

nueva síntesis
de la
**HISTORIA DEL
PAIS VASCO**

Desde la Prehistoria hasta el Gobierno de Garaikoetxea



Martin Vegalde

ttarttalo

TOMO I

NUEVA SÍNTESIS DE LA HISTORIA DEL PAÍS VASCO

Martin Ugalde

**DESDE LA PREHISTORIA
HASTA EL GOBIERNO DE GARAIKOETXEA**

Tomo I

TTARTTALO

LIBURUAREN MUNDUA

liburuaren mundua

liburuaren mundua

liburuaren mundua

© MARTIN UGALDE

© Ttartalo Argitaletxea. Donostia. 1997

Diseño de portada: J. Felix Igartua

Maquetación: Belen Arizabaleta

Foto del autor en solapa: Aitor Bayo/*Euskal Kultura Gaur. Liburuaren mundua*
(Joan Mari Torrealdai)

ISBN 84-8091-315-0 (obra completa)

ISBN 84-8091-316-9 (I)

ISBN 84-8091-317-7 (II)

TTARTTALO Argitaletxea

Tolosa Hiribidea, 103-1.D - Tel. 310267 - Fax. 310216

20009 Donostia

*Geure alaba MIREN AINARA-ri,
unibertsitari berriari,
geure Herriaren historia labur hau
bihotz betez*

Hondarribia, 1982ko azaroa.

ÍNDICE

LIBRO PRIMERO

ÍNDICE	5
DOS PALABRAS A ESTA NUEVA EDICIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
Primera parte	
LA TIERRA Y SUS AGUAS	9
Segunda parte	
EL HOMBRE ANTES DE LA HISTORIA	13
El medio	17
Los primeros tiempos	20
El paleolítico inferior	20
El paleolítico medio	22
El paleolítico superior	27
El mesolítico	32
El neolítico	35
La edad del bronce	41
La edad del hierro	43
Arte prehistórico	46
Arte mueble vasco en el paleolítico	46
El arte rupestre	47

Tercera parte

LOS VASCOS ENTRAN EN LA HISTORIA	51
--	----

Cuarta parte

ANTES DE LA ERA CRISTIANA	59
La Aquitania vasca	62
Restos romanos en el País	65
Incidencias de la romanización	67
Vasconia	68
Descripción de los vascos	70

Quinta parte

LOS PRIMEROS MIL AÑOS DE NUESTRA ERA	73
Lo diverso de la unidad	81
Introducción del cristianismo	86
Lo primitivo: José Miguel de Barandiaran	86
Las inscripciones romanas: Eugenio de Goyheneche	88
Opinan J.M. González Echeagaray, Caro Baroja y Charritton	89
Los estudios de Andrés A. Mañaricúa	90
Manuel de Lecuona: la fuente visigótica	96
El Ducado de Vasconia	97
El proceso de integración de las dos Vasconias	99
La batalla de Roncesvalles	103
El euskara en estos tiempos	106

Sexta parte

DESDE EL AÑO 1000 HASTA EL 1515	111
La monarquía de Navarra	114
Unión de Navarra y Aragón	119
Separación de las coronas de Navarra y Aragón	123
Las dinastías extranjeras entran a reinar en Navarra	132
Casa de Champaña	134
Casa de Evreux	135
Casa de Aragón	136
Casa de Foix	137
Cronología de los reyes de Navarra hasta 1517	139
Las incorporaciones a Castilla	141

Euskadi Norte	158
Los banderizos vascos	165
Linajes y bandos	167
Su localización geográfica	169
Los bandos en Euskadi Norte	171
Lo cultural en este tiempo	172
La lengua	173
La literatura	179
La universidad	182
Lo religioso	182
Diversas etapas en el desarrollo de las provincias eclesiásticas en la península	184
Las sedes vascas	186
Los fueros	194
Lo socio-económico	209
La demografía	210
El juego de los factores estructurales	213
La industria	215
El comercio	215
Desarrollo social	216

Septima parte

DESDE 1515 HASTA 1839	219
La órbita castellana	221
Las circunstancias de una vida política autónoma	224
La población del País	224
Las coyunturas económicas	231
1540-1715	231
1715-1793	234
1793-1839	240
La Compañía Guipuzcoana de Caracas	242
Principios de la fundación	242
La cronología de la Compañía guipuzcoana de Caracas	244
1765: las oficinas de la compañía trasladada de San Sebastián a Madrid	245
Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País	245
El estado de las ciencias y las artes en España a principios del siglo XVIII	247
Situación en el País Vasco	247
Dos palabras acerca de la instrucción que heredó el siglo XVIII vasco	248
El espíritu de los caballeritos de Azcoitia	250
Objeto de la sociedad	252

El real Seminario de Bergara	253
El profesorado y algunas figuras extranjeras	254
Realizaciones en el País	256
Los estudios científicos	256
Medicina	257
Los caballeritos de Azcoitia y la Inquisición	258
Los procesados por la Inquisición	260
La Real Sociedad Económica Tudelana de los Amigos del País	263
La Sociedad de Amigos del País de Pamplona	263
Dacendencia y final de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País	262
Consulado de Bilbao	265
Consulado de Bayona	266
Consulado de San Sebastián	270
Consulado y Casa de Contratación de la villa de Bilbao	272
El Consulado de Vizcaya y Guipúzcoa en Brujas	272
El Consulado y la Casa de Contratación de la Villa de Bilbao	274
La primera universidad de Euskal Herria: Sancti Spiritus de Oñate	287
La universidad en el siglo XVI	288
El fundador: Dr. Rodrigo Saez de Mercado de Zuazola	289
El proyecto	293
La construcción	297
Fundación de la Universidad Sancti Spiritus	297
Fundación del Colegio Menor de San Esteban	399
La suerte de la Universidad	301
Traslado de la Universidad a Vitoria	302
Restablecimiento de la Universidad	307
Su conversión en colegio	310
Otras Universidades	313
Las luchas sociales en nuestro País	315
<i>Un arma política de largo alcance</i>	316
<i>El igualitarismo vasco: mito o realidad</i>	318
<i>Juicio a Larramendi</i>	320
<i>La realidad del igualitarismo vasco</i>	323
<i>Análisis y juicio de Gurruchaga y algunos extranjeros</i>	326
El motín de la sal	329
<i>La crisis del 18 de enero de 1631</i>	330
<i>Estalla el motín de 1632</i>	333
<i>El nuevo corregidor: medidas y protestas en 1633</i>	338
<i>Detenciones y ejecuciones en 1634</i>	341
Matalas	343
<i>La revuelta de Matalas</i>	344
La machinada por traslado de las aduanas	352
Historia de las Aduanas vascas	352

<i>Antecedentes de La Orden del Traslado de Aduanas</i>	356
<i>La reacción vasca</i>	359
<i>Crónica diaria de los graves sucesos de Vizcaya</i>	360
<i>La revuelta en Guipúzcoa</i>	366
<i>Las ejecuciones</i>	374
<i>El interés real de las Aduanas</i>	374
La machinada de Azpeitia	376
<i>La crisis de 1755</i>	377
<i>Nuestra conclusión</i>	383
<i>Carácter e implicaciones de la machinada de Azpeitia</i>	384
<i>Los Fueros en la machinada de Azpeitia</i>	391
<i>Los hechos, según manuscrito de Loyola</i>	392
<i>El papel que juega San Sebastián en la represión</i>	395
<i>La machinada y los jesuitas</i>	397
<i>El clero y los amotinados</i>	399
<i>Comportamiento del pueblo en los municipios</i>	400
<i>Castigo de culpables</i>	401
Organización eclesiástica vasca	401
Diócesis de Pamplona	402
Obispado de Tudela	403
Diócesis de Álava	404
Intentos de Guipúzcoa por conseguir Obispo	407
Rebeldía vizcaina ante Calahorra	411
Guerras de religión en Euskadi Norte	412
La "falsa" frontera es nueva y conflictiva	413
Guerra civil en Zuberoa y en Baja Navarra	416
La Reforma y los vascos	421
Los santos vascos	422
La lengua y la literatura vascas	428
Los azares históricos	428
La literatura oral	432
La literatura escrita	433
Siglo XVI	435
<i>Mosen Bernart Dechepare</i>	435
<i>Joannes Leizarraga</i>	435
<i>Colección de Refranes: Garibay y anónimo</i>	437
<i>El fenómeno literario de Euskadi Norte</i>	437
Siglo XVII	438
<i>La floración literaria de Euskadi Norte</i>	439
<i>Pedro de Axular (1556-1644)</i>	441
<i>Arnaldo de Oihenart (1592-1667)</i>	444
<i>Bernardo Gazteluzar, S. I. (1614-1701)</i>	446
<i>Algo más sobre el siglo XVII</i>	446
<i>De 1700 a 1850</i>	447
<i>Los libros protestantes</i>	448

Primer escritor del siglo XVIII	449
<i>Joannes d'Etcheberry (1668-1749)</i>	449
<i>Manuel de Larramendi (1690-1766)</i>	452
<i>Seguidores de Larramendi</i>	454
<i>Los Amigos del País</i>	458
<i>Humboldt y Moguel</i>	460
Siglo XIX	465
<i>Libros religiosos</i>	465
<i>Juan Ignacio de Iztueta (1767-1845)</i>	466
Los vascos en el mar	470
Barcos para navegar	471
Terranova	478
Las tierras nuevas de los vascos	478
Corsarios vascos	484
Navegantes y colonizadores	486
Las guerras con Francia	504
Las circunstancias vascas	505
La Guerra de la Convención	506
<i>La invasión</i>	507
<i>La separación de Guipúzcoa</i>	509
La Guerra napoleónica	511
<i>Napoléon I, primer emperador</i>	511
<i>España atada al carro francés</i>	512
<i>La calculada premeditación de Napoleón</i>	513
<i>Primer tropiezo en Navarra</i>	514
<i>Este momento de la invasión visto desde Euskadi Norte</i>	515
<i>Ocupación de San Sebastián</i>	515
<i>Los Reyes de España acuden atraídos por el señuelo del emperador</i>	516
<i>Por fin: la entrevista de Bayona</i>	517
<i>Una gestión de la Universidad de Oñate</i>	518
La Constitución de Bayona	519
La guerra contra el francés	520
Los guerrilleros vascos	521
La ayuda inglesa en la Guerra de la Independencia	527
La Constitución de Cádiz: 1812	535
<i>En qué consiste</i>	537
<i>Las instituciones vascas frente a la Constitución de Cadiz</i>	537
<i>La Constitución de Cadiz frente a Fernando VII</i>	538
La invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis	539
Las guerras carlistas	544
Algunos antecedentes y sus causas	544
La semilla de la Revolución Francesa y sus frutos	545
El tradicionalismo de los vascos	546

La crisis del régimen foral	546
El liberalismo español y los liberales vascos	549
Primera Guerra Carlista	550
<i>Periodo 1833-1835</i>	551
<i>Reacción en el País</i>	552
<i>Zumalakarregi</i>	553
<i>Se organizan las primeras fuerzas</i>	556
<i>Frutos de una intriga o clamor vasco al caudillaje</i>	561
<i>Periodo 1835-1839</i>	567
<i>Las ventajas de un respaldo popular en Euskal Herria</i>	567
<i>Un cierto cansancio carlista</i>	568
<i>La alternativa de una paz negociada</i>	570
<i>Los fracasos y el lento progreso de la paz pactada</i>	576
<i>Aquí está el hombre de la paz: Maroto</i>	585
<i>Don Carlos va al exilio</i>	587
<i>El Convenio de Vergara, la ley y sus consecuencias</i>	587
<i>La Ley del 25 de octubre de 1839</i>	589
<i>Una sesión histórica: 7 de octubre de 1839</i>	595
<i>La interpretación de la Ley del 25 de Octubre de 1839</i>	604
<i>El parlamento y sus fueros: 1841</i>	606

LIBRO SEGUNDO

ÍNDICE

Octava parte

DESDE 1839 A 1980	5
Periodo entre las dos guerras carlistas (1839-1872)	7
Consecuencias económicas del traslado de Aduanas	8
Primeros resultados de las nuevas Aduanas	10
La educación	17
Por fin, la Diócesis de Vitoria (1862)	21
Segunda Guerra Carlista (1872-1876)	22
El primer intento resulta fallido	24
El Cura Santa Cruz	25
Se enciende de nuevo la guerra	26
Las actividades del cura Santa Cruz	29
La llegada de Carlos VII	37
Prosiguen los éxitos carlistas	38
El estado vasco de Carlos VII	45
La restauración de la monarquía: Alfonso XII	47
El final: febrero 1876	49

Reflexiones acerca de este final	50
Consecuencias de la Segunda Guerra Carlista	51
<i>La ley del 21 de julio de 1876</i>	56
<i>Los conciertos económicos</i>	58
Crecimiento económico y de población	61
El obrerismo	62
Situación de la cultura vasca después de 1876	66
El nacionalismo vasco	69
El resurgir nacional vasco en tres tiempos	70
Primeros años de Sabino	71
Etapas en la vida política de Arana Goiri	75
<i>Primer periodo: desde el periodo de Larrazábal (1893) hasta su</i> <i>candidatura para diputado (1898)</i>	76
<i>Segundo periodo: desde su elección como diputado (1898) hasta</i> <i>la Liga Españolista (1902)</i>	80
<i>Tercer periodo: desde la Liga de Vasco Españolista (1902) hasta</i> <i>la muerte de Sabino (1903)</i>	85
1917-1931: Las crisis políticas en España, y las instituciones, la política, y las elecciones vascas hasta la II República	93
La crisis de la monarquía: periodo 1919-1923, el de los disturbios	93
Política y elecciones en Euskadi	95
Presencia organizada de los trabajadores vascos: S.O.V.	99
La huelga revolucionaria de 1917	101
Primer Congreso de Estudios Vascos	104
Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia (1918)	105
La crisis de la monarquía: periodo 1923-1930, la Dictadura	106
La Dictadura y los vascos	108
La crisis de la monarquía: periodo 1930-1931, cae la Monarquía	111
La dictadura y los vascos	111
La crisis de la monarquía: cae la monarquía	111
La República: Euskadi durante el régimen republicano	111
<i>Proclamación: 14 de abril 1931</i>	114
<i>Las elecciones del 12 de Abril en Euskadi</i>	115
<i>Euskadi durante el régimen republicano</i>	116
<i>La campaña pro-estatuto vasco: 1931</i>	118
<i>La magna Asamblea de Estella</i>	120
<i>Las elecciones a Cortes Constituyentes</i>	121
<i>La gran traición</i>	123
<i>Otra vez el Estatuto</i>	125
<i>Asamblea de municipios y votación del Estatuto en Vitoria: 6 de</i> <i>agosto de 1933</i>	126
<i>Plebisito pro-estatuto: 5 de noviembre de 1933</i>	127
<i>Elecciones a Cortes: 19 de noviembre de 1933</i>	128
<i>Entrega del proyecto de Estatuto Vasco: 21 de diciembre</i>	129

<i>Los nacionalistas durante el "bienio negro"</i>	130
<i>Consecuencias de este enfrentamiento</i>	132
<i>El Frente Popular: 1936</i>	134
<i>Resultados de las elecciones: 16 de febrero de 1936</i>	138
Estalla la guerra civil: 1936	139
Sublevación militar y guerra civil española: 1936-1939	141
Guerra Civil en Euskadi: 1936-1937	142
La zona Norte y Euskadi	142
<i>La Zona Norte</i>	143
<i>Euskadi</i>	144
La tensa introducción a los primeros contactos armados	145
Las primeras reacciones políticas y de guerra	145
Guipúzcoa	146
<i>San Sebastián</i>	147
<i>Las tropas salen de sus cuarteles para ocupar San Sebastián</i>	151
<i>Las Juntas de Defensa</i>	157
<i>Irún</i>	160
<i>El avance sobre Tolosa</i>	173
<i>Euzko Gudarozte</i>	175
<i>La ocupación de San Sebastián</i>	177
<i>El final de Guipúzcoa</i>	178
<i>El fallido intento de ocupar Vizcaya</i>	179
La guerra en Vizcaya	181
<i>Los primeros momentos</i>	181
<i>Estatuto de autonomía para el País Vasco</i>	188
<i>Entretanto ha llegado la marina republicana</i>	191
<i>El primer Gobierno de Euskadi</i>	192
<i>Fusilamiento de espías</i>	200
<i>Se crea en Euskadi la Escuela Militar</i>	201
<i>Situación de tropas sublevadas en octubre-noviembre</i>	201
<i>La preocupación de Mola</i>	201
<i>El ataque a Villarreal</i>	203
<i>Organización de intendencia militar. Escuadrón de caballería y escolta del presidente</i>	208
<i>La intendencia militar en Euskadi</i>	209
<i>Se organiza la caballería en Euskadi</i>	209
<i>El primer mensaje de "Gabon" del presidente vasco</i>	209
<i>El Bou Bizcaya hace entrar en el puerto de Bilbao al barco alemán Palos</i>	210
<i>Represalias del Koenigsberg</i>	211
<i>Bombardeo de Bilbao: 4 de Enero de 1937</i>	211
Al frente de Asturias: febrero-marzo 1937	218
<i>Las fricciones vascas con el Estado Mayor del Norte</i>	220
<i>La angustiosa falta de aviación</i>	221

<i>La batalla de Machichaco</i>	223
<i>El Cinturón de Hierro</i>	231
<i>Preparativos de la gran ofensiva de marzo (1937)</i>	234
Llega la gran ofensiva (31 de marzo de 1937)	237
<i>El bombardeo de Durango</i>	237
<i>El bombardeo de Guernica</i>	248
<i>La rotura del Cinturón y la ocupación de Bilbao (11-19 de junio)</i> ..	256
<i>La compleja situación de los últimos momentos de Bilbao</i>	260
<i>Trucios, Santoña y el exilio</i>	265
<i>El exilio vasco</i>	269
La vida política en Euskadi: 1939-1945	273
Una red de información y sus frutos	274
La Guerra Mundial y la suerte del Gobierno Vasco	278
El Gobierno Vasco se reúne en Nueva York: 1942	280
Rezola organiza una célula de resistencia	281
Aguirre regresa a Europa: 1945	281
Las razones de la relación con los Estados Unidos	282
Actividad política vasca en los años 1945-1951	283
El Pacto de Bayona: 1945	284
Diferencias con el PSOE	285
En el movimiento europeo	286
Preparativos de la lucha armada	289
La huelga general de 1947	289
Las relaciones EAJ-PNV/PSOE	292
Abstención en el referéndum franquista	293
El PC se ve forzado a abandonar el Gobierno Vasco	294
La segunda huelga importante: 1951	295
La crisis profunda	295
Los antecedentes, las semillas y los frutos de ETA	296
Los antecedentes	296
Relaciones EKIN-PNV	297
Discrepancia Aguirre-Ajuriaguerra	300
La muerte del Lehendakari Aguirre	301
Traslado a Donibane y funerales	302
El nombramiento de Leizaola	303
ETA y la muerte del presidente Aguirre	303
ETA elogia a Leizaola	306
El documento de los 339 sacerdotes vascos	307
I Asamblea de ETA	308
ETA entre la I y II Asamblea	309
El pacto de Munich	311

Carta de Itxassou	311
III y IV Asambleas	312
Antes y después de la V Asamblea	320
Grupo Autónomo de ETA	328
Primer muerto de ETA y la respuesta primera	328
VI Asamblea y el juicio de Burgos	332
<i>VI Asamblea</i>	333
<i>El proceso de Burgos</i>	338
Situación después de Burgos	341
Revitalización de ETA con EGI-BATASUNA: 1972	345
EGI-BATASUNA y Txikia	346
Segunda versión de la VI Asamblea	348
"Años de perro"	350
1976-1980: la lucha por el Estatuto de Autonomía y el segundo Gobierno Vasco	359
Los primeros pasos políticos del posfranquismo	359
El Estatuto de Gernika	361
Elecciones para el Congreso: Marzo 1979	369
Garaikoetxea asume la presidencia de nuevo Consejo General Vasco	371
Referéndum para aprobar el estatuto	372
Recibimiento-homenaje a Leizaola en San Mamés	376
<i>El acto conjunto Leizaola-Garaikoetxea en Guernica</i>	377
La investidura del presidente Garaikoetxea	381

DOS PALABRAS A ESTA NUEVA EDICIÓN

Esta segunda edición de la *Nueva Síntesis de la Historia del País Vasco* precisa de una brevísima relación de cómo nació la primera.

Cuando regresé al País en 1969, después de un largo exilio americano y busqué las raíces escritas de mi pueblo tropecé con el franquismo, claro es, y también con la falta de un relato ordenado y global capaz de dar al lector de hoy, vasco o no, una idea del origen y el recorrido humano de un pueblo que ha evolucionado sobre este mismo suelo desde la prehistoria, y llegué con la prohibición formal de escribir "sobre política". Busqué caminos fuera del País mismo, en Madrid y Barcelona, y al socaire del escaso nivel crítico del periodismo posible aquí en aquel tiempo, entrevisté discretamente en Ataurín a don José Miguel de Barandiarán, profesor en la Universidad de Navarra, y en su casa de Rentería a Luis Michelena, enseñando en Salamanca, y con estos materiales de base segura en prehistoria, antropología, lingüística y lengua vasca poco divulgadas todavía, reuní trabajosamente los materiales de historia partiendo de historiografía políticamente aséptica.

Estaba trabajando en estos y otros terrenos prohibidos de la vida vasca cuando fui expulsado a Iparralde cuatro años después, en octubre de 1973, con la suerte de que ya para entonces estaban en marcha las dos ediciones proyectadas: las cinco entrevistas de *Hablando con los vascos*, Editorial Ariel, y la *Síntesis de la Historia del País Vasco*, Seminarios y Ediciones, que tuvieron una acogida sorprendente, sobre todo esta última, a la que sucedieron, tras las dos o tres ediciones de Madrid, otras de gran tirada que se hicieron en San Sebastián (174, 1977 y 1979) con un total (añadidas, durante estos cinco años de transición política, algunas ediciones sin control) de más o menos, se me dijo entonces, cien mil ejemplares.

1974 Es posible que sea una exageración, pero pocos son los hogares vascos del tiempo que se quedaron sin su *Síntesis*.

Este fue el antecedente de *La Nueva Síntesis*.

En cuanto a ésta (1982) la primera fue publicada por la Editorial Elkar en dos volúmenes, contiene ya materiales más maduros y ya no se detiene en

1936 y la guerra, prevenciones mínimas ante la censura, sino que más bien da cuenta amplia de sus orígenes y desarrollo y avanza en los demás procesos políticos y culturales de nuestro País hasta llegar al Primer Gobierno Vasco con Garaikoetxea el año 1980; este resultado ha sido posible gracias al trabajo de cuatro años que realicé por encargo de Planeta S.A.: *Historia de Euskadi*, en cinco volúmenes a todo color, que me ha permitido continuar en mi vocación, mi obligación moral, de hacer labor divulgativa mediante ediciones de las Síntesis en rústica.

Esta segunda edición de la NUEVA SÍNTESIS DE LA HISTORIA DEL PAÍS VASCO que tiene el lector en sus manos contiene todos estos materiales, incluido el Índice de Nombres en el que ha sido corregida una transposición de las dos últimas columnas de la B: Borja, C 392 -Byng, Almirante, 349 / Blum, 757 -Borbón Braganza S.G, 563.

Hondarribia, noviembre de 1997

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

INTRODUCCIÓN

El núcleo humano que constituyen los vascos vive desde tiempo inmemorial a caballo sobre las dos vertientes del Pirineo occidental y oteando el mar Atlántico desde el hondón mismo del Golfo de Vizcaya, nombre que en una época llegó a designar por extensión casi la totalidad de la tierra vasca.

Hoy el Pueblo Vasco forma parte de dos estados diferentes: España y Francia. La parte española comprende las provincias de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; y la francesa tres: Benabarra, Lapurdi y Zuberoa (mediante diversas y variadas alternativas de dominio inglés y francés). Estas tres últimas regiones fueron pasando por regímenes de autonomía hasta ser incorporadas a Francia en 1789, y al año siguiente integradas al entonces recién creado Departamento de los Bajos Pirineos, hoy Pirineos Atlánticos. En cuanto a Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, vivieron durante siglos una vida soberana, adheridas a través de uniones personales escrupulosamente renovadas por cada una de ellas con cada uno de los reyes de Castilla y más adelante con cada uno de los reyes de las Españas, hasta que al perder los carlistas su primera guerra en 1839 se les impuso *unilateralmente* la unidad constitucional de la Monarquía española.

Primera parte

LA TIERRA Y SUS AGUAS

El mapa del País Vasco de hoy configura un triángulo invertido con una base marítima de unos 160 kilómetros de costa mayormente acantilada y escabrosa con dirección Este-Oeste y con el vértice en un punto que está situado más abajo que Tudela (Cortes) en Navarra.

Tiene una superficie de 20.439 kilómetros cuadrados: Álava: 3.047, Benabarra: 1.263, Guipúzcoa: 1.997, Laburdi: 741, Navarra: 10.421, Vizcaya: 2.217 y Zuberoa: 753 kilómetros cuadrados, y una población de poco más o menos 3.000.000 de habitantes¹.

El País Vasco está limitado al Norte por el Mar Cantábrico, al Oeste por las provincias de Santander y Burgos, al Sur por el río Ebro y las provincias de Burgos, Logroño y Zaragoza, al Sureste por Zaragoza y Huesca, y al Nordeste por el río Adour, en Francia. Es una tierra en su gran parte montañosa, la llanura más importante tiene por centro Vitoria; la Rioja Alavesa y la ribera de Navarra forman parte de la grande y rica depresión de la cuenca del río Ebro, que desemboca en el Mediterráneo; en cambio, los valles por los que discurren los ríos que van a desaguar al Cantábrico no tienen los espacios que les permitirían depositar sus aluviones, y hay pocas vegas importantes.

Las altitudes más notables se hallan en el extremo oriental de Navarra, en la línea divisoria con Francia: Anie o Ahuñamendi (*ahuña*, cabrito) tiene 2.504 metros, y, aunque el pico entra unos metros dentro de Francia, domina la sierra de Lescun; viene luego el Iruerregen-maia (2.434 m., el más alto de los picos situados dentro del País Vasco), y las alturas de Arlas (2.043 m.) y Orhi (2.018 m.). Después, y por orden de altitud, los picos más importantes del país son: Ezkaerri (2.055 m.), Aitzgorri (1.531 m.) y Gorbea (1.475 m.), que son las más altas cimas de la región vasco-cantábrica; Andía (1.493 m.) al Oeste de Pamplona, Irumugarrieta (1.427 m.), Codes (1.414 m.) al Sur de Santa Cruz de Campezo, Arzamendi (1.383 m.), Amboto (1.268), Orba (1.325) al Sur de Navarra, Toloño (1.268 m.) en el término de La Bastida, el monte Capilduy (1.175 m.) y la sierra de Urbasa (1.015 m.).

¹ 2.784.320 el año 1975: Araba: 238.262; Bizkaia: 1.152.394; Gipuzkoa: 682.517; Nafarroa: 483.876; Euskadi Norte: 227.280. *Conflicto lingüístico en Euskadi*, Euskaltzaindia, Bilbao 1979, p. 68.

La divisoria de vertientes (una inclinada hacia el mar Cantábrico y otra hacia el Mediterráneo) sigue una línea ondulada, cuya dirección media es poco más o menos de Este a Oeste desde el puerto de Francia y Navarra, hasta la Peña de Haro (1.187 m.), que es el confín de Álava con la provincia de Burgos. A la vertiente cantábrica pertenecen las tres regiones vasco-francesas, toda Guipúzcoa, casi toda Vizcaya y unas pequeñas partes de Navarra y Álava, y a la vertiente mediterránea la mayor parte de Álava y Navarra y lo que queda de Vizcaya.

Los ríos más importantes pueden clasificarse en dos grupos; los que desembocan en el Cantábrico son: Adour, Nive, Bidasoa, Urumea, Oria, Urola, Deva, Artibay, Lea, Mundaca, Butrón, Nervión y Somorrostro; y los que van a dar a la vertiente mediterránea, al Ebro, son: Irati y Arga, por el cauce del río Aragón, al que desaguan; y los ríos Ega, Zadorra y Bayas, que tributan directamente.

El clima es suave, con influencia oceánica de un lado, y mediterránea y continental de otro; el más húmedo es el de las regiones costeras de Laburdi, Guipúzcoa y Vizcaya.

Hemos dejado en último lugar (y precisamente para destacarlas) las aguas del Golfo de Vizcaya, o el mar Cantábrico o el océano Atlántico, formas diversas de llamar a las aguas sin fronteras y sin nombre, que han sido desde la historia más lejana del Pueblo Vasco la catapulta que ha lanzado a sus hombres hacia la aventura de pescar, de descubrir tierras y de darle la vuelta al mundo.

Segunda parte

**EL HOMBRE
ANTES DE LA HISTORIA**

El suelo que se acaba de describir es el que ocupan los vascos de hoy.

Ha sido necesario elegir un punto de partida para trazar la circunferencia, el todo comprensible, que uno pretende que sea su trabajo. Uno quiere, y busca, que todo tenga un comienzo y un fin. Así ha sido en el Génesis, el primer libro del Pentateuco de Moisés. Así también es en cierto modo el círculo de la vida física; creo personalmente que así es en el caso del primer origen y el destino último del hombre; y ahora, por consecuencia, y también seguramente por vanidad, este es el signo con que me siento plantado frente a esta corta síntesis de la historia de mi pueblo. Aunque comience, como en este caso, por lo más reciente, que no es el final, porque la historia de este nuestro viejo pueblo (esperémoslo activamente) no puede haber llegado a nuestros días para morir aquí, a las puertas del porvenir.

Para aventurarnos por la senda sobre la que ha venido, ya erguido, caminando, el hombre de estas tierras, en que no había estados, ni fronteras, ni siquiera las especies de árboles y de animales de hoy, ni casi lengua todavía (apenas lenguaje primario), iremos de la mano apacible y segura de don José Miguel de Barandiarán, el padre de casi todo lo que sabemos los vascos de la prehistoria de nuestro pueblo¹.

La noción de la existencia del hombre vasco antes de la historia, su modo de vida y sus ideas religiosas nos han llegado a través de las investigaciones arqueológicas y etnográficas que se han venido realizando después del descubrimiento del dolmen de Eguilaz, en Álava, llamado **Aizkomendi** (1831)², y la noticia dada por don Pedro Andrés de Zabala, alcalde de Salvatierra, el 30 de enero de 1833; pero sobre todo a partir de 1916, cuando Aranzadi, Barandiarán y

¹ En las primeras ediciones de mi Síntesis mencionaba dos de sus obras principales que me habían servido de base: *El hombre prehistórico en el País Vasco*, Ekin, Buenos Aires, 1953, *Los hombres prehistóricos en Vizcaya*, Bilbao, 1962. Hoy tengo que mencionar la edición de sus Obras Completas (La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao), que ya cuenta a mediados de 1979 con 16 volúmenes de 500 páginas cada uno, y que tiene en prensa dos o tres más.

² *Exploración de Aizkomendi*, Diputación Foral de Álava, separata de Estudios de Arqueología Alavesa, tomo I, 1966.

Eguren formaron el primer grupo de trabajo científico. Luego, en 1921, en torno a este grupo inicial, se formó la sección prehistórica del instituto o seminario **Ikuska**, que en 1924 fue incorporado a la Sociedad de Estudios Vascos, que trabajó sin interrupción hasta 1936.

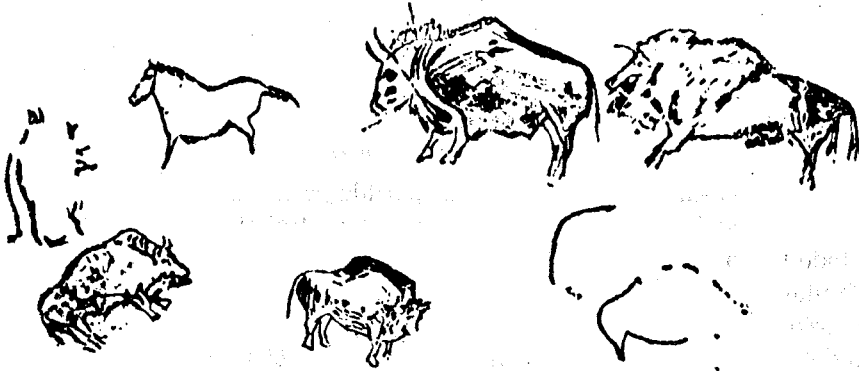


Fig. 1. Un grupo de la cámara de figuras de Santimamiñe.

Estos son los conocimientos que reunió don José Miguel de Barandiarán en su obra sobre el hombre prehistórico en el País Vasco. Después se volvieron a reorganizar estos trabajos de investigación en torno a este sacerdote y hombre de ciencia, enteramente entregado al quehacer maravilloso de rastrear la huella a veces imperceptible, otras firme, de nuestros antepasados hasta las regiones misteriosas del pasado prehistórico.

Yo me he basado para la primera síntesis³ en la obra escrita de don José Miguel y en unas entrevistas complementarias que me permiten, creo, hacer este resumen más vivo y también más claro para el que no está acostumbrado a la terminología técnica.

Ya para la edición de esta **Nueva Síntesis** que abarca hasta nuestros días, he querido recoger también la noticia y los resultados de las últimas investigaciones de quien es continuador de la ingente obra de José Miguel de Barandiarán: Jesús Altuna⁴, puesto que, como dice bien él mismo en la introducción de

³ *Síntesis de la Historia del País Vasco*: tres ediciones en 1974, Seminarios y Ediciones, Madrid; 4ª y 5ª ediciones Vascas por Ediciones Vascas, San Sebastián, 1977.

⁴ Nació en Berástegui (Guipúzcoa); estudió en Vitoria, San Sebastián y Madrid. Amplió estudios de Paleontología en Alemania. Es miembro de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, donde preside los trabajos de la Sección de Prehistoria, y dirige el órgano científico de la Sociedad, *Munibe*. Es miembro de la Unión Paleontológica Internacional, de la Comisión →

uno de sus trabajos: «Las investigaciones acerca de la Prehistoria humana han ido complicándose gradualmente a medida que vamos conociendo más cosas acerca de nuestros primitivos antecesores, esta complejidad ha ido exigiendo equipos de especialistas, y así los nuevos hallazgos van añadiendo los datos que nos están permitiendo tener una imagen más completa y fiel de nuestro pasado».

EL MEDIO

Conviene señalar desde un comienzo que gran parte de los hechos que registra la arqueología pirenaica son comunes a las grandes áreas periféricas, y que el hombre vasco no estuvo nunca aislado de las corrientes y procesos de la prehistoria del suroeste de Europa.

Y que, como ocurrió también con Cataluña en el Pirineo oriental, fija el rumbo de una vocación europea que se irá desarrollando en nuestro pueblo a lo largo de su historia.

Hay, por una parte, esta antigua influencia que es común a los pueblos que habitan esas grandes áreas.

Y, por otra, hay la que viene a particularizar un área geográfica dada.

Como Barandiarán, también Altuna concede importancia a la influencia que ejerce sobre la cultura específica de un pueblo su asiento geográfico, y hace la observación de que esta relación medio-cultura es mayor cuanto más primitiva sea esa cultura; el hombre moderno va independizándose cada vez más de su medio, mediante la creación de un medio artificial que le rodea constantemente, pero el hombre primitivo estaba mucho más condicionado por ese medio natural.⁵

Europea para el Estudio del hombre Fósil, y también del Consejo Internacional de Arqueozoología (I.C.A.Z.). Participó en las excavaciones organizadas por la Unesco en Egipto y en el Sudán para salvar los tesoros arqueológicos de Nubia, sin embargo, está sobre todo dedicado a la investigación de la Prehistoria vasca, donde ha realizado una cincuentena de campañas de excavaciones, en gran parte de ellas acompañando a don José Miguel de Barandiarán. Ha publicado en euskara y castellano: *Lehen Euskalerrria: Guía ilustrada de prehistoria vasca*, editada por Gero, Bilbao, 1975, y *Euskaldunak-la etnia vasca y Euskaldunak-Arte Prehistórico*, ambas editadas por Etor, San Sebastián, 1976. Entre sus obras de investigación caben destacar: *Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa*, 1972; *Las figuras rupestres de la cueva de Altxerri*, 1976; *Las figuras rupestres de la cueva de Elkain*, 1978; *Historia de la domesticación en el País Vasco, desde el Neolítico a la Romanización*, 1979.

⁵ La prehistoria vasca, o. c.

Pero lo que acaso nos importa más aquí y ahora es el hecho de que las influencias de medio que han sido determinantes para particularizar la cultura vasca funcionan también dentro de ella.

Es decir, que también lo vasco es diverso.

Y que en esta diversidad de lo vasco ha influido la geografía.

En líneas generales, Altuna distingue dos zonas fundamentales desde el punto de vista *geomorfológico*:

Estas dos zonas están separadas por una secuencia montañosa que determina las vertientes de las aguas que van al Cantábrico y las que van al Mediterráneo: en la vertiente norte están las regiones de Zuberoa, Baja Navarra, Laburdi, una pequeña parte de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, y en la vertiente sur se hallan Álava y la mayor parte de Navarra.

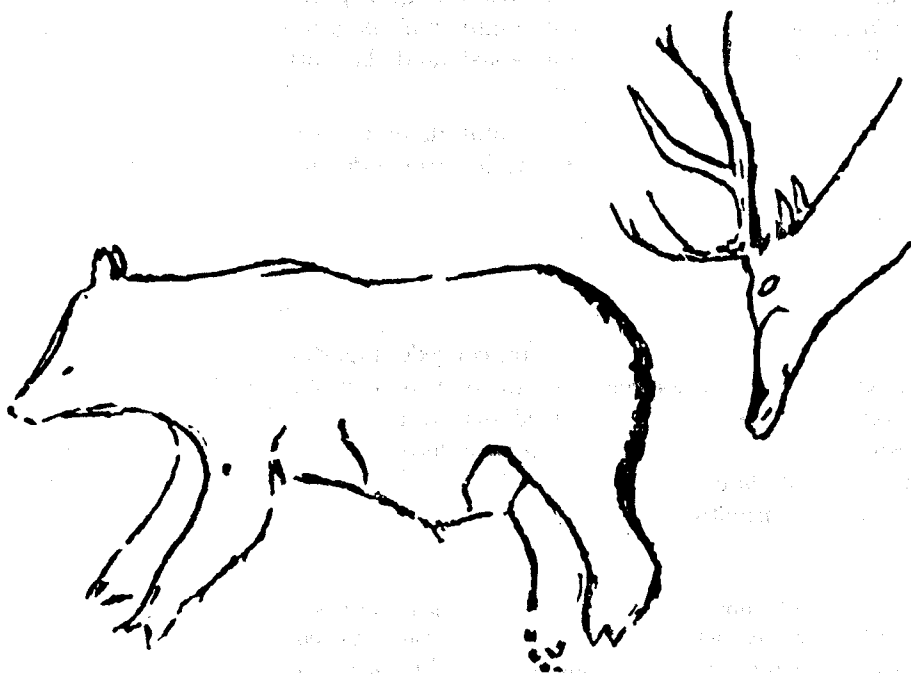


Fig. 2. Otro grupo de la cámara de figuras de Santimamiñe.

Y desde el punto de vista del *medio ambiente* señala cuatro áreas significativas:

1) Zonas de alta montaña en el Pirineo navarro; 2) valles abrigados en Guipúzcoa y Vizcaya; 3) llanuras húmedas al norte de Laburdi, y 4) llanuras secas en la Ribera.

Altuna también menciona otra característica geográfica de nuestro suelo: lo intrincado y laberíntico de las montañas del norte.

Y lo atribuye a tres causas:

1. Por un lado, la complicada orogenia que afectó al País; es decir, su origen mismo.

2. La proximidad a que se encuentra el nivel de base de sus ríos, puesto que entre la divisoria de aguas y el mar hay solamente 40 kilómetros en línea recta, circunstancia que produce una erosión vertical y ascendente muy importante que ha ido creando unos valles profundos.

3. Las abundantes lluvias facilitan la acción erosiva de los ríos, y apenas permiten la formación de terrazas.

En la cuenca mediterránea, las cosas ocurren de manera distinta: con el Ebro mucho más alejado de la división de aguas, las pendientes son más suaves y prolongadas, los valles más amplios, la erosión fluvial, por tanto, menos acusada, y la formación de las terrazas fluviales es mucho más importante.

Estas condiciones van a ser determinantes en la historia cultural y política de nuestro pueblo.

Pero estamos en la Prehistoria todavía, y al hablar de ella dice Altuna: «Es en estas terrazas donde se han formado los terrenos en las orillas del Adour (**Aturri**), cuyo nacimiento se encuentra relativamente lejos del mar, en la llanura de Vitoria (**Gasteiz**), en la zona de Miranda, en la Ribera Navarra a ambos lados del Ebro y en los últimos tramos de los ríos Ega y Aragón».

Por otra parte, aquí está la explicación del hallazgo de los yacimientos pre-würmienses⁶:

En los ríos guipuzcoanos y vizcaínos, de escasas y poco desarrolladas terrazas cerca de su desembocadura, donde además el clima húmedo y templado facilita la vegetación que crece sobre una gruesa capa de tierra vegetal, su localización se hace difícil, y, en cambio, sí se encuentran en las terrazas del Adour y de los ríos de la cuenca mediterránea del País.

Lo contrario ocurre, en cambio, con los yacimientos del Paleolítico Medio y Superior⁷.

Como la vida de este tiempo se desarrolla durante la última glaciación, los restos se encuentran en su mayoría en cuevas de las calizas cretácicas de la vertiente oceánica, donde este tipo de terreno alcanza su máximo desarrollo.⁸

⁶ Würmiense: tramo del Periodo cuaternario (terreno sedimentario en el que aparecen los primeros vestigios de la especie humana), que en la región alpina corresponde a la terraza más baja de 15-20 m., que en las zonas mediterráneas corresponde al musteriense.

⁷ Medio: de hace unos 50.000 años; Superior: debió comenzar hace unos 30.000 años.

⁸ *La prehistoria vasca*, Altuna, o.c.

LOS PRIMEROS TIEMPOS

La Prehistoria se divide en tres grandes etapas: el **Paleolítico** o de la piedra tallada, el **Neolítico** o de la piedra pulimentada, y la de los **Metales** (bronce, hierro). El Paleolítico se divide a su vez en tres grandes partes: la *inferior* o fase más antigua, la *media* y la *superior* o más reciente. Todas estas épocas se cumplen en un suelo y en un clima que van determinando muchos aspectos del desarrollo de las técnicas de trabajo y de los modos de vida. El suelo vasco es adecuado en su región montañosa para la vida de los grandes herbívoros, y esta circunstancia decide, a su vez, la actividad cazadora de sus habitantes. La abundancia de caza, de agua y de madera, tan necesarias para la vida humana, atraen naturalmente al hombre a esta zona.

Esas lejanas huellas de nuestros antepasados han ido apareciendo en el curso de un paciente trabajo de investigación y de deducción científica, basadas en las exploración de las capas de tierra que sucesivamente se han ido depositando en el escenario vasco que hoy conocemos desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Se suele utilizar en estos viajes científicos al pasado un criterio llamado *estratigráfico*: desde que el hombre habita el planeta ha ido dejando —no ha tenido más remedio que ir dejando— restos de su cuerpo, de los objetos que usaba, de las industrias que tenía, de las artes que ideaba; y así fueron quedando en las cavernas que le servían de abrigo, superpuestos según las edades, estos restos mezclados con la tierra. Tal es el lenguaje que hablan los yacimientos de Olha, de Isturitz, Urriaga, Axlor, Lezetxiki, Aispitarte, Ermitia, Lumentxa, Santimamiñe, Bolinkoba y otros muchos que se irán mencionando.

Pero vamos a deternernos ahora brevemente en cada una de las edades prehistóricas.

EL PALEOLÍTICO INFERIOR

El hombre vivía probablemente ya en nuestro suelo desde los primeros tiempos del Paleolítico inferior⁹, y este territorio era de características geográficas parecidas a las de hoy.

Aunque no siempre tan verde.

⁹ De hace más de 100.000 años.

Si apenas sabemos nada de nuestro Paleolítico inferior, es debido en parte a esta humedad que está en el origen del verde de nuestros campos. Ocurre que en aquella época el clima era templado y el hombre no vivía en cuevas para guarecerse del frío, sino en las orillas de los ríos, y aquí, debido a lo húmedo y templado de nuestro clima, a la continua sedimentación de las tierras que arrastraban los ríos y a las capas vegetales que se fueron superponiendo, resultan difíciles los hallazgos de yacimientos por excavación.

Es fácil observar que los puntos donde se han hecho los hallazgos están situados en las tierras secas del País Vasco: hachas de esta época han sido halladas cerca de Lumbier, de Estella, de Tudela, de Vitoria y de Bayona.

Lo que sí podemos decir con Barandiarán es que en las últimas épocas del Paleolítico inferior existía aquí un tipo humano que había aprendido a tallar las herramientas de piedra. Ya se han recogido algunas piezas que lo atestiguan en diversas partes; aunque es cierto que su datación es insegura a falta de estratigrafía.

En la población europea de principios de esta edad había probablemente más de un tipo humano; el que estaba más próximo al tipo del País Vasco era el *Homo erectus* encontrado en las proximidades de Heidelberg, en Alemania. Más tarde, pero dentro aún del Paleolítico inferior, existió, según se desprende del hallazgo de Fontéchevade, otro tipo humano: el **Homo pre-Sapiens**, que debió de sobrevivir a otros tipos. Aquel hombre vivía de la caza de los grandes mamíferos —rinocerontes, por uno hallado cerca de Biarritz, caballos, uros¹⁰ y ciervos; el elefante de Arruntz—, a la que dedicaba todas sus facultades, y de las plantas y frutas que podía recoger.

Es cierto que para hacer estas deducciones, y como acabamos de advertir, apenas hay material en el país.

Como señala Altuna, uno de estos primitivos asentamientos humanos en que puede conseguirse este material necesario es la sierra de Urbasa.¹¹

Se vienen recogiendo en distintos puntos del Urbasa numerosos restos de aspecto infero-paleolítico y también musteriense junto con otros elementos que son mucho más modernos. Sin embargo, no se ha podido avanzar más aún por dos razones: no se ha podido precisar estratigrafía alguna, y tampoco se han podido relacionar estos hallazgos con restos óseos de animales.

Y esta presencia de restos animales es importante porque son los que en estas épocas antiguas definen la edad de una manera más precisa que los restos de la industria humana.

¹⁰ Bóvidos salvajes muy parecidos al toro, pero de mayor tamaño; el uro fue abundantísimo en la Europa Central en la época diluvial, y se extinguió la especie en 1627. *Diccionario de la lengua española*.

¹¹ *La prehistoria vasca*, o.c.

Lo más importante de esta industria arcáica que se ha encontrado es el bifaz de Aranzaduaia.

En cuanto a estos objetos fabricados por el hombre, son más importantes que los hallazgos del Urbasa otros que se han realizado en terrazas del río Ayuda (Treviño) y en terrazas del Zadorra. Actualmente se está excavando el yacimiento de Murba, en las terrazas de Ayuda, "donde —precisa Jesús Altuna— está apareciendo un abundante material en el que se destaca un perfecto dominio de la técnica Levallois, perteneciente probablemente a las últimas fases del Acheulense¹², y al Musteriense".

Altuna sugiere la necesidad de hacer el estudio geológico de estas terrazas alavesas, ya que junto con su estudio arqueológico puede revelar definitivamente su edad.

¿Qué otros animales vivían en estas tierras hace tantos miles de años?

Don José Miguel de Barandiarán nos dice que se puede decir que en aquel tiempo habitaban nuestra tierra el león, la hiena, el lince, el lobo, el oso de las cavernas y otros animales carnívoros, y el hombre se defendía de estos temibles enemigos mediante el fuego y las armas que se fabricaba con madera y piedra. Para la caza de los grandes animales, recurría a la trampa del foso; la caza menor, la practicaba mediante una lanza corta de madera que lanzaba a distancia, y también sirviéndose de la porra arrojadiza. Así, el grado de cultura resulta ser sorprendentemente mayor que el que podemos hallar en algunos pueblos primitivos de hoy.

Y ese indicio es importante, porque la cultura, la religión y todos los resortes morales e intelectuales del hombre de la prehistoria se hallan expresados a través de esta civilización de la caza.

EL PALEOLÍTICO MEDIO

De esta época de hace unos 50.000 años, en que vivía el hombre de Neanderthal, hay una mandíbula hallada en Isturitz.

Esta raza había logrado sobrevivir junto al **Homo pre-Sapiens** que venía de la edad anterior; a él pertenecen también los restos fósiles humanos hallados en Lezetxiki: un húmero y varios molares.

¹² Período de la edad paleolítica caracterizado por los útiles y huesos encontrados en Saint-Acheul (Francia).

Dice Jesús Altuna¹³ que de este período del Paleolítico Medio, llamado también Musteriense¹⁴, hay en el País Vasco una documentación más abundante, y rodeada de un contexto más completo. Aunque la mayoría de los yacimientos se hallan en cuevas, como las de Axlor en Dima, Lezetxiki en Mondragón, Olha en Cambo, y la de Isturitz, hay también algunos yacimientos al aire libre, como el de Kurtxia, en los arenales situados al este de Sopelana.

Esta cultura Musteriense se asentó aquí al final del interglaciar Riss-Würm (Olha, Isturitz).

Señala Altuna que los niveles inferiores de estos yacimientos muestran todavía una fauna de clima cálido, con rinoceronte de Merck; pero que fue en esta fase cultural cuando sobrevino la glaciación würmiense, con la que inmigraron desde el norte especies de clima frío, tal como el rinoceronte lanudo, el mamut y el reno.

También se cazaba el bisonte, el caballo y el ciervo¹⁵.

De este período, abundan los instrumentos de pedernal tallados: hachas, puntas de lanza retocadas por una sola cara y raederas, raspadores y buriles (Olha) y grandes piezas talladas en ofita, cuarcita y pizarra: Isturitz, Lezetxiki, Axlor (Dima) y Gatzarria (Zuberoa).



Fig. 3. Estaciones magdalenienses del Pirineo Vasco.

13 O. c.

14 Toma su nombre de Le Moustiera (Dordogne, Francia), donde está mejor representado este período.

15 o.c.

Dice Barandiarán¹⁶ que la vida en aquel tiempo dependía de la caza —elefantes, rinocerontes, toros, mamuts, bisontes, ciervos y cabras— como en la época anterior.

La práctica de la caza obligaba entonces a la trashumancia, pero al final de este período comenzó el hombre a utilizar las cuevas para su abrigo formando grupos supra-familiares, formados con el propósito de dedicarse a la caza en equipo. No sabemos cuál era el tipo humano de esta época aunque se supone que era el **Homo primigenius** (Neanderthal), era el que poblaba entonces muchas regiones del mundo. Tampoco conocemos su vestimenta. Dice Barandiarán que cultivaban el cariño familiar, del que son indicios las inhumaciones cuidadosamente efectuadas de cadáveres de niño y de adulto, junto a los cuales colocaban instrumentos y amuletos. Era raro el individuo de este grupo humano que pasaba de los cincuenta años de edad.

—Dejando a un lado esta nomenclatura que nos oscurece un tanto la comprensión de este proceso —le pregunto a don José Miguel de Barandiarán en su casa Sara de Ataun, el pueblo guipuzcoano en el que nació en 1889—, ¿qué se sabe acerca de dónde y cómo aparecieron los ascendientes de los vascos de hoy en esta tierra?'

—Esta pregunta me la hacen muy a menudo. Pues mire usted, la verdad es que no sabemos a ciencia cierta desde cuándo está en esta tierra el vasco de hoy. La cultura vasca actual es de hoy, pero, claro, esta cultura tiene sus antecedentes, es un proceso con fases diferentes; porque proceso significa cambio, evolución. Por lo tanto, lo que vamos a preguntarnos es lo siguiente: ¿de dónde desciende esta cultura? Sabemos que nos ha llegado hasta ahora a través de fases: de la misma manera que en una cadena hay eslabones. Entonces, vamos a ver, esta cadena, ¿de dónde viene? Esta es, quizá, la manera más propia de hacer la pregunta que me ha hecho.

—Eso es.

—Bien; ¿de dónde arranca? Lo que nosotros sabemos es que eso comienza hace alrededor de 50.000 años. Bueno, esta es la cadena que nosotros conocemos. Pero aquellos hombres, ¿eran como los de hoy? No, desde luego que no; en su aspecto físico no eran como el vasco de hoy; era otra raza. Lo que se llama propiamente raza vasca o tipo vasco es relativamente reciente; nosotros pensamos que tendrá a lo sumo unos 7.000 años; algo así. Pero se ha llegado a ésto en virtud de una evolución, y las fases anteriores de esa evolución se han cumplido también aquí: por lo tanto, el hombre Cro-Magnon que estuvo aquí durante milenios se fue extinguiendo por evolución local en esta tierra para dar paso al hombre vasco actual. Entonces, el problema ya se aleja, porque debemos preguntarnos: si los vascos proceden del hombre de Cro-Magnon, ¿de dónde proce-

¹⁶ o.c.

¹⁷ *Hablando con los vascos*, Ariel, Barcelona, 1974.

día este hombre? Y la respuesta es que el hombre de Cro-Magnon está aquí desde hace seguramente unos 40.000 años.

—Pero el hombre de Cro-Magnon esta extendido en una época por toda Europa.

—Al menos en el sudoeste de Europa, sí; y no se sabe de dónde venía; si acaso procedía por evolución del tipo anterior, que era el hombre del Neanderthal. Pero en este caso, se hubieran encontrado tipos intermedios entre el Neanderthal y el Cro-Magnon, y no se han hallado aquí hasta ahora. Acaso su evolución para llegar al hombre de Cro-Magnon ha tenido lugar en otra parte del mundo y luego se ha extendido hasta aquí. Pero de todos modos esta antigüedad de nuestros antepasados en esta misma tierra, que se calcula en unos 40.000 años, es ya considerable.

—¿Y hay datos seguros para decir que hace 40.000 años ese antecesor del vasco de hoy estaba viviendo ya en esta tierra?

—Este hombre, sí, vivía ya en el sudoeste de Europa y también en esta tierra; lo sabemos, porque los rastros que ha dejado en el País Vasco son los mismos que dejó en otras partes del sudoeste de este continente. Al menos no tenemos razones para decir que fuese otro. Lo que ocurre es que no hemos hallado aquí restos humanos de aquella época; eso es lo que hay que buscar, esto es lo que está todavía por descubrirse.

—¿De cuándo son los restos humanos más antiguos hallados en el País?

—Aquí hemos encontrado restos humanos incluso anteriores, los del hombre del Neanderthal. Hemos hallado el húmero de un hombre de la época del Paleolítico-medio, o sea, de hace alrededor de 50.000 años; también hemos encontrado

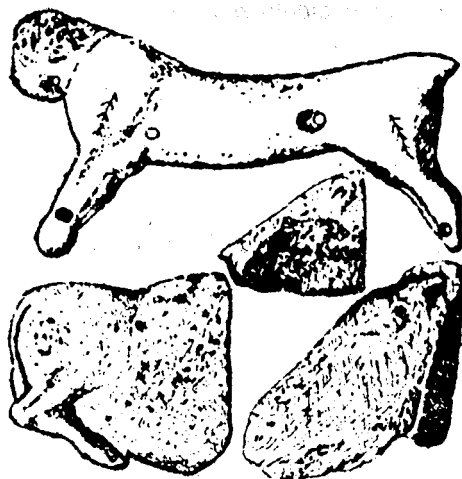


Fig. 4. Esculturas en relieve de bulto de Solutrense superior de Isturitz: felino hechizado (?) con cinco orificios y dos figuraciones de flechas; cabeza de oso, grupa de bisonte y cabeza de caballo (según Passemard).

muelas humanas de aquella época en Mondragón (Guipúzcoa) y también donde estoy trabajando ahora, en Dima (Vizcaya). Pero no hemos hallado restos del hombre posterior, el de Cro-Magnon (aunque sí abundantes restos de su industria), hasta fines del Paleolítico superior, cuando ya vuelve a aparecer el testimonio de estos restos; también encontramos restos humanos posteriores que pertenecen a un tipo intermedio, que ha dejado de ser Cro-Magnon, pero que todavía no es vasco; se trata de un hombre de transición. Por esto tenemos elementos de juicio aceptables para decir que la evolución del hombre de Cro-Magnon hacia el hombre vasco se hizo aquí; tuvimos la suerte de encontrar este eslabón en Itziar (Guipúzcoa) en forma de varios cráneos. Cuando comenzó la guerra el año 1936, estábamos trabajando allá; el último de ellos, el más importante, lo conseguimos Aranzadi y yo en plena guerra, y no pudimos traerlo a San Sebastián, donde correspondía, porque estaba paralizado el servicio de trenes y autobuses, y lo llevamos a Bilbao; lo depositamos en su Museo.

—Don José Miguel, estos primeros hombres del País Vasco, ¿eran recolectores de frutos?

—Esto es lo que no hemos podido comprobar. Los hombres más antiguos que conocemos sobre este territorio comían sin duda alguna fruta; en la época que los situamos, hace alrededor de 50.000 o 60.000 años —y por lo que encontramos en el País Vasco situado al otro lado del Bidasoa, en Isturitz y en Cambo—, este territorio era un tipo de tundra con pocos árboles frutales; lo deducimos de los restos humanos que se encuentran, no de árboles, propiamente, sino de pólenes, y esporas; en la zona de más árboles que hemos podido hallar no pasa de un 6 por 100; los demás restos pertenecen a otras plantas.

—¿Cómo se puede llegar a esta deducción tan precisa?

—Mediante un estudio del material que hallamos; en cada yacimiento hallamos pólenes de vegetales que el viento esparce por todas partes, y mediante estos restos conocemos la clase de vegetales que prevalecía en ese lugar durante una época determinada. Este interesante estudio se hizo en el yacimiento de Isturitz; no hemos podido hacer todavía este estudio en el territorio vasco de este lado de los Pirineos porque no tenemos un especialista que se dedique a eso, como lo tienen en lo que hoy es el Departamento de los Pirineos Atlánticos, en Francia. Nos hace mucha falta, pero no lo tenemos.

—¿De qué vivía el hombre de esta época en nuestro País?

—De la caza, desde luego; en cuanto a la fruta a que aludía usted, existía aquí en el Musteriense y durante gran parte del Paleolítico-superior el avellano (en vasco: urra), y había en algunas épocas, robles (en vasco: aritz) y por tanto bellotas, y había luego pinos, también alisos, sobre todo en épocas de humedad, cuando también existían helechos en gran cantidad; pero todas las épocas no han sido de humedad, porque se han ido alternando una época de tundra con otra de estepa.

EL PALEOLÍTICO SUPERIOR

El Paleolítico Superior es el período comprendido entre los 33.000 y los 9.000 años antes de Cristo.

Es producto de las fases más frías de la última glaciación (Würm).¹⁸

Aunque se trata de un proceso climático que pasó por dos fases: un tiempo de frío intenso de tundra, y otro también frío, pero seco, de estepa, y periódicamente de algunas fases templadas.

Como dice Altuna, en los períodos más fríos del Paleolítico Superior, las temperaturas medias en la costa cantábrica estaban a unos 12° por debajo de las medias actuales. El límite más bajo de nieves perpetuas bajó unos 1.100 metros de altitud —hoy en día el límite es de unos 3.000 metros— por lo que casi toda la divisoria de aguas, a excepción de collados, y muchas montañas navarras estuvieron cubiertas de nieve perpetua.

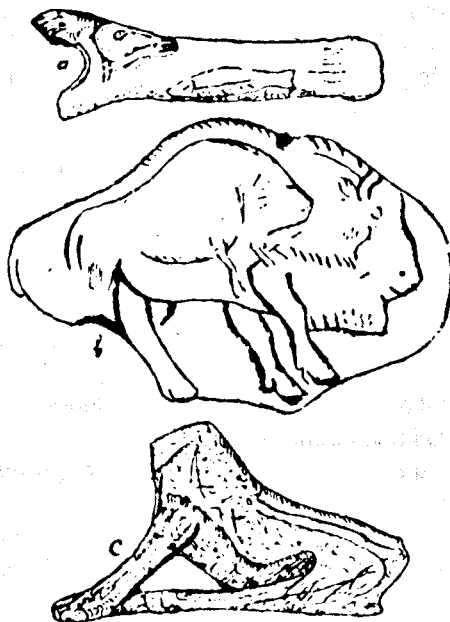


Fig. 5. Esculturas y grabados de contorno recortados en Isturitz, según Passemard: a), bastón perforado con figura de cabeza de caballo y pez; b), bisontes; c), caballo.

¹⁸ Jesús Altuna, o.c.

Por eso, observa Barandiarán, la flora sería escasa en las partes no expuestas al mediodía.

Llovía menos que hoy.

«En estas condiciones climáticas, las tierras altas alavesas y navarras resultaban excesivamente frías. No conocemos yacimientos de esta época en ellas. Estos se encuentran en cuevas de la vertiente cantábrica, donde podían los hombres guarecerse mejor del frío. Estos yacimientos se encuentran, según los hallazgos que poseemos hasta el presente, por debajo de los 400 metros de altitud».¹⁹

Durante este período proliferan en el país, sobre todo en su parte norte, los rinocerontes lanudos y los mamuts, renos, liebres y zorros árticos, el glotón, así como roedores nórdicos hoy propios de las zonas árticas.

En Guipúzcoa y Vizcaya siguieron dominando los ciervos y sarríos, y en los biotopos²⁰ de roquedo, las cabras montesas.

Pregunto a don José Miguel si había elefantes, como he oído decir.

—En la parte de Laburdi (hoy en los Pirineos Atlánticos, en Francia) había elefantes de clima frío como los mamuts, rinocerontes lanudos; rinocerontes también había en este lado del Pirineo, porque hemos encontrado restos en Mondragón; había también caballos en abundancia, osos —primero el oso de las cavernas, que era dos veces más grande que el mayor que se conoce hoy, y luego el actual—; en la importante cueva de Ekain, descubierta hace dos años, se pueden ver todavía las camas que hacían esos osos.

El hombre vasco de aquel tiempo se aproxima mucho al que habitaba en todo el Pirineo occidental y aún en toda Europa: el Cro-Magnon. Las características de la raza o tipo de hombre que se conoce con este nombre corren suertes diferentes: unas perviven a pesar del tiempo y otras se transforman en el tipo pirenaico que va formándose durante el Mesolítico (cueva de Urtiaga, 1936). Hacia finales del Paleolítico, la población cromañóide del país había iniciado una evolución hacia el ortognatismo (perfil recto de la cara, prescindiendo de la nariz), la rino-prosopia (gran desarrollo vertical de la cara en relación a la longitud de la boca) y la estrechez maxilar propios del tipo pirenaico vasco.

—Y en este tiempo a que se está refiriendo usted, ¿a qué altura comenzaban las nieves perpetuas?

—Aquí había poco glaciar, pero las nieves perpetuas comenzaban seguramente a unos 1.100 metros de altura. Claro, el hombre tenía que vivir por debajo de este nivel.

A causa del frío intenso, la vivienda de este hombre es ahora la caverna que está a menos de 500 metros de altitud y generalmente dominando los puertos de

¹⁹ Altuna, o.c.

²⁰ Espacios vitales en donde se reúnen los factores biológicos fundamentales para la existencia de un conjunto de organismos.

mar y de montaña, puntos de paso (ate, puerta) de los animales: Polvorín, Venta de Laperra en Carranza, Santimamiñe, Bolinkoba, Atxuri, Ermittia, Aizkoltxo, Urtiaga, Aitzbitarte, Lezia, Harixtoi, Isturitz y otros. Aunque la manera de vivir se parece mucho a la de sus predecesores del Paleolítico inferior y del medio, las especies que caza, la técnica que usa para cazar y hasta sus concepciones religiosas y jurídicas son diferentes. Talla hojas curvas de pedernal, raspadores para trabajar la madera y el hueso. Un hueso de ave con tres orificios hallado en Isturitz es probablemente un instrumento musical. Hay algunos objetos labrados en hueso y unos pocos en marfil. Se han hallado fragmentos de ocre que debieron de ser utilizados como colorante (Isturitz), pendientes hechos con dientes de cérvido y de hiena, conchas agujereadas, acaso amuletos (Bolinkoba). Aquellos abuelos nuestros perseguían a las piezas hasta lugares cercados, donde podían ser cazados mediante lazos (bizto). Se comienza en esta época a usar la piel de reno para cubrir tiendas y para hacer bolsas y lazos corredizos. Entre las aves que se cazaban está la corneja (una especie de cuervos), el cuervo mismo, el buitre, el pato, la alondra, la lechuza y el aguilucho, y aún se sigue usando hoy en los palomares del Pirineo vasco el boomerang (makilla) que se usaba entonces. Se han hallado restos que hacen pensar en prácticas de signo mágico o religioso que perduran todavía en el pueblo vasco; utiliza aún las imágenes y los símbolos de las cosas como medio para producir algunos efectos deseados. Algunos signos de esta época parecen responder a una intención religiosa, y se llega a la conclusión de que las mismas representaciones artístico-religiosas del pueblo franco-cantábrico son las que moviliza y escenifica la mitología vasca.²¹ Más tarde, en el Solutrense

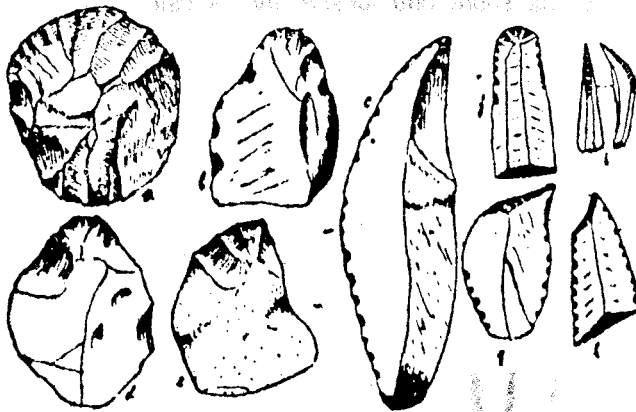


Fig. 6. Industria lítica del aurñaciense medio: a, b, c), raspadores y láminas de Isturitz; d, e, f), raspadores de Ilbarritz; g, h, i, j), buriles y punta de dorso achafranado de Santimamiñe.

²¹ Ver más adelante: Ekain "El arte rupestre".

aparece un silbato de hueso, muchos restos de óxidos rojos para pintarse el cuerpo, una piedra con dos cabezas de caballo (Isturitz). Se comienza a fabricar con piedra puntas en forma de hoja-de-laurel y de sauce, afiladeros de asperón, bastones perforados de hueso con marca de caza.

Para su hogar, el hombre de entonces abría un hoyo circular en la caverna; lo hacía lo más cerca posible de la entrada para poder así valerse de la luz del día, y colocaba en torno al hueco piedras que le servían de asiento; tal como las que existían todavía a principios de siglo en algunos caseríos de Aulestia (Vizcaya), según recordaban nuestros obreros de la cueva de Lumentxa (Lequeitio).

—¿Y consumían en esta época pescados o mariscos?

—Suponemos que el hombre no sabía pescar todavía; lo cierto es que no hemos conseguido de esa época más que los yacimientos de tierra adentro en Mondragón, Dima, Isturitz, Cambo y otros yacimientos en Zuberoa; pero es todo lo que tenemos de esta época, y nada en las proximidades del mar. Si tuviéramos un yacimiento de este tiempo bien definido cerca del mar podríamos, naturalmente, decir con precisión, pero por ahora no tenemos. Conocemos, sí, yacimientos que corresponden a épocas posteriores cerca del mar, y hay pocos restos de pescado, muy pocos; hemos encontrado sobre todo vértebras, pero pocas. Lo que encontramos en este yacimiento, y ya digo que de tiempo más próximo a nosotros, son huesos de los animales que cazaban, no que pescaban.

—¿No contaban los hombres de esta época con ningún medio de adentrarse en el mar?

—No parece que tuviesen en este tiempo que digo ningún medio de navegar. Más tarde sí, recogían en la orilla del mar muchos moluscos. Se ve que recogían mucho en ciertas épocas, sobre todo hacia el final de este tipo de hombre de hace más o menos 10.000 años.

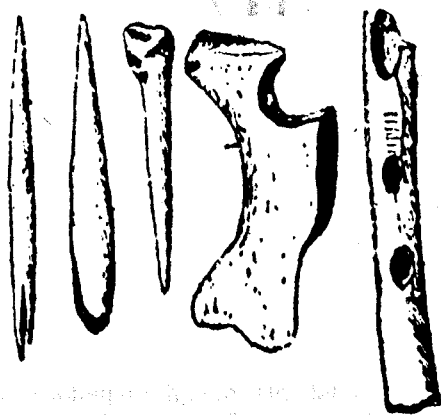


Fig. 7. Puntas de base hendida, punzón provisto de cabeza, trozo de bastón perforado y tubo de hueso con tres orificios. (De Isturitz, según Passemard).



Fig. 8. Yacimientos auriniacienses del Pirineo Vasco.

Pero hemos venido hablando con don José Miguel hasta muy acá en el tiempo.

Estábamos hablando del Paleolítico superior de hace entre 30.000 y 10.000 años antes de nuestra Era, en el que se produjo un cambio climático y se pasó del frío intenso de la tundra a otro también frío, pero seco, de estepa. Llegamos así al tiempo en que ya no aparecen el rinoceronte lanudo ni el oso de las cavernas, se hace más raro el reno y se multiplica el ciervo, el magurio y el caracol, significando que el clima es más benigno y el grado de humedad más alto. Un cráneo —dudosamente magdalenense— hallado en Urtiaga tiene caracteres cromañoides asociados a otros del vasco histórico: índice frontal, el vértice transversal, el maxilo-zigomático, el asterio parietal y el ángulo basilar. La industria de objetos con sentido artístico, mágico y religioso se desarrolla en esta época; se encuentran yunques, huesos con muescas que han podido ser signos de numeración, piezas que parecen puñales de cuerno, arpones de hueso; candiles de cérvido, perlas de azabache y cristales de cuarzo como amuletos. Continúa el desarrollo del arte como pinturas rupestres y grabados. Las cuevas de Santimamiñe, Lumentxa, Bolinkoba, Ermitia, Urtiaga, Ekain, Altxerri, Aitzbitarte e Isturitz guardan rastros de haber sido habitaciones y talleres de los cazadores de caballos salvajes, de toros, de renos, ciervos y osos; el hombre vasco (Isturitz) que decoraba varillas de hueso va decayendo. Existen grabados de peces y serpientes (Isturitz), figuras humanas —una mujer desnuda—, esculturas de ciervos, caballos, pocas veces enteros. El grabado sobre un candil de hueso de ciervo hallado en Isturitz representa una fila de huesos y rombos unidos a la manera de un *sorginguaiza* (tijera de bruja) que aún se sigue usando en el País Vasco durante algunos festejos populares.

—Don José Miguel, ¿cuándo comienza a haber bosque otra vez?

—El bosque empieza —bosque, o al menos una mayor cantidad de árboles— cuando termina el período glacial, aproximadamente hace unos 12.000 años. Todavía hace mucho frío, pero entonces comienza a cambiar, y poco a poco llega un clima en el que comienza ya a florecer una vegetación más abundante, más variada y también más alta. Así comienza a haber todos los árboles que tenemos ahora en el País Vasco. Los antiguos y estos de ahora ya vienen de esta época. Algunos son bastante recientes, como la higuera, por ejemplo; también, quizá, el cerezo; debe ser posterior, asimismo, el nogal, porque se ve que intxaurra (nuez) viene de urra (avellana).

EL MESOLÍTICO

Después del último período glacial, terminado el Paleolítico —en sus tres tiempos: superior, medio e inferior—, asciende la temperatura y se extienden algunas especies de la fauna que le era propia y determina la emigración de otras como el reno y la foca. Ya nos encontramos en el período **Mesolítico**²². Así comienza el trabajo de adaptación del hombre a nuevas condiciones de alimentación: a los ciervos y cabras se añaden los jabalíes y corzos —moluscos en la costa—, vegetales y frutas, y así decae también la industria del arte.

—Con el cambio de vegetación y con el clima —digo a don José Miguel—, comienza un cambio, como diríamos hoy: socioeconómico y técnico.

—Claro; cuando cambia el clima es cuando el hombre comienza a vivir más fuera de la caverna y comienza a construir su primera vivienda. El hombre podría continuar cazando todavía, pero ahora resulta que también tiene más árboles, dispone de fruta, sobre todo tiene más bellota; ahora el hombre podría vivir en gran parte de la recolección de frutas; ahora sí. En resumen: ocurre un cambio de clima, un cambio de habitación, un cambio de alimentación, y, naturalmente, el hombre mismo comienza a cambiar. Cambia el tipo físico del hombre y nace el tipo vasco actual.

—¿Hace cuántos años que se establecen estos rasgos típicos del vasco de hoy?

—Hace unos siete mil años. El cambio de clima comienza hace unos doce mil años, y cinco mil años después (porque los siglos en prehistoria no son sino unos días muy largos) se llega a los rasgos del hombre vasco de nuestros días. Esto es lo que deducimos del hallazgo de Urtiaga, y para esta deducción nos basamos

²² Del griego *meso*: medio, período entre el Paleolítico y el Neolítico.

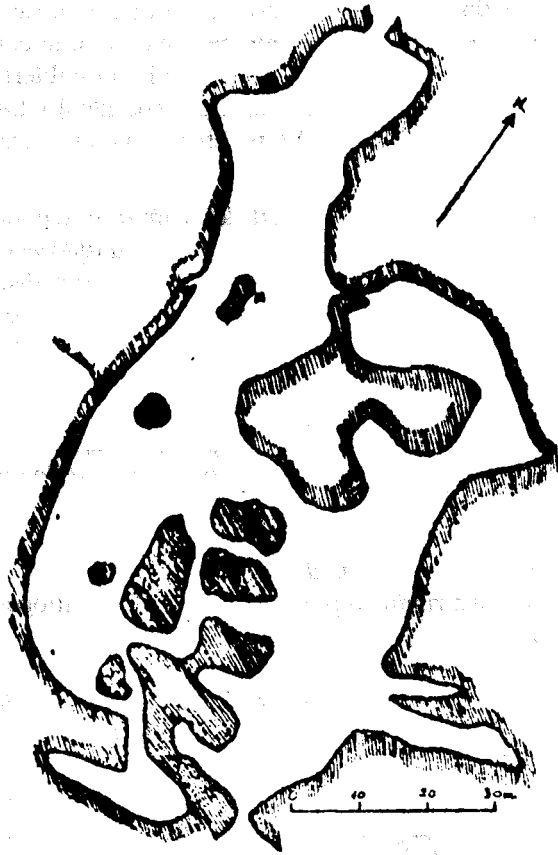


Fig. 9. Croquis, en planta, de la cueva de Isturitz.

también en la forma de la industria. Estos dos cráneos hallados en Urtiaga y depositados en el Museo de San Telmo de San Sebastián, y que casi coinciden con el tipo vasco actual: el fruto de una evolución local de Cro-Magnon, que los antropólogos llaman "pirenaico". Este hombre ya es un vasco histórico.

Este hombre vivía de la caza; de cazar sobre todo caballos, cabras, ciervos, jabalíes, tejones y aves como el faisán, el ganso, el tordo, el arrendajo y la paloma salvaje. Hay indicios de que practicaba la pesca, y entre los mariscos que comía estaban las lapas, los mejillones y los magurios. Seguía empleando los mismos utensilios de piedra y hueso que antes; continuaba también haciendo uso de amuletos, pero ya sin el sentido artístico que tuvieron en la fase anterior.

Así, por esta interdependencia del medio y el hombre, desaparece de los temas de ornamentación o magia del vasco la presencia del animal, hecho que tiene el significado de un cambio espiritual.

Esta época ha dejado rastros notorios en Santimamiñe. No existen muchas huellas del hombre de esta época, aunque se presume que continuaba evolucionando el mismo del período anterior. Si han sido descubiertos picos de piedra dura, típicos de esta época cerca de Biarritz (Moulligna) y Lumentxa, y también hendidores y cinceles de hueso. Se practicaba ya la pesca, aunque no se sabe si con red, anzuelo u otros medios.

—Don José Miguel, cuando habla usted del hombre vasco, del tipo vasco, se basa sobre todo en estos hallazgos de cráneos. Antes la antropología prehistórica dependía casi enteramente de las medidas del cráneo para distinguir una raza de hombres de otra. Este es el procedimiento en que descansó el ingente trabajo realizado por Telesforo de Aranzadi; ahora bien, ¿está este trabajo en pie después de las nuevas investigaciones de este profesor vasco de la Universidad de Barcelona?

—Sí, conviene aclarar esto. La ciencia antropológica sigue usando los antiguos procedimientos, estas mediciones, siguen siendo válidas. Además de las que se tomaban antes se están tomando otras muchas nuevas y más precisas. Ahora este trabajo se ha hecho más completo, más complicado. Pero los datos obtenidos por Aranzadi son hoy plenamente válidos. Hay, desde luego, quienes ponen en duda algunas teorías construidas a partir de estos datos antropométricos; las deducciones que se pueden hacer a partir de estos datos podrán variar, pero las mediciones mismas fueron correctas. Es natural que haya en la interpretación de hoy algunos cambios con respecto de los de hace cuarenta años. Ahora bien, en

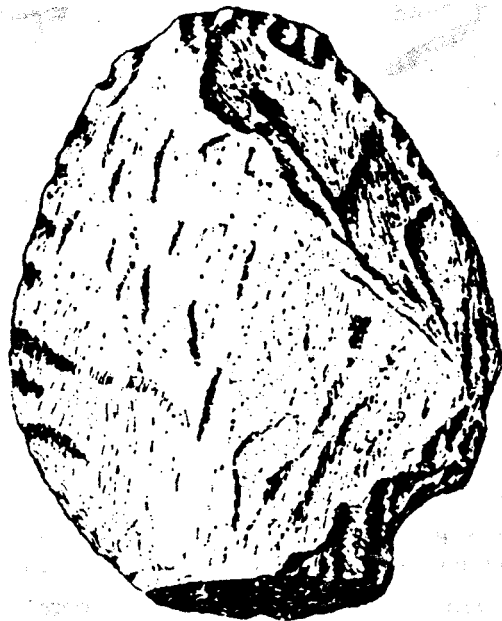


Fig. 10. Hacha achelense de cuarcita de Isturitz (según St. Périer).

cuanto se refiere al País Vasco, no ha habido alteración alguna; las deducciones de Aranzadi siguen plenamente vigentes, si bien no son aplicables a ciertos materiales procedentes de estaciones prehistóricas marginales del País.

—Y en cuanto a las teorías de invasiones prehistóricas del pueblo vasco que se mencionan a veces, ¿qué se sabe?

—Aquí no se conoce invasión alguna de pueblos durante la prehistoria. Ha habido, es verdad prehistoriadores, arqueólogos y gentes que han recurrido —como otros recurren al milagro— a invasiones y a corrimientos de los pueblos para explicar las diferencias de cultura que ha habido en el proceso histórico. Aquí no ha habido invasiones, que sepamos. Los cambios culturales que ocurren aquí son explicables por contacto, sí, y no postulan reemplazamientos de hombres y de pueblos. Ha podido suceder en algunas partes, seguramente, pero aquí no conocemos ese fenómeno. Lo que había, claro, es cierta transhumancia portadora de esos contactos culturales que provocan los cambios, pero no tiene nada que ver con invasiones o reemplazamientos de unos pueblos por otros.

EL NEOLÍTICO

El clima de esta época —de la piedra pulimentada—, que se sitúa entre los 3.500 y 2.000 años antes de Cristo y en el que se producen transformaciones importantes, sigue siendo el mismo. Los cambios son sobre todo sociológicos. Surge el poblado y con él un fenómeno de cultura en cierto modo revolucionario.

La fauna existente entonces comprende, además, al toro, al ciervo, a la cabra montesa, al sarrio —especie de antilope del tamaño de una cabra pequeña—, al jabalí, y, aquí un signo importante, el hombre comienza a abandonar la caza y a domesticar los animales: la vaca, el cerdo, y sobre todo la cabra y la oveja, reuniendo rebaños y creando una economía productora nueva y que da mayor estabilidad a los asentamientos humanos.

—Es cuando comienza el ~~pastoreo~~ ^{pastoreo} en el País —digo a don José Miguel.

—Así es. La oveja no es propiamente de estas tierras, sino que se introdujo en ellas a finales del Neolítico, hace más o menos 5.000 años. Hasta esta fecha no encontramos restos de ovejas en el País. El pastoreo de vacunos aquí pudo comenzar antes, aunque no sabemos cuándo. Lo que sabemos es esto: parece probable que el vasco domesticase el ganado antes de las influencias indoeuropeas. Los indoeuropeos trajeron consigo la domesticación del ganado, pero antes de que llegase la influencia directa de los indoeuropeos, ya supieron los vascos domesticar el caballo y el ganado vacuno. Esta deducción es razonable, porque si

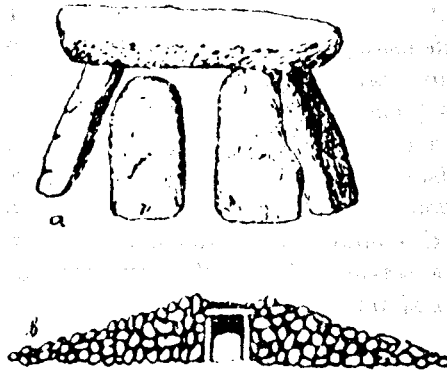


Fig. 11. a) Dolmen de Aizkomendi (en Eguilaz, Álava).
b) corte vertical del dolmen de Artekosaro (sierra de Urbasa).

hubiera sido por influencia de los indoeuropeos, probablemente los nombres de estos animales hubiesen sido de lengua indoeuropea, y no lo son; sus nombres son autóctonos, dichos en lengua vasca. Esta es una prueba importante. Pero, además de esta prueba, hay la aportada por un alemán que hizo una tesis doctoral aquí; Adolf Staffe estudió los restos del animal vacuno de aquí, y una de las conclusiones a que llega es ésta: los vascos domesticaron aquí el ganado que estaba salvaje en su propio país. Esto quiere decir que la domesticación del ganado pudo comenzar aquí, que no vino necesariamente por influencia de los indoeuropeos, porque, si hubiera sido así, lo probable sería que con la domesticación fueran importados también los tipos de animales que aquéllos domesticaban. Con el caballo debió ocurrir igual: ese mismo tipo de caballo de aquí que está salvaje o semisalvaje, y lo hemos conocido nosotros todavía en este estado, era salvaje también antes y en este suelo. Ahora bien, ¿cuándo y cómo ocurrió ésto? Seguramente ocurrió ésto mediante un mecanismo parecido al de otros lugares, guiándose por el ejemplo: "Éstos han domesticado el animal, nosotros también podemos hacerlo". Esta es la manera de influencia que funciona en nuestros días y también funcionó entonces; el ejemplo, la experiencia ajena, sin necesidad de que el pueblo que domesticó primero al animal tuviese que llegar en masa a ocupar o a cambiar fundamentalmente el pueblo al que estaba llegando su influencia.

Durante esta época del Neolítico comienza el vasco a pulimentar sus hachas, fabricadas con una clase de roca llamada ofita (Santimamiñe) y martillos. Fabrica también cerámica, en forma de vasijas de barro sin desgrasantes y con impresiones digitales al principio y con adornos crateiformes, con cordones en relieve, con surcos e impresiones de zarzos más tarde; y esta cerámica le permite al vasco de entonces cocer los alimentos y conservar agua en su propia vivienda. Este detalle último de los zarzos en su cerámica prueba el uso de reci-

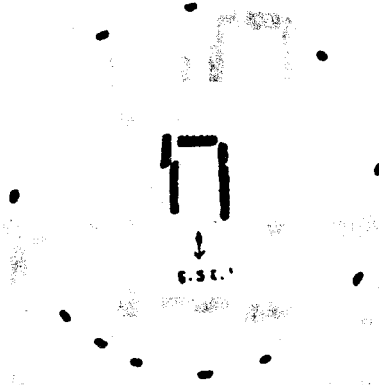


Fig. 12. Dolmen de Mokua. Planta.

piantes tejidos con mimbre o con flejes de madera. También aparece en esa época un molino de asperón (Lumentxa), que indica que ya conocía el grano de cereal. Probablemente también le era ya familiar la navegación en pequeñas piraguas de una sola pieza —troncos de árbol ahuecados, como el hallado en el lecho del Adour y que se halla en el Museo de Biarritz.

El pastoreo trae consigo los desplazamientos periódicos y el contacto forzoso entre las poblaciones, hasta con algunas no vascas. Sin embargo, no existe constancia de la relación del pueblo vasco con otros pueblos en la antropología, y según ésta, dice Barandiarán que no hubo cambios notables en la composición del pueblo vasco, porque los mismos rasgos del hombre que habitó estas regiones durante el Mesolítico —unos 10.000 años antes de Cristo— caracterizan las épocas siguientes.

Eran los tiempos en que el hombre vasco depositaba a sus muertos en cuevas, y eran aplacados, al parecer, con ofrendas. Y hablando de muertos hay que mencionar el dolmen vasco.

El dolmen consiste en un recinto de planta poligonal formado por varios bloques de piedra sin labrar dispuestos más o menos verticalmente sobre el suelo y cubierto por una o más losas, y una de cuyas piedras laterales —la del lado Este o Sudeste— es más baja que las demás, de suerte que entre ella y la cubierta quede un hueco a modo de ventana.

Hay muchas estaciones dolménicas en los lugares que ocupaban generalmente los pastizales y los portillos de acceso. El hombre vasco también vivía en zonas más bajas, según testimonio de dólmenes de Añes, de la Rioja, del Valle de Cuartango, de la Llanada de Vitoria, de Elguea, Atzania, Kalamua, Gorriti, Belate, Landarbaso, Jaizkibel, Ilbardin, Abarratei y otros, y los yacimientos ne-

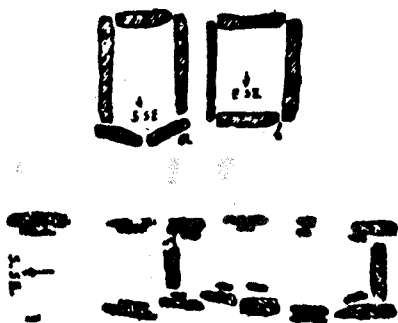


Fig. 13. *Arriba*: Croquis en planta de los dólmenes de Miruatza (a), en Ataun, y de Ausukoi (b), en Aralar. *Abajo*: Croquis, en planta, de la galería cubierta de Jentillarri (Aralar).

olíticos de Mairuelegorreta, Surbi, Santimamiñe, Lumentxa, Urtiaga, Jentiletexeta. El Castelar, Isturitz y otros.

Esta es la consecuencia de que el hombre comenzó a dominar su paisaje y a recorrerlo con sus rebaños (sierras de Gibijo, Arrato, Gorbea, Oiz, Aitzgorri, Entzia-Urbaşa; Ataun-Burunda, Elosua-Polpol, Aralar, Orin, Belabieta, Larrun-Atxuri, Artzamendi-Iuskadi, Urrixka-Berdaritz, Sorogain-Astakarri, Lindus-Atalosti, Irati-Abodi y Ahuski, lugares todos donde ha quedado el testimonio de las primeras obras de construcción de nuestro país, el dolmen.

—Por el dolmen —dice don José Miguel de Barandiarán— hago yo un cálculo de eso que es tan debatido entre nosotros; ¿cuántos eran los hombres prehistóricos vascos? El cálculo que hace se refería a una época prehistórica relativamente reciente, la época en que aquí los vascos construían dólmenes; y que es una época muy interesante porque es cuando comienzan a tener influencias indoeuropeas y a ocurrir cambios en la simbología religiosa y también cambios de costumbres; mi cálculo fue que a la sazón el País Vasco tendría unos 5.000 habitantes; claro que es un cálculo que está sujeto a error. Porque lo hice valiéndome de los dólmenes que yo conocía. El cálculo suponía que cada dolmen pertenecía a una familia, lo que es bastante razonable suponer; y luego, teniendo en cuenta que cada familia tuviese tantos miembros... en fin, que ya son muchas suposiciones. Por esto no puedo asegurar nada.

¿Y cómo era el vasco de los dólmenes, físicamente? «Este vasco presenta rasgos antropológicos congruentes con los del vasco actual —dice Barandiarán citando al antropólogo Victor Jacques— con predominio de la mesocefalia. Está emplazado entre los acrocéfalos de Cataluña y los braquicéfalos del occidente cantábrico. Todavía utilizaba (además de las construcciones rústicas al aire libre cuya forma no conocemos) las cuevas como vivienda y como sepultura. Ya hemos dicho que la única construcción que nos ha quedado de este período es

el dolmen, que se usaba como monumento sepulcral capaz de contener algunos o muchos cadáveres».

No sabemos casi nada de cómo vestía este antecesor nuestro. Seguramente se abrigaba con ropas hechas de materiales que tenía a mano: pieles de oveja, cabra y vaca; así fabricaba la *abarka* o *albarka* que ha llegado hasta nosotros. Se supone que fabricaba el hilo y se tejía prendas de vestir, aunque ésto no está probado. De este tiempo han aparecido cuchillos, limas, raspadores, perforadoras y alisadoras de piedra. Hay también algunas novedades de cerámica.

No toda la población era trashumante. Es que tampoco todos se dedicaban al pastoreo, porque había quienes todavía se dedicaban a la caza para subsistir, y ya se había comenzado a cultivar la tierra en pequeñas parcelas de las vegas —una azadilla hallada en el dolmen de Bidart es acaso un testimonio de ello.

Aunque todavía escasamente, este tiempo vasco sólo tiene sentido cuando es estudiado en relación a las culturas de los grupos humanos próximos, en la cuenca del Ebro y en la zona aquitánica, “territorio —dice Barandiarán— cuya coincidencia en el área de trashumancia pastoral pirenaica y, en gran parte, con la toponimia vascoide, constituye un hecho de particular importancia en la arqueología y en la lingüística vasca”.

Es necesario tener en cuenta esta circunstancia para comprender los procesos históricos posteriores.

—Esta vida autóctona del vasco durante miles de años ha creado una peculiaridad, no sólo física, sino, naturalmente, también cultural y espiritual; ¿cuáles han sido los mecanismos fundamentales?

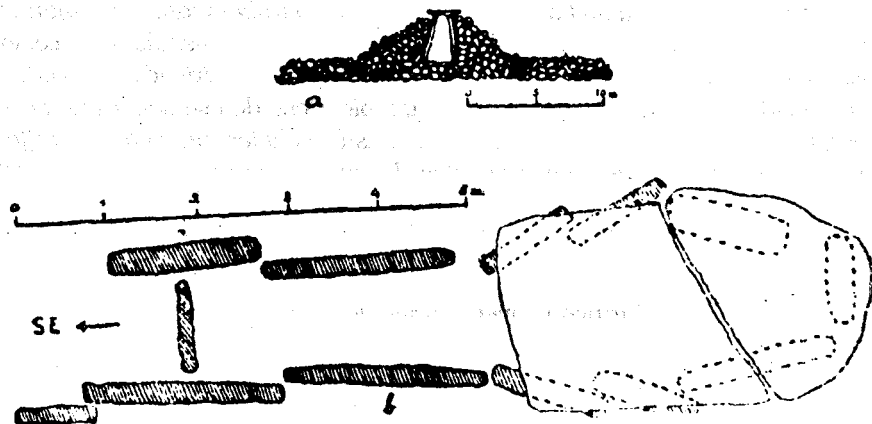


Fig. 14. “Txabola de la hechicera”, dolmen de corredor situado en el término Lanagunilla de Elvillar (Alava); a), corte vertical NE.-SW. del túmulo en dos pisos concéntricos y de la cámara; b), croquis en planta de la cámara, de la antecámara y del corredor. De la cubierta sólo se conserva la parte correspondiente a la cámara.

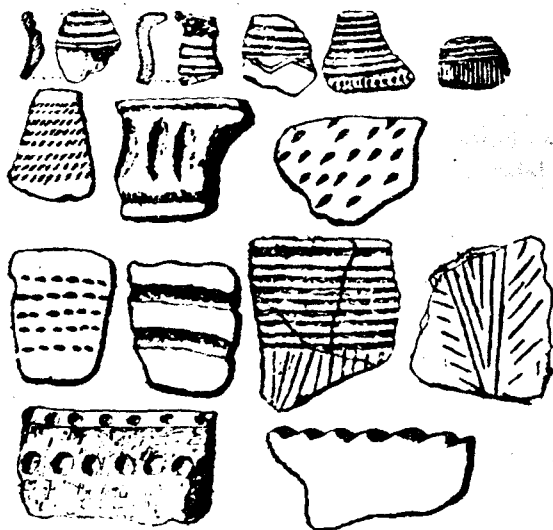


Fig. 15. Detalle de la cerámica eneolítica de Santimamiñe.

—Los pueblos han venido acomodándose a factores naturales que han sido diversos: desde la geografía y el clima hasta otros aspectos espirituales menos definibles. Esta casa en que estoy viviendo ha sido construida con los materiales de los alrededores, y, por lo tanto, mi habitación está influenciada por la geología. Por otro lado, los miembros de un pueblo han venido sucediéndose por generaciones en la misma tierra, y no han estado quietos, sino trabajando, y trabajando en una dirección determinada, y ese pueblo y sus trabajos han venido a ser como un depósito de cuanto las generaciones pasadas han ido adquiriendo, de modo que cada individuo en cada momento ha ido apropiándose de ese saber que ha sido heredado. En eso consiste la educación. Así pasa con la lengua y otras manifestaciones culturales a veces menos visibles. De modo que nuestros antepasados, cualquiera que sea el pueblo, están gravitando sobre nosotros; de esto no cabe ningún género de duda. El hombre, por sí solo, sin sociedad, no es capaz de elevarse a un nivel apreciable en el poco tiempo en que vive en este mundo.

En esta región del Pirineo convergían técnicas y costumbres procedentes de diversos países periféricos, y así se formó un tipo de cultura en un paisaje natural. El lenguaje fue dando a los objetos los nombres de los materiales con que estaban hechos: primero la piedra, en *aizkora* (hacha), *aiztur* (azada), etc., de *haitz* (piedra); los componentes de la palabra *urraide*, cobre (de *urre*, oro, y *aide* semejante), por ejemplo, responden al orden de aparición de los metales.

¿Y cómo era el hombre vasco de entonces, en lo religioso? En lo religioso, se cree que el hombre vasco practicaba el culto a los genios de formas animales. La dirección en que están orientados los cadáveres hace pensar en una venera-

ción o un culto al sol. Junto a algunos dólmenes —Intxaurburu, Beotegui e Igarta, también Aizkomendi— se han encontrado residuos de hogueras que hacen pensar en ofrendas de luces y de sacrificios fúnebres. También se encuentran hachas votivas muy pequeñas.

Dice finalmente Barandiarán acerca de este periodo de la cultura del hombre vasco, que hay elementos de juicio que hacen suponer que los antiguos elementos aparecen asociados a nuevas formas de creencias.

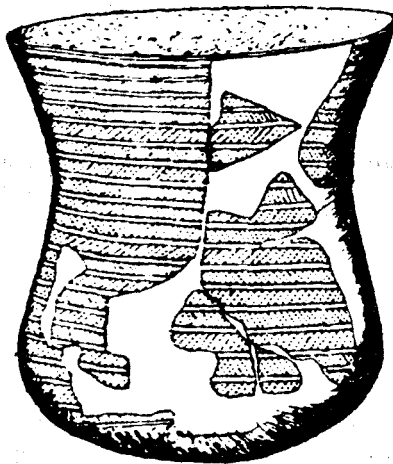


Fig. 16. Vaso campaniforme del dolmen Pagobakoitza (Aizkorri).

LA EDAD DEL BRONCE

En esta época que comienza ya para el año 2.000 antes de Cristo, entran en el País los metales, comenzando por el bronce.

En este tiempo se observa ya una diferencia entre las zonas de Euskal Herria separadas por la divisoria de aguas de que hemos hablado al comienzo. El hombre vasco de la montaña y de la costa muestran, como dice Jesús Altuna²³, algunas características culturales distintas a las del vasco de la parte meridio-

23 o.c.

nal: 1) los *dólmenes* del *norte* son en general bastante menores, están situados en collados o colinas, y tienen generalmente cámaras de forma rectangular construidas con tres o cuatro losas verticales; como es el caso de los *dólmenes* del Gorbea, de las Sierras de Aralar, Ataun-Burunda, Elosua-Placencia, Aizkorri, Larraun-Atxuri, Errazu-Aldudes, Urepel-Ibañeta y otros; en cambio, los del *sur*: llanada alavesa, Cuartango, la Rioja o Farangortea en Artajona, son mucho mayores, las cámaras son generalmente poligonales y con galerías o corredores de entrada a la cámara. 2) También se diferencian en su *ajuar*, porque el que posee el vasco del sur es más numeroso y rico. 3) En cuanto a la *cerámica*, la del sur es más abundante en la campaniforme, y ofrece más relaciones con la de la Meseta (Ciempozuelos) que con la campaniforme marítima. 4) También la *agricultura* tuvo más importancia aquí que en la montaña. 5) En cuanto al *pastoreo*, aparece como esencial en las zonas. 6) Antropológicamente hablando, los del norte son de *raza vasca*, como lo muestran los restos hallados en los niveles eneolíticos de Santimamiñe y Urtiaga, y también en los *dólmenes* de Aralar, Aizkorri y Urbasa, porque coinciden con el vasco actual; en cambio, los hallazgos hechos en los *dólmenes* del sur, como la magnífica colección de cráneos del dolmen de Peciña, situada a poca distancia del Ebro, señala Altuna, nos dice de la gran penetración de elementos mediterráneos que había tenido lugar ya para esta época.

Barandiarán hace observar que muchas de las cuevas artificiales que hay en la región sur y suroeste de Álava fueron habitadas durante este periodo. Todavía no hay vestigios de viviendas al aire libre, aunque se supone que eran más numerosas que las cuevas, y algunos materiales hallados en Salbatierrabide nos hablan de la existencia de establecimientos humanos desde la edad del bronce. En lo religioso, sólo se hallan vestigios de las sepulturas, y no acusan ningún cambio, excepción hecha de la incineración de los cadáveres en una estación, y este rito que responde a ideas sobre el destino del hombre después de la muerte, y probablemente a una nueva religión con la influencia naturista, constituye, a finales de esta edad, una novedad que en la de hierro alcanzará una considerable extensión. De ella quedan vestigios en la cultura tradicional vasca y en la lengua (*ortzi*, *urzi*, cielo, trueno, Dios) y muchos otros, y en la costumbre de colocar luces y comestibles en las sepulturas como ofrenda a los muertos vigente hasta hace pocos años.

Dice el antropólogo Jesús Altuna que hace pocos años se ha encontrado excavado en Álava, al sur de la Sierra de Cantabria, un yacimiento *de habitación* de la edad de bronce. Hay dos metros de espesor de estratos que han guardado, no sólo el aspecto funerario de la presencia del hombre, sino todo su aspecto cultural. Señala que este yacimiento es muy importante porque permite seriar los *dólmenes* y las cuevas sepulcrales.

LA EDAD DEL HIERRO²⁴

Hay movimientos de pueblos en Europa a partir de finales de la Edad del bronce.

A la influencia de estos expedicionarios —seguramente de origen céltico— se debió a la llegada de una modalidad de cultura en una gran parte de los Pirineos, principalmente en los pastizales septentrionales; los *arrespil*, dice Barandiarán, y los túmulos de incinerados, la metalurgia del hierro, así como también la que llegó a las regiones del Sur, son muestra de estos cambios, formando en diversos puntos del país aglomeraciones y poblaciones fortificadas. Las estaciones principales de la primera (los *baratz* o *arrespil*) —cromlechs—, que se encuentran en tierras situadas desde el Ariège hasta los confines de Navarra y Guipúzcoa, y más a Poniente, hasta la zona occidental de Vizcaya (Elorta, Iratí, Ocabe, Lindus y Atalosti, Zaho, Baigura, Iuskadi, Artzamendi, Ezurreta, Mailarreta, Goizamendi, Ibaineta, Gorostiarria, Mandale, Pittare, Lerate, Oyarzun, Elazmuño y Olegui, Aramo, Unamuno, Etzela y Oentzun, Berástegui y Altxistan, sobre Urnieta, en Ereza), traían una forma de cultura céltica que algunos suponen originada en Bohemia y en Baviera, y que pasando por Suiza y por el norte de Italia se extendió hasta las regiones pirenaicas, donde se propagó principalmente en el Ariège, Alto Garona, Pirineos Atlánticos y orientales, y en una extensa parte del País Vasco, sobre todo en su vertiente oceánica, y sus jalones conocidos están en Castejón (cerca de Argueda), Etxauri, La Hoya (Laguardia), Iruña, Kutzamendi, Salbatierrabide, Oro y Arrola, y también en Intxurre. Se han hecho excavaciones en varias de estas estaciones.

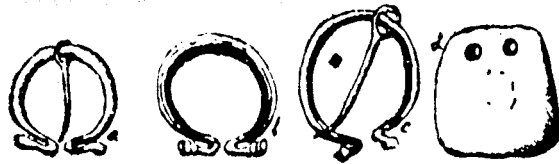


Fig. 17. a, b, c: fibulas de Salbatierrabide, de La Hoya (Laguardia), y de Iruña; d: pesa de telar de Kützemendi.

Los *baratz* o *arrespil* son cromlechs que tienen en el centro a modo de una urna de piedra con cenizas como resultado de la cremación de cadáveres, lo

²⁴ A partir del año 600 a.C.

cual revela la aparición de nuevas ideas religiosas. Estas sepulturas de incineración están formadas por piedras hincadas en el suelo en forma de circunferencia: el *arrespil* o cromlech propiamente dicho.

Jesús Altuna hace resaltar²⁵ lo inexplicable que es todavía este círculo de piedra o cromlech, por qué siendo tan frecuente especialmente desde el Pirineo Central y en la parte oriental del País (desde Zuberoa y hasta el valle del Leizarán se conocen cerca de 400) dejan de aparecer bruscamente aquí, en el corazón de Euskal Herria; dejan de aparecer en el resto de Guipúzcoa, y reaparecen en Vizcaya, pero ya en su parte occidental (Campauzalo, en Zaramillo).

Se ve, comenta Altuna, que los pastores de la zona oriental del País adoptaron esta forma de monumento sepulcral, mientras que los de la zona occidental, no.

Porque el caso de Campauzalo es una excepción.

«Asociados en general a estos cromlechs, —añade Altuna— existen también en la misma zona una serie de monolitos o menhires, denominados *Iruñarri*, *Sansonarri*, etc., que parecen ser de la misma época. Se encuentran, en efecto, en las proximidades de los cromlechs. En casos, incluso, formando parte del mismo círculo del cromlech, como en Egiar (Oyarzun)».

No se sabe qué significan.

Porque también aparece alguno que otro fuera del área de los cromlechs, como es el caso del menhir de Ata, en Aralar.

Los vestigios más importantes de la cultura del Hierro han sido hallados en Álava y Navarra: uno de los yacimientos más importantes es el encontrado en Cortes, y en Álava se han excavado estos últimos años los yacimientos de Peñas de Oro (Murgia), Henayo (Alegría), Berbeia (Barrio) y La Hoya (Laguardia). Altuna señala que entre los ajuares que han aparecido se observan influencias que vienen de la meseta castellana y de otras partes de Europa. Hay una relación muy clara con el hierro del sur de Francia, pero se desconoce aún el camino que hizo para penetrar en el País: parece difícil que se haya introducido a través del Pirineo occidental, puesto que no se han encontrado elementos de esta cultura en Guipúzcoa y en el norte de Navarra, y los ajuares encontrados en Aquitania son muy diferentes; por otro lado, tampoco se sigue bien el proceso de penetración a través del valle del Ebro, a excepción de Cataluña. El yacimiento de Cortes, en Navarra, podría ser un hito intermedio.²⁶

Altuna cita el tesoro de Axtroki (Escoriaza) como el único elemento de esta época que se encuentra en la parte montañosa del País.

Consta de dos cuencos de oro decorados en bandas horizontales con motivos semejantes a los que se hallan en vasos de la primera Edad de Hierro en

25 o.c.

26 o.c.

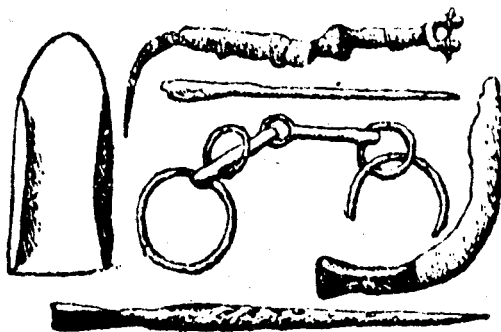


Fig. 18. Objetos de hierro (célticos) de la necrópolis de Etxauri.

Centroeuropa; son del siglo VI o VII antes de Cristo, y pueden estar relacionados con uno de los yacimientos alaveses del Hierro, el de Castro de las Peñas de Oro, a sólo 26 kilómetros de Axtroki.

Nos dice José Miguel de Barandiarán que los vascos de este tiempo siguen todavía viviendo parcialmente en cuevas.

A pesar de que parte de la población ya practica la trashumancia.

Los hallazgos hechos en el sur del País revelan una cultura y unos modos de vida basados en la agricultura y la ganadería, con la incineración de los cadáveres de adultos e inhumación de los párvulos.

También se considera de esta época el **Idolo de Mikeldi** hallado en Durango, un monumento de piedra arenisca representando un novillo grande con un disco —¿el sol, la luna?— entre sus patas, que está en el Museo Arqueológico de Bilbao.

Altuna hace una reflexión que tiene que ver con la supervivencia de la lengua vasca:

«En esta época se acusa una débil penetración indoeuropea; y quizá sea ésta la razón de la supervivencia de la lengua vasca, que por lo menos se remonta al bronce, y que no fue barrida como fueron barridas las demás lenguas preindoeuropeas que se hablaban entonces en Europa. Así la Rioja fronteriza pertenece a la cultura indoeuropea, a la cultura celta, que al parecer no penetró en nuestro país».²⁷

—¿Cómo están atendidos los estudios de la antropología vasca? —pregunto a don José Miguel de Barandiarán para terminar esta parte del libro.

²⁷ Conferencia pronunciada en Fuenterrabía en marzo de 1970.

—Están todos nuestros estudios en una completa orfandad. El País Vasco no es sólo una geografía, sino los hombres que la habitan, un pueblo, y un pueblo que tiene, naturalmente, su historia, una historia antiquísima, tanto que no aparece en toda Europa ni una sola etnia que tenga contornos más claros que la vasca; esto quiere decir que nosotros constituimos, entre otras muchas clases de plantas y flores de que se compone un jardín, un género de flor o de planta diferente, y que tiene derecho a la vida como las demás; no a mejores cuidados que las demás flores o plantas, pero sí a tantos cuidados como las demás; esto es, un cuidado que nos esté encomendado a los vascos en esta orfandad en que sobrevive difícilmente nuestra cultura. Nosotros no pedimos que se desatienda, y menos se corte, ninguna flor, sino que dejen viva la nuestra. ¿Será pedir demasiado en una civilización en que hasta las especies de animales y vegetales tienen un valor defendido y cultivado como un bien colectivo? Pues es lo que pedimos.

ARTE PREHISTÓRICO

Nos parece importante señalar brevemente las muestras de arte prehistórico halladas en las cuevas de nuestro País.

No podemos conformarnos, como dice Altuna, sólo con restos humanos fósiles y con los residuos de su tosca cultura material, sino que necesitamos esforzarnos en conocer su cultura espiritual.

He aquí una breve síntesis de su obra, bellamente ilustrada, *Euskaldunak: La Etnia Vasca*²⁸.

Altuna comienza por distinguir dos vertientes del arte paleolítico: el *mobilier* y el *rupestre*.

El *arte mueble* o *mobilier* es el realizado sobre objetos de hueso, cuerno, plaquetas de piedra o cantos rodados, y el *arte rupestre* es el representado en las paredes de las cavernas.

ARTE MUEBLE VASCO EN EL PALEOLÍTICO

Su ejemplo más representativo está en la cueva de Isturitz, uno de los más famosos de Europa en este campo.

²⁸ Jesús Altuna, Etor, San Sebastián, 1976.

Contiene una rica secuencia de niveles culturales; desde los del Paleolítico Medio (al menos diez niveles del Paleolítico Superior) hasta los elementos romanos, medievales y aún posteriores. Son de notar en primer lugar el centenar largo de *varillas semicilíndricas* fabricadas en cuerno de reno, adornadas con un tipo de decoración que sólo se conoce en cuevas del Pirineo Occidental. También son importantes los *bastones perforados* con grabados de caballos, renos y peces; un bastón lleva una cabeza de bisonte primorosamente labrada. Hay también unas *siluetas plenas de cabezas de animales*, sobre todo caballos, recortadas y grabadas en huesos, y un conjunto de *esculturas de animales* realizadas en hueso, cuerno, piedra arenisca e incluso en ámbar; estas estatuillas son contadas en el Arte Paleolítico Occidental, son más abundantes en Centroeuropa y en Europa Oriental. Por fin, las *plaquetas de hueso o piedra* grabadas con figuras de animales y antropomorfos.

Hay también el hueso de Torre (Oyarzun): se trata de un hueso de ave con siete excelentes figuras grabadas (un ciervo, un caballo, un sarrío, un uro, dos cabras y un antropomorfo) y otros signos.

Parece pertenecer al magdalenense superior o final.

Hay algo más en Berroberría (Urdax, Navarra), Aitzbitarte (Rentería), Urtiaga y Ermitia (Deva), Lumentxa (Lequeitio) y Hareguy (Aussurucq, Zuberoa), Bolinkoba (Abadiano), Santimamiñe (Cortezubi), Urtiaga y Ekain.

Pero ya es más pobre.

EL ARTE RUPESTRE

El arte parietal era escaso en el País hasta hace poco, pero los descubrimientos de los últimos quince años lo han colocado entre las zonas verdaderamente importantes del arte paleolítico.

He aquí los once yacimientos ordenados cronológicamente:

1. Cueva de Venta Laperra (Carranza, Vizcaya), hallada en 1904 por L. Sierra.

Es el primer yacimiento en ser descubierto en el País Vasco.

Están representados tres bisontes, un oso, un bóvido poco definido y una serie de líneas indescifrables; han sido realizados mediante un grabado relativamente profundo en la roca. Se distinguen de todas las demás figuras que han aparecido en el País por el hecho de que se encuentran a la entrada de la cueva y pueden contemplarse a la luz del sol.

Son probablemente las más antiguas del País Vasco; pueden remontarse al Auriñaciense, hace unos 30.000 años.

2. Santimamiñe (Cortezubi, Vizcaya), 1916, por J. F. Bengoechea.

El grupo principal de las figuras (sobresale un panel con seis bisontes rodeando a un caballo, y hay otra serie de bisontes, un oso, una cabeza de ciervo, una cabra y un conjunto de trazos y líneas de más difícil interpretación) se halla en una pequeña cámara de forma casi circular que constituye un verdadero santuario.

Se han descubierto nuevas figuras entre 1953 y 1962, y en su conjunto llegan al medio centenar.

La mayoría están pintadas y el resto, grabadas.

Datan probablemente del Magdaleniense, hace unos 13.000 años.

3. Isturitz (Baja Navarra), 1918, por E. Passemard.

Lo más destacado es la técnica de la realización de las figuras (dos renos, dos caballos, un oso y dos figuras de interpretación dudosa) en *bajorrelieve* sobre roca, cosa excepcional en el arte rupestre del Pirineo.

Parecen hechos en el Magdaleniense Medio o Superior.

Junto a Isturitz se encuentra la cueva de Haristoi, también llamada de Oxocelhaya, que contiene algunas figuras más.

4. Alkerdi (Urdax, Navarra), 1930, por N. Casteret.

Sobresale el grabado de un ciervo, el de un bisonte y el de la cabeza de un probable lobo.

I. Barandiarán calcula que pertenecen al Magdaleniense Inferior.

5. Etxeberriko Karbia (Camou-Cihigue, Zuberoa), 1950, por P. Boucher.

La serie de figuras (una docena de caballos, un par de bisontes y un par de cabras) está situada a 180 metros de la entrada, en un lugar de muy difícil acceso.

Algunas están pintadas en negro, otras en rojo, y otras están dibujadas, probablemente con el dedo, sobre la arcilla.

No hay acuerdo sobre su edad.

6. Xaxixiloaga (Aussurruq, Zuberoa), 1950, P. Boucher.

Hay dos bisontes situados en el techo del fondo de la pequeña cueva: uno pintado con ocre rojo y el otro dibujado sobre la arcilla con algunos trazos en rojo.

Se parecen mucho a los de la cueva anterior: están próximas.

7. Goikolau (Berriatua, Vizcaya), 1962, José Miguel de Barandiarán.

Son unos grabados distribuidos en cinco grupos: figuras esquemáticas e incompletas algunas de las cuales Barandiarán considera postpaleolíticas, relacionadas con el carácter sepulcral de algunos niveles de yacimiento, tal como ocurre en la cueva alavesa de Solacueva, perteneciente a la edad de los metales.

8. Altxerri (Aya, Guipúzcoa), 1962, F. Aranzadi, J. Migliaccio y J. C. Vicuña.

Hasta su descubrimiento, Guipúzcoa y Laburdi eran las únicas regiones vascas que no contenían ningún yacimiento de arte parietal, a pesar de los grandes e importantes yacimientos de fósiles con que cuentan.

Contiene esta cueva, que está cerca del casco urbano de Orio, el yacimiento de arte más importante del País hasta su hallazgo.

Razones de su importancia: hay más de un centenar de figuras de una gran variedad; aunque domina con mucho el bisonte, hay también renos, ciervos, caballos, uros, cabras, saigas, sarríos, zorros, peces, un ave y hasta un serpienteforme; también dos antropomorfos.

Y muchos signos de difícil interpretación.

Hay menos pintura que grabado, y de éste, está presente una gran variedad de técnicas, lo que hace pensar en que intervinieron varios artistas; lo que da personalidad al yacimiento es que hay rasgos de expresionismo junto a los rasgos figurativos, como es el caso de la representación de muchos bisontes, para sugerir el pelaje, mediante un rayado denso.

Altxerri parece estar más relacionado con Santimamiñe, y su estilo está más cerca del arte rupestre norepirenaico que del astur-santanderino.

Pueden haber sido hechos en un Magdaleniense avanzado.

9. Ekain (Deva, Guipúzcoa), 1969, por A. Albizuri y R. Rezábal.

Barnadiarán y Altuna han hecho un importante estudio sobre su valor.

El espacio de pared que lleva más caballos ha sido denominado por una de las mayores autoridades en arte rupestre, el profesor Leroi-Gourhan, como "el friso de caballo más bello de todo el arte franco-cantábrico", y dice que la calidad de pinturas de Ekain sitúa a esta cueva entre las que H. Breuil llama "gigantes", al nivel de Altamira, Niaux o Lascaux... Aproximadamente contemporáneas de las de Niaux y Altamira, las figuras de Ekain muestran una de las cumbres del periodo clásico del arte franco-cantábrico.

Predomina por mucho el caballo.

Hay también bisontes; y cabras montesas, ciervos, un salmón y una magnífica pareja de osos.

Algunas de las figuras están policromadas.

Por su estilo, parecen pertenecer al Magdaleniense Medio.

10. Sinhikoleko Karbia (Camou-Cihigue, Zuberoa), 1971, por un equipo de Burdeos.

La cueva está compuesta por una sala única de unos 60 metros por 10, con una pequeña rotonda interior en la que se encuentran las pinturas.

El conjunto es reducido: destacan un bisonte y un caballo. «El caballo está pintado en contorno negro con la crin bien señalada y una larga cola, está hecha en rojo la doble coloración del pelaje y la cabeza, dejando un vacío para el ojo; recuerda algunos caballos de Ekain; en cuanto al bisonte, de excelente calidad, está situado sobre el caballo, incompleto, tiene su grupa formada por el contorno de la roca, como ocurre en otro bisonte de Ekain».

11. Arenaza (San Pedro de Galdames, Vizcaya), 1973, por P. M. Gorrochategui.

También aquí, como en Santimamiñe, Etxeberri y Ekain, el acceso al conjunto de figuras principal es difícil.

Se trata de una cámara o santuario de forma semiesférica, con una pequeña prolongación ascendente situada en un punto casi opuesto al de acceso. Contiene un conjunto de ciervas.

Tienen sus caras pintadas en rojo mediante una técnica de punteado.

Por su estilo, pertenecería a un Magdaleniense antiguo.

Tercera parte

**LOS VASCOS ENTRAN
EN LA HISTORIA**

Ya hemos visto que el hombre prehistórico que se asentó en las tierras del Pirineo Occidental llega a los albores de la historia con unas particularidades físicas que le son propias.

No es que el hombre vasco haya llegado hasta aquí sin evolución. El pueblo vasco ha estado sujeto a las naturales influencias derivadas del contacto por vecindad, iniciado por otros pueblos o por los mismos vascos en sus desplazamientos de pastoreo. También se han producido contactos como consecuencia de algunas invasiones. Y los vascos mismos han ido, a su vez, evolucionando a través del tiempo en sus propias características. Lo que es un hecho antropológicamente probado es que el pueblo vasco actual sigue conservando los rasgos físicos que le eran característicos, y así Caro Baroja coincide con la tesis de Barandiarán al decir que el hombre del Eneolítico vasco tenía los mismos rasgos que el de hoy.

Resulta desagradable hablar hoy de *raza*¹. Retiene esta palabra una connotación de signo social y político que resulta mezquina y contra la que hemos luchado siempre, y si la usamos aquí es, desde luego, sin más carga que la propia de un concepto biológico.

Existen entre los seres humanos variantes de tipo físico que establecen algunos distintivos fáciles de advertir, como el color de la piel, y otros caracteres menos visibles que se transmiten por la sangre. «Raza es, ante todo, —dice Friedrich Hertz²— un concepto de la ciencia natural; es una subdivisión de la especie (*species*) que hereda sus caracteres; y así los científicos coinciden en que la humanidad constituye una sola especie que se divide en numerosas razas». En este sentido (el que se desprende de una clasificación puramente científica) los vascos muestran hoy todavía peculiaridades que corroboran los juicios del investigador de nuestra antropología, don José Miguel de Barandiarán.

¹ España ha escrito una historia totalizadora en la que se han difuminado las huellas de los pueblos; en cuanto a nosotros, los vascos de hoy, vivimos el desasosiego de no poder renegar de una realidad étnico-cultural que nos viene de un ayer que necesitamos conocer para comprendernos.

² *Historia Universal*, Walter Goetz, Espasa-Calpe, Madrid, 1954.

De una comparación general de los caracteres craneales, concluyó G. M. Morant³ que el cráneo vasco es típicamente europeo en todos los aspectos, y no está más emparentado con formas extraeuropeas que las demás series del oeste europeo. Su más próximo parecido es el británico común de la era del hierro, y no dista mucho del cráneo etrusco.⁴

En cuanto a los grupos sanguíneos, dice que cuando se comparan el grupo común ABO de sangre de los vascos con los de otros pueblos europeos, han dado una gran frecuencia de grupo O, una relativamente baja frecuencia del grupo A y la más baja del grupo B en todo el continente. Con respecto al Rh o grupos sanguíneos de Rhesus, muestran la más alta frecuencia de Rh negativa —cerca del 30 por 100 de todos los individuos— hallados en cualquier población europea y, con excepción de algunas tribus Bereberes, la más alta del mundo. Y resumiendo, dice: «La posición de los vascos en el extremo final de la escala de frecuencia de estos dos aspectos —grupo sanguíneo y Rh— muestra que son diferentes en origen de los demás pueblos, y que sus vecinos más inmediatos han contribuido muy poco a su linaje». (A.E.Mt.)

Esta tesis de que lo vasco constituye en lo físico una unidad, y hasta, digamos, una rara unidad diferenciada, tiene expresión en todas las divisiones raciales que se han establecido científicamente en el mundo.

The National Geographic Magazine ha publicado un mapa con las razas de Europa⁵, en el que se señala —y en este mismo orden— la existencia de las siguientes: **Pre-aria**: vascos. **Greco-latina**: albaneses, griegos, italianos, españoles, portugueses, franceses y rumanos. **Celta-teutona**: escandinavos, holandeses, alemanes y británicos. **Eslava**: grandes rusos, pequeños rusos y ucranianos, eslavos occidentales y yugoslavos. **Balto-eslava**: lituanos y letones. **Armenia-uralo-altaica**: turcos, tártaros, kalmukos, magiares y fineses.

Así como los vascos constituyen una unidad distintiva en lo físico, forman también sin duda alguna una sola entidad cultural, por algo parecido a lo dicho acerca de la raza a que pertenecen los vascos podemos decir respecto a su lengua.

El mapa lingüístico de Rand Mc Nally⁶ y también la **Historia Universal** de Goetz, ya mencionada, distinguen⁷ los grupos de lenguas habladas en el mundo así: *germánicas, eslavas, románicas, mongoles*, y las que hablan los *albanos, árabes, griegos, lituanos, letones, bereberes, armenios, caucásicos, iraníes y vascos*.

³ *Biometrika*, vol. 21. Londres, 1929.

⁴ *Encyclopedia Britannica*, vol. 3, p. 187, J. C. Tr.

⁵ *Map of the races of Europe and adjoining portions of Asia and Africa*, Edwin A. Grosvenor, Ll. D. and Gilbert Grosvenor A. M.

⁶ "Languages of Europe in the 19th century", del *Historical Atlas of the World*, Rand Mc Nally, Chicago-Nueva York, 1961.

⁷ Vol. I, p. 63.

Y esta clasificación no corresponde a los comienzos de la etapa histórica del vasco, que es donde nos hallamos aún en esta síntesis, sino que ha sido establecida en los días en que estamos escribiendo.

En una entrevista con el lingüista Michelena⁸ le dije:

—He preguntado a Barandiarán su opinión acerca del origen del hombre vasco, y a ti quiero hacerte la pregunta paralela de tu especialidad: esta lengua nuestra, el euskara, ¿de dónde viene?

—Mi impresión personal es que en un período que podemos abarcar y más o menos penetrar, y que es bastante amplio, pero que no lo es demasiado, pongamos en unos 6.000 años antes de Cristo (no más, porque sería demasiado arriesgado aventurarme en una hipótesis como ésta), el euskara o lengua vasca no ha venido de ninguna parte. Es decir, que el euskara representa aquí una especie de islote que ha quedado de una familia que tuvo que estar mucho más extendida. Y no podría decir exactamente si estaba extendida hacia el Sur, hacia el Norte o en los dos sentidos. Sí, hay vestigios de la lengua en todo el sur de la antigua Aquitania francesa (las inscripciones más antiguas se han hallado aquí), y también los hay, y aquí toponímicas muy claras, al Este, hasta muy adentro de Cataluña.

—¿Está claro que la lengua vasca no pertenece al grupo indoeuropeo?

—Por lo menos nadie ha podido probar otra cosa. Me refiero a su origen. Sin duda, en el tiempo histórico la lengua vasca ha venido recibiendo de las lenguas indoeuropeas algunas influencias por contacto, pero hablando de parentesco genético no existe ninguno. Aquí ocurre lo que con el parentesco de sangre entre las personas: si nos ponemos a investigar nuestra ascendencia, podríamos llegar a probar que, en un grado más o menos lejano, nosotros dos, tú y yo, estamos emparentados; por la sencilla razón siguiente: porque más allá de los datos que hemos podido obtener puede haber otros. Así, de la misma manera, lo que no se puede demostrar nunca es que dos lenguas no están emparentadas. Se puede demostrar, en el más favorable de los casos, que dos lenguas sí están emparentadas, pero nunca lo contrario. Bien. En este caso ocurre que no se ha podido demostrar, hoy por hoy, que el euskara esté emparentado con ningún otro idioma. Uno coge cualquier clasificación científica de las lenguas que se hablan en la tierra y se encuentra con la prueba. Esto no quiere decir que no se consiga algún día dar con la clave que nos une a otra familia de lenguas cualquiera; pero hasta ahora estamos solos, y yo me inclinaría a pensar que la lengua vasca ha evolucionado aquí mismo, sobre este mismo territorio.

—Es la conclusión a que llega Barandiarán con respecto al hombre vasco: que se trata de un Cro-Magnon que comenzó a evolucionar hacia el hombre de rasgos vascos hace unos 7.000 años y sobre este mismo territorio; o sea, que el vasco no es un hombre venido de otras tierras.

—En cuanto a la lengua, soy del mismo parecer: que no ha habido invasiones o inmigraciones masivas que hayan traído e implantado radicalmente aquí ningun-

⁸ Hablando con los vascos, ya mencionado.

na cultura, porque hubiese dejado siempre algún rasgo de afinidad con los invasores; las hipótesis que hasta ahora se han emitido, como la de Menghin para probarlo, carecen de valor; ha habido, claro es, influencias por contacto cultural con más de uno, pero la lengua no ha sufrido cambio importante. Por ejemplo, vemos la lengua magiar: se sabe perfectamente desde cuándo están los húngaros en esta tierra, porque llegaron en época histórica, y no muy lejana; del caso de los turcos, no digamos, porque también está claro, son más recientes que los húngaros; pero el problema de los vascos es que no hay ninguna razón para decir que han venido de ninguna parte, sino que, simplemente, están ahí. Guillermo de Humboldt dice repetidamente que es evidente que el vasco aquí debía de estar en otro tiempo mucho más extendido en superficie de lo que está ahora; ya he dicho que esta conclusión ha sido posible gracias a las inscripciones halladas en Aquitania, y parece igualmente cierta la hipótesis de Abadal, luego apoyada lingüísticamente por Corominas, porque también se puede llegar a la conclusión de que en algunos valles en el alto Pallarès y en Ribagorza se ha hablado una forma de lengua vasca muy avanzada la Edad Media.

—En cuanto a las influencias por contacto que ha recibido la lengua vasca, ¿de qué tipo son y en qué épocas se han producido?

—Ya hemos dicho que hay una época lejana, prehistórica, de la que no sabemos nada; en la época de los primeros testimonios ya todo el occidente del continente está indoeuropeizado. Aquí se ha hablado mucho de influencias celtas, y yo, la verdad, no las veo claras; se notan menos de lo que debieran notarse; se ve algo en nombres de lugar, nombres de población que no son vascos, que son nombres indoeuropeos prelatinos, y luego viene la influencia latina y románica que ya es muy grande. Luego aquí queda sin resolver el problema de si existe o no relación entre la lengua vasca y una lengua antigua, no indoeuropea, que sí es conocida, que es el ibérico, del que hay textos.

—¿Tiene el ibérico alguna relación con el euskara?

—Lo curioso es que existen algunas semejanzas, y, sin embargo, el vasco no ha sido de ninguna ayuda para interpretar los textos ibéricos.

—¿Cuáles son las coincidencias?

—Pues, por ejemplo, en cuanto a sonidos, parece que tenían que estar bastante próximos.

—¿Cómo se puede hablar de sonidos de una lengua que no se ha oído?

—Se pueden decir los sonidos de una lengua que sólo aparece escrita, mediante el valor que se atribuye a los signos; por ejemplo, en este caso del ibérico vemos que distinguían dos **r** y dos **s**; por lo menos ésto. Ten en cuenta que, además, hay nombres y hasta textos ibéricos en escritura griega y latina, donde el valor general de los signos es conocido.

—¿Y no se ha conseguido descubrir afinidad alguna del ibérico con alguna otra lengua conocida?

—No; si se hubiese conseguido descubrir esa afinidad, hubiéramos tenido alguna comprensión general de las inscripciones ibéricas, y ésto es lo que nos falta, y por lo que algunos siguen buscando todavía; y te voy a decir que todo esto está

en un momento crítico, porque un investigador, Antonio Beltrán, ha hallado en un lugar, a 60-80 kilómetros de Zaragoza, Botorrita, un bronce ibérico que tiene una inscripción mucho más larga que las conocidas hasta ahora, y por esta circunstancia puede darnos más luz que la que hemos obtenido hasta ahora. Antonio Beltrán no quiere dar a conocer el texto hasta estar en situación de dar su propia interpretación, y dice que está trabajando con la ayuda de la lengua vasca. Vamos a ver.

—El señor Beltrán, ¿es lingüista?

—Es arqueólogo.

—Ha habido hasta ahora más de una teoría acerca del origen de la lengua vasca y sus parentescos, ¿cuáles han sido las principales?

—Esencialmente son dos: la que formuló Schuchardt, emparentando a la lengua vasca con las camito-semíticas (las lenguas que Greemberg llama afroasiáticas: van desde el bereber hasta el árabe), y el ibérico entraba dentro de esta hipótesis; sí, claro, porque Shuchardt era vascoiberista. Lo que pasa es que en su época todavía se leían muy mal las inscripciones ibéricas (ahora ya se leen mejor), y entonces él creyó que el vasco y el ibérico estaban estrechamente emparentados con estas lenguas camito-semíticas. Bueno, mi impresión personal es que esta hipótesis no tenía prácticamente nada a su favor, excepto el prestigio científico de Schuchardt, y también el hecho de que el único investigador que conocía en su época el vasco y además algo o mucho de las lenguas camito-semíticas era probablemente Schuchardt en todo el mundo. De modo que nadie se atrevía a discutir su teoría. En realidad, esta tesis sufrió un ataque muy duro ya entonces, porque Zylharz, un orientalista alemán, dió una demostración muy descortés probando que podía establecer con la lengua alemana un número de relaciones por lo menos igual que las que halló Schuchardt con la lengua vasca. Lo cual reducía al absurdo la demostración de Schuchardt. De modo que esta hipótesis, que se iba manteniendo con más o menos éxito, cae definitivamente cuando se comienzan a leer las inscripciones ibéricas; lo hace Manuel Gómez Moreno hace casi medio siglo; se llega entonces a leer las inscripciones, aunque no a comprenderlas. Así desaparece la teoría del iberismo. Es cuando comienza a ser sustituida por la del parentesco con las lenguas caucásicas. Esta teoría fue formulada por el padre Fita y luego por el holandés Uhlenbeck, por Dumézil, por Bouda y por Lafon. Sobre esta teoría no se puede decir más que una cosa: existen unas ciertas semejanzas de estructura gramatical entre la lengua vasca y las lenguas caucásicas. Ahora bien, las semejanzas de estructura nunca son suficientes, hace falta coincidencias concretas, y las coincidencias concretas que se han presentado hasta ahora son insuficientes. En esta comparación se está jugando con ventaja. Las lenguas caucásicas son algo así como veinticinco, o alguna más, muy distintas; tanto, que se está muy lejos de haber demostrado que las lenguas caucásicas estén todas emparentadas entre sí. Ya están trabajando en ésto los soviéticos, y muy bien. Pero la diversidad es notable. Hay las lenguas del Sur, que, según se consideran dialectos o lenguas, son tres o cuatro, de las cuales la más importante, porque es la más antigua, conocida desde el siglo V, es el georgiano; estas

lenguas del Sur, o kartvélicas, están evidentemente emparentadas. Pero en cuanto a las lenguas del Norte, hay un grupo del Noroeste, un grupo central y un grupo oriental del Daghestan, que es sumamente complicado. Entonces, que las lenguas caucásicas del Norte estén emparentadas entre sí, independientemente de las del Sur, ya es discutible. En la Unión Soviética se están desarrollando trabajos con grupos de lenguas que están claramente emparentadas y procediendo a una reconstrucción dentro de cada grupo antes de pasar a las comparaciones entre grupos. Aquí hay que esperar a que lo caucásico se aclare por completo.

Hasta aquí Michelena.

Para terminar con esta parte, diremos que sean las razas y la lengua independientes la una de la otra o estén juntas desde los primeros tiempos, son dos misterios que se resisten a aclararse y a morir en este rincón del Pirineo, que continúan mirando al mar del golfo que todavía llaman de los vizcaínos.

En cuanto a la cultura vasca en general, dice Caro Baroja en *Los vascos*⁹: «Provisionalmente indicaré cómo, dejando a un lado el hecho del idioma, juzgo que, en conjunto, la cultura vasca, tanto sincrónica como diacrónicamente considerada, se me antoja más parecida a la de las regiones montañosas del sur de Alemania, de la cuenca meridional del Rin y de territorios alpinos en general, que a las zonas de meseta y mediterráneas españolas, más próximas a las atlánticas occidentales, que, claro es, a las de las llanuras del norte de Europa».

Estas noticias cubren, como un resumen muy sucinto, la identidad cultural de los vascos hasta los albores de la historia; y ahora, para ver entrar a los vascos con identidad muy clara en ella, mencionaré la información que tenemos de ellos hasta el comienzo de la Era Cristiana.

El primer grupo de noticias que tenemos de los vascos, desde el comienzo de la Era Cristiana, son las que se refieren a los vascos que vivían en el País Vasco. Estas noticias son de origen diverso: algunas son de origen literario, otras de origen epigráfico, y otras de origen arqueológico. Las noticias literarias son las que se refieren a los vascos que vivían en el País Vasco, y las que se refieren a los vascos que vivían en el resto de España. Las noticias epigráficas son las que se refieren a los vascos que vivían en el País Vasco, y las que se refieren a los vascos que vivían en el resto de España. Las noticias arqueológicas son las que se refieren a los vascos que vivían en el País Vasco, y las que se refieren a los vascos que vivían en el resto de España.

⁹ Ediciones Minotauro, Madrid, 1958.

Cuarta parte

**ANTES DE LA ERA
CRISTIANA**

Dice muy bien Pio Baroja¹ que la historia es disciplina poco grata para el vasco, quien en todos los sucesos en que interviene es un actor mudo.

Los vascos no hemos sabido, o querido o podido, contar lo que hemos hecho ni lo que nos han hecho, y por esto mismo hemos caído en el riesgo inevitable de dejar siempre estos relatos en manos —y cabeza— de los demás, la mayoría de las veces nuestros adversarios, a menudo nuestros enemigos. Las consecuencias son obvias. Por esto advierto, ahora que trato de escribir esta síntesis, que la historia del pueblo vasco está sujeta a variadas interpretaciones. De lo que no cabe la menor duda es de que a los vascos que hemos llegado al siglo XX nos unen, a pesar de nuestra diversidad interna, lazos de sangre, de cultura y de voluntad *política* muy fuertes.

Las primeras noticias históricas referentes a los vascos llegan a través de los hombres que mencionan los antiguos geógrafos, particularmente Plinio y Ptolomeo.

En el *Itinerario* de Antonio² se mencionan nombres que explican que la tierra de los vascos, o vascones, se extendía no solamente hasta Aquitania³ al norte, sino lejos Ebro abajo al sur. La columna vertebral vasco-pirenaica, con sus

¹ *El País Vasco*, Ediciones Destino, Barcelona, 1953.

² Recopilación mandada hacer por el emperador Antonino en la que se enumeran todas las vías imperiales, las que estaban a cargo del Estado, no las locales militares romanas.

³ «Parece —dice Pierre Narbaitz— que desde hace mucho tiempo estamos de acuerdo en considerar que, de la Dordogne a la cabeza del Ebro, o en otros términos, de **Lascaux** a **Altamira** una misma civilización (si así puede decirse) ha marcado el conjunto de los grupos humanos que vivían de la misma manera». "Euskadi hasta el siglo XVI" (*Historia del Pueblo Vasco*, vol. 2, editorial Erein, San Sebastián, 1979). Por su parte, Eugène Goyheneche dice que el área vasca de Aquitania no rebasa el Garona más que en dirección de la Dordogne, y se fijará, como veremos, en la Novempopulania y en la provincia eclesiástica de Auch. *Le Pays Basque*, p. 34, Société Nouvelle d'Éditions Régionales et de Diffusion, Pau, 1979.

puntos vitales en Iruña⁴ y Laburdi⁵, no fue romanizada, y el pueblo vasco entró así en la historia con señales muy superficiales de sus invasores.

Caro Baroja⁶ dice que Vizcaya tiene muy pocos restos romanos, Guipúzcoa y todo el norte de Navarra aún menos, y sólo Bayona, a comienzos del siglo IV, adquiere alguna importancia militar.

También hay pocos en Euskadi Norte.

Las actuales provincias vascas del norte, dice Goyheneche en la obra que acabamos de citar, y los valles bearneses más próximos, no son mucho más ricos que los del sur en establecimientos romanos.

Corresponde aquí también la frontera de la romanización más intensa con la divisoria de aguas que ya hemos mencionado al hablar de la prehistoria.

En cuanto a Bayona, dice el mismo autor, que fortificada en los siglos III-IV, con su treintena de torres, con su contorno de 1.100-1.125 metros y una superficie de 6 hectáreas, es una construcción tardía, y que, además, difícilmente puede ser considerada una villa, porque el interior amurrallado por Roma no ha dado hasta hoy ningún resto arqueológico importante. Y en cuanto al País Vasco —francés— actual, no pueden señalarse más de dos inscripciones: la de Hasparren, que ya mencionaremos, y el altar de la Magdalena en Tardets dedicado al dios Herauscorritsehe, cuyo nombre mismo indica ya sus anteriores orígenes. **Imus Pyreanaus** (Saint-Jean-le-Vieux) es la sola *mansio* de la que tenemos un conocimiento preciso.

LA AQUITANIA VASCA

En las primeras ediciones de esta Síntesis no precisé bien un área marcada desde antiguo por una importante presencia vasca, porque, la verdad, no hallé información suficientemente clara como para hacer un resumen dedicado a la

⁴ El nombre vasco de Pamplona es **Iruñea**, la que coincide probablemente con el de la **Iruña** alavesa, que se ha solido considerar como procedente de (*h*)iri "villa", más algo no bien precisado. También atribuye a Irún la misma significación de "ciudad", por antonomasia; Luis Michelena: "A manera de epílogo", *La lengua vasca*, editado por Leopoldo Zugaza, Durango, 1977, p. 73.

⁵ «El emplazamiento de una estación militar romana en Lapurdum hace pensar en un cierto grado de romanización». Koldo Larrañaga: "Los factores económico-sociales y el euskara", p. 228, *El libro blanco del euskara*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1977.

⁶ *Los vascos*, 2ª edición. Ediciones Minotauro, Madrid, 1958.

divulgación, que éste ha sido, y es, el único propósito de estos trabajos sobre historia vasca.

Se trata de la Aquitania.

Pero ahora, con la aparición de un valioso trabajo de Pierre Narbaitz, y, sobre todo, la importante obra de Eugenio Goyheneche, ya citados, puedo llenar este vacío.

Se han hecho generalmente unas vagas referencias a la relación Aquitania-Vasconia, su considerable reducción vascona en la época romana, su posterior dependencia de Inglaterra, pero sin estudiar las raíces y el desarrollo de esta antigua presencia vasca tan al norte. Y esta falta de información precisa resulta inconveniente, porque hay historiadores españoles empeñados en no ver vascos más allá de la *frontera* convenida políticamente entre Francia y España por el Tratado de los Pirineos el siglo XVII (los ocho kilómetros del río Bidasoa), como si este deslinde político lo hubiéramos heredado de la prehistoria con aduaneros y todo.

Y toda esta falsa imaginación retrospectiva, para justificar una actitud ideológicamente interesada.

Aquí tenemos que comenzar por situarnos en este tiempo en que llegan los romanos al País.

Al hablar de Roma conviene tener presente que se trata del primer Imperio Universal que nos afecta, y un fenómeno político que no ha vuelto a repetirse en dos mil años; con su organización militar y política desarrolló una lengua y una civilización que hicieron del Mediterráneo "el centro del universo".

Y al final de esta poderosa expansión, Roma se convierte en el vehículo de una nueva religión: el Cristianismo, que tanta influencia ha ejercido sobre la evolución de la mayoría de los vascos.⁷

Este fenómeno repercute, a través de realidades geográficas, políticas y culturales diversas, en las dos vertientes del Pirineo.

En cuanto a Aquitania.

Julio César y Estrabón están de acuerdo —dice Goyheneche⁸— acerca de las diferencias que existen entre Aquitanos y Galos, puesto que los primeros, tanto por su aspecto físico como por la lengua, son muy parecido a los Iberos, entre los que englobaban a los vascos del sur.

Porque se entiende por Iberos a los que habitan dentro del término geográfico de la Península.

⁷ Goyheneche, o. c., p. 41.

⁸ Id., p. 42.

La Aquitania, en el tiempo, estaba poblada, según Estrabón, por más de veinte pueblos, y mal conocidos. César enumera aquellos que se someten después de la victoria de Crassus: Tarbelli (Dax), Bigerri (Bigorre), Ptianii, Vocates o Bociates (Buch), Tarusates (Tartas Aire), Elusates (Eauze), Gates, Ausci (Auch), Garumni, Sibusates (Soule), Cocasates (¿Noroeste de Dax?).

Junto a estos que se someten, hay otros que no.

Según Plinio el Viejo, los Silabusates, que menciona César son los Sibyllates o Sibylates, versión más próxima de "Vallis Subola" que indica la Soule (Zuberoa) en el Alto Medioevo; los Tarbelli son los Quatuorsignani que representaban la federación de cuatro tribus que se extendían desde Dax probablemente hasta Oeaso, en la actual Guipúzcoa.⁹

Esta es la Aquitania de César.

Pero puntualiza Goyheneche que su extensión y su nombre variaron; y variaron sin duda, opina el autor, para diluir la personalidad étnica de estos pueblos, uniéndose administrativamente a los celtas. Así, Augusto dió el nombre de Aquitania a todo el Sud-Oeste y el Centro de la Galia, hasta el Loira al Norte, y hasta el Puy, al Este.

La capital de esta Aquitania fue Bourges, en el centro geográfico de la Francia actual; y la cabeza de la otra Aquitania fue Burdeos.

Primero (siglos II o III), resisten los intentos de asimilación; luego recuperan su autonomía en el Imperio, puesto que la Aquitania de César toma el nombre de Novempopulania.

Esta es la Aquitania vasca.

Su acta de nacimiento se ha descubierto en Hasparren (al Este de Laburdi), más abierta hacia la Baja Navarra).¹⁰

Se trata, como dice Goyheneche, de una inscripción inserta en un altar romano que fue hallado el año 1665 en la albañilería del altar principal de la iglesia, lo que parece indicar que había en este lugar un templo romano.

Y he aquí su texto:

*Flamen, item, duumvir, questor, pagique magister,
Verus ad Augustum legato numere functus
Pro novem optinuit populis seiungere Gallos
Urbe redux Genio pagi hanc dedicat aram.*

⁹ O. c., p. 43

Según Michelena, "A manera de epílogo", *La lengua vasca*, ya citada, p. 73. Oeaso está situado en el mismo Irún, y no en Oyarzún, donde se le ha venido buscando. Goyheneche, o. c., p. 45, matiza más diciendo que Oeaso es la región de Oyarzun, desde el Bidasoa hasta Pasajes incluidos, es decir, incluyendo las villas actuales de Irún, Hondarribia, Oyarzun, Rentería y Pasajes, considerándola como el más grande conjunto portuario de la región, y con la ría del Bidasoa más ancha y más profunda que hoy.

¹⁰ De finales del siglo I.

Y Goyheneche hace las puntualizaciones: *Flamine* (sacerdote del culto imperial), *duumvir* (uno de los principales administradores locales), *questor* (tesorero municipal), y administrador del "pagus" (País), Verus, enviado en misión cerca de Augusto (Emperador) ha obtenido para los nueve pueblos separarse de los Galos. Vuelto de Roma, dedica este altar al genio del país.

Añade Goyheneche que Verus es ciertamente un *Haspandar*, del lugar Hasparren, y que al igual que otros muchos que viven bajo la jurisdicción de Roma, había adoptado un nombre romano.

He aquí los nueve pueblos que formaron originalmente la Novempopulania: los Tarbelli (Dax), Auscii (Auch), Bigerri (Tarbes), Boiates (Argenteyres), Conso-ranni (Couserans), Convenae (Comminges), Elusates (Eauze), Lactorates (Lectoure) y Tarusates (Aire). A estos se añadieron los Bearnenses (Lescar), Iluronenses (Oloron), desprendidos de los Tarbelli, y los Basates (Bazas) desprendidos de los Boiates.

Señala que esta Novempopulania representa exactamente el territorio vasco después de las invasiones celtas: los Biturigos Vivisques (viviscos) de Burdeos, los Nitiobrigos de Agen, los Textosages de Toulouse, están fuera de estos límites; por el contrario, los Vasates atraviesan el Garona y se extienden al norte hasta la Dordogne.

Esta introducción a la Aquitania vasca nos ha traído hasta ya dentro de la era Cristiana; pero convenia señalar de entrada estos hitos fundamentales.

RESTOS ROMANOS EN EL PAÍS

En las zonas ocupadas por los romanos, tanto en el Norte del Pirineo como en el Sur, la cultura y las costumbres nacionales vascas quedaron vivas, hasta robustecida la lengua con sus aportes.¹¹

¹¹ Dice Carlos Clavería en su *Historia del Reino de Navarra*: «Para el año 58 de la era Cristiana, después de dos siglos de luchas esporádicas, los romanos combatían con los vascos del Adour y les tomaban la ciudad de Bayona, que dejaron guarnecida; ya para entonces tenían en su poder las tierras llanas de Vasconia, desde el Ebro al norte de Iruña o Pamplona, donde los cereales, la viña y el olivo producían grandes beneficios; en cambio, no se preocuparon por dominar la abrupta montaña, erizada de riesgos, limitándose a conservar abiertas las vías de comunicación con las Galias. (...) Logrados estos objetivos, los romanos no molestaron a los vascos, pudiendo estos vivir a su modo, conservando su idioma, leyes y costumbres». Editorial Gómez, Pamplona, 1971.

La civilización romana es muy distinta a la opresión goda, y así respondieron los vascos ante estos dos adversarios de manera tan distinta.

Pero eso lo veremos más adelante.

Por ahora, vamos a seguir con esta primera incidencia de Roma en el resto del País.

Juan Carlos Elorza cuenta ciento ochenta y tantas inscripciones de época romana en Álava, más de doscienta cincuenta hay en Navarra, unas veinticinco en Vizcaya y Guipúzcoa.¹²

Están empeñados en estas búsquedas hombres del prestigio de José Miguel de Barandiarán, Julio Caro Baroja, Manuel de Lecuona y Andrés E. de Mañaricua, y el mismo Elorza, por citar sólo algunos de una vertiente, y J. L. Tobie¹³ y Jean Etchevers, de la otra; sobre todo el primero, quien ha hecho seguramente el descubrimiento más importante de estos últimos años en la antigua Novempopulania.

Caro Baroja ha dedicado una parte importante de su investigación a la romanización del norte de España¹⁴, y dice que la única inscripción de toda Guipúzcoa es la de Irún, que menciona los conocimientos que reunió Luis Michelena en su trabajo: Guipúzcoa en la época romana¹⁵, aunque haciendo la advertencia de que hay que añadir los resultados de las excavaciones hechas junto a la iglesia de Irún.¹⁶

Es Goyheneche el que nos da la noticia más reciente sobre este hallazgo, y con comentarios importantes.

Al lado de la antigua iglesia parroquial de Irún, Nuestra Señora del Juncal, ha sido descubierto el muelle de un puerto y una necrópolis; Goyheneche considera que se trata de un descubrimiento importante que aclara la actividad de esta región durante la época romana.¹⁷

Y resume su impresión personal: *LA VIA AD OEAISO*

«El hombre mismo de **Irún** resulta evocador: Iruña, es en el antiguo euskara, la villa por excelencia; Pamplona y la capital hoy vacía de Álava llevaban este nombre. En fin, Oeaso está unida a Pamplona por la vía que tomaba el valle del Bidasoa (**Via ad Oeaso?**). Todo se halla reunido en este lugar: dos puertos

¹² "La romanización en el País Vasco", *Historia del Pueblo Vasco*, vol. I, p. 16. Editorial Erein, San Sebastián, 1978.

¹³ Narbaitz, o. c., p. 22, y Goyheneche, o. c., p. 48.

¹⁴ *Los pueblos del Norte*, "La romanización del norte de España", p. 99; tercera edición, Txertoa, San Sebastián, 1977.

¹⁵ *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XIII, I (1956), pp. 69-94.

¹⁶ Caro Baroja, o. c., p. 55

Ignacio Barandiarán: *Guipúzcoa en la Edad Antigua*, Caja de Ahorros de Guipúzcoa.

¹⁷ O. c., p. 45.

al menos, minas excepcionales, una villa, un templo, y en fin, una vía fácil entre la capital de la vertiente mediterránea y la costa atlántica. Oeaso es así a la vez puerto de evacuación de un mineral precioso, y la ventana de los Vascones hacia el mar».

El hecho es que en el norte peninsular: Vizcaya, Guipúzcoa y norte de Navarra, no se ha producido sino una "presencia" romana, no una "romanización".

El contraste es el ya señalado entre una y otra vertiente de los ríos.

Al Norte de los Pirineos, como dice Goyheneche, los descubrimientos arqueológicos se hacen más raros a medida que se avanza hacia el Sud-Oeste. Burdeos, capital de la Aquitania segunda, es un centro romano importante, tanto por su extensión como por su población, sus monumentos, su comercio y la irradiación intelectual de su *Universidad*. Por el contrario, la pobreza arqueológica de la Soule, de la Baja Navarra y de Laburdi es sorprendente.

INCIDENCIAS DE LA ROMANIZACIÓN

¿En qué dirección han operado las dos maneras, más o menos permanentes, de la presencia romana en nuestro País?

Una, en el *campo lingüístico*: dice Caro Baroja¹⁸ que la romanización es un fenómeno cultural con significado fundamentalmente lingüístico, y aquí, el paralelo de las inscripciones con la conservación de la lengua hablada es muy claro; Narbaitz¹⁹, refiriéndose a Aquitania, dice por su parte que el euskara fue resintiéndose hondamente del contacto con el latín, única lengua oficial del Imperio, la que utilizaban sus funcionarios, y en este tiempo el euskara retrocede considerablemente en el área del vasco aquitano, hasta quedar reducida a las tres regiones de Euskadi Norte, las que han conservado su lengua hasta hoy. Otra vertiente es la *económica*: Elorza dice que Roma obtiene vino y aceite de Andalucía, trigo de Castilla, y minerales en toda la Península, siendo del parecer que era este interés expansivo y comercial de Roma el que prevalecía, y que hay que juzgar su presencia en nuestro territorio²⁰ de acuerdo con este criterio; así es como a los numerosos y sólidos asentamientos en el sur corresponden los pocos puntos de interés en Guipúzcoa (Arditurri al pie de las Peñas de Aya),

¹⁸ *Los pueblos del Norte*, o. c., pp. 103-106 y 114.

¹⁹ "Euskadi Norte hasta el siglo XVI", o. c., pp. 22-23.

²⁰ O. c.

con el centro urbano de Oeaso), en la Baja Navarra (Baigorri) y en Vizcaya (las minas de Somorrostro y las canteras de mármol rojo de Ereño).

No es necesario insistir más sobre este punto.

VASCONIA

Por lo que nos importa ahora más, digamos que la tierra donde llegan los romanos es la de los Vascones.

Así la nombran los autores latinos del siglo I antes de Cristo, y le señalan los siguientes límites: al Norte, con los aquitanos²¹; al Este, con los ilergetes —naturales de la España Tarraconense—; al Sur, con los celtiberos, y al Oeste, con los várdulos.

Los escritores españoles que han sucedido a los geógrafos del Imperio no han hecho sino buscar en lo poco que dijeron los romanos.

En cuanto a la Península, parece que fueron los vascos sus primeros pobladores, y éstos no eran íberos. Dice el antropólogo catalán P. Bosch Gimpera²² que "no es posible que los vascos representen, como quería la hipótesis tradicional, un resto de los antiguos íberos".

Estas palabras escritas en 1923 están siendo confirmadas por hallazgos arqueológicos posteriores.

Como hemos tenido oportunidad de mencionar en la entrevista con Michelena.

En cuanto al apelativo que se ha dado a los habitantes de Vasconia: 1) Narbaitz dice²³. «Muy pronto hizo ley, después de las primeras denominaciones de várdulos, caristios, autrigones, berones, el nombre **Vascones** o **Guascones**, de los cuales viene directamente el nombre *vasco*, con caída del sufijo *-n* sin duda indoeuropeo; este nombre designó al principio casi exclusivamente las poblaciones en que vivían en los montes y los valles de los Pirineos occidentales o atlánticos, sea en la zona de la llanura del Ebro (es decir, el conjunto de lo que se llamaría un día **Nabarra**), y eso en el texto de un cronista carolingio, y mucho más tarde, en los tiempos del rey Sancho el Fuerte en el siglo XIII». 2) Sabino de Ara-

²¹ Hay un texto de Estrabón (n. 58 años a.C.) que establece una relación íntima entre los pueblos de la Península y los de la Aquitania, a la que ya nos hemos referido.

²² *Revista Internacional de Estudios Vascos*, vol. 14: "El problema etnológico vasco".

²³ O. c., p. 7.

na²⁴ y Miguel de Unamuno²⁵ aceptaron la tesis de Humboldt, quien sostenía el parentesco de *eusko* y *vasco*; parece que no significaba un nombre geográfico, sino étnico. 3) Michelena dice más recientemente que esta explicación de la relación en *euskara*, por una parte, y *vascos*, en latín "vascones" por la otra, no es sino superficial (la presencia común de *-sk*) y que habría que justificar el detalle de las demás correspondencias, que lo más prudente sería aceptar la teoría de Antonio Tovar; Tovar dice que son dos nombres de distinta procedencia: uno, vasco, que nos dábamos a nosotros mismos, y otro Indoeuropeo, que nos dieron nuestros vecinos²⁶, y añade en otro trabajo²⁷: «A proposito del nombre de los **Vascones** (con vocal breve en la penúltima o, en otras palabras, con acento en la primera), J. Untermann ha añadido un argumento a los escépticos que dudaban de la ecuación de Tovar: su principal dificultad radicaba en el hecho de que un celtibérico *b-* difícilmente podía corresponder en esas fechas al latín *u-* ante vocal, es decir, a una especie de *w* inglesa. En vista de que la leyenda monetaria *bars-*, con *r*²⁸, no parece ser más antigua, sino por el contrario más reciente que *bas-*, sugiere, con buenos paralelos en apoyo, que la lectura real que subyace al epígrafe puede ser */bras-/*, en cuyo caso su semejanza con */was/* desaparecería completamente. Es un hecho conocido que la escritura ibérica no tenía medio directo de representar esos grupos de consonantes que técnicamente se suelen llamar de *muta cum liquida*: me refiero a *br*, *bl*, *kr*, *kl*, etc., que parecen haber sido desconocidos tanto para la lengua ibérica como para el vaso de la misma época».

De todos modos este nombre viene de siglos antes de la Era Cristiana, de cuando llegó la gran irrupción íbera.

Cuando llegó²⁹, los vascones dejaron pasar esta avalancha que se fue dispersando sobre las mejores tierras (sobre todo al Noroeste, Sur y centro de la Península), y volvieron a dominar el valle del Ebro, desde su nacimiento hasta la desembocadura del Segre. Se volvió a producir otra, esta vez céltica, unos seis siglos antes de Jesucristo, y esta corriente sí estableció contactos de alguna importancia con los vascones, aunque parece que no llegaron a vincularse entre ellos; como sí ocurrió en otras regiones peninsulares, para dar nacimiento a la nación celtíbera.

24 "Basco o Vasco", *Revista de Vizcaya*, 1886.

25 "Basco o Basco", misma publicación y mismo año.

26 *Guipúzcoa*: "La lengua vasca", Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1969.

27 "A manera de epílogo", pp. 65-87, de la reedición de su *La lengua vasca*. Zugaza. Durango, o. c.

28 Aparece en su forma más antigua en la leyenda *bar(r)scunes* de monedas que se acuñaron posiblemente en el actual territorio navarro. Id., p. 15.

29 3.000 años antes de Cristo, procedentes de Africa.

Más tarde los vascones quedaron al parecer al margen de las luchas que sostuvieron los cartagineses contra los romanos.

Las cosas comenzaron a cambiar cuando se inició la guerra sertoriana³⁰. Se mencionan noticias acerca de la adhesión de los vascos a Sertorio, cuando éste se sublevó, y a Pompeyo³¹, quien fue, al parecer, quien fundó Pompaelo, sobre lo que era la población de Iruña, y desde este momento la relación entre vascos y romanos fue durante un tiempo muy cordial.

DESCRIPCIÓN DE LOS VASCOS

Estrabón describe los pueblos del norte al comienzo del periodo romano: 63 a.C. y 19 d.C.

Entre ellos están los vascos.

Estos pueblos son sobrios, dice, no beben más que agua, duermen en el suelo, tienen los cabellos largos. Comen carne de cabra; bellotas, con las que hacen una especie de pan; a veces beben una especie de cerveza³² y muy pocas veces vino en sus fiestas familiares; a falta de aceite, consumen grasa. Comen sentados sobre bancos contruidos a lo largo de las paredes, donde se alinean según el rango y la edad, haciendo circular de uno a otro los alimentos. Los hombres van vestidos de negro, y de "saies" (especie de capa de lana, sin duda el *kapusaíl* o *kapusaí*). Utilizan recipientes de madera. Su moneda consiste en pequeñas láminas de plata; practican también el trueque. Las mujeres llevan adornos de flores. Organizan luchas, pugilatos, carreras, simulacros de combate a caballo. Durante las comidas, los hombres tocan la flauta y la trompeta, bailan y saltan cayendo sobre sus piernas dobladas. Ofrecen al dios Ares sacrificios de animales y también de cautivos. Los criminales son precipitados de lo alto de una roca, los parricidas son lapidados fuera del territorio de su tribu; se casan a la manera de los griegos; los enfermos son expuestos al público, para que aquellos que hayan padecido la misma enfermedad los curen; antes de la expedición de Brutus, no tenían más que barcas de cuero, y ahora utilizan barcos hechos de un tronco de árbol. Producen una sal de color rojo que blanquea

³⁰ Sertorio nació el año 121 a.C. y murió el año 72 a.C.

³¹ 106-48 a.C.

³² Goyheneche se pregunta si esa especie de cerveza que menciona Estrabón no sería sidra. Lo que parece muy probable.

cuando se le tritura. Sabemos además, que se calzaban con *abarkas*, que no llevaban nunca casco en la guerra, que cultivaban el mijo y el lino; los caballos salvajes de su región eran famosos, así como las langostas del Labourd y los jamones de los Tarbellí. Varios autores insisten sobre el hecho de que su país era pobre en vino, tanto en el norte del Pirineo como sobre la costa aquitana.

Su reputación de augures, de adivinos, está muy extendida; y parece que adoran la luna durante la noche.³³

Así han sido descritos los vascos a comienzos del contacto romano.

Veamos cómo entran en la Era Cristiana.

³³ Traducido de la versión francesa dada por Goyheneche, o. c., pp. 50-51.

Quinta parte

**LOS PRIMEROS MIL AÑOS
DE NUESTRA ERA**

No es que el año 1000 de la Era Cristiana constituya ningún jalón histórico decisivo en el País Vasco.

Los que se dedican a la investigación histórica, y no a su divulgación, como yo, no ven con buenos ojos estas divisiones históricas que se salen del molde clásico. No es que aquí rindamos culto a la doctrina del milenarismo, de los que creían que Jesucristo reinaría sobre la Tierra con sus santos mil años, y entonces vendría el terror del juicio final y el fin del mundo precisamente el año 1000.

Pero ocurre que el apogeo del reino de Pamplona coincide con el reinado de Sancho III el Mayor, quien ciñe la corona precisamente el año 1000 (1000-1035). Y tratándose de que esta síntesis tiene una forma en muchos modos periodística, quiero salir de los moldes clásicos de dividir la historia para señalar esta libertad.

Y a la vez confesar el alcance más modesto de mi ensayo.

No sé si semejante aclaración era necesaria, pero ya esta hecha.

Caro Baroja entiende que el desarrollo cultural del pueblo vasco tiene once ciclos: desde lo que denomina el franco-cantábrico del Paleolítico Superior hasta el *Contemporáneo*, que cubre los siglos XIX y XX. Según esta proposición, que parece bien fundamentada, el conocimiento de los cuatro primeros ciclos nos llega a través de la arqueología, la etnografía y la lingüística, y esta parte de nuestro pasado ha sido ya objeto del capítulo dedicado al hombre prehistórico. El quinto ciclo, o sea, el *cantábrico-aquitano*, da comienzo en los años del siglo I.

A partir del primer siglo de la Era Cristiana hay, aunque todavía no muchos, algunos textos que nos dan noticias de los vascos.

Pío Baroja¹ dice que las primeras palabras de vascuence que fueron reportadas como oídas son las citadas por el peregrino francés Aimery Picaud, quien vino a Santiago de Compostela recorriendo la zona cristianizada del País Vasco en el siglo XIII. Según Isaac López Mendizábal², pasó probablemente hacia el año 1173. Confirma este dato Justo Gárate³.

1 *El País Vasco*, o. c.

2 *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País*, 1965.

3 *Salto atrás a Picaud en 1131*, separat, 1959.

También el P. Villasante lo sitúa en el siglo XII.

Lo que contiene su *Liber Sancti Jacobi o Códice Calixtino* es una guía para los que hacían su peregrinaje a Santiago, incluyendo informes preciosos sobre los pueblos que encuentra a su paso. Entre estos pueblos, dice Villasante, se hallan los vascos y navarros, de quienes hace una descripción nada benévola. Entre otras cosas habla de su lengua, tras un breve vocabulario de palabras vascas y su significado. Así dice que a Dios dicen "urcia"; a la Virgen "Andrea Maria"; al pan, "orgui"; al vino, "ardum", a la carne, "aragui", al pescado, "araign", a la casa, "echea"; al señor, "iaona"; a la señora "andrea"; a la iglesia, "elicera"; al sacerdote, "belaterra"; al trigo, "gari"; a Santiago, "iaona domne iacue".⁴

Por cierto que Andrés E. de Mañaricúa⁵ observa cómo este peregrino que atraviesa el País haciendo sus anotaciones lo divide en dos zonas: *tellus basclorum* y *tellus navarrorum*.

Es decir, tierra de los vascos y tierra de los navarros.

Por *tierra de los vascos* entiende el viajero el País Vasco de la vertiente norpirenaica, de la que dice, y Mañaricúa lo cita a través de J. Veillard⁶, atribuida a Picaud: «Tiene una lengua bárbara; es boscosa, montuosa y carece de pan y de vino y demás alimentos corporales, si exceptuamos las manzanas, la sidra y la leche. Traspasa el peregrino los Pirineos y se adentra en el Tellus Navarrorum, *tierra de los navarros*, de la que nos dirá que es feliz por el pan y el vino y el ganado».

Y Mañaricúa hace aquí una advertencia:

«La abundancia del pan y el vino son el exponente de la riqueza agrícola. Aimeric Picaud incluye a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en el dominio navarro (...). Pero él atravesó Navarra de norte a sur y no pisó las demás regiones vascas. Por ello incurre en el error de extender a ellas la situación que personalmente no pudo comprobar en Navarra. Las provincias costeras, Guipúzcoa y Vizcaya, se asemejaban más al *tellus Basclorum*».

Pero hay un testimonio lingüístico aún anterior, el recogido en el Códice Emilianense del siglo X: "güec ajutu ezdugu" (glosa 42), "izioqui dugu" (glosa 31). Michelena, en la obra ya citada menciona nombres propios de época romana (*Andere*, *Nescato*, *Cison* y algunos derivados de *Sembe*)⁸ y adjetivos y sufijos;

⁴ *Historia de la Literatura Vasca*, o. c., p. 27-38.

⁵ *Álava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de la historia*, p. 76. Editorial de Leopoldo Zugaza, Durango, 1977.

⁶ *Le guide du Pelerin de Saint Jacques de Compostelle*, Macon 1950, p. 20.

⁷ En aquel tiempo se escribía en latín. La primera *Gramática de la lengua castellana* la escribió Nebrija a fines del siglo XV, y sólo en el siguiente, en el XVI, se establece esta lengua en su forma escrita con alguna extensión. Junto con las glosas vascas aparecen también otras en romance.

⁸ *Andere*: mujer; *Nescato*: muchacha; *Cison*: hombre, y *Sembe*: hijo.

y dice que ésta es la primera prueba indiscutible de que en el territorio de los vascones antiguos está en uso una forma antigua de la lengua vasca en los primeros siglos de nuestra Era.

También Fausto Arocena se refiere a estas inscripciones epigráficas.

Según el historiador guipuzcoano, las inscripciones encontradas vienen a probar la existencia de los vascos al norte de los Pirineos muchísimo antes que esa fecha y pone en su debido lugar una interpretación de San Gregorio de Tours —a la que nos referiremos pronto con más detalle— sobre la posibilidad de que los vascos del Norte “no fueran sino los que subieron un día desde la Península”; esto no tiene sentido, pues las inscripciones vasco-aquitanas datan de tiempos remotísimos.

Como se puede advertir, el viejo hombre vasco y su cultura entran con una clara identidad en la Era Cristiana.

Ya en este ciclo de la introducción del cristianismo en la zona de habla vasca, se hallan, según Caro Baroja, instituciones sociales como: la familia, con cierto predominio de la mujer en cuestión de herencia territorial; divisiones sociales mayores que la familia, en forma de tres unidades cada vez más amplias; poblados pequeños en alto y concentraciones en el Norte y ciudades mayores en el Sur; consejos de ancianos, y caudillos de guerra, bandolerismo y justicia tribal. La mujer trabaja en el campo y la ganadería. El pastoreo y la navegación se hallan todavía escasamente desarrollados. Han comenzado a construir casas de planta cuadrangular, tejados de dos vertientes, hórreos y graneros sobre pilotes, y a vestir calzado de cuero y ropas con tejidos de fibras vegetales. Beben cerveza (¿sidra?). Rinden culto a la luna. Bailan danzas gimnásticas y bélicas de sentido religioso.

Ya vamos a referirnos en breve a lo religioso, sobre todo a lo discutido de la temprana o tardía introducción del Cristianismo en el País.

Por ahora hay un aspecto de nuestra situación geográfica que debe quedar claro.

Como el País Vasco ocupa una depresión del Pirineo occidental, ha servido de vía de paso para las invasiones peninsulares; y, sin embargo, a pesar de todos los contactos externos y la larga dominación romana de parte de su territorio, el pueblo vasco continúa vivo, consciente, en sus caracteres étnicos y lingüísticos. Es difícil seguir con lógica, dicen los autores de la *Historia del Pueblo Vasco*⁹, el criterio simplista de que los caracteres predominantes del pueblo vasco y su pervivencia son debidos a su aislamiento. El País Vasco se halla geográficamente mucho menos aislado que las regiones de Santander y Asturias, por

⁹ Federico de Zabala, José Antonio Ayestarán y Juan Antonio Iglesias; impresa en multíplica por **Euskera Kultura Taldea**, de la Asociación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de San Sebastián.

ejemplo, y sin embargo en éstas no se ha polarizado una personalidad de caracteres tan propios y definidos como la vasca.

Esta lucha contra los invasores de paso hacia tierras más llanas y feraces es una constante en la historia de nuestro País.

En el siglo III y V de nuestra Era volvieron los vascos a combatir invasiones de los bárbaros del Norte, que pasaron por la garganta de los Pirineos hacia la Península.

¿Cuál era entonces la extensión del País?

En aquel tiempo, y según la geografía que se atribuye a Ptolomeo, en el país estaba comprendida Calahorra, y seguía al Oriente por sobre Tarazona, dejando Mallez para los celtiberos y abrazando a Jaca.

Dice Echegaray¹⁰ que se había desvanecido ya el recuerdo de las antiguas demarcaciones de várdulos, caristios y autrigones (a los que recurren hoy con clara intención deformadora algunos que escriben sobre nuestra historia), y que ya no se hablaba más que de vascos y vascones, cuando nuestros antepasados comienzan a sostener sus luchas contra las tribus germánicas de los suevos y tienen que enfrentarse con los godos, quienes los vencieron cerca de donde está hoy la capital de Álava. Parece ser que Vitoria fue fundada para celebrar esta victoria de Leovigildo, rey de los visigodos, el año 581, un poco más al Norte, al pie del Gorbea. Esta conquista de la tierra no dobló, sin embargo, a sus habitantes; muchos de ellos se trasladaron temporalmente al otro lado del Pirineo. San Gregorio de Tours dice, el año 581¹¹, que el duque Bladaste fue a combatir por orden de Chilperico y perdió la mayor parte de su ejército: *Bladastes dux in Vasconiam abiit maximam que partem exercitus sui amisit*. Comentando a San Gregorio, Echegaray cita a Schulten, diciendo: «Aquí, por primera vez, Vasconia es igual a Gascuña, el testimonio más antiguo al norte de los Pirineos, que en 580 todavía no habían atravesado». Sin embargo, el mismo Echegaray sigue a Campión, quien se pronuncia como resueltamente opuesto a este dictamen. Quien más contradice esta opinión es la Lingüística. Vascones hubo inmemorialmente en el País Vasco de Francia y aún en otros territorios a lo largo de la cadena pirenaica. La invasión de los vascones meridionales —suponiendo que sea éste el sentido recto del mencionado pasaje—, como aumentó el número de los septentrionales, les permitió a éstos conquistar o acaso recuperar llanuras donde antes habían habitado.

Hasta aquí lo que dice Carmelo de Echegaray¹².

¹⁰ Espasa, vol. 67, "Vasconia".

¹¹ *La Vasconia*, Jean de Jaurgain, Pau, 1898.

¹² (1865-1925): Cronista de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava (1895). Académico de número de **Euskaltzaindia**, hoy Real Academia de la Lengua Vasca (1922); autor de una enorme obra en euskara y castellano, tanto en su disciplina histórica como en la literatura.

Incluye este apretado resumen un punto que vale la pena aclarar.

Es el referente a la noticia que da **San Gregorio de Tours**, que ha sido objeto de interpretaciones variadas, algunas de ellas interesadas en situar a los vascos norpirenaicos como producto de una invasión de los que vivían al sur del Pirineo.

Uno de los autores modernos que comenta este punto es **Pierre Narbaitz**¹³: «Permanece, desgraciadamente, un prejuicio tenaz que remonta principalmente al siglo XIX, por lo menos en cuanto a su difusión en muchas obras. En el siglo XIX, ese prejuicio que aún no ha desaparecido por completo en ciertas publicaciones, tiene su origen en un mito: el de las pretendidas *invasiones vascónicas* que en el siglo VI introdujeron por primera vez en Aquitania olas vascónicas venidas del sur de los Pirineos. El mito sorprende tanto más cuanto que sólo tiene por fundamento cuatro líneas del historiador franco Grégoire de Tours. Cuatro líneas cuyo análisis nos permite concluir que las expediciones a las que se refiere eran sólo incursiones con vuelta rápida al punto de partida y no invasiones con establecimiento en el territorio conquistado. Parece también que tales saqueos sin ocupación alguna de nuevos territorios, hayan sido frecuentes».

Pero es Eugenio Goyheneche quien analiza la cita¹⁴.

Sitúa el hecho a que se refiere la frase del historiador franco en un momento en que los vascos resisten a los visigodos que han entrado en el País, seguramente por los puertos de Cize, toman Pamplona y Zaragoza y se establecen fuertemente en la Península mediante las armas de la guerra y de la civilización romana que han sabido asimilar. Ya hemos hecho referencia a este momento en que los visigodos proclaman repetidamente, y de aquí su precariedad, su *domuit Vascones* (ha domado a los vascones) refiriéndose a los que van al frente de sus tropas. Por una parte hay, pues, esta lucha de los vascos contra ellos en el sur, y no sólo defensiva, puesto que ya hemos dicho que los visigodos fundan el año 581 la fortaleza defensiva (frente a los vascos) de **Victoriacum** en las proximidades de la **Vitoria** actual. La Vitoria de hoy fue fundada, a su vez, por Sancho el Sabio sobre la antigua población de **Gasteiz**.

Pues en el norte de nuestro país, la lucha era similar.

Sólo que el enemigo en el frente septentrional eran los Francos.

La situación de los vascos frente al poder franco en el norte era también de hostilidad, y el resultado era el mismo: sumisiones temporales, incursiones, repliegues a las montañas, emboscadas y sorpresas.

Lo único que podían hacer los vascos pegados en cuerpo y alma a sus montañas.

¹³ *Euskadi Norte hasta el siglo XVI*, p. 6, ya citada.

¹⁴ O. c., pp. 56-58.

«Se siente —dice Goyheneche— que toda la resistencia aquitana se apoya sobre el país situado entre el Garona y el Pirineo, y así será en adelante, en todos los conflictos que vienen».

Es en este contexto, hacia el año 578, en el que hay que situar la frase de Gregorio de Tours: «Los Vascones, irrumpiendo desde sus montañas, bajando al llano, destruyendo vidas y campos, incendiando las casas, llevándose algunos prisioneros con los rebaños; el duque Austrovald se fue contra ellos a menudo, pero no logró sino una débil venganza».¹⁵

Esta es la cita de la que se han querido concluir consecuencias que no se pueden sostener.

Se trata sólo de una de tantas incursiones propias de quien tiene un terreno propicio al repliegue y muy escasas fuerzas y pertrechos para enfrentarse al enemigo a campo abierto.

Es una constante en la defensa de nuestro suelo.

Dice Goyheneche que no se conoce ni el objetivo ni la importancia de esta incursión que menciona San Gregorio de Tours, que, a lo más, y a la manera de otras que ocurrieron, es temporal, puesto que los Vascones no se quedan donde incursionan, sino que se llevan consigo los rebaños que cogen. No tendría esta referencia más trascendencia que un simple incidente si no se hubiera llegado a través de esta cita a la conclusión de que el *País Vasco Norte estaba en esta ocasión poblada por los Vascones del Sur*; y ésto, ya sabemos, con desprecio de la prehistoria, de la toponimia, de la onomástica, de la lingüística, las que prueban un poblamiento vasco primitivo desde los Pirineos al Garona por lo menos.

Valía la pena esta disgresión para dejar claro un punto histórico fundamental.

Narbaitz¹⁶ menciona, como un ejemplo de esta distorsión, el curioso título que da Zacarías de Vizcarra al capítulo VI de su obra: *Vasconia Españolísima*: «Cómo al fin del siglo VI, los Vascos de España entraron en Francia y fundaron la primera de todas las colonias españolas, que es la Vasconia Francesa».

Aquí se desprende una conclusión: a la paz de los vascos con los romanos sucedió esta guerra en dos frentes que no hizo sino fortalecer la cohesión de las tribus vascas de un lado y el otro del Pirineo, esta cohesión favoreció a la lengua vasca, porque la lucha exige una cierta organización interior, una conciencia de estar defendiendo algo distinto a lo que se le quiere imponer durante los sucesivos enfrentamientos con los francos al norte y con las tropas de Suintila¹⁷, Recesvinto¹⁸, y el que le sucedió en el reino, Wamba¹⁹, al sur.

¹⁵ "Vascones vero de montibus prorumpentes, in plana descendunt, vineas agrosque depopulantes, domos tradentes incendio, nonnullos abducentes captivos cum pecoribus, contra quos saepius Austravaldus dux processit, sed parvam ultionem exegit ab eis".

¹⁶ O. c., p. 26.

Ninguno terminó de someter definitivamente a los vascos. Estaba el último rey godo, Rodrigo, luchando todavía contra ellos en abril del año 711, cuando desembarcó Tarik con 7.000 soldados bereberes en lo que es hoy Gibraltar y venció a las tropas godas. Había comenzado la ocupación musulmana, y fue circunstancia muy feliz para los vascos, porque les permitió deshacerse fácilmente de los godos, sus enemigos. Dice Echegaray que se ignora cuál fue la organización de los vascos en esta época: sólo se sabe por los testimonios de los autores que la pugna con el elemento invasor fue unánime. Esto hubo de producir alguna forma de unidad que podría llamarse política.²⁰

Dice Madoz²¹: «Así era como este pueblo libre protestaba contra el dominio de un señor; los vascos... siempre constituyeron una confederación de pequeñas repúblicas, hermanadas sólo en el vínculo de su origen y habla común».

LO DIVERSO EN LA UNIDAD

Esta distintivo de la unidad nacional de origen y lengua, y la pluralidad en su organización política presentaba ya sus primeras manifestaciones durante aquel tiempo.²²

En cuanto a **Navarra**, si damos crédito a los autores árabes, Iruña (Pamplona) formó parte de sus territorios mediante un pacto más o menos hacia el año 718.

17 Rey de los visigodos desde el año 631.

18 Murió el año 672.

19 672-680.

20 **Espasa**, "Vasconia".

21 Diputado, 1836, ministro de Hacienda y gobernador de Barcelona en 1854, otra vez titular de la misma cartera en 1855; inició en 1845, y terminó en 1850, su admirable *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, que fue editado en Madrid en dieciséis tomos.

22 «En el periodo de hegemonía visigótica los vascones no admiten ni siquiera teóricamente el dominio de la raza extranjera, como habían admitido el Imperio romano» (p. 138). «Las antiguas divisiones se desvirtúan: el nombre general de Vasconia designa ya, además del territorio cuyos límites se han indicado, el ocupado por los vándulos y caristios, con presencia extraña. Se observa también una confusión permanente de vascones con vacceos, etc., que revela un desconocimiento extraño en las clasificaciones antiguas (Schulten)». *Los pueblos del Norte*, o. c.

Es el tronco político de Euskal Herria.

Dice Manuel Iribarren²³ que la dinastía pirenaica duró más de 400 años, desde el 824 al 1234, y dió al país 17 reyes: un Iñigo, seis Garcías, un Fortuño, siete Sanchos, un Pedro y un Alfonso.²⁴

Pero vamos ahora a dar su noticia histórica más antigua.

Relata Echegaray que el año 816 acaudillaba a los vascos septentrionales un príncipe que, según Oihenart, debió llamarse García Iñiguez, quien, al decir de Campián, acaso fuese hermano del duque Jimeno. Hijos del mismo duque debieron ser Iñigo, llamado Arista por corrupción del nombre Aritza, *el Roble*, y García Jiménez, primeros reyes de Navarra, quienes el año 824 fomentaron la rebelión de los vascos cispirenaicos contra Ludovico Pio. Así, *el primer rey auténtico de Navarra fue Iñigo Iñiguez Aritza*, proclamado el año 824, el mismo en que derrotaron por segunda vez los vascos a Carlomagno en Roncesvalles. Unos, como Iribarren, dicen Iñigo **Jiménez** Aritza; pero otros, como Sánchez Albornoz, Pérez de Urbel y Arbeloa, dicen **Iñiguez** Aritza, **Iñigo Iñiguez Aritza**, y Balparda²⁵ dice Iñigo Arista. Nació de un Iñigo cristiano y de la viuda de Benicasi Muza Ben Fortúm, sin escrúpulos religiosos, como era costumbre, y duró hasta el año 852. Le sucedió su hijo García Iñiguez; al caer éste preso en manos de los nombrados, le sucedió su hermano García Jiménez, y a este tercer rey de la dinastía vuelve a sucederle García Iñiguez (860-882); luego vino Fortuño el Monje (882-905), rey desgraciado que renunció al trono y entró en un monasterio. Sancho Garcés (905-926), hijo de García Jiménez, con el que se consolida el reino pirenaico, concedió el primer Fuero particular que se recuerda a los roncaleses (922), aunque ha sido alguna vez tachado de apócrifo. Dice Iribarren que este privilegio de infanzonía nos ha llegado a través de copias muy desvirtuadas del original, sin duda, porque contiene errores como el de mencionar la muerte del califa Abderrahman, que no ocurrió.

El sexto García Sánchez (926-970), hijo de doña Toda —bajo cuya influencia casó con Andregote Galíndez, heredera del Condado de Aragón, incorporándolo a su Corona—, tuvo paz y organizó durante los 44 años que duró su reinado el sistema de sus estados patrimoniales; con su madre, doña Toda, participó García Sánchez en la victoriosa batalla de Simancas contra el moro.

²³ Navarra, Editora Nacional, Madrid 1956.

²⁴ *Etimologías de apellidos vascos*, I. López-Mendizábal. Ediciones Librería del Colegio, Buenos Aires, 1958: «Uno de los más antiguos (apellidos vascos) conocidos será, seguramente, el de Garsía o Garzía que, como indica Menéndez Pidal, este nombre vasco es nombrado ya en 789-791. Los reyes Sancho y García son los que popularizaron estos nombres. Garzía proviene de *artz*, oso, según algunos. Nosotros creemos que Sancho viene no del latín, sino de Antxo, Anso, Anzo: yezgo: siendo en este caso la S inicial una letra protética».

²⁵ *Historia crítica de Vizcaya y sus fuerzas*, Madrid, 1924.

Luego, Sancho Abarca (970-994) arregló sabiamente enlaces matrimoniales y consiguió casar a una de sus hijas con el caudillo Almanzor, para lo cual tuvo la joven que renegar de su fe. Le sucedió García Sánchez el Temblón (994-999), el último de este primer milenio de la Era Cristiana.

La parte de la vertiente norte del Pirineo que consiguió desprenderse del imperio franco hacia el año 836 se erigió nuevamente en Ducado independiente. Luego, el Ducado estuvo en la órbita del reino de Pamplona hasta la muerte de Sancho el Mayor, quien segregó la Baja Navarra del Ducado y la anexionó al reino.

La geografía y la historia —y lo confirma la diversidad dialectal de la lengua vasca— explican esta plural expresión política de lo vasco que más tarde se irá todavía acentuando.

Y ahora las noticias históricas más antiguas que tenemos en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Dice Andrés E. de Mañaricúa²⁶, que **Álava, Vizcaya y Guipúzcoa** entran en la historia con estos nombres a partir del siglo VIII: «El primer texto auténtico conocido en que aparecen los dos primeros se halla en la *Crónica de Alfonso III*, al tratar de las campañas de Alfonso I (739-757): "*Alabanque, Bizcai, Alsonet et Urdunia, a suis reperitur senper esse possessas*". Vuelve a mencionar a Álava por haberse refugiado en ella el futuro Alfonso II fugitivo de la persecución de Mauregato. Y advertimos que, si la crónica de Alfonso III se escribe hacia el año 900, el texto a que nos referimos remonta, podemos decirlo casi con certeza, a una crónica anterior, de tiempos de Alfonso II (792-842)».

En cuanto a su historia, seguimos sobre todo a Mañaricúa:

La primera vez que aparece un **Conde de Álava** es en la última parte de la *Crónica Albeldense*²⁷, escrita el año 883; el primer **Conde de Vizcaya** nos llega

²⁶ *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de su historia*, o. c., pp. 7-8. Aquí dos advertencias: 1) la que hace el autor, diciendo que prescinde de las actas del Concilio de Lugo de 569, por ser manifiestamente apócrifas; 2) hacer notar que no se incluye a Navarra en este estudio porque este trabajo fue escrito para ser publicado junto a otro dedicado a la región hermana en un libro colectivo.

²⁷ El monasterio de San Martín de Albelda, villa situada en la provincia de Logroño. El *Cronicón Albeldense*, llamado también *Emilianense*, es obra de Vigilano, monje de Albelda; comprende desde la fundación de Roma hasta el año 976.

Algunos han querido hacer derivar Alava de Arava, del modo simplista y más que descuidado con que han pretendido hacer venir Fuenterrabía de Fuentes de Arabia (**Fontarabie**, Xabier de Cardillac, Preface de Pierre Loti, 1896), y no de **Hondar-ibi**: vado de arena, en lengua vasca. Garibay dice que Alava debe provenir de Uraba, nombre propio de una de sus montañas. Madoz menciona la opinión de Oihenart, Flórez, Risco y Cortés, según la cual viene de la ciudad de Alba que menciona Plinio (61-113) y añade que el nombre de **Alava** es una ligera adulteración de **Arava**, nombre geográfico vasco. Justo Gárate es de la opinión de que **Araba** significa Ribera baja, y cita un municipio del bajo Zadorra que tiene este nombre. (Comunicación personal).

a través de las *Genealogías de Meyá*: “domni Nomi Comitis Biscahiensis”, esposo de la infanta navarra Belasquita, hija de Sancho Garcés I (905-925); el “señor” más antiguo de **Guipúzcoa, García Aznar**, aparece otorgando una donación a San Salvador de Olazábal en 1025, tiempos de Sancho Garcés III (1004-1035), aunque Garibay y Moret suponen a Guipúzcoa perteneciente a Navarra ya en el año 921.²⁸

Pero Mañaricúa señala acertadamente que estos nuevos entes, digamos políticos —Álava, Vizcaya y Guipúzcoa— que comienzan a figurar en documentos escritos tienen, claro es su fundamento en una realidad anterior.

De esta realidad anterior, que tenía que ser forzosamente confusa, se ha ocupado mucho el enemigo.

Tanto, que algunos autores siguen empeñados en dejar a los vascos situados en aquella nebulosa situación política.

Digamos, aquí brevemente, que además de la compleja realidad de la Aquitania vasca ya descrita, los geógrafos clásicos sitúan a los vascos subpirenaicos, y de oriente a occidente, así: vascones, várdulos, caristios y autrigones, y todos ellos asomando al Cantábrico; porque los vascones se asientan aproximadamente en la actual Navarra, accediendo al mar por la desembocadura del Bidasoa; los várdulos se sitúan entre el territorio vascón y el río Deva; los caristios: del Deva al Nervión, y los autrigones: del Nervión al río Asón o Agüera. Todos estos pueblos rebasan los límites actuales de Guipúzcoa y Vizcaya, avanzaban hacia el Sur, subían a la meseta, y se internaban por tierras de la actual Álava.²⁹

Y aquí también la línea de las dos vertientes, la Cantábrica y la Mediterránea, sigue imprimiendo su huella histórica.

Se desprende de unos datos de Ptolomeo en el siglo II.

En la vertiente Cantábrica, sitúa tres *ciudades*, y en la mediterránea, treinta y dos.

Esta circunstancia reviste una gran importancia política.

«Durante siglos —dice Caro Baroja—³⁰ en el norte no ha habido grandes ciudades; durante siglos sus habitantes han vivido fuera del dominio y hasta sin la presión de pueblos poderosos que dominaron el centro y el sur». Señala el mismo autor en otro lugar³¹, y hablando esta vez acerca de la cultura de los pue-

²⁸ *Síntesis de la Historia del País Vasco*, Martín de Ugalde, 4ª edición, Ediciones, San Sebastián, 1977, p. 65. Este primera vez aparece escrito Ipúzcoa. Después aparece este nombre en una donación hecha por el rey de Navarra, don Sancho IV el de Peñalén (antigua población navarra entre Funes, Marcilla y Villafranca) al monasterio de Leire en 1066.

²⁹ Mañaricúa, o. c., p. 10.

³⁰ *Los pueblos del Norte*, o. c., p. 9. Lo transcrito está referido al total peninsular; pero es aplicable en esta circunstancia, creo yo, al ámbito vasco.

³¹ *Los vascos*, o. c., p. 52.

blos y las gentes, que núcleos urbanos prosperan temprano sobre todo en tierras próximas al Ebro. Y hago esta mención para recordar el hecho de que el establecimiento de una población está condicionada por sus necesidades de agua, y las grandes ciudades se han ido desarrollando a menudo en las desembocaduras de los grandes ríos.

Esta es la razón que me daba un especialista, el ingeniero francés Charles Le Morvan, en una conversación personal, para explicarme la ausencia de una ciudad grande en Euskadi.

Y esto, claro es, ha derivado en la falta de una capitalidad capaz de fijar el rumbo cultural y político de un pueblo.

Con consecuencias decisivas para nuestra lengua.

Para bien o para mal.

Pero en lo que estamos ahora, el nombre de vándulos, caristios y autrigones comienza a perderse en el Bajo Imperio Romano; *el Cronógrafo del año 354* menciona a autrigones y vascones.³² La última mención de los vándulos lo sitúa Mañaricúa el año 456. En cambio, el de vascones seguirá mencionado innumerables veces y se prolongará en los escritos visigodos y merovingios.

Y aquí la confirmación de la primera cohesión política vasca:

También Mañaricúa piensa que estas luchas obligaron a unirse a los vascos de las dos vertientes del Pirineo, y es por ésto que los escritores romanos o visigodos les aplicaron como único, nombre del núcleo principal: *vascones*.

«Ninguno de los autores que lo ha transmitido como único es natural del país», añade el historiador vasco para señalar su imparcialidad.

Se cita la región de **Labort** y la Sexta Merindad de Navarra que al ser sometida a la Corona de Francia se llamará **Behenabarra**, cuando la parte peninsular consigue desprenderse de los francos, y el valle de **Sola** el año 587, al mencionar el hecho de que desde aquí, como ya se ha dicho, contraatacaron a los visigodos.

Estas son las regiones históricas que al norte y sur de los Pirineos constituyen lo que hoy llamamos Euskadi.

Vista hasta el año 1000 d. C.

³² *Chronographus ani*, 354, n. 214-215; edit. TH. MOMMSEM. MGH. AA. 9, lp. 109; citado por Mañaricúa: **Alava, Guipúzcoa y Vizcaya**, p. 12.

INTRODUCCIÓN DEL CRISTIANISMO

Antes de entrar en la formación del **Ducado de Vasconia**, —que constituye la siguiente etapa política de nuestro país, fundamental en la historia nacional vasca porque da acceso al **Reino de Pamplona**, primero, y luego al **Reino de Navarra**—, vamos a deternernos en lo que se ha averiguado en torno a la introducción del Cristianismo en el País.

Voy a aportar primero los elementos que sustentaron el criterio que expuse en las primeras ediciones de mi Síntesis ya varias veces mencionada, y luego otros más recientes incorporados en mi *Historia de Euskadi*³³.

Porque en cinco años se ha trabajado mucho en todos los campos del conocimiento de lo vasco.

Como dice Andrés E. Mañaricúa³⁴, dentro de esta nebulosa de misterio, digamos que de desconocimiento, que rodea lo vasco, hay punto que es objeto de especulación: la época en que se produjo la cristianización de nuestro País. Se ha pasado sin transición de la leyenda de una especie de intuición providencial del Cristo que tuvo el vasco antiguo, hasta la actitud contraria: la de que la evangelización de los vascos se produjo muy tarde y después de una resistencia feroz, y como si de alguna forma este proceso hubiera vaciado de contenido espiritual el alma tradicional de nuestro pueblo.

Por ésto es importante que tanto en este campo como en otros se abra el cauce a unos procesos de estudio crítico que nos ayuden a hacer un poco de luz en nuestra historia.

LO PRIMITIVO: JOSÉ MIGUEL DE BARANDIARAN

Pero antes de entrar en estas referencias, conversaremos brevemente con don José Miguel de Barandiarán para que nos dé su punto de vista acerca de lo que ha encontrado en la antropología y la etnología religiosa³⁵ a través de sus

³³ Editorial Planeta, S.A. (CUPSA), cinco volúmenes, Madrid, 1981-1982.

³⁴ "La cristianización del País Vasco", pp. 51-72, *Historia del pueblo vasco*, vol. I, Editorial Erein, San Sebastián, 1978.

Entre su numerosa e importante obra destacan: *El matrimonio de los esclavos*, Roma, Universidad Gregoriana, 1940; *Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya*, Ed. Vizcaina, Bilbao, 1950; *La Inmaculada, en Vizcaya*, Edt. Desclée de Brouver, Bilbao, 1954; *Obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI*, Edt. Eset, Vitoria, 1963; *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, a la luz de su historia*, Edt. Leopoldo Zugaza, Durango, 1977.

³⁵ *Extrait du compte rendu analytique de la 11ème session de la Semaine d'Ethnologie religieuse*, Enghien, 1923.

estudios. Barandiarán mantiene la tesis de que el vasco ha tenido constantemente relaciones culturales con los pueblos vecinos.

Esto tropieza con algunos mitos aislacionistas vascos, pero no con la razón, porque es natural que la religión de los antiguos vascos tenga relación con las de otros pueblos, sobre todo los vecinos.

Cuando pedí a don José Miguel su opinión acerca de la manera en que se produjo la introducción del Cristianismo en nuestro país, me respondió así:³⁶

—*Cuando el cristianismo se introdujo en Europa, no llegó limpio de polvo y paja como venido a través de un camino inédito. Este mensaje fundamental del Cristo se difundió a través de los hombres y a través de los pueblos, lo que quiere decir que hizo un camino humano adaptándose en lo accesorio a las vías y a las veredas por las que andaba ya de mucho atrás el alma de los pueblos y de los hombres. ¡Qué duda cabe que el cristianismo se introdujo en el País adaptándose en cierto modo a la concepción que el vasco tenía del universo y del hombre! Esto se ve fácilmente a través de los elementos de paganismo que fueron adoptando como símbolos, aunque después, poco a poco, fueron tomando estos elementos primarios un sentido diferente. Por ejemplo: el fuego. El fuego del hogar es un elemento importante de expresión religiosa del vasco. Pues, muy bien, ¿los vascos han dado importancia a la adoración del fuego?, entonces, el fuego va a ser uno de los símbolos de la nueva religión. Este es el sentido de la bendición que se daba en la Iglesia al fuego, y por eso se bendecía todos los años el fuego y se renovaba, se llevaba a las casas; de forma que se utilizaba el fuego pagano como un medio de cristianización. Así se bendicen los fuegos en el día de San Juan, que coincide con el solsticio de Verano. Es, pues, verdad que se ha hecho uso de las costumbres paganas que expresaban la emoción hacia la divinidad, hacia un ser que nos trasciende. El cristianismo no llegó, pues, a través de un vacío, ni tampoco a un vacío, sino que tuvo que abrirse el camino siempre difícil del alma humana y adaptarse a ella donde llegaba. El cristianismo tropezó en el pueblo vasco, no diré con grandes dificultades, porque no hay noticias de muchos mártires aquí, pero sí con concepciones de la vida que eran muy particulares. Y estas concepciones particulares que tenían los vascos cuando llegó el cristianismo no todas eran, como algunos están tentados de creer, autóctonas y fundamentales: el animismo y el politeísmo de aquí mostraban caracteres claramente indogermánicos. Claro, la religión cristiana no podía aceptar fundamentalmente esta creencia, pero adoptó la táctica de introducirse muy poco a poco y como dándose a los modos locales; la prueba está en que prevalecen muchas formas paganas vascas con un sentido fundamental cristiano.*

Creo que esta es una base razonable y útil para entrar a mencionar las noticias históricas recogidas por algunos vascos.

³⁶ *Hablando con los Vascos*, o. c., p. 28.

LAS INSCRIPCIONES ROMANAS: EUGENIO DE GOYHENECHE

Las inscripciones y los nombres de las estelas encontradas en Europa son puntos de referencia que señalan los grados diversos de su romanización. Son *test* de romanización, como dice Eugenio Goyheneche, la religión romana y todos los cultos que se le relacionan: culto a Roma, culto del Emperador, así como los cultos orientales que muy pronto se propagaron en el Imperio.

En cuanto a nosotros, veamos el significado de la inscripción hallada en Hasparren.

Quien la hizo poner, Verus, era "flamine", es decir, sacerdote del culto del Emperador, pero dedica el altar al "genio del País", al dios local.

Y Goyheneche estima que ésta es una forma de resistencia a la romanización: rinde a veces culto a los dioses romanos porque no hay otra manera de seguir rindiendo culto a los suyos, los dioses indígenas. Son relativamente pocas las divinidades locales que se hallan sobre la vertiente sur y la costa atlántica; señalemos, sin embargo, en **Vizcaya**: Ivilia, en Forua; en **Álava**: Aituneo, Baelisto, Liucma, Sandaq, Vimumburu Vuarna, Peremusta, Helasse y Tullonio. En **Navarra**: Selatse, en Barbarin; Loxa, en Arguiñariz y Lerate, Lacubegis, en Ujué. Por el contrario, el panteón³⁷ vasco es más abundante **al norte de los Pirineos**: Beisirisse asociado a Júpiter; Horolat y Gar en Diane; Leherenn, Arixo, Sutugi, Lelhunnus, Dahus, en Mars. Se honran también otras divinidades por sí mismas, bien sea mediante altares, o a través de los santuarios particulares: en la región de Luchon, Abellion, Aherbels (**Akerbeltz?**), Alardoss, Baicorrix, Exprcenn (?), Ilixon, Iscitt; Ande en Courressans, Aberri y Illuberrixo en Comminges; Herauscorritsehe en Tardets; Erge en Montsérie; Eriappe, dios de los marmolistas, en Saint-Béat, Artahé y Idiatte, en Saint-Pée-d'Ardet, Sutugi, en Saint-Blancard, y también en el Aude, Larrasson.³⁸

Y dá un ejemplo curioso: la inscripción de Tardets: HERAUSCORRITSEHE FANO SACRUM GAIUS VALERIUS VALERIANUS (Consagrado al santuario de Herauscorritsehe por Gaius Valerius Valerianus).

Se dá así el caso de un altar consagrado a un dios vasco por un donante también vasco, sin duda, pero lo suficientemente romanizado como para adoptar los tres nombres latinos.

De esta manera, añade Goyheneche que se han mantenido las tradiciones, las creencias y una civilización vasca anterior durante todo el período romano.

³⁷ Nombre del templo dedicado en la Roma antigua al culto de todos los dioses.

³⁸ *Le Pays Basque*, o. c., p. 53.

OPINAN J. M. GONZÁLEZ ECHEGARAY, CARO BAROJA Y CHARRITTON

J. M. González Echegaray deduce que los vascos adoraron una pluralidad de divinidades, entre las que incluían a los muertos, a los astros, a las fuerzas ciegas de la naturaleza, y sigue a Amador de los Ríos en su deducción de que hasta el siglo X no abrió el pueblo vasco del todo su inteligencia a la luz del cristianismo, y que sólo al correr de aquella centuria pudo San León fundar la silla episcopal de Bayona, donde recibió el martirio.

Según **Caro Baroja**, ya la Iglesia en aquel tiempo había comenzado a ejercer una fuerte influencia. En la época romana había cristiandades en el sur de Álava y Navarra; luego se propagó a partir de las fundaciones adheridas a los antiguos *fundi*, y sólo así se explica que la población del norte del País, mayormente conservadora, siguiese relacionando sus iglesias con algún monasterio.

El escritor euskérico, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), **P. Charritton**, dá en 1946³⁹ cuenta muy cauta de algunas noticias de concilios, y menciona nombres de obispos que pudieron ser los primeros titulares de las sedes de Calahorra, Pamplona y Bayona, y señala que con el ilustre anacoreta de la Rioja, San Emiliano (573 d.C.) es con el que aparecen los primeros balbuceos de la vida religiosa en nuestro País, porque su ermita vendrá a ser más tarde la célebre Abadía *nullius* de San Millán. Menciona luego el testimonio de San Eulogio (859 d.C.) con el que penetra verdaderamente la vida cristiana en el corazón del país. Lo cierto es que de aquel pasado apenas nos queda nada, y el más antiguo de los monumentos cristianos se remonta a los alrededores del siglo X.

Hay señales de que el alto clero, la Iglesia, simpatizó más desde el principio con una institución de estructura ya consolidada, como la de la realeza.⁴⁰

Por el carácter que se atribuía a la autoridad real, venida de Dios, le daban más preferencia que a los títulos que otorgaba⁴¹, como el Condado, que, por otra parte, y no es una simple coincidencia, era menos poderoso.

³⁹ *Petite histoire religieuse du Pays Basque*, Bayona, 1946.

⁴⁰ Políticamente, se trata de una Monarquía que puede ser absoluta, de derecho divino, en la que el rey encarna todos los poderes del Estado, que es el caso de este tiempo; y las monarquías de los países representativos donde deben estar separadas los tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

⁴¹ «La concesión de títulos de nobleza ha venido siendo prerrogativa real, otorgándose por gloriosos hechos de armas, por eminentes servicios a la Patria, por méritos personales y, con frecuencia, por particulares servicios al monarca o simplemente por la caprichosa voluntad de éste para honrar a sus favoritos. En España estos títulos comenzaron a usarse en la época visigoda, en la que aparecen los condes *palatinos*, al lado de los cuales estuvieron los *condes* que gobernaban las provincias, luego los *marqueses*, encargados de guardar las fronteras, y los duques, como categoría superior de toda la nobleza; más tarde aparecen los *fijosdalgo*, los *caballeros*, los *ricoshombres* y los *grandes*, título este último que comenzó a usarse bajo el reinado de Don Juan II. En Navarra se crearon los de *infanzón de privilegio o de carta* y los *hidalgos de linajes*». *Enciclopedia Salvat*, vol. IX, p. 888.

No hay que olvidar que el cristianismo era la religión de los dominadores, fuesen estos romanos, godos o francos.

Cuando hubo un rey de Navarra, el Cristianismo fue la religión digamos oficial de los vascos, haciendo que el que aún no lo era —sobre todo el campesino, porque la conversión irradió a partir de las villas— se convirtiese a la nueva fe. Y en tierra vasca no hay en el tiempo ninguna aglomeración grande de población; no hay ciudades; es un hecho que hemos mencionado ya.

Ha quedado reseñado lo que hay sobre las tres Iruñas: la de Navarra, la de Álava y la de Guipúzcoa, las ciudades vascas por antonomasia.

Pues aún estas ciudades, incluso Bilbao (y ya se ve que sobre el río más importante del País) han sido hasta hace poco unos pueblos.⁴²

Ahora bien, desde esta plataforma de influencia romana y pagana, ¿cómo empieza a llegar la noticia del Cristo?

LOS ESTUDIOS DE ANDRÉS A. DE MAÑARICUA

El mito de una cristianización temprana nace a partir de un texto de Estrabón (58 a.C. y 25 d.C.), pero interpretado el siglo XVI. El texto del geógrafo griego dice que los pueblos del norte adoraban a un Dios desconocido, y alude a los ritos de plenilunio. Dice Andrés Mañaricúa que se llegó a deducir que se trataba de un "Dios desconocido, un Dios único, un Dios al que los vascos rendían su culto, ya relacionado con la cruz, para lo cual tomaban pie de otro texto de Estrabón"⁴³.

A ésto se fueron sumando las leyendas y tradiciones de apóstoles predicando personalmente en el País Vasco.

De esta fantasía se vivió durante muchos años.

Y contra esta leyenda se produce, como dice Mañaricúa, una reacción con mucho retraso.

Llega en el siglo XIX.

Esta nueva creencia que arraiga el siglo pasado asegura que la cristianización del País se produce en una época muy tardía.

⁴² He aquí las poblaciones de las capitales peninsulares:

	SAN SEBASTIAN	VITORIA	BILBAO	PAMPLONA
1857	9.484 hab.	15.569	17.649	22.702
1930	78.432 hab.	40.641	161.987	42.259
1970	165.829 hab.	136.873	410.490	147.168

Libro Blanco del Euskara, o.c., p. 277.

⁴³ *La cristianización del País Vasco*, o. c., p. 52.

Andrés A. de Mañaricúa ensaya un balance introductorio de lo que se sabe hoy a través de los especialistas. Así, cita a **José Orlandis**, profesor de Zaragoza, diciendo en una conferencia el año 1955 que las montañas cántabras constituyeron a lo largo de tres siglos de monarquía visigótica, un reducto de resistencia a influencias políticas y espirituales extrañas.⁴⁴ Menciona a **José María Lacarra** afirmando⁴⁵ que hasta la invasión germánica en el siglo V no hay noticias seguras de los progresos que pudo hacer el cristianismo en las actuales provincias vascongadas y Navarra. Menciona a **Joaquín González Echegaray** diciendo⁴⁶ que la inmigración masiva de elementos visigodos cristianos a Cantabria, y luego la lucha común contra el moro, determinaron la rápida romanización y cristianización de territorios cántabros; es decir, que va a poner la cristianización de Cantabria a partir del siglo VIII; pero que este mismo proceso sucedió mucho más lentamente en el vecino País Vasco, donde la emigración desde la meseta apenas tuvo importancia, como señala expresamente la crónica de Alfonso III, y así podemos suponer que nuestra Cantabria y las Encartaciones de Vizcaya eran ya cristianas en el siglo VIII; había zonas en Vizcaya y Guipúzcoa que permanecieron prácticamente paganas hasta entrado el siglo XI⁴⁷. Cita luego Mañaricúa a **Barbero y Vigil** diciendo el año 1974⁴⁸ que los vascos conservaron su paganismo durante más tiempo, y su evangelización debió comenzar desde Francia a partir del siglo VII, debido sobre todo a la acción de San Amado. Y cita, por fin, Mañaricúa a **González Martínez Díez** tomando de un libro suyo⁴⁹ un texto hoy conocido que recoge la alusión hecha a los adoradores del fuego, alusión única y tremendamente imprecisa del historiador árabe Ibn Hayyan para decirnos (se refiere a la campaña del año 825) que esos montes, esa montaña de los adoradores del fuego eran los montes que van del Aitzgorri al Gorbea.

Señala el autor por una parte, esta sorprendente casi unanimidad acerca de lo tardío de la cristianización del País Vasco.

Y por otra, la tesis de don **Manuel de Lecuona**: el caso de un fenómeno poco conocido de unas grutas artificiales de Álava que presentan caracteres visigóticos de ermitaños cristianos.

Y después de esta actualización de la vieja controversia, se propone hacer una revisión.

44 III Semana de Estudios de Alto Medioevo Europeo, en Espoletto, Italia.

45 Conferencia pronunciada en San Sebastián el año 1957.

46 En unos estudios sobre los orígenes del Cristianismo en Cantabria, 1969.

47 En una nota citada, García Villada: *Historia Eclesiástica*, tomo III; repitiendo sencillamente la tesis de este historiador. Mañaricúa, o. c., p. 53.

48 Su libro: *Aspectos sociales de la reconquista*.

49 *Álava medieval*.

La primera afirmación que Mañaricúa pone a revisión es una de Lacarra.

Según Mañaricúa, ya Krutz ha demostrado de forma irrefutable que la *Vita Amandi* no fue escrita por un discípulo de San Amando, circunstancia que había dado al testimonio, sino que el libro era posterior⁵⁰; ésto ha quedado confirmado por una serie de autores en *Monumenta Germanica Histórica*.

Y lo que sorprende a Mañaricúa es que a pesar de estos juicios, que parecen determinantes, Lacarra y Barbero y Vigil insistan con este testimonio.

Esta es la razón por la que Mañaricúa decide salir de este planteamiento y analizar los materiales: 1) trayendo a la luz los argumentos que se exhiben como pruebas de *paganismo vasco*, y 2) exhibiendo las pruebas de *cristianización* que ha podido recoger.

1. En cuanto a las pruebas de paganismo.

Dice de entrada que dentro de este campo de lo religioso se adolece de la misma falta de testimonios a que nos enfrentamos cuando buscamos saber de los vascos, sobre todo a partir de la caída del Imperio Romano, y que cuando aparece están escritos por plumas ajenas al País, y casi todos ellos por *plumas enemigas* del País⁵¹. Se cita, por ejemplo, a San Julián⁵², quien habla dos veces de los vascos en su *Historia de Wamba*; «Pero no podemos olvidar —dice Mañaricúa— que esta Historia es un auténtico penegírico del Wamba (...) Como lo ha hecho notar el mismo editor crítico de su prólogo, el inglés Levison».

Los textos que se pueden considerar fundamentales para defender la tesis de un *paganismo vasco* de siglos durante la Edad Media, son dos: uno ya mencionado, el de San Amando, y otro referente a la rebelión de Froya, también mencionado.

a) San Amando es un santo del siglo VII⁵³ que tuvo prestigio, un prestigio que se refleja en los escritos que hablan de su vida, de sus campañas apostólicas. Pero hay un texto fundamental: *Vita Amandi Prima*, del que derivan *absolutamente* todos los demás escritos. Ya hemos señalado los datos por los que resulta falsa la atribución de la obra a Baudemundo. Y de esta suerte, si toda la fuerza testimonial del texto se basaba en el contacto personal del autor de la

⁵⁰ La *Vita Amandi* fue atribuida a Baudemundo, *Discípulo directo de San Amando*; pero ya está demostrado que no lo había escrito él, ni siquiera había sido escrito en su tiempo, sino que es al menos un siglo posterior; 1) porque ningún códice atribuye esta vida a Baudemundo; 2) porque aparecen tres citas literarias de obras escritas después de su muerte, y 3) el latín usado es del siglo VIII.

⁵¹ O. c., p. 55.

⁵² P. García Villada: *Historia de la Iglesia Española*.

⁵³ (594-684).

biografía con San Amando, el biografiado, ¿cuál puede ser la autoridad de este texto?

Pues resulta que este escrito de la *Vita Amandi* es el único texto original que habla expresamente de paganismo entre los vascos en el siglo VII.⁵⁴

b) Lacarra menciona el único escrito que nos habla de la participación de los vascos en esta campaña de Froya (una invasión por el valle del Ebro hacia Zaragoza): es una carta del obispo Tajón⁵⁵ de Zaragoza.

El texto de Tajón, traducido, dice en la referencia a los vascos: «Froya, alzándose tirano y tomando perversos fautores de su crimen, pretendiendo fraudulentas grandezas, levantóse con soberbio esfuerzo contra el ortodoxo y gran siervo de Dios, Recesvinto, el rey goda, para someter a la cristiana patria; y así con motivo de este crimen, *la fiera gente de los vascones* sale de los montes Pirineos, se enriquece esquilmando la patria ibera con diversas devastaciones»⁵⁶.

Y Mañaricúa estudia la personalidad del obispo y analiza su texto:

«Tajón no es el historiador que narra un hecho histórico; es el hombre de temperamento apasionado que refleja el estado de espíritu suyo en unos momentos que para él tuvieron que ser muy duros (...). Todo ésto para que nosotros no podamos fiarnos de este documento»⁵⁷.

Hay otra referencia de Tajón que parece apuntar en la misma dirección:

Consiste en la sugerencia de una fe muy reciente o de un posible paganismo en los primeros reyes de Navarra, porque trabaron relaciones matrimoniales con la familia de los Banu-Qasi, musulmanes de Zaragoza. Esto es olvidar deliberadamente cuál era verdaderamente la realidad de los Banu-Qasi. Los Banu-Qasi era una familia de origen visigótico, cristiano, que en la invasión de los musulmanes renegó y que en múltiples ocasiones los vamos a ver en malas relaciones con las autoridades de Córdoba.

⁵⁴ El texto dice que el santo tuvo noticias por algunos de sus monjes de que allá en los Pirineos había un pueblo dedicado todavía a la idolatría, y entonces San Amando se propone evangelizar a los vascones. El Santo llega a su territorio, y la *Vita Amandi* cuenta cómo, en una ocasión en que San Amando estaba predicando, un mimilogo hizo reír a los vascones, burlándose éstos del santo; a continuación, el castigo de Dios cayó sobre aquel bufón y murió de una manera desastrada delante de todos. «Ya el texto —comenta Mañaricúa— en el cual se nos presenta el elemento maravilloso como sanción de la actuación del Santo da que sospechar. Pero este texto, durante mucho tiempo ha sido admitido como texto de una gran autoridad porque se creía que estaba escrito por Baudemondo, discípulo directo de San Amando», o. c., p. 57.

⁵⁵ Aparece en su libro *Las Sentencias* como prólogo: carta escrita al obispo de Barcelona, Quirico.

⁵⁶ *La Cristianización del País Vasco*, o. c., p. 58.

⁵⁷ O. c., p. 60.

No hay, pues, aquí prueba pasa asegurar que los vascos se mantenían en estado pagano.

Ahora bien: ¿hay pruebas de su cristianización?

2. En cuanto a las pruebas de cristianización:

Dice Mañaricúa⁵⁸ que en términos generales el Cristianismo siguió con algunas excepciones los caminos de la romanización.⁵⁹

En cuanto a nuestro País⁶⁰:

Señala la opinión de que el cristianismo debió penetrar entre los vascos viniendo del Norte.

«Los que así opinan están pensando —dice— en la predicación de San Amando, las tradiciones de San Saturnino y su discípulo San Fermín. Y, sin embargo, si nosotros examinamos con objetividad el mapa de penetración del Cristianismo, tenemos que dar preferencia a su introducción por el sur: San Pablo predicó en Tarragona. Y es muy normal, porque de Ostia a Tarragona existía una línea de comunicación regular por mar, que probablemente la utilizó San Pablo. Y de aquí pasaría a la ciudad de la Bética. Por este itinerario, hay rastros. Desde Tarragona había una vía romana hasta Pampilona (Pamplona) y Easo, en pleno territorio de los vascones, de lo más recóndito y además de lo más avanzado».

Esta vía no recorre un territorio romanizado, pero penetra en el corazón del País por el valle del Ebro.

Luego el Cristianismo se ha difundido ampliamente en la Rioja el siglo V, porque las ciudades de esta región han escrito al Papa; y esta penetración, según Mañaricúa, ha venido por este camino del sur que se ha descrito. «Y, no olvidemos —dice— que ya la carta del año 254 de San Cipriano nos testimonia la existencia del Cristianismo al otro extremo de la vía Burdeos-Astorga, precisamente en la zona de León y de Astorga. El cristianismo ha penetrado ya muy adentro».

Menciona otras vías de penetración del Cristianismo en el País: la vía que partía de Toulouse y por Olorón subía al actual Somport, a Jaca; la que hemos

⁵⁸ O. c., p. 63.

⁵⁹ H. I. Marrou, s. IV: irradiación del Rhin al Cáucaso, del mar Caspio a Etiopía. Mañaricúa cita otro caso de expansión cristiana fuera del Imperio: el del pueblo bereber, en el norte de Africa, en el que, a la manera de nuestro País, los romanos llegaron a controlar algunas zonas y no otras, y, sin embargo, de acuerdo con algunos especialistas en quienes descansa la tesis de Mañaricúa, la cristianización se llevó a cabo simultáneamente en todas las regiones.

⁶⁰ *Historia de Euskadi*, 5 volúmenes, Martín de Ugalde. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1981-1982.

mencionado de Burdeos-Astorga (**Burdigala-Astúrica**), que penetraba en el Pirineo por Roncesvalles, atravesaba Navarra hasta la altura de Pamplona y torcía hacia el oeste atravesando todo el País Vasco para entrar en Burgos y hasta Astorga.

La peregrinación a Santiago de Compostela utilizará más tarde gran parte de esta vía.

Otra vía, y esta probable, es la del mar.

«A ella se alude —dice Mañaricúa— en la correspondencia poética de un retórico de Burdeos, Ausonio, de madre vasca, Tarbela, con Paulino de Nola, su discípulo: "Cuándo llegará el día en que me digan? Tu Paulino está llegando, ha pasado ya el País de los Tarvelli". Tarvelli hoy es el Lapurdi. Se trata, pues de una una vía romana que entraba en la Península por Fuenterrabía, que fue utilizada por los peregrinos en la Edad Media, para pasar después, atravesando Guipúzcoa, al túnel de San Adrián y por la llanada alavesa enderezarse hacia Compostela».

Y Mañaricúa saca de todo ésto las siguientes conclusiones:

1. Nuestro País no era un lugar aislado, sino de paso.
2. ¿Qué testimonios de cristianismo se llegan a captar? En la época romana, muy pocos. Hemos citado el verso de Prudencio: «No se puede negar —dice— que en el siglo IV tenemos un testimonio claro de que el Cristianismo se había difundido entre los vascones».

3. Hay otros testimonios, más imprecisos: la lápida de Sempronia en el corazón de Vizcaya, en **Meacaur de Morga**, la ciudad romana, con una lápida cristiana, además de datada el año 362; aunque, a decir verdad y si bien hay autores que lo consideran indiscutible, hay motivos para dudar de que sea una lápida cristiana.⁶¹ Los indicios de **Berriatua** y **Fórua**, una cerámica con una *decoración de cruces*; impreciso aunque coincide con la cerámica cristiana de la Necrópolis de Tarragona. También se considera un testimonio favorable la superposición de lo cristiano y lo pagano: los restos paganos que se utilizan para construcciones cristianas o que se cristianizan, sus restos paganos llegan hasta el siglo IV; parece que es el momento de la transición.⁶²

«Como se ve —confiesa Mañaricúa— pocos datos».

Refiriéndose a las diversas fuentes de información que han podido decirnos algo, nos cita 1) *la germánica*, diciendo que a través de ella comenzamos a tener más fuentes literarias sobre los vascones, pero hay que advertir que estas fuentes son todas ellas fuentes de gente ajenas al País, a pesar de lo cual *ninguna nos habla de paganismo en los vascones*; de rudeza, de barbarie, de lucha, sí, pero de paganismo, *ninguno*.

⁶¹ O. c., p. 68.

⁶² O. c., p. 68.

MANUEL DE LECUONA: LA FUENTE VISIGÓTICA

En cuanto a la utilización de la fuente visigótica, Manuel de Lecuona valora positivamente la existencia de varias decenas de cuevas eremíticas en Álava (Treviño) anteriores a la vida monástica de San Benito, siglo V, cuevas artificiales que presentan indicios claros, reconocidos en varias de ellas por especialistas (miembros del Congreso Paleo-Cristiano, celebrado en Vitoria el año 1966) como de verdaderas Basílicas de corte visigótico.⁶³ «Sin olvidar más casos visigóticos, como el de San Julián de Zalduendo, igualmente en Álava —dice don Manuel— que con su ventanal monolítico nos coloca en la línea del Visigótico Asturiano, y el caso de San Andrés de Astigarribia en Guipúzcoa, que, con su ventanal en herradura nos coloca similarmente en la misma línea pre-románica, si no ya francamente visigótica».

Los datos que tenemos, por tanto, de presencia del **Cristianismo** en tiempos visigóticos, son relativamente pocos, dice don Manuel.

Y termina sobre este punto diciéndonos: «Como también sobre *paganismo* de los vascos, datos, pocos, y positivos, ninguno».

En cuanto a la Fuente lingüística dice Manuel de Lecuona: «La liturgia cristiana en el País Vasco está tipificada por la presencia de formas gramaticales latinas de gran antigüedad, tales como las formas "iotacistas" de la época Imperial, "Dominis Ticum" y "pax Ticum" correspondientes a las fórmulas clásicas "Dominis TEcum", "pax TEcum"; igual que por las fórmulas "bedeinkatu" y "madarikatu" correspondientes a unos arcaicos "benedicatus" y "maledicatus" en lugar de los clásicos "benedictus" y "maledictus" ("beneDICARE" y "maleDICARE" por "benedicere" y "maledicere"); igual que también por la presencia de una muy curiosa escala del nomenclator agiográfico de los Santos de la Iglesia, arrancando de la forma actual de "San" y subiendo a la forma anterior de los góticos "Santi" ("Santispiritus", "Santikurutze", "Santi Mamiñe") y más arriba a los románicos "Done" ("Donibane", "Doneztebe", "Donostia", "Donamaria") hasta la primera grada, de los "sin *San*, ni *Santi*, ni *Done*", como lo son los más primitivos, quizás visigóticos "Bitxintxo", "Madalen", "Saturdi", "Zipirio", etc».⁶⁴

El **Cristianismo** debió probablemente penetrar en los siglos III y IV, por el sur; también pudo haber una penetración por el norte.

Como centro de irradiación se puede pensar en Calahorra, en Pamplona, que tiene obispo ya en el tiempo visigótico; en Oca, el obispo de los Autrigones. Y en el norte: Eauze, Aire, Bazas, Oloron, Lescar y Dax.

⁶³ "El arte medieval en el País Vasco": *Cultura vasca*, tomo II, p. 112; Edit. Erein, EUTG. San Sebastián.

⁶⁴ "Antigüedad de nuestro Cristianismo, Conferencia en Villa Gentza, San Sebastián, en prensa.

El paganismo debió terminar mucho antes que el siglo XI; acaso, como intu-ye bien Navarro Villoslada, en el siglo VIII; aunque perduren juntamente prácticas paganas y cristianas, hasta el día de la ruina del reino visigótico. «Es absurdo pensar —dice Mañaricúa para terminar— en que desde el momento en que empieza a penetrar el cristianismo deja de existir de una manera total el paganismo; si una inscripción no nos autoriza a decir que el País estaba cristianizado, tampoco una inscripción pagana autorizaría la conclusión de que el País seguía siendo pagano».

EL DUCADO DE VASCONIA

Como hemos visto, los vascos seguían ocupando tierras de las dos vertientes del Pirineo.

Hay que tener en cuenta que la iniciativa política de aquel tiempo andaba un poco a la voluntad y otro más que poco a las suertes difíciles de sobrevivir ante enemigos más fuertes, que son los que hacían ley —la única ley— de su derecho de conquista. De aquí la necesidad en que se encontraban los pueblos pequeños de recurrir constantemente a enlaces matrimoniales y a pactos forzados. Las entidades vascas habían comenzado a ensayar ya en la segunda mitad de este milenio estructuras cada vez más complejas, a medida que se las imponían sus luchas de defensa, y esta complejidad iba exigiendo mayores delegaciones políticas en señores o condes (que eran los jefes militares y civiles), de acuerdo, claro es, con las pautas de la influencia europea que les rodeaba. Y así, el vasco, un pueblo muy reducido en extensión y en población, estuvo sujeto al capricho de graves alternativas políticas. Toda su historia, hasta la de estos días, está marcada por esta servidumbre a que obliga la consecución de “lo posible” ante los imperativos de la fuerza, y con la esperanza puesta siempre —¡desde tan lejos en la historia!— en que ha de llegar para los hombres y los pueblos la hora de respetarse, y de comenzar a utilizar, en lugar de la violencia, las armas del derecho que da la justicia y la razón, que es cuando el vasco dirá con plena validez su palabra de solidaridad universal.

Eran, pues, aquéllos también unos tiempos en que los pueblos eran juguete de las circunstancias económicas y conveniencias políticas de los más poderosos.

Ya hemos señalado que la *pax romana* permitió a los vascos guardar, a partir de la Era Cristiana, el espíritu de su cultura y su lengua. Luego, cuando los francos se acercaron a la vertiente norte del Pirineo y los visigodos atacaron por

el sur, los vascos lucharon sin descanso en defensa de su independencia durante los primeros siglos de la Edad Media⁶⁵.

El Ducado de Vasconia nació a principios de esta época, a comienzos del siglo VII.

El Ducado de Vasconia abarcaba un amplio territorio. «Todo viene a indicar —dice el historiador Ildefonso de Gurruchaga⁶⁶— que el viejo Ducado de Vasconia, formado en el siglo VII, abarcaba desde la ribera del Ebro, aguas arriba de Zaragoza, hasta las orillas del Garona». Cita también Gurruchaga, para apoyarse en otros elementos de juicio, a H. V. Vallois, director del Museo del Hombre de París, quien se encontró en un estudio serológico que llevó a cabo en el sudeste de Francia con un paralelismo en la distribución de los grupos sanguíneos a una y otra parte del Pirineo ístmico. Observa que teniendo en cuenta las características de la sangre de los vascos actuales, que se distinguen por el alto porcentaje de individuos de los grupos sanguíneos C y A, bajísimos del B, y elevado del Factor Rh negativo, se llega a la conclusión de que la influencia o semejanza serológica de lo que se puede llamar elemento vasco, se extiende por lo menos hasta el río Garona, tanto en dirección del Alto Garona, donde está Foix —vecina de Andorra— como hacia su desembocadura cerca de Burdeos. Estas informaciones vienen, por otra parte, a confirmar la validez de las inscripciones epigráficas.

Los adversarios de los vascos de un lado y otro del Pirineo procedieron con tácticas parecidas.

Como queda dicho, *los francos* fundaron el Ducado de Vasconia con un duque franco puesto por ellos, y al poco tiempo los vascos se independizaron y nombraron un duque de su raza. *Los visigodos*, por su parte, mantuvieron el Ducado de Cantabria después de su conquista, pero se encargaron de nombrar duque ellos mismos. Es curioso observar cómo se bifurca la historia en este punto: mientras en la historia de España apenas se menciona el Ducado de Vasconia, en la de Francia apenas se ocupan del de Cantabria; y, sin embargo, las gentes que los integraban eran, y siguen siendo, gentes del mismo pueblo y de la misma cultura, y hasta formaron una unidad política: el Ducado de Vasconia. Hay, sí, una diferencia fundamental en la reacción: los vascos del norte del Pirineo aprovechan la institución ducal para seguir luchando contra los francos que la habían constituido, y sin darse cuenta van pasando de Vasconia a Gascuña y a Aquitania, y de Aquitania a Francia. El País Vasco situado al sur del Pirineo, en cambio, en lugar de aceptar aquella situación de dependencia que hoy podríamos llamar autonómica en que estaban respecto a los godos, los rechazaron y los combatieron como a enemigos, porque el duque de Cantabria

⁶⁵ La Edad Media comprende desde el año 500 hasta 1453: la toma de Constantinopla.

⁶⁶ *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, año X, vol. X., núm. 38, julio-septiembre de 1959, Buenos Aires: "Referencias a ambas Vasconias en la geografía del Al-Hymyari, autor árabe del siglo XIII".

no era para ellos sino un gobernador del Imperio de Toledo contra el que combatieron en busca de su independencia.

Cuestión de tácticas.

El desarrollo de Vasconia pasó por alternativas de independencia y sumisión a los francos. Como explica Gurruchaga⁶⁷, el Ducado de Vasconia surgió a raíz de las invasiones germánicas del Imperio Romano y del derrumbamiento de éste en el siglo V. Mientras los otros pueblos de Occidente se dejaron invadir por los bárbaros, el pueblo vasco, entonces algo mayor que hoy, luchó con éxito contra los invasores, y se erigió en Ducado independiente. La entidad mostró gran dinamismo y fue polo de atracción de las gentes vecinas, que preferían el dominio de los pirenaicos al yugo de los bárbaros. El Ducado tuvo una gran expansión hacia lugares que en su mayor parte eran tierra de las Aquitanias de remota unidad prehistórica con los vascos, pero que las invasiones célticas y sobre todo la romanización habían diferenciado. Ahora, el antigermanismo o deseo de escapar al dominio franco y visigodo, les juntaba”.

Pero conviene explicar aquí brevemente este proceso de integración.

EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LAS DOS VASCONIAS

Este Ducado nace de la conjunción de dos Vasconias: la situada al norte de los Pirineos, y la del sur.

Porque, como decía Oihenart⁶⁸ en el título de una de sus obras: *Notitia utriusque Vasconiae*, había una y otra Vasconia.

Para comprender ésto hay que señalar una circunstancia de orden geográfico y otra de orden humano: para los romanos, la Península donde llegan es **Hispania** y el Exágono donde llegan es la **Galía** (concepto geográfico imperial), y sin embargo los autores latinos del siglo I antes de Cristo llaman tierra de Vascones no solamente hasta Aquitania al norte, sino lejos Ebro abajo al sur (concepto humano, étnico y lingüístico), un hecho que ha sido confirmado por la toponimia y las inscripciones, entre otros testimonios.

⁶⁷ *Centro Laurak Bat*, Buenos Aires, núm. 44, julio de 1970: "El nombre Laurak-Bat y unidad nacional vasca".

⁶⁸ Nació en Mauleón en 1582; valioso historiador y poeta; murió probablemente, según Pierre Lafitte, el año 1667.

Después, dentro de la distribución geográfica del Imperio, señalan Julio César (en sus *Comentarios de la guerra de las Galias*) y Estrabón las diferencias existentes entre los galos y los vascones del norte, relacionando a éstos con los vascos del sur de los Pirineos; y cuando llega el momento de la lucha de estos vascos del norte contra la asimilación romana en el siglo II o III, mantienen su autonomía aún a costa de ser reducida la Aquitania a esta Novempopulania con que se les nombra, y de la que hemos tenido ocasión de hablar.

Sobre todo al mencionar la inscripción de **Hasparren**.

¿Cómo llega esta mención de **Vasconia** para estos vascos del norte?

Aparece en un trabajo histórico del cronista francés⁶⁹ Fredegario mencionando al **primer Duque de Vasconia, Genial, el año 602**.

Esta semilla del Ducado de Vasconia va a dar frutos importantes.

Veamos por dónde va pasando.

El cronista francés Fredegario menciona, pues, **Vasconia** en la ocasión de hablar del nombramiento para su cargo a Genial. Genial es, en verdad, un Duque impuesto por los francos. Una especie de autonomía con gobernador. Pero luego aparecen estos vascos de la Vasconia del norte sublevados contra el sucesor de Genial, Aighinane, en su lucha contra el rey de Francia, Clotario, quien les había impuesto el nuevo Duque. En el año 636, los vascos en Zuberoa, con su Duque a la cabeza, tuvieron que firmar en Clichy la paz de Dagoberto II, hijo de Clotario y su sucesor en el trono de Francia, quien había arrasado el país.

Fue así, dice Arturo Campión, como se consolidó la situación jurídica del Ducado, feudatario de los reyes francos.⁷⁰

Dice Eugenio Goyheneche⁷¹, viéndolo sobre todo desde su perspectiva de la Aquitania vasca, que a la muerte de Dagoberto el año 639 el poder de los reyes francos no sobrepasaba el Garona. Entre 660 y 670 se constituye un Estado vascón prácticamente independiente, fundado por Félix, a quien sucede Lupus, calificado de *vir inluster* (hombre ilustre). Este nombre coincide con el reino de Cariberto⁷²: tiene por capital Toulouse, y comprende, acaso, Burdeos. Si al Concilio de Coutras en Gironde (670-673) asisten los tres metropolitanos de Bourges, Burdeos y Eauze, es decir, el conjunto de la antigua Aquitania, con los obispos de la orilla derecha del Garona, y los de Lectoure, Bazas, Bearnem, Oloron, de los Convennes y del Couserans, es gracias a la autoridad de Lupus al frente del Ducado de Vasconia. Cuarenta años después, la Aquitania se ex-

⁶⁹ Siempre son otros los que escriben nuestra historia.

⁷⁰ *Navarra en su vida histórica*, 1929.

⁷¹ O. c., p. 78.

⁷² Hijo mayor de Clotario I; a la muerte de su padre en 561 heredó el reino de París, con una porción de la Aquitania y Provenza. Murió pocos años después, el 567.

tiende ya más allá de Vasconia, hasta el Loira, como (en la) Aquitania Augusta, que citamos en un capítulo anterior.

Aquí se suceden el Duque Eudes (reconocido como rey por Chilperic II) y Hunald; y el año 745 Waïfre, hijo de Hunald, conducirá una guerra contra Pepino, y luego contra sus dos hijos: Carlos, el futuro Carlomagno, y Carloman, otra que durará veinte años. El año 768 mueren Waïfre y Pepino el Breve: Hunald II sucede a Waïfre, lucha contra Carlomagno, *quien construye el castillo de Fronsac, en Dordogne, para contener a los vascos*.

Esta disgresión erizada de nombres y fechas era necesaria para llegar hasta este punto en que se sitúa el nacimiento del Ducado de Vasconia, puesto que es Hunald II quien, vencido, se refugia entre los Vascones del sur.

Aquí se somete a Lupus II.

Y nos importe ya aquí la perspectiva subpirenaica, vascona, navarra, porque viene a complementar y a hacer comprensible el fenómeno de las dos Vasconias, precisamente en este momento.

El punto de vista es de Carlos Clavería, quien expresa en gran parte la perspectiva de don Arturo Campión.

Clavería⁷³ nos habla de Lupus (**Otsoa**) que ya hemos citado, quien erige el Ducado de Vasconia desde el año 670, en que se ha constituido el estado vascón independiente que incluye Aquitania. «La unión de Vasconia y Aquitania —nos dice Clavería— duró hasta el año 768, y su vinculación política convirtió a los vascos en aguerridos y fieles guerreros de los duques». Destaca a Eudón⁷⁴, que reinó en el primer tercio del siglo VIII. Rota la unión vasco-aquitana, por la incorporación de este último ducado a Francia, la Vasconia cispirenaica se mantiene libre de toda alianza regida por su duque Lupo II. Así, en tiempos de Carlo Magno los cronistas diferencian en sus anales y documentos a Vasconia como núcleo político, con sus leyes y territorio independiente.

Y llega la expedición de Carlomagno a combatir al moro, destruir las murallas de Pamplona, y recibir a su regreso la conocida derrota de Roncesvalles el año 778.

Esta derrota de Carlomagno merece una atención particular, y le dedicaremos nuestro próximo capítulo.

La derrota de Carlomagno produjo, como indica Campión, dos resultados importantísimos:

⁷³ Carlos Clavería Arza (1924), escritor e historiador navarro: "Los judíos en Vasconia" (*Vida Vasca*, XXXVI, 1959), *Leyendas de Vasconia* (Pamplona, 1958), *Relieves del genio vasco* (Pamplona, 1962), *Los vascos y el mar* (Pamplona, 1966), *Historia del Reino de Navarra* (Editorial Gómez, S.L., Pamplona, 1971).

⁷⁴ Aliado con Carlos Martel, contribuyó a la derrota de los árabes en la batalla de Poitiers. *Historia del reino de Navarra*, o. c., p. 34.

1. En los vencidos, afán de desquite y de reducir a toda la Vasconia por la fuerza de las armas.

2. En los vencedores, la conveniencia de aliarse con los sarracenos; o, mejor dicho, con los muladies aragoneses —los Beni Fortún⁷⁵— de origen vascónico probablemente, que por ambiciosos se hicieron mahometanos y se erigieron luego en régulos semi-independientes.

Por ahora seguiremos diciendo que después de la derrota de Roncesvalles, el Duque de Vasconia **Sancho I Lozpiz**, nombrado el año **801**⁷⁶, trató de mantener la paz con el emperador Carlomagno, pero once años más tarde, el **812**, se produjo un nuevo levantamiento contra Pío, Rey de Aquitania. Sometidos los vascos con mano de hierro, vuelven otra vez con el caballero **Jimeno como Duque de Vasconia**, quien muere a manos de los francos.

Es cuando los familiares de Jimeno se refugian al sur de los Pirineos, y provocan grandes levantamientos.

Vuelven los vascos a luchar contra el rey de Aquitania: esta vez *van dirigidos por dos hijos del Duque Jimeno*: García Jiménez e **Iñigo Aritza**. El rey aquitano envía al frente del ejército franco a los condes Eblo y Aznar, quienes ocupan Pamplona y someten el país a duras medidas de gobierno.

Pero no ha terminado la batalla final: la de la retaguardia que se va retirando.

Dice Clavería: «Terminada su misión, los condes regresan a Francia, cuando son sorprendidos por los vascos y los moros, aliados para esta ocasión, en el histórico paso de Roncesvalles, casi en el mismo lugar donde años antes sucumbió la retaguardia de Carlo Magno. La victoria de los vascos y moros fue arrolladora, destrozando todo el ejército franco y haciendo prisioneros a los condes Eblo y Aznar. Al primero lo envían a Córdoba en calidad de cautivo, y al segundo lo ponen en libertad por estar unido a los vascos por vínculos de sangre».

Es el año **824**⁷⁷.

El Ducado de Vasconia, como dice don Manuel de Irujo, no ha dejado otra institución que el Ducado de Vasconia mismo, y luego nada menos que la Casa Real de Navarra.

Porque es en medio de la lucha abierta contra los francos al Norte y contra los árabes al Sur, cuando va a surgir el **Reino de Pamplona como Estado independiente**, bajo la Corona de Iñigo de Aritza; y con un signo unificador muy notable, porque este primer rey —como ya se ha comenzado a decir en la parte correspondiente a Navarra— es un hijo de la familia Iñiguez, rebelde al dominio

⁷⁵ Mañaricúa, *La Cristianización del País Vasco*, p. 61, menciona también en estas relaciones entre vascos y moros a los Banu-Qasi, una familia de origen visigótico y cristiano que renegó para hacerse mahometana.

⁷⁶ Clavería, o. c., p. 37.

⁷⁷ Conocido por el de la segunda batalla de Roncesvalles.

de los francos al sur de los Pirineos, que consigue sacudir el yugo y alzarse con el territorio sur pirenaico para erigirlo en reino, constituyendo el reino independiente **de Pamplona**, que luego se llamará **de Navarra**.

LA BATALLA DE RONCESVALLES

Pero antes de concluir esta parte dedicada a la historia de los primeros mil años de nuestra Era haciendo sobre todo referencia a los primeros pasos del Reino de Navarra, y la situación del euskara en esta época vamos a detenernos en la significación que tiene, o se le ha dado, las dos cosas, a la famosa batalla de Roncesvalles, en la que fue derrotado por los vascos el emperador Carlomagno, el año 778.

En esta relación vamos a seguir sobre todo un libro de Pierre Narbaitz aparecido recientemente: *Orria*⁷⁸.

Menciono expresamente ese significado que se le ha dado, porque la gesta de los vascos en Orria, su nombre vasco, o Roncesvalles, como ha venido conociéndose después, ha llegado hasta nosotros según J. M^a Lacarra, sobre todo a través de la leyenda⁷⁹ y un canto apócrifo.

Y en este caso las dos historias, tanto la referencia histórica contemporánea de los acontecimientos, como la historia de la leyenda misma, son importantes.

Narbaitz, un historiador sensible al valor de la poesía, se apresura a decirnos en su obra: «Esta no tiene la pretensión de poner término a una evidente supremacía: la de la leyenda y de la poesía (en este caso). Por lamentable que ello parezca a los historiadores, es un hecho cierto, y ¿quién podría eludirlo?, que la circunstancia de que la canción de Roldán haya tenido más prestigio que los Anales Carolingios constituye un hecho no solamente irrefutable, sino comprensible. Bien pensado, honra el espíritu humano que no sólo necesita saber, sino también soñar, no sólo recopilar, sino crear».

Y con este canto a la poesía por delante, vayamos a dar los documentos que han dejado la huella oficial del hecho de armas.

Es importante, aunque es parcial, lo que dicen los cronistas francos.

⁷⁸ *Orria, o la Batalla de Roncesvalles: 778*, Ediciones Vascas-Elkar Argitaldaria, San Sebastián, Pamplona 1979.

⁷⁹ «Roncesvalles es más conocido por la leyenda que por la historia» (*Estudios de la Historia de Navarra*, Pamplona 1971, V. Roncevalles, p. 104) citado por Narbaitz, o. c., p. 77.

La primera referencia nos la dá el autor de los *Annales Regii* en su primera redacción, sin duda contemporánea del acontecimiento, como dice Narbaitz.

«...Habiendo destruido a Pamplona, habiendo sometido a españoles, vascones y navarros, se volvió al territorio de Francia» (*Pampilona destructa, Hispanos et Wascones subjugatos etiam et Navarros, reversus este in partibus Francise*)⁸⁰.

Sin más dibujos, y eludiendo, sobre todo, la supuesta derrota.

No hay que olvidar que se trata de un parte de guerra; aunque muy resumido, eso sí, para mencionar campaña de tanta envergadura. Y parcial, como todos los partes de guerra o de campaña. Narbaitz hace el juicio: «Sin duda, cuentan con el silencio para evitar que la noticia del desastre se propague, y se insiste sobre una extraña enumeración de pueblos vencidos».⁸¹

Que ha habido derrota, es cierto. Puesto que se trata de una confesión de parte, de la parte franca.

Es una segunda redacción de los *Annales Regii*, que se cree hecha en los primeros años del siglo IX.

«Habiendo decidido volverse, entró en los bosques del Pirineo (*Pyrenaei saltum ingressus est*). En cuyas cimas (*In cujus summitate*), los vascones habían tendido una emboscada. Al atacar a la retaguardia (*extremum agnen*) se extiende el tumulto por todo el ejército (*totum exercitum*). Y aunque los francos fueran superiores a los vascones, tanto en armamento como en valor, sin embargo, lo escarpado del territorio y la diferencia en el modo de combatir los hizo inferiores».

«En esta batalla fueron muertos la mayoría de los paladines que el Rey había puesto al frente de las fuerzas».

«La impedimento fue saqueada (*direpta impedimenta*) y en el acto, el enemigo desapareció gracias a su conocimiento del terreno».

«El recuerdo de la herida producida así oscureció en gran manera en el corazón del rey las hazañas realizadas en España».⁸²

Narbaitz deduce de esta doble crónica los siguientes puntos de conclusión: 1) El silencio del primer comunicado no impidió la propagación de la noticia, y había que buscarle una solución, porque el hecho mismo de no aceptar la realidad de una derrota de todos conocida era subrayar la humillación que acarregaba. 2) Esta vez, en esta segunda redacción no se disimula nada de lo esencial;

⁸⁰ *Annales Regii*, Bouquet V, p. 41, citado por Narbaitz.

⁸¹ El autor se pregunta acerca de esta distinción que hace el cronista del siglo VIII entre "Españoles", "Vascones" y "Navarros": «¿Designa por "Hispani", dice a los musulmanes de la Península, mientras que los "Wascones" y "Nabarri" serían los Vascos del norte y del sur de los Pirineos? ¿O, más bien, los Vascones de la Montaña y los Navarros de la Ribera? Sin duda nunca lo sabremos...» (Narbaitz, o. c., p. 66)

⁸² Anales dichos de Eginhardo; Bouquet V, p. 203. Citado por Narbaitz, o. c., p. 67.

queda claro que los adversarios son los *vascones*; se ha atacado a la retaguardia, pero la batalla ha alcanzado a todo el ejército; el resultado no queda reducido a una toma de botín, sino que la *degollina* alcanza a la mayoría de los jefes de los cuerpos de ejército; el desastre consternó a Carlomagno, y su dolor perdura veinticinco años después del suceso”.

Pero no sólo hay este segundo documento, ya de por sí concluyente.

Hay un tercero de la misma fuente, los francos mismos.

Se trata, como dice Narbaitz, de un documento más parcial, pero, sin embargo, muy significativo, porque se trata de la *Vita Karoli* escrita por el biógrafo mismo de Carlomagno: su secretario **Eginhardo**.

He aquí lo que dice el biógrafo oficial de Carlomagno el año 830:

«Cuando estaba enzarzado en una guerra casi continua contra los Sajones... se encamina a España, con el mayor aparato guerrero posible; una vez franqueada la cadena de los Pirineos, se le entregaron todas las plazas y fortalezas, pero a su retorno, en los mismos Pirineos, experimentó algo de la perfidia de los Vascones (*Wasconicam perfidiam*)».

«Pues, cuando el ejército desfilaba en larga columna, como lo exigía lo abrupto y estrecho del lugar, los Vascones, que habían tendido una emboscada en la cima del monte (el lugar, en efecto, se presta a emboscadas, por lo tupido de los bosques que allí abundan), se abalanzó sobre la columna que escoltaba a la impedimenta, y empujaron a los soldados que la protegían a un valle situado más abajo (*“vallem subjectam”*) y trabando batalla los mataron hasta el último».

«Después de lo cual, apoderándose del botín, protegidos por la noche que caía, se dispersaron con gran rapidez».

«En este encuentro los vascones estaban favorecidos, por la ligereza de sus armas y la configuración del terreno».

«En el combate murieron, entre otros muchos: Eggihard, mayordomo de la mesa real, Anselmo, conde de palacio, **Roldán**, prefecto de la Marca de Bretaña».

«Esta acción no ha podido ver vengada hasta el presente».

«Porque el enemigo, realizada la hazaña, se dispersó de tal manera, que ni siquiera la “fama” pudo indicar el lugar donde poderlos buscar».⁸³

El documento es, pues, explícito en todas direcciones.

Narbaitz hace hincapié en la importancia de los hombres que hallaron la muerte en la batalla: murieron los jefes más importantes, sobre todo tres, que son los que nombra expresamente el autor de la biografía de Carlomagno: **Anselmo**; luego **Eggihard**, quien permitirá fijar con precisión la fecha de la batalla, y **Roldán**, prefecto de la Marca de Bretaña.

⁸³ Eginhardo, *Vita Karoli*, ed. Halphen, París 1943, pp. 22-30; traducción de H. Gavel en L. Colas; *La Voie Romaine...*, p. 36, n^o 1. Citado por Narbaitz, o. c., p. 68.

De los tres, es **Roldán** el que ha quedado en la leyenda.

En cuanto a los Vascones que vencieron al ejército de Carlomagno, ¿quiénes eran?

«Desde luego los de la montaña⁸⁴, —dice Narbaitz—; ésta no era ni española ni francesa en aquellos tiempos, era únicamente vasca, y precisando aún más, era *navarra*. Vascones de ambas vertientes; a los que tal vez se unieron unos pocos vascones de la llanura, aún poco integrados en la comunidad franca; también participaría algún navarro de la cuenca, y tal vez algún aragonés? Ante todo, y sin ninguna duda, los vascos de los valles vecinos, baja y alta Navarra. Quizás también algunos elementos de la vecina Suberoa⁸⁵ y de las cercanas montañas de Aragón. (¿Incluso algunos pocos representantes de la familia de los **Banu-Gasi**, encantados de esta ocasión?). Todo ello no podría reunir una multitud, que sería inútil e incluso contraproducente, dado el estilo de la lucha».

Ahora bien, ¿qué importancia tiene esta gesta para los vascos?

Narbaitz considera que ningún acontecimiento espectacular se derivará en el mundo vascón de la gran hazaña del 15 de agosto del año 778, y, sin embargo, parece difícil no establecer lazos entre esta victoria relámpago y el gran hecho que, medio siglo más tarde, marcará la historia del pueblo vasco.

Se refiere a la instauración en 824 de un poder político autónomo en Pamplona, bajo forma de una auténtica monarquía independiente, dirigido por Iñigo Arista.

Es la inauguración de la **Casa Pirenaica con Iñigo Arista o Aritza (824-852)**.

EL EUSKARA EN ESTOS TIEMPOS

Digamos que cuando se trazó la frontera entre Navarra y el Condado de Castilla en el año 1016, la totalidad del País Vasco que era euskaldun fue incluida en Navarra.⁸⁶

Hablemos brevemente de la situación de la lengua vasca en Vasconia durante esta época de los primeros mil años de la Era Cristiana.

⁸⁴ O. c., p. 119.

⁸⁵ «No hay tanta distancia entre Suberoa y Roncesvalles pasando por Sta. Engracia, Larrau, el Roncal, Salazar y la Eézcoa», o. c., p. 119.

⁸⁶ *Encyclopaedia Britannica*, Manuel de Irujo, vol. 3, p. 186.

Para esto vamos a hacer referencia a un resumen reciente: *Conflicto Lingüístico en Euskadi*⁸⁷.

Es sabido que el euskara se llegó a hablar en el tiempo hasta en Aquitania en los primeros siglos de nuestra Era, en los valles pirenaicos hasta Aran inclusive; y en el país de los Ausci (Auche, Aire sur l'Adour); porque hay documentos epigráficos que lo prueban. También se conoce, y esto sobre todo mediante la toponimia que ha sido estudiada por R. d'Abadal y Joan Corominas, que se habló también en la vertiente sur, posiblemente en Ribagorza y el Alto Fallars, hasta los siglos XII-XIII (después de que se perdió en el norte de Huesca).

Según Antonio Tovar⁸⁸, el vascuence debió de llegar hasta el Mediterráneo mismo, pues como ha explicado el mismo Corominas, el nombre antiguo de **Tossa** del Mar se halla en un mosaico romano en la forma **Turissa**, y este nombre se repite en el territorio que Ptolomeo señala como de los Vascones (que comprende la Navarra actual y el norte de Aragón), y es de etimología vasca (*iturri*, "fuente").

Como se ve, mucho más allá de los límites actuales de Euskadi.

El primer retroceso de la lengua vasca culmina entre los siglos I y VI, tiempo en que se pierde toda la Aquitania, parte de los valles pirenaicos de Huesca, y la margen derecha del Ebro, y acaso la Ribera Navarra al sur, y la parte occidental de las Encartaciones de Vizcaya por el oeste. Entre los siglos VI y XVI, en mil años, retrocede en la región burgalesa del Valle de Oca y la Bureba, en la Rioja, al sur de Navarra.

He aquí la situación del euskara por regiones:

VIZCAYA

La única comarca en que se va perdiendo el euskara en este primer milenio de nuestra Era es esta parte de las Encartaciones.

El proceso se produce en forma escalonada, y según zonas lingüísticas.

Hay que distinguir sobre todo dos: la que abarca Lanestosa, Lanzasagudas y Carranza, donde la influencia extraña es muy antigua, y otra en que están Gor-

⁸⁷ Estudio socio-lingüístico realizado por S.I.A.D.E.C.O. por encargo de la Real Academia de la Lengua Vasca-**Euskaltzaindia** y mediante la subvención económica de la Caja Laboral Popular. El resumen que se publica fue realizado por Martín de Ugalde. **Euskaltzaindia**, Bilbao, 1979.

⁸⁸ Coloquio sobre la Convivencia de Culturas en al Península Ibérica, Universidad de Salamanca. 17, 18, 19 de marzo de 1978: "Los orígenes de los pueblos peninsulares, según la lingüística".

dejuela, Zalla y Valmaseda, por ejemplo, y luego, hasta Sestao y Baracaldo, lo más reciente, por que aquí se hablaba euskara todavía el siglo XIX.

En cuanto a *las causas*: las del primer contacto, las invasiones astur-leonesas que ya se registran por Santander en la Alta Edad Media; y en cuanto a la zona minera y costera, que en ese tiempo estaban, como toda la área vasca, dentro del Reino de Navarra, y, por tanto, vascófona, la castellanización se ha producido entre los siglos XV y XVIII a través de la actividad económica derivada de la minería, la navegación y el comercio.

ÁLAVA

En cuanto a Álava, los datos han sido recogidos de un importante trabajo de Odón Apraiz⁸⁹.

En el siglo XIII⁹⁰, el euskara ya no alcanzaba la Rioja Alta (excepción hecha de un reducto de lo que en los siglos IX-X había sido una zona bastante importante) por un lado, y hasta el sur de Miranda y Haro por otra; por el sud-este, se extendía hasta Peñacerrada (**Uri-zarra**).⁹¹ A mediados del XV, *seguía siendo usual en toda Álava*; incluso los judíos se veían obligados a aprenderlo para sus relaciones comerciales. Durante el siglo XVI: en su primer cuarto se habla ya castellano en Vitoria, aunque se continúa hablando euskara con los campesinos.

Creemos suficientes estos datos para señalar la situación del euskara en el siglo X en que estamos todavía.

NAVARRA

Lo sustancial de la información relativa a Navarra lo hemos recogido de la obra de Angel Irigaray⁹².

⁸⁹ *El vascuence en Álava y Vitoria en la última centuria 1850-1950*, Odón Apraiz y Buesa (Académico de Honor de la Real Academia de la Lengua Vasca-**Euskaltzaindia**). Separata del volumen dedicado a los trabajos inéditos del autor. Edita: Consejo de Cultura de la Excm. Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1976.

⁹⁰ A falta de datos anteriores, estos nos sirven bien de referencia.

⁹¹ La parte occidental de la provincia (Valdegobia) había sido romanizada en las primeras épocas.

⁹² *Una geografía diacrónica del euskara en Navarra*, A. Apat-Echebarne, Ediciones y libros S. A. Pamplona, 1974.

Según los primeros testimonios de la época romana, la lengua hablada en Navarra es el euskara. Luego se hacen oficiales, primero el latín y luego el romance navarro; pero a *finés del XVI* (el año 1587) y según un registro existente en el Seminario de Vitoria de las ciudades, villas y lugares de cada obispado del País Vasco, en el correspondiente a Navarra, y con el adjetivo de "bascongado"⁹³ se citan 451 pueblos, y de habla castellana, 58; aunque la densidad demográfica favorezca a las poblaciones de habla romance. Más tarde, *a comienzos del XVII*, está documentado el vascuence como lengua usual en la región de Sangüesa (como Ujué y Lumbier), así como al norte de Tafalla y en tierras de Estella.

GUIPÚZCOA

Ya es sabido que Guipúzcoa es la región vasca que ha estado más protegida desde el punto de vista lingüístico; seguramente por estar completamente rodeada por otras euskaldunes, sin fronteras con el exterior.

Larramendi⁹⁴, dice en su *Corografía de Guipúzcoa*⁹⁵ que es ciertísimo que de las cuatro partes de Guipúzcoa las tres no entienden el castellano. Y señala el carácter discriminatorio que tiene la cultura colonial que funciona en el País:⁹⁶ «Los que entienden el castellano son los eclesiásticos, los religiosos, los que han estudiado, los caballeros, los que se han criado en Castilla y así un castellano arrastrado la entienden también los que en lugares menores y aldeas pueden ser alcaldes y cargohabientes, mercaderes y tenderos. De mujeres y señoras son pocas las que saben más castellano que sobre materias obvias y cotidianas. Todos estos aún no son la cuarta parte de Guipúzcoa».

Si esto era cierto en 1754, podemos deducir la euskaldunización de Guipúzcoa el siglo X.

⁹³ «Indicativo —como dice Villasante— no de una navarrización o euskaldunización tardía de las tres regiones hermanas (porque aquí es "bascongada" Navarra) sino que se aplicaba a las regiones que hablaban la lengua vasca, de la misma manera que otros pueblos hablaban "romanicé", y de donde "romance"; nosotros hablábamos "vasconicé", de donde "vascuence"». **Libro Blanco del Euskara**, "Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca" (pp. 139-153).

⁹⁴ Manuel de Larramendi, autor de la primera gramática de la lengua vasca: *El imposible vencido o Arte de la lengua Bascongada*, Salamanca, 1729, y del *Diccionario Trilingüe Castellano, Bascuence y Latín*, un volumen de más de 500 páginas en formato mayor, edit. Don Pio de Zuazua, San Sebastián, 1853.

⁹⁵ Escrita el año 1754; edición de 1950 en Editorial Ekin, Buenos Aires.

⁹⁶ *Herri baten deibedarra - El grito de un pueblo*, con fotografías de Alberto Schommer y texto de Martín de Ugalde. Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

EUSKADI NORTE

Quien nos da noticias sobre las tres regiones vascas hoy parte del Estado francés, es el canónigo y miembro de número de la Real Academia de la Lengua Vasca-**Euskaltzaindia**, Pierre Lafitte.

Después de dar testimonios históricos de la extensión de la lengua en toda Aquitania, y su retroceso, señala los límites más recientes del río Adour, al este, que apenas han sufrido modificaciones en varios siglos; denuncia, eso sí, la erosión interna que se ha producido recientemente en las poblaciones de la costa, hasta Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), Donapaleu (Saint Palais), Maule (Mauleon) y Atharratze (Tardets), para citar sólo algunas.

Como se ve, el euskara era la lengua de los vascos en el siglo X y XI hasta más allá de las fronteras actuales.

En el siglo X se escriben precisamente las frases en lengua vasca más antiguas que se conocen: las llamadas *Glosas Emilianenses* (de San Millán de la Cogolla, en la Rioja), que son contemporáneas de las primeras que aparecen en romance castellano.

Sexta parte

**DESDE AL AÑO 1000
HASTA EL 1515**

Elegimos el año 1515 como hito histórico, porque fue cuando se llevó a cabo la unión personal de Navarra —y con este reino terminó de incorporarse de la misma manera condicionada todo el País Vasco peninsular— con Castilla; aún así, tanto Navarra como las demás regiones vascas conservaban su propia constitución política. El acuerdo mencionado en las Cortes de Burgos por el rey Católico el 7 de julio, según la Ley 33, título 8, del libro I de la Novísima Recopilación: «La incorporación de Navarra a la Corona de Castilla fue por vía de unión eqüe-principal, reteniendo cada una su naturaleza antigua, así en las leyes como en territorio y gobierno».

Quede esto bien claro.

Y para iniciar este período que va del año 1000 al 1515, volvemos a tomar el cabo de hilo del **Ducado de Vasconia** que dejamos al finalizar la parte anterior.

No hay nociones exactas sobre sus límites en esta época.

No tenemos que perder de vista el hecho de que éstas son las nieblas de cuando el hombre escribe menos que hoy, de cuando no había materiales de referencia como hoy. Además, no todo el que escribía entonces, como hoy, lo hacía con justicia: a veces porque se valían los cronistas de información viciada por el mito en que se iba convirtiendo a veces la tradición oral, y otras porque tenían la información tan de primera mano, estaban tan cerca de sus intereses, que escribían cínicamente a sueldo para defenderlos¹. Sin embargo, se acepta como probable la versión de quien afirma que en estos 500 años el límite del Ducado de Vasconia era el Garona, si bien Burdeos era un municipio libre, y Toulouse con sus aldeaños otro, y ambos tenían a su frente unos condes. Hay una moneda del duque Sancho de Vasconia (del año 1009), quien era a la vez conde de Burdeos: la moneda dice en el anverso: "Sanchius", y el en reverso: "Burdigala" (Burdeos).

Este Sancho es el que vivió en la corte de Sancho el Mayor hasta 1032.

También hay dudas acerca de la movilidad que tuvieron las fronteras políticas del reino de Navarra, que es la institución que dejó como herencia el Ducado de Vasconia.

¹ Ver: *Otra historia de España*, Fernando Díaz-Plaja, Barcelona, 1973.

LA MONARQUÍA DE NAVARRA

Mientras unos citan el prólogo del antiguo Fuero de Sobrarbe (que se considera apócrifo), según el cual los límites del reino Pirenaico llegaban hasta Ainsa, Sobrarbe, Jaca, Ansó, Roncal, Sarazar, La Berrueza, Deyerri, Baztan, Álava y parte de la Rioja hasta los Pirineos, se puede decir que este reino llamado de Pamplona comenzaba geográficamente en Álava (desde el año 765). Navarra —**Navarri et pampiloneuses**— y los “bascones” —que debían englobar a todos—, citados como independientes desde el año 755 por los historiadores árabes, los cuales siguen llamándolos así, “bascones”, están ininterrumpidamente regidos por reyes desde el año 795. Además, hay los textos principales: el Cronicon de Albelda y la Crónica de Alfonso III. Según ellos, la frontera meridional con los árabes fueron los ríos Ebro y Aragón.

Según Madoz, el primer amojonamiento lo hizo don Sancho el Mayor, y lo mandó realizar con el propósito de coronar a sus cuatro hijos: García, Ramiro, Fernando y Gonzalo.

A García, que era el primogénito, dió, como acepta también Iribarren —seguramente siguiendo a Campión— toda la población euskera. Lo que viene también a confirmar Menéndez Pidal, para quien con el reparto del reino entre sus hijos, Sancho el Mayor quiso unificar un gran reino navarro, predominantemente vascón por su lengua. Según dice Gonzalo de Berceo menos de 200 años después de este hecho histórico, se trataba del antiguo reino moro de Nájera al sur del Ebro: *El rey don García, de Nájera señor; hijo rey don Sancho el que dicen Mayor...* Según el mismo Menéndez Pidal² los godos jamás habrían dividido así el reino... Todos los teóricos franceses del siglo XI consideran la potestad regia como única e indivisible; por el contrario, en la Península, la desmembración hecha por Sancho el Mayor en 1035 arraigó bien y sirvió de modelo a otras muchas posteriores.

Parece ser que la delimitación que hizo para este reparto Sancho el Mayor fue la más precisa hecha hasta entonces entre Navarra y Castilla.

La frontera de Navarra con Aragón sufrió alteraciones después debido a las guerras, a la muerte en 1076 de don Sancho el Noble, en Peñalén, y a la separación de Aragón en tiempos de don García el Restaurador (1134), cuando quedaron para Navarra las tres regiones vascas occidentales: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Así, los reyes de Navarra don García Ramírez (1134-1150), don Sancho el Sabio (1150-1194) y el Fuerte (1194-1234), el último de la Casa Pirenaica, se arrojaron, dice Madoz, el título de reyes de Álava³; figura Vizcaya en tiempos de

² *Historia de España*, Madrid, 1956.

³ Álava, después de depender de los reyes navarros, los que fueron elegidos señores de Alava (jefes militares) por la Cofradía de Arriaga, eligió luego, y de la misma manera, a los de Castilla.

Sancho el Mayor (1000-1035) con un Iñigo López que ya es, para los historiadores, el sexto Señor de Vizcaya⁴.

Este proceder sigue teniendo importancia bajo el punto de vista actual, cuando hablando de este deslinde político dice Menéndez Pidal que fue así como el rey navarro, al importar extranjerismos, esto es, universalidad más amplia que la universalidad hispana, se adelanta a León cuando éste seguía inmutable dentro de la tradición neogótica, que había sido salvadora en el siglo X, pero que resultaba insuficiente en el siglo XI... Así, la figura del anti-emperador vascón aparece bajo aspecto grandioso... fue, hablando a lo moderno, el primero de los europeizadores en España. Luego, Sancho el Sabio de Navarra y don Alfonso VIII de Castilla convinieron en 1179 en partir Álava desde Ichizar y Durango como corren las aguas hacia Navarra, y desde allí a Foca, siguiendo el curso del Zadorra hasta entrar en el Ebro, exceptuando los castillos de Malvesín y Morillas, que quedaron con los demás con Castilla; se dice que esta parte de Álava quedó bajo la jurisdicción navarra durante largo tiempo (hasta muy después de separarse Vizcaya y Guipúzcoa del trono navarro) y así figura dentro de Navarra en el instrumento jurídico que acredita el deslinde hecho en 1366, aunque otros distinguen la suerte de la Rioja Alavesa, Ayala y Salvatierra, de la del resto, que siguió a la Cofradía de Arriaga y Vitoria.

En cuanto a las regiones vascas al norte del Pirineo, Eugenio Goyheneche⁵ señala las siguientes etapas:

1. La unidad de las dos Vasconias que integraron el Ducado de Vasconia comienza a resentirse a partir de la unión de la del norte con el Ducado de Aquitania y el Condado de Poitiers, y con ellos, claro es, se atenúa el carácter vasco de sus orígenes; y a partir del año 1058, los Gascones y los Vascos ya se distinguen por la lengua.

2. Los que siguen guardando estrecha relación con Navarra son las regiones de Laburdi, Zuberoa y lo que será la Baja Navarra, la sexta merindad del reino; en ocasiones, para resistir contra el poder de los duques de Aquitania.

3. Este poder se impone en 1137, a la muerte de Guillermo X de Aquitania. Guillermo deja los dos ducados, el de Aquitania y el de Vasconia, a su hija Alienor, quien se casa con Luis VII de Francia; pero al divorciarse (1152) de él y casarse con Henry Plantagenet, conde de Anjou y duque de Normandía y muy pronto (1154) rey de Inglaterra, no se cumple el sueño francés de extender su reino hasta el Pirineo. Tampoco quedan en manos inglesas, puesto que Alienor conserva los dos ducados, hasta el punto de luchar contra el monarca inglés para defenderlos sosteniendo a su hijo, Ricardo Corazón de León, contra su

⁴ Iñigo López confirmó actas el año 1033, en documentos de Oña con el título de Conde Vizcayensis, sin ostentar ningún título de Señor y otro cualquiera; 48 años más tarde, el año 1081, aparece confirmando actas don Lope con el título de Conde de Vizcaya, y después Diego López de Haro dictó leyes para su gobierno.

⁵ O. c., p. 71.

propio padre. Para lo que nos importa aquí, y después de estas luchas en las que tienen muy poco que ver los pueblos que habitan en estas tierras y muy mucho los intereses y las rivalidades dinásticas, el último vizconde de **Laburdi** traslada su capital a Ustaritz antes de desaparecer el año 1193, reemplazándolo por un oficial de justicia nombrado por el rey. En cuanto a **Zuberoa**, la dinastía de vizcondes dura hasta 1307.

4. Entretanto, el hijo de Alienor, Ricardo Corazón de León, hereda la corona de Inglaterra a la muerte de su padre, Enrique II, y da la Gascuña después a su mujer Berenguela, hija del rey de Navarra Sancho VI el Sabio. Pero a la muerte de Ricardo en 1199, pasan el reino de Inglaterra y los dos ducados a su hermano Juan Sin Tierra, y ya a partir de ahora el rey de Inglaterra y duque de Aquitania llega con su dominio hasta los Pirineos⁶, excepción hecha de la Baja Navarra actual, dominio inglés muy liberal que respeta las costumbres y las instituciones de **Laburdi**⁷ y **Zuberoa**⁸.

Pero, volviendo a la Monarquía Navarra, dice Ildefonso de Gurruchaga⁹ que su apogeo lo marca el reinado de Sancho III el Mayor (999-1035).

⁶ «La verdadera unión de los dos lados pirenaicos —dice Narbaitz *Euskadi Norte hasta el siglo XVI*, o. c., p. 28— tendrá su auténtico efecto en los tiempos de Sancho el Mayor, aunque la preparación de esta unidad hubiese sido ya inaugurada en la corte de Pamplona. Y esperaremos así hasta el siglo XI, en que la destreza de Sancho el Mayor y luego el puño de un Ricardo Corazón de León, famoso rey inglés instalado en su dominio de Aquitania, harán o permitirán que se unan políticamente los dos lados del Pirineo. Se verá así a un rey inglés llegando hasta San Juan el Viejo o Donazaharre, el antiguo **Imus Pirenaeus** de los Romanos, para tratar de cortar las intenciones políticas de Euskadi Norte. Pero sin éxito. Conseguirá destruir algunos castillos, pero lo que se llamará Baja-Navarra habrá conseguido por su voluntad y su valor, así como por la amistad de un gran Rey de Pamplona, que esta región, representando ella sola al menos la mitad de Euskadi Norte, fuese unida al reino navarro (...) y será la única provincia del País Vasco que no se apartará nunca del Reino Vasco (...) hasta que Carlos V renuncia a ella...».

⁷ «Laburdi, oficialmente no formará parte, sino en un momento bastante corto, del reino vasco, durante el reino de Sancho el Mayor. Pero sus relaciones en realidad no cambiarán mucho (...) los **Biltzar** reunidos en Ustaritz (en los cuales el clero —es notable— no tenía representación alguna) hasta la Revolución. Por otra parte, el rey de Laburdi no será el rey francés, sino el rey inglés, desde el siglo XI al año 1451». (Narbaitz, o. c., p. 29)

⁸ «Hay que señalar también que si Navarra no ha mandado mucho en Zuberoa, tampoco Francia hasta después de los años 1449-51, cuando pasó al rey francés siguiendo al conde de Foix, lo que no cambió mucho su régimen político, régimen sobre todo independiente. (...) Todo esto no va a impedir unas relaciones bastante estrechas con el reino de Navarra, y no solamente con el monasterio de Leyre, o con los vecinos valles del Roncal y Salazar». (Narbaitz, o. c., p. 30)

⁹ **Centro Laurak-Bat**: *El nombre Laurak-Bat y la unidad nacional vasca*. Buenos Aires, 1970. Por otra parte, ya hemos hecho referencia a los primeros reyes de Navarra durante el primer milenio ("Lo diverso de la unidad"): Iñigo Ximénez Aritza (824-852); García Ximénez I (852-860); García II Iñiguez (860-882); Fortuño Garcés I, el Monje (882-905); Sancho Garcés I (905-926); García Sánchez III (926-970); Sancho II Garcés Abarca (970-994) y García Sánchez IV, el Trémulo (949-999).

La reconquista del mediodía navarro ocupado por los árabes se había iniciado, con Sancho Garcés (905-926), quien ocupaba la región de Estella y la Rioja; luego, García Sánchez (926-970) Sancho Abarca (970-994), y García Sánchez el Trémulo o Temblón (994-999), pero fue con Sancho III el Mayor cuando logró Navarra su mayor esplendor.

Sancho Garcés III el Mayor (999-1035)

Fue el que reunió más tierras en la Península desde el Reino Visigótico.

Se casó el año 1000, el de los malos augurios de terremotos y fin del mundo, con doña Munia, hija del conde Sancho de Castilla. Al progresivo debilitamiento del Califato de Córdoba, los príncipes cristianos renovaron sus alianzas, formando un ejército que entró en el reino de Toledo bajo el mando del Conde de Castilla, y el rey Sancho el Mayor invadía las tierras de Aragón ocupadas por los moros.

Esta guerra duró mucho tiempo, y con alternativas; pero a la larga con victorias de don Sancho, conde de Castilla, y su yerno, don Sancho el Mayor; receloso de su poder después de la muerte del conde de Castilla, el monarca leonés don Alonso le declaró la guerra, pero el navarro le ganó todas las tierras que se delimitan entre los ríos Pisuerga y Cea, e incluso las ciudades de Astorga y León. A partir de este momento don Sancho comenzó a titularse rey de Castilla, Astorga, Álava (englobando a Vizcaya y Guipúzcoa), Pamplona, Aragón (nombre tomado del río que baña las montañas de Jaca y que desde sus orígenes había sido un condado dependiente de la monarquía navarra, hasta que don Sancho el Mayor amplió sus territorios, instituyendo en él dos reinos: el llamado propiamente de Aragón y el de Sobrarbe rey de León, Asturias y Gascuña.¹⁰

Este poder, conseguido a través de herencia, investidura feudal o por conquista, ha quedado reflejado en el tratamiento que se le da a don Sancho en el epitafio del Monasterio de Oña: "Aquí yace, la sierva de Dios doña Mayor, reina, esposa del Emperador Sancho".

Sancho el Mayor hizo a Leyre la donación del monasterio de San Sebastián en los confines de Hernani, junto a la costa del mar y de la villa de Irurzun con sus términos, y poco después el monasterio de Yrrumendi con todas sus posesiones.

Al morir el año 1035 dispuso la división de sus posesiones entre sus hijos, dejando al mayor de ellos, a don García Sánchez, el reino de Navarra.

Con arreglo a una ley fundamental no escrita.

Los demás heredaron los reinos conquistados.

¹⁰ Clavería, o. c., p. 57.

GARCÍA SÁNCHEZ V, EL DE NÁJERA (1035-1054)

La Corona de Navarra que heredó García Sánchez V se extendía desde el Pirineo al Moncayo, siguiendo sobre Tarazona y Agreda, el río Valvanera y por medio del valle de Gazola, junto a la ciudad de Soria, hasta Garray (antigua Numancia) y confluencia de los ríos Tera y Duero, comprendiendo las regiones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como Nájera con toda la Rioja, excepto Calahorra.¹¹

Gonzalo de Berceo le dedicó estos versos que cita Clavería: «El rey don García de Nájera Sennor - Fijo del rey don Sancho el que dicen Mayor - Un firme caballero, noble emperador - Más para San Millán podrie ser mejor. - Era de buenas mannas avie cuerpo fermoso, - Sobra bien razonado, en lides venturoso, - Fizo a mucha mora viuda de su esposo, - Mas avie una tacha, que era cobdicioso».

Y hace el historiador navarro la reflexión de que la "tacha" fue atribuida por el monje porque no dió a San Millán todo lo que le pidieron los frailes.

Don García Sánchez se casó en Barcelona con Doña Estefanía, hija de los condes de Barcelona: don Ramón I el Viejo (1035-1076) y doña Sancha. Esta dama quiso tanto a Navarra que escribió en su testamento: "Encomiendo mi alma en las manos de Dios, y después de él en las de mis amigos de Pamplona y Álava".

Entendida Álava, como ya queda dicho, como País Vascongado.

Fue don García Sánchez V el que fundó el célebre Monasterio de Santa María la Real de Nájera, en 1052, donde está el panteón real de la monarquía navarra.

De aquí el apelativo de: **el de Nájera.**

También fundó el de San Millán.

SANCHO GARCÍA IV, EL DE PEÑALÉN (1054-1076)

Le sucedió su hijo mayor: Sancho García, llamado de Peñalén por el lugar donde murió.

Vive en paz con sus tíos: Ramiro de Aragón y Fernando de Castilla, el causante de la muerte de su padre. Sólo se ocupa del gobierno interior y de la dotación de iglesias y monasterios. El año 1057 inaugura el restaurado monasterio de Leyre, en compañía de los obispos de Nájera, Álava, Aragón y del Abad de San Juan de la Peña.

A pesar de esta vocación pacifista, tuvo que dedicarse a la guerra.

¹¹ Clavería, o. c., p. 60.

Vino, por fin, la paz, y para el rey navarro el tiempo de volver a ocuparse de sus iglesias y monasterios; en esta época vinieron los cluniacenses¹², los que contribuyeron a mejorar las costumbres del pueblo, la cultura del clero y sustituir el rito mozárabe por el gregoriano.¹³

Pero terminó mal: murió a manos de sus propios hermanos don Ramón y doña Ermesinda, quienes *hicieron que fuera arrojado desde la roca llamada de Peñalén, entre Funes y Villafranca.*

UNIÓN DE NAVARRA Y ARAGÓN

La muerte de Sancho García IV, llamado por esto el de Peñalén, ocurrió así, por traición, y de dos hermanos suyos, el 4 de junio de 1076.

El ambicioso mecanismo de la sucesión monárquica sigue su juego brutal.

Esta vez, los conjurados no tienen suerte, el pueblo los persigue: el infante don Ramón se tiene que refugiar entre los moros de Zaragoza, y su hermana, la infanta doña Ermesinda, en la corte del rey castellano.

Como hace falta un rey fuerte, y los dos hijos de Sancho García son todavía unos niños, quieren nombrar rey a don Ramiro, señor de Calahorra, hermano del asesinado; pero ahí están vivas las ambiciones permanentes de sus vecinos para impedir la solución del problema de sucesión que se plantea en Navarra: Alfonso VI de Castilla, pretextando vengar la muerte de don Sancho, entra con su ejército en la Rioja, cruza el Ebro y se adelanta hacia la villa de Puente la Reina, donde tienen que detenerse, porque el rey de Aragón está llegando con sus tropas para entrar en Pamplona.

Ya vemos la prisa con que llegan los socorros.

Los navarros no tienen más remedio que elegir entre los dos usurpadores, y optan por el rey don Sancho de Aragón, a quien le ayudan a expulsar al castellano hasta el otro lado del Ebro. Sin embargo, don Alfonso de Castilla ha conseguido quedarse con la Rioja, Calahorra y una parte de Vizcaya, hasta el Duranguesado, a título de conquista.¹⁴

¹² Pertenciente al monasterio o congregación de Cluny; la primera congregación de benedictinos tuvo origen en el monasterio de San Pedro de Cluny (Francia).

¹³ Clavería, o. c., p. 65.

¹⁴ O. c., p. 66.

SANCHO V RAMÍREZ (1076-1094)

Sancho Ramírez reunió un concilio en Jaca un año después, en 1077, con asistencia de los obispos del Ducado de Vasconia, y se apresuró a confirmarle a Navarra los Fueros, y mejorarlos.

Era la regla del juego.

Dice Clavería que durante el reinado de don Sancho Ramírez se repobló Estella.

PEDRO SÁNCHEZ I (1094-1104)

Don Pedro Sánchez I colaboró con D. Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, en su expedición contra el ejército almoravide, y después de otras empresas, y alentado por el Papa Pascual II, mandó publicar la Cruzada (1101) en sus estados; como dice Clavería, la primera de que se tiene noticia en la Península, y que se hizo bajo las insignias, ceremonias y gracias apostólicas que después alcanzaron renombre universal.

Vivía don Pedro en Estella, retirado por el dolor de haber perdido sus dos hijos, cuando murió a los 38 años, en 1104.

Fue enterrado en el monasterio de San Juan de la Peña.

ALFONSO SÁNCHEZ I, EL BATALLADOR (1104-1134)

A don Pedro Sánchez I le sucedió su hermano Alfonso I, llamado el Batallador por las muchas victorias que consiguió contra moros y cristianos.

Fue el tercero y último que ciñó las dos coronas, la de Navarra y la de Aragón.

Antes de morir Alfonso VI de Castilla había quedado establecido que su hija, doña Urraca, heredera de su reino, se casaría en segundas nupcias con don Alfonso, rey de Navarra y Aragón, al objeto de que este príncipe mantuviese en sus manos firmemente las riendas del gobierno de Castilla.¹⁵

Así han venido dejando atadas las manos a los pueblos mediante estos cálculos de los que están tan lejos de sus problemas diarios.

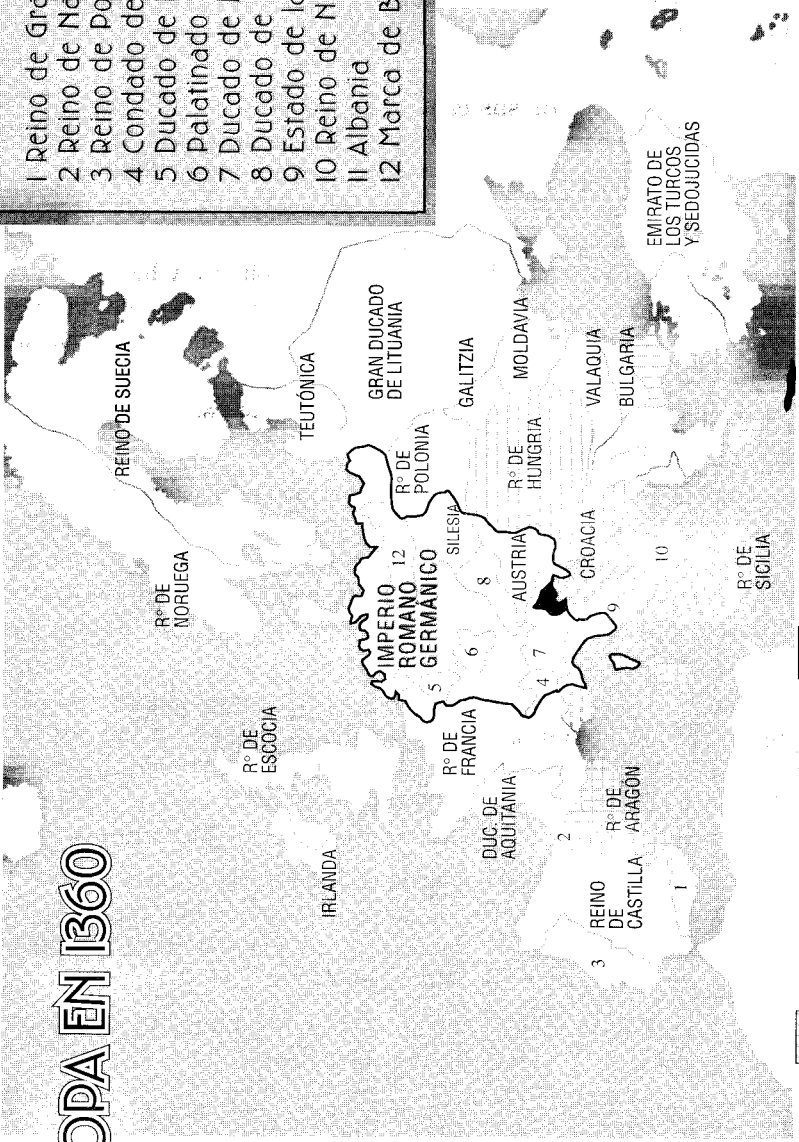
La boda tuvo lugar en Nájera.

Tomás Ximénez de Embún ha dejado de doña Urraca un retrato que no es ninguna recomendación.

¹⁵ Clavería, o. c., p. 72.

EUROPA EN 1360

- 1 Reino de Granada
- 2 Reino de Navarra
- 3 Reino de Portugal
- 4 Condado de Saboya
- 5 Ducado de Brabante
- 6 Palatinado
- 7 Ducado de Milán
- 8 Ducado de Baviera
- 9 Estado de la Iglesia
- 10 Reino de Nápoles
- 11 Albania
- 12 Marca de Bradenburgo



- Imperio de Oriente
- Posesiones venecianas
- Posesiones de la casa Aragón
- Posesiones de J. de Anjou
- Posesiones de Luis de Anjou
- Límites del Imperio Germánico

Don Alfonso la repudió formalmente, aunque sin renunciar a los reinos de Castilla y León, porque decía que no era él la causa del divorcio; y después de ser derrotado con sus partidarios en los campos de batalla, y después de morir doña Urraca de manera que no se ha aclarado, el arzobispo de Santiago, don Diego Gelmírez, proclamó rey en nombre de los castellanos (1126) a un niño de once años, Don Alfonso, el hijastro de don Alfonso Sánchez I, a quien éste cedió las coronas de Castilla y León, conviniendo en que el aragonés quedase con la Rioja, a la que se creyó con derecho como rey de Pamplona por virtud del testamento de Sancho el Mayor.

En el año 1130, después de sus campañas por la ribera del Jalón (1119), y después por Catalayud, y luego Molina (1121), funda la villa de Santo Domingo de la Calzada (1125), emprende su romántica expedición por tierras de Valencia, Murcia y Andalucía (1125), así, pues, el año 1130 cruza los Pirineos con un poderoso ejército para defender a sus vasallos, como dice Clavería, contra las ambiciones del duque Guillermo de Aquitania y de Poitiers, y llevó sus fuerzas hasta Bayona, al la que sitió; mandó fabricar barcos en la ría e hizo venir otras de los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa para impedir que su adversario, Gaston de Bearn, recibiese socorros por el mar.

Este sitio de Bayona se prolongó durante casi todo el año 1131, hasta que la ciudad tuvo que rendirse.¹⁶

Después volvió a luchar contra los moros; obtuvo victorias, y sufrió derrotas, como una cerca del castillo de Hagón, donde el enemigo terminó con su guardia, y es posible que también con su vida, porque no se sabe si murió en este encuentro (7 de septiembre de 1134) o murió el mismo día en el castillo de Almuniente, donde se había refugiado; hay otra tercera versión, según la cual murió de tristeza en el monasterio de San Juan de la Peña.

Alfonso Sánchez I el Batallador otorgó dos testamentos: uno durante el cerco de Bayona (1130), y otro en Sariñena, pocos días antes de morir; por este último dice Clavería, deja sus Estados a dos órdenes militares extranjeras: la del Temple y la de los Hospitalarios o de San Juan de Jerusalén, con las mismas leyes y costumbres que los reyes antecesores habían dado y respetado.

Comenta el autor que no se podía dar cumplimiento a un testamento tan extraño, *y los aragoneses reconocieron por su parte por rey a don Ramiro II, llamado el Monje, hermano del Batallador, y los navarros a García Ramírez, hijo del infante Ramiro de Navarra, biznieto de Sancho el Mayor.*

¹⁶ Clavería, o. c., p. 75.

SEPARACIÓN DE LAS CORONAS DE NAVARRA Y ARAGÓN

Los navarros deseaban ya separarse de Aragón y retomar el camino de la independencia a través de un rey de su dinastía.

Y así, fue el biznieto de Sancho el Mayor el que la restauró.

GARCÍA RAMÍREZ VI, EL RESTAURADOR (1134-1150)

Reunidas las Cortes de Navarra en Pamplona el año 1134, donde fue llamado, García Ramírez "vino a Navarra e disso a los navarros que naturales eran de so linaje e que le recibiesen por rey"¹⁷.

Entró triunfalmente en Pamplona y juró los Fueros en la iglesia catedral de Santa María, y para demostrar su afecto a los vascos añadió a los títulos de la Corona el de "rey de todas las montañas". Así fue proclamado "soberano de Navarra, y los Estados de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya" le reconocieron también, apartándose de la dominación aragonesa.

A esto añade Goyheneche¹⁸, que don García Ramírez el Restaurador fue rey, más que por sus orígenes, por la adhesión de los navarros, y también de Ladrón, hijo del Señor de Vizcaya, de Guipúzcoa y de Álava.

Así se vinieron a agrupar otra vez las tierras vascas.

García Ramírez pierde a su esposa, la reina doña Margarita de Navarra, el año 1141.

Tres años después se casa en segundas nupcias con doña Urraca, hija natural de Alfonso VII, con la intención, según supone Clavería¹⁹, de buscar una más estrecha alianza con Castilla. Esta tregua, más que alianza, permitió una campaña conjunta contra el Islam, dividido en esos momentos por luchas internas. Así prepara el rey castellano una campaña sistemática contra Andalucía en la que toma parte el rey de Navarra con sus tropas, y está con ellos también

¹⁷ Incluyeron en esta elección, el obispo de Pamplona, don Sancho, y todo el capítulo de los canónigos de Santa María; "pues de tal manera se ponía término a un estado de cosas injusto que la fuerza e ingerencias de reyes extraños habían impuesto". Clavería, o. c., p. 77. En este mismo año muere el conde de Vizcaya, Iñigo López. Su hijo, Lope Iñiguez, presta homenaje a Alfonso VI de Castilla en 1076, y aparece como conde de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en documentos que van desde 1081 hasta 1092. *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, o. c., p. 15.

¹⁸ *Le Pays Basque*, o. c., p. 71.

¹⁹ O. c., p. 81.

Berenguer con sus catalanes y los soldados del Conde de Urgell; les acompañan también en la empresa las naves de Génova y Pisa, contribuyendo por mar al bloqueo de las plazas que resisten en el sur. Estas plazas son asaltadas con tanta violencia que Almería es tomada (1147) en un baño de sangre, y los moros sobrevivientes, unos veinte mil, quedan convertidos en esclavos.

García Ramírez regresa a Navarra en triunfador.

Alfonso VII deja ver de nuevo la necesidad de enfrentarse a los moros reanudando la anterior alianza (1150), ya que *ahora son los Almohades, musulmanes fanatizados del Norte de Africa, los que vienen a reemplazar a los almorabides en una como tercera oleada africana sobre la Península.*

Para cuando el acuerdo tripartito puede ser eficaz, los almohades se han posesionado de Andalucía o "Andalus"²⁰.

Después de una victoriosa campaña de los ejércitos cristianos coaligados, va cabalgando meses después el rey don Carlos Ramírez desde Estella a Pamplona, cerca de Lorca, cuando su caballo tropieza con una piedra, y el rey muere desenucado.

Es el 21 de noviembre de 1150.

Es enterrado en la iglesia catedral de Santa María de Pamplona.

Quince años antes había hecho una donación a la catedral (1135) en agradecimiento a una gran cantidad de dinero que le había dado el obispo don Sancho y los canónigos para sostener la guerra contra los moros, y en la carta de donación descubre su devoción a la Virgen María, atribuyendo a su intercesión los éxitos de su gobierno: incluye la villa de Yániz y también la de Zuazu con el castillo que se llama de Oro, con todos sus pobladores; y al pie de la carta dice: *"En la ciudad de Irunia, reinando nuestro Señor Jesucristo, y debajo de su imperio el rey D. García de Pamplona, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Tudela".*

Don García Ramírez dejó a su muerte, como heredero, un hijo de su primera mujer, doña Margarita: el infante don Sancho.

SANCHO VI, EL SABIO (1150-1194)

Juró los Fueros en la iglesia de Santa María de Pamplona en presencia de los Estados del Reino y de los primeros linajes de Navarra, de los obispos, de los abades y del propio pueblo que lo aclamó con alegría por la buenas dotes de que parecía adornado.²¹

²⁰ Nombre que los moros dieron primero a toda la Península.

²¹ Clavería, o. c., p. 83.

Ya Alfonso VII, Emperador de Castilla y el Conde de Barcelona estaban, como siempre, al tanto de la transición, y reuniendo un poderoso ejército entraron en Navarra. Don Sancho no tuvo otro medio de defensa que casarse con la infanta Doña Sancha, hija del Emperador y de Doña Berenguela, hermana del Conde de Barcelona (1151).

Pero a pesar de esto, seis años después están unidos castellanos y aragoneses para comenzar una nueva invasión, y llegan hasta Artajona. Don Sancho lo recuperó después de un tiempo de desgaste el mismo año en que murió Alfonso VII de Castilla (1157). Los almohades, por su parte, comenzaron otra nueva invasión pasando por Gibraltar, y su amenaza fue, como otras veces, el aglutinante forzoso de los reyes cristianos, los que, ciertamente, no procedían entre ellos, los reyes cristianos, con el amor que predicaban. Esta acción conjunta contra los moros no resultó esta vez eficaz, precisamente debido a estas dificultades que no fueron capaces de superar entre quienes llevaban a la guerra a los pueblos cristianos.

Clavería nos cita como señores dominantes entonces en Navarra a: Jimeno Aznárez, en Tafalla; Pedro Ezquerria, en Ujué; Martín de Borobia, en Sangüesa; Martín de Lehet, en Peralta; Iñigo de Rada, en Aibar y Funes; Gonzalo de Azagra, en Ablitas y Monteagudo, y Pedro Ruiz, en Estella.²²

En este tiempo de paz con Aragón, enzarzada Castilla en las disputas internas y las intrigas en torno a la minoridad del nuevo rey, Navarra toma ventaja de esta situación y se propone recuperar la Rioja. Don Sancho reúne un numeroso ejército y cruza el Ebro a principios de 1160, toma Logroño y lo fortifica; entra por la tierra de Ocón, Ausejo y Entena, cruza la Rioja y la Bureba, llega a Cerezo y Briviesca, así como todas las tierras que habían sido de Navarra, hasta Montes de Oca.²³

Fue en Atapuerca, a unos veinte kilómetros de Burgos, donde clavó su espada con el espíritu de la tradición del **Arbol Malato** entre los vascos, según el cual no se debía perseguir al enemigo invasor más allá de las tierras que eran propias, y en este caso diciendo: "Hasta aquí es el Reino de Navarra".

Cuando Alfonso VIII, hijo de Sancho III y de Blanca de Navarra, es rey de Castilla a su mayoría de edad, a sus quince años, se casa con Leonor de Plantagenet, hija del rey Enrique de Inglaterra, que tiene catorce.

Esta boda va a traer consecuencias para la suerte política de algunas tierras vascas.

En 1179 Castilla y Aragón vuelven a intentar la invasión de Navarra: Alfonso VIII ataca por la Rioja, y llega hasta Logroño, ocupándola; es el punto en que don Sancho VI de Navarra tiene, no la debilidad, sino la necesidad, de aceptar

²² O. c., p. 85.

²³ O. c., p. 86.

como árbitro de las disputas fronterizas a un rey extraño al continente, pero con parentescos que pueden decidir a favor de su enemigo.

También entonces las alternativas solían a veces ser de cara o cruz.

Veamos cómo ven este delicado momento de Navarra dos de nuestros historiadores:

«La política de Aragón —**dice Eugène Goyheneche**²⁴— era brutal; el despedazamiento de Navarra; la de Castilla era tortuosa, perseguía el vasallaje de todo el reino vasco. (...) Alfonso VIII, apenas mayor de edad, tomó la ofensiva contra Navarra: después de hacer la paz con Aragón, casó Alfonso VIII con Alienor (hija del rey de Inglaterra Enrique II y Alienor de Aquitania), heredera de la Gascoña, a quien él daba las plazas fuertes de la Rioja que había vuelto a tomar Sancho el Sabio».

«Así, Navarra estaba cercada, mientras Aragón sometía el Bearn».

«En 1173, Alfonso VIII ataca la Rioja, y se produce una serie de ofensivas de los dos reyes contra Navarra».

«Sancho el Sabio, prefirió tratar, y el conflicto fue sometido al arbitraje de Enrique II de Inglaterra, el que terminó por ser aceptado por los interesados el año 1179; Sancho el Sabio conservó Vizcaya, Álava y Guipúzcoa».

Así se arreglaban entonces las cosas cuando obligaba la fuerza y se defendían intereses dinásticos.²⁵

*El punto de vista de Clavería*²⁶ incide más sobre la necesidad de crear un orden internacional más justo: «No se resignaba don Sancho a la estrechez a que el de Castilla iba reduciendo sus estados, mas, fatigados los príncipes de tantas luchas, acordaron liquidar los litigios fronterizos y someter sus diferencias al arbitraje del rey Enrique II de Inglaterra. Es muy interesante observar cómo en aquellos tiempos en que la propiedad se confunde a veces con la soberanía, existía también un afán por solucionar ciertos conflictos sin violencia, por hallar arbitrajes internacionales, por crear un orden político armónico, pacífico y racional. En esta materia, el supremo árbitro solía ser el pontífice romano, pero en algunos casos se recurría a otros, como el emperador de Alemania, por ejemplo. El haberse invocado aquí el arbitraje del soberano inglés se debe principalmente a que éste era suegro del rey de Castilla. Los embajadores navarros y castellanos se reunieron en Westminster (Londres) el primer domingo de Cuaresma el año 1179, formulando sus alegaciones ante Enrique II Plantagenet y su corte. Cuatro días después fue dictado el laudo, al que se dio ejecución por

²⁴ O. c., p. 72.

²⁵ Luego, Ricardo Corazón de León, duque de Aquitania y rey de Inglaterra, se casa con Berenguela, hija del rey de Navarra.

²⁶ O. c., p. 87.

el pacto celebrado entre Castilla y Navarra a mediados del abril del mismo año. Efectivamente, *don Sancho y Alfonso VIII se entrevistaron entre Nájera y Logroño (1179) acordando que las tierras tomadas de la Rioja y Bureba quedaron adjudicadas a Castilla, con la condición de que en diez años no pudiesen hacer la guerra contra Navarra, so pena de tener que devolverlas, así como en el caso de que Alfonso VIII muriese sin sucesión legítima, masculina o femenina*. Al mismo tiempo señalaronse los límites de Navarra con Castilla, estableciéndose por occidente en el Duranguesado y sirviendo de frontera el río Zadorra hasta el Ebro. Además, el castellano se comprometía a abonar durante diez años, diez mil maravedies anuales al navarro, pagaderos en Burgos».

«Establecida la paz con Castilla, el aragonés dejó de inquietar a Navarra, por lo que nuevamente el rey don Sancho pudo dedicarse a las tareas del gobierno interior del reino».

Lo que está a la vista es que Navarra estaba en la necesidad de llegar a una transacción, porque la historia más menuda de esta época no es sino una relación de incursiones y de guerras formales de Castilla y Aragón contra Navarra. Y Sancho VI el Sabio tuvo que aceptar el arbitraje inglés, el que vino a limitar las tierras vascas por occidente, ciñéndolas a una línea que seguía el río Zadorra desde su desagüe al Ebro y tocaba Durango.

Aunque **Caro Baroja** pone reparos a la legitimidad que se atribuye a algunas fundaciones de este rey navarro, Iribarren asegura que fue Sancho el Sabio quien fundó Vitoria sobre Gasteiz el año 1181, y dio carta de Fuero de población a San Sebastián; añade que procuró robustecer vínculos raciales con Álava y Guipúzcoa. El Fuero que otorgó a San Sebastián, año 1150, por el que se le declaraba puerto de Navarra —para la que tuvo importante significación política— contiene disposiciones que constituyen un instrumento jurídico fundamental en la historia de su legislación marítima; aquí se incorpora el hierro vasco como mercancía de exportación.

San Sebastián jugaba un importante papel para Navarra.

San Sebastián y Bayona han constituido su puerto natural, los caminos de su salida al mar.

En el siglo XII entraban y salían por el puerto de San Sebastián, según consta en este Fuero, hierro, cobre, estaño, toneles, cueros, pez, pimienta, cera, telas, cuerdas, pieles de ciervo y conejo. Y aquí figuran también, como dice Clavería²⁷, las relaciones que existían entre San Sebastián, Bayona y La Rochela, y el establecimiento del Almirantazgo, el más antiguo que se conoce.

Es un año más tarde cuando se casa la hija del rey Sancho, Berenguela, con Ricardo III de Inglaterra, señor de Poitiers y de Aquitania, que ha quedado con el sobrenombre de Ricardo Corazón de León.

27 O. c., p. 89.

Y se da un paso más en la dirección de una orientación dinástica hacia el norte; otra de sus hijas, la infanta doña Blanca, se casa con el conde de Champagne, don Teobaldo, nieto de Luis VII de Francia.

La estrategia era obligada.

El rey don Sancho VI el Sabio murió en Pamplona, y fue enterrado en la catedral de Santa María.

Y dejó el trono a su hijo don Sancho, llamado el fuerte.

SANCHO VII, EL FUERTE (1194-1234)

Su hermana Berenguela de Navarra había sido coronada reina de Inglaterra al casarse el 12 de mayo de 1191 con Ricardo Corazón de León aún en vida de su padre Sancho el Sabio, y este parentesco y amistad reforzó la seguridad del reino vasco. La región ultrapirenaica de Benabarra sigue apareciendo en esta fecha incorporada a la Corona de Pamplona, porque ya en septiembre de 1194 Sancho el Fuerte nombró a Rodrigo de Baztán Gobernador de Donibai Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port).

Aquí es de notar un signo de la influencia política centralista de la Iglesia en el Península:²⁸ Alfonso VIII de Castilla acudió a Roma para denunciar al Papa Celestino III los manejos —con los moros— de Sancho el Fuerte. Dice J. A. de Aguirre:²⁹ «Oyendo sus requerimientos, el Papa expidió una Bula fechada del 5 de las calendas de junio —28 de mayo de 1187— en la cual aseguraba que habían llegado a su conocimiento las negociaciones... Encargó el Papa al Cardenal San Anselmo, sobrino suyo, que exhortara al rey de Navarra a renunciar a tales alianzas y a asociarse a los reyes de Castilla y Aragón, prometiendo que todas las tierras conquistadas a los mahometanos serían repartidas en partes iguales entre los monarcas. Hay quien sostiene que el monarca vasco fue excomulgado».

Clavería cita al rey navarro, don Sancho VII, diciendo: «Haciéndome fuerte guerra, intentaron privarme de mi reino». (Carta de donación de julio de 1198 al obispo de Pamplona, que le había socorrido con setenta mil sueldos). En su intriga, el rey castellano escribió al Papa Celestino III, acusando a don Sancho de mantener amistosas relaciones con los musulmanes enemigos de Dios y de la Santa Iglesia. Y parece que era cierto que se escribía con los moros; dice Clavería que decepcionado de los monarcas cristianos, que trataban de usurparle el reino y se negaban a devolverle las tierras ocupadas».

²⁸ *Otra Historia de España*, o. c.: «La Iglesia, que había obtenido su fuerza al unir su poder al de los reyes, sufría en su fama al reconocer a los monarcas que subían gracias a homicidios y tropelías».

²⁹ *Fin de la dinastía pirenaica*, Buenos Aires, 1966. Obras Completas, **Sendoa**, 1981.

Pronto tuvo el rey navarro ocasión de estrenar diferencias de guerra con sus vecinos.

A pesar de la intención con que algunos prelados propiciaron la reunión en un lugar entre Agreda y Tarazona situado en los límites de los tres reinos, llamado desde entonces "Mesa de los Tres Reyes" (1196), no hubo acuerdo: el aragonés se fue hacia Francia, donde le sorprendió la muerte; el navarro reclamó la devolución de las tierras de la Rioja y la Bureba que habían sido hasta hacía poco de su reino, y el castellano se negó a restituirlas.

Y el rey de Navarra volvió a quedar aislado, y cercado de las sintenciones de Alfonso VIII de Castilla y Pedro II de Aragón, quien sucede a su padre, aunque sujeto a la tutela de la reina.

El Papa, atendió al rey castellano, y despachó al rey navarro una Bula exhortándole a que se aliase con los reyes de Castilla y Aragón, "recomendando que las tierras que se ganasen a la morisma las dividiesen por partes iguales entre los tres soberanos, el cardenal legado y los obispos de Pamplona, Calahorra y Tarazona".³⁰ Al mismo tiempo el Papa envía a su sobrino el cardenal Gregorio con el objeto de convencer al navarro para que estableciese una liga con Aragón y Castilla para expulsar a los moros. Al mismo tiempo se habla de un posible matrimonio de don Sancho con la hija del Emir Jacub ibn Jussuf El Mansur³¹, y sin que se sepa exactamente del resultado de su viaje, donde Sancho viaja a territorio árabe y es recibido en Sevilla por Mohamed Jacub ben Yusuf.

Clavería cita al Príncipe de Viana, quien en su "Crónica de los Reyes de Navarra" dice que don Sancho fue llamado por el rey de Tremecen para que le ayudase en sus guerras contra Túnez, y que estando allá, enfermó; pero se repuso³²; y por la circunstancia de haber muerto su amigo el Emir, fue obligado a luchar en sus guerras.

Durante esta ausencia, los reyes de Castilla y Aragón invadieron Navarra.

El castellano, don Alfonso VIII, entró a Álava por Miranda de Ebro e Inzura, mientras don Pedro de Aragón lo hizo por Sangüesa y Roncal, apoderándose de Aibar y Burgui.

Un año después, 1200, Alfonso VIII sitió a Vitoria.

Clavería cita la *Estoria Gótica* narrando los hechos: «El rey don Alfonso cercó Vitoria gran tiempo, et fueron buenos et leales: el obispo don García, de Pamplona envió letras al rey de Navarra, que Victoria non avie socorro et non fincaua por ellos, que oviese ende pesar; el envio les dezir que se diesen al rey don Alfonso, et así fue, que ya todos murien de fanbre, et comien unos a otros. Estonz priso Ibi-

³⁰ Clavería, o. c., p. 93.

³¹ Versión del historiador inglés Roger de Hoveden: *Annales*.

³² Clavería supone que pudo ser el cáncer que lo llevaría a la muerte años después.

da, Álava, Guipúzcoa con todos sus castiellos et sus fortalezas, sino Trevino, que poues la ovo por camio de Incayre, et Miranda por Portiello; et gannó Sant Sebastian et Fuenterravia, et Ceguitaghy et As-lucca, Athaun Iruatta et San Vicent.³³

Los alaveses, leales a Navarra, defendieron Vitoria heroicamente.

Al no poder coger la plaza, Alfonso VIII decidió rendir a los vitorianos por hambre; el obispo de Pamplona fue a buscar al rey navarro acompañado de uno de los que había estado cercado: éste decidió que en las condiciones en que se encontraba Vitoria, debía rendirse. Así se hizo. Así fue como pudo Castilla separar a Álava y Guipúzcoa del tronco navarro mediante pactos y convenios que ya mencionaremos a su tiempo.

En 1203, hallándose don Sancho en Ultrapuertos, recibió el homenaje del Señor de Agramont y otros muchos de Benabarra.

Esta es la referencia que nos da Clavería.

Eugenio Goyheneche³⁴ se ocupa más del aspecto humano de don Sancho el Fuerte.

Señala el hecho de que es el primer rey de Navarra del que tenemos un retrato digno de fe: el yaciente que cubre la tumba de Roncesvalles; medía entre 2,22 y 2,32 metros, y era capaz de manejar las armas que figuran en el tesoro.

Para Goyheneche, se trata de un rey-caballero más que un rey-político; es un romántico, más idealista que realista, más dedicado a luchar por la causa de los demás que por los intereses de su reino; y luego, desconfiado, desilusionado, muere recluido víctima de un cáncer en su castillo de Tudela.

Sitúa a don Sancho el Fuerte buscando refuerzos entre los almohades, que habían sido ya aliados de su padre, para hacer frente a la inquina de sus vecinos.

Coincide con Clavería al decir que Alfonso VIII de Castilla, sintiéndose enfermo, buscó resarcir a Navarra de los daños hechos devolviéndole sus conquistas mediante un testamento³⁵ redactado el año 1204; pero en cuanto se curó, dejó las cosas como estaban.

«Obstinadamente —dice Goyheneche— Castilla continuaba la obra de aislar Navarra: San Sebastián, Fuenterrabía, eran los puertos del reino. Si la expoliación de Álava representaba una pérdida territorial, la de Guipúzcoa cortaba a Navarra del mar. Como en esta época Juan Sin Tierra, rey de Inglaterra, se opo-

³³ O. c., p. 95.

³⁴ O. c., p. 72.

³⁵ «Prometo, si Dios me diere salud, restituir al rey de Navarra todo lo que tengo desde el puente de Araniello hasta Fuenterrabía y los castillos de Buradon, de San Vicente, de Toro, de Marañón, de Alcázar, de Santa Cruz de Campezo, la villa de Antoñana y el castillo de Atauri y de Portella de Cortes. Porque sé que todos los lugares reseñados deben ser del Reino de Navarra y pertenecer a él». Testamento descubierto por el P. Fita, citado por Clavería, o. c., p. 57.

nía al rey de Francia, el inglés se apoyaba sobre Navarra mientras que su rival se aproximaba a Castilla; Bayona vino a ser así, naturalmente, el puerto de Navarra. Juan Sin Tierra anuncia a los bayoneses en 1201 la alianza con Navarra, y en 1204, Sancho el Fuerte concluyó con los bayoneses un verdadero tratado de amistad, acordándoles, para ellos y sus mercancías, la libre circulación de su reino: «Obligáanse los de Bayona a asegurarse los caminos por mar y tierra para los vasallos del Rey de Navarra, salva la fidelidad que los de Bayona debían al Rey de Inglaterra»³⁶. En represalia, Alfonso VIII, que venía de chocar con la resistencia de Diego López de Haro, reivindicó el ducado de Gascuña, dote de su mujer, y se lanzó a una ofensiva ruinosa que fracasó delante de Bayona, Burdeos y la Réole. La paz, desde entonces más fácil, fue firmada en 1207 entre Castilla y Navarra, y, en 1209, entre Navarra y Aragón».

«Una vez más, para satisfacer su apetito de poder y para vengarse del desastre de Alarcos, Castilla recurrió a la Cruzada».

«Cuando Alfonso VIII se lanzó solo, le ocurrió la derrota de Salvatierra en 1211. Prefirió entonces, y con el apoyo del Papa, llamar a los demás reyes cristianos. Fue Pedro II de Aragón el primero en responder, pero Alfonso VIII tuvo que pagar a los caballeros aragoneses que le acompañaron. El rey León se hizo el sordo. Se podía esperar de Sancho el Fuerte al menos la abstención, y se creyó por un momento que iba a adoptar esta actitud. Sin duda hubiera sido el momento de recuperar Álava y Guipúzcoa³⁷. Por el contrario, Sancho se presentó en julio de 1212 con 200 caballeros. Su papel será decisivo: mientras Alfonso VIII quería obstinarse en el sitio de Salvatierra, para la sola ventaja de vengar su derrota, Sancho estuvo por la ofensiva, y prevaleció su opinión. Los ejércitos enemigos se encontraron en las Navas de Tolosa, cerca de Baeza, en la actual provincia de Jaén, el 16 de julio de 1212. Los reyes cristianos dispusieron sus ejércitos en tres cuerpos de batalla: al centro Alfonso VIII; a la izquierda, Pedro II, y a la derecha, Sancho el Fuerte con las milicias de infantería precediendo a la caballería. Al primer choque, los musulmanes ganaron, y Alfonso VIII se aprestaban a huir. Sancho el Fuerte salvó la situación: los musulmanes habían establecido una forma de bastión sobre una colina al centro de su dispositivo; alrededor de la tienda de Al-Nasir había un cerco de picas reforzadas con cadenas. Sancho el Fuerte hizo realizar a su caballería un movimiento envolvente, escaló la colina y rechazó a los musulmanes. Al-Nasir huyó hasta Jaén. Sancho el Fuerte ganó como trofeo las cadenas que cuelgan todavía en las iglesias de Irache, Tudela y Roncesvalles, y que, se dice, figuran en las armas de Navarra con la esmeralda que adornaba el pomo de la tienda del Emir»³⁸.

³⁶ Se halla esta memoria en el cartulario del rey Teobaldo. Citado por Clavería, o. c., p. 98.

³⁷ «En el mismo año 1200, Alfonso VIII arrebató el Duranguesado, que era lo que quedaba de Vizcaya en manos de Navarra». Clavería, o. c., p. 97.

³⁸ Según Clavería, el color de esta esmeralda es una alusión al sobrenombre del Verde, como denominaban los moros a su Emir.

“Fue lo único que sacó el reino de Navarra de esta guerra”³⁹.

“En lugar de reclamar las provincias traidoramente robadas por Castilla algunos años antes, Sancho el Fuerte se contentó con fortificar las fronteras de su reino, y se lanzó a una rara política de conquistas”.

El rey don Sancho VII se retiró luego a Tudela; ya enfermo, se dejaba ver poco.

Por eso lleva también el sobrenombre de: el Encerrado.

El arzobispo de Toledo, don Rodrigo Ximénez de Rada, lo retrata así:

«Era de prócer estatura, de fuerza hercúlea, de indomable valor, aferradísimo a sus ideas hasta la terquedad, siempre vencedor en todos los palenques de combate, cubierto con el broquel de sus hazañas, alma bravía, ánimo enconado por las saetas que los adversarios le clavaban y espíritu tético e irritado, pero no abatido, por las adversidades soportadas; respalcediente siempre por la religiosidad jamás desmayada de su corazón cristiano, que en el momento supremo de la cruzada de las Navas, no quiso rehusar la gloria de su brazo poderoso al servicio de Dios, a pesar de sostener en el pecho tremenda batalla de resentimientos y quejas contra el que le había quitado (Alfonso VIII de Castilla) la cuarta parte de sus estados».

En 1231, don Sancho nombró regente de reino a su sobrino don Teobaldo, Conde de Champaña, hijo de su hermana doña Blanca y heredero inmediato de la corona.

LAS DINASTÍAS EXTRANJERAS ENTRAN A REINAR EN NAVARRA

Fueron los navarros mismos, y aún en contra de las previsiones de Sancho el Fuerte, los que llamaron a reinar a una dinastía extranjera.

Como la situación en que se produce este cambio parece a veces contradictoria, por lo menos confusa, vamos a mencionar los pasos que se dieron en la corte de Sancho VII el Fuerte mientras vivía, y luego la manera en que se produjo la decisión.

1. Sancho el Fuerte no tuvo heredero legítimo. Según la investigación realizada por J. A. de Aguirre⁴⁰, repudió a su primera mujer, Constanza de Toulou-

³⁹ Clavería dice que doce castillos suyos le fueron devueltos por Castilla, o. c., p. 24.

⁴⁰ O. c., p. 58.

se; permanece el misterio de la reina Sancia, la segunda mujer —árabe o cristiana—, de la que se sabe sólo que tuvo dos hijos de don Sancho: Fernando y Rodrigo-Sancho, que murieron jóvenes y sin sucesión; algunos creen que se casó por tercera vez hacia 1228 con Clemencia de Hohenstaufen, hija de Federico II el Emperador de Alemania y de Constanza de Aragón: un enlace muy desigual en edad, puesto que don Sancho tenía ya los setenta, y la hija del Emperador unos quince. Aguirre hace la reflexión de que debe ser consecuencia de la preocupación del navarro por una alianza capaz de defender a su reino del peligro de asimilación por sus vecinos (tanto Castilla y Aragón, como Francia) y, claro es, la sucesión. Parece que hubo también, y antes de su primer matrimonio, un hijo natural, Ramiro Sancho, pero había sido nombrado Obispo de Pamplona (1221 a 1227) y, por tanto, no podía acceder al trono.

2. Su hermana Blanca se había casado en 1195 con Teobaldo V de Champaña; muerto éste en 1201, le sucedió su hijo Teobaldo VI, a quien correspondía legítimamente el trono de Pamplona⁴¹. Nos cuenta Goyheneche que Teobaldo, el hijo de doña Blanca, hizo en 1225 un viaje a Navarra para que se conociesen y tratarasen tío y sobrino, y también con el ánimo, como apunta Clavería, de que el Conde de Champaña y de Brie conociera los usos y costumbres del país sobre el que estaba destinado a reinar. Pero surgieron fuertes discrepancias entre el joven conde, que era un poeta, y don Sancho; tanto, que parece que dijo don Sancho: "Nos ha devuelto mal por bien y se porta tan mal con Nos, que ha llegado a conspirar con nuestros hombres de Navarra, para destronarnos y alzarse rey.

3. Así fue como llamó el año 1231 a Jaime I de Aragón, que tenía 23 años, para prohijarlo, y con el dramático convenio recíproco de aceptar por rey a aquel que sobreviviera. Un arreglo que resultaba dramáticamente ingenuo, simple, si tenemos en cuenta que don Sancho tenía 73 años y Jaime de Aragón sólo 23.

4. Así estaban las cosas cuando murió el 7 de abril de 1234 don Sancho el Fuerte. Claro los navarros se apresuraron a buscar a Teobaldo para evitar la asimilación de Navarra por un reino rival, y con más razón si se tiene en cuenta que don Jaime I de Aragón no tuvo en cuenta el acuerdo al establecer su sucesión⁴².

«En este contexto —dice Javier Zabalo Zabalegui⁴³— los elementos influyentes del país (nobleza y alto clero), celosos de la independencia del reino, se pu-

⁴¹ Aquí se produce una curiosa confusión: Aguirre habla de Teobaldo V y VI, padre e hijo; Goyheneche, o. c., habla de Thibaud o Teobaldo III y IV, y Javier Zabalo Zabalegui ("El reino de Navarra en la baja Edad Media", *Historia del Pueblo Vasco I*) menciona a Teobaldo I y II. Son las confusiones a que dan lugar las viejas crónicas. Nosotros usaremos este último modo.

⁴² Goyheneche, o. c., p. 74.

⁴³ "El reino de Navarra en la baja Edad Media", *Historia del Pueblo Vasco I*, Erein, San Sebastián, 1978.

siesen rápidamente de acuerdo para reconocer y coronar como rey a Teobaldo, conde de Champagne, sobrino del monarca difunto».

Así, la muerte del último rey de la dinastía vascona señala un cambio decisivo en los destinos del reino de Navarra.

CASA DE CHAMPAÑA

Clavería reconoce que el advenimiento de la casa de Champagne al trono de Navarra supuso para ésta una era de cultura y progreso que nunca había conocido.

Pero, por otra parte, fue a costa de enfrentarse a los dirigentes del País, porque, como dice Zabalo Zabalegui, creyeron que podrían manejarlo fácilmente, pero Teobaldo, acostumbrado a disponer de una gran autoridad en su condado, pretendió actuar también aquí con total libertad, apoyado en un grupo de champañeses que colocó al frente de los cargos políticos más importantes.

Esto acarreó sus ventajas, porque, aparte de la cultura y el progreso a que se refiere Clavería, la reacción de los navarros queriendo frenar los poderes del extranjero, hacerle respetar los derechos y tradiciones del país, los llevó a ponerlos por primera vez por escrito, constituyendo, como dice Zabalo Zabalegui, el núcleo del que más adelante se llamará el Fuero General de Navarra.

Son producto natural del reajuste a que obliga un cambio tan radical.

Teobaldo venía de tierra llana francesa, no conocía el país ni el carácter de sus gentes, era mujeriego, y tropezó con la ya bastante celosa nobleza navarra. Cometió desfueros.

Teobaldo II (1253-1270) se comprometió a no tomar por esposa a ninguna hija o hermana del entonces rey de Castilla, Alfonso el Sabio, que era hostil a Navarra, y así casó en Francia con la princesa Isabel, hija de Luis IX. Fue hombre de mejor formación moral que su padre, muy caritativo, y murió en 1270 luchando al lado de su suegro. Fue enterrado en Pruino, condado de Brie, a unos 80 kilómetros de París.

Se asegura que fue durante el reinado de los Champagne (se fija el año 1237) cuando se hizo la recapitulación y la promulgación del Fuero General de Navarra.

A Teobaldo II le sucedió su hermano **Enrique I** (1270-1274). Fue con este rey con el que se extinguió la dinastía de los Champagne, puesto que su único hijo murió trágicamente en Lizarra, Estella, y cuando falleció Enrique I, a los treinta años, en 1274, su otra hija, Juana, tenía dos años. Ya a edad tan temprana tuvo dos pretendientes: Jaime I de Aragón y Alfonso el Sabio de Castilla.

Siempre la sombra implacable de estos dos Estados vecinos y rivales estaba al acecho.

Y lograron dividirnos.

Los navarros se dividieron en la estéril lucha de los bandos que supieron crear la ambición de los dos monarcas.

Doña Blanca, la viuda de Enrique I, huyó a Francia e hizo renuncia de la tutela sobre su hija a favor de Felipe el atrevido. Durante esta ausencia atacó a Viana el primogénito de Castilla, Fernando de la Cerda. Doña Blanca nombró gobernador al francés Bellemarque y tuvieron que hacer venir tropas francesas para defender los derechos de la niña doña Juana. Cuando ésta cumplió los trece, en 1284, la casaron con don Felipe el Hermoso, de 15 años de edad y heredero de los reyes de Francia, que heredó el trono dos años después, *uniéndose así las coronas de Francia y de Navarra*.

Doña Juana y el príncipe consorte reinaron de 1274 a 1305, y fue ella quien fundó el famoso colegio de los Navarros en París. Cuando murió en 1305 le sucedió su hijo **Luis I el Hutin** (Luis X en Francia), Felipe el Luengo (Felipe V) y Carlos I el Bello, que los navarros llaman el Calvo (en Francia, Carlos IV).

A Luis I le casaron —también a los quince años— con Margarita, hija del duque de Borgoña, a la que luego acusó de adulterio y ordenó ahogar entre colchones. Se volvió a casar con la hija del rey de Hungría, ocupó el trono de Francia y murió a los veintisiete años.

Le sucedió don **Felipe el Luengo** (1315-1321), que nunca apareció por Navarra y murió sin sucesión. Advino Carlos I el Calvo (1321-1328).

Cuando murió este rey, los navarros, reunidos en las Cortes de Puente la Reina y en Pamplona, declararon que querían a **doña Juana**, hija de Luis el Hutin, porque en Navarra, por tradición vasca general, no regía la ley Sállica que prohibía el acceso de mujeres al trono. Así, y tras una nueva reunión de las Cortes en Larrasoaña, tuvo lugar *su coronación el 5 de marzo de 1329* en la Catedral de Pamplona. Fue doña Juana quien dio el *Amejoramiento del Fuero General*. Vivió en Francia y *murió en 1349*.

CASA DE EVREUX

Carlos II el Malo, el hijo de Juana II y de Felipe de Evreux, abrió la línea de los Evreux en Navarra.

Carlos II (1349-1387) no se presentó en Pamplona hasta el año 1350. Después de mil peripecias, formaliza en Libourne en 1366 con Pedro el Cruel de Castilla (1356-1369) el compromiso de dejar paso libre por Ibañeta a las tropas del Príncipe de Gales, prometiendo a cambio restituirle Guipúzcoa, Álava y la Rioja, y pagarle 56.000 florines de oro. Poco más tarde estableció casi el mismo pacto (pero en sentido contrario), jurando sobre los Santos Evangelios, con Enrique II de Trastámara, también de Castilla y hermano de Pedro el Cruel (1369)

—al que terminará matando el de Trastámara, para hacerse con la Corona—, por 60.000 doblas de oro castellano y más o menos los mismos territorios (lo que de por sí explica el interés de Navarra en sus regiones hermanas). Después cuando llegó el momento, quiso engañar a los dos y aprovechó algunas circunstancias para ocupar Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezo, que más tarde fueron devueltas a don Enrique por mediación del Papa.

Este rey murió a primeros del año de 1387.

Le sucedió su primogénito, **Carlos III el Noble** (1387-1425), con un signo opuesto al de su padre, porque dicen fue bueno y justiciero. Casó con *doña Leonor de Castilla*, con quien tuvo seis hijas y dos hijos. Los dos hijos murieron a edad temprana y heredó su hija *doña Blanca I* que casó con don Juan II de Aragón, primo carnal del rey de Castilla.

Por fin, el poder se está acercando al enemigo, y mediante las intrigas y deslealtades del aragonés.

En 1421 les nació a *dona Blanca* y a Juan II de Aragón un hijo, Carlos; a quien correspondía el trono de Navarra, y al que las Cortes Generales se apresuraron a nombrar en Olite príncipe heredero cuando tenía (*el que luego iba a ser Príncipe de Viana*) sólo un año, y por temores fundados de que pudiera disputarle el trono un día su propio padre. Pero cuando murió *doña Blanca I* en 1441, se cumplieron los temores de las Cortes, y don Juan, el consorte aragonés, se impuso a la voluntad de su hijo, el Príncipe de Viana, por la fuerza.

En esta disputa intervinieron aragoneses y castellanos, y también las banderías de **Beaumont** y **Agramont** correspondientes a los *oñacinos* y *gamboinos* de las restantes tierras vascas.

El príncipe de Viana se casó en 1349, y un año después lo hizo su hermana Blanca con el príncipe heredero del reino de Castilla. En 1443, don Juan se volvió a casar; esta vez con *doña Juana Enriquez*, hija del Almirante de Castilla.

La primera sangre entre *beamonteses* (partidarios del príncipe de Viana) y *agromonteses* (partidarios del rey don Juan, su padre) se derramó en 1450. La guerra se inició en la batalla de Aibar, que se resolvió a favor del padre, y su hijo, el príncipe, fue recluido en el Castillo de Tafalla. Navarra se vio envuelta en una guerra civil. *Las Cortes, reunidas en Estella en 1457 por iniciativa de don Juan, proclamaron sucesores a la corona a los condes de Foix; pero al mismo tiempo don Juan de Beaumont reunió las Cortes de Pamplona, y allí se proclamó rey al príncipe de Viana, quien terminaría muriendo exilado en Barcelona el año 1461.*

CASA DE ARAGÓN

Su padre, el aragonés don Juan, gobernó con estas mañas Navarra hasta que murió en 1479.

CASA DE FOIX

Fue proclamada reina su hija doña Leonor el 28 de enero de 1479, y la Corona pasó a su nieto, **Francisco Febo** (1479-1483), quien, guiado por su madre, Magdalena de Valois, sólo fue reconocido en la Baja Navarra, Saint-Jean-Pied-de-Port o Donibane Garazi, mientras que en el resto de Navarra continuaba la guerra civil entre los dos bandos.

Como final de la monarquía, ocupó el número 32 con la lista de los reyes de Navarra **doña Catalina de Foix** cuando sólo tenía trece años.

A doña Catalina querían casarla con el único varón que tenían los Reyes Católicos, que era un niño, pero el rey de Francia dispuso otra cosa, al final de la disputa *Catalina se casó, en 1486, con Juan de Labrit, o d'Albret o d'Albert* —que de todas estas maneras se le menciona—, que era de Guyena, la antigua Aquitania. *Los reyes de Navarra no pudieron pisar Pamplona hasta el año 1494.* Les nació en 1500 un nuevo príncipe de Viana, don Enrique. *Trataron de mantenerse al margen del conflicto entre España y Francia; pero el rey de Francia quería el trono de Navarra para Gaston de Foix, y el rey Católico pretextó la conquista de Guyena de acuerdo con los ingleses, y atravesó la frontera de Navarra el 21 de julio de 1512 por la Burunda con el duque de Alba al frente de sus tropas. Ya es la invasión y ocupación de Navarra.*

Había de por medio la Liga Santísima, suscrita por el rey Fernando con Julio II y Enrique VIII. Este envió al golfo de Vizcaya la flota inglesa para llamar la atención de sus enemigos franceses y desembarcar en Pasajes. Los barcos ingleses con sus tropas llegaron frente a Pasajes el 8 de julio de 1512. Cubierto por esta maniobra inglesa que immobilizó a los ejércitos franceses, *el duque de Alba ocupó Pamplona el 24 de julio bajo la condición de que serían respetados los Fueros.* No fue ésta la primera vez que prometieron, ni la primera vez que dejaron de cumplir la palabra, y por supuesto que tampoco fue la última. Luego cayó toda Navarra. *Fernando el Católico engañó a Enrique VIII, porque no le ayudó a ocupar la Aquitania, sino que una vez asegurada la conquista de Navarra, como dice Moret: «No se acordó más del tratado que había hecho con los ingleses... dejó andar flotando largo tiempo a sus barcos en las costas de Guyena sin darle nuevas de sí».*

Los reyes navarros huyeron a Francia con sus hijos después de pasar por Lumbier.

Los castellanos hicieron correr la voz de que Navarra había sido dada al rey Católico por el Santo Padre para pagarle así sus gastos en defensa de la Iglesia. Los castellanos trataban a los navarros de herejes, porque seguían obedeciendo a un rey que estaba con los "franceses enemigos del Papa y de la religión", y hasta llegaron a dar el pretexto de una Bula, la titulada *Exigit contumacium* de fecha 18 de febrero de 1512, que, según Iribarren, es de autenticidad sospechosa, porque bien pudo hacer Fernando el Católico que se falsificara en beneficio de su política, pues parece que "abrigaba secretos designios de constituir

un Estado independiente de Castilla con las coronas de Navarra y Aragón para la descendencia de su segundo matrimonio con doña Germana de Foix, y cuando vio que esto ya no era posible —a pesar del interés y los esfuerzos del valetudinario monarca—, el Católico sancionó solemnemente la incorporación a la Corona de Castilla (15 de junio de 1515), titulándose despositario de la monarquía de Navarra”.

Añade Iribarren: «Fernando el Católico emprendió y realizó la conquista de Navarra con dudosa sinceridad. El acto de incorporación se basó únicamente en el derecho de conquista»⁴⁴.

Resumiendo: la dinastía de Navarra, que nació a principios del siglo IX a partir de las ruinas del Ducado de Vasconia, duró hasta 1234, año en que murió Sancho VII el Fuerte sin descendencia.

Algunos consideran que aquí, en este punto, se inicia el período de las dinastías extranjeras, que iban a conducir a Navarra, casi sin darse cuenta, a la muerte de su independencia: la dinastía de **Champagne** entre 1234 y 1305, **la de Francia** entre 1305-1349, la de la **Casa de Evreux** entre 1349 y 1441, la de la **Casa de Aragón** entre 1441 y 1479, la de la **Casa de Foix** entre 1479 y 1517; y en cuanto a Euskadi Norte continúa: Enrique II entre 1517 y 1555, Juana III de Albret entre 1555 y 1572, Enrique III de Borbón entre 1572 y 1610, Luis II (XIII de Francia) entre 1610 y 1643, Luis III (XIV de Francia) entre 1643 y 1715, Luis IV (XV de Francia) entre 1715 y 1774, y Luis V (XVI de Francia) entre 1774 y 1792. Sin embargo, otros opinan que la dinastía de Navarra continúa aún a través de estas dinastías por la razón de que el derecho vasco es distinto del romano, del germano o del derecho musulmán, y porque en *Lege-zarra*, la ley antigua vasca, la mujer es tan heredera como el varón; transmiten el derecho a la Corona tanto la madre como el padre, y no cabe, por tanto, según esta forma de ver las cosas, hablar de dinastías extranjeras en los Teobaldo y después.

De cualquier manera, a esta decadencia de Navarra contribuyeron, como dice Federico de Zabala, sobre todo dos factores:

1) Una lucha banderiza, paralela a la de los ñacinos y gamboinos en el resto del País Vasco: los *agramonteses*, mandados por los Peralta y los Navarra, e inspirados por un hijo bastardo de don Carlos II el Malo y doña Catalina de Lizaso; contra los *beamonteses*, encabezados por Carlos de Beaumont, otro bastardo, hijo de don Felipe y María de Lizarazu. Los primeros defendieron a don Juan II de Aragón, y luego, cuando murió, al rey legítimo de Navarra; y los *beamonteses* estuvieron primero por el príncipe de Viana, y luego (guiados por el conde de Lerín cuñado de Fernando el Católico) estuvieron por los intereses de éste, que se tradujeron en la ruina de Navarra.

⁴⁴ *Otra historia de España* ("El Estado puente"): «La previsión de los Reyes Católicos es importante en política exterior. El enemigo más serio es Francia... Francia quedaba así (con esta conquista) rodeada de enemigos por el Norte y Sur: es decir, por todo lo que era tierra».

2) La dinastía de Foix, porque el vacío de poder que creó favoreció la disputa civil entre los navarros, mientras los poderosos reinos de Castilla y Aragón se unían en las personas de los Reyes Católicos, y Francia se constituía, a su vez, en un Estado poderoso.

Así como dice Zabala: «Navarra, lindando con Francia, Aragón y Castilla, y punto de todas las ambiciones, degradada y empobrecida, nada o poco podía hacer».

Después de su ocupación por Castilla en las condiciones ya expresada, Navarra quedó dividida en dos partes. La dinastía legítima se mantuvo al norte de los Pirineos. Pero en 1589 Enrique III de Navarra fue proclamado rey de Francia como Enrique IV, y así el rey de Francia pasó a ser también el de Navarra, o al revés. Su título expreso era: Rey de Francia y de Navarra.

CRONOLOGÍA DE LOS REYES DE NAVARRA HASTA 1517

Casa Pirenaica

Iñigo Ximénez Aritza	824-852
García Ximénez I	852-860
García II Iñíguez	860-882
Fortuño Garcés, el Monje	882-905
Sancho Garcés I	905-926
García Sánchez III	926-970
Sancho II Garcés Abarca	970-994
García Sánchez IV, el Trémulo	994-999
Sancho Garcés III, el Mayor	999-1035
García Sánchez V, el de Nájera	1035-1054
Sancho García IV, el de Peñalén	1054-1076
Sancho V Ramírez	1076-1094
Pedro Sánchez I	1094-1104
Alfonso Sánchez I, el Batallador	1104-1134
García Ramírez VI, el Restaurador	1134-1150
Sancho VI, el Sabio	1150-1194
Sancho VII, el Fuerte	1194-1234

Casa de Champaña

Teobaldo I, conde de Champaña y de Brie	1234-1253
Teobaldo II	1253-1270
Enrique I	1270-1274
Juana I	1274-1305

Casa de Francia

Luis I, el Hutin	1305-1316
Juan I, el de pocos días	
Felipe II, el Luengo	1316-1322
Carlos I, el Calvo	1322-1328
Juana II	1328-1349

Casa de Evreux

Carlos II, el Malo	1349-1387
Carlos III, el Noble	1387-1425
Blanca I	1425-1441

Casa de Aragón

Juan II	1441-1479
---------------	-----------

Casa de Foix

Leonor I	1479
Francisco I, el Febo	1479-1483
Catalina I (esposa de Juan Albret)	1483-1517

Reyes de la Baja Navarra (rama directa)

Enrique II (hijo de Catalina y Juan de Albret)	1517-1555
Juana III de Albret (esposa de Antonio de Borbón)	1555-1572
Enrique III de Borbón (hijo de la anterior)	1572-1610
Luis II (XIII de Francia)	1610-1643
Luis III (XIV de Francia)	1643-1715
Luis IV (XV de Francia)	1715-1774
Luis V (XVI de Francia)	1774-1792

Y en cuanto a los reyes de la Alta Navarra

Desde su unión a la Corona de Castilla

Fernando I, el Católico	1512-1516
Carlos IV (I de España)	1516-1555
Felipe IV (II de España)	1556-1598
Felipe V (III de España)	1598-1621
Felipe VI (IV de España)	1621-1665
Carlos V (II de España)	1665-1700
Felipe VII (V de España)	1700-1746
Fernando II (IV de España)	1746-1759
Carlos VI (III de España)	1759-1788
Carlos VII (IV de España)	1788-1808
Fernando III (VII de España)	1808-1833

LAS INCORPORACIONES A CASTILLA

Antes de hablar de los banderizos vascos, que tanto hicieron para arruinar la vida política del País Vasco y sobre todo la independencia de Navarra, vamos a referirnos brevemente en este capítulo a cómo se fueron efectuando las incorporaciones de las regiones surpirenaicas vascas a Castilla mediante uniones puramente personales. Vamos a mencionar también las razones que las motivaron y a tratar de deducir su significado desde el punto de vista vasco.

Conviene comenzar advirtiendo que es un mal corriente interpretar los hechos del pasado con la mentalidad y las referencias de hoy.

Dice muy bien don **Manuel de Lecuona**⁴⁵: «Otro de los posibles escollos de nuestra historiografía, por falta de perspectiva histórica, es el que se oculta en la expresión tan repetida de "incorporación a Castilla", escollo en el que muy fácilmente cabe tropezar aplicando sin más explicaciones a los términos expresivos de aquella operación política del siglo XIII el mismo valor que ellos tendrían hoy: "unión", "fusión". Yo no sabría decir quién fue el primer historiador que empleó el término "incorporación" para aquel acto histórico; pero sin duda fue para expresar una cosa algo más atenuada que una unión, una fusión. Todavía una mayor falta de perspectiva histórica encierra para nuestro caso el empleo de la palabra "Castilla", ya que aquella operación en aquella fecha no afectaba en rigor más que al rey de Castilla, no a Castilla misma, y aun al Rey sólo como Jefe Militar y Juez Supremo de Apelación; como "Ministro de la Guerra" y "Ministro de Gracia y Justicia", que diríamos hoy. Hoy, al cabo de los años, el Rey es mucho más que Jefe Militar y Ministro de Gracia y Justicia. De ahí lo que decimos de falta de perspectiva histórica».

Las uniones personales se refieren, pues a lo convenido con la persona, que era como un ministro de la Guerra común a varios estados.

Así dice alguien que no es vasco, como Lecuona, sino castellano, como **Anselmo Carretero y Jiménez**, quien ha cantado a su Castilla con amor⁴⁶: «Reunían, pues, las comunidades todas las condiciones de una República autónoma, aunque incorporadas al reino de Castilla; y eran análogas en las circunstancias de aquella época (1212) a las repúblicas o estados federales que hoy integran lo que en Europa se suele llamar República Federal y en América Estados Unidos... La unión a la Corona de Castilla se hizo mucho más tarde. Unión de tipo federal, mediante la persona del rey, pacífica y libremente aceptada, por lo cual las repúblicas vascongadas se incorporaban a la Corona de Castilla con la con-

⁴⁵ "Escollos de nuestra historiografía", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXVII. Cuaderno 1.º y 2.º, 1971.

⁴⁶ *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*. Fomento de Cultura Ediciones, Valencia, 1968.

dición fundamental de que se respetaran los Fueros; verdadero pacto de monarquía ferarativa que todo rey de Castilla tenía que confirmar con el juramento foal. Bajo el árbol de Guernica juró Isabel la Católica los Fueros de Vizcaya en 1483, como antes había jurado su marido. La misma doña Isabel hubo de jurar respeto por las leyes y libertades de Álava ante la Cofradía de Arriaga».

Y continúa Carretero y Jiménez, quien ha aclarado aspectos importantes con respecto a la fisonomía política de Castilla y sus relaciones con León: «La federación vasco-castellana permitió convivir muy a gusto durante siglos a castellanos y vascos, y tomar parte a éstos, como en cosa propia, en todos los hechos de la Corona de Castilla, antes y después de su unión a León. Los estados vascongados nunca tuvieron dificultades con la vieja Castilla. Estas comenzaron después: no precisamente con Castilla, sino con una monarquía de la que aquélla sólo era una parte, aunque su nombre fuera el primero, y a veces quedara como único, a la larga serie de los títulos del rey. Monarquía, que antes que al País Vascongado de las suyas, había despojado de sus libertades a Castilla. Los choques de las “provincias vascongadas” —como se les llamó después— con el poder central se hacen cada vez mayores a partir del entronizamiento de la casa de Borbón, que trata de imponer a toda costa el uniformismo francés; obra que rematan en el siglo XIX los imitadores del centralismo jacobino, tan homogeneizador y aún más que absolutismo real».

Con esta perspectiva entramos a considerar las incorporaciones individuales de las regiones vascas a Castilla.

GUIPÚZCOA

Se dice que la incorporación de Guipúzcoa a la Corona de Castilla se llevó a cabo después de haber elegido las Juntas Generales guipuzcoanas hacerlo así.

Se ha escrito mucho acerca de los matices históricos que tiene esta decisión guipuzcoana.

Resulta interesante, y también revelador, recordar que Alfonso VIII de Castilla prometió en su testamento “restituir al rey de Navarra todo lo que tenga desde el puente de Araniello (Arano) hasta Fuenterrabia (Hondarribia), porque sé que deben ser de reino de Navarra y pertenecen a él”. Y añade a esto Federico de Zabala, en su ya citada *Historia del Pueblo Vasco*, que esta circunstancia explica muy bien el remordimiento de Alfonso VIII, lo cual viene a completar la tesis: Guipúzcoa se le unió voluntariamente, por eso no trata de restituirla a Navarra, ni aún cuando lo hubiera querido hacer, porque no dependía de su voluntad, sino de la voluntad de Guipúzcoa; en cambio, la parte situada entre Arano y Hondarribia no era Guipúzcoa; e indudablemente se apoderó de ella por conquista, o “por innoble amaño”, como dice **Fausto Arocena**. Afirma este historiador guipuzcoano que los diversos documentos usan verbos diferentes:

ganar, adquirir, prisar y tomar Guipúzcoa, y que nos quedamos sin saber si lo que hubo fue conquista o convenio...

Carlos Blasco de Imaz⁴⁷ asegura que las razones históricas en cuanto se refiere a Guipúzcoa las hallamos en una nota de 8 de octubre de 1200 al unirse a la Corona de Castilla en la persona de Alfonso VIII, el Rey de Castilla; dejando en el cerco de Vitoria a don Diego López de Haro, entró en Guipúzcoa; y sigue diciendo la crónica: «Asentaron sus cosas y *convenios* (subrayado nuestro) encomendándose a la protección suya, para cuyo efecto le entregaron la tierra, especialmente las villas de San Sebastián y Fuenterrabía y la fortaleza y Castillo de Veloaga que es en el valle de Oyarzun que son en la frontera de Francia». Desde dicha fecha y durante seiscientos setenta y seis años treinta reyes aprobaron los Fueros guipuzcoanos.

Lo absolutamente cierto es que, como dice Arocena, si Fueros surgieron en Álava —por convenio hecho por coacción de fuerza—, surgieron también Fueros en Guipúzcoa, e incluso resulta cierto que algunos diplomas dan a entender abierta o larvadamente que existió un contrato.⁴⁸

Por otra parte, no hay duda alguna de que esta *unión* fue condicionada. Lo dice claramente la Real Cédula de Fernando VI, fechada el 8 de diciembre de 1752.⁴⁹

Cita Arocena que la Hermandad de Guipúzcoa —que pudiéramos llamar Constituyente de Guipúzcoa— tuvo, a través de **Domejón González de Andía**⁵⁰, una personalidad guipuzcoana a quien llamaron en coplas de la época *Guipuzcoano erregea*, muchas actividades diplomáticas, operando en conversas, treguas y tratados con Francia e Inglaterra. En 1482 fue autorizado por los Reyes Católicos, pero en concepto de convalidación formal de un convenio previamente concertado que conocemos por Rymer a través de Gorosábel, en la que se obligaba

⁴⁷ *Los Fueros. Apuntes guipuzcoanos*, Editorial Ethos, Irún, 1966.

⁴⁸ *Guipúzcoa: "Panorama de la historia"*.

⁴⁹ Goyheneche hace notar, justamente (o. c., p. 115) que una de las razones que hace pensar en un pacto entre Alfonso VIII y los guipuzcoanos es la libertad de que gozan estos para concluir tratados internacionales.

⁵⁰ Domejón González de Andía, nacido a comienzos del siglo XV, y se cree que en Tolosa, estudió leyes, y después de ser Juntero de las Juntas Generales de su Provincia, se casó, viajó a Francia al servicio de Juan II, servicio que abandonó debido a intrigas, pasó varios años junto a los Reyes Católicos, a los que abandonó por las mismas razones; se va como embajador de Guipúzcoa a Inglaterra, cuyo rey, Eduardo IV, lo condecora por los servicios que le presta en su guerra contra Francia. Conocido ya por el mundo diplomático de Europa, concierta entre Inglaterra y Guipúzcoa el *Convenio de recíprocas indemnizaciones* el año 1474, y ocho años después, en 1482, como decimos, un tratado comercial entre los dos países. Fue en Guipúzcoa un hombre clave en la guerra de bandos, dando cohesión a las Hermandades para enfrentarse a los bandos de Oñaz y Gamboa. Nombrado escribano mayor de Juntas y alcalde de sacas, llegaron a llamarle rey de Guipúzcoa (*Gipuzkoako erregea*). Murió en Tolosa en 1489. **Auñ.** vol. II, p. 38.

de una parte Guipúzcoa, por sí, herederos, sucesores, tierras, patrias, señoríos, villas y lugares, mientras que de la otra quedaban comprometidos, según el poder real de Inglaterra, bajo prenda e hipoteca de sus bienes presentes y futuros.

Está claro, pues, que la unión personal de Guipúzcoa a Castilla fue condicionada, y que esas condiciones tienen vigencia, se reconocen en el Fuero y se confirman en esta Real Cédula cinco siglos y medio después.

No obstante, se ha ido manteniendo esta disputa histórica acerca del carácter que tuvo esta "incorporación" y las consecuencias que acarreó a Guipúzcoa en el terreno concreto de su independencia política.

Alguna vez, como se verá, se ha llegado a falsear documentos.

«Se ha dicho de Guipúzcoa —dice **Cayetano Manrique**⁵¹ respondiendo al Senador Sanchez Silva— que nunca ha tenido Fuero propio: que es producto de ciertas patentes de reyes, lo que es condescendencia y consideración, eso se llama privilegios, concesiones, mercedes». Ha definido a su manera el señor Senador la palabra **Fuero**: añadió en su discurso de 14 de junio de 1864 que se había ocultado al recopilar al Fuero la colección de ordenanzas de 1529, y, por último, D. Manuel García González, en la obra que imprimió el mismo año con los datos y el dinero del señor Sanchez Silva⁵², sentó en la página 15 la proposición de que el libro que se titula Fueros de Guipúzcoa, está mutilado.

«No me remontaré mucho para demostrar la inexactitud de la primera aserción, porque Guipúzcoa ha tenido Fuero y leyes propias escritas, antes que Vizcaya, y es muy extraño que reconociéndose como Fuero el vizcaíno de 1452, no se reconozcan como leyes de Guipúzcoa las que contenía el cuaderno hecho en la Junta General de Tolosa el año 1375, confirmado por el rey desde Sevilla el 20 de diciembre del mismo año. Cierto que estas leyes parece versaban principalmente sobre los medios de pacificar el país, pero no lo es menos, que en la licencia de 3 de abril de 1696 para imprimir los Fueros, se aludía en dicho cuaderno y a otro formado en 1377, cuando se dice que Guipúzcoa tenía *leyes propias*⁵³, escritas trescientos años antes».

«El cuaderno de sesenta leyes, hecha por el doctor Gonzalo Moro en unión de los procuradores de la tierra y hermandad de Guipúzcoa, reunidos en el coro de la iglesia de Guetaria, y confirmado después por D. Enrique III, se publicó como **Fuero** en la iglesia de San Salvador, el 6 de julio del mismo año. El de ciento cuarenta y siete, relativas en su mayor parte, al modo de administrar

⁵¹ *Tres Rectificaciones Forales a los discursos pronunciados por el Señor Sánchez Silva en los días 28 y 29 de mayo*. Don Cayetano Manrique. Imprenta de los Srs. Gasset, Loma y Compañía, a cargo de Diego Valero. Madrid, 1867. El eminente jurista es también autor, en colaboración con A. Marichalar, de la *Historia de la legislación y recitaciones de Derecho Civil de España. Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava*, Madrid, 1868.

⁵² La acusación al Senador es significativa.

⁵³ Subrayado en el original.

justicia y a la constitución y práctica de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias, se discutió y acordó en Junta General de la hermandad guipuzcoana y fue confirmado y sancionado por el rey en 30 de marzo de 1457. Otro cuaderno de doscientas siete leyes se formó en la Junta General de Mondragón, reunida por los comisarios de D. Enrique IV, confirmados y sancionados por S. M. el 13 de julio de 1463».

«Y que el contenido de estos cuadernos se consideraba como leyes, lo decían los monarcas católicos el 5 de agosto de 1431 en carta al juez de residencia Lic. Alvaro de Porras en estos términos: "En atención a existir en las villas y lugares de esa provincia *muchas leyes*⁵⁴ y privilegios contrarias unas a otras, etc".

(...)

«Pues en la licencia para imprimir se equiparan las leyes guipuzcoanas a las de Castilla, Navarra, Aragón y Señorío de Vizcaya, y aunque se haya intentado sacar partido de la fórmula "sin perjuicio de la corona real" que se lee en la misma licencia, en nada perjudicaba a la colección aprobada, porque debe entenderse en el sentido de la impresión del Fuero no pudiese perjudicar nunca los derechos de la corona ni redundar un perjuicio de tercero, ni al decir que se iban a imprimir las leyes de Guipúzcoa, adquiriesen por esto más fuerza antes de la impresión: la fórmula no les quitaba nada de su vigor cuando al mismo tiempo se consignaba que habían sido aprobadas y confirmadas por todos los reyes predecesores».

«Esta recopilación ha sido confirmada por monarcas posteriores, y en la confirmación de D. Fernando VI de 8 de octubre de 1752 se dice, que a la expresada provincia de Guipúzcoa se mantengan, guarden y cumplan, y hagan que se cumplan, guarden y mantengan sus *Fueros*⁵⁵, privilegios, excepciones y libertades, según y como los ha gozado y debido gozar hasta ahora».

Lo mismo se dice en decreto de 13 de mayo de 1761.

«Resulta de estos antecedentes, —comenta Don Cayetano Manrique—, que los reyes han reconocido como *Fueros* y *leyes* las llamadas con desdén ordenanzas de Guipúzcoa, y que su colección es Fuero propio, teniendo un origen más puro, autorizado y respetable que muchas, muchísimas disposiciones legales que se hallan en algunos códigos de Castilla, que el Sr. Sanchez Silva tendrá indudablemente por leyes, que habrá invocado con frecuencia en los tribunales y aplicado quizá como derecho constituido. (...) Habrá considerado siempre como tales las 653 pragmáticas, cédulas, provisiones de Consejo y cartas reales del Emperador llevadas a la Nue. Rec. y que no fueron hechas en Córtes. (...) De forma, que se niega el carácter de leyes a las hechas por *el rey y los gui-*

⁵⁴ Subrayado en el original para hacer la distinción entre lo que es *ley* y lo que es *privilegio*.

⁵⁵ Id.

puzcoanos de común acuerdo, es decir, con todos los sacramentos, y no puede menos de concedérsele a las infinitas incluidas en algunos códigos castellanos por *la absoluta de los monarcas*⁵⁶.

«Pero dice el seño Senador, eso no son leyes porque se llaman ordenanzas, y por esta regla los Casos de Corte de Aragón, los Capitols valencianos, las Constituciones y Consuetuts de Cataluña, los Autos acordados, las Pragmáticas, Reales Cédulas y Ordenanzas de vista, tampoco son leyes ni Fueros, porque no tienen tal nombre».

«No insisto más porque es rebajar la cuestión a un extremo impropio de la gravedad del asunto».

«En defensa de su opinión ha dado también el señor Senador una definición libre, libérrima de la palabra **Fuero**».

(...)

«Entre nosotros la palabra Fuero se ha entendido de diversas maneras, pero ninguna arreglada a la definición del Sr. Sanchez Silva. Coincidiendo con dicho por Festo, se ha entendido por Fuero la costumbre, disposición, o precepto legal con fuerza obligatoria. La hemos aplicado también a colección de leyes, y el Código visigodo se llamó primero Fuero del juez, y por insigne barbarismo luego Fuero Juzgo. D. Alonso el Sabio en la ley I, título V, libro V del Espéculo, decía: "Fuero Despanna antiguamente en tiempo de los godos fué todo uno". Siguiendo esta costumbre se ha llamado Fuero durante la Edad Media a todo cuaderno municipal o provincial de leyes, y por eso se llaman así las compilaciones de las Provincias vascongadas».

(...)

«Es decir, que ni en lo antiguo, ni en la Edad Media, ni en los tiempos modernos, se ha entendido por Fuero lo que entiende el Sr. Sanchez Silva».

«En la preocupación del señor Senador de ver por todas partes fraudes, falsificaciones, trasgos y vestiglos cuando se trata de las Provincias vascongadas, ha supuesto que los guipuzcoanos ocultaron maliciosamente a los compiladores de 1696, la colección de ordenanzas de 1529; y para deshacer este cargo, basta decir que la ordenanza IV está literalmente inserta en el Capítulo XVIII, Título VIII del Fuero, con el epígrafe al margen de ser la ley IV de las ordenanzas sancionadas por Doña Juana y D. Carlos en 22 de diciembre de 1529. (...) No se ocultaron, pues, las ordenanzas de 1529, ni el Fuero está por consiguiente mutilado».

Aunque un poco larga, valía la pena dar parte de este testimonio documentado por un especialista prestigioso como Don Cayetano Manrique.

⁵⁶ Subrayados nuestros.

ÁLAVA

El mismo año 1200 fueron sometidas Vitoria y Treviño a la Corona de Castilla; el resto de la tierra de Álava quedó separada de la Corona de Navarra, pero sin vínculos claros en relación a la Corona de Castilla hasta el año **1332**.

Aquí si existe con esta fecha una limpia escritura de convenio.

Dice Arocena en el mismo trabajo: «Las fuerzas del rey de Castilla estaban entretenidas por algunos meses ante la puerta de Vitoria, hasta que, vencidos los sitiadores por el hambre, hubieron de entregarse». Ocurrió que ante la división de los nobles oñacinos, que estaban por Castilla (Mendoza) y los gamboinos que estaban por Navarra (Guevara), la Cofradía de Arriaga no pudo evitar una decisión influenciada a favor de Castilla, con la que el pueblo llano no tuvo nada que ver, y menos tuvo que decir. La Corona, en contra de lo pactado, se apropió de las tierras que estaban en manos de la Cofradía, porque eran comunitarias, y comenzó a hacer donaciones para ganarse la confianza y el natural favor político de los nobles.

Para dar punto de referencia que nos ayude a comprender la parte en el todo, para situar el hecho en un contexto, vamos a dejar la región vasca de Álava y a ver lo que hace de Alfonso XI en aquel tiempo.

Es proclamado rey en las Cortes de Valladolid a su mayoría de edad en 1325. Vence a los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, a quienes mandó asesinar alevosamente en un banquete el 31 de octubre de 1326 en la ciudad de Toro. Se casa con la infanta doña María de Portugal, y seguramente no por amor, porque después de mil peripecias y batallas contra los árabes y el infante don Juan Manuel (que está apoyado por el rey de Aragón), concierta una tregua con los moros y vive en Sevilla con ellos hasta abril de 1331, entregado públicamente a sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzmán, y es en 1332 precisamente, el año en que Álava reconoce al rey de Castilla en la persona de Alfonso XI, cuando es coronado éste solemnemente en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, estableciendo las condiciones de esta dependencia mediante un pacto.

Landázuri, el historiador de Álava⁵⁷, atribuye las uniones y separaciones de Álava con distintos reinos peninsulares a la libertad e independencia de que gozó siempre la Provincia.

Buscaba, como es el caso de todas las regiones vascas, un apoyo ante el riesgo de invasiones.

⁵⁷ Joaquín José Landázuri Romarete (1734-1806), Alavés, autor, entre otras, de las siguientes obras: *Historia Civil de Álava*. Tomos I y II. *Historia Eclesiástica*. *Compendios históricos*. *Suplementos de la historia de Alava*, *Varones ilustres alaveses e Historia de Vitoria*. **Vitoria**: Dip. de Álava, 1926-1930 (7 volúmenes).

Y cuenta desde el punto de vista alavés el momento clave que ya hemos descrito desde la perspectiva navarra:

«Estando en la unión de la Corona de Navarra, nuestra Provincia de Álava llegó el año de 1200, en el cual se suscitó la más poderosa y fuerte guerra entre el Rey de Navarra D. Sancho el Fuerte y D. Alfonso VIII que lo era de Castilla. Acometió este con numeroso ejército en la Provincia de Álava a la ciudad de Vitoria poniéndola un apretado sitio. Era a la sazón Vitoria la única plaza de armas que podía hacer resistencia en la Provincia de Álava. Defendieron con tan esforzado valor y singular constancia los alaveses su plaza que viendo su belicosa y marcial resitencia el Monarca Castellano que en compañía de otros grandes Señores se hallaba personalmente mandando el sitio, no contento con las grandes fatigas y trabajos con que molestó a los sitiados los puso, dice el Arzobispo de Toledo Autor Coetáneo, en el último apuro y peligro por la falta de alimentos. Viendo el Obispo de Pamplona D. García el singular aprieto en que se hallaban los constantes y fidelísimos alaveses, y que de ninguna manera querían rendir ni entregar la Plaza del Rey de Castilla por no faltar a la unión que tenían con el de Navarra, dió aviso a éste que se hallaba ausente en alguna expedición contra Moros, del estado en que se hallaban las cosas de Álava, pasando a informarle de todo uno de los situados, pues no quisieron estos ceder ni rendir la Plaza hasta tanto que consintiese en ello su Rey D. Sancho el Fuerte. Vuelto el Embajador de los sitiados con el consentimiento de que entregasen la Plaza cediendo al Monarca de Castilla, con los mejores pactos y condiciones que pudiesen aquellos mismos Alaveses, que se mantuvieron inflexibles sostenidos por el espacio de seis meses una guerra tan sangrienta por no faltar a la Corona de Navarra entregaron inmediatamente la Plaza de Vitoria al Rey de Castilla»⁵⁸.

Según José Antonio de Aguirre⁵⁹, esta resistencia vasca, sobre todo la clave de Vitoria, constituyó el nuevo soporte (de Juan Sin Tierra, y sus posesiones de Guyena y Gascuña) por el sur.

Donde se jugaba ya la muerte de Navarra.

Este pacto de Álava con el rey de Castilla contenía dos condiciones claves: 1) no dar leyes, y 2) no poner gobernadores en la Provincia, salvo los casos de las villas de Vitoria y Treviño⁶⁰.

Y Álava pudo conservar su independencia.

Hasta el año 1332, en que, como dice Landázuri, unieron su Señorío libre y voluntariamente con la Corona de Castilla.

⁵⁸ *Historia Civil de Alava*. Tomo Segundo, p. 80-82.

⁵⁹ O. c.

⁶⁰ Treviño no pertenecía en este tiempo a la Cofradía del Campo de Arriaga, ni a su gobierno político. Landázuri, o. c., T. II, p. 82.

Y cita a Garibay diciendo: «Los Alaveses y su Hermandad llamada Cofradía nunca tuvieron Justicia de los Reyes de Castilla, ni se incorporaron en la Corona Real excepto Vitoria y Treviño hasta los tiempos del Rey D. Alonso el último de este nombre, como en su historia se contará, ni tampoco ponía el Rey Justicia en Vitoria ni Treviño aunque estos desde luego se habían incorporado»⁶¹.

Aunque con libertad e independencia en su gobierno, como dice Landázuri⁶².

También aquí, como en el caso de Guipúzcoa, han querido negar a los alaveses la raíz de su libertad originaria; culpándoles, incluso, del delito de haber falseado un documento histórico.

Cuando se prueba aquí que el falsario no es alavés y tiene intenciones opuestas.

Y el tenaz defensor de los derechos vascos es otra vez Don **Cayetano Manrique**⁶³.

«El segundo punto de mi rectificación —dice después de haber defendido el que se refiere a Guipúzcoa, y que ha sido reproducido— es demostrar la legitimidad y autenticidad de la incorporación de la provincia de Álava a la Corona de Castilla el año de 1332».

Después de hacer una extensa referencia a la Cofradía de Arriaga, que componía el sistema político gubernamental desde los tiempos más remotos, compuesta, como en las demás regiones vascas, pero con sus peculiaridades, por caballeros, eclesiásticos y procuradores de las poblaciones, Manrique entra en materia diciendo que Álava decide disolverla y conviene espontánea y voluntariamente agregar su territorio a la Corona de Castilla, de la manera que expresa el cronista oficial Nuñez de Villasan y del preámbulo de la misma escritura de convenio que se firmó por las partes el 2 de abril de 1332 en la Junta del Campo de Arriaga.

«En la cláusula VII de este convenio supone el Sr. Sánchez Silva que los alaveses han hecho una falsificación, y que parapetados en ella sostienen su exención de pechos, servicios, pedidos y contribuciones. Dice el Senador que donde en la cláusula decía *pechos* han sustituido los alaveses la palabra *pleitos*, y nosotros hemos afirmado en la *Historia de la Legislación* todo lo contrario, a saber: que en la cláusula no se dijo *pechos*⁶⁴, sino *pleitos*, y que tampoco podía decir otra cosa».

⁶¹ Garibay T. 12. I. II c. 29. f. 728.

⁶² Goyheneche hace la reflexión de que a partir de este momento la historia de Alava se convierte en la lucha entre sus instituciones democráticas y el poder real autoritario. O. c., p. 108.

⁶³ O. c., p. 43.

⁶⁴ Tributo que se pagaba al rey o señor territorial; lo que en este caso supondría una dependencia política, una subordinación.

«He aquí la cláusula:

“Otrosí, nos pidieron por merced, que otorgásemos á los fijosdalgo y á todos los otros de la tierra el fuero é los privilegios que há Portilla Dibda; á esto respondamos, que otorgamos, é tenemos por bien que los fijosdalgo hayan el fuero de Soportiella para ser libres é quitos ellos é sus bienes de pecho: é cuanto en los otros *pleitos* é en la justicia, tenemos por bien que ellos é todos los otros de Álava hayan el Fuero de la Leyes”».

«Donde hemos subrayado *pleitos* asegura el Sr. Sánchez Silva que debe leerse *pechos*. Así lo ha oído el Senado y la nación entera, acusando a los alaveses de falsarios, y dejando en muy mal lugar a los que, según el señor Senador, creemos en la falsedad. Esto es muy grave, y prescindimos nosotros (como autores) de la cuestión económica a que puede dar lugar la exactitud o falsedad de la palabra cuestionada, nos hallamos en la ineludible necesidad de sostener y demostrar lo exacto de nuestra opinión, contra la del señor Senador, que inoportunamente, así lo creemos, ha sido víctima de una travesura, por no decir otra cosa, del canónigo D. Tomás González, archivero de Simancas».

Explica Manrique cómo hizo un viaje a Vitoria sólo para ver la escritura original del convenio de 1332: un pergamino, que “es privilegio rodado, los cordones intactos, la rueda con las antiguas armas de Castilla sin violentar”.

Y dice lo que ve: *pleitos* en vez de *pechos*.

«La palabra de la cuestión se lee perfectamente, sin raspadura, tacha ni alteración alguna tal como salió de la Cancillería de D. Alonso XI, y dice *plitos* con una pequeña línea encima de la primera sílaba que marca la abreviatura de e. En los demás sitios de la escritura donde se habla de *pleitos*, está escrita del mismo modo la palabra, sin la menor alteración, y la voz *pechos* se ve escrita de muy distinta manera. Si el señor Sánchez Silva quiere ver la forma de una y otra palabra, en la página 395, tomo VIII de nuestra *Historia de la Legislación*, la encontrará, pues tuvo muy buen cuidado de sacar un calco y mandar abrir luego matriz para la impresión».

“No abrigue sobre esto la menor duda el señor Senador: en el original dice y ha dicho siempre *pleitos* y no *pechos*, y esto sólo bastaría para decidir ya la cuestión en favor de Álava...”.

Y aduce todos los documentos en que se confirma este punto con toda fidelidad: D. Juan I, año 1379; Enrique III, 1391; Juan II, 1413, y la cuarta, donde se lee ya *pleitos* con todas sus letras, en 1420.

«Desde que ví la escritura original —dice Manrique— no abrigué la menor duda de que la cláusula decía *pleitos* y no *pechos*; afirmaron mi convicción las cuatro confirmaciones rodadas, pero no podía explicarme cómo D. Tomás González, en la colección oficial de Privilegios de Simancas, había puesto *pechos* en vez de *pleitos*».

Manrique comenzó su curiosa averiguación en Simancas, debidamente autorizado para este propósito, y le entregaron todas las minutas que existían en

el Sello real concernientes a la escritura de incorporación de Álava, y allí no encontró ningún original de la escritura. Y no le sorprende, "porque en cuanto a papeles originales no he visto ninguna del siglo XIV⁶⁵, y son pocos los de la mayor parte del siglo XV". De manera, que para la prueba de esta cuestión lleva ventaja el archivo de Vitoria al de Simancas, porque en aquel está el original, la matriz de la escritura, todos los demás son copias para las conformaciones, o copias de copias.

(...)

«La quinta y última confirmación Real que hay en Simancas es de D. Felipe V el 24 de mayo de 1701, pero en ella no se inserta el documento y se refiere a la de don Carlos II».

(...)

«Existe, pues, conformidad absoluta entre los documentos del archivo de Vitoria y los de Simancas, y se reúne una masa indestructible de pruebas instrumentales. Se presenta primero la escritura original; después, cuatro confirmaciones de ella anteriores a los Reyes Católicos, todas conformes, auténticas y en privilegios rodados; y por último, otras cinco confirmaciones desde los Reyes Católicos. (...) Es la verdad histórico-legal mejor comprobada que existe y puede existir en nuestra historia».

«Pero siendo esto así, ¿cómo el canónigo D. Tomás González, archivero de Simancas, al publicar una colección oficial e incluir en ella el documento, ha puesto en la cláusula cuestionada la palabra *pechos* en vez de la de *pleitos* que se lee en el original y en todas las confirmaciones de los reyes?».

«Voy a explicárselo al Sr. Sánchez Silva».

«El año 1559, la villa de Alegría en la provincia de Álava, tuvo noticias de que se trataba de enagenarla del patrimonio de la Corona, y acudió a D. Felipe II manifestando, que conforme al pacto de la provincia con D. Alonso no podía separarse de la Corona Real ningún pueblo ni villa perteneciente a la provincia».

«En prueba de este derecho, el escribano de Salvatierra Pedro Nuñez de Ansalburu, en lugar de poner en el testimonio lo que claramente se lee en el privilegio de donde le sacaba, puso *pechos* en lugar de *pleitos*, cometiendo notoria falsedad, demostrable hoy día, porque existe la matriz. Nadie debió reparar entonces la diferencia..., pendientes todos de la cláusula que prohibía la enajenación. (...) Los de Alegría recogieron su testimonio: el privilegio rodado de donde

⁶⁵ Este puedo hacer sospechar a más de uno que han podido "extraviarse" algunos; durante siglos, partiendo de los amaños de que han podido ser objeto los documentos escritos al servicio del rey, y las desapariciones y amaños posteriores que han sido posibles si están sujetos, y están, a la malicia del Canónigo, es difícil fiarse hoy de lo que nos dicen las copias, y fácil sospechar de los documentos que pueden faltar en los archivos.

se sacó volvió nuevamente al archivo de donde había salido, y el memorial con el testimonio se presentó a D. Felipe II».

«Andando el tiempo, este memorial con el testimonio fueron a parar al archivo de Simancas con todos los papeles de aquel monarca. D. Tomás González, que por Real Orden de 13 de mayo de 1829 tenía el encargo de imprimir las cédulas, cartas patentes, provisiones y Reales Ordenes existentes en Simancas, cuando se trató de imprimir la escritura de convenio, en vez de adoptar, cumpliendo la Real Orden, el texto de cualquiera de las dos confirmaciones reales de los monarcas católicos o de D. Carlos II, prefirió (con la más sana intención, por supuesto), el texto del escribano de Salvatierra unido al memorial de la villa de Alegría. Y no hay que decir ignorase que existían en el archivo las confirmaciones de los Reyes Católicos y de D. Carlos II, porque en la carpeta donde se encuentran éstas y las otras de los tres Felipes, hay un volante de puño y letra del mismo D. Tomás González en que se lee»:

M.P. V. y C.

Número 252, folio 10

Está ya copiado uno. Véase otro.

«Este volante demuestra que D. Tomás González sabía que existían en el Sello Real las confirmaciones de los monarcas; y que lo sabía, lo ha consignado además al final de la impresión del documento, porque dice, que esto concuerda con la confirmación de D. Carlos II de 26 de marzo de 1680. Esta sí que es una *falsedad insigne*⁶⁶, porque en la confirmación de D. Carlos II, cuya cláusula ha certificado el archivero, se lee con todas sus letras *pleitos* y no *pechos*; luego, no concuerda».

«No pararon aquí las travesuras de D. Tomás González en la impresión del documento, porque al expresar al final de él las concordancias en que se hallaba en las demás copias que existían en el archivo, *omitió la confirmación*⁶⁷ de los Reyes Católicos de 20 de diciembre de 1482, en donde se lee *plitos* y no *pechos*, según he visto yo y ha certificado el archivero. Aún fue más adelante en su imbroglío, pues cuidó de no manifestar el legajo en que estaba el testimonio del escribano de Salvatierra, que adoptó para texto, diciendo únicamente en términos generales, que se hallaba entre los papeles del Ministerio de Hacienda».

Ya ha acumulado el Sr. Cayetano Manrique bastantes pruebas de esta malicia, digamos, patriótica española.

Y añade:

«Omito otros detalles, contradicciones e infidelidades que he observado en la impresión de este documento en la Colección Oficial de Simancas, y me ocuparé de la certificación del archivero que el señor Senador ha dicho tenía y mos-

⁶⁶ O. c., p. 53.

⁶⁷ Id.

traba en efecto al Senado. El Sr. Sánchez Silva, para marchar sobre terreno sólido (...) quería poseer para salir airoso ante el Senado una certificación del archivero de Simancas que confirmase el texto de D. Tomás González. Nos ha dicho en su discurso que consiguió una Real orden para que se le sacase esa certificación. La Real orden se comunicó a Simancas, y casualmente me hallaba yo a la sazón en esta villa. Se buscaron antecedentes en el archivo y se encontraron al instante en el registro del Sello real las cinco confirmaciones de los reyes que dejó manifestadas en donde se lee *pleitos* y no *pechos*. Pero esto no convenía al Sr. Sánchez Silva, y como estaba realmente interesada su reputación como Senador, y a la sazón Consejero de Estado, insistió de tal modo en que se encontrase un papel cualquiera donde se dijese *pechos* y no *pleitos*, que el terror penetró en el archivo; y como don Tomás González había impreso que el documento que le servía de texto se hallaba entre los papeles del Ministerio de Hacienda, mandó el archivero, que uno por uno y hoja por hoja se examinasen los cuatro mil y pico de voluminosos legajos que allí hay depositados, pertenecientes al departamento de Hacienda. Afortunadamente en el legajo 36 se encontró pronto el memorial de la villa de Alegría, y el famoso testimonio del escribano de Salvatierra: el archivero vió el cielo abierto, se apresuró a sacar certificado del testimonio, y esa es la que el Sr. Sánchez Silva tiene en su poder. No la he visto, pero estoy seguro que al final se ha copiado la fe del escribano Pero Nuñez de Annalburu, que con toda intención omitió el canónigo González en la impresión del documento, para darle mayor autoridad».

«Tal es la historia verídica —termina Manrique— positiva, que nadie contradirá, del documento impreso en la Colección de Privilegios de Simancas y de la certificación que posee el señor Senador».

(...)

«Nadie podía figurarse que un archivero investido de carácter oficial, con obligación de cumplir la Real orden que prescribía la colección de documentos procedentes de reyes, y no testimonios de escribanos; adornado además del carácter sacerdotal, usase de mañas, tretas y travesuras de mala ley, torpes, propias solo de un fiel de fechos, y que con el tiempo había de descubrirse».

Y añade Manrique una reflexión que nos hace pensar a los vascos muy especialmente:

«Y no es esta la única infidelidad que ha cometido el Sr. D. Tomás González. En el Capítulo de Chinchilla, impreso por este archivero, ha introducido treinta y nueve variantes, cotejado con el original de registro del Sello; algunas tan importantes como lo de *pechos* por *pleitos*, cometiendo además en varias cláusulas *omisiones hasta de tres renglones*⁶⁸. El constante y visible propósito de perjudicar a las Provincias vascongadas en esa Colección de documentos, se acaba de manifestar con toda evidencia en el hecho de haber *omitido la impresión del*

⁶⁸ Subrayado nuestro.

*Fuero de Lequeitio*⁶⁹ otorgada en 1325 por la señora de Vizcaya doña María Díaz de Haro. Este Fuero, inserto en una confirmación de los Reyes Católicos, se halla legajado con el otorgado a la misma villa por D. Alonso XI en 12 de julio de 1334».

«El canónigo imprimió este y no imprimió el de doña María, porque con el otorgamiento de este Fuero demostraba el señorío independiente de doña María, después que quedó viuda del Infante D. Juan, y durante el reinado de D. Alonso XI».

«Cito estos pormenores, y podría citar otros, para que la gente estudiosa y aficionada a las investigaciones históricas, esté muy prevenida respecto a la fidelidad de los documentos impresos en la Colección de Privilegios de Simancas».

Y termina:

«Y por último, para proporcionar una prueba terminante de la despreocupación de D. Tomás González, citaré un dicho suyo tradicional en el archivo de Simancas. Encontró este señor un papel en el que se daba cuenta al rey de que el célebre marino **Blasco de Garay** había inventado un artificio que movido por sangre y con una paletas a los costados, hacía que marchasen los buques, si bien con gran lentitud, y mucha fuerza de hombres. *El canónigo propagó al instante que Blasco de Garay había descubierto el vapor*, y diciéndole un oficial que cómo se atrevía a propagar tal cosa, le contestó: "No sea usted tonto, aquí nadie ha de penetrar; y la gloria que se ha de llevar un extranjero, que se la lleve un español"».

Aunque nos hemos vuelto a alargar en esta nueva prueba de la manera en que se han querido restar al País Vasco hasta las bases históricas escritas por los cronistas al servicio de los reyes, considero que valía la pena. *Es la manera más ecuánime de subrayar las razones que asisten al País para las exigencias que ha planteado en el Estado español al discutirse el Estatuto de Gernika en su Congreso*⁷⁰.

VIZCAYA

Vizcaya venía siendo señorío soberano ya desde 1076, cuando a raíz del regicidio de Peñalén (Sancho IV de Navarra asesinado por su hermano bastardo)

⁶⁹ Subrayado nuestro.

⁷⁰ Presentado ante el Congreso del Estado español en Julio de 1979, aprobado y puesto a Referendum el 25 de octubre del mismo año en el País Vasco (incluyendo solamente Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, con la previsión de un futuro acceso de Navarra, si lo decide así), ha servido de base para el régimen de Autonomía con que se ha creado el segundo Gobierno Vasco de la historia, ya que el primero funcionó durante la República en 1936.

quedó repartido el reino de Pamplona entre el rey de Castilla y el rey de Aragón, como ya hemos dicho.

Este mismo año muere el conde de Vizcaya, Iñigo López, y su hijo Lope Iñiguez presta homenaje a Alfonso VI de Castilla, figurando ahora como conde de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en documentos que van desde 1081 hasta 1092.⁷¹ Cuando Navarra corona a García Ramírez para restaurar su dinastía (1134), aparece de nuevo reinando en Pamplona, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Sin embargo, su sucesor Sancho el Sabio (1150-1194) sólo figura como rey de Álava y Guipúzcoa⁷². En la Vizcaya de este tiempo no se incluía el Duranguesado, que comprendía en términos generales la cuenca del río Ibaizabal; el Duranguesado sólo queda unido a Vizcaya el año 1200, cuando deja de pertenecer al reino de Pamplona. En Vizcaya es Señor don Diego López de Haro II (1170-1214), que, como antoño lo fueron sus antepasados en la corte de Navarra de Nájera, será uno de los grandes magnates de Castilla, y por eso, en su testamento de 8 de diciembre de 1204, Alfonso VIII manda que se le devuelva *absolute* Vizcaya de la que se había apoderado⁷³ y en 1212 le dona a perpetuidad el Duranguesado⁷⁴.

Por vía hereditaria, el Señorío de Vizcaya recaerá en el rey de Castilla en 1379.

Pero a través de unos pasos que conviene explicar:

Aquí seguiremos la cronología de Eugenio Goyheneche, que nos parece la más precisa.⁷⁵

En 1040 es Conde de Vizcaya y de Durango, Iñigo López; su patronímico, Lupiz, hijo de Otsoa, atestigua, como apunta Goyheneche su origen vasco, sea navarro o vizcaíno. Cuando Alfonso VI ocupa Vizcaya después del regicidio de Peñalén (1076), se titula *consul de gratia dei totius Vizkahie comes*. Le sucede su hijo Lope Iñiguez, quien es a su vez Conde de Álava y de Guipúzcoa; luego, Diego López de Haro (1093-1124); en 1127 es Ladrón quien aparece como Conde de Álava, de Vizcaya y de Guipúzcoa, se lleva a Álava hacia Castilla, mientras Guipúzcoa y Vizcaya permanecen en el reino navarro bajo el mando de Vela, el hijo de Ladrón, y finalmente, en 1179, Vizcaya y las Encartaciones forman parte del reino de Castilla, y Diego López de Haro (1170-1214), nieto del último Conde de Vizcaya de la familia de Haro, recupera el gobierno de la provincia.

Y a partir de aquí se suceden: Lope Díaz (1214-1236), Diego López (1236-1254), Lope Díaz (1254-1288) y Diego López (1292).

⁷¹ Mañaricúa, o. c., p. 15.

⁷² Sancho el Sabio dice en sus documentos; "rey de Navarra, Alava y Guipúzcoa". García Larragueta, Lacerra y Jimeno Jurío, citados por Mañaricúa, o. c.

⁷³ Mañaricúa, o. c., p. 16.

⁷⁴ No Durango, porque, como dice Mañaricúa, la "villa" Tambira de Durango no existía aún.

⁷⁵ O. c., p. 110.

Dice Goyheneche que Diego López dejó una sucesión enredada, y es el Infante Enrique el que será Conde hasta la muerte de Sancho IV de Castilla, el año 1295. Le sucede su tío Diego López (1295-1310), y luego María de Haro, su sobrina (1310-1334).

Don Nuño era todavía una criatura en 1312 cuando fue objeto de la persecución de don Pedro de Castilla, quien tenía en su poder a dos hermanas: «Una de ellas, doña Juana —dice Madoz—, se casó con don Tello, hermano del rey, y comenzó a gobernar al Estado de Vizcaya; pero enemistados luego los dos hermanos, don Pedro hizo casar a la hermana de doña Juana, doña Isabel, con don Juan de Aragón, mandando se titulase Señor de Vizcaya...».

La nieta de María de Haro, llamada también María López de Haro (1134-1349), se casó con Juan de Lara.

Luego Vizcaya tomó parte en las luchas del reinado de Pedro I, quien se amparó de Vizcaya (1358-1366) a pesar de los derechos de Juana de Lara, casada con Don Tello, que fue quien gobernó Vizcaya después (1366-1370).

Después de esta accidentada cadena de enredos dinásticos, de ambición personal, de intrigas de palacio y de fuerza, Juana Manuel de Lara, mujer de Enrique II de Castilla, biznieta de Diego López, y su hijo, el Infante Don Juan, heredó de su madre (1370-1379).

Y, por fin, cuando en 1379 don Juan llega a ser rey de Castilla, el Señorío de Vizcaya fue incorporado a la Corona de Castilla.

Con sus libertades intactas, a la manera en que lo hicieron Álava y Guipúzcoa.

Así, fue el año 1379 cuando el Señorío de Vizcaya, después de nacidas las villas de Bilbao (1300), Marquina (1355) y Guernica (1366)⁷⁶, formaliza su incorporación a la Corona de Castilla.

Desde entonces se instauró en Vizcaya la manera de regirse mediante corregidores, que eran los representantes del rey castellano en el Estado vizcaíno, que seguía rigiéndose por sí mismo.

⁷⁶ Es la Casa de Haro la que expide las cartas de población de las actuales villas y ciudades más importantes; pero Durango quedó un tiempo, como ya hemos dicho, fuera de Vizcaya. José Angel García de Cortázar sitúa a Durango "*confirmada*" como villa el año 1372 ("El Señorío de Vizcaya hasta el siglo XVI"), *Historia del País Vasco I*, Edt. Erein, 1978, p. 231. Sin embargo, como dice Caro Baroja: «Acaso sea Durango la población más antigua de las que hoy tienen importancia». *Los Vascos*, p. 106. Entre las veintiún villas que relaciona García de Cortázar, están, por orden de antigüedad, también las siguientes: Valmaseda (1199), Orduña (1229), Bermedo (1236), Plencia (1236, aproximadamente), Ochandiano (1250, aproximadamente), Lanestosa (1287), Portugaleta (1322), Lekeitio (1325), Ondarroa (1327), Villaro (1338), Elorrio (1356), Guerricaiz (1366), Ermua (1372), Mungía (1376), Larrabezua (1376) y Rigoitia (1376).

Vizcaya conserva su independencia aun en el tiempo en que sus señores fueron reyes de Castilla.

La unión, como se ha explicado, era de orden puramente personal. Lo reconocieron los reyes de Castilla, quienes a su vez eran Señores de Vizcaya. Los Reyes Católicos llaman a Vizcaya "nación separada", de la misma manera que lo hace Felipe IV al tratar tanto de Vizcaya como de Álava y Guipúzcoa. Queda muy claro que el Fuero Viejo de 1452 distingue expresamente y separa el Señorío de Vizcaya de la Corona de Castilla.

Así ocurrió que Enrique III, el Doliente, de Castilla (1379-1405) era simultáneamente Señor de Vizcaya, y es él quien dice que "el dicho mi señorío es apartado sobre sí en sus Fueros y libertades".

NAVARRA

Como ya dijimos, Navarra negó el paso a las tropas del Rey Católico en su lucha contra Francia, y aquél se justificó dando la excusa de una bula; pero la bula papal tiene fecha de 21 de julio de 1512, el mismo día en que se produjo la invasión castellana. Como entonces no había telégrafo, teléfono ni radio, es natural pensar que la bula no vino sino a excusar *a posteriori* una violencia inexcusable. En octubre de ese año entraba Juan de Labrit en Navarra, pero los guipuzcoanos, que hacía más de tres siglos que giraban alrededor del eje castellano, lo derrotaron en Belate, de donde le quedan a Guipúzcoa doce cañones en el escudo.

Como ocurre tantas veces en la historia, los reyes declaran las guerras y hacen las paces, y los pueblos las padecen como pueden, y en 1513 Luis XII y Fernando el Católico dan por terminada la guerra.

Así lo que decía el rey castellano que era sólo para tiempo de guerra (para ayudar al inglés a reconquistar la Aquitania) quiere retenerlo para siempre, y a cambio de que le acepten los navarros vencidos, les jura por medio de su virrey los Fueros de Navarra, en Pamplona el 23 de marzo de 1513.

Dos años más tarde se hace efectiva la incorporación "por vía de *unión equi-principal, reteniendo cada una su naturaleza antigua, así en las leyes como en territorio y gobierno*", como reza el acuerdo sancionado en las Cortes de Burgos por el Rey Católico en 1515.

Hay autores que han afirmado que Navarra, vencida el año 1512, quedó convertida en una simple provincia española.

Y de ninguna manera es así.

Como subraya Clavería, aunque las Cortes de Burgos declararon en 1515 que Navarra quedaba incorporada a la Corona de Castilla, Fernando el Católico reconoció los Fueros del reino de Navarra, y respetó su personalidad política.

Salcedo Izu⁷⁷ llama la atención acerca de un fenómeno que explica jurídicamente la personalidad de Navarra: *el pacto*.

Pacto entre gobernantes y gobernados, entre rey y reino.

«Para Europa no fue difícil —dice Salcedo Izu— comprender la idea pactista de los pueblos, entre otras posibles teorías, especialmente en situaciones excepcionales».

Cuando Navarra fue incorporada a Castilla, formaba parte de su territorio la región que quedaba ultrapuertos, y cuya cabeza era Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), lo que hoy se conoce por La Baja Navarra.

De ella hablaremos en detalle al referirnos a Euskadi Norte.

Por ahora, cuando muere el Rey Católico en 1516, el mariscal de Navarra, don Pedro, se subleva, pero ya inútilmente.

Pocos años después Carlos I enviaría tropas contra el rey de Francia, Francisco I, que había invadido el Milanésado, le haría su prisionero en Pavía y le obligaría a renunciar a sus pretensiones sobre Italia, Flandes y Navarra (tratado de Madrid). Más tarde este rey francés no sólo incumplió su palabra, sino que se alió con el Papa Clemente VII, con el rey de Inglaterra y con el duque de Milán para formar la Liga Clementina. No obstante, volvió a ser derrotado, esta vez por el que ya era emperador, Carlos V, quien entró a saco en Roma e hizo prisionero al Papa, hasta que se negoció la paz llamada de Las Damas en 1529.

En aquel mundo donde no se alzaban aún las fronteras de los estados a que estamos acostumbrados en nuestros días y que nos parecen existir desde siempre, en aquel mundo donde los pueblos naturales vivían al margen y también a merced de tanta ambición y barbarie, fue en el que Carlos V abandonó la Baja Navarra hacia los años 1530, debido a las dificultades que ofreciera el socorrerla y conservarla.

Y como hemos mencionado el territorio ultrapirenaico vasco, veamos cómo se desarrolló el proceso de su integración a Francia.

EUSKADI NORTE

A partir del siglo XII, también en el Norte del País Vasco se van produciendo cambios de estructuración política.

⁷⁷ "2. El régimen político de Navarra". Joaquín Salcedo Izu: *Historia del pueblo vasco* 2, p. 31. Ed. Erein S. A., San Sebastián, 1979.

Mediante enlaces matrimoniales de signo político tan de la época, el rey inglés, Enrique II Plantagenet, incorpora a su Corona, bajo el nombre global de **Guyenne**, todo este territorio vasco, con su centro administrativo en Ustaritz, más las tierras gasconas hasta el Garona. Todo ello queda bajo dominio inglés —el Tratado de Brétigny en 1360 reconoce la soberanía absoluta de Inglaterra— hasta que las tropas inglesas abandonan los últimos reductos de su dominación en 1453.

Ya hemos tenido oportunidad de iniciar esta referencia.

En cuanto al desarrollo político de las regiones ultrapirenaicas hasta su inserción en la Corona de Francia, vamos a seguir a Eugenio Goyheneche en su obra **Le Pays Basque**, obra de reciente aparición, y a menudo mencionado aquí, en la que seguramente por primera vez se reúne una información detallada de todo su proceso histórico.

LAPURDI

El Vizcondado de Lapurdi⁷⁸ fue fundado en 1023 por Sancho el Mayor, rey de Navarra, para su primo Lope Sancho.

El primero que figura con este título es el (1023-1060), quien tuvo por heredero su hermano Fortún Sancho (1060-1062), señor de Nájera, Peralta, Punicastro y Sangüesa. Luego le sucedieron: **Fortún Sancho II** (1062-1095) quien fue igualmente señor de Huarte y de Peralta en Navarra, padre de Doña Tota; **Doña Tota** (1100-1122), casó con Sancho García, con quien tuvo a García Sancho; **García Sancho** (1122-1124), quien muere sin hijos, y lo hereda Bertrand, hijo de Semen Fortún y nieto de Fortún Sancho II; **Bertrand** (1124-1169), quien casa con Atharesa, hija de Fortún García, vizconde de Arberou, reuniendo así Arberou a Laburdi; le sucede su hijo **Pierre Bertrand** (1169-1170), quien muere sin descendencia; **Arnaud Bertrand** (1170-1192), hermano de Pierre, quien traslada la sede del vizcondado a Ustaritz; **Guillaume Raymond** de Sault (1192-1193), hijo de la hermana del anterior vizconde, quien cede Arberou a su hermana.

«Es en esta época —dice Goyheneche— cuando Lapurdi es anexionado por el ducado de Aquitania, y los vizcondes de Lapurdi son reemplazados por síndicos o regentes nombrados por el rey de Inglaterra que es al mismo tiempo duque de Aquitania».⁷⁹

Goyheneche hace observar que al menos los tres primeros vizcondes mantienen estrechos contactos con Navarra, donde han sido designados, y durante

⁷⁸ En euskara es **Lapurdi** o Laburdi; en latín, Lapurdum; en francés, **Labourd**.

⁷⁹ O. c., p. 121.

mucho tiempo se mantienen los nombres vascos. Después de los vizcondes comienza lo que se ha dado en llamar "el período inglés" de la historia de Lapurdi: como condes de Aquitania; y sus representantes en Lapurdi, a excepción de los senescales⁸⁰, son autóctonos, y la mayor parte de los síndicos son, bien sea funcionarios gascones o nobles vascos.

Eduardo III (1312-1377) cometió el error de entregar tierras en las Landas y en Lapurdi a Arnaud de Durefort; su hijo, también Arnaud, tomó el título de vizconde y trató a Lapurdi como su feudo.

Los nobles vascos se sublevaron.

Para apaciguarlos mandaron en su lugar a un inglés, Thomas Hampton, senescal de Lannes.

Luego el cargo tendió a ser vitalicio, y hasta hereditario, y así sucedió con toda naturalidad Boton de Sault, hijo de Auger, a su padre (1360), y tuvo a su vez como sucesor a su hermano natural Guillaume Arnaud (1361-1372); fue nombrado con carácter vitalicio García Arnaud de Garro en 1372; pero «en realidad —aclara Goyheche— Loup de Saint-Julien navarro que se había casado con Catalina, hija de Espain de Sault, recibió el puesto para él y su hijo en 1377, y es posible que tuviese como suplente a Oger de Garro, señor de Espelette, hijo de García Arnaud».

Sin embargo, Loup de Saint-Julien renunció a favor de Charles de Beaumont, renuncia confirmada por Enrique IV el año 1404.

Charles de Beaumont era un gran personaje.

Hijo natural de Luis de Beaumont, hermano de Carlos II de Navarra, era alférez mayor de Navarra, capitán y señor feudal de Mauleon para el rey de Inglaterra, y de San-Juan-Pied-del Puerto para el de Navarra, señor de Guiche y de Curton al casarse con Ana de Curton, y, en fin, síndico de Lapurdi.

Y se pregunta Goyheche si este representante del poderoso clan de los Beaumontes no busca crear una especie de principado en el Norte del País Vasco.

Cuando murió el año 1432, dejó dos hijos, Juan y Luis, y una hija, Isabel, quien casó con Juan de Amézqueta, señor de Saint-Pee; su hijo Juan fue, como prior de la Orden de San Juan de Jerusalén, uno de los últimos defensores de Bayona; y Luis, Condestable de Navarra y capitán del castillo de Mauleon.

Los reyes ingleses se daban ya cuenta de la fragilidad de su situación en Gascogne, y Enrique VI decidió confiar los puestos de confianza en esta región a su tío Humfroy de Lancastre, un personaje de prestigio.

Al final de este período llamado "inglés", parece, siempre según Goyheche, que a través de los Saint-Julien, los Beaumont y los Amézqueta se acentuó la influencia navarra, que nunca estuvo ausente.

⁸⁰ Jefe de la nobleza que gobierna un territorio, sobre todo en período de guerra.

ZUBEROA

Los datos históricos acerca de Zuberoa, son más oscuros que los de Lapurdi.

Según Jaurgain, el primer vizconde de Zuberoa, en francés **Soule**, sería **Guillaume el Fuerte** primer vizconde de Lavedan, quien recibió el vizcondado de Sancho VI Guillaume, duque de Gascogne en 1203, y quien murió el año 1040.

Le sucedió **Raimond Guillaume I**, a quien atacaron los bearneses para vengar uno de sus muertos y tuvo que buscar refugio de su primo Etienne de Mauleon, Obispo de Oloron, quien se la acordó con la condición de que el Obispado de Dax entrara en el de Oloron formando un archidiaconado.

Veinte años después concluyó con Centulle V Gaston un tratado para la represión de los crímenes cometidos por los zuberoarras o por los bearneses.

Sin embargo, habiendo Gui Geoffroi, duque de Aquitania, pasado a Centulle V sus derechos de soberanía sobre Zuberoa, el vizconde de Bearn intimó a que se sometiera Guillaume Fort II (1085-1120), hijo de Guillaume I, y como este se negó, Centulle V invadió Zuberoa, sólo la muerte de Centulle en 1090 permite al vizconde de Zuberoa y al de Dax, igualmente atacado por Centulle, recuperar sus tierras.

Gassion, vizconde de Zuberoa, sirve a Alfonso el Batallador, rey de Navarra.

Su hijo Auger I no tiene más que una hija, Navarra, quien se casa con Auger II de Miramont; mueren sin heredero directo, y les sucede su sobrino Bernard Sancho, señor de Cize, hacia el año 1170.

A partir de Raymond Guillaume II, parece que los vizcondes de Zuberoa miran hacia Navarra, con la intención de contrabalancear la autoridad del rey-duque o la influencia bearnesa. Así, va a Olite en 1196 a someter a Sancho el Fuerte el conflicto que lo opone a Gastón VI.

Esta misma política navarra es la que sigue su hijo Raymond Guillaume III, quien actúa de testigo en el homenaje que rinde Vivian II de Gramont en el castillo de Gramont al rey de Navarra el año 1203.

Raymond Guillaume IV va todavía más lejos, y rinde homenaje a Teobaldo I de Navarra en 1234 en el castillo de Mauleon.

Su sucesor Raymond Guillaume V, va más lejos y se opone francamente al rey de Inglaterra renovando el año 1224 el homenaje a Teobaldo I, comprometiéndose a servir contra el rey de Inglaterra si éste invade Navarra: además, conspira con Gastón de Bearn contra la dominación inglesa; en 1429, cuando Simon de Montfort lo convoca a la Corte de Saint-Sever, niega por temor a ser detenido como el señor de Gramont; y en represalia, los ingleses toman Mauleon, y lo comprometen a pagar un dinero como rescate; pero como no lo paga, estalla la guerra entre Raymond Guillaume V y Guillaume Arnaud de Tardets,

hasta que se firma la paz en 1256 entre el vizconde de Zuberoa y el general Etienne Longue-Espée.

Sin embargo, el año siguiente García Arnaud de Navailles, señor de Laguinge, se ofrece a conquistar Zuberoa para los ingleses.

Raymond Guillaume muere durante la defensa.

Se encargan de ella su viuda Marquesa y sus hijos, pero deben capitular, y el vizconde de Bearn toma posesión del castillo de Mauleon. Auger III, hijo de Raymond Guillaume V puede ir a Londres a presentar sus reclamaciones, pero reinicia la guerra y fuerza al senecal a evacuar el país. Al fin se llega a un acuerdo por mediación del Papa en 1261: Auger III cede Zuberoa a cambio del Marensin y de otras tierras en las Landas, y es recibido al mismo tiempo en Navarra, donde se le hace el honor de la dignidad de ricombre.

Veinte años después, en 1294, Felipe el Hermoso, que es a la vez de Navarra y de Francia, le concede títulos de Dax, y Auger III vuelve a tomar Zuberoa.

Así, titulándose "por la gracia de Dios vizconde de Zuberoa", es como otorga en 1299 una Carta de costumbres a Villeneuve-de-Tardets. Ocho años después, en 1307, y fiel al rey de Navarra, mantiene su rebeldía contra el rey de Inglaterra; pero finalmente, a instancias del Papa y de Felipe el Hermoso, cede Zuberoa a Luis el Hutin, quien le otorga el Señorío de Rada y devuelve Zuberoa al rey de Inglaterra Auger III, guardando para sí el Marensin, y muere en 1318 siendo alférez mayor de Navarra y señor de Rada.

Como en el caso de Lapurdi, parece que la influencia de Navarra contribuyó a impedir todo compromiso con los vizcondes vascos, y de alguna manera obligó al rey-duque a tomar en mano la administración de las dos provincias.

Entre 1261 y 1295 estas funciones fueron ejercidas por Oger de la Mothe, Gaillard d'Ornon y Vital y Hélias de Caupenne, tío y sobrino.

En 1295, Auger III recupera Zuberoa, y confiaba el castillo de Mauleon a Raymond Arnaud de Laas, quien lo representó hasta que en 1297, la sentencia arbitral del obispo de Oloron fijó los límites de Zuberoa y del valle de Josbaig. Cuando el rey de Inglaterra volvió a tomar Zuberoa, fue representado sucesivamente por García Arnaud d'Ezpeleta, Fortaner de Batz y Pierre de Pelet (1207 a 1309). Enseguida pasó el castillo a Odon de Miossens (1309-1319). La administración de su sucesor, Raymond de Miossens, fue señalada por una transacción sobre las fronteras de Zuberoa con Mixe en 1320 y por el tratado de 1327 con Navarra, quien renovaba el homenaje rendido al rey de Navarra por los vizcondes.

En fin, Raymond de Miossens provocó un conflicto que no se calmó hasta que llegó su sucesor, Raymond-Guillaume de Caupenne (1350-hacia 1390).

Charles de Beaumont, capitán de castillo de San Juan Pied de Puerto para el rey de Navarra, lo fue igualmente de Mauleon para el rey de Inglaterra, y al mismo tiempo síndico de Laburdi, desde 1392 a 1432.

Le sucedió su hijo Luis de Beaumont hasta la rendición del castillo de Mauléon a los franceses en 1449.

BAJA NAVARRA

Al hablar de Navarra hemos mencionado esta parte del reino que más tarde pasó a estar bajo Francia.

La Baja Navarra no pasó por la corona inglesa.

Goyheneche explica las razones por las que a esta parte de Navarra se le ha llamado la *Baja*: 1) En oposición a la expresión *Alta Navarra* empleada por los geógrafos y viajeros a la parte peninsular del reino; este apelativo es reciente. 2) Este término se explica, no porque esta parte de Navarra esté más al Norte (porque, en realidad, lo que está es más al Este), sino por la altitud misma, y por el hecho de que yendo de Norte a Sur se hace necesario franquear las duras pendientes de Valcarlos o de Otsondo.

Parece ser que el término Sexta Merindad (de Navarra) que se emplea ahora a menudo al designar esta parte del reino es impropia: en la Edad Media los navarros la conocían por *tierras de ultrapuerto*, y no se comienza a hablar de *Sexta Merindad* más que a partir del s. XVI, un término impropio, como dice Goyheneche, porque el reino de Navarra estaba compuesto de cinco *merindades*; la Baja-Navarra no fue nunca *merindad*.

Otra característica de esta región vasca: no constituye una sola unidad geográfica, política y administrativa, como es el caso de sus hermanas Laburdi y Zuberoa, sino "una federación de pequeños países, de valles, de los que, bajo el punto de vista político e institucional, es el equivalente de Zuberoa o de Lapurdi; su unidad reside en el juramento de fidelidad hecho al rey de Navarra, representado por el Capitán de castillo de *Donibane Garaiz*, Saint-Jean-Pied-de-Port".

Estos países son, de Sur a Norte:

1. El país de Cize (Donibane Garaiz y Suhescun).
2. El valle de Baigorri.
3. El país de Ossés (Bidarray era una encomienda de Roncesvalles).
4. El Ostabarret.
5. Las tres parroquias de Irisarry, Iholdy y Armendaritz (cada una con su pequeña autonomía).
6. El Arberoue (Saint Martin-de-Belhorritz, hoy de Arberoue; Ayherre, Isturitz, Meharin, Saint-Esteben, Hélette, La-Bastide-Clairence).
7. El país de Mixe: el Cantón de Saint Palais, con algunos cambios.

Además, Garris, Saint-Palais, Larceveau y Saint-Jean-Pied-de-Port eran villas reales sin lazos con el país que les rodeaba.

El hecho es que la formación de la Baja Navarra es el fruto de un proceso de anexiones sucesivas por parte de los reyes de Navarra con el fin de alcanzar la red fluvial de Bayona.

Esta indicación es importante en la explicación de la fuerte necesidad que tuvo Navarra para salir al mar.

Desde el año 1022 hasta más o menos 1120, los países de Baigorri, Cize, Ossés, Arberoue e Irizarry estuvieron bajo el dominio de Sancho el Mayor, de la misma manera que parte de Lapurdi. En 1189, Cize, Ossés, Baigorri e Irizarry dependen del rey de Navarra, representado en 1194 por un Capitán de castillo en Saint-Jean-Pied-de-Port, y en 1244-1245, en el momento de la invasión de Teobaldo I sobre Laburdi, la dominación navarra está asegurada en Cize, Baigorri, Ossés. En 1249, la situación se estabiliza: la frontera se fija entre Lapurdi y la Arberoue; Ainhoa pasa a Lapurdi.

Y la Baja Navarra subsistirá hasta 1789.

«Por su situación geográfica —dice Goyheneche, para terminar— y también en razón de los sentimientos de su población, la Baja Navarra jugó un papel muy importante en los intentos que hicieron los reyes legítimos para recuperar Navarra».

1. Fernando de Aragón quería reservarla como una puerta abierta sobre Francia: fortificó *Donibane Garazi* en varias ocasiones; en 1513, cuando su representante juró los Fueros en Pamplona, Saint-Jean-Pied-de-Port envió diputados a sus Cortes; en 1514, sus delegados prestaron juramento de fidelidad a Fernando. Pero en el mismo momento el señor de Luxe movilizaba para secundar a los reyes legítimos.

2. El 5 de junio de 1514, la nobleza hizo su acto de asumisión en Ostabat, los señores de Armendaritz, Meharin, de Belsunce, de Aguerre y de Apaté prestaron juramento. Fernando envió a Villalba para Saint-Palais, arrasó el castillo de Garris y recibió, en fin, el gesto de pleitesía del señor de Luxe.

3. El 31 de octubre de 1514, las juntas reunidos en Uhart-Cize prestan juramento, mientras que Avalos ocupaba el castillo de Saint-Jean con 600 arcabuceros y 1200 soldados.

4. Después del fracaso del intento de 1516, el rey de Navarra tuvo que levantar el sitio de Saint-Jean.

5. En 1521, toda la Baja Navarra se alza en favor de los Albret, el castillo de Saint-Jean y de Pignon se rinden inmediatamente. Después de la derrota de Asparros en Noain, Diego de Vera volvió a tomar Saint-Jean-Pied-de-Port, matando los 300 hombres de la guarnición y Jean de Cote, su capitán.

6. En 1523, con el propósito de desanimar cualquier tentativa de agresión, Philibert de Chalon asolaba Lapurdi y toda la Baja Navarra bajo la orden de Carlos V.

7. Pero en 1530, Carlos V, convencido de la precariedad de esta ocupación, abandona definitivamente la Baja Navarra a los Albret.

Así, con rango de reino, la Baja Navarra iba a conocer de los Pirineos un destino paralelo al de Lapurdi y al de Zuberoa.

Resumiendo, dice Jean Louis Davant⁸¹, que en 1449, Gaston de Foix había ocupado Lapurdi y Zuberoa, y que el año siguiente ambos territorios se sometieron a la autoridad del rey de Francia en virtud del Tratado de Ayherre, que *conviene en respetar sus autonomías respectivas*.

En cuanto a la Baja Navarra, ya hemos visto que a partir del abandono que de ella hace Carlos I de Castilla (Carlos V de Alemania), queda separada de su tronco.

Navarra ha quedado así dividida en dos.

En 1565 se produce otro desmembramiento cuando Felipe II de España quita al obispo de Bayona los territorios de Navarra y Guipúzcoa, que formaban parte de su diócesis.

Y así, al mismo tiempo que se están distanciando los vascos de uno y de otro lado del Pirineo, se está llevando a cabo las dos centralizaciones: la española y la francesa, porque ésta se inicia con Luis XII y el Cardenal Richelieu en el año 1620.

LOS BANDERIZOS VASCOS

Hay un entramado de guerras intestinas en nuestro país que aún no han sido estudiadas en toda su profundidad.

Casi todo lo que se sabe acerca de estas luchas entre Bandos ha sido tomado o deducido a partir de un libro capital: **Las Bienandanzas e Fortunas**, de **Lope García de Salazar**⁸².

Son estas 435 páginas de letra apretado del precioso códice la fuente de todo lo que se ha escrito acerca de las luchas banderizas.

⁸¹ *Histoire du Pays Basque*, Bayona, 1971.

⁸² Nació en Somorrostro y murió en la Torre de San Martín de Muñatones del mismo Somorrostro, en Vizcaya (1399-1480); Señor de varios castillos, tomó parte en las luchas banderizas de Vizcaya hasta que fue desterrado por Enrique IV al campo de Gibraltar, desde donde regresó enfermo a su tierra el año 1457. Enviudó el año 1469, y en 1471 lo encerró por razones de herencia su hijo Juan en la torre de Muñatones, donde escribió su voluminoso y documentado libro. Fue publicado por primera vez en Madrid en año 1884. La reproducción de este códice precioso por la información que da de esta época y sus terribles luchas intestinas estuvo a cargo de D. Maximiliano Camarón, restaurador de la Biblioteca Nacional de Madrid, y precedido de un estudio de Antonio de Trueba. Fue reeditado por la Diputación de Vizcaya en sólo 1.000 ejemplares el año 1955, en edición cuidada por su archivo-bibliotecario Angel Rodríguez Herrero.

Pero, como hace observar más de un autor, los que se han dedicado a estudiar este trabajo lo han hecho en la dirección que llama más la atención: la crueldad con que cuenta los terribles hechos; pero descuidando el aspecto sociopolítico que denuncian. Felizmente, ya hay investigadores que han comenzado a ocuparse en estos últimos años de su interpretación. No faltan aquellos que están dando a estas luchas medievales una conciencia de clase que resulta exagerado; pero es tiempo de ocuparse de la estructura social del País en esos siglos un poco oscuros de nuestra vida política.

Seguramente entre todos, entre los que quieren deducir que existía un régimen casi feudal y aquellos otros que han venido abusando de una concepción casi idílica de la vida vasca, se logrará hacer un poco de luz en torno al medioevo vasco.

Porque es hora de que partamos de realidades.

Aquí no pretendemos dar sino unas referencias básicas que nos ayuden a comprender el fenómeno banderizo que se produce en nuestro país entre los siglos XIII y XV; y que no está aislado de otros europeos, pero que tiene sus propias características⁸³, que reflejan problemas de estructuración social y política que se dan en Euskal Herria.

Después de Lope García de Salazar, los autores vascos que nos han dejado información de este fenómeno de luchas que ensangrentaron nuestro país en estos siglos, están los guipuzcoanos: **Juan Martínez de Zaldibia** (conocido también por el "bachiller Zaldibia"): *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*; **Esteban de Garibay**: *Memorias*; **Lope Martínez de Isasti**: *Compendio historial de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa*, donde figura un apéndice con el resumen que hizo el erudito **Rafael de Floranes** (1743-1801) de la obra de Lope García de Salazar⁸⁴; **Manuel de Larramendi**, sobre todo su *Corografía de Guipúzcoa, descripción escrita en 1754*; y, entre los vizcainos, **Juan Ramón de Iturriza**: *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*.

En Euskadi Norte, **Juan de Jaurgain**⁸⁵.

Los que más tarde dedicaron atención importante a los banderizos fueron **Carmelo de Echegaray**: *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Me-*

⁸³ Según Goyheneche, constituyen uno de los caracteres más originales de la sociedad vasca en la Edad Media.

⁸⁴ Aunque la obra de Isasti fue escrita el año 1625, no fue impresa hasta 1850, en San Sebastián, por Ignacio Ramón Baroja. Después, se ha hecho recientemente una edición facsimilar que contiene una introducción con observaciones críticas de Fausto Arocena: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.

⁸⁵ Jean de Jaurgain (1842-1920) escribió, entre otros trabajos: *Arnaud d'Oihenart et sa famille*, Paris, 1885; "Les Baillis du Pays de Labourd", BSB, 1919; "Les Beaumont-Navarre", RIEV, 1909; *Corisande d'Andoins Comtesse de Guiche et dame de Gramont*, Bayonne, 1907; *Nobiliaire de Béarn*, Paris, 1879; *La Vasconie*, Pau, 1898-1902.

dia⁸⁶, y **Juan Carlos de Guerra**: *Estudio de Heráldica Vasca y oñacinos y gamboinos, rol de banderizos vascos con la mención de las familias pobladoras de Bilbao en los siglos XIV y XV*.

Don **Julio Caro Baroja** les ha dedicado atención repetida y con su acostumbrada agudeza y libertad de criterio.⁸⁷

Señala de entrada los dos términos que son necesarios incluir en el estudio de las luchas banderizas para que su comprensión sea más cabal: *linaje y bandos*⁸⁸.

LINAJES Y BANDOS

"Linaje" es algo más que "parentela"⁸⁹, y comprende una sucesión de individuos a lo largo de generaciones, pero sólo por la línea paterna.

Y explica el funcionamiento de los tres elementos nominales que intervienen:

1. *El nombre de pila*: predominan los Lope. Pero, Rodrigo, Diego, Iñigo, Martín, Sancho y Juan, y frente a ellos, los García, Ochoa, etc., los viejos nombres vascos. 2. *El patronímico*: el nombre de pila de padre, y a veces del padrino: así de Lope, López; pero no sirve demasiado, no resulta práctico, porque son muchos los que se llaman así. 3. Por esto se comienza a usar el *nombre solar*: de la tierra, casa o torre donde se ha originado el tronco familiar⁹⁰.

Caro Baroja señala que ya en el siglo XV, y sobre todo el XVI, se fijan los apellidos compuestos.

Como ya se sabe, es Álava la que ha conservado más esta forma de apellidos compuestos.

Y aclara Caro Baroja que aunque la gente de hoy considera este modo como de origen castellano, no es así. También en Guipúzcoa y Vizcaya se producía de esta manera hasta el siglo XVI, que es cuando dejaron de usar este modo del patronímico.

⁸⁶ «Lope García de Salazar —dice Echegaray— escribe como se escribía en su tiempo: hombre de vida agitada y turbulenta, representación verdadera del espíritu de su época, no excesivamente escrupuloso en infringir el 5º y el 6º preceptos del Decálogo, pero con ciertas buenas prendas de caballero y de patriota, dice lo que ve, lo que dice sin veladuras ni afeites literarios, con asombrosa lisura y naturalidad». O. c., p. 10.

⁸⁷ *Linajes y Bandos. A propósito de la nueva edición de "Las Bienandanzas e Fortunas"*, 1956 (publicado por la Diputación de Vizcaya); "Linajes y bandos": *Vasconiana* (dos ediciones: la primera en Minotauro, Madrid. 1957, y la segunda en Txertoa, San Sebastián, 1974.

⁸⁸ *Vasconiana*, 1ª ed. p. 22.

⁸⁹ Parentela es el conjunto de personas que se hallan unidas por algún lazo de sangre, sea por lado de padre, de madre o por alianzas.

⁹⁰ Goyheneche hace referencia también a la forma vasca: «En la Edad Media, el individuo se identificaba por su nombre, el nombre de su padre con el sufijo -itz, o -ez en español, y el nombre de su casa: Sancho Paritz de Hirigoina». O. c., p. 195.

Hay una característica de esta sociedad vasca que ha quedado señalada de paso: la descendencia por línea masculina de los *Ahaide nagusiak*.

Esto da lugar a lo que Caro llama "solidaridad agnática"⁹¹.

Esta es la solidaridad que se practicaba con un carácter casi institucional, porque salirse de esta práctica, romper con la tradición, era considerado como una injuria mayor.

Así fue estructurándose una buena parte de la población y de maneras diversas en torno a algunos de los poderosos linajes, sobre todo en Guipúzcoa y Vizcaya; cada uno de estos linajes (que a su vez se agruparon después en dos bandos rivales: el *oñacino* y el *gamboino*) tenía a su frente un pariente mayor, el jefe de un solar cuya casa a menudo se convirtió en apellido.

La figura de este pariente mayor es fundamental.

Requería cualidades de mando, de fuerza y de prestigio personal. A veces no era el mayor de los hijos, lo que conocemos como "mayorazgo", sino, como cita Arocena⁹² "aquel a quien estaba reservado por las leyes de los hijosdalgo el salir en defensa de los familiares deshonrados que no pudieran hacerlo por sí mismos"⁹³.

A veces son los habitantes de un lugar, y no las parentelas, los que eligen como pariente mayor a "una persona cuyo caudillaje aceptan para afrontar con éxito una situación difícil"⁹⁴.

De los linajes se desprenden *los bandos*.

Los linajes mismos se unían entre sí o se desgajaban a través de matrimonios o de disputas internas, y este entramado condujo a una complejidad de solidaridades y hostilidades que con el tiempo se fueron integrando en los dos bandos clásicos: *oñacinos* y *gamboinos*.

Es Lope García de Salazar quien documenta bien el proceso: parece que en **Guipúzcoa** el desarrollo es más claro: los dos bandos se estructuran sobre la base del linaje de Lazcano por un lado, y la del de Gamboa-Olaso por el otro. En cambio, en **Vizcaya**, la adhesión de los linajes, a pesar de que las luchas

⁹¹ "Agnado": dicese del pariente por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos descienden de un tronco común de varón en varón.

⁹² Ignacio Arocena Echevarría: "Un caso excepcional en el panorama de Guipúzcoa: El Señorío de Murguía", *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País* (BSVAP), 1955, XI, 317-333. *Oñacinos y Gamboinos. Introducción al estudio de la Guerra de Bandos*. Prólogo de Fausto Arocena, Pamplona, Edt. Gómez, 1959.

"Los banderizos vascos". *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País* (BSVAP), pp. 3-40, 1969. "Los parientes mayores y las guerras de bandos en Guipúzcoa y Vizcaya", *Historia del pueblo vasco I*, Edit. Erein, San Sebastián, 1978.

⁹³ "El apelativo de Parientes Mayores y los desafíos", San Sebastián; publicado en el *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País* (BRSVAP), 1974, p. 3, citado por I. Arocena.

⁹⁴ Arocena, o. c., pp. 153-4.

son muy antiguas, es tardía: el momento en que los Butrón se definen como ñacinos, y los Abendaño como gamboinos. A pesar de esta tardía incorporación de los bandos en Vizcaya, o acaso por esto mismo, este enfrentamiento duró más tiempo que en Guipúzcoa, y, como dice Arocena, hasta un tiempo relativamente próximo al nuestro.

Esta lucha entre bandos, con ser tan peculiar de nuestro país, no se ha producido aquí.

Parece que ha sido corriente en sociedades campesinas de zonas montañosas, desde Escocia en Europa, hasta las tierras pobladas por bereberes.

Dice Larrañanaga⁹⁵: «Estas luchas que asolaron nuestro país representan quizá un enfrentamiento de la alta y baja nobleza, cual la que se da contemporáneamente en Galicia, aunque en el caso de las banderías navarras (Agramonteses y Beamonteses) dicho enfrentamiento venía ya condicionado por viejas querellas de hondas raíces económicas, sociales y lingüísticas, que venían diferenciando a las tierras pastoriles y tradicionalistas de la Montaña —de habla vasca—, de las agricultoras y señoriales de la Ribera».

SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Desde el punto de vista geográfico, dice Garibay que actúan de Ebro a la mar.⁹⁶

He aquí el cuadro que hace Arocena:⁹⁷

En Guipúzcoa:

Los **Ñacinos**: en la cuenca media y alta del Oria; en la vertiente oriental de este valle, próxima a la frontera navarra, se sitúan las casas de Lazcano, Amézqueta y Berástegui; cerca de esta misma frontera dominan también el valle del Urumea hasta San Sebastián (casas de Alzaga, Murguía, Lizaur y San Millán); tienen un importante enclave en el valle del Urola (casas de Loyola y Emparan) y otros menos notables en el del Deva (casas de Ozaeta y Gabiria).

Los **Gamboinos**. Dominan la casi totalidad de la zona costera (casas de Sasiola e Irarrazabal, Gamboa-Zumaya, Zarauz, Acheга y Ugarte). Su presencia es también notable en el valle del Deva (casas de Olaso y Elgueta) y en el del Urola (casas de Balda y de Iraeta, a uno y otro lado del enclave ñacino).

⁹⁵ Koldo Larrañaga Elorza, "Los factores económico-sociales y el euskara", p. 247; *El libro blanco del euskara*. Ed. Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca. Bilbao, 1977.

⁹⁶ Luego haremos referencia a Euskadi Norte.

⁹⁷ O. c., p. 156.

En cuanto a **Vizcaya**:

Los **Oñacinos**. Los de Butrón, vinculados con la parcialidad oñacina tienen su sede en el noroeste del Señorío, a lo largo de una zona discontinua que sigue la margen derecha del Ibaizábal-Nervión desde Larrabezua hasta Plencia y Gatica. Los de Mújica (procedentes de los Abendaño pero allegados al fin a aquéllos) parecen dominar en la comarca de Guernica y de Busturia.

Los **Gamboinos**. Los de Abendaño, vinculados con los banderizos gamboinos, ocupan el valle de Arratia, en el sur del Señorío, y los de Arteaga, parientes y partidarios suyos, tienen su sede en la margen derecha de la ría de Guernica.

En las Encartaciones: los Salazar dominan en la zona nororiental, y sus enemigos los Marroquines en Sáman y en el valle de Salcedo.

Uno de los elementos de ubicación estratégica lo constituye *la torre*.

Cada una de las casas-torre pretendían tener una autonomía defensiva, y constituían el foco protector de zonas mediante capacidades ofensivas de hombres y materiales de guerra.

De esta territorialización, hemos dejado fuera Navarra.

Aparte del propio juego de bandos que protagonizaron en Navarra los Agramonteses y Beamonteses, se señalan algunas afinidades.

Ignacio Arocena menciona el posible *navarrismo* de los gamboinos, en oposición al *castellanismo* de los oñacinos⁹⁸. Caro Baroja señala que en muy remotas épocas se detecta una tendencia "castellanista" de los Oñaz y otra "navarrista" de los Gamboa.⁹⁹

Oñaz y Ganboa suena de tal manera como Beaumont y Agramont en su posterior etapa, para significar, Oñaz y Beaumont, Castilla y Ganboa y Agramont, Navarra.¹⁰⁰

⁹⁸ O. c., p. 157.

⁹⁹ *Los vascos y la historia a través de Garibay*, Julio Caro Baroja. Editorial Txertxoa, San Sebastián, 1972, p. 51.

¹⁰⁰ Goyheneche nos alumbró otro lado de la localización geográfica de los bandos, el de Alava, al decirnos que el origen de los dos clanes de Gamboa y Oñaz está en las familias alavesas de Guevara y de Mendoza; en la provincia de Alava, sujeta a las presiones de Navarra y de Castilla, parece que los Guevara se inclinaron por Navarra y los Mendoza por Castilla. Efectivamente, los Mendoza estuvieron por los oñacinos y Castilla, y los Guevara por los gamboinos y Navarra.

LOS BANDOS EN EUSKADI NORTE

Las disputas banderizas entre oñacinos y gamboinos se extendieron sobre todo por Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, pero también alcanzaron a Lapurdi.¹⁰¹

De hecho, hasta son tempranas, puesto que las luchas entre linajes de Sault de Hasparren y de Garro llevan la fecha de 1254.¹⁰²

Pero en general, se puede decir que las disputas de Guipúzcoa y las de Navarra afectan también, y profundamente a veces, a las regiones del Norte del País. La guerra civil entre Agramonteses y Beamonteses es la que llega a provocar la separación entre Navarra y lo que se dio en llamar la Baja Navarra.¹⁰³

De hecho, Goyheneche distingue del proceso navarro su aspecto social y político:

«La vieja nobleza navarra está dominada por algunos linajes más recientes, muy poderosos, que tienen su origen y su poder de la dinastía real. El primero es el de Beaumont, surgido de Charles de Beaumont, hijo bastardo de Louis, conde Beaumont-le-Roger, hermano de Charles II, y de Marie de Lizarazu. Gracias a Carlos III, Louis I, hijo de Charles de Beaumont, fue conde de Lerín, su hermano Jean, prior de Saint-Jean-de-Jerusalem; Louis II fue el jefe de los Beaumonteses durante cincuenta años. Por el contrario los Navarra, descendientes de Leonel, bastardo de Charles II, dirigieron a los Agramonteses, así como los Peralta. Los donativos de los reyes los habían convertido en señores poderosos, cobrando impuestos y haciendo justicia; ellos dominaron la vieja nobleza y a menudo anexionaron las villas con desprecio a sus fueros»¹⁰⁴.

Y en cuanto a Guipúzcoa, las relaciones de los nobles laburdinos era tan estrecha que tuvieron que tomar partido: los Urtubia y los Saint-Pée fueron oñacinos, y los Ezpeleta, gamboinos.

Goyheneche da el ejemplo de la suerte de dos familias para ilustrar esta participación de la nobleza de Lapurdi en las luchas de Guipúzcoa.

Y hace el relato:

«Sancho de Sault, señor de Saint-Pée, fue muerto en 1370 por García Arnaud III de Ezpeleta, perteneciente al campo de los Gamboinos. La familia del muerto eligió para su hija y heredera única, Juana, un marido capaz de vengar este asesinato: Pero López de Amezqueta, uno de los jefes del partido Oñacino; éste no tardó en cumplir con lo que se esperaba de él, puesto que mató a Beltza

¹⁰¹ Goyheneche, o. c., p. 195.

¹⁰² O. c., p. 198.

¹⁰³ Se manifestó en Zuberoa a través de las agitaciones del siglo XV, y se prolongó en la Baja Navarra y en Zuberoa en el curso de las guerras de religión. O. c., p. 198.

¹⁰⁴ O. c., p. 197.

de Ezpeleta cuando llegó éste a desafiarlo durante la celebración de las fiestas de la boda».

«Así, Juan de Amezqueta, hijo de Pero y de Juana, fue luego señor de Saint-Pée y gobernador de Lapurdi, y se casó con Isabel de Beaumont, hija de Carlos, uno de los fundadores del clan Beaumontés».

«Juan de Amezqueta mata a un señor de Alzate aliado a los Ezpeleta».

«Inmediatamente los Gamboa y los Alzate invadieron Lapurdi; el encuentro tuvo lugar entre Saint-Pée y Saint-Jean-de-Luz, y Juan de Amezqueta logró vencer con el apoyo de los Oñacinos de Guipúzcoa. Su hijo Ogerot fue el último defensor de Lapurdi contra las tropas francesas, su hija Juana casó con Gracián de Salazar, señor de Luxe».

Este es el relato que nos hace Eugenio Goyheneche de una disputa entre linajes en la que entran en juego intereses de lapurdinos y guipuzcoanos.

Hay que considerar, sin embargo, que las repercusiones de la rivalidad entre Beamonteses y Agramonteses fueron todavía más profundas: desde la temprana disputa de 1245 por la que Teobaldo ocupó la Baja Navarra con el apoyo de los nobles laburdinos: los Ezpeleta, agramonteses, son vizcondes del Valle de Erro, los Garro son vizcondes de Zolina, un Lahet de Sara es portaestandarte y gobernador de Navarra. Además, la nobleza de la Baja Navarra está directamente mezclada en el conflicto. Además, la nobleza de la Baja Navarra está directamente mezclada en el conflicto. Los Gramont son oriundos del País de Mixe, y los Beaumont están representados en el Norte de los Pirineos por los Luxe, ellos mismos de Mixe.

Por ellos se extiende la rivalidad al País de Zuberoa, porque los Luxe son señores de Tardets.

En cuanto a las *Hermandades* en Laburdi y la Baja Navarra desembocó la lucha banderiza en la formación *Armandats*, o Hermandades, asociaciones populares armadas que tomaba en sus manos la policía y la represión de los delitos o de los crímenes, con la aprobación del rey.

También aquí interviene el poder real.

LO CULTURAL EN ESTE TIEMPO

Vamos a ocuparnos sobre todo de tres campos: la situación de *la lengua* misma (en nuestro caso tan unida a la suerte de nuestra cultura autóctona), su *literatura* y *la Universidad*.

LA LENGUA

Entre el siglo VI y el XVI, la lengua vasca, y por presión del latín, primero, y del romance después, ha retrocedido en la región burgalesa del Valle de Oca y la Bureba, en la Rioja, al sur de Navarra.

Vamos a señalar los retrocesos en el período XI-XVI, que es al que nos estamos refiriendo ahora, por regiones:

En **Navarra**, han perdido su condición de vascos monolingües y hablan ya las dos lenguas: euskara y romance, el año 1587¹⁰⁵, los habitantes de Carcastillo, Santacara, Murillo del Fruto, Pitillas, Tafalla, Larraga, Oteiza, Dicastillo, Mendaza y Zúñiga, Estella es euskaldun monolingüe, a la manera en que es euskaldun todo lo que está más al norte de esta línea, excepción hecha de las ciudades, donde se practica también el bilingüismo.

Según un Registro existente en el Seminario de Vitoria¹⁰⁶ de las ciudades, villas y lugares de cada obispado del País Vasco, en el correspondiente a Navarra, y con el adjetivo de "bascongado"¹⁰⁷ se citan 451 pueblos, y de habla castellana, 58; aunque la densidad demográfica favorezca a las poblaciones de habla romance.

En cuanto a **Álava**, los datos están recogidos en el importante trabajo de Odón Apraiz, *El vascuence en Álava y Vitoria entre 1850 y 1950*, donde, a pesar de la limitación que señala el título se recoge información anterior, y por tanto de la época que nos importa ahora: «En el siglo XIII, el euskara ya no alcanzaba la Rioja Alta (excepción hecha de un reducto de lo que en los siglos IX-X había sido una zona bastante importante) por un lado, y hasta el sur de Miranda y Haro por otra; por el sud-este, se extendía hasta Peñacerrada (Uri-zarra)¹⁰⁸. A mediados del XV seguía siendo usual en toda Álava; incluso los judíos se veían obligados a aprenderlo para sus relaciones comerciales. Durante el siglo XVI: en su primer cuarto se habla ya castellano en Vitoria, aunque se continúa hablando euskara con los campesinos»¹⁰⁹.

¹⁰⁵ "El euskara en Nafarra/Navarra", mapa según A. Irigaray y Sánchez Carrión: *Conflicto Lingüístico en Euskadi*, editado por la Real Academia de la Lengua Vasca, Informe de SIA-DECO, resumen elaborado por Martín de Ugalde.

¹⁰⁶ *Una geografía diacrónica del Euskara en Navarra*, A. Apat-Etchebarne; Ediciones y libros, S. A., Pamplona, 1974.

¹⁰⁷ Indicativo, comodice el P. Villasante, no de una navarrización o euskaldunización tardía de las tres regiones hermanas (porque aquí es "bascongada" Navarra) sino que se aplicaba esta denominación a las regiones que hablaban la lengua vasca, de la misma manera que otros pueblos hablaban "romanicé", de donde "vascuence". *Libro Blanco del Euskara*, o. c. ("Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca", p. 149).

¹⁰⁸ La parte occidental de la provincia (Valdegobia) había sido romanizada en las primeras épocas.

¹⁰⁹ *Conflicto Lingüístico en Euskadi*, o. c., 27 (lleva mapa de Odón Apraiz).

ISLANDÉS

LENGUAS DE EUROPA EN EL SIGLO XIX

GAÉLICO

DANÉS

Dublín

INGLÉS

IRLANDÉS

FRISÓN

Londres

GALÉS

Amsterdam

HOLANDÉS

FLAMENCO

Bruselas

ALEMÁN

BRETÓN

Paris

FRANCÉS

ALTO ALEMÁN

GALLEGO

RETOROMÁNICO

VASCO

PROVENZAL

LADIN

PORTUGÉS

Madrid

ESPAÑOL

CATALÁN

Corcega

Roma

Cerdeña

SARDO

ITALIANO

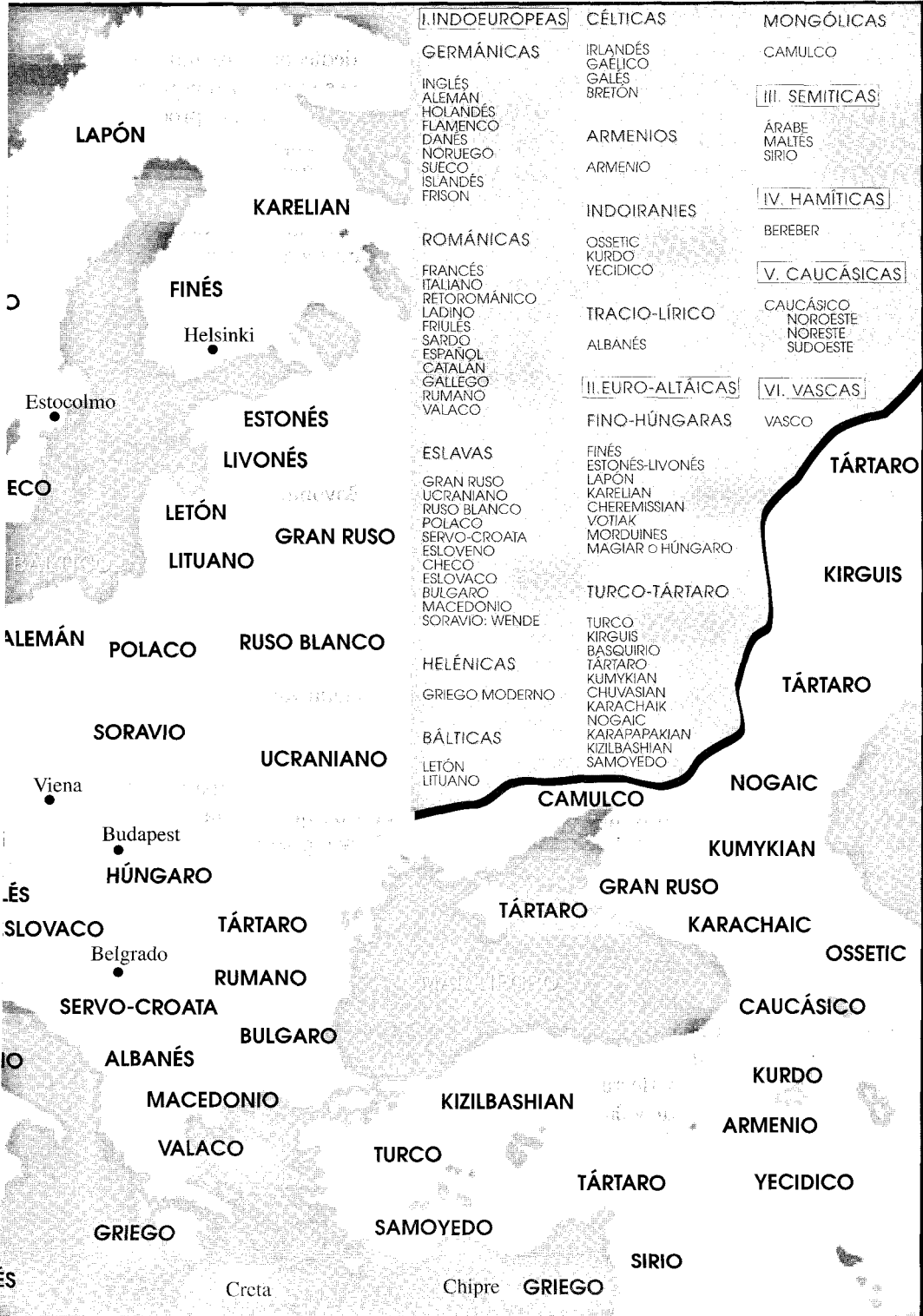
BEREBER

Sicilia

ÁRABE

BEREBER

Malta



En cuanto a **Vizcaya**: Ya hemos dicho en el capítulo dedicado a los mil primeros años de nuestra Era, que la única comarca que no es euskaldun aquí en este pasado remoto es la de una parte de las Encartaciones. Después, el proceso se ha producido de forma escalonada en la geografía y en el tiempo. Hay que distinguir zonas lingüísticas que son diferentes: la que abarca Lanestosa, Lanzasagudas y Carranca, donde la influencia lingüística extraña es muy antigua, y otra en que están Gordejuela, Zalla y Valmaseda, por ejemplo, y luego hasta Sestao y Baracaldo, lo más reciente, porque aquí se hablaba euskara todavía el siglo XIX. En cuanto a las causas: ya hemos dicho que las de primer contacto, las invasiones astur-leonesas que ya se registran por Santander en la Alta Edad Media; y en cuanto a la zona minera y costera, se ha producido a partir del siglo XV.

En cuanto a **Guipúzcoa**, en esta época era completamente euskaldun; seguramente por estar arropada por las demás hermanas, entre ellas las de Euskadi Norte.

Las regiones de Euskadi Norte, eran en este tiempo enteramente euskaldunes; con la natural erosión, y por influencia gascona, en Bayona.

Razones de este retroceso

Aunque sea muy brevemente, es necesario explicar algo del origen del euskara o vascuence, sus supeditaciones político-culturales y, por tanto, también económicas y de prestigio, y sus consecuencias para la lengua vasca.

Por un lado, y como la expresa muy bien el P. Luis Villasante¹¹⁰, la lengua es el cimiento mismo de la conciencia nacional de los vascos: «Los vascos se llaman así mismo *euskaldunak*, es decir: los que hablan *euskara*; y llaman a su país Euskalerría, “el país que habla *euskara*”. El hecho de que sea la lengua misma la que cree la conciencia de ser comunidad, de ser pueblo, no parece frecuente».

Sin embargo, las circunstancias históricas y políticas por las que ha atravesado Euskalerría, la escasa conciencia lingüística del tiempo, han marcado a la lengua vasca un camino difícil.

En la época en que estamos, el período que va del año 1000 a 1515, es de destacar el hecho de que en los siglos XI-XIII, y por el impulso de un auge demográfico que es común a toda Europa, se produce, por una parte, una corriente de gente hacia las tierras que abandonaron los musulmanes, y, por otra, la dirigida a revitalizar villas vascas sobre los núcleos antiguos de población que corren el riesgo de vaciarse hacia otros lugares de repoblación extraños. Todo esto en medio de los grandes cambios que se están produciendo en lo

¹¹⁰ "Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca": *El Libro Blanco del euskara*, o. c., p. 142.

social, en lo económico y en lo administrativo. Como se ve, los movimientos de población de que somos testigos hoy no son una novedad; es el flujo y reflujo constante de hombres y de pueblos que han fabricado este tejido que, a la vez que inestable, frágil, y también movedizo, tiene esa adaptabilidad resistente con la que se viste esta tierra de humanidad.

El euskara se resiente en estos tiempos profundamente.

La lengua oficial de la Corte de Navarra, como las de otras monarquías europeas, pasa del latín, que es ajeno a la mayor parte del pueblo vasco, al romance, que también lo es en gran parte ajeno. Esta doble inadecuación o desajuste en el área vascofona determina un desequilibrio brutal, porque esta repetida discrepancia y desarticulación cultural está ocurriendo en el tiempo mismo de la adecuación simultánea de la lengua-oficial y lengua-hablada que viven los demás pueblos peninsulares.

Aquí es donde hay que buscar la raíz del drama que vive nuestra lengua, y con ella nuestro pueblo.

Pero para resumir los elementos que más han incidido en esta constante degradación a que ha estado sometida nuestra lengua, vamos a mencionar los siguientes puntos:

1. Mientras los demás pueblos peninsulares pasan de su lengua latina oficial, que es la que hablan, a los diferentes romances en que va derivando por evolución natural, y por tanto muy lenta, el pueblo vasco pasa de tener una lengua oficial latina, que es distinta de la que habla mayoritariamente, a otra de romance navarro, luego absorbido por el castellano, que es también distinto del que habla en su mayoría; de modo que el divorcio entre lengua oficial y lengua hablada en nuestro país ha sido permanente desde la Edad Media, con sus catastróficas consecuencias para su desarrollo cultural. Los demás pueblos peninsulares no han pasado por este calvario, porque el latín, la lengua de la cultura más importante de Europa, ha ido pasando su cultura, y con su cultura, su jurisprudencia y sus letras, a sus derivados a medida que se ha ido transformando lentamente en los romances europeos: castellano, francés, catalán y el galáico-portugués. La frontera de esta ventaja es clara, porque mientras tanto *el euskara se ha ido quedando aislado, cercado, asediado, reducido a su posición de agredida sin defensa*, por el azar histórico de ser la única lengua preindoeuropea y, por tanto, al margen del latín, que queda viva en el continente. Por eso dice Lacarra que al historiar la Edad Media del País Vasco nos asalta constantemente la preocupación de estar reconstruyendo el pasado que se expresa por escrito en un idioma que no es el que había, y que el suyo se le escapa a través de los documentos.

2. El *desequilibrio demográfico* de nuestro país es importante: 300.000 habitantes frente a los 7.000.000 de Castilla que dice Reglá para el siglo XVI.

3. *La vinculación de la nobleza vasca a Castilla* por el peso del prestigio que ejerce la Corte (que es el centro de decisiones importantes de un imperio rico) y

su lengua en esta entidad monárquica plural; también por la atracción que ejercen las tierras que distribuyen en el Sur recién conquistado, y la prestigiosa empresa de América.

4. *Los lazos orgánicos políticos* de la Corona de Castilla se establecen en lengua castellana a través de sus representantes en estos pueblos: los Virreyes, los Merinos y los Corregidores, porque la lengua de estos delegados de la Corona lo condiciona todo.

5. El hecho de que *todo desarrollo cultural haya estado canalizado por la Corte* y las universidades en castellano, y además fuera del País.

6. El nombramiento de *vascos en la administración de la Corte* fue un instrumento colonial, y esta atención es fácilmente advertible en la alta proporción de secretarios del rey que son de origen vasco; aquí funciona el cauce de promoción social y económica de todos los demás regímenes coloniales.

Ante estos elementos de promoción del castellano, las instituciones político-administrativas vascas que funcionaron hasta 1839, y ya muy limitadamente después, hasta 1876, han sido las que han protegido en la vida administrativa interior al euskara.

Todos estos elementos expuestos tan esquemáticamente han desembocado en esta situación trágica en que el euskara no ha logrado superar aún; justo está comenzando en este nuevo ensayo democrático que esperamos tenga la continuidad civilizada que exige el grave problema de la inadecuación cultural vasca.

Hay quienes desean terminar cerrilmente aquí con el pujante impulso interior de la recuperación vasca.

Como si la historia se hubiese cerrado definitiva e irreversiblemente para él.

Pero el pueblo de los vascos tiene conciencia muy clara de que la historia no ha terminado.

Todavía.

Aquí seguimos el criterio expuesto en un ensayo reciente¹¹¹.

En el Estado español nos sentimos humana y socialmente solidarios con todos los pueblos y regiones que lo componen. Naturalmente, más en este momento de recuperación democrática con los demás pueblos de lengua diferenciada del castellano oficial, y con cuyas reivindicaciones político-culturales nos sentimos especialmente solidarios los vascos, porque estos pueblos también tienen sus propias dificultades frente a la política lingüística del Estado centralista español.

¹¹¹ *El problema vasco, y su profunda raíz político-cultural*, Martín de Ugalde, Edt. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1980.

Pero tienen que reconocernos estos pueblos, a su vez, una que nos alcanza particularmente.

El pueblo catalán y el pueblo gallego tienen en lo cultural una afinidad genética con el castellano que es importante; son lenguas nacidas al mismo tiempo a partir de la diversificación del latín, la cultura más rica del mundo occidental, la que impone su ley, y la que a través de la lengua les ha venido transmitiendo su saber, porque al particularizarse en la diversidad de su desarrollo espontáneo, al hacerse romances, han seguido manteniendo como por una especie de ósmosis natural, fácil, de comunicación casi imperceptible, bebiendo de la cultura que les dio el ser. El catalán ha podido leer perfectamente a los escritores latinos, a los que han venido escribiendo después en castellano y en francés, sin interrupción, durante este largo proceso de siglos, y en el curso de la historia se ha podido ir acumulando esta riqueza de las culturas diversas que tienen un fondo común, cuando nuestra cultura particular, la euskárica, la única en que siente y se expresa en ese tiempo nuestro pueblo, sigue siendo una isla cerrada, sin acceso.

Nosotros no tenemos más depósito cultural que el nuestro han limitado por ser solos.

LA LITERATURA

El euskara escrito tiene escasos antecedentes en 1515, pero resultan muy importantes por su antigüedad.

1. Hay en el norte de la antigua Vasconia unas decenas de *inscripciones litográficas* en tumbas y monumentos de la época romana, en los que los arqueólogos han registrado nombres reputados vascónicos, bien de autóctonos de divinidades precristianas.¹¹²

«Entre las divinidades precristianas locales, son muy conocidos: **Herauscorritsehe**, de Tardets; **Ilumber, Ilurberriz**, que recuerdan **Ilumberri** (Lumbier, en Navarra); **Lacubegui**, de Usué (Ujué), que aún pervive en un topónimo local; **Leherena**, sucedáneo del dios **Marte**, que se relaciona acaso con el vasco **Herendugue**, serpiente o dragón de tres cabezas (heren = tres), alrededor de cuyo tema tenemos más de una leyenda euskérica antigua. **Lurgor**, divinidad de la región de Ahuzki; Sutigi, relacionado también con **Marte**; **Urtzi-Ortze**, que algunos como Michelena —comenta Apat-Echebarne en su obra citada— relaciona más que con **Júpiter** (con *hortz egun* = feria quinta). Orzilare puede también provenir del latín **Orcina dies**. En relato del peregrino compostelano Aimery Pi-

¹¹² Una geografía discrónica del Euskara en Navarra, o. c., p. 132.

caud, ¿sería *firmamento* en lugar de **Dios**? Pero tenemos *ortzadar* = arco iris; **ortots** = truenos, etc. En un Ara de **St. Beat** (Aquitania) se lee: Herculi **Iunno Andose**, que con otros nomina (**Anderexo-Andosilun**, también relacionado con el dios Hércules), recuerda con insistencia nuestro **Andosilla, Astoilun-Baeserte**, de las inscripciones aquitanas, se han relacionado con vaso. *Asto* y con *basurde* = jabalí. Recordaremos también el nombre de divinidad **Aherbelste**, tan conocido, cuyo significado aker-beltz (cabrón negro) es problemático. No podemos olvidar la lápida funeraria descubierta en Lerga por J. Esteban Uranga en la que se leen, según los arqueólogos, los nombres vascónicos "**Umme Sahar filius Marhungenesi**". El nombre Umme se repite en muchos documentos para que no haya dudas sobre su autenticidad; así Arigita trae del fondo de San Miguel el conocido texto:

"... quod Orti Lehoarric faciet ut lingua navarrorum dicitur unamaizter et Aceari **Umea** faciet burucagui" (año 1167) "...testes: Bita Ederra Semen Biriuilla, Aceari **Umea** (antes vinea)".¹¹³

«Donde se confirma además la significación de *lingua navarrorum* = vascuence; para explicar una *maizter* mayoral de pastores. *Maizter* significa *inquilino* en Navarra, lo mismo que en otras partes (del País); el otro significado que le asigna el documento, es allí desusado».

2. Ya es muy conocida la circunstancia de que las *frases vascas escritas* más antiguas están en lo que se llama *Glosas Emilianenses* escritas el siglo X en San Millán de la Cogolla. Ya hemos hecho referencia en un capítulo anterior, al hablar de los Bandos, del vocabulario que *Aimery Picaud* recogió en vivo al pasar en dirección a Santiago el siglo XII. En cuanto al *euskara impreso* (puesto que hasta ahora hemos mencionado las inscripciones y los manuscritos), la frase vasca más antigua es la que se halla en una obra castellana de Tomás Naharro: *Bai, fedea*.¹¹⁴

Lo que escribieron los vascos en aquellos tiempos lo hicieron en las lenguas cultas del tiempo: el latín, después el romance navarro y el castellano, el bearnés y el francés.

Sin embargo, se exagera a menudo al negar a los vascos alguna literatura que valga:

«Conforme a una tendencia muy humana a las generalizaciones rotundas que nos lleva con frecuencia —dice **Michelena**¹¹⁵— a negar la existencia de todo aquello que no ha llegado a nuestro conocimiento, está bastante difundida la creencia de que la lengua vasca carece de literatura. Por eso mismo, una enu-

¹¹³ Arigita M., "Historia de (...) San Miguel de Excelsis. Pamplona, 1904. Citado por *Una geografía discrónica del Euskara en Navarra*, o. c., p. 134.

¹¹⁴ "Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca", o. c., p. 150.

¹¹⁵ *Historia de la literatura vasca*, Ed. Minotauro. Madrid, 1960.

meración, aun tan somera como la presente, de obras y autores puede producir alguna sorpresa en el lector no iniciado. Conviene, por lo tanto, que empecemos por fijar sus verdaderas dimensiones, ya que en cosas como ésta hay cabida para muchos términos medios entre ser y no ser».

«La literatura popular vasca, *esencialmente* oral, es probablemente tan rica y tan variada como la de cualquier otro pueblo. La *literatura culta* es, por el contrario, tardía, escasa y en conjunto de no muy alta calidad. Se salva, con todo, en ella un puñado de obras que no desmerecen junto a producciones análogas en las literaturas vecinas».

Dice Michelena¹¹⁶ que hay dos ocasiones en las que el euskara se hubiera podido incorporar a la escritura: en el **reino de Navarra**, la creación política más importante de Vasconia, y la Cristianización; pero en ambas se frustró: 1) En cuanto a la Corte: primero, el reino usó para la administración el latín, como era general en Occidente, y luego, cuando entraron en uso oficial los romances respectivos, tomó como oficial el romance, porque el modelo latino estaba ya presente en él, y esto resultaba más práctico que el esfuerzo de equipararle una lengua aislada y sin cultivo literario. 2) En cuanto a la **Iglesia**, señala Michelena que la Iglesia oriental sí se mostró mucho más propicia al empleo de las lenguas de los pueblos evangelizados (gótico con Ulfilas, eslavo con Cirilo y Metodio, armenio, georgiano, etc.); en cambio, la Iglesia occidental utilizó el latín como un símbolo de la unidad religiosa.

Además, dice Michelena: «No es sólo que estuviera excluido de antemano el uso litúrgico de la lengua vasca; la incomprensible desidia que debió dominar durante largos períodos en todo lo referente a la instrucción religiosa hizo que (...) el vascuence tuviera que soportar en la catequesis la competencia del latín y del romance, por extraño que esto parezca, hasta bien entrada la Contrarreforma»¹¹⁷.

Sin embargo, el vascuence tenía lugar casi exclusivo en el ámbito de la administración local, en muchas partes y momentos, y aún en esferas más elevadas; pero en cuanto se pasaba de su uso verbal al escrito para dar constancia de los actos públicos, se tenía que recurrir a la lengua oficial.

En cuanto a *la versión escrita* de nuestra literatura popular, esas muestras del vascuence medieval que dice Juan Maria Lekuona¹¹⁸ que han sido conservadas por *tradición oral*, no llegó hasta el siglo XVI.

Que está en el límite de esta parte.

116 O. c., pp. 12-13.

117 O. c., p. 15.

118 "Literatura oral vasca": *Libro Blanco del Euskara*, o. c., p. 158.

LA UNIVERSIDAD

El País Vasco ha luchado durante siglos por contar con una Universidad. Las primeras noticias sobre ello nos la da José Estornés Lasa¹¹⁹, diciendo que ya en el siglo XIII hubo intentos de crear una Universidad en Tudela, y luego, hacia el año 1378, Carlos II de Navarra intentó crear una Universidad en la villa de Ujué, pero se desconocen más datos.

También tiene interés el **Colegio de Navarra**, instituido en París por la reina Juana de Navarra, esposa de Felipe el Hermoso, IV de Francia y I de Navarra, en su testamento del 13 de marzo de 1304, y que, como ya hemos tenido ocasión de señalar anteriormente, llegó a convertirse en las escuela de la nobleza francesa. Este Colegio de Navarra fue disuelto en 1793 por la Convención, que creó en su lugar **l'Ecole Polytechnique**.

Por fin, en lo que a esta época de la historia se refiere, el Colegio de Médicos y Cirujanos y Boticarios fue fundado por don Juan de Albrit y doña Catalina, reyes de Navarra, en 1496. Luego, la ley LII de las Cortes de Navarra del 6 de marzo de 1829, en virtud de su artículo 23, suprimió las Cofradías San Cosme y San Damián —que lo sostenían— de las ciudades de Pamplona y Tudela.

LO RELIGIOSO

Aquí nos referiremos a los azares de la organización eclesiástica en el País Vasco.

Son de notar los muchos elementos políticos y culturales que contiene, y que son tan característicos del trato político que ha recibido nuestro pequeño país¹²⁰ durante el curso de su historia.

También por parte de la Iglesia.

¹¹⁹ *Los vascos y la Universidad*. Colección Auñamendi, San Sebastián, 1970.

¹²⁰ Según el Cuadro I p. 690, del *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*; Instituto Enrique Flórez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1975, la población total de Castilla en 1591 era de 6.543.098 seglares, 41.066 religiosos regulares y 74.153 eclesiásticos seculares y regulares. Y las cuatro regiones vascas subpirenaicas totalizaban, según el Cuadro 40, p. 728, de la misma obra: 371.084 habitantes, y un cálculo hipotético de 1.854 clérigos (5%), 1.172 religiosos (6,32 por 2.000) y 1.153 religiosas (6,22 por 2.000), porcentajes deducidos de los obtenidos en Castilla. La población castellana corresponde muy bien a la que da el historiador Reglá citado anteriormente.

Quien ha trabajado más y mejor, con la acuciosidad exigente de un investigador de primera fila, es don **Andrés de Mañaricúa**. Ha sido él quien nos facilitó antes también la información más calificada y extensa en el capítulo que hemos dedicado al proceso de la introducción del Cristianismo.

Enlazaremos con aquella época de la Cristianización dando las noticias más significativas a finales del siglo X.

Hay todavía en este tiempo algunos restos de paganismo en el País. Inevitable resultado en un proceso lento de cristianización a través de gentes en las que están muy arraigadas otras concepciones religiosas que a su vez vienen viajando en el tiempo en una lengua desconocida para los que venían abriendo el camino de la nueva fe, tanto por el sur ya en los siglos III y IV, como seguramente también por el norte, por razón de las vías romanas que hemos visto, como nos ha dicho ya don Andrés de Mañaricúa¹²¹.

En cuanto a los centros de irradiación, Mañaricúa piensa en Calahorra, en Pamplona, que tiene obispo ya en tiempo visigótico¹²²; en Oca, el Obispado de los Autrigones; en cuanto a Euskadi Norte piensa en los focos de irradiación de Eauze, Aire, Bazas, Oloron, Lescar, Dax; y en cuanto a Bayona, convenir en que, como afirman algunos historiadores, tenía obispo el año 587 por la sencilla razón de que Lapurdum, como entonces se llamaba, era **Civitas**, y lo normal era que tuviera obispo, le parece un argumento, pero para la habitual honestidad de Mañaricúa, el no tener dato más concreto no es suficiente.

No debe ser bastante con razón, porque otro acucioso investigador, y éste de Euskadi Norte, **Goyheneche**¹²³, llega a confesar más: «No tenemos ningún testimonio sobre Bayona en la Edad Media, aparte de dos descendos de los Normandos: uno dudoso el año 844, y otro documentado el año 892, al que está relacionada seguramente la leyenda de San León, presunto fundador de la sede episcopal de Bayona, quien fue decapitado por los normandos. La historia de Bayona arranca verdaderamente, dice Goyheneche, el año 1056, cuando Raymond el Joven, Obispo de Bazas, se encarga de reconstruir la iglesia de Bayona, prueba de que el Obispado había existido anteriormente».

Otro investigador vasco norpirenaico es de la opinión de que fue Sancho III el Mayor (999-1035) el que restauró el Obispado de Bayona, que un siglo antes formaba parte de la gran diócesis de Gascuña, porque el año 1059 un tal Raimundo se titula obispo de Lapurdum¹²⁴. Otro historiador¹²⁵ **Roland Moreau** dice por su parte que propiamente la historia del Obispado de Bayona comienza ha-

121 "La Cristianización del País Vasco", o. c., p. 7.

122 O. c., p. 72.

123 O. c., p. 152.

124 P. Charritton: *Petite histoire religieuse du Pays Basque*, Bayonne, 1946.

125 *Histoire de l'âme basque*, Burdeos, 1970.

cia 1095, cuando el tercer Vizconde de Lapurdi hizo a la iglesia de Santa María de Bayona y al obispo Bernard de Astarne un importante donativo: le cede la mitad de la ciudad.

Conviene señalar estos diversos, pero en su mayoría no muy distantes, puntos de vista acerca del nacimiento del Obispado de Bayona. Y con estas noticias ya estamos dentro del periodo que cubre esta parte de nuestra historia.

Para entrar a describir brevemente y con alguna claridad estos más de quinientos años de organización eclesiástica, desde el año 1000 al 1515, en que han venido participando bien o mal las regiones vascas, conviene tener en cuenta algunas circunstancias:

1) Que hay grandes imprecisiones históricas, las que dan lugar, naturalmente, a las muchas interpretaciones que se producen acerca de los límites que van teniendo las distintas provincias eclesiásticas. 2) Como en el capítulo dedicado a la Introducción del Cristianismo no hemos referenciado a esta organización eclesiástica, empezaremos dando los primeros antecedentes de la organización de la Iglesia en Provincias. 3) Lo mismo que pasa con los titulares de cada una de ellas, porque, primero: los azares de la invasión musulmana hacen que se produzcan evacuaciones ante su llegada; y, segundo: se producen peleas entre los reyes cristianos y aún entre los mismos obispos, disputándose las sedes, que vienen jugando un papel religioso, pero también político, tan importante. 4) Los vascos, como siempre, somos juguete de todas estas circunstancias; nos van inscribiendo, según las épocas, en provincias eclesiásticas no vascas, o divididos entre una sede vasca y otra u otras que no lo son. En las circunstancias culturales, religiosas y de lengua en que vivían los vascos en estos tiempos, esto resultaba ilógico y, desde luego, que muy perjudicial para su cultura, su lengua, y seguramente también para su inserción en el medio cultural de la Iglesia Romana.

Por todo esto, esta complejidad, conviene que nos esforcemos en dar este cuadro, a la fuerza esquemático, de la manera más clara y comprensible posible.

DIVERSAS ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS ECLESIÁSTICAS EN LA PENÍNSULA

La Península de la época romano-cristiana está dividida en las siguientes Provincias Eclesiásticas: Galaica, Lusitana, Bética, Cartaginense y aquella en que estamos incluidos los vascos: la Tarraconense.

Provincia Tarraconense

En la Provincia Tarraconense, que va desde el Atlántico (el litoral de Guipúzcoa y Vizcaya) hasta el Mediterráneo (desde Rosas en la frontera pirenaica, hasta Tortosa), están incluidas las siguientes sedes principales, con indicación del año de su fundación:

Tarraco (Tarragona) año 259
 Caesaraugusta (Zaragoza) año 254-258
 Calagurris (Calahorra) año 306-457
 Barcino (Barcelona) año 347
 Rodon-Rodas (Rosas) siglo V
 Emporias (Ampurias) siglo V
 Egara (Tarrasa) año 450
 Ilerda (Lérida) año 516
 Ausona (Vich) año 516
 Gerunda (Gerona) año 516
 Urgelli (Urgel) año 527
 Osca (Huesca) año 527
 Turiaso (Tarazona) año 549
 Pampilona (Pamplona) año 589

Hay otras dos sedes: Alesanco, que está en el partido judicial de Nájera, y Segia; el nombre de Armentia, que ha podido nacer, como dice Andrés Mañari-cúa, en el siglo VIII, no figura con este nombre todavía.

En el mapa que abarca los **siglos VIII-XIII**, la Provincia Eclesiástica de Tarragona ya aparece con la sede alavesa de **Armentia**, como fundada el año 970 y suprimida el año 1088; además de Pamplona, aparece ahora **Leire**, como fundada el año 860 y extinguida el año 1023; aparece **Nájera**, como fundada el año 950 extinguida en 1045, y **Calahorra**, como restaurada y trasladada al año 1045, y con evidente relación con la extinción de Nájera.

Provincia Eclesiástica de Zaragoza

En el mapa del **siglo XIV**, ya la zona vasca está situada dentro de otra Provincia Eclesiástica, la de Zaragoza, que viene a ocupar todo el norte y el centro de la que era Provincia de Tarragona; a ésta le queda la costa del Mediterráneo, desde más abajo de Valencia hasta los linderos pirenaicos al norte, donde hay una cabeza de territorio que abarca Lérida y Urgel. En esta Provincia Eclesiástica de Zaragoza ya no figura **Armentia**; queda **Pamplona**, y está también Calahorra, con la que seguimos teniendo relación los vascos.

En el **siglo XV** no cambia nada sobre el mapa.

Provincia Eclesiástica de Burgos

Ya en el **siglo XVI** hay novedad otra vez: nos han sacado de Zaragoza, y estamos en la Provincia Eclesiástica de Burgos; la antigua sede de **Pamplona** depende ahora de la Metrópoli de Burgos, la que cubre, además del Obispado de Pamplona, los de Palencia y Calahorra, con jurisdicción sobre todo el territorio de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que no tienen sede.

No hace falta mucha imaginación para relacionar estos cambios de la organización eclesiástica con los altibajos políticos que van ocurriendo en nuestro país.

LAS SEDES VASCAS

La más antigua es la de Pamplona, llamada en los **siglos XI y XII Iruinea**, porque éste, el nombre original, significa en euskara: *ciudad*, por antonomasia.

Obispado de Pamplona

Aunque aparece documentada solamente desde el **siglo VI**, se venera como primer obispo de Pampilona, como la llamaron los romanos, a San Fermín, quien murió mártir en Amiens en el siglo I, según unos, o en el siglo III, según otros.

De todos modos, hoy se considera su vida como legendaria e inverosímil.¹²⁶

La diócesis de Pamplona sobrevive a la invasión musulmana, y la cadena de sus obispos, desde San Fermín, en el siglo III, no se interrumpe nunca.

Es curioso notar, al llegar a la fecha en que es invadida Navarra, que dos de los últimos nombrados son italianos: Antoniotto Pallavicini y Faccio Santori, ambos cardenales.

Los monumentos artísticos más importantes

De estilo *románico*: las iglesias de Leire (s. XI), y Ujué (s. XII) en parte; San Miguel de Excelsis (1098) con espléndido retablo de esmalte de Limoges; Santa María de Sangüesa (s. XII-XIII); San Pedro de Rúa, en Estella, con un bello claustro (s. XII-XIII); San Pedro de Olite, con una esbelta torre gótica (s. XII-XIII); las de Torres de Río y Eunáte (s. XII) de planta octogonal. De estilo *de transición*: las de Iranzu, Irache, Fitero, la Oliva y Santiago del Puente. De estilo *ojivel*: las de Roncesvalles (C. 1219), Santo Domingo, de Estella (s. XIII); San Saturnino, de Pamplona; Santa María, de Ujué (la nave); Santa María de Olite, y el Santo Sepulcro, de Estella, las cuatro del s. XIV.

Pero destaca la catedral de Pamplona, magnífico claustro del siglo XIII-XIV; fachada del XVIII.

Posee una valiosa arqueta árabe (s. X) y tres relicarios góticos del XIII.

Monasterios principales

El de Leire, mencionado ya por San Eulogio de Córdoba el año 1851. Los de Fitero, La Oliva e Iranzu, los tres del siglo XII. El de Irache, citado ya en el siglo X. El de Marcilla, 1160; el de Urdax, al principio hospital atendido por canónigos regulares de San Agustín, y desde 1210 a 1839 por premostratenses.

¹²⁶ *Diccionario...*, p. 1872.

Santuarios

Los más concurridos son los de San Miguel de Excelsis, en Aralar; San Gregorio Ostiense, el Puy de Estella, Eunate, Ujué y el Santo Cristo de Catalain.

Archivos, bibliotecas y museos

La diócesis cuenta con dos importantes archivos: el de la catedral y el diocesano.

El primero comienza el año 829, y es rico para la Edad Media: 12.000 vols., 90 incunables.

Gran parte de los archivos monásticos se conservan en el Archivo General de Navarra, el que contiene otros fondos de interés para la historia diocesana.

La biblioteca de los padres capuchinos extramuros de Pamplona contiene unos 28.000 volúmenes.

Sede Episcopal de Armentia (Álava)

Dice don Andrés de Mañaricúa en su magnífico trabajo sobre la Diócesis de Álava¹²⁷, que es indudable que las sedes episcopales que primeramente ejercieron su jurisdicción serían determinadas por los centros de irradiación cristiana que influyeron en la evangelización.

Y da los ejemplos de Pamplona y Bayona para Guipúzcoa, y Calahorra, a través de Álava, para Vizcaya.

Este camino de Álava para Vizcaya pasa por Armentia.

«Su sede se destaca —dice— como el hecho relevante de nuestra Alta Edad Media».

Arnaldo de Oihenart¹²⁸ menciona en 1638 a Armentia al tratar de Álava diciendo: «Hoy oscuro pueblo o aldea, antaño noble por su sede episcopal»¹²⁹. Pero a la referencia que Mañaricúa más recurre en este trabajo es, entre otros autores, a la que dan: Floranes, Risco y Landázuri.

Rafael Floranes escribió hacia 1774 unos trabajos relacionados con Armentia que quedaron inéditos cuando murió en 1801¹³⁰, y cuyos títulos dan por sí mismo idea de la dirección en que buscó: 1. *La supresión del Obispado de Álava*

¹²⁷ "Obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI". *Obispos en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria*, o. c., p. 7.

¹²⁸ Arnald de Oihenart (1592-1667), procurador del rey en Zuberoa, escribió sobre todo *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae tum Aquitanicae*, París, 1657; y *Los refranes*, publicado el mismo año.

¹²⁹ Citado por Mañaricúa, p. 26.

¹³⁰ Fueron publicados por Segundo Izpizua en los dos primeros volúmenes de su "Biblioteca de Historia Vasca".

y sus derivaciones en la historia del País Vasco, Madrid, 1919. 2. *Antiguo Obispado de Álava*, Madrid, 1920. Parece que tuvo la intención de promoverla creación de un Obispado en Vitoria. Y de este material de Floranes, a Mañaricúa le interesan las siguientes piezas: Iglesia de Armentia y catálogo de los obispos alaveses. Usurpación de la sede de Armentia por los obispos de Calahorra en el año 1089. Actos de resistencia de las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa contra los obispos de Calahorra por la intrusión de su silla alavense. Restauración del Obispado de Armentia en el año 1181.¹³¹

Manuel Risco avanza más en la indagación que hace al estudiar Armentia en unión con los Obispos de Calahorra y Nájera.¹³²

Joaquín José de Landázuri aporta más; Mañaricúa considera que es la obra exhaustiva que necesitaba Armentia; tanto, que después de él no se avanza en el siglo XIX.

A. Ubieta Arteta es el que menciona Mañaricúa cuando escribe (1964) como el que ha hecho un estudio de conjunto del episcopologio alavense: **Episcopologio de Álava**.¹³³

Pero, después de conocer estos elementos de su camino de información (además de los mencionados, otros muchos, entre ellos: G. Argaiz y B. Ibáñez de Echavarri) que ha seguido Mañaricúa, nos interesa conocer sus conclusiones:

«No podemos puntualizar cuándo comenzó a existir el Obispado de Álava. Con gran probabilidad existía ya a fines del siglo IX; ciertamente, en la primera mitad del siglo X. No excluimos una mayor antigüedad; tampoco podemos afirmarla. Al no poder determinar más el momento en que nace el Obispado, es obvio que no podemos hablar de la influencia a que se debió. Los años 931 o 932 son aquellos en que se mueve en Álava el obispo Munio. Cuando a partir de 984 encontramos otro obispo también llamado Munio, ya Sancho Garcés II, **Abarca**, rey de Navarra (970-994) ha extendido su dominación por Álava¹³⁴, y en la órbita navarra se moverán sus obispos hasta casi las postrimerías del Obispado. El pasar su territorio a manos del rey de Castilla, a la muerte de Sancho IV, *el de Peñalén*, es un preanuncio de su próxima extinción».

La episcopología que da Mañaricúa¹³⁵ constituye un valiosísimo trabajo de investigación y de interpretación a lo largo de casi cien páginas, y que nosotros

¹³¹ Mañaricúa, o. c., p. 27-28.

¹³² *España Sagrada*, Madrid, 1781, citado por Mañaricúa.

¹³³ "Hispania Sacra" 6, 1953.

¹³⁴ Ubieta Arteta: *Las fronteras de Navarra*, en "Príncipe de Viana", 14 (1953), mencionado por Mañaricúa, o. c., p. 42.

¹³⁵ O. c., pp. 43-141.

resumiremos dando sólo los nombres de los que ocuparon la sede de Álava en Armentía así:

1	Rivere	(876?)	6	Munio	(1024-1037)
2	Alvaro	(881-888?)	7	García	(1037-1055)
3	Munio	(937-956)	8	El sucesor de García	
4	Munio	(984-989)	9	Vigila o Vela	(1055-1062)
5	García	(996-1021)	10	Munio	(1062-1065)
			11	Fortuno	(1066?-1087)

Acerca de la extinción del Obispado de Álava, Mañaricúa cree que una vez muerto Fortunio, en la segunda mitad del año 1087 o comienzos de 1088, no le fue elegido sucesor, y el obispo de Calahorra extendió su jurisdicción por todo el territorio de la diócesis de Álava.

En cuanto a la resistencia de los vizcaínos a las exigencias de los obispos de Calahorra puede ser ilustrada con un texto del mismo Mañaricúa, pero que viene en otro libro suyo: *Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya*¹³⁶.

El hecho ilustra la rebeldía que había contra el obispo de Calahorra, quien quería ejercer su jurisdicción episcopal en el Señorío.

«En el libro de la *Regla de don Domingo* del monasterio de Oña —hoy desgraciadamente perdido—, se mencionaba un sínodo habido en Durango por el obispo de Calahorra don Rodrigo de Cascante el año 1180. Si este sínodo se celebró realmente, habría sido quizá, el último acto solemne de jurisdicción eclesiástica realizada por un obispo de Calahorra entrado en territorio vizcaíno. Porque en los siglos posteriores vemos obstaculizada de modo eficiente la visita del Prelado a las iglesias vizcaínas, hasta el punto de que llegó a sostenerse que la exención de la visita pastoral era libertad y Fuero de Vizcaya»¹³⁷.

«En la segunda mitad del siglo XIII la resistencia vizcaína al Prelado dio lugar a actos de violencia si hemos de creer al obispo de Calahorra, don Almoravid del Karte».

«Según él, habiendo entrado en Vizcaya el obispo don Aznar Díaz (1238-63), quisieron obligarle a conferir órdenes fuera del tiempo debido. Prometió el obispo hacerlo al día siguiente y aquella noche huyó. En su persecución mataron a un hombre a quien creyeron el obispo disfrazado, apresaron y azotaron a su capellán y a un monje de su séquito que, llevados al Gorbea, fueron rescatados por fuerte pago de dinero».

¹³⁶ La Editorial Vizcaína, Bilabo, 1950.

¹³⁷ «Otro si dijeron que por quanto antiguamente auian de fuero e uso e costumbre que en el dho condado no entrase Obispo ni sus Vicarios...». Fuero Viejo, en Labayru, III, p. 210. Mencionado por Mañaricúa, o. c., p. 124.

«Cierta que la situación eclesiástica resultaba muy confusa como consecuencia de las constantes guerras internas, atizadas por pasiones políticas y ambiciones de cuño civil o eclesiástico».

«El campeón de toda esa agitada política civil y religiosa fue el rey Alfonso VI, quien con sus éxitos guerreros, sus conquistas territoriales y su espíritu centralizador preparó el día grande en que la diócesis de Calahorra iba a pasar a ser una de las más poderosas de la Península, por lo menos en extensión territorial y en el número de sus iglesias. Muerto el obispo Fortún de Álava en 1093, desapareció la diócesis de Armentia y y sus territorios se incorporaron a Calahorra».

«La iniciativa partió del rey, pero en 1109 el Papa Pascual II ratificó la ane-
xión».

«Los obispos llamados de San Millán y de **Castella Vetula**, aunque sólo fueran honorarios o nominales, desaparecen para siempre, dejando como titular único al de Calahorra y Nájera, que podrá llamarse también de Albelda, simplemente por haber residido algunos allá temporadas más o menos largas, a la sombra de su famosa iglesia-monasterio. Geográficamente, la restaurada diócesis de los santos Emeterio y Celedonio se extendían por casi toda la actual provincia de Logroño, por las de Álava y Vizcaya casi completas y por parte apreciable de Guipúzcoa; territorios importantes de Navarra, Burgos y Soria se le anexionaron también».

«Todo ello organizado administrativamente en 39 arciprestazgos y más de 1.000 parroquias, presididas por las catedrales de Calahorra y Nájera, con las colegiadas de La Calzada, Albelda y Armentia».

(...)

«En el siglo XVI cambia la situación jurisdiccional (que ha venido rigiendo cerca de tres siglos) (...) se da cara decidida sobre todo a partir del **obispo Díaz de Luco**, al problema espiritual de la región vascongada. (...) El obispo Luco celebró en Logroño sínodos (1545, 1553), y pasó largas temporadas. Desde allí iba y venía a Vitoria, donde también reunió sínodo, a Calahorra y a Santo Domingo de la Calzada».

(...)

«En 1567 logró Felipe II la elevación de Burgos a Arzobispado, y su sede, a Metropolitana, con una provincia eclesiástica creada en 1574, entre cuyas sufragáneas se contaba la de Calahorra y La Calzada. Esta nueva situación jurisdiccional iba a durar casi cuatro siglos y hasta nuestros días, exactamente hasta el año 1956. Su historia, a lo largo de esas cuatro centurias, se enrola ya en la general de España civil y eclesiástica».

(...)

«Pero el acontecimiento magno de la diócesis calagurritana en este período que podríamos llamar burguense (nombrada Burgos sede Metropolitana a ins-

tancias de Felipe II en 1567), tiene matiz negativo y está vinculado a la desmembración que sufrió, de gran parte de su territorio, para crear con él la nueva diócesis de Vitoria. El asunto formó parte del concordato de 1851 en su artículo 5º, y se llevó a cabo en virtud de las dos bulas de Pío IX, de 8-IX-1861 y de 8-IV-1862, respectivamente: una, disponiendo la desmembración de Calahorra para crear a expensas suyas un nuevo Obispado; otra, erigiendo ya la diócesis de Vitoria. Con ello, la vieja y secular diócesis de San Emeterio y San Celedonio, cantada en sus orígenes por el poeta Prudencio, perdía casi dos tercios de su territorio, más de la mitad de sus parroquias, y de sus habitantes, una cuarta parte aproximadamente».

«**Colegiatas de Armentia y de Cenarruza.** No son más que un recuerdo histórico de cuando los territorios de Álava y Vizcaya, correspondían eclesiásticamente a Calahorra. La primera duró de 1088 a 1498 en que fue trasladada a Vitoria; la segunda fue erigida en colegiata el año 1380, aunque noticias sobre su iglesia se encuentran ya al final del siglo XI».

Obispado de Bayona

Ya hemos dado en la introducción de este capítulo las diversas opiniones acerca de la época en que fue creada la Diócesis de Bayona.

En definitiva, Mañaricúa da algún valor al prestigio de historiadores como Longnon, Camille y Dubarat-Daranatz que sostienen que la Sede Episcopal había sido creada en Bayona el siglo VI, pero *faltan datos para sostener estas afirmaciones*; tampoco está plenamente de acuerdo con Jaurgain, quien afirma que fue creada el siglo XI, hacia 1030, por Sancho el Mayor de Navarra, porque dice Mañaricúa que esta tesis no tiene ningún apoyo documental.

Quien basa su afirmación en documento, aunque sea indirecto es Eugenio Goyheneche: «Raymond el Joven, obispo de Bazas, se encarga de reconstruir la iglesia de Bayona el año 1056, prueba de que el Obispado había existido anteriormente».

Pero lo que importa saber de Bayona es sobre todo la relación que tuvo esta diócesis con territorio guipuzcoano.

Mañaricúa dice que el hecho de que la jurisdicción de la diócesis de Bayona comprendiese parte de Guipúzcoa, está fuera de duda, pero, ¿cuánto territorio?

Mañaricúa comienza por rechazar la carta atribuida al obispo de Bayona, Arsio¹³⁸, fechada el año 980, "y que hoy es unánimemente reputada apócrifa; según ella, Bayona abarcaría casi toda Guipúzcoa: "terra que dicitur Ernania (Hernani) et Sanctum Sebastianum de Pusico (Guipúzcoa) usque ad Sanctum Mariam de Arosth et usque ad Sanctam Trianam (San Adrián)...".

¹³⁸ Publicada por Dubarat, *Le Missel*, p. XXV-XXVI. Mencionado por Mañaricúa, o. c., p. 20.

A Mañaricúa tampoco le parece admisible la autenticidad completa del decreto que se dice dado en 1027 por Sancho el Mayor, entre cuyos dominios se contaba también Guipúzcoa, determinando los límites del Obispado de Pamplona, en que se incluye a Oyarzun, Hernani "et tota Ypuzcoa y también desde San Adrián hasta el río Bidasoa y a otro río que se llama Deva".¹³⁹

Según se deduce de algunas confrontaciones de documentos, la Diócesis de Bayona no se adentra en Guipúzcoa, aunque tampoco se le excluye de la zona próxima a la frontera.

Sin embargo, existe una bula de Pascual II fechada en 1106 que lleva los límites de la diócesis hasta los mismos puntos de Hernani, San Sebastián, etc. Ha sido Jaurgain quien ha negado autenticidad a esta bula, y también Mañaricúa considera dudoso de que la Diócesis de Bayona abarcara, no sólo los pueblos fronterizos, sino también San Sebastián y casi toda Guipúzcoa, ya que se adentra hasta sus linderos meridionales con Álava por San Adrián, cerca de Cegama, y por Araoz, junto a Oñate, si en él hubiéramos de situar a Santa María de Arost, que se menciona, lo que a Mañaricúa le parece muy dudoso.

Y hace su propio planteamiento:

«Vista en conjunto esta documentación —dice— aparecen claramente las dos tesis contrapuestas de las diócesis vecinas».

«Ambas pretenden abarcar toda Guipúzcoa (Pamplona y Bayona). ¿Cuál fue la realidad? El hecho de que en 1108, el obispo de Bayona, Bernardo, consagra la iglesia de Astigarribia, lindando con la actual Vizcaya, a petición del Abad de San Millán de la Cogolla, no implica jurisdicción, aparte de que Astigarribia pertenecía a la sazón al Obispado de Calahorra, tras la extinción del de Álava».

«Prescindamos de la carta de Arsio y del diploma de Sancho el Mayor —dice Mañaricúa— ¿Cómo explicar el contraste de las bulas de 1096 y 1100 favorables a Pamplona y la de 1106 favorable a Bayona?».

«Algunos autores han sostenido que, en 1106, rectificó Pascual II lo que había dispuesto diez años antes Urbano II y confirmado él mismo en 1100. No lo creemos probable. Confesemos paladinamente nuestra desconfianza ante la documentación aducida. Ambas partes dieron pruebas de no sentir escrúpulos ante la falsificación de documentos».

(...)

«A mi ver —continúa el razonamiento del historiador— Guipúzcoa en el siglo XI, no perteneció por entero a ninguna de las dos diócesis. Aunque quizás entre litigios, a Pamplona correspondería la máxima parte, y Bayona poseería los pueblos fronterizos, o, como dice la bula de Celestino III que zanjó definitivamente la cuestión en 1194, el valle de Oyarzun hasta San Sebastián».

¹³⁹ O. c., p. 20-21.

Mañaricúa se pregunta: ¿desde cuándo pertenecían a Bayona estos pueblos?

«Algunos han pensado que ello sería consecuencia de la predicación de San León¹⁴⁰; pero ésta se nos presenta envuelta en brumas de leyenda. Dubarat y Daranatz sugieren, sin asegurarlo, que a raíz de la invasión árabe “el pequeño Obispado de Lapurdum fue encargado por la Santa Sede, o por una unidad franca o por iniciativa de los metropolitanos de Auch, de tomar bajo su gobierno todas las poblaciones cristianas sin pastor, desde la extrema Aquitania (Roncesvalles y la Cruz de Carlos) hasta Hernani y San Sebastián inclusive; en una palabra, el país que no había sido ocupado por los moros»¹⁴¹.

«Es una pura hipótesis —termina el especialista— que ha de rectificarse en cuanto a la última frase. El país que nunca poseyeron los moros tuvo mayor extensión, y no hay motivo para pensar que se extendió a él el gobierno de Bayona; al contrario. Contestemos mejor a nuestra interrogante confesando nuestra ignorancia».

«Los pueblos guipuzcoanos que, a lo largo de la Edad Media, seguirían dependiendo de Bayona fueron, el valle de Oyarzun, que comprendía Oyarzun, Rentería, Lezo y Pasajes, y Fuenterrabía con Irún».

Lo que más tarde recibiría el nombre de Archiprestazgo Menor o de Fuenterrabía.

«Casi el resto de Guipúzcoa —prosigue Mañaricúa con sus tesis— arziprestazgo mayor o de Guipúzcoa, dependería de Pamplona».

«El territorio que posteriormente constituyó el arciprestazgo de Léniz, más las vicarías de Oñate y Elgoivar y las iglesias de San Pedro de Astigarribia, de-

¹⁴⁰ Manuel de Lekuona: *Del Oyarzun antiguo*, San Sebastián, 1959; p. 50. Mencionado por Mañaricúa, p. 24:

«Como consecuencia de esta pertenencia a la jurisdicción y a la influencia religiosa bayonesa, podemos registrar aquí el hecho de que en Lezo, antigua jurisdicción oyarzuarra, se da culto el 1º de septiembre a un Santo de carácter eminentemente lapurdense, a juzgar por su nombre: "Bixintxo" (así, sin **San**, aunque se refiere a un San Vicente), nombre cuya forma diminutiva, Bixintxo, recuerda, la que en castellano se diría Vicentico o Vicentejo».

“Trátase de un Santo Mártir (que se venera desnudo como otro San Sebastián) extraño él, por la fecha de su fiesta, al martirologio romano. Y a cuyo confluyen en Lezo, junto con los naturales del lugar, gentes del otro lado del Bidasoa».

«No cabe duda de que esta adjudicación de nuestro valle a la diócesis de Bayona está relacionada a la importantísima efemérides de la cristianización del País, y con el hecho de que concretamente fue de la zona aquitánica de donde nos hubieron de llegar las principales expediciones apostólicas que desde los primeros tiempos entendieron en la conversión de nuestros paisanos a la religión de Cristo».

«Y quizás, esté también relacionada con este hecho, la tradición no muy segura de la supuesta presencia de San León de Bayona en Lezo, y en relación precisamente con el culto del Santo Cristo de aquel lugar».

¹⁴¹ *Recherches*, III, p. 683; mencionado por Mañaricúa, o. c., p. 24.

pendieron del Obispado de Álava, y extinguido éste a fines del siglo XI, pasaron al de Calahorra».

Renacimiento religioso y repercusiones del cisma de Occidente

Hace Charritton la interesante observación de que en el siglo XI se produce en el país no sólo una reforma eclesiástica, sino también un verdadero renacimiento religioso equivalente a la gran reforma gregoriana de la Iglesia de Roma. Se celebran Concilios en Pamplona en 1033 y 1072, en Nájera en 1067 bajo la presidencia del cardenal legado, Hugo Cándido, en presencia del rey de Navarra. En una carta del 20 de marzo de 1074, Gregorio VII felicita a Sancho IV, el de Peñalén, por ser el primero de los príncipes de la Península en introducir el rito romano en su reino.

Por otra parte, la disensión que se produjo en la Iglesia a partir de 1378 con el cisma de Occidente, también repercutió entre nosotros. Roland Moreau¹⁴² sitúa el final de esta época en 1429, mientras que Charritton se queda doce años antes, en 1417. Durante este período hubo varios papas a la vez, los unos viviendo en Roma y los otros en Aviñón. Inglaterra se inclinó entonces por el Papa de Roma, Urbano VI, mientras que Francia, España y Navarra lo hacían por Clemente VII de Aviñón. Moreau dice que *Bayona tuvo dos obispos de la obediencia de Roma, mientras que Saint-Jean-Pied-de-Port (Donibane-Garazi) tenía obispos de la obediencia de Aviñón*. Charritton puntualiza que los obispos de Pamplona reconocieron al Papa de Aviñón y que preladados de la misma obediencia residieron en Saint-Jean-Pied-de-Port con jurisdicción sobre la parte navarra de la Diócesis de Bayona.

LOS FUEROS

Como vamos a mencionar con alguna frecuencia la palabra **Fuero** y sus variantes, conviene que valoremos sus diferentes definiciones.

Los vascos, como los demás, se dieron cuenta de que la seguridad política exigía las alianzas, y así, y con distintas alternativas, se produjeron las que se concertaron con los ingleses, los franceses y los castellanos, mediante una regulación común: el **Régimen Foral Vasco**.

Este Régimen tiene las siguientes características:

¹⁴² *Histoire de l'âme basque*, Burdeos, 1970.

1.º Nace de un acuerdo mutuo entre los Foix de Francia y la Corona de Castilla, por una parte, y las regiones vascas, por la otra; 2.º este acuerdo se va confirmando en la Península a través de los reyes de Castilla, y luego de los de las Españas, uno a uno sin interrupción; 3.º la unión política no significa que formaban un solo reino, ni que dependían los vascos de estos reyes, sino directamente de los Biltzarrea y las Juntas Generales; 4.º la fuente de la ley es el derecho del pueblo; 5.º en este Régimen Foral han existido las *garantías de observancia y de continuidad*; y 6.º se advertía que cualquiera que pasase sobre la voluntad de las Juntas Generales, "que lo maten".

Está, pues, claro que lo importante del Fuero en las versiones vascas radica en que son *de derecho, y no concesiones*.

Hay también los *Fueros de concesión*, de los que también hablaremos, pero no son estos **Fueros de ley** de que queremos hablar primero.

Los Fueros vascos son *las leyes* que rigieron en nuestro País.

En un principio no fueron escritos, claro es, sino los establecidos por la costumbre, lo que Salustiano de Olózaga decía que eran "la obra de las edades"¹⁴³. Con estas leyes, de este Fuero no escrito, vive Inglaterra. Y dice Blasco Imaz que en liberalidad le gana el Fuero vasco al inglés, ya que éste tiene su fundamento en el Commonlaw de Eduardo el Confesor, con las modalidades de Guillermo el Conquistador, y éste a su vez parte de la Magna Carta que dio el rey Juan Sin Tierra el año 1215; pero todo ello con el carácter de concesiones dadas por el Rey. Y, por contra, en Vizcaya la fórmula es: "Tenemos por ley, ordenamos y mandamos..."

El origen del Fuero es, pues, consuetudinario.

Como dice Federico Zabala¹⁴⁴, sus fuentes son los usos y costumbres del pueblo. Entran en nuestros Fueros los dos elementos que dice el Rey Sabio: "ca si el fuero es como conviene e de buen uso e de buena costumbre ha tan gran fuerza que se torna como en ley porque mantiene los homes, e viven unos con otros en paz e justicia".

El Fuero General de Navarra sancionado por Teobaldo I el año 1237, afirma que *las leyes fueron antes que los reyes*.

Esto significa que los Fueros vascos nacieron, como las leyes de Inglaterra, de una costumbre, de una manera de proceder que luego hubo necesidad de fijar en forma escrita para su permanencia a través de las diversas vicisitudes políticas. Es la Naturaleza Antigua, como la definieron las Cortes de Navarra, o sea, la **Lege-zarrak**, que se abstuvieron de escribir mientras tuvieron reyes de estirpe

¹⁴³ *Los Fueros*, Carlos Blasco de Imaz. Ethos, Irún, 1966.

¹⁴⁴ *De los Fueros a los Estatutos. Los conciertos económicos*: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A.; Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1976, p. 13.

vasca, porque consideraban que ho había necesidad. Pero *cuando entró a reinar Teobaldo de Champagne, "hombre de otra tierra, de extraño lugar y de extraño lenguaje", como reza el Fuero, hubo necesidad de obligar al rey a cumplirlas.*

El **Régimen Foral** es la soberanía del País, a la que correspondía la facultad de otorgarse sus propias leyes; y lo mismo ocurre con los **Fueros Generales**, que son reflejo de una soberanía activa.

Fueros en su sentido más estricto, son cada uno de los libros o compilaciones de leyes aprobadas y puestas en vigor entre los vascos.

Otra cosa muy distinta es el **Fuero Municipal**, con el que se le confunde a veces; a menudo con intención de confundirlas.

Fuero Municipal no entraña soberanía, sino que es carta puebla, concesión o franquicia hecha por el rey en favor de una villa para facilitar su población, defender su territorio, compensar servicios (a veces comprarlos) y oponerse a demasías nobiliarias y otros motivos.

Este de confundir los dos *Fueros* es una maña que conviene descubrir.

Es de notar la diferencia fundamental y radical de uno a otro *Fuero*: mientras que **Régimen Foral**, **Fueros Generales**, **Fueros**, significan soberanía, facultad de darse leyes, derecho, el **Fuero Municipal** es particularismo, concesión, favor, que hace un rey a un señor y, por diversos motivos, a una villa o una población.

«Es preciso, ante todo —dice Federico de Zabala en la *Historia del Pueblo Vasco*, ya varias veces citada—, distinguir claramente los *Fueros Municipales* de los *Fueros Generales*. La naturaleza jurídica de unos y otros es diametralmente opuesta. Basta ahora, para marcar esta diferencia, con decir que los *Fueros Municipales* eran privilegios dados por su fundador a la villa fundada mientras que los *Fueros Generales* eran los usos y costumbres del pueblo vasco. Aquéllos eran privilegios; éstos, no».

Este deslinde es fundamental para salir al paso de los especuladores.

Después de sentar esta definición de los *Fueros Generales* y *Fueros Municipales*, que es general para los vascos, conviene señalar la manera en que han sido recogidos por escrito, según las regiones.

Como los vascos han discurrido por vías de organizaciones políticas diferentes, han ido recogiendo por escrito sus leyes o *Fueros* en diversas oportunidades de la historia. He aquí los más importantes: **Fueros Generales de Navarra** (1237), **Pacto de Álava con el rey de Castilla** (1332), **el Fuero Viejo de Vizcaya** (1342 y 1452, como explicaremos más tarde), **el Fuero de Laburdi** (1514), **el Fuero de Zuberoa** (1520), **el Fuero Nuevo de Vizcaya** (1526), **el Fuero de Benabarra** (la Baja Navarra), sancionado en 1611 e impreso en 1622; **la Nueva Recapitulación de Leyes de Guipúzcoa**, impresa en 1696, aunque comenzó a escribirse ya en 1379, y **la Novísima Recapitulación de las Leyes de Navarra** (1735).

Como cada Fuero tiene sus antecedentes propios, su contexto particular, señalaremos algunos aspectos organizativos que son característicos de la independencia peculiar de cada región vasca.

ÁLAVA

Depende durante algún tiempo, y hasta 1076, de los reyes de Navarra. En ese año lo ocupó Castilla. Más adelante se ve actuar aquí a los monarcas navarros, hasta que la ocuparon otra vez parcialmente los castellanos en 1200. Se incorpora más tarde, en el siglo XIV, y por pacto expreso a la Corona de Castilla. En el siglo XV Vitoria tiene ya 2.000 casas y algunas barriadas fuera de sus murallas. Su vida económica es todavía elemental, pero comienza ya a existir una cierta complejidad social: el conde, que es el jefe civil y militar, los príncipes y condes de tierras particulares, la nobleza de la tierra, las personas de condición libre; había, además, monasterios con tierras y jurisdicción señorial, pero el monasterio con más propiedades era el de San Millán.

La **Cofradía de Arriaga** es fundamental en la historia de Álava. Dice Madoz que la población alavesa, reunida en el Campo de Arriaga, constituyó un "Estado soberano e independiente". La componían los infanzones hijosdalgo, ricos hombres, caballeros y escuderos, clérigos y damas; se reunían una vez al año para elegir cuatro alcaldes y jueces, uno de los cuales era el Justicia Mayor; el gobierno militar estaba en manos de un señor o conde que servía como jefe de guerra.

Cuando se presentó la encrucijada de la Reconquista, los alaveses acudieron bajo bandera independiente y con un jefe elegido en el Campo de Arriaga.

«La tierra de Álava —dice Madoz citando al cronista de don Alonso XI— siempre uvo señorío apartado, y era este señorío cual se lo querían tomar hijosdalgo y labradores naturales de aquella tierra de Álava, y a las veces tomaban por señores algunos de los fijos de los reyes de Castilla y a las veces al señor de Vizcaya y a las veces al señor de Lara, y a las veces el señor de Camero, y en todos los tiempos pasados ningún rey no uvo señ. en esta tierra, ni puso oficiales para hacer justicia...».

Garibay dice que los alaveses y su hermandad, llamada Cofradía, nunca tuvieron justicia de los reyes de Castilla, ni se incorporaron a la Corona real hasta el rey don Alonso.

Figura en 1238 don Diego López de Salcedo, titulándose "Adelantado en Álava et en Guipúzcoa". Se formó luego un código legislativo conocido con el nombre de Ordenanzas de las Hermandades de Álava, común a toda la región, que es mencionado por primera vez en un privilegio de don Fernando IV a favor de Vitoria, fechado en Burgos el 27 de julio de 1302. Álava se sentía incapaz de resolver los problemas que creaban los grupos banderizos, y también demasiado pequeña para oponerse a sus vecinos, los navarros y los castellanos, cuyos re-

yes manejaban constantemente a los dos bandos principales de acuerdo con sus propios intereses; hasta que, por fin, tuvieron que inclinarse los alaveses ante Castilla. Pero no sin condicionar esta entrega a un pacto que constituye el Fuero de Libertad que se dio Álava y que aceptó guardar Castilla.

He aquí cómo lo cuenta **Joaquín Joseph Landázuri**¹⁴⁵:

«Entregada Vitoria *factó* la Provincia de Álava con el rey D. Alonso VII, que no pudiese darle leyes, ni poner en ella Gobernadores, a excepción de en las Villas de Vitoria y Treviño, que como advertimos en el capítulo VIII del libro II, no pertenecían entonces a la *Cofradía del Campo de Arriaga*, ni a su gobierno político.¹⁴⁶ Quedaron, pues en la independencia los Alaveses hasta el año de 1332, en que unieron su Señorío libre y voluntariamente con la Corona de Castilla. Por eso dijo Garibay: *que los Alaveses y su Hermandad llamada Cofradía nunca tuvieron Justicia de los Reyes de Castilla, ni se incorporaron en la Corona Real excepto Vitoria y Treviño hasta los tiempos del Rey D. Alonso el último de este nombre, como en su historia se contará, ni tampoco ponían el Rey Justicia en Vitoria ni Treviño aunque estos desde luego se habían incorporado*».¹⁴⁷

«Aunque con libertad e independencia en su gobierno *quedó Álava unida para su beneficio* con la Corona de Castilla».

Esta es la independencia que han venido garantizando los Fueros hasta el siglo XIX.

Treviño

Aquí hemos mencionado varias veces Treviño, un enclave alavés adscrito a la administración burgalesa y que a principios de 1980 ha sido objeto de atención en la prensa.

Resulta que los representantes municipales del Condado de Treviño han decidido estos días su reincorporación a Álava. Y no es ésta la primera vez, sino que esta decisión popular ha sido manifestada ya a través de referendums anteriores. El último, que se celebró el año 1940, dio un 95,93% de la población a favor de la idea de volver a ser Álava.

¿Cuál ha sido el proceso político por el que Treviño, una población alavesa, ha venido a tener una dependencia administrativa directa de Burgos, y de hecho a pertenecer a la provincia de este nombre, al Partido Judicial de Miranda de Ebro?

Vamos a dar el esquema histórico preparado por el profesor Xabier Palacios, de Oyón, profesor de Historia de la Filosofía en el Colegio Universitario de Álava, y Gorka Knör¹⁴⁸:

¹⁴⁵ *Historia Civil de la M.N. y M.L. Provincia de Álava*. Tomo II, o. c., p. 82.

¹⁴⁶ Mariana t. 2. I. II. c. 20. f. 445, citado por Landázuri.

¹⁴⁷ Garibay t. 12 I. II. c. 29 f. 728.

¹⁴⁸ *Treviño Ilustrado*, folleto de 54 páginas que con una introducción de Gorka Knör recoge un trabajo de Landázuri titulado así. Marzo, 1978.

- Siglo X: Las tierras de Uda (antiguo nombre que se daba a los pueblos del condado de Treviño), aparecen citadas en Álava a través del documento de la Rēja de San Millán.
- 1151 Sancho *el Sabio*, rey de Navarra, funda Treviño y le otorga *Fuero*.
- 1194 Sancho *el Fuerte*, rey de Navarra, funda el castillo de Lara de Treviño, para la defensa del Reino de Navarra.
- S. XIII Cambio de Treviño (para Castilla) por Inzusa (Para Navarra).
- 1302 Treviño tenía ya su Hermandad, con potestad para unirse a otros.
- 1356 Primer intento de crear una gran Hermandad con poblaciones de Álava y Logroño. Asisten representantes de Treviño, pero el intento no prospera.
- 1366 Donación de Treviño de Uda por parte de Enrique II, rey de Castilla, a Pedro de Manrique (Enrique II de Trastámara, enfrentado a su hermano Pedro *el Cruel*, se instaló en Añastro, para cerrar la salida de la Llanada a su hermano).
- 1367 Pedro *el Cruel*, hermano de Enrique II, cede Treviño a Navarra, pero la orden no se cumple.
- 1417 Unión de las Hermandades de Vitoria, Salvatierra y Treviño. De esta forma, Treviño estuvo presente en la formación del embrión de la actual provincia de Álava.
- 1482 Los Reyes Católicos conceden a Pedro de Manrique, señor de Treviño, el título de Duque de Nájera.
- 1493 Los Reyes Católicos dan a Antonio de Manrique el título de Conde de Treviño, quedando así la casa de Nájera en posesión del Condado de Treviño. Los Condes de Nájera retendrán siempre Treviño en favor de Castilla.¹⁴⁹

GUIPÚZCOA

Los reyes de Navarra abrigaron siempre la esperanza de hacer regresar a Guipúzcoa al seno de su reino.

Cuando el infante don Alonso de la Cerda, pretendiente a la Corona de Castilla, quiere ganarse el apoyo del rey Felipe III, dice textualmente "que el derecho de haber et eredar la propiedad de las tierras de Ipuzcoa et Rioja, es del rey y de la reina de Navarra".

¹⁴⁹ Estos son los antecedentes; pero aunque sea como nota, diremos lo acontecido en nuestro tiempo: 1919: Intento por parte de Treviño para incorporarse a Alava. 1940: Segundo intento con referendum popular: el 95,93% de la población se inclina por Alava. 1942: El Gobierno da por bueno el fallo de la Real Academia de la Historia en contra de la decisión popular. 1958: El Gobierno promueve otro Referendum, con resultados similares, pero todo queda como estaba.

Lo cual prueba que Álava estaba igualmente en la preocupación de Navarra.

Y también lo estaba Vizcaya, porque en el tratado secreto que Carlos II el Malo (1349-1378) y don Pedro, el de Aragón, hicieron en Tudela, en agosto de 1363, contra el rey don Pedro de Castilla, acordaron que una vez conquistado este reino serían entregadas al de Navarra las tres regiones vascas. En la guerra civil que sostuvieron los partidarios del rey don Pedro y los de don Enrique II (1366), éste embarcó en La Coruña, pasó a Bayona y allí hizo un tratado de confederación con el príncipe de Gales, Ricardo, y don Carlos de Navarra, prometiendo a éste las tierras de Guipúzcoa con todos sus puertos de mar, queriendo significar que se consideraba a Navarra acreedora a su salida natural al mar: San Sebastián y Pasajes ya le habían pertenecido.

Guipúzcoa se regía mediante las **Juntas Generales**, costumbre antiquísima. Primera estas Juntas no tenían régimen fijo. Luego se celebraron dos veces al año, y durante el siglo XIX una sola vez. La sesión comenzaba el 2 de julio y no podía durar más de once días. Se celebraba en 18 pueblos, alternándose, un año en cada distrito, seis en cada uno de los tres partidos: Segura, Villafranca, Tolosa, Hernani, Rentería y Fuenterrabía pertenecían a uno; Mondragón, Vergara, Elgoibar, Azcoitia y Cestona al segundo, y San Sebastián, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico al tercero. Luego, cuando fue agregado a Guipúzcoa (siglo XIX), se les añadió Oñate.

Concurrían los apoderados de los pueblos mediante poderes que en tiempos recientes eran impresos. Se contaban *los votos por fuegos* (un fuego era un hogar, un vecino que tenía casa), y se nombraban los *diputados* que ostentaban la autoridad durante el año con la ayuda de un secretario que tomaba nota de los acuerdos y disposiciones. Si en el curso del año se planteaban problemas de más importancia que los previstos, se convocaban Juntas Particulares.

En cuanto a la organización municipal: primero era de concejo abierto y luego cerrada o de ayuntamiento. Se elegía a los alcaldes y concejales mediante sistemas democráticos.

No había obligación de prestar servicio militar al rey, y si había necesidad de gente armada se convocaba la *Junta Particular*, se elegía un Coronel General y una Diputación a Guerra, compuesta de todos los diputados y un corregidor, como dice Pérez-Arregui en su trabajo, ya citado, del libro *Guipúzcoa*, y se armaba a la gente: «Este Coronel se entendía con los generales de las tropas del rey». No se pagaban otros tributos que los de las alcabalas, mediante una cantidad alzada, que figuraba, además, como "donativo". Este término era usado expresamente para significar que "no pudiera interpretarse como renuncia a derechos reiteradamente reconocidos».

En 1391 se reunió la Junta General en Tolosa para discutir la petición de 100.000 maravedíes que exigían los recaudadores del rey, y después de discutir resolvieron no pagar "semejante pedido, contrario a los fueros y libertades de Guipúzcoa", y, efectivamente, les dispensaron de este pago por cédula de Enri-

que III, dada en Santa María de Pelayos el día 24 de enero de 1399, confirmada por otras del 15 de diciembre de 1401 y del 16 de agosto de 1407.

Fue medio siglo después, en 1466, cuando don Enrique dio a Guipúzcoa los títulos de *noble y leal*, a los que Carlos V (1500-1558) añadió el *muy*.

Los Reyes Católicos confirmaron en Tarazona todos los fueros y privilegios de Guipúzcoa, incluido el que gozaban sus hijos de estar exentos de la obligación de salir de los límites de su territorio en tiempos de guerra, a no ser que el rey les pagase antes sueldo como a los mercenarios.

«Este fuero de Guipúzcoa —dice **Manuel de Larramendi**¹⁵⁰—, uno es primitivo, original y como radical, y de éste se habla en aquellos títulos que declaran ser noble Guipúzcoa en todos sus hijos, como lo han sido siempre; ser país libre para naturales y extranjeros; libre por mar y tierra en todos géneros, mercaderías y comercios; libre de pechos, sisas y tributos. Este fuero de Guipúzcoa no tiene otro origen que el de su primera población. No procede de alguna concesión y favor humano. *Antes que Castilla y Navarra tuviesen reyes gozaba Guipúzcoa de este fuero primitivo*. Cuando Guipúzcoa en tiempo antiguo como república aparte, y después, cuando unida a Navarra se gobernó por este fuero, y desde el año 1200, en que se unió a Castilla, se ha conservado con el mismo fuero, sin que ninguno de los reyes de Navarra o de Castilla se lo haya quitado hasta ahora».

Así nos describe con claridad el P. Manuel de Larramendi¹⁵¹ el sentido que tiene el Fuero vasco.

Y también describe el otro fuero, así:

«El otro fuero es derivativo, accesario y accidental, cuyo origen y principio es conocido, y procede de varios monarcas, que a título oneroso de los grandes y reales servicios de Guipúzcoa a la corona le han remunerado con tales y tales franquezas, privilegios, prerrogativas, y han querido que tengan fuerza del fuero, y que se inserten en el cuerpo del fuero».

«El *fuero primitivo* y original en todos sus capítulos siempre ha sido y es *invariable*, porque siempre ha sido y es útil y aun necesario al bien de la provincia».

«El *fuero derivado* accidental y posterior en muchos capítulos es *variable*, porque no siempre están en el mismo estado de útiles, pues lo que en un siglo es útil, en otro es o puede ser inútil y aún perjudicial».

¹⁵⁰ *Corografía de Guipúzcoa. Descripción escrita en 1754*. Editorial Ekin, Buenos Aires, p. 97.

¹⁵¹ Jesuita (1690-1766). Profesor de Filosofía en Palencia y de Teología en Salamanca y Valladolid. En Bayona (1730-1733) fue confesor de Mariana de Neuburgo, viuda de Carlos II. Publica en Salamanca: *De la antigüedad y Universalidad del Bascuence en España* (1728), *El Imposible Vencido, Arte de la Lengua Bascongada* (la primera gramática de la lengua vasca, 1729). *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín* (1745), y *Corografía de Guipúzcoa*, que no pudo ser editada hasta 116 años después de su muerte: 1882.

Como se ve, la conciencia nacional y sus derechos a mediados del siglo XVIII eran sorprendentemente claros.

VIZCAYA

El núcleo inicial del señorío de Vizcaya estaba formado por las tierras de Guernica, Marquina y Bilbao, a las que se incorporó más tarde el Duranguesado y, por fin, las Encartaciones.

Su organización antigua descansaba en los distritos rurales y valles con sus respectivas anteiglesias (iglesias parroquiales con soportales cubiertos, donde hacían sus juntas los vecinos). Como en Álava, aquí había señores con jurisdicción sobre pequeñas tierras. Aparecen luego dando atribuciones a un señor de la **Casa de Haro**.

Durango es la población más antigua. Las demás son relativamente modernas: Bilbao (1300), Marquina (1355), Guernica (1360); como se ve, son más recientes que la mayoría de las poblaciones guipuzcoanas. (Ver "incorporaciones a Castilla": *Vizcaya*, para fechas de otras villas).

La historia del origen de las *Juntas Generales* se confunde con la leyenda del Jaun Zuria. A diferencia de Guipúzcoa, en Vizcaya se celebran las Juntas Generales a petición de los parientes mayores, bajo el *Arbol de Guernica*; luego, dentro de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua (cerca del árbol), que fue reedificada el año 1410, y también bajo el de Arechabalagana (Morga). La anunciaban con cuernos que tocaban en las cinco cumbres alumbradas con hogueras: Gorbea, Goiz, Sollube, Ganecogorta y Kolisa.

En 1020 aparece confirmando actas Iñigo López con el título de Vizcayensis, y en 1081 confirma un don López con el dictado de Conde de Vizcaya. **Don Diego de Haro**, protegido del rey de Castilla, llegó a dominar en Vizcaya a fines del siglo XII y comienzos del XIII.

Dice Adrián Celaya, doctor en Derecho¹⁵², que a principios del 1342, al regresar a Vizcaya don Juan Núñez de Lara, después de haber asistido a la batalla de Salado, quiso enterarse de los fueros que regían en materia penal y de aprovechamiento de montes; y habiendo planteado la cuestión en la Junta General, "tañidas las cinco bocinas", se redactó un cuaderno conteniendo en 37 capítulos todas las normas referentes a la materia. Este cuaderno de 1342 es llamado con frecuencia Fuero de don Juan Nuñez de Lara, pero en realidad no es sino una parte mínima de las costumbres forales, la referida a montes y al Derecho Penal, que parece urgía recopilar por el desorden y las luchas existentes por entonces en Vizcaya. Pese a su contenido limitado, hay ya en este cuaderno de

¹⁵² *El Derecho Foral de Vizcaya en la actualidad*, Bilbao, 1970.

1342 varios principios cardinales del Fuero, como ha hecho notar Elias de Tejada (*El Señorío de Vizcaya*, página 40). Se fija la libertad de comercio (capítulo 28) y se prohíbe al merino o prestamero entrar en casa del hidalgo y tomar algo contra la voluntad del dueño (capítulo 23). Durante aquellos años se agudizó en Vizcaya la rivalidad entre los distintos bandos. Las casas de Oñaz y Gamboa, de Guipúzcoa y Álava, dividieron también en Vizcaya a sus habitantes en oñacinos y gamboinos, de forma que las envidias y odios entre las distintas casas ensangrentaron el territorio. Los bandos de Múgica (oñacinos) y de Avendaño (gamboinos) produjeron durante tres siglos desolaciones y muerte. Parece que el cuaderno de 1342 no fue suficiente para poner fin a estas banderías, ni tampoco la creación, ya antigua, de una hermandad para perseguir a los malhechores. Lo cierto es que en tiempos de Enrique III los vizcaínos pidieron a su señor que pusiese un remedio a tales males. Don Enrique III encomendó al corregidor don Gonzalo Moro que crease una hermandad general. Se opusieron por algún tiempo los Butrón, Múgica y Leguizamón, es decir, los jefes de las banderías, alegando que la hermandad era contra Fuero; pero los vizcaínos insistieron y lograron, finalmente, que fueran aprobados los llamados **Cuadernos de Hermandad**, que se redactaron y confirmaron en 1349. Para la seguridad del Derecho, el corregidor Moro manifiesta al final que "cuando quiere que me dijese Vizcaya, o la mayor parte de ella, que en este dicho cuaderno había algún capítulo que fuese contra Fuero, que lo quitaría y lo tiraría dende, e lo daría por ninguno".

Es, sin duda, ejemplar el sentido democrático con que actuaba, con que estaba obligado a actuar, el corregidor.

El doctor Celaya añade: «Fácilmente se entiende el valor limitado de estos cuadernos. No tienen el carácter de un Fuero, de origen consuetudinario, sino de disposiciones de orden penal y procesal, con el objetivo concreto de evitar las tropelías que asolaban al País». *El auténtico Fuero de Vizcaya* no se redujo a escrito hasta el 2 de junio de 1452, fecha en que las Juntas de Guernica exponen al corregidor que "como bien sabía los vizcaynos cómo habían sus privilegios e franquezas e libertades e otros Fueros que eran de albedrío y que no estaban escritos, y en cuantos daños e males y errores estaban caídos e caían de cada día los dichos vizcaynos y de las Encartaciones y Durangueses por no tener las dichas franquezas y libertades y Fueros e costumbres que razonablemente se pudiesen escribir". El corregidor confirmó que "era verdad que los dichos vizcaynos tenían sus franquezas y libertades e Fueros de albedrío por donde se juzgaban e mantenían", y tomó juramente a los comisionados designados para la redacción. Elaboraron éstos el texto del Fuero, y más tarde, el 20 de julio el mismo año, fue presentado al árbol de Guernica, donde los reunidos todos de una voz y consejo dijeron: Que habían por buenos, justos e derechos los dichos fueros, usos e costumbres... y que pedían al dicho Señor Rey que le plega de confirmar el dicho Fuero y las leyes en él contenidas... y mandaron que de hoy en adelante aun hasta confirmar dichas leyes e Fuero e derecho por el dicho Señor Rey usen por ellas e juzguen e administren por el dicho Fuero".

Esta ha sido una transcripción larga, pero valiosa, porque además de otros puntos deja bien claras las diferencias que hace el texto entre *privilegios, franquezas, libertades e otros Fueros que eran de albedrío*.

Nos sigue diciendo el doctor Celaya: «Poco después se pensó ya en una nueva redacción, y en la junta de 5 de abril de 1526 se dijo que en el Fuero de 1452 había cosas superfluas que ya no se practicaban y faltaban disposiciones que estaban en uso y no se recogían en el texto, por lo que se propuso la creación de una nueva comisión para darle redacción reformada (...) Se les concedió (a los comisionados) el brevísimo plazo, que hoy sería inconcebible, de veinte días. Se reunieron el 10 de agosto en casa de Marín Sáez de la Naja, fuera de la villa de Bilbao. El día 20 de agosto los comisionados habían revisado y reformado el Fuero Viejo y porque era necesario que se escribiese en nuevo libro, todo en buen orden y estilo encargaron a Martín Pérez de Burgos, letrado del Señorío y a Iñigo Urtiz de Ibarгүйen, síndico, para que hiciesen nuevo libro de todas las leyes viejas y nuevas, y no se ocupasen de otros negocios hasta que escribiesen y acabasen el dicho libro. La reina doña Juana confirmó el Fuero en Burgos el día 8 de abril de 1527. Con ello quedaba definitivamente promulgado el principal cuerpo legislativo de Vizcaya, que ha alcanzado universal renombre y es fundamental objeto de estudio en este trabajo».

Fueron, efectivamente, muy importante las disputas surgidas en el siglo XV entre las anteiglesias y las villas de fundación vizcaínas, y la actualización de los Fueros se hizo necesaria.

Sobre todo fue grande la disputa de Bilbao, que dice Caro Baroja que se ha mantenido hasta el siglo XIX, y su constante crecimiento inspiraba gran envidia a los "jaunchos" de los alrededores... La industria y el comercio de Bilbao comienzan a crecer y a crear ya problemas de tipo social y económico. El rey de Castilla nombró corregidores que le representasen en Vizcaya; éstos, que no tenían voto en las juntas, comenzaron por don Juan Alfonso de Asto Donato (1370) y el doctor Moro (1394), para sumar 133 corregidores hasta el año 1847, en que fueron derogados los Fueros.

Pero los Fueros no eran, ni son, papel mojado. «Una serie de Señores y grandes reyes de España —dice el doctor Celaya en su mencionada obra— firmaron y se sometieron a estos textos que contrastan con las formulaciones usuales de la época».

Estos Fueros que han ido fijándose por escrito según las regiones y los tiempos: **Navarra:** 1237, y la Novísima Recapitulación en 1735; **Álava:** 1332; **Vizcaya:** el Fuero Viejo los años 1342 y 1452; y el Fuero Nuevo: 1456; **Laburdi:** 1514; **Zuberoa:** 1520; el de la **Baja Navarra:** 1611; la Nueva Recapitulación de Leyes de **Guipúzcoa**, se comenzó a escribir en 1379 y fue impresa en 1696; estos Fueros han sido jurados por los diversos reyes en garantía de la libertad de estas regiones del País Vasco.

Así juraron, a partir de los Reyes Católicos, en los que hacen descansar algunos falsamente una unidad política de rasero uniformista, los diversos monarcas al frente de la Corona Española.

Los de **Vizcaya**: Isabel I de Castilla el 14 de octubre de 1473 y Fernando V de Aragón el 30 de julio de 1476; su hija Juana la Loca lo hace el 3 de abril de 1512; el Emperador Carlos I de España y V de Alemania el día 17 de febrero de 1521 primero y el día 7 de junio de 1527 al serle presentado el nuevo y vigente Fuero de 1526; Felipe II el 22 de febrero de 1575; Felipe III el 4 de febrero de 1602; Felipe IV el 6 de agosto de 1621; Carlos II el 7 de noviembre de 1667; Felipe V el 2 de mayo de 1702; Fernando VI el 30 de marzo de 1751; Carlos III el 17 de marzo de 1770; Carlos IV el 7 de octubre de 1789, y Fernando VII el 7 de agosto de 1814.

«Por las mismas fechas fueron jurados —dice Jesús de Galíndez¹⁵³— los Fueros de las otras tres regiones; juramento que, prestado a veces por escrito desde ciudades españolas, fue reiterado más tarde bajo el Arbol de Gernika».

La jura de Fernando V fue perpetuada en un lienzo existente en la actual Casa de Juntas de Gernika, cuya leyenda dice lo siguiente: “*Au da nola milla ta laureun ta iruroguetaamasei urtetan, garagarrillaren oguetaamargarren egunean, Erregue jaun Fernando Bostgarrena Guernicaco Arechen bean vizcaitarrai confirmadu euizan euren Foruac, ta eurac berari jauntzat edutea*”. Es decir, esta grabado represente cómo el día 30 de junio del año 1476, el Señor Rey Fernando quinto, bajo el roble de Gernika, confirmó a los vizcainos sus Fueros, y ellos le proclamaron como Señor.¹⁵⁴

Fernando V jura los fueros de Vizcaya

Andrés de Mañaricúa hace una descripción de la jura de los fueros de Vizcaya el año 1476, y luego un comentario, que señalan, ambos, muy certera y elocuentemente la importancia del acto mismo, el alto sentido de compromiso formal, oficial, que tiene la *obligada* presencia del rey en Gernika; esto viene a calibrar la alta dignidad legal del Fuero.¹⁵⁵

¹⁵³ Abogado alavés (1915-1956), autor de: *La aportación vasca al Derecho Internacional*, Edt. Ekin, 1942; *El divorcio en el derecho comparado de América*, Méjico, 1949; y entre otros más de su especialidad, *La Era de Trujillo*, que le costó ser secuestrado en New York, llevado clandestinamente a Santo Domingo, donde fue asesinado. En ese momento era el Delegado del Gobierno de Euskadi en Nueva York y profesor de Historia Política en la Columbia University de la capital norteamericana.

¹⁵⁴ *El Derecho Vasco*, o. c., p. 154.

¹⁵⁵ Este trabajo del profesor Mañaricúa estuvo dedicado al homenaje que la intelectualidad vasca dedicó al benemérito historiador del arte antiguo en el País, la literatura euskérica, sobre todo la oral, y de ésta especialmente el bertsolarismo, don Manuel de Lekuona, el año 1977. Estos trabajos están siendo publicados en unión de las obras completas de don Manuel.

Esta obligación de jurar los Fueros encuentra su aclaración en otro párrafo del **Fuero Viejo de Vizcaya**, —y cito el Fuero Viejo porque justamente se aprobó una veintena de años antes de venir Fernando el Católico—, en el cual se dice expresamente: «El dicho Señor Rey —habla genéricamente—, así mismo Señor de Vizcaya no les podía quitar ni acrecentar ni de nuevo dar (leyes) sino estando en Vizcaya so el árbol de Guernica, en Junta General o con acuerdo de los dichos vizcaínos»¹⁵⁶.

Es decir, que al Rey se le exige como requisito para poder legislar sobre Vizcaya, el contar precisamente con el acuerdo del Señorío.

Llama la atención el que un rey del corte de Fernando V, un rey absoluto, absolutista, con mentalidad renacentista, un rey cuyo panegírico trazará Maquiavelo¹⁵⁷, un rey con su concepto del poder real, acepte esta limitación fundamental en sus facultades.

Relaciones internacionales

Esta es una de las muestras, entre otras muchas de orden interno, que estuvieron vigentes hasta el siglo XIX, las del derecho de establecer relaciones con otros pueblos de que hicieron uso las regiones vascas.

El mismo Pacto con la Corona tiene esta significación.

«Pactos —dice Jesús de Galíndez— que si desde una faceta parecen y son en efecto constituciones políticas rudimentarias, desde otra son verdaderos tratados internacionales que dan origen a *una de las formas más simples de Estado compuesto: la unión Personal*».

«Así lo reconocen, incluso, escritores hispanos, como el ilustre tratadista Alejandro Pidal y Mon».

Y señala que estos pactos libres entre las regiones vascas con la Corona tienen su máxima significación en el caso de Navarra, puesto que aún vencida y ocupada, pese al triunfo y el terror, el vencedor no se atreve a adueñarse plenamente del territorio conquistado, a arrebatarle sus instituciones y leyes; y Navarra, de hecho, viene a unirse con la corona de España en forma de Unión Personal también.

Hay uno interesante, y éste entre Navarra y un municipio de Guipúzcoa el año 1365.

Acuerdos entre el reino de Navarra y la villa de Fuenterrabía en virtud de los cuales ésta será la salida al mar del reino Navarro —8 de agosto de 1365. HONORE DUVERGE (87); págs. 103-107:

¹⁵⁶ Ibid., p. 7.

¹⁵⁷ N. MACHIAVELLI. *Il Principe*, cap. 21; edic. F. COSTERO (Milano 1937), p. 69-70.

«En el nombre de Dios, amen. Seppan todos que como por comun provecho de los mercaderos e viandantes del regno de Navarra qui usan o usar querran el viaje de la mar, et del conceillo et habitantes de la villa de Fuente Rabia a causa del puerto de Andara, el quoyal puerto es del muy alto et muy excellent et poderoso princep et seynnor don Karlos, por la gracia de Dios rey de Navarra, comte d'Evreus, ciertos artículos et cosas sean fabladas e tractadas entre las gentes del conseillo del dicho seynnor rey, de la una parte, et nos Per Johan de la Mayson, prevoste de la dicha villa de Fuente Rabia, Per Arnalt de Sereis, Alcalde, Joahn Den Alies, capeillan maor de la dicha villa et Estevan Alunde, jurado de la dicha villa, procuradores del dicho concejo de Fuente Rabia, de la otra parte, con carte de preocupación sufficient del dicho conceillo sieillada del grant sieillo del dicho conceillo en pendent, de la otra, las quuales procuración, articulos et cosas fabladas et tractadas entre ellos son en el seguiet forma:

(...)

1. Es assaber que el dicho seynnor rey de Navarra deve mandar fazer en el su puerto de Andara una casa por que los mercaderes del su regno descarguen ay su mercaderia, et deve mandar que los mercaderos de su regno que querran usar el viaje de la mar, usen et pasen por ay.

2. Otrossi, el dicho seynnor rey de Navarra deve mandar fazer, cerqua el dicho su puerto de Andara, una puente buena et sufficient por passar las dichas mercaderias, gentes et bestias por ay.

3. Otrossi, deve mandar fazer los caminos en su regno fasta las dichas casas et puent, affin de que los dichos mercaderos nin las bestias que levaran et trayran las mercaderias non reciban daynno.

4. Otrossi, nos el dicho conceio de Fuente Rabia devemos fazer a nuestr costa et mession, desde la dicha casa et puente, por tierra et por agua el camino bono sufficient, derrocando las peynnas et limpiando et yssanchando el rio et los caminos, en manera que baxel de coranta cargas a riba llegue por agua al dicho puerto et lieve las mercaderias salvament et segurament, por tierra et por agua, fasta la dicha villa o fasta las grandes naves, los mercados pagando a los marineros, baxieillos o mullateros su salario.

5. Otrossi, que todos los mercaderos que usaran el dicho viaje sean francos et quitos en el dicho puerto de todo pecho, inposición o exaction fecha nin por fazer, passando por el puerto de Fuente Rabia, pagando por cada carga seis coronados o seis dineros karlines, et de non poner nin consentir poner de nuevo pecho nin cisa nin inposición ni exacion ni otro drecho alguno d'aqui adelante a los dichos mercaderos nin mercaderias, nin de conssemitir a dezmero ni alcavalero ni a otro ninguno que los embarguen nin los passen contra esto. Salvo ende si alguna cosa comprassen o vendiessen en el regno de Castiella de las cosas que non son vedadas, que sean tenidos de pagar el diezmo.

6. Otrossi, que los mercaderos de Navarra o otros que quisieron levar Ninnos de Navarra por el dicho puerto puedan cargar el levar, en naves o en baxe-

les, quantos quisieren, et pora dor quisieren, et de alvergar los dentro en la dicha villa, et que vendan si quisieren en la dicha villa et en su jurisdicción, en gros, en pipas o en toneles, non vendiendo a taverna ni a menudo, en tanto como los vinnos de la cugida de la villa se vendieren, pagando seis dineros por carga, como dicho es.

7. Otrossi, como quiere que por cada quintal de fierro que se carga en el dicho puerto sea usado et costumbrado de pagar al rey et a la villa coatro moravedis e medio, nos el dicho consejo nos obligamos et prometemos de non consentir que de fierro ques lavrare en Navarra et passare por el dicho nuestro puerto, que paguen salvo un maravedi por cada quintal.

8. Otrossi, si los mercaderos de Navarra traxiessen por mar de otros regnos, et non de Castieilla, cavaillos, arramas o algunas otras cosas que son vedadas de non sacar del regno de Castieilla, que sean francos, et segurament las puedan levar por el dicho puerto de Fuente Rabia, por tierra e por agua, pora Navarra, non entrandolas en la dicha villa, et de non consentir que alguno en esto los embargue...

...Esto fue fecho en la dicha villa de Fuente Rabia, ocho días del mes de agosto, anno Domini M^o CCC^o sexagesimo quinto...¹⁵⁸

(...)

²² Han debido quedar claros aquí los conceptos fundamentales del Fuero vasco, y sus aplicaciones prácticas.

Terminaremos este capítulo con las palabras del Dr. Celaya al señalar la amplitud de la institución foral, y esta vez citando a Lemonauria y a Balparda: «*Los Fueros de Vizcaya en su esencia, no son otra cosa que los **Fueros del hombre**. Porque los derechos del hombre son el más fundamental e importante de los privilegios que se asignan a sí mismos los vizcaínos. Y estoy convencido que la lectura de los textos forales que vamos a comentar ha de impresionar a cualquier espíritu liberal, por su amplia y generosa acogida de las normas que garantizan la dignidad de la persona humana. *Sobrecoige pensar que tales normas vieran la luz en el siglo XV, cuando a cinco siglos de distancia, la mayor parte de los modernos Estados no serían capaces de intentar siquiera ponerlas en práctica*».*

No es pequeño el elogio que hace un profesor de Derecho, aunque este profesor de Derecho sea vasco, a nuestras leyes fundamentales. Y este Fuero de siglos, que fue derogado de un plumazo y no sabemos por cuánto tiempo, tiene todavía, curiosamente, vigencia en su aspecto civil en nuestros días.

A este tema nos referiremos más adelante.

¹⁵⁸ *Introducción a la Historia Medieval*. G. de Cortázar Arizaga Martínez-Ríos, p. 113-115.

LO SOCIO-ECONÓMICO

Alfonso de Otazu¹⁵⁹ está conforme con la tesis de Caro Baroja según la cual el año 1000 marca una época nueva de ruralización.

Con los romanos se había producido ese fenómeno que se ha dado en llamar "synoiquismós" (del griego: "vivir con" o "cohabitar") significando una tendencia social del hombre más avanzada, hacia la creación de comunidades mayores. Es la ciudad romana. Luego, a partir del siglo V, con las invasiones de los bárbaros, se arruina la ciudad, y los árabes que llegan el siglo VIII no hacen sino colaborar en el debilitamiento de la vida municipal.

Y así, dice Otazu: «El año 1000 marca un hito en este proceso: la vida de la Europa Occidental se ha ruralizado; el hombre del año 1000 se encuentra en el campo, y Henri Focillon no duda en encuadrarlo dentro de lo que él llama "civilización de la madera»¹⁶⁰.

Es después, a partir de esta cumbre, de la manera de las edificaciones, cuando comienza el regreso del hombre occidental a la ciudad, y ahora construye en piedra —podríamos llamar a este nuevo siglo la "civilización de la piedra", marcando un hito en la historia de Europa.

Y el fenómeno se da también en nuestro país.

El vehículo de esta repoblación de las ciudades aquí son los reyes de Navarra. No sin problemas, porque de esta actitud abierta se van a derivar al menos dos importantes: uno de luchas internas en las ciudades, otro de signo secesionista.

El impulso navarro para la creación de ciudades se produce a lo largo del camino de Santiago, muy transitado por peregrinos y, por tanto, fuente de vida económica. Es el caso de ciudades como Sangüesa, Pamplona, Estella y Puente la Reina. Pero nacen, o renacen, no habitadas por navarros, sino que, como dice Otazu: «Todas ellas deben su repoblación a gentes venidas a través del propio camino de Santiago: los francos, y obedeciendo, como dice Lacarra, a una política de los reyes de atraer a los extranjeros para instalarlos en las villas regias e ir creando una clase media, de burgueses (mercaderes, artesanos, posaderos) hasta entonces inexistente en el país»¹⁶¹.

De aquí, de la estrategia que adoptan los reyes navarros, podemos deducir un interés en atraer población que le era necesaria, tanto por su número como por su calificación.

¹⁵⁹ El "igualitarismo" vasco: mito o realidad, o. c., p. 44.

¹⁶⁰ Henri Focillon: *El año mil*, Madrid, 1966, citado por Otazu, p. 44.

¹⁶¹ *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, 1950, pp. 5-6; citado por Otazu, p. 45.

Pero produjo consecuencias.

La *primera* tiene mucha importancia. Otazu advierte que el "sinoiquismo" de los reyes castellanos es distinto al practicado por los reyes navarros, puesto que en las nuevas villas guipuzcoanas, la población procede del mismo país, mientras que en el sistema navarro¹⁶² se recurre a poblaciones extrañas al País. «Cabe pensar, incluso —dice Otazu¹⁶³— que la dureza con que los Reyes de Navarra inician el proceso provocó a la larga la crisis de autoridad de los navarros, crisis que culmina con la entrega voluntaria de Álava y Guipúzcoa a la Corona de Castilla».

Este es un punto importante de meditación y de investigación.

La *segunda* consecuencia también es grave.

En las ciudades fundadas con participación de francos, las luchas entre los dos bandos se producen muy pronto, casi inmediatamente a la llegada de los nuevos pobladores de los burgos, los "burgueses". En Pamplona, los navarros viven en la Navarrería, mientras los francos se encierran en sus ghettos dentro de los muros de los "burgos" de San Cernín y San Nicolás.¹⁶⁴

Esta introducción nos sirve para dar a la demografía la importancia que tiene en la política de los pueblos, por todas las consecuencias socio-económicas y políticas que se derivan.

LA DEMOGRAFÍA

La demografía ha tenido siempre una importancia grande para la suerte política de los pueblos.

Y el nuestro ha corrido la de muchos que han sido pequeños.¹⁶⁵

Caro Baroja nos proporciona un gráfico interesante.

¹⁶² «Hay que pensar en una repoblación en el caso de San Sebastián a base de gascones» Lacarra: *Fueros derivados de Jaca*, pp. 28-30), citado por Otazu, o. c., p. 48.

¹⁶³ O. c., p. 49.

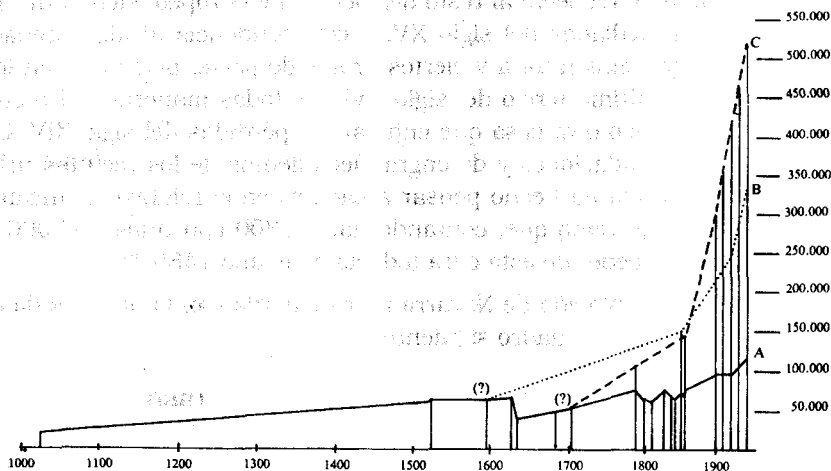
¹⁶⁴ Los "francos" vinieron desde Cahors, hoy capital del departamento de Lot, en Francia; entonces era capital de un condado dependiente de Toulouse. Estas luchas entre los francos y los navarros en Pamplona alcanzan su mayor crudeza a comienzos del siglo XIII. Tres siglos más tarde un rey navarro, Enrique de Navarra, IV de Francia, se apoderará de la ciudad (1580).

¹⁶⁵ «La debilidad demográfica y la ruina de las ciudades dirigentes (siglo XV) no permitirán por mucho tiempo que los antiguos Estados aragoneses-catalanes tengan política propia, pese a los títulos y órganos de autonomía». Pierre Villar, o. c., p. 29.

Nos lo da con la intención de hacer notar la manera en que incide en la demografía vasca la creación de la industria siderúrgica en Guipúzcoa y Vizcaya, y las industrias de otro carácter después.

Y con la pulcritud de siempre, don Julio nos da sus fuentes, y señala sus reservas sobre la fiabilidad de datos de este género.

Población referida a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, siglos XI-XX¹⁶⁶



La línea continua (A) indica la evolución de la población de la provincia de Álava, a partir de 1025. La línea de puntos (B), la de la Provincia de Guipúzcoa, y la de rayitas (C), la de Vizcaya.

Aquí no hay datos para Navarra, la que durante el tiempo es la región más poblada, como ya hemos tenido oportunidad de señalar anteriormente; con una

¹⁶⁶ «Si se compara la población total del país —dice, p. 239— con la que puede hoy día tener interés etnológico, histórico o cultural, se observa pronto que esta última supone una cifra en realidad ya bastante pequeña. La natalidad en tierra vasca no permitiría un crecimiento como el existente, debido ante todo a la absorción continua de gentes venidas del interior de la Península, en que aquella es mayor y donde hay poca industria. Vasconia es más una tierra consumidora que productora de seres humanos, en el cuadro general de los pueblos peninsulares». Y señala algunas fuentes que le han servido de base —p. 243—: «Partiendo del estado demográfico que expresa la reja de San Millán (pp. 102-103) se puede establecer la evolución de la población alavesa a base de los datos que proporcionan Landázuri (*Historia de Alava*, I, pp. 112-114) y Madoz (I, p. 224) y las estadísticas modernas. La relativa a Guipúzcoa, mediante Madoz (IX, pp. 120-121) y S. Múgica: *Guipúzcoa*, pp. 233-241. La de Vizcaya, con Madoz (XVI, pp. 402-404) y las estadísticas modernas, todo de una forma aproximadamente». *Los Vascos*, o. c.

circunstancia que ya hemos sugerido antes: los asentamientos romanos en la Ribera de Navarra son tempranos, y las poblaciones, grandes.¹⁶⁷

Noticias sobre la población de Navarra en este período nos lo proporciona Lacarra.¹⁶⁸ Antes de dar la cifra poblacional, Larrañaga menciona la aparición de hambres hacia mediados del siglo XIV, y aunque, al nivel actual de la investigación, no aparecen rastros, salvo en Navarra, de la famosa **Peste Negra** de 1348-49, si tenemos noticias de la que asoló el país en 1400-1401 (Cfr. E. Fernández de Pinedo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, 1974). Sin embargo, la reactivación debió de producirse tempranamente respecto al resto del Occidente europeo, siendo un hecho, al parecer, hacia mediados del siglo XV; y esta tendencia al alza, frenada en parte por la sangría emigratoria y ciertos brotes de peste, persistiría en lo fundamental hasta el último tercio del siglo XVI. De todas maneras, tal recuperación no parece supuso otra cosa que enjugar las pérdidas del siglo XIV. La ausencia de nuevas fundaciones y de engrandecimientos de los recintos urbanos principales de Navarra ha hecho pensar a Lacarra en el relativo estancamiento demográfico del viejo reino que, contando hacia 1300 con unos 100.000 habitantes, no parece exceder de esta cifra todavía en el año 1480.¹⁶⁹

Esta cifra de la población de Navarra no concuerda con la que nos da Jesús María de Leizaola¹⁷⁰ en el cuadro siguiente:

Años	1400	1560
Álava	70.000	56.925
Guipúzcoa	47.000	69.665
Navarra	230.000	154.165
Vizcaya	53.000	70.000
	400.000	350.755

¹⁶⁷ «La zona del Ebro se romanizó muy pronto. La población indígena dotada desde las invasiones célticas de una amplia economía cerealista, sólo pudo beneficiarse con ello. Con motivo de las guerras cántabras, esas ventajas se hacen más ostensibles. Los pueblos se transforman en ciudades que crecen rápidamente y se convierten en focos de irradiación de cultura latina. A su vez, el agro se romaniza al ritmo de su propia riqueza». *Historia General de Euskalerría* (221 a 476 d.C.) "Epoca Romana", p. 143, Bernardo Estornés Lasa. "Añañamendi", San Sebastián, 1978.

¹⁶⁸ Citado por Koldo Larrañaga, o. c., p. 243.

¹⁶⁹ Es también Larrañaga el que recoge, esta vez de García de Cortázar, la población que registra Vizcaya a principios del siglo XVI: 67.638 habitantes.

¹⁷⁰ *Erriaren Jakintza*, 1962 *Historia de la economía vasca*, "Cultura Popular Vasca", Caracas, Venezuela. Este estudio del que fue Presidente del Gobierno Vasco en el exilio después de la muerte de José Antonio de Aguirre y hasta hacer la transferencia al Consejo General Vasco a mediados de diciembre del año 1979. Este importante trabajo, que ha tenido poca divulgación, tiene los materiales de la ponencia que presentó en el Congreso Mundial Vasco durante el exilio, el año 1956.

Leizaola ha obtenido la primera columna de datos como resultado de evaluaciones relativas al número de pueblos, parroquias, calles, etc., y le censo de Navarra hecho por los reyes de la Casa de Evreux en el siglo XIV. La segunda, del censo hecho por Felipe II, con estimación en cuanto a la población de Vizcaya.¹⁷¹

Las cifras del gráfico preparado por Caro Baroja y el cuadro elaborado por Leizaola coinciden, más o menos, el dar las poblaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya para el año 1400.

Donde difiere radicalmente es en la cifra de Navarra, dada por Lacarra.

Aunque es de observar la gran baja posterior de población que se percibe en el cuadro de Leizaola: Navarra descende de 230.000 el año 1400, a 154.165 el año 1560.

EL JUEGO DE LOS FACTORES ESTRUCTURALES¹⁷²

Coincide Larrañaga en observar un auge demográfico en el País, así como en el resto del Occidente cristiano, en los siglos XI al XIII; concede importancia al fenómeno de la Reconquista, que es a la vez síntoma, factor y consecuencia de este *boom* demográfico. Señala las repoblaciones, en gran parte por vascos, de dos comarcas del sur del Ebro: montes de Oca y Bureba, que Sancho el Mayor había legado a su primogénito García de Nájera para que permaneciera bajo la Corona navarra.

En su actividad repobladora, sitúa a los vascos en las reconquistas de Calahorra (1045) y Tudela (1119):¹⁷³ «Pero la euforia expansiva, en la que las urgencias demográficas se mezclan ya con un vago misticismo religioso, lleva a los vascos a estar en otros frentes de ocupación, tanto bajo los reyes de Navarra y Aragón como bajo los castellanos, repoblando el curso medio del Ebro, y para fijar las fronteras con Castilla y el Islam. También llegan los vascos al litoral andaluz, donde sus embarcaciones de altos bordos y su pericia en el arte de marear desempeñarán un papel trascendental para la conquista y dominio del Estrecho de Gibraltar».

Parece una dispersión muy grande; sobre todo, desproporcionada con los recursos.

¹⁷¹ O. c., p. 5.

¹⁷² En esta parte del trabajo seguiremos a Koldo Larrañaga en su trabajo: "Los factores económico-sociales y el euskara" (*Libro Blanco del Euskara*), o. c., p. 238 y ss.

¹⁷³ «La toma de Tudela y del espacio limítrofe sella en lo fundamental la reconquista de aquellas porciones de territorio que integraban en lo antiguo el solar vascón».

Sin embargo, al mismo tiempo se está produciendo una política expansiva navarra hacia el interior, hacia Guipúzcoa y Vizcaya: luego, castellana; creación de villas a las que también Leizaola atribuye un alto índice de riqueza económica.¹⁷⁴

Fruto de esta expansión demográfica son el incremento de la *producción agrícola* (área roturada, nuevas técnicas —molino hidráulico, conocido en el País desde el siglo IX—, uso más generalizado del hierro-herrajes¹⁷⁵, comercialización de excedentes, tendencia hacia la especialización); primeras noticias de una *actividad pesquera* (la ballena —con su consecuencia de fabricación de astilleros para construcción de barcos—); *corrientes de cambio*; creciente *comercialización* de la lana, el vino y los granos —de cuya penuria sufren crónicamente las tierras de Guipúzcoa y Vizcaya—, los *productos de pesca y el trabajo de hierro*, adquieren importancia desde mediados del siglo XIII.¹⁷⁶

Y seguimos a Larrañaga en su exposición:

Este desarrollo de las corrientes de cambio se articula sobre dos ejes: 1. Transversal, que va de Jaca a Santiago, y 2. A partir de la costa enlaza con los puntos más sensibles del movimiento comercial de la época.

1. Intercambio de productos entre una cristiandad esencialmente agrícola y el refinado mundu musulmán que alcanza hasta el Oriente Medio. 2. Tiene dos polos: la costa de Lapurdi y el litoral vasco peninsular. En la primera, Bayona, tempranamente iniciada en la construcción naval y la navegación, y sede de una activa burguesía mercantil y artesanal, comienza el despegue hacia el siglo XI, para emprender una carrera meteórica después de su incorporación a la administración inglesa (1155-1451). La Fachada litoral vasca peninsular, activa ya desde el siglo XII y revitalizada por las medidas repobladoras de Sancho el Sabio y Alfonso VIII “cobra toda su importancia cuando los intereses del litoral vasco-cántabro se articulan en el juego de los grandes intereses burgaleses y castellanos. Hecho éste de enormes consecuencias para la mitad Norte de la península, pues provoca la sustitución progresiva del tradicional eje transversal de relaciones Jaca-Compostela por otro nuevo, perpendicular al anterior, del Norte al centro de la península, y que durante el XV será incluso prolongado hasta Sevilla, convertida a la sazón en un gran centro motor de la vida económica occidental.

174 «Que la región marítima vasca se hallaba, entre 1300 y 1350 en un momento de acudísimo progreso económico, lo acreditan en pimer lugar las fundaciones de villas. Hemos dicho que la de Bilbao (1300) es un solo ejemplo. En Guipúzcoa se fundan Azpeitia (1310), Rentería (1320), Azkoitia (1324), Elgueta (1335), Deva y Placencia (1343), Eibar, Cestona y Elgoibar (1346), y Zumaya (1347). En Vizcaya el movimiento es paralelo. Esto hace que debamos aquí tratar de precisar lo que supone en la vida económica el movimiento de fundación de villas. No hay que olvidar que las villas fundadas en 200 años, desde 1250 hasta 1450, han llegado en nuestros días a albergar quizá a la mitad de toda la población de Euskadi, y eso que ni Pamplona, ni Vitoria, ni San Sebastián se hallan entre ellas».

175 Comprobado para la zona alavesa por la famosa “Reja de San Millán”, de 1025.

176 Koldo Larrañaga, o. c., p. 240.

LA INDUSTRIA

Nuestra industria fundamental es el hierro.

Para hallar noticias concretas del trabajo que se hace con este hierro en nuestro país hay que esperar al siglo XI.

Pero las referencias históricas son más antiguas: las que nos llegan de la época romana, porque Plinio ya nos habla de las minas de Vizcaya en términos de "riqueza portentosa". Y la arqueología nos dice que las minas de Oyarzun y otras de menor importancia han sido objeto de explotación desde esa antigüedad.

Así es que la fundición del mineral de hierro, que tiene su origen conocido en la civilización asiriocaldea, y que se propagó por Europa ya siglos antes de Cristo, ya ha llegado a nosotros a principios de la Era Cristiana.

Desde mediados del siglo XIII empieza a ser importante la explotación de mineral en Vizcaya; el siglo XIV se halla ya en gran expansión. Dice Leizaola¹⁷⁷, que en este tiempo aún se vendía más bien el producto bruto; sin embargo, con los harpones se vendían también anclas, cadenas, y seguramente se fabricarían armas.

Hay muchos documentos que avalan este tráfico.

EL COMERCIO

En lo que se refiere a esta actividad de compra-venta, los vascos la ejercieron desde tiempo inmemorial. Su importancia creció, sin embargo, en el siglo XII, cuando comenzaron a construir mejores naves. Los ingleses y franceses usaron de las naves vascas hasta el siglo XV, como las mencionan los tratados que hizo Felipe el Hermoso con la villa de San Sebastián para que le ayudasen con cierto número de navíos a fines del siglo XIII.

Sus actividades en el mar imprimieron a nuestro pueblo gran parte de su sello particular.

Ocuparon los marinos vascos, por esta disposición y esta experiencia, puestos bien remunerados que llegaron a ser importantes en la marina española, y así se dan tantos personajes que llegaron a alcanzar puestos altos en ella.

El comercio de los vascos durante el siglo XIV es muy próspero, y salen naves dirigidas a Portugal, a Galicia, a Cataluña, a Francia, a los Países Bajos e Inglaterra. Los comerciantes vascos se establecieron en varios puertos importantes. Es muy conocido el de Brujas (Flandes occidental, en Bélgica), donde abrieron en 1348 la famosa Lonja, adelantándose a ingleses, venecianos y otros

¹⁷⁷ O. c., p. 13.

pueblos muy comerciantes. También intervienen los vascos en el comercio de las lanas y los vinos que exportaban Aragón, Castilla y Navarra, sobre todo por el puerto de Deva, que era considerado en aquel tiempo el mejor.

Los vinos agrios y bajos de grado, los chacolies que se producían en Guipúzcoa y Álava fueron perdiendo importancia a medida que aumentaban las relaciones con el Sur, y ya a fines de la Edad Media tenían muy poca. Después creció mucho el prestigio de los vinos navarros y de la Rioja alavesa.

Se menciona la manzana en documentos antiguos en todas las regiones vascas, y se comienza a cultivarla en el siglo XVI.

Dice Caro Baroja que ya en el Fuero de San Sebastián, en el siglo XII, se habla de un término marítimo relativo a la pesca que es propio del pueblo, y luego se organizan las cofradías en los puertos.

Desde que erigieron Bilbao en villa, Bermeo fue perdiendo importancia en favor de la capital vizcaína.

La base de la prosperidad vasca durante estos quinientos años es el mineral y la flota de barcos para el comercio. El Consulado de Bilbao tuvo gran transcendencia; rigió en todos los países americanos, aun después que se hicieron repúblicas, hasta que en cada una de ellas fue aprobado su Código de Comercio respectivo. Las Casas de Contratación mantenidas por el Consulado de Bilbao fueron importantes. Comenzaron a publicarse una serie de ordenanzas comerciales que culminarían en la de 1737.

Los servicios de los vascos no se redujeron a los prestados a la realeza española. Los vascos eran atraídos a estos servicios por los grandes sueldos que se les pagaba, y Pasajes de San Juan tiene una flor de lis en su escudo que le fue concedida por un soberano francés.

Esta presencia de los vascos en el mar, sobre todo en estas actividades de comercio, los puso en contacto, y a veces agresivo, con otros pueblos que asomaban al mismo mar.

Sobre todo con los ingleses.

Y aunque ya hemos hecho mención de algunos tratados entre vascos e ingleses en un capítulo reciente, cabe aquí alguna información adicional:

Los vascos tuvieron muchos contactos directos con el exterior durante estos cinco siglos.

DESARROLLO SOCIAL

Larrañaga señala el afianzamiento de una clase media de burgueses (merca-deres, posaderos, artesanos) vinculados a las villas y ciudades, la que está en la

base de la renovación de la vida urbana que está en pleno desarrollo, una vida urbana que acumula y distribuye dinero, y hace posible al mismo tiempo un modo de convivencia en el que se afirmarán los rasgos definidores de la villa o ciudad moderna.¹⁷⁸

A pesar de este desarrollo, la vida está todavía marcada por lo rural.

Y resumiendo la vida económica, la actividad industrial¹⁷⁹ y las transformaciones sociales, dice Larrañaga que se puede decir que en este período se consolida el proceso de liberación individual y colectiva esbozado en el período anterior: un proceso que tendrá lugar con más comodidad en las villas y ciudades. De ahí su afirmación, y también de la prosperidad, de los mercaderes; por sus medios y su prestigio, influirán, a pesar de ser minoría, en el ordenamiento de la vida económica, social, política y espiritual del País.

En fin, dice Larrañaga, la nobleza territorial, y en concreto los Parientes Mayores, verán recortados considerablemente sus antiguos tributos.

Y mientras ocurría este proceso tiene lugar algo que señala Larrañaga y hay que destacar, porque tiene una importancia clave en el momento de analizar el proceso de la continua reducción de nuestras facultades administrativas como pueblo: fueron las hermandades y las villas las que *invocaron a la realeza para que interviniera* como instancia suprema en su enfrentamiento con la nobleza rural, y la realeza aprovechó la ocasión, cómo no, para afianzar su poder en el país propiciando la entrada de un Derecho, de unos tribunales y de otras instancias administrativas foráneas en la vida del País, con lo que se le creará una situación delicadísima al euskara, reducido al papel de un idioma minoritario, frente a otro —oficial— cada vez más avasallante.

¹⁷⁸ O. c., p. 241.

¹⁷⁹ Caro Baroja menciona dos aspectos fundamentales de la vieja metalurgia vasca: 1) la obtención del hierro para exportarlo en bruto o en forma de barras; esta industria alcanza mucha importancia, junto con el comercio, la pesca y la navegación cuando Vasconia comienza a participar en las empresas políticas y económicas a finales de la Edad Media; 2) la obtención del hierro para trabajarlo en el País. Según un Fuero de Segura, expedido por Sancho IV en 1290, las mujeres participaban en la industria. Fueron mineros alemanes los que en 1392, reconocieron, por orden del rey de Navarra, las minas de Unobi, Oroz, Betelu, Lesaca, Vera, Beruete, y en 1340 se ve beneficiar el cobre y la plata en Urrobi a Paulo Giraldo, florentino; en la colección de células de T. González, pp. 28-30, se habla de la saca de hierro de Somorrostro fechada el 16 de febrero de 1439, y otra del 12 de julio de 1475.

Septima parte

DESDE 1515 HASTA 1839

Después de la ocupación del reino de Navarra por Castilla, las cuatro regiones vascas de la Península tuvieron en común: 1º su órbita castellana, y 2º la circunstancia de una vida política, autónoma y diversa.

LA ÓRBITA CASTELLANA

En cuanto a este primer punto, hemos dado ya en el capítulo anterior referencias que nos permiten tener una perspectiva histórica de las incorporaciones a Castilla; porque algunos historiadores comienzan a hablar de *España* y de los *españoles* desde la ocupación de Navarra, como si alguien hubiese disuelto mágicamente los pueblos y las instituciones y las culturas peninsulares en una sola.

Vamos a detenernos aquí para aclarar brevemente algunas confusiones entre *lo castellano* y *lo español*.

«Es de todos sabido —dice Anselmo Carretero y Jiménez en su obra sobre Castilla ya citada— que los nombres de Iberia y España significaron desde la antigüedad la región geográfica que hoy suele llamarse Península Ibérica; después, en la Edad Media, al lado de la voz *España* se emplearon las expresiones *toda España* y *las Españas* para designar no sólo un concepto geográfico, sino también una entidad humana que abarcaba el conjunto de los Estados y pueblos peninsulares, cada uno de los cuales poseía su propia personalidad... Y en España, Iberia o Las Españas siempre se consideraron incluidos los portugueses, desde Camoens hasta Almeida Garrett, para quien *Espanbois nos devemos prezar todos os que habitamos esta península*. Hay, pues, aquí algunos puntos de meditación.

Yo creo que acierta muy bien José María Castellet¹ cuando dice: «Nuestra voluntad de definir los temas comunes de nuestro tiempo, y a la vez, sus diver-

¹ Eco: "Diversidad y descentralización de las Culturas". *Revista de cultura de Occidente*, Bogotá-Barcelona, diciembre de 1964.

sidades, no tiene otro propósito que intentar a través del conocimiento de la realidad, de las diversas realidades, una base de comprensión y de racional entendimiento, es decir, un entendimiento basado en el conocimiento y el respeto de esas diversidades que derivan de los particularismos citados más arriba, y no en sentimentalismos o en oportunismos históricos»; y termina diciendo: «Quienes no llegan a conocer la diversidad de las culturas españolas, difícilmente serán capaces de comprender las complejidades de la realidad española».

Aquí está otro punto de vista, el de Caro.

Dice Caro Baroja²: «El proceso de agregación de Estados y reinos realizado por los Reyes Católicos en muy pocos años hizo que se hablara de *España* y de los *españoles* como de algo definido, ni más ni menos, y, sin embargo, si a partir de un momento dado podemos hablar de España, y por lo tanto de los españoles como tales, habrá que hacerlo en unos planos y no en otros; porque hasta en nuestros días el carácter de “lo español” se puede descomponer mucho frente a caracteres tales como “lo catalán”, “lo gallego”, o “lo andaluz”, por no hablar de algo tan enigmático como “lo vasco” o algo tan ambiguo como “lo castellano”».

Hace muy poco y de pluma tan autorizada como la de don Américo Castro se ha publicado un análisis interesante sobre el origen y significado de la palabra *España*³.

Dice Américo Castro que los romanos llamaban Hispania a la Península Ibérica, provincia de su territorio. Aquí estaban, claro es, incluidos todos los reinos.

Comenzaron a pronunciar Hispania en forma de *España* hacia el año 300 después de Cristo aquellos peninsulares que hablaban latín, y este nombre era dado por moros y cristianos en el siglo XI, y aún más tarde, a la zona de *la Península de lengua árabe y religión musulmana* que, como dice Américo Castro, nada tenía que ver con la Hispania romana o visigótica, y que, incluso, no comprendía los reinos cristianos. Así es que un nombre derivado de Hispania corría el riesgo de ser referido a los musulmanes y no a los cristianos.

Y ¿en cuanto a *español*?

«*Español* no es vocablo castellano —dice Américo Castro—, sino vocablo venido del sur de Francia, de Languedoc, a finales del siglo XIII. Por tanto, cuando la lengua castellana comenzó a escribirse en los siglos XI y XII, quienes moraban en los reinos cristianos carecían de nombre no religioso que a todos los abarcara, y el nombre común de los que habitaban los reinos cristianos era só-

² *El mito del carácter nacional*, Seminarios y Ediciones, S. A., Madrid, 1970.

³ *Revista Insula*: “Media un milenio entre la palabra *España* y *español*”; noviembre de 1967, Madrid.

lo el de *cristianos*⁴, y luego, particularmente, eran gallegos, navarros, y castellanos, aragoneses, etc.».

Ya hemos señalado que el nombre *español* no aparece como étnico en ningún texto antes de fines del siglo XIII. Dice Américo Castro que en la *Primera Crónica General* dirigida por Alfonso el Sabio se dice que Quintiliano “era espannol e omne muy sabio”⁵. Y añade que no deja de tener su ironía que en una de estas primeras y tardías apariciones del nombre común de los españoles —un extranjerismo— ya se pretendía españolizar arbitraria y retroactivamente a un escritor de la Hispania romana que nada tenía en común con los españoles de más tarde, fuera del espacio geográfico. Así se inició el destino de llamar español⁶ a cuanto a ser animado o inanimado había existido sobre el suelo inconsciente e impasible de la península ibérica.

Así, comenta Américo Castro: «La fábula de ser españoles (!) los habitantes de una provincia del imperio romano, no sólo es risible e impropio de gente alfabetizada, sino que obstruye la vía del correcto entender histórico».

«Apartándose ahora por lo averiguado por lingüistas extranjeros (se refiere al suizo Paul Aebischer, quien en 1948 demostró el origen provenzal de *español*), ha de insistirse en la falta de interés sentida por los españoles respecto a su propio nombre y de su auténtica historia, y sorprende que los historiadores hayan cerrado los ojos y oídos ante el enorme hecho de que el nombre de todo un pueblo sea un extranjerismo venido de Provenza hace sólo 600 años».

Y señala con mucha verdad: «Lo que ataña a la historia y es necesario averiguar, son los motivos de no haber brotado en España el nombre de *español*».

Lo cierto es que los pueblos peninsulares fueron diversos y vivieron independientemente, y dice Américo Castro: «La vida colectiva en los reinos cristianos, políticamente escindidos, estuvo configurada por circunstancias religiosas, y el que el nombre de los españoles no se originara en España pone sin más de manifiesto la subordinación de los valores terrenos y seculares a los religiosos».

A este análisis sigue el criterio realista de don Américo: «Yo tengo fe en el porvenir, y pienso que cuando los españoles se den cabal cuenta de quiénes y cómo han sido, sus circunstancias mejorarán considerablemente. Porque la verdad es que hoy no están habitando su propia historia, es decir, no saben en realidad quiénes son, pues ignoran quiénes fueron».

⁴ *Otra historia de España*: «... Constantino, al hacerse cristiano, liga de nuevo los dos principios, Roma y Cristianismo, hasta convertir el vocablo romano en sinónimo de cristiano. *Rumí*, para los árabes, era la misma cosa».

⁵ Ed. Menéndez Pidal, p. 12.

⁶ Creemos que don Fernando Díaz-Plaja incurre de vez en cuando en este mismo error en su valiosa obra tantas veces citada aquí. *Otra historia de España*.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE UNA VIDA POLÍTICA AUTÓNOMA

En cuanto al segundo punto:

Las regiones vascas han vivido durante una gran parte de su historia separadas las unas de las otras en sus organizaciones y administraciones internas; y, sin embargo, tuvieron a través de sus élites intelectuales el hilo unificador de la lengua, la cultura, la raíz común de las instituciones fundamentales de su administración y el movimiento enciclopedista del siglo XVIII.

Dice Ildefonso de Gurruchaga que los siglos XV y siguientes fueron de gran aislamiento entre las regiones forales vascas, y en ocasiones hasta llegaron a luchar entre sí, pero que en el siglo XVIII se inicia nuevamente el proceso hacia la unidad, cuando las ideas en boga en Europa, de la Ilustración y el Enciclopedismo, dieron origen en nuestro país al movimiento llamado de los "Caballeritos de Azcoitia" que en el año 1765 creó la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Como ya diremos en su tiempo, esta sociedad se dedicó a fomentar la cultura y la economía del país, "estrechando los vínculos de las personas principales de las tres regiones más afines", simbolizando "la unidad con el lema de su escudo que decía *Irurak-Bat* (las tres una). Esta fórmula de expresar aritméticamente la unidad iba a tener éxito en lo sucesivo ampliando el número".

Es de advertir en este punto que, como lo señalaremos cuando toque hablar del movimiento, las relaciones entre esta sociedad, que agrupaba a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, con la de Tudela fueron importantes; más de lo que ha sido divulgado. Pero vamos a dar primero alguna noticia sobre la población del País Vasco en esta época.

LA POBLACIÓN DEL PAÍS

En un capítulo anterior hemos dado las cifras de población referida al período 1000-1515.

Hemos señalado el auge demográfico que se produjo en nuestro país durante los siglos XI-XIII. Esta expansión vasca se dio en varias direcciones, entre ellas, las villas.

Caro Baroja atribuye el fenómeno de esta expansión sobre todo a tres factores: 1. La existencia de un poder real —en Vizcaya, de Señores con atribuciones soberanas— que trata de sacar el mayor partido posible de las riquezas natura-

les y de la comunicaciones, principalmente de los puertos; 2. la necesidad de proteger el territorio contra los estados fronterizos y los bandos rurales; 3. el aumento del comercio por tierra —en Álava y Navarra.

Y hace una reflexión acerca de nuestra población agraria en esta época.

Dice que la densidad actual de la población agraria vasca es relativamente nueva; pero que de todas maneras ya era mayor que la de otras peninsulares y hasta muchas europeas⁷, y deduce que no se comprende, si no, la eficaz resistencia que ofrecieron a las numerosas invasiones de gentes a veces muy hechas a dominar y someter a su cultura poblaciones rebeldes.

A las cifras que dimos de Leizaola para el siglo XV, vamos a añadir ahora su desarrollo hasta fines del XIX o comienzos del XX.

Y aunque al dar las primeras cifras para el período anterior dimos ya las fuentes de las dos primeras columnas, vamos a reproducir aquí las que señala Leizaola para los cuatro.⁸

Años	1400	1560	1800	1900
Álava	70.000	56.925	70.000	96.385
Guipúzcoa	47.000	69.665	106.552	195.850
Navarra	230.000	154.165	226.467	307.669
Vizcaya	53.000	70.000	112.371	311.861

A la observación de este cuadro salta a la vista: 1) la *población* de Navarra en el siglo XV rebasa ampliamente la suma de las tres regiones hermanas del sur. 2) El bajón de Navarra en la segunda columna se puede atribuir a algunas de las hambres y las pestes que padeció a comienzos del siglo XV⁹. 3) Se produce una recuperación bastante pareja hasta principios del siglo XIX, aunque comenzará ya a apuntarse el crecimiento de las dos regiones costeras. 4) En cuanto a la *población relativa*, en 1560 había 139.665 h. repartidos sobre unos

⁷ *Los vascos*, o. c., p. 157.

⁸ Leizaola, o. c., p. 5:

Col. 1: cifras resultantes de evaluaciones relativas al número de pueblos, parroquias, calles, etc., y al censo de Navarra hecho por los reyes de la Casa de Evreux en el siglo XIV. Col. 2 (1560): del censo mandado realizar por Felipe II, con estimación en cuanto a la población de Vizcaya. Col. 3 (1800): del censo de 1799 y su rectificación. Col. 4 (1900): del censo definitivo oficial.

⁹ Los periodos de hambre y de peste eran en aquellos tiempos frecuentes, y a veces terribles de consecuencias. Se citan algunas regiones de Navarra, como Estella y la montaña, con pérdidas que algunos elevan al 63% para algunos (F.J. Zabalo Zabalegui: *Algunos datos sobre la regresión demográfica causada por la peste en Navarra desde el s. XIV*), mientras otros (J.M. Lacarra), Miscelánea hasta un 78% en la merindad de Estella entre 1330 y 1420. Tomado de la nota n° 78 del texto de Koldo Larrañaga en el *Libro Blanco del Euskara* p. 467.

4.000 km² de superficie que ocupan estas dos regiones marítimas; o sea, algo más de 30 habitantes por kilómetro cuadrado; y 211.090 habitantes sobre los 13.468 kilómetros cuadrados de las interiores: Álava y Navarra, con una población relativa de unos 15 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, menos que la mitad. Y 240 años más tarde, en 1800, la población de las dos regiones marítimas sube a 218.923 habitantes, con una población relativa de 53 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la del interior sólo asciende a 296.047 habitantes, 22 por kilómetro cuadrado, poco más de la tercera parte.

En un trabajo más reciente¹⁰, Koldo Larrañaga ofrece cifras que son de mucho interés:

Años	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra	Total
1530	57.000 (?)	55.000 (?)	60.000 (?)	150.000 (?)	322.000
1553				150.000 (?)	350.000
1587		58.950			
1590	63.000	70.000 (?)	70.000 (?)	157.000	360.000
1678		80.000			
1704			77.426 (?)		
1706		94.785			
1724	64.500 (?)				
1797	67.523	121.000		221.728	522.178

(las tres, un total de 200.000 habitantes)

A simple vista se puede observar que el total de: 200.000 + 150.000 para el año 1553, frente a las cifras dadas por Leizaola para el año 1560: 196.590 + 154.165, que son las más fácilmente relacionables, no difieren mucho.

La cifra más próxima a 1841, que constituye el límite de esta parte de nuestro trabajo, nos la da el censo de 1857. Aquí, curiosamente, aunque las cifras que dan los autores pertenecen al mismo censo, no coinciden: E. Fernández Pintero y Jesús María de Leizaola dan para Guipúzcoa: 156.493 y 159.748 habitantes, respectivamente, y para Álava: 96.398 y 96.048.

Leizaola da, además, la población de Navarra, que Fernández Pinedo no puede dar porque ha reducido su estudio al País Vasco de tres provincias; y así,

¹⁰ "Los factores económico-sociales", *Libro Blanco del Euskara*, o. c., p. 252. El total del año 1553 está tomado de *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973, p. 74. El autor dice que se basa en cálculos aventurados. Las cifras de Guipúzcoa de los años 1587, 1678, 1706 y 1797 corresponden a la obra de P.F. Albaladejo: *La crisis de A.R. en Guipúzcoa, 1866-1833: cambio económico e historia*, Madrid, 1975, pp. 93-221. El total del año 1590, la cifra de Vizcaya de 1704 y la de Álava de 1724 han sido tomadas del art. "Vascongadas (Provincias)", de *Gran Enciclopedia Larousse*, de E.F. de Pinedo, y su obra: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid, pp. 14 s. 87.

el total para las cuatro regiones vascas sub-pirenaicas, con la cifra de 285.184¹¹ habitantes para Navarra, la población de Euskadi Sur asciende en 1857 a 701.559 habitantes.

Si añadimos a esta cifra la que obtenemos para 1841¹² para Euskadi Norte: 162.365 habitantes, la población total de Euskadi a mediados del siglo XIX es de 863.924 habitantes.

Este esqueleto de cifras que constituyen los cuadros estadísticos tienen una carne social que trabaja, que muere, que sobrevive a las pestes y que emigra.

Para un resumen de estas evoluciones, seguiremos a Emiliano Fernández de Pinedo y, sobre todo (sobre todo porque nos parece que es quien conoce la realidad de más cerca y puede interpretar las tablas y las cifras más adecuadamente) Koldo Larrañaga; quien, además incluye en su estudio a Navarra y Euskadi Norte, nuestra realidad nacional.

La primera mitad del siglo XVI es de un crecimiento, digamos, por inercia, hasta que se produce un desequilibrio demográfico por epidemia (1564-1568), y el siglo XVII continúa con pérdidas a excepción de Benabarra, Lapurdi y Zuberoa, regiones en las que la generación de la siembra del maíz y el desarrollo del tráfico comercial y de las formas de vida marítima, les permite un crecimiento demográfico.

Pero en cuanto a las cuatro regiones peninsulares o subpirenaicas:

La depresión del siglo XVII afecta desigualmente; en las villas, a excepción de Bilbao y Vitoria, se va perdiendo población. La zona agropecuaria que mejor se defiende, y esto gracias a la productividad de la tierra lograda con el cultivo del maíz, es la zona de la montaña, la que puede absorber a numerosos contingentes de marineros, artesanos y pescadores que el hundimiento de la marina mercante vasca y el deterioro de las formas de vida marítima e industrial ha dejado sin trabajo.¹³

Pero esta capacidad de absorción de mano de obra que tiene el agro vasco es forzosamente limitada.

Así es que continúan buscando los demás, los desocupados, por los cauces de siempre: «Las carreras de la Iglesia y de las armas, la aventura americana, las escribanías o la vida en el mar, transportistas y ocasionalmente como corsarios»¹⁴. Sin embargo, hay al mismo tiempo una corriente de migración interior:

¹¹ Leizaola, o. c., p. 7.

¹² *Problèmes du développement économique en Pays Basque-Nord* (U. Suhubiette, M. Leizagoyen), multicopido (1974?).

¹³ Larrañaga, o. c., pp. 252-3.

¹⁴ Larrañaga cita al P. Lhande, *L'émigration basque, histoire, économie, psychologie*, Paris, 1910, sobre todo; y también Caro Baroja y A. Otazu Llana.

muchos vascos norpirenaicos vienen atraídos por los altos salarios a emplearse temporalmente como carboneros, camineros, fabricantes de tejas, buhoneros o como simples asalariados, que dice Larrañaga que regresan después de un tiempo a sus casas.

Así, esta forma de migración interior vasca temporera dura hasta comienzos del siglo XVIII.

Este siglo XVIII verá producirse un nuevo ciclo demográfico en la historia del País: debido al hecho de que retrocede la peste y se afianza una imperceptible transformación de sus estructuras económicas, sobre todo la agraria, y acaso también, dice Larrañaga, por el cambio operado en la orientación política de la nueva dinastía borbónica, ya que la política después del tratado de Utrecht¹⁵ frenó la tentación de la aventura indiana del vasco, forzándole a pensar en las posibilidades de su propia tierra.

Este tratado de paz que firmó España con Inglaterra en esta oportunidad en Madrid y el 27 de marzo de 1713, en su artículo 15, donde se ocupa de Cataluña y de sus Fueros, especifica: «Sin embargo, de las fuertes y reiteradas instancias que milord Lexington —el Embajador de S.M. Británica— ha hecho, a fin de que les conservase —a los catalanes— también sus Fueros, no ha podido Su Majestad Católica condescender a esta petición...» Ahí se terminan los Fueros de Cataluña. En cambio el artículo 20 dice así: “Su Majestad Británica promete que mantendrá a los guipuzcoanos y a los demás súbditos de Su Majestad Católica en todos sus derechos de cualquier naturaleza que sean...”.

El tratado de comercio fue formalizado en Utrecht el 9 de diciembre de 1713, y en su artículo 3º establece el régimen uniforme para los ingleses en materia de comercio en todos los puertos de España, “comprendidos también en ellos los reinos de Aragón y Valencia y el Principado de Cataluña: *exceptuando sólo Guipúzcoa y Vizcaya*”. **Esta excepción es recordada en tres lugares y significa sencillamente que el rey de España no se reconocía el derecho a menoscabar los Fueros vascos, ni siquiera en un tratado internacional.**

De cualquier modo, lo acaecido entonces a Cataluña deja al descubierto bien a las claras las profundas consecuencias políticas que puede traer el accidente de perder una guerra, por mucho que le asistan a un pueblo sus derechos, porque **Cataluña** había peleado contra los Borbones, sosteniendo la candidatura del archiduque Carlos de Austria, y *sufrió en los derechos legítimos y permanentes de los pueblos*¹⁶.

¹⁵ El que terminó con la guerra de Sucesión española, se firmó el 11 de abril de 1713 en esta ciudad holandesa: se reconoció que el heredero de Carlos II era Felipe V, rey de España e Indias, a cambio de ceder Nápoles, Cerdeña, los presidios de Toscana, Bélgica y el Milanesado; y Sicilia, que después fue canjeada por Cerdeña (a la casa de Saboya); y Gibraltar y Menorca pasaban a Inglaterra.

¹⁶ Fue suprimido por la censura en la *Síntesis...*, o. c., p. 94.

El hecho es que creció Vizcaya (tasa de crecimiento 0,47% para el período (1704-1787), creció Guipúzcoa (0,49% desde 1733 a 1787), según cálculos de Fernández de Pinedo¹⁷. También crece Navarra, y también las tres regiones norpirenaicas, aunque, señala Larrañaga: «Los centros urbanos más activos, como Bayona, Saint-Jean-de-Luz, sufren un considerable bajón debido a la crisis de comercio bayonés y a la decadencia de la pesca del bacalao y de la ballena, causa —entre otras— de su fuerte incremento en el siglo anterior»¹⁸.

También se señala para este siglo XVIII una diferencia sustancial con el tipo de crecimiento que han tenido Guipúzcoa y Vizcaya durante el XIX y el XX: entonces se trataba de un crecimiento poblacional propio, vegetativo, y no debido a la inmigración que en los dos últimos siglos fue provocada por su actividad industrial. Pero este crecimiento natural tuvo el XIX su triste cauce de las *tres guerras*: la de 1793 (que podemos contabilizar para los efectos que comentamos en esta época, porque, como dice Fernández de Pinedo, 1793 está en el comienzo de la baja demográfica con los efectos de la invasión francesa) y las dos guerras que son propiamente del XIX: la de la expulsión de los franceses en 1810-13, y la civil, la que más cruelmente desangró a los vascos, de 1833-1839.

Y durante este período de crecimiento de población que ha tenido lugar entre 1700 y 1850 se ha producido un fenómeno importante:

«A grandes rasgos —dice Fernández de Pinedo¹⁹— el crecimiento de siglo y medio ha esbozado un reparto de los habitantes que se acentuará a partir del momento en que se desarrolla la revolución industrial: la costa, las márgenes de la ría del Nervión, el eje Durango-Eibar-Plencia-Vergara-Beasain-Tolosa-San-Sebastián-Irún, y en Álava, Vitoria, y, en menor medida, la Rioja. Como a lo largo del siglo XVIII, la ribera del Nervión y Vitoria van a convertirse en las desproporcionadas cabezas de sus respectivas provincias; por el contrario, San Sebastián no eclipsará ni la actividad ni la personalidad de las villas guipuzcoanas».

Esta diferencia entre el proceso de industrialización de Vizcaya y el de Guipúzcoa obedece a más de una razón, y sin duda ha tenido consecuencias socio-políticas que se han ido poniendo en evidencia más tarde.

Y Larrañaga²⁰ llena el vacío que deja Fernández de Pinedo señalando para Navarra el fenómeno de las aglomeraciones de Estella, Villava y Pamplona a costa de las zonas rurales, y las equivalentes de Bayona, Saint-Jean-Pied-de-Port y Saint-Palais de Euskadi Norte.

17 O. c., p. 90.

18 O. c., p. 254.

19 O. c., p. 102.

20 O. c., p. 255.

Sin embargo, ninguna de las poblaciones más importantes de Euskadi cuenta más de 15.000 habitantes a fines del siglo XVIII. Están, de mayor a menor: Pamplona (14.054 habitantes), San Sebastián (11.949), Bilbao (9.611) y Vitoria (6.032).²¹

Bayona, por su parte, tiene 9.632 habitantes en 1773.

El fenómeno del desmedido crecimiento de Bilbao se evidencia hoy al observar estas cifras retrospectivas.

Por muchas razones, sobre todo la insuficiente capacidad de producir alimentos en su propio suelo, el vasco tiene que emigrar; pero otro fenómeno, el de la Independencia americana, le cierra puertas que antes tenía abiertas.

Hay un pequeño alivio de compensación poblacional entre regiones vascas.

«Alguna de estas migraciones internas tienen —como dice Larrañaga²²— un carácter estacional, y contrariamente a lo que sucedía en los siglos XVII y XVIII, a partir de la mitad del XIX son los montañeses peninsulares —particularmente los del valle de Aezkoa, los *Aetzak*— los que toman la costumbre de marchar durante el otoño y el invierno sobre la vertiente septentrional de los Pirineos para emplearse en las labores del campo. (...) Esta modalidad de emigración estacional parece durar hasta la entrada en escena del maquinismo, y en las zonas más apartadas se prolonga incluso hasta la entrada en escena del maquinismo, y en las zonas más apartadas se prolonga incluso hasta entrado el siglo XX. Las mujeres protagonizan durante el XIX otra modalidad de emigración estacional, la de las *jorriariak* o escardadoras: se trata de las mujeres de la vertiente Sur, e incluso de la vertiente Norte de las altas cadenas (por ejemplo, del valle alto del Baztán), que en gran número acuden allá por abril a escardar el trigo, dedicándose luego en la velada a hilar el lino o la lana».

Hasta mucho más aquí en el tiempo se han movido los hombres de nuestro país a hacer carbón en los bosques, a trabajar en las tejedorías de Vizcaya, Álava y Navarra, y otros que durante el invierno pasan a Mauleon a trabajar en las fábricas de sandalias.

Después de la primera guerra carlista comienza una nueva corriente hacia América cuando Argentina abre en 1853 esta posibilidad.

Algunos ya de exilio, un viejo y duro camino que los vascos conocen bien.

Y ya sabemos que el "indiano" es en Euskadi, tanto Norte como Sur, una institución.

²¹ Koldo Larrañaga, o. c., p. 255.

²² Idm, p. 256.

LAS COYUNTURAS ECONÓMICAS

Seguiremos estructuralmente a Jesús María de Leizaola²³ al dividir este capítulo en tres periodos: el primero, que va desde 1540 a 1715²⁴; la segunda, de 1715 a 1793²⁵, y la tercera desde 1793 hasta 1839²⁶.

1540-1715

Antes de entrar en la economía fundamental de nuestro país, conviene introducir a nuestro caserío.

El caserío está considerado como el núcleo de vivienda fundamental del País Vasco; pero es natural que no haya tenido siempre las mismas características.

Seguimos a Caro Baroja cuando dice que, en cuanto a las funciones que cumple, el caserío no parece tan antiguo como a veces se cree. Dado lo que sabemos acerca de las luchas medievales, es difícil imaginar que una familia perteneciente a la clase social que fuese no tuviera inconveniente en hacer su asentamiento en campo abierto. La población diseminada del País Vasco es antigua, pero los caseríos se multiplicaron especialmente en una época en la que el ciclo de los enemigos no ofrecía los caracteres de estrechez, de pequeñez y de cercanía que hasta fines de la Edad Media tuvo.

Añade Caro Baroja el dato muy interesante de que estos caseríos de la zona vasca ofrecen un distintivo claro sobre las demás viviendas de campo fronterizas: que cada casa (*etxe*) tiene, como el pueblo, su nombre propio.

Las tierras de las regiones marítimas vascas han sido siempre escasas, los valles de los ríos son estrechos y hay muchas superficies rocosas. Ya tierra adentro, tiene el país las llanadas de Navarra y Álava.

Salta a la vista la influencia que las dos zonas han ejercido en la sociología y la psicología del hombre que las habita. De todas maneras, las tierras de uno y otros suelo han experimentado, como los caseríos, cambios de uso y, por tanto, también de apariencia, de acuerdo con las alternativas de prosperidad de otras industrias, las mejoras introducidas en el abono y también la diversidad pro-

²³ *Historia de la Economía Vasca*, o. c.

²⁴ Abarca desde la fundación del Virreinato de Méjico hasta el término de la guerra de Sucesión.

²⁵ Desde la guerra de Sucesión hasta la guerra de 1793-1795 con la Convención francesa.

²⁶ Desde la guerra de la Convención francesa (1793-1795) hasta el final de la primera guerra carlista.

gresiva de los sembrados. Entre las variedades que se sembraban antes y que ya no se producen están: el centeno (*zikirioa*), la cebada (*garagarra*), la avena (*oloa*), el mijo de verano (*artotxea*), algunas especies de trigo (*garia*) y otros granos. En cambio, otros cultivos como el de los manzanos se vienen haciendo desde antiguo; ya hemos dicho que es mencionado en documentos de las cuatro regiones peninsulares y que es cultivado desde hace por lo menos cinco siglos. Sin embargo, muchos de los árboles que estamos acostumbrados a ver hoy no son indígenas, sino traídos de otros suelos.

Podemos considerar propios del país el haya (*pagoa*), el roble (*aritzza*), el aliso (*altza*), el fresno (*lizarra*), el abedul (*urkia*), el olmo común (*zumarra*), el carpe (*urkitza*), el arce (*astigarra*), el álamo (*eltxuna*) y el sauce (*sagatxa*), y algunos frutales como el peral (*udarea*), el nogal (*intxaurra*), el avellano (*urra*) y el ciruelo (*arana*). Entre los que han sido traídos de fuera y forma hoy parte de nuestro paisaje, están: el castaño²⁷ (*gaztaina*) y el olmo negro que fueron traídos por los romanos. La acacia (*azkasia*), el plátano (*alboa*) y el sicomoro (*basa-pikoa*) son más recientes, como también lo son el cerezo (*gerezia*), el albérchigo (*mertxika*), el melocotonero (*muxika*) y el níspero (*mizpira*).

El cultivo de la patata (*lur-sagarra*) no se extendió hasta principios del siglo XIX, con las guerras napoleónicas.

Madoz nos da el detalle interesante de un *estado de árboles* que se hizo en Guipúzcoa el año 1784. Según él, había 5.322.665 robles, 4.771.502 hayas, 894.683 castaños, 22.710 nogales, 51.694 fresnos, 23.874 encinas, 298 álamos y unos 700 olmos. Dice el historiador que estas cifras, debido al natural recelo que tenían los vascos de dar a conocer sus riquezas naturales para los censos, fueron miradas como inexactas por defecto.

La deforestación hizo muchos estragos en los bosques en el siglo XVI, cuando comenzaron a construir los caseríos mayormente de madera. También las casas de la ciudad lo eran, y así nos dice Caro Baroja que la quema de Bilbao se debió sobre todo a que casi todas las casas son de tabla.

La revolución del maíz

La verdadera revolución agrícola en la montaña vasca fue la que introdujo el maíz.

«El maíz hizo su aparición aquí —dice Fernández de Pinedo— para mediados del siglo XVII; debe ser a principios de 1600, porque es cuando nos dice Lope

²⁷ Me dice Justo Gárate en comunicación personal que el castaño es autóctono, y que su nombre primitivo fue leger, y de ahí: Gerena, Gereka, Gerekiz, Gerediaga. (*Referencia a Fontes Linguae Vasconum*, XV.)

Martínez de Isasti²⁸, que hay abundancia de castañas, avellanas, bellotas y todo género de fruta, membrillo, higos, misplos (sic), zarzamoras, setas y hongos; y al toca las verduras menciona berzas, acelgas, lechugas, escarolas, rábanos, ajos, cebollas, y mayuelas, que es la primera fruta del verano. Pero de pan no se coge todo lo necesario, por ser tierra montuosa, y poco cultivada: lo que se cultiva es muy fértil, ayudando con algún abono; y para suplir los que falta se provee por mar de Francia y Álava, Castilla y Navarra. De mijo y panizo se coge medianamente; y *de poco tiempo a esta parte se hace el pan de maíz*, que llaman mijo de India, que se da muy bien en los valles y lugares húmedos, y comido fresco es de buen gusto, y engorda como se vé en las aves²⁹.

Es Manuel de Larramendi el que da una de las versiones de la introducción del maíz en el País.³⁰

Diversas incidencias negativas

Este período es en general económicamente bajo.

Leizaola dice que no se debe a causas estrictamente económicas, ni a la emigración americana, que no fue un hecho espontáneo sino un resultado de la política de la Corona.³¹

He aquí las que descubre, en orden a su importancia:

1. El estado casi permanente de guerra entre España y Francia, la que, entre otras cosas, cortó la normalidad del intercambio económico con nuestros primeros vecinos europeos. (...) Esta destrucción no fue total, pero el País sobrevivió sólo en precario.³²

2. El monopolio que los reyes de España pasaron a Sevilla para todo el movimiento marítimo con destino o procedente de América y las posesiones del Pacífico. Ningún puerto vasco podía enviar ni recibir ninguna expedición de América, a pesar de que fue el vasco el que estableció y fortaleció este comercio; este monopolio provocó el éxodo de técnicos y hombres de empresa vascos a Sevilla.

²⁸ *Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, por el Dr. Don Lope de Isasti en el año 1625. Impreso en San Sebastián por Ignacio Ramón Baroja, 1850. Citado por Martín de Ugalde en su: *Herri baten deihadarra — El grito de un pueblo*, Ediciones Vasacas, San Sebastián, 1977. Pág. 92.

²⁹ La obra de Martínez de Isasti fue terminada, o al menos fechada, en 1625.

³⁰ *Corografía de Guipúzcoa*, o. c., p. 65.

³¹ O. c., p. 24.

³² Nota de Leizaola: «A que sobreviviera contribuyó la necesidad de fabricar armas y buques para la Corona española, que también en esta época mantuvo, por tanto, una alta demanda para las industrias en Euzkadi».

3. La desviación de calificados y numerosos valores humanos hacia las empresas bélicas, desde 1500 hasta 1648, sobre todo en Italia, Flandes y Ultramar.

4. La emigración a América, que en esos siglos no produjo prácticamente ningún movimiento de retorno, de hombres ni de riquezas porque no cabía aún la posibilidad de una cierta correspondencia entre la emigración y la repatriación.

Estos son los cuatro puntos que menciona Leizaola en el origen de la decadencia económica del País en esta época.

1715-1793³³

Así como el tratado de Utrecht puso a los vascos a fijarse en los recursos de su suelo para su desarrollo, como hemos dicho en el capítulo anterior referido a la demografía, dice Leizaola que este establecimiento de la dinastía borbónica significó la normalidad en la frontera del Pirineo, la paz con Europa, y un intercambio de técnicas y de tráfico que se tradujeron en elevación general.

Este siglo es, por otra parte, el de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País (1764-1794) entidad cuya creación, organización y alcance cultural merece atención aparte, junto con otro de los logros más importantes: la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1785).

El mineral

Uno de los criaderos principales de Guipúzcoa estaba en los términos de Irún, en las Peñas de Aya, de donde se sacó plomo. Hubo galena en Oyarzun y en Aitzgorri. Salió también mineral de Berástegui, Asteasu, Tolosa, Ibarra, Cegama, Régil, Mondragón, Alquiza, Cerain y Mutiloa, pero comenzó muy pronto a ser de inferior calidad y hubo que traerlo de Vizcaya.

En Vizcaya, aparte del abundante hierro, se ha dado zinc en Lanestosa y Carranza, donde había también plomo; el cobre, en Arrázola, donde fue explotado, aunque fuese por sólo veinte años, a mediados del siglo XVII. Las Juntas Generales de Vizcaya se quejaron de no poder atender las solicitudes de mineral que le llegaban de Guipúzcoa, porque "ésta era la única riqueza que tenía Vizcaya" y estaban en el deber de velar por ella. A su vez, Vizcaya se quejaba de las dificultades que ponía Guipúzcoa para sacar la leña que necesitaba para su industria.

³³ Desde la guerra de Sucesión hasta la guerra de 1793-1795 con la Convención francesa.

La situación vino a ser tan tensa que las dos regiones vascas llegaron a movilizar sus milicias.

Álava ha carecido mayormente de minerales. Salió alguno de la Hermandad de Asparren (Araya), que fue utilizado en las ferrerías de los alrededores, aunque luego tuvieron necesidad de recurrir éstas al mineral de Vizcaya y también al de los pueblos guipuzcoanos de Cerain y Mutiloa. Fueron explotadas unas minas de piritita de cobre en Villarreal, pero sólo durante dos años. En Barambio explotaron blenda desde 1860 a 1880 (10.000 toneladas) y también galena (1.000 toneladas).

Las primeras carreteras

A pesar de lo rudimentaria que era en aquellos tiempos la industria, no podía desarrollarse sin una red de carreteras, aunque fuese mínima, y el País Vasco contó con muchas iniciativas oficiales y particulares en este campo.

Primeramente, el transporte se hacía sobre mulos a través de veredas.

Las carreteras o caminos anchos se comenzaron a construir en el País Vasco, como dice Churruca³⁴, a mediados de 1700, cuando se unió a Guipúzcoa con Álava por el puerto de San Adrián, para bajar por Segura, Villafranca y Tolosa, y enlazar en le Bidasoa con el camino de Bayona. Se abandonó este camino a fines del siglo XVIII, cuando se construyó la carretera que enlazó a Álava y Guipúzcoa por Arlabán, Salinas, Mondragón y Oñate, Valle del Deva, remontando las divisorias del río Deva con el Urola, pasando por Legazpia, Villarreal y el curso del Oria, para empalmar con la anterior carretera en Yarza, Beasain. Casi al mismo tiempo fue construido el camino que unió a Guipúzcoa y Navarra por Tolosa, Berástegui y Lecumberri, hasta terminar en Pamplona.

En Álava existía la carretera de Vitoria a Salinas como camino de Madrid a Bayona por Burgos, Vitoria y Urnieta, sin tocar San Sebastián, y la de Vitoria a Alsasua (1775).

En Vizcaya se trazó al mismo tiempo la de Bilbao a Pancorbo por Orduña. La carretera de Durango por Mañaria y Ochandiano, al límite de Álava, es de unos años más tarde, así como la carretera de Durango a Guipúzcoa a través de Bériz y Ermua. Pronto se comenzó a construir la que va de Bilbao a Durango, pero debido a las guerras no pudo terminarse hasta principios de 1800. También se hicieron otras muchas carreteras menores.

Dice Churruca, al que seguiremos en este y otros aspectos del desarrollo industrial del país, que *las dificultades de transporte por tierra obligaron a usar las vías marítimas hasta los puntos donde lo permitían las mareas.*

³⁴ *Minería, industria y comercio en el País Vasco*. Monografías Vascongadas de los Amigos del País.

En dichos lugares fueron establecidos los depósitos de las mercancías que entraban y salían, a los que se llamó por eso *renterías*. Las hubo en las rías de Somorrostro Bilbao (al otro lado del puente de San Antón), Guernica y Ondárroa; en Alzola sobre el río Deva; en el Urola, la de Bedua; en Lasarte (Hernani), la del Oria; en San Sebastián, la del Urumea; en la Rentería de hoy (antes Oiarso), la de Pasajes; y en Hondarribia (Fuenterrabía), la del Bidasoa.

Todas las vías de comunicación las construían, claro es, las diputaciones, las cuales se ocupaban luego (y muy eficazmente, por cierto) de su conservación.

Es Leizaola quien menciona como uno de los logros, el hecho de que fue en esta época de la construcción de las carreteras modernas cuando se generaliza el cultivo del nabo forrajero para mantener el ganado en el establo y mejorar así su rendimiento, y también la traída de sementales para la mejora de las razas.

Y se inicia una labor sistemática de siembra de árboles.

La actividad industrial

En cuanto a la industria siderúrgica, Fernández de Pinedo nos hace notar también, como dejamos registrado ya en un capítulo anterior, que es el siglo IX el que nos da noticias de la industria siderúrgica vasca³⁵: «Curiosamente —dice— mientras que los votos de San Millán exigían bueyes y Vizcaya y Guipúzcoa, numerosas localidades de la *provincia interior* tenían que entregar rejas de hierro».

Las ferrerías

Parece que la decadencia de las ferrerías alavesas tiene lugar a comienzos del siglo XIV; y no por azar, precisamente, sino por una cierta previsión, o más bien una exigencia, porque se debió a la deforestación que se estaba acusando ya a causa de la industria.³⁶

Tuviera o no alguna otra intención, esta política continúa hasta el extremo de que a fines del siglo XV el Consejo Real manda derribar las ferrerías que tenía el Conde de Oñate en las hermandades de Barrutia, Asparrena y Gamboa; y la del duque del Infantado sita en la hermandad de Cigoitia se apagó en 1516 *porque destruía los pastos*³⁷.

³⁵ O. c., p. 29; cita a G. Balparda en su *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros* (Madrid, 1925, t. I, p. 258): «Se habla de ferrerías en la donación a la iglesia de Acosta en 871, de las iglesias de Santa Gracia y San Martín de Estavillo».

³⁶ Se trata de una medida de Alfonso XI. Sin embargo, Alfonso de Churrucua menciona, citado en *Síntesis de la Historia del País Vasco*, o. c., p. 157, que en un escrito de las juntas de Alava se decía que su única industria es la agricultura, aunque tenía también sus ferrerías, que a fines del siglo XVIII llegaban a ser 18, situadas en Las Hermandades de Llodio, Ayala, Urcabustaiz, Villarreal, Araya, Axparren (Araya) y Valdegovia.

³⁷ Fernández de Pinedo, o. c., p. 29.

En cuanto a Vizcaya y Guipúzcoa:

Madoz nos da cuenta de las que existían en estas dos regiones marítimas ya el año 1550: unas 300 en Vizcaya y Guipúzcoa (300.000 quintales) anuales; en 1664 había sólo en Vizcaya 162; en 1658, se trabaja en 107 mayores y 70 menores³⁸.

Fernández de Pinedo nos da algunos datos posteriores.³⁹

Año	Vizcaya	Guipúzcoa	Álava
1687	147		
1766	162		
1775		75	13
1776		94	
1789		75	
1792	142		
1794	146		
1795	142		
1796	145		
1797	154		
1799	142		

Hacia 1775 había 229 ferrerías con un número indeterminado de martineros⁴⁰, tal vez unos cuarenta, y unas doce "fábricas" de acero, número que, si nos apoyamos en los datos vizcainos, no varió sustancialmente a lo largo de la centuria.

Y en cuanto a mineral exportado por Vizcaya a través de los arriendos, el año:

	Quintales machos	TM.
1640-1648	139.125	10.329
1763-1765	240.125	17.721
1765-1767	246.500	18.191
1773-1775	250.750	18.505
1775-1777	205.062	15.133
1779-1781	183.812	13.565
1781-1783	223.135	16.466
1783-1785	255.000	18.819
1785-1787	255.000	18.819
1878-1789	318.750	23.523
1790-1791	262.375	19.289

Como vemos, hay un crecimiento importante durante los últimos años.⁴¹

³⁸ *Síntesis de la historia del País Vasco*, o. c., p. 156-157.

³⁹ Resumiendo las fuentes, "bien heterogéneas, por cierto", p. 322.

⁴⁰ Mazos, generalmente de gran peso, pasa batir algunos metales.

⁴¹ Cifras dadas por Fernández de Pinedo; o. c., p. 325.

Churruca precisa que estas ferrerías primero fueron llamados: *ola*, fábrica (la *fábrica*, por antonomasia) y que sólo más tarde se llamaron *burniola* (de *burni*, hierro). En sus comienzos se explotaron yacimientos modestos como el de Aralar, donde dice que en tiempos se han fundido campanas y cañones; y luego se fabricaban sobre todo herramientas agrícolas, anclas y armas. Refiriéndose a esta primera industria, Caro Baroja dice que los vascos se han ajustado a normas de gran interés etnológico e histórico-cultural.

El período más brillante de nuestra industria del hierro, como dice Gurruchaga⁴², fue el que comienza en el último tercio del siglo XV y cubre los siglos XVI y XVII: «Aumentó considerablemente el número de ferrerías, fraguas, herre-rías y talleres donde se producían el lingote y la chapa y se manufacturaban multitud de útiles para la agricultura, la construcción de casas y los obrajes navales, tan potentes a la sazón en la costa vasca».

Entre lo que fabricaban estaban las *armas*.

Fue Guipúzcoa la que se dedicó sobre todo a la industria armera, fabricando arcabuses, mosquetes y otras armas de fuego.

Se estableció una Hermandad dirigida por la fábrica de armas de Placencia, y se fabricaban espadas en Mondragón con un acero que sacaban del monte Udala. Se hacían en Tolosa coseletes, arneses y rodeles de hierro, y en San Sebastián se fabricaban armas doradas para la Armería Real. A mediados del siglo XIX fueron introduciéndose procedimientos modernos en las cuatro regiones vascas, sobre todo en Vizcaya, y este avance, así como la competencia del hierro extranjero, fueron dejando atrás la vieja institución de la ferrería vasca.

La decadencia y sus razones

La decadencia comenzó a principios del siglo XVIII, y según Gurruchaga, se debe tanto a razones de *tipo técnico* como de *origen político*.

En cuanto a las causas técnicas:

Explica Gurruchaga que en la fundición antigua se usaba como combustible el carbón vegetal, como ya sabemos; pero nos da el historiador azpeitiarra aquí los siguientes datos precisos; el carbón vegetal representaba el 60% o más del costo de la producción; a principios del siglo XVIII, Inglaterra había deforestado a causa de su intensa siderurgia. Así, por esta razón de necesidad, llegaron a descubrir la manera de *sustituir el carbón vegetal por el de piedra*; y no sólo esto, sino que continuó con los adelantos técnicos al empezar a usar el cok o coque mineral⁴³ con pleno éxito, sobre todo porque además de rendir más resulta-

⁴² *La crisis de la industria del hierro en el País Vasco en el s. XVIII*. Inédito.

⁴³ Sustancia carbonosa sólida, ligera, gris y lustrosa, que resulta de la calcinación de la hulla en vasos cerrados o en montones cubiertos de tierra, y produce al quemarse gran cantidad de calor.

do más barato. Si en la fundición tradicional, el carbón vegetal representaba el 60% del costo como mínimo⁴⁴, si para hacer una tonelada de hierro se necesitaban dos de carbón vegetal, y para estas dos de carbón vegetal hacían falta cuatro de leña, el costo de estos árboles es ya grande; por otro lado, para ahorrar el transporte a las ferrerías, se llevaba el mineral, menos voluminoso, a los bosques donde se producía el carbón, lo que explica, dice Gurruchaga, la dispersión de la siderurgia en los siglos medios.

Al reducir con el carbón de piedra el alto costo del de la madera, los países poseedores de estas minas de carbón se beneficiaron rápidamente de esta ventaja.

Hasta aquí algunas de las causas técnicas que estancaron la productividad vasca en este momento.

Hubo intentos de superar estas desventajas.

Las ayudas

«Los Caballeritos de Azcoitia —dice Gurruchaga— y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País se dieron cuenta del problema y trataron de sacar a la industria vasca de esta dificultad. El Seminario de Bergara hizo esfuerzos para tratar de modernizar la atrasada técnica utilizada por nuestros ferrones. El Conde de Peñaforida, presidente de la Real Sociedad, envió a su hijo en viaje de estudios (1771) por todos los centros siderúrgicos de Europa, y llegó hasta Suecia, país que en poco tiempo se había convertido en la gran productora de hierro y de acero; al mismo tiempo se encargó a Elhuyar, profesor de Bergara, descubridor del Wolfram, que estudiase la forma en que se explotaban las minas de Somorrostro, para tratar de reducir costos al máximo».

Y, efectivamente, el año 1783 rinde cuenta de su investigación, describiendo: 1) la forma anárquica en que se hacía la extracción del mineral por multitud de pequeños mineros, pues la explotación era libre; 2) sólo trabajaban cuatro horas diarias.

Y sugiere las medidas:

1. Se pueden abaratar los costos con la formación de una sociedad de explotación. 2. En vez de cuatro horas habría que trabajar cinco.

La Sociedad Bascongada introduce muchos avances técnicos en las ferrerías.

«Antes del siglo XV —dice Gurruchaga— el fuelle o barquín que avivaba la combustión, y el martinete o mazo grande para golpear el hierro candente y librarle de las impurezas de la fundición, se movían a fuerza de brazos; pero a

⁴⁴ Según el inglés Clive Day, citado por Gurruchaga, o. c.

principios del siglo XV se establece en Alemania por primera vez la técnica de los molinos hidráulicos y se aplica a mover barquines y martinets, y el invento llega pronto al País Vasco».

Esto da lugar a:

1. Las ferrerías bajan de los montes, donde estaba la madera, a las orillas de los ríos.

2. Así, ahora se van estableciendo las ferrerías en Vizcaya, Guipúzcoa, zona montañosa de Navarra y norte vasco-pirenaico, más ricas en saltos de agua y en bosques que Álava y las zonas media y ribereña de Navarra.

Añade otro factor:

3. El transporte por mar del rico mineral de Somorrostro favorecería a las ferrerías emplazadas en la vertiente cantábrica.

Y saca una conclusión productiva: el incremento considerable de la producción siderúrgica, al no estar tan sometido a las exigencias del descanso humano.

Gurruchaga nos dice que estas medidas consiguieron mejorar la situación de la siderurgia vasca; pero sólo de manera temporal, aunque los problemas de fondo seguían latentes; no era tarea sencilla transformar la vieja minería y ferrería vasca, explotación de tipo familiar, en empresa de organización capitalista o de sociedades, como lo requería la nueva minería e industria.

1793-1839

En cuanto a las causas políticas:

Leizaola dice que todo el proceso económico que se fue construyendo a partir del siglo XIV, y aún antes, vino a desmoronarse finalmente en esta última etapa, sobre todo debido a los motivos siguientes:

1. Madrid contemporizó con la Revolución francesa hasta el ajusticiamiento de Luis XVI; luego declaró la guerra a Francia, y tuvimos que padecer la invasión de la Euskadi peninsular marítima.

2. Tuvo consecuencias graves para nuestra economía: provocó la evacuación de la industria armera de la cuenca del Deba a Asturias, y con ellos se fueron los armeros guipuzcoanos.

3. Los desastres navales del Cabo de San Vicente y Trafalgar, durante la guerra contra Inglaterra que le siguió, y la guerra contra la Francia napoleónica hasta 1813.

4. Cuando Europa se lanza por el camino de la industrialización y la técnica moderna, se extinguen precisamente las actividades de la Economía de los Amigos del País y del Seminario de Bergara.

5. Y esta situación se enlaza con las luchas civiles que desembocan en la Primera guerra carlista de 1833-1839.

La primera guerra y el primer asalto foral

En la primera guerra carlista.

He aquí cómo resume este proceso Ildefonso de Gurruchaga⁴⁵:

«El interés principal del tema (la crisis industrial en el siglo XVIII) se halla en las derivaciones políticas, en la relación que guarda con el proceso institucional que culmina en la ley abolitoria de los fueros vascos del año 1839, al terminar la primera guerra carlista».

«Los que estudian dicha caída foral se fijan generalmente en los antecedentes próximos del hecho y se olvidan las raíces profundas».

«Entre éstas se cuenta la crisis económica que sufría el País desde el siglo XVIII a causa, en gran parte, de la decadencia de la industria del hierro, el medio principal de vida de nuestro pueblo después de la agricultura. El malestar económico producía divergencias de opiniones al encarar aspectos de la organización foral tan fundamentales como la libertad económica con la línea de aduanas en el Ebro. En la época de los Caballeritos de Azcoitia, mediados del siglo XVIII, ya apuntaban voces discordantes, aunque recatadas, que luego se irán haciendo más ostensibles, y se unirán a otras divergencias de índole religiosa, social y política que reavivará la Revolución francesa en el seno de nuestro pueblo».

«El País, profundamente dividido en sus opiniones tendrá que afrontar los grandes conflictos que se plantearán en el primer tercio del siglo XIX».

«Y la consecuencia es la catástrofe foral del año 1839».

⁴⁵ *La crisis de la industria del hierro...*, o. c.: Introducción.

LA COMPAÑÍA GUIPUZCOANA DE CARACAS

Esta es una de las grandes empresas que llevaron a cabo los vascos como institución comercial; es la primera vez que se realiza un tráfico enteramente vasco con una zona de América.⁴⁶

Fue importante por su magnitud, por los rendimientos que obtuvo, y también la responsabilidad con que llevaron a cabo los difíciles trabajos de una operación que duró 57 años.

PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN

Según Hussey⁴⁷, las cláusulas fundamentales eran las siguientes:⁴⁸

1. La Compañía tenía que despachar dos buques anuales para Caracas, de cuarenta o cincuenta cañones y bien equipados para la guerra.⁴⁹

2. Los barcos podrían conducir de España lo que quisieran, descargar lo que desearan en La Guaira, como puerto de Caracas, y transportar el resto para el puerto más seguro de Puerto Cabello. La Compañía tenía completa libertad de comercio a partir de ambos puertos con toda la jurisdicción de Caracas.

3. Tomaría carga para Venezuela en los puertos guipuzcoanos, y recibidos los papeles legales de manos del Juez de Arribada en San Sebastián, podían sa-

⁴⁶ «Nadie pondrá sobre los esforzados propulsores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas la tacha de retardatarios. La empresa fue audazmente concebida y llevada a cabo con arrestos superadores. Tanto fue así, que su emplazamiento en el siglo XVIII resulta anacrónico, no por retaguardismo, sino por vanguardismo. Fue la empresa del siglo XVIII un "trust" americano del siglo XX. Pero fue sobre todo una empresa de vascos. Quizá tuviera alguna dermis extraña. La médula era vasca. Vasco el capital, vascos los directores, vascos los pilotos y vascos los onomásticos de los navíos. Y por contera, vasco su patrono, el mismo que patrocinaba a Guipúzcoa y Vizcaya, el más ilustre de los vascos históricos, San Ignacio de Loyola». Fausto Arocena: "La Compañía Guipuzcoana de Caracas" (Notas para la historia). **Yakintza** (1933-36); reeditado: La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977.

⁴⁷ **Ronald D. Hussey** nació el año 1897 en Mildford, Massachusetts; se graduó en la Universidad de Boston y prosiguió sus estudios de doctorado en la Universidad de Harvard, donde los terminó el año 1930 con su tesis *The Caracas Company*, la que fue publicada por la Editorial de la misma Universidad en el año 1934. Fue catedrático de Historia de la Universidad de California, en Los Angeles, donde falleció el año 1959. La traducción al castellano estuvo a cargo de Eduardo Landasta, lleva al prólogo de Alfonso Espinosa y un estudio bibliográfico de Pedro Grases.

⁴⁸ O. c., p. 65.

⁴⁹ Como se ve, el problema de combatir el contrabando no era uno de los problemas menores a que tenía que enfrentarse la Guipuzcoana.

lir directamente para Venezuela, sin hacer la escala de costumbre en Cádiz.⁵⁰ Debían tomar en Cádiz al retorno de las Indias, pero los Oficiales Reales de allí habían de cobrar los derechos sin descargar el barco. Cualquier porción del cargamento que se deseara podía ser transportada entonces a Cantabria, exenta de ulteriores exacciones.

4. El rey específicamente toda promesa de monopolio, aunque en la práctica estaba entendido, al parecer.⁵¹

5. Las funciones de los guardacostas de la Compañía estaban cuidadosamente prescritas.

De parte vasca se dan las noticias de la fundación así:⁵²

«La Compañía Guipuzcoana fue creada a petición de varios patricios y hombres de negocios y de mar guipuzcoanos, quienes reunidos en San Sebastián el año 1727, bajo la presidencia de don Francisco de Munibe, Conde de Peñaflores, padre del fundador de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, don Javier María»⁵³.

Y Arrúe y Arocena nos dan noticias de las Bases constitutivas que dicen de nuestra idiosincrasia en más de una dirección:

Dice Arrué: «La Compañía, en síntesis, se ponía bajo la *advocación de San Ignacio de Loyola*; la recaudación de fondos se efectuaría por acciones de 500 pesos cada una; que la Compañía se regiría por una Junta General de accionistas; que la gerencia técnica se llevaría por cinco Directores, y que estos deberían jurar, ante el primer Diputado Foral de Guipúzcoa, la observancia de la Real

⁵⁰ El comercio español tuvo primero el cauce único de Sevilla, hasta que el monopolio pasó al puerto de Cádiz. Hussey, o. c., pp. 209-210.

⁵¹ «Entre las atribuciones de la Compañía figuraba nada menos que la relativa a un verdadero monopolio de hecho del comercio de cacao y la facultad de perseguir el contrabando correspondiente realizado en las costas de Venezuela, no sólo por los extranjeros, sino incluso por españoles y venezolanos, y la consecuente venta de los generos apresados. Por todo ello se ha llegado a decir que los guipuzcoanos constituyeron un Estado dentro del Estado. Desde luego, es particularmente significativo el hecho de que, en los tiempos de la Compañía, se añadiera al título de Gobernador y Capitán General de Venezuela el de *Conservador de la Real Compañía Guipuzcoana de Navegación de Caracas*». San Sebastián y la Real Compañía Guipuzcoana de Navegación de Caracas, Antoni Arrúe, p. 240.

⁵² Arrúe, o. c., p. 239.

⁵³ Con anterioridad a la fundación de la Compañía, existía ya en Venezuela una colonia bastante nutrida de ascendencia vasca, como lo prueban algunos de los nombres de los altos funcionarios que erigieron aquella provincia en el XVII y principios del XVIII: Tomás Aguirre, padre e hijo; Sancho de Alquiza, Bernabé de Oñate, Juan de Arechederra, Pedro Ruiz de Arguinzola, Francisco de Berrotarán, y otros. Francisco de Berrotarán fue el primer Marqués del valle de Santiago (de León de Caracas): nació en Irún, fue Gobernador y Capitán General de Venezuela durante los años 1693 a 1699, y precisamente en recompensa de sus buenos servicios le hizo el rey merced del Título.

Cédula del 25 de septiembre, así como las Bases constitutivas y los acuerdos de la Junta General de Accionistas».

LA CRONOLOGÍA DE LA COMPAÑÍA GUIPUZCOANA DE CARACAS

Será bueno que fijemos algunas fechas de este proceso de constitución, desarrollo, decadencia y caída de la Compañía.

- 1728 Firma del Convenio entre España y Guipúzcoa (25 de setiembre).
- 1728 Aprobación de las bases constitutivas 17 de noviembre: lo que hemos visto hasta ahora.
- 1730 Salida de los primeros barcos de Pasajes:⁵⁴ San Ignacio de Loyola, San Joaquín y Guipuzcoana (julio); Santa Rosa, construido en el mismo Pasajes (octubre).
- 1739 Comienza la guerra con Inglaterra, que dura diez años: 1739-1749.
- 1749 Sublevación de don Juan Francisco de León. Esta sublevación motiva la *expulsión temporal de la Compañía* (22 abril). Regresa la Compañía por Real Disposición (15 setiembre). La Compañía presenta un **Manifiesto**, dando razón de sus trabajos.
- 1764 Se duplica el capital, dando *entrada a capital suscrito por gentes de Caracas y Maracaibo*.
- 1765 La Compañía Guipuzcoana *es trasladada a Madrid* desde San Sebastián.
- 1776 Disposición de la Corona dando paso a la creación de *nuevas Compañías*.
- 1778 Se establece el *libre comercio*.
- 1785 Se funda la Compañía de Caracas con la de Filipinas (10 de marzo), lo que supone su extinción.

⁵⁴ Hay que tener en cuenta que la Compañía llegó a contar más de treinta barcos, con un desplazamiento entre 200 y 500 toneladas, aunque hubo algunos de tonelaje mayor, como es el caso del **San José**, que desplazaba 778. Iban todos armados en guerra, esto es, provistos de varios cañones por banda, y en más de una ocasión transportaron soldados y pertrechos de guerra. Algunos, como el **San Sebastián**, fueron hundidos de resultados de las refriegas con los ingleses, y otros, como el **San José** y el **Santiago**, alias **Vizarra**, **la Chata** y **La Sirena**, fueron apresados por los ingleses. También la Compañía apresó barcos ingleses. Nos dice Arrúe (p. 241) que fueron numerosos los que fueron conducidos al puerto de San Sebastián, y que, en total, las naves apresadas por la Compañía a los ingleses pasaron en conjunto de cuatrocientos.

1765: LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA TRASLADADA DE SAN SEBASTIÁN A MADRID

Aquí, en este trance difícil en que la Corona obliga a la Compañía a trasladar su centro de decisiones y sus oficinas desde la ciudad en que fue fundada a Madrid, merece estar la voz de un contemporáneo de estos acontecimientos: Manuel de Larramendi⁵⁵.

«Guipúzcoa ideó esta Compañía —dice—, y con las licencias y despachos de nuestro rey Felipe V, Guipúzcoa la estableció en San Sebastián, a pesar de Holanda. (...) Esta Compañía guipuzcoana es la primera de España y la que después sirvió de pauta y modelo a las Compañías de La Habana, de Sevilla, y de Zaragoza. La de la Habana mantiene su nombre y está en La Habana; la de Sevilla mantiene su nombre y está en Sevilla. La de Zaragoza mantiene su nombre y está en Zaragoza. Pero la de Guipúzcoa, ni ya está en Guipúzcoa, ni mantiene su nombre; ya casi se llama Compañía manchega o cortesana. En Madrid está la dirección, con sus oficinas todas. Pues, ¿por qué esta diferencia? ¿Es por dar a la Compañía Guipuzcoana alguna mayor honra que a las de La Habana, Sevilla y Zaragoza? ¿Es porque Guipúzcoa ha sido delincuente y por sus pecados ha merecido que se le borre y teste y tilde su nombre a esa Compañía? ¿Es por las faltas de sus directores, y éstas no eran fácilmente remediadas en Guipúzcoa? ¿O es secuela y rama de la antigua persecución de forasteros y naturales que ha padecido esta Compañía?».

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

Estos Amigos del País contribuyeron en gran medida a frenar la decadencia de la industria del hierro vasco, y también se les atribuye la relación ilustrada con los Enciclopedistas franceses y las ideas revolucionarias e independentistas de la intelligentsia venezolana.

Es más real en el caso de su intervención en la crisis económica que atravesaba el País Vasco, que en la influencia que algunos les han atribuido sobre las ideas políticas de los patriotas venezolanos.

⁵⁵ «De la Real Compañía de Caracas»: *Corografía de Guipúzcoa*, o. c., p. 208 (escrito en 1754).

Pero la influencia, aunque desde luego que menor de la que ejerció el General Miranda, seguramente se produjo alguna durante las estancias del Libertador Simón Bolívar en la tierra de sus antepasados, con residencia en Bilbao: 1799, unos pocos días, y desde el 23 de agosto de 1801 hasta el 29 de abril de 1802 (con un intervalo en Francia). Aquí frecuentó las familias más cultas de un Bilbao que no tenía más de 5.000 habitantes; por tanto, algunos que habían sido miembros de la Sociedad, y sus hijos. En quienes estaría aún vivo el espíritu de la Sociedad Vascongada.

Antes de entrar en materia, conviene aclarar una confusión que se produce a menudo: la **Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1785)** tuvo entre sus fundadores un Munibe: Don Francisco de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñaflovida⁵⁶, y el fundador de la **Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País (1764-1794)**⁵⁷, también un Munibe que es asimismo Conde de Peñaflovida: es su hijo Francisco Xavier de Munibe e Idiáquez (1729-1785).

Hecha esta aclaración, acaso es útil hacer otra al decir que los Caballeritos de Azcoitia, nombre dado irónicamente por el P. Isla y con el que se menciona a los *promotores* de la Real sociedad Bascongada de los Amigos del País, no constituyen por sí mismos ninguna otra entidad.

La que creó la Sociedad fue: el *Real Seminario Patriótico Vascongado*, el que tuvo la aprobación real en marzo de 1776; que es lo mismo que decir *Escuela Patriótica*, nombre con que comenzó a darse a conocer.

Hechas estas aclaraciones, veamos cuál fue la razón de su creación, los azares de su desarrollo, en el que inciden elementos muy variados de la vida vasca del siglo XVIII, entre ellos: las ciencias, la educación, en varias de sus etapas y categorías, y también lo social (Machinada de 1766), lo económico⁵⁸, lo religioso con intervenciones de la Santa Inquisición.

⁵⁶ Don Francisco de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñaflovida, presentó las bases constitutivas de la Compañía de Caracas el 17 de noviembre de 1728.

⁵⁷ «Uno de los periodos de la Historia de Guipúzcoa que más apasiona al investigador, es el que comienza el año de 1764, fecha de la fundación de la *Real Sociedad Económica Bascongada de los Amigos del País*, y termina en la guerra de la Independencia, durante la cual muere esta Sociedad». *Menendez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia: Un juicio sujeto a revisión*. Julio de Urquijo e Ibarra, imp. Martín y Mena, San Sebastián, 1925.

⁵⁸ «Juzgamos, pues, de todo punto indudable que la Vascongada fue una Sociedad Económica, propiamente dicha, aunque no se denominara así. *Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País dentro de la corriente ilustrada del siglo XVIII*». E. Pastor y de Gana. Tesis inédita. (Memoria Curso 1973-1974).

EL ESTADO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES EN ESPAÑA A PRINCIPIOS DEL XVIII

Todo en España parece estar en sus horas bajas, y Marcelino Menéndez Pelayo juzga el momento de las letras españolas "agonizante": «Apenas es posible recordar otro nombre ilustre que el de Solín en la Historia y los de Bances, Candamo y Zamora en el Teatro; de poesía, apenas quedaban reliquias ni es lícito dar tan alto nombre a las rastreras y chabacanas coplas de Montoro, Bene-gasi y otros aún más oscuros»⁵⁹. Otro tanto ocurre con la investigación científica, campo en el que vale el unamuniano "que inventen ellos", cuando "ellos" en estos primeros años del siglo XVIII son Francia, Inglaterra y Alemania.

SITUACIÓN EN EL PAÍS VASCO

Nuestro País, no está mucho más maduro; sobre todo si lo miramos desde el punto de vista cultural: estamos antes del viaje de Humboldt, hay algunas obras que se editan en lengua vasca en Euskadi Norte: Haraneder, Bernardo Larreguy, Andrés Baratciart; imprimen la traducción del Kempis en Pau (traducido por Martin Maister); y en esta parte subpirenaica de Euskadi está sobre todo Larramendi, una figura de quien, como dice Villasante en su *Historia de la Literatura Vasca*⁶⁰, arranca una nueva época, un renacimiento, o, más exactamente, "nacimiento", ya que hasta aquí lo que hemos encontrado en esta parte del País ha sido poco más que nada.

Bajo su influencia surgen en esta segunda mitad del siglo XVIII y primera del siguiente una docena de escritores en lengua vasca.

Pues en este momento en que va a prender la luz de la literatura en lengua vasca en Euskadi Sur⁶¹, cuando ya funcionaba la Universidad de Oñate desde

⁵⁹ *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Madrid, C.S.I.C., 1942, tomo IV, p. 4, mencionado por Luis María Areta Armentia en su *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Biblioteca Alavesa Luis de Ajuria, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1976.

⁶⁰ Luis Villasante, Editorial Aránzazu, 2ª Edición, 1979; p. 119. El P. Larramendi relata una anécdota que, como dice Villasante en su *Historia de la literatura vasca* (p. 126), muy posiblemente se refiere a algunos de los componentes de estas tertulias azcoitanas: el sacristán que ayudaba la Misa a un sacerdote tuvo que ausentarse por un quehacer imprevisto, y rogó a un caballero que oía la Misa que le supliese. Este se sintió muy embarazado, porque no sabía ayudar a Misa. Y entonces, airado, el sacristán dice al caballero: "Munduko txorakeria guztiak dakizkizu, eta meza laguntzen ez? ¿Sabes todas las frivolidades del mundo, y no sabes ayudar a Misa?" (*Corografía*, p. 27).

⁶¹ En su parte norte hay literatura en lengua vasca desde el siglo XVI.

1542⁶², explicándose desde el comienzo las facultades de Teología, Cánones, Leyes y Artes, existe en el País Vasco un grupo de intelectuales, entre los que destacan Francisco Xabier de Munibe e Idiáquez (Conde de Peñafloresta), D. Manuel Ignacio de Altuna y D. Joaquín de Eguía y Aguirre (más tarde Marqués de Narros), y de estos tres, sobre todo el primero.

A él se debe la iniciativa de la Sociedad, y fue él quien redactó los Estatutos de la Sociedad, y quien comenzó a redactar su Historia de la Sociedad de los Amigos del País.⁶³

DOS PALABRAS ACERCA DE LA INSTRUCCIÓN QUE HEREDÓ EL SIGLO XVIII VASCO

De esto ha escrito cosas de mucho interés Leandro Silván.

La administración local vasca tuvo la iniciativa de las escuelas públicas muy temprano.

En Guipúzcoa, la primera se estableció probablemente en Rentería, y comenzó funcionar el año 1523. Posteriormente, a lo largo del siglo XVI, iniciaron su labor otras situadas en Tolosa, Azpeitia, Azcoitia, Mondragón, Hernani, Villafranca de Ordizia, Oñate y Pasajes; después de un acuerdo de las Juntas Generales de la Provincia el año 1721, se procedió a la apertura de otros muchos centros escolares.⁶⁴

⁶² Hasta el año 1542 no principiaron los cursos universitarios, si es que merecen este honorífico calificativo los que sólo tres maestros bachilleres, o poco más, explicaron dentro de la casa Hernani, habilitada para el efecto mientras se construía el edificio de la Universidad. La fundó y costeó el hijo de Oñate D. Rodrigo Saez Mercado de Zuazola; ordenado clérigo, fue a Salamanca, donde cursó Derecho, y se doctoró. En 1499 está en Valencia de Inquisidor. Fue a Nápoles acompañando al rey don Fernando; en 1507 es Abad del Monasterio de San Martín de Castañeida, de la orden Cister, en la Diócesis de Astorga. Fue Obispo de Mallorca (1511), luego de Avila (1519), muriendo en Valladolid el 29 de enero de 1548. Uno de los primeros discípulos de esta Universidad Sancti Spiritus de Oñate, fue don Esteban de Garibay y Zamalloa, autor, entre otros, del *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*.

⁶³ *Revista Internacional de Estudios Vascos* (RIEV), t. XXI, año 1930 y pp. 317-333) y t. XXII, año 1931 (pp. 443-482). No está terminada la historia; en la nota que acompaña a la segunda parte dice que la muerte debió de sorprender a su autor al principio de su trabajo.

⁶⁴ O. c., p. 231. Hay una nota que nos parece útil transcribir aquí. Sobre la creación de escuelas en el País Vasco hay abundante información en P. Malaxechevarría: *La Compañía de Jesús por la instrucción del Pueblo Vasco en los siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1926; primera parte, cap. III. También en: P.J.I. Lasa: *Sobre la enseñanza primaria en el País Vasco*. San Sebastián (Auñamendi), 1968. La intervención de la Administración provincial consta en Registro de las Juntas Generales de la Provincia de Guipúzcoa, año 1721.

Y Silván menciona un movimiento parecido en Álava y Vizcaya.

Se crearon centros escolares similares en Vitoria, Salvatierra, Bilbao, Durango, Guernica y otros pueblos más dentro de sus respectivas demarcaciones territoriales. Y esta preocupación escolar por parte de la administración vasca, tanto en crear escuelas de primeras letras como algunas de grado medio, tuvo un complemento importante en la iniciativa que tomaron las órdenes religiosas: Benedictinos, Agustinos, Escolapios y Jesuitas.

Señala Silván que los religiosos de la Compañía de Jesús iniciaron su labor ya en los tiempos ignacianos, y el primero de sus colegios estuvo en Oñate (1593), trasladándose posteriormente a Vergara (1604).

Aquí, en Vergara, los jesuitas comienzan a impartir una importante labor docente de carácter moderno, y en él actuaron diversos PP. jesuitas extranjeros —tales como los PP. Zacagnini, Kresa, Jacquet, Richard, Rieger, La Faille, Wellinggen— quienes muy probablemente impartieron ya curso de Ciencias positivas, que constituían por entonces la novedad más interesante entre las incluidas en la renovación de la cultura universal.

Es de notar que cuando Carlos III expulsa a los Jesuitas de España, éstos tienen que abandonar sus instalaciones vergaresas, y, son los Amigos del País los que obtienen del rey su permiso para establecer en ellas sus aulas,⁶⁵ no sin que repercutan después en las acusaciones que se hicieron contra la Sociedad de Amigos del País. Y esta misma coincidencia en la que, para decir de alguna forma, alternativa, entre jesuitas y Amigos del País, volverá a darse pronto en la famosa Machinada de Azpeitia en 1766, a la que nos referiremos con algún detenimiento en el próximo capítulo.

De cualquier manera, tiene Silván razón al decir, aunque sea a modo de comentario, que esta instrucción que se está impartiendo en estos momentos en el País en época tan temprana necesitó de la presencia de una élite vasca, "no muy numerosa, pero sí bien preparada".

Y añade una reflexión importante:

«Y a ella (esta élite vasca) es de rigor atribuir una importante misión, de la que se derivaron resultados de la mayor importancia, extendidos *no sólo al territorio vascongado, sino difundido también, además, por toda la Península Ibérica*».

Es obvio, como ya quedó señalado, que todo este esfuerzo de los vascos en favor de la instrucción de las élites, porque sin duda lo eran, lo hacían en el castellano oficial.

⁶⁵ «A instancias del Ayuntamiento vergarés, que secundió eficazmente las pretensiones de los Amigos del País, el Rey cedió a estos los locales del antiguo colegio que había fundado la Compañía de Jesús en la villa, y que estaban entonces vacíos después de la expulsión de los jesuitas el año 1767». *La Ilustración en el País Vasco*, o. c., p. 237.

La falta de oficialidad administrativa de nuestra lengua ha sido fatal.

Dentro de este esfuerzo por la instrucción en castellano, recuerda el autor la realizada en Tolosa por el Bachiller Zaldivia, que fue promotor de un Colegio de grado medio (con estudios de Filosofía y de Teología) que inició sus clases en 1575; la que patrocinó en la misma Tolosa la señora Isabel de Idiáquez, Viuda del Almirante Recalde, el año 1612, y la que estableció el año 1582⁶⁶ en Mondragón el señor Juan de Araoz, quien dejó un importante legado para costear la organización de uno de estos Colegios de latinidad.

Esfuerzos valiosos, pero cortos a falta de una institucionalización oficial, sin la cual, y éste es caso también de la Universidad de Oñate, quedan estos esfuerzos personales sin la continuidad necesaria, y a merced de la política de turno.

Esta tradición de la escuela pública vasca dependiente de los Ayuntamientos, ha llegado hasta nosotros. Pero sólo permitida en castellano. Los inspectores del Estado se ocupaban de comprobarlo, mediante diversos métodos. Y esto en poblaciones enteramente euskaldunes.

Enseñar castellano, me parece bien; pero prohibir hacerlo en euskara, un crimen.

Cuando ahora se hacen reparosa la instrucción en euskara, que no es sino fruto natural, e irreversible, de los caminos de tolerancia de rango europeo a los que se pretende acceder, hay que recordar a los indocumentados esta historia elemental de la cultura en nuestro País.

EL ESPÍRITU DE LOS CABALLERITOS DE AZCOITIA

En el origen, porque todos tienen su comienzo elemental, se trató de una simple tertulia que tenía lugar en el palacio de Insausti, en Azcoitia; luego fueron evolucionando hacia un intento de establecer una disciplina de estudios.

¿De dónde nace esta inquietud?

Don Francisco Xabier María de Munibe e Idiáquez, Señor de las casas de Munibe, Isasaga e Insausti, es el octavo Conde de Peñaforida⁶⁷; bautizado en la Villa de Azcoitia (Guipúzcoa) el 23 de octubre de 1729, al año de que su padre,

⁶⁶ Hay una nota de Silván diciendo: «Los Centros citados —como otros muchos de toda España— languidieron después de una etapa inicial más o menos dilatada y acabaron por desaparecer sin haber ejercido apenas influencia en el proceso de renovación cultural. Su desaparición se debió a la progresiva insuficiencia de los recursos económicos con que contaban».

⁶⁷ Este título fue creado en 1632.

Francisco de Munibe, había participado en la fundación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas. Era hijo único. Estudió hasta los 14 años en su pueblo, en un pequeño colegio u hospicio de los padres jesuitas; de aquí pasó a cursar matemáticas y ciencias, y a perfeccionarse en la lengua francesa en Toulouse, Francia, en el famoso Seminario dirigido en aquel tiempo por los más sabios y respetables sujetos de la extinguida Compañía.⁶⁸

En el otoño de 1746 murió su padre, y teniendo 18 años regresó Xabier María de Munibe a su casa en Azcoitia.

El 3 de junio de 1746 se casa en Oñate con la hija del Barón de Areizaga; es nombrado Alcalde de Azcoitia, elegido Diputado General de Guipúzcoa en 1750⁶⁹, fue nombrado también Diputado a Cortes (1758) a consecuencia, dice Soraluze, de las innovaciones que, por entonces, se introdujeron en el Régimen Foral.⁷⁰

Sus estudios en Francia están, sin duda, en el origen de muchas de sus inquietudes.

Allí tuvo oportunidad de tener contacto con los avanzados estudios de ciencias naturales y experimentales: «Sabe Vm. mejor que nadie —dice en una carta que escribe el 29 de mayo de 1753 desde Azcoitia a uno de sus profesores jesuitas de Toulouse— el estado lamentable en que se encuentra nuestra nación en punto a Ciencias y Bellas Artes; pero sobre todo en cuanto a Física, de la que apenas se conoce más que el nombre. Es verdad que no deja de haber algunos particulares que habiendo adquirido sus conocimientos entre los extranjeros, y otros que sin salir de su gabinete han aprendido a traducir el francés, se dan a la lectura de los autores extranjeros».

Esta es una de las acusaciones que les harán, de afrancesados, de heterodoxos; incluso intervendrá en algunos casos la Inquisición.

Pero por el momento, éste es el espíritu con que el joven Conde de Peñaflores quiere empezar a combatir la ignorancia; a este trabajo dedicó sus mejores esfuerzos y más de cien mil ducados de su fortuna.⁷¹

68 *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia* (Un juicio sujeto a revisión), Julio de Urquijo e Ibarra, Imprenta Martín y Mena, San Sebastián, 1925.

69 Luego los años 1754, 1758 y 1761.

70 Julio de Urquijo, o. c., p. 8.

71 "El Amigo del País": *Nombres de la Compañía Guipuzcoana*. Vicente de Amézaga. Ed. Banco Central Venezuela. Caracas, 1963, p. 230.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

El objeto que persigue la Sociedad Bascongada de los Amigos del País está claro desde el primer artículo de Estatutos aprobados en 1765:

«El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada las Ciencias, Bellas Letras, y Artes; corregir, y pulir sus costumbres; desterrar el ocio, la ignorancia, y de sus funestas consecuencias; y estrechar más la unión de las tres Provincias Bascongadas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa».

Y así dice, extendiéndose, el artículo XXXVIII de los *Estatutos*: «La divisa, y sello de la Sociedad será un escudo con tres manos unidas en *símbolo de la amistad y unión de las tres Provincias*⁷², y enlazadas con una cinta, en cuya parte pendiente hacia el centro se leerá este Mote Bascongado: *Irurac bat*, que quiere decir: *las tres hacen una*⁷³».

Este es pues el objetivo: un territorio y una acción cultural.

Porque la instrucción estaba muy abandonada en el Estado Español, pero también descuidada en el País Vasco.

Sobre todo con un problema lingüístico y cultural aún no resuelto.

Esta idea motriz se concretó en un manifiesto titulado:

Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles; y Comercio adaptado a las circunstancias, y economía particular de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa.

Este Plan lo quisieron *institucionalizar*, el único camino responsable de hacer las cosas perdurables.

Con este propósito fue presentado a las Juntas Generales o Forales de Guipúzcoa celebrada en Villafranca de Ordizia el año 1763. Y el 24 de diciembre de

⁷² «Hay que convenir —dice el señor Julio de Urquijo en su obra— en que esta divisa expresaba, a las mil maravillas, el sentido de solidaridad que en la segunda mitad del siglo XVIII existía entre Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, regiones de parecido origen y de una misma lengua que, no por ser autónomas y completamente independiente cada una de ellas de las otras dos, dejaban de sentir ciertos lazos de unión ó confraternidad espiritual. Más tarde vino, en el País, el lema *Laurac bat*, "las cuatro, una", incluyendo en el consorcio a Navarra, región que, por haber sido un reino completamente independiente ó, tal vez, por el recuerdo de sus guerras con Guipúzcoa (unida a la sazón a Castilla), prefería en un principio, y aun prefiere, a veces, hoy en día, permanecer aislada en sus reivindicaciones frente al poder central. Finalmente, en nuestra época, surgió el lema *Zazpiac bat*: "las siete, una", puesto sobre todo en boga de las *Fêtes de la Tradition* celebradas en San Juan de Luz, en 1900. Esta divisa que alude a cuatro provincias españolas (Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya) y a tres regiones francesas antiguas (Basse Navarre, Soule y Labourd) es perfectamente legal en Francia, no sólo a causa de la legislación de aquel País, sino porque se refiere a cierta unión sentimental entre los vascos, sin derivación política alguna».

⁷³ Julio de Urquijo, o. c., pp. 87-88.

1764 quedó constituida la Sociedad mediante la firma del Conde de Peñaforida en compañía de catorce Caballeros vascos.

Su sede fue el Palacio de Insausti, residencia del Conde, en Azcoitia.

Los primeros Estatutos se dan en Vitoria el año 1765; y como era de estilo, y de conveniencia, fueron sometidos a la aprobación del rey Carlos III, quien decidió más tarde "elevar la Sociedad a la clase de Academia, tomándolo bajo su Real protección con la denominación de *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*"⁷⁴.

Las actividades de la Sociedad comenzaron en 1771 con cuatro Comisiones: 1. Agricultura y Economía rústica; 2. Ciencias y Artes útiles; 3. Actividades industriales y comerciales; 4. Historia política y buenas letras.

Comenzaron creando centros docentes, las "Escuelas de letras menores", que fueron abiertas en Loyola, Vergara, Vitoria, Bilbao y San Sebastián, donde se enseñaba "los rudimentos de la lengua castellana, caligrafía, redacción, matemáticas y dibujo".

Están preocupados por los conocimientos utilitarios.

Sin embargo, en el artículo 9º *se prescribe el estudio de las lenguas nacionales como son el vascuence y el castellano.*

*Después hubo un intento por convertir algunas de estas escuelas en Facultades menores de Artes, sin éxito; pero sí lo tuvo la idea de crear un Centro de enseñanzas superiores, que después fue conocido por el nombre de Real Seminario Patriótico Vascongado, el que inició sus labores el 4 de noviembre de 1776, luego, de haber funcionado como Escuela provincial desde hacía nueve años. Había sido proyectado para ser: "taller adecuado a formar sujetos para las carreras y profesiones de inmediata utilidad al Estado", con lo que se consiguió la protección y la ayuda económica de los Reyes.*⁷⁵

EL REAL SEMINARIO DE BERGARA

Pero la importancia de este Real Seminario de Vergara es ya grande:

Se enseñan las Matemáticas, la Física experimental, el Dibujo, la Física Superior, la Química y la Metalurgia, la Mineralogía; más tarde se dieron cursos de Matemáticas para marinos, y se enseñó Álgebra y Topografía aplicadas a los trabajos subterráneos o de minería.

Este plan fue iniciado el año 1783 al mismo tiempo que se creaba una Escuela Metalúrgica aneja al Real Seminario:

⁷⁴ "La Ilustración en el País Vasco", Leandro Silván; o. c., p. 234.

⁷⁵ "La Ilustración en el País Vasco", o. c., p. 236.

El Real Seminario de Vergara ha rendido un servicio importante.

Casi dos siglos después podrá decir de él el Ingeniero don Manuel Laborde que no solamente fue la cuna de las tres Escuelas Especiales de la carrera, sino también el precursor de todos los centros de enseñanza técnica e institutos de investigación científica.⁷⁶

Para llevar a cabo todo este ambicioso proyecto había necesidad de un plantel adecuado de profesores.

Y esta fue otra de las grandes realizaciones de la Sociedad.

EL PROFESORADO Y ALGUNAS FIGURAS EXTRANJERAS

El grupo encargado de las "Enseñanzas generales" está dirigido por el Principal de Seminario, el presbítero D. Antonio de San Martín, Beneficiado de Ondárroa, ayudado por D. Joaquín de Lezana; profesor de Humanidades: D. Juan Lorenzo de Benitúa; Matemáticas: D. Jerónimo Mas; Latín: D. Joaquín Cándido de Arrastoa; Maestro de primeras letras: D. Josef Ventura de Zubiaurre, y como profesor de Habilidades, el francés Francisco Duboix. Y para los cursos de "Enseñanza particular", comenzaron con dos profesores franceses contratados: D. François Chabaneau:⁷⁷ Física, y D. Louis Joseph Proust:⁷⁸ Química y Metalurgia, y desde 1782 lo enseñó D. Fausto de Elhuyar, químico de origen vasco nacido en Logroño, quien reorganizó los estudios de ciencias positivas y creó la Escuela de Metalurgia, dando un gran impulso y categoría de investigación a la institución vergaresa.

Fausto Elhuyar y de Suvisé fue el gran químico y mineralogista (1755-1838), quien, con su hermano Juan José, hizo el descubrimiento del tungsteno⁷⁹; fue luego trasladado a Méjico, donde fundó una escuela.

⁷⁶ *El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España* (Conferencia pronunciada en Vergara el día 24 de noviembre de 1951). Publicación de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 1966.

⁷⁷ Junto con Fausto Elhuyar un procedimiento para la purificación de la platina hasta hacerla maleable. Mencionado por Silván en su trabajo: *La vida y la obra del Conde de Peñaflores*, Publicaciones de la R.S.V. de los A. del País. San Sebastián, 1971.

⁷⁸ Descubrió una de las leyes de las combinaciones químicas (la llamada "ley de las proporciones definidas").

⁷⁹ Hizo dos valiosos experimentos: 1. Obtener tungsteno (cuerpo simple, metálico, fundido en masas blancas brillantes o pulverulento, gris de acero, muy duro, muy denso, difícilmente fusible y volatizable en horno eléctrico) separándolo del ácido tungsténico del Wolfram por el procedimiento del carbón; y 2. La comprobación de que, en efecto, era un nuevo metal el ácido desconocido hallado por Scheele en el tungstato cálcico, como ya Bergman lo había sospechado.

A su regreso, fue Director General de Minas, y luego Ministro de Estado.

Cuando Elhuyar se fue, vino a reemplazarlo un técnico sueco: Anders Nikolaus Thunborg, con quien dice Silván⁸⁰ que colaboró D. Jerónimo Mas, antiguo docente y eficaz impulsor de cuanto se relacionase con el funcionamiento del Real Seminario, y quien había estado en París para seguir unos cursos de especialización de Química bajo el patrocinio de los Amigos del País.

Se ve que tuvo éxito el esfuerzo inteligente de buscar dónde había, en el extranjero, los profesores para impartir la alta calidad de estudios que estaba en su ambición.

La Sociedad había establecido entretanto relaciones de amistad con sabios de Europa que, en casos en que no podían desplazarse a enseñar a Vergara, la mantenían al tanto de sus trabajos, y así llegaron a ser miembros de la Sociedad los escoceses: Black y Robertson, de la Universidad de Edimburgo, y Charles Burgoine, director de la fábrica de Carron. Franceses: Morvean, profesor de Química en Dijon; Arset, del Colegio Real de Francia; Guignon, correspondiente de la Academia Real de Ciencias de París; el jesuita Luis Belot, ex-profesor de Matemáticas en Perpignan; el Abate Diquemare, profesor de Química Experimental, y otros.

Esto no se logra si no es a través de un estrecho contacto personal, al que contribuyó mucho un viaje que hizo el hijo segundo del Conde, Ramón María, por Europa, visitando centros de estudio, de investigación y de enseñanza, entre otros⁸¹, y también el prestigio que supieron dar entretanto al centro de investigación y de estudio que se había convertido ya Vergara.

⁸⁰ "La Ilustración del País Vasco", o. c., p. 238.

⁸¹ En el Seminario de Toulouse durante este viaje (verano de 1770) por Europa, tuvo lugar desde donde aportaría a la Sociedad el conocimiento de cuanto nuevo y notable encontrase. Se trató de un viaje oficial, pues representaba a la Sociedad Vascongada. Había que asistir a las clases de los profesores más célebres de su tiempo, examinar fábricas y visitar a sabios, embajadores y reyes. Visitó las minas del Condado de Foix, rica en Ferreñas; mandó informes desde Puivert, con noticias del método de calcinar; acerca de los barquines de madera; estuvo en Burdeos (la Bilbao de la Francia), París (donde hizo contacto con sabios: Adanson, el químico Ruelle, quien a partir de entonces, que se hizo socio extranjero de la Sociedad, firmaba su "Calendrier" con el título de "Astronome de la Société Royale Basquaise"; viajó luego a Amsterdam, Suecia, donde se relacionaron con notables químicos, fue recibido por los Reyes; siguió cursos de mineralogía con el primer profesor del Colegio de Minas de aquella Corte; visitó Upsala, donde le recibió el célebre Walerius. Desde Suecia, a Alemania; residiendo en Sajonia, donde fue alumno de la Escuela Freyberg, y desde aquí describe sus minas, en las que en la época había galerías de hasta ocho leguas; después Austria; y regresó por Italia. E. Pastor y de Gana, o. c., pp. 58-66.

REALIZACIONES EN EL PAÍS

En capítulos anteriores hemos hecho referencia a la presencia constante de la Sociedad en los momentos en que se planteaba el país los muchos problemas técnicos que llegaron a agobiarlo. Sobre todo en el campo de la extracción de mineral de hierro, en el aprovechamiento mejor de este mineral en las ferrerías; en mediaciones con la Corte, cuando se presentaban problemas que no podían resolver los ferrones de otra manera, como en el caso de las dificultades de exportación que planteaba el mercado americano cuando le comenzó a entrar el contrabando de productos extranjeros.

Vamos a hacer aquí una breve relación de sus realizaciones en los diferentes campos:

LOS ESTUDIOS CIENTÍFICOS

«Los conocimientos químicos que obtienen —dice Leandro Silván⁸²— se extienden, no sólo a las Ciencias metálicas, sino también a la Agricultura, la Economía rural y la doméstica, los oficios y las artes industriales...». Lo dice un médico suizo en un libro contemporáneo⁸³. En esta obra se hace un gran elogio del programa de los estudios químicos, y lo mismo dice de la Mineralogía y la Metalurgia. El bien equipado laboratorio de la Escuela patriótica se montó en la casa-torre de Zabala; la mayor parte del material se compró en Francia e Inglaterra; los géneros que llegaron de Inglaterra entraron vía Bilbao. Los productos químicos fueron suministrados por drogueros de Bayona, Vitoria y San Sebastián, y por los de Vergara. La Sociedad Vascongada no descuidó tampoco la creación de una biblioteca; se comenzó en 1773; en 1775 se le dota con una asignación anual de 50 doblones; cuando llegaron los profesores franceses compraron nuevos libros en la librería Trebosc de Bayona; en 1781, en las juntas celebradas en Bilbao⁸⁴ se decidió la compra de libros en Francia y Holanda.

⁸² *Los estudios científicos de Vergara a fines del siglo XVIII*. Gráficas Izarra, 1977.

⁸³ De acuerdo con "el nuevo plan de Chimica recientemente publicado por Mr. Othon Guillermo Truve, médico práctico de Lausana". El libro de Struve fue traducido hacia 1775. Véanse los Extratos de la Soc. Vasc., año 1775, pág. 77-78. Nota nº 30. Mencionado por Silván, o. c., p. 48.

⁸⁴ A partir de 1771, y hasta 1793, la Sociedad celebra Juntas anuales en Vitoria, Bilbao o Vergara.

MEDICINA

Ignacio María Barriola sitúa en su importante libro: *Los Amigos del País y la Medicina*⁸⁵ el estado de la Medicina en el siglo XVIII en España: «Languidecían —dice— al sopor de las viejas escuelas, rémoras de todo progreso de la ciencia; en la plena vigencia de las seculares enseñanzas galénicas, hipocráticas o químicas, salpicadas de principios y aforismos considerados de valor absoluto, utilizando el latín y los métodos silogísticos, en magisterio exclusivamente teórico y preceptista, la observación del enfermo parecía secundaria, y casi desconocido el estudio del cadáver».

«Era una medicina puramente casuística...».

Es una visión penetrante, de la que aquí no podemos sino elegir unos párrafos; y sólo con la intención de valorar las realizaciones de la Sociedad Vascongada en este campo.

En el limitado grupo de Socios de Número no había ningún Médico; pero aparecen unos cuantos en los Catálogos con la calificación de Profesores⁸⁶.

Lo que tiene interés aquí, tanto médico como social (prejuicios, supersticiones, estado de algunos conocimientos), son los informes médicos, muy diversos, que aparecen en los Extractos.

El Dr. Barriola da cuenta detallada de muchos aspectos de que se ocupó la Sociedad en este campo: *Alimentación*: beneficiosos efectos de la fruta; el caldo; maíz y patata; y otros. *Accidentes, intoxicaciones*: ahogados; intoxicaciones alimentarias; partos y recién nacidos; arte obstetricia; recién nacidos; apopleja, asfixias y otros. También se ocupa la Sociedad de Pedagogía, y euskara, diciendo que “se enseñan (materias) en otras lenguas que la habitual del discípulo”; “que es absurdo (también) servirse de elementos de un derecho extraño, cuando la nación goza de un cuerpo de leyes más sabio y más copioso que todas las demás naciones antiguas y modernas; critican que se enseñe más la astronomía que la agricultura, abandonando el cuidado y mejora de los animales domésticos o a la mejor obtención del carbón, descuidando los trabajos ordinarios del hierro y el acero.

Como se ve, hay la preocupación de ayudar al pueblo a salir de la crisis.

Obra cumbre de sus desvelos por los pobres y los hospitales fue la creación del Hospicio de Vitoria, siguiendo la trayectoria marcada por la similar de San Sulpicio, de París.

Hay, pues, en la Sociedad, una preocupación por la Ciencia que es propia de la Ilustración.

Y que topó, como era de prever, con la Iglesia.

⁸⁵ Monografía nº 18. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1963.

⁸⁶ Figuran 41: desde 1777 hasta 1791; pp. 53-55.

LOS CABALLERITOS DE AZCOITIA Y LA INQUISICIÓN

La acusación que resonó más fue la que hizo Marcelino Menéndez y Pelayo.

«Desde que don Marcelino Menéndez y Pelayo —dice Miguel de la Pinta Llorente⁸⁷— echó a los Caballeritos de Azcoitia a los infiernos, incluyéndoles entre los heterodoxos⁸⁸ españoles, no se registra en España un trabajo sólido y concienzudo sobre el tema. Los Caballeritos de Azcoitia preconizan los criterios del *previo examen*, el elenco socrático. Coincide la *Real Sociedad Bascongada* con la honda agitación que caracteriza a la época, y como todo renacimiento consonante con la investigación y la coordinación del método intelectual, determina el avance racional del espíritu crítico, y arrumbando garrulerías y restricciones de pequeños dogmatismos, aspirando a la depuración de lo antiguo y clásico, colaboran en la empresa de abrir en España nuevos caminos de ciencia y de progreso”. Pero en el año 1773 *se solicitaba por parte del inquisidor general* al Comisario de Vergara, Francisco Torrano, *informe sobre los orígenes y actividades* de la Institución, tratando la encuesta sobre todo el problema de la *licencia de libros prohibidos*, según se desprende de la epístola del ministro de la Inquisición. Y el Inquisidor Torrano desliza entre otras cosas en su escrito: “Las corridas de toros y otras diversiones públicas que anunció esta villa de Vergara para el año 1763 arrastraron a ella un gran número de personas de todas clases, y señaladamente de caballeros de las tres Provincias vascongadas, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, y en este concurso casual tuvo su principio lo que hoy se titula Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. El objeto que se propusieron en la formación de ese Cuerpo fue la reforma del teatro, y con este fin *comenzaron a representar óperas*⁸⁹ *los mismos socios y otras personas de distinción de ambos sexos*”.

Esto, parece, no gustó a los jesuitas: «Tuvo muchas contradicciones este proyecto —dice el Inquisidor—, de cuyas resultas hubo varios vasajes y encuentros, especialmente con los religiosos de la Compañía de Jesús que en el confesionario y púlpito se declararon enemigos de esta invención».

Quiere alegar también la Inquisición, para atacar mejor a la Sociedad Vascongada, la supuesta heterodoxia de una de las figuras más nobles: Manuel Ignacio de Altuna y Portu⁹⁰, aprovechando su amistad con Rousseau.

⁸⁷ *Los Caballeritos de Azcoitia, un problema histórico*. Editorial “Estudio Agustiniiano”. Madrid-Valladolid, 1973, p. 7.

⁸⁸ Herejes o que sustentan una doctrina no conforme con el dogma católico.

⁸⁹ El Conde de Peñafiorida compuso una ópera cómica en euskara y castellano; fue representada en Vergara el año 1764, y publicada este mismo año: *El Borracho Burlado*.

⁹⁰ Altuna nació en Azcoitia: 1722; estudió en el Real Seminario de Nobles de Madrid; viajó mucho por el extranjero, y trabó estrecha amistad con Juan Jacobo Rousseau. Este hizo una enaltecedora semblanza de Altuna: «Ignacio Manuel de Altuna era uno de esos ra-

Cuando, y es afirmación de don Julio de Urquijo: Altuna, *ni fue heterodoxo, ni siquiera fue socio de la famosa Económica de nuestro país.*

A la Sociedad se le ha tachado de rebelde y de inconformista.

«Se repetía la historia —dice Miguel de la Pinta Llorente⁹¹ comparando este momento del siglo XVIII con la época de la Reforma— de otrora en pleno Renacimiento, erigiéndose como defensor de la cultura humana hombre tan completo y eminente como Erasmo⁹²; escribía Erasmo como hubiera escrito en el siglo XVIII: quizá fuera mejor —dice— pasar en silencio a los teólogos y no remover esa ciénaga Camarina o tocar esa planta fétida, que es raza prodigiosamente orgullosa e irascible, pues serían capaces de atacarme en corporación con seiscientos argumentos y formarme una retractación, y si me negaba, declararme al instante herético».

Este de los Caballeritos de Azcoitia es un tiempo de críticas a la Iglesia y la inercia que le rodea; en los pueblos y los caseríos vascos, de sentimientos católicos muy enraizados a través de una práctica religiosa muy exigente, el escándalo era fácil. La Inquisición, por su parte, manejaba las delaciones para lo que era su trabajo: conservar intactos los dogmas, y entre los testificados y procesados de las provincias vascas, de Navarra y al Rioja entresacamos: **Bilbao:** Doña María Josefa Villarreal, por retención de libros prohibidos (1795). **Bermeo:** Don Pedro Antonio de Arana, por proposiciones contra la fe (1795). **Irún:** Don Joaquín Pareja Obregón, sargento mayor del Regimiento de Laredo, por proposición contra la fe (1793). **Luyando:** Don José Ramón de Echeverría, presbítero beneficiado, por proposiciones contra la fe (1795). **Legorreta:** Pedro Juan de Odriozola, cirujano en el lugar, por proposiciones y mala doctrina; está mandado poner

ros hombres que sólo España produce y de los cuales produce demasiado poco para su gloria... El exterior era devoto como un español, pero por dentro tenía la piedad de un ángel. Fuera de mí mismo no he visto desde que existo a nadie tan tolerante como él... Nunca se informó de cómo pensaban los demás en materia de religión. Que su amigo fuera judío, protestante, turco, devoto, ateo, poco le importaba con tal de que fuera hombre honrado. Obstinado, testarudo en asuntos indiferentes, en cuanto se trataba de religión, aún más, de moral, se recogía, se callaba, o decía simplemente: "Yo no tengo que responder más que de mí. O. c., p. 30.

(Aquí hay que señalar que Altuna no llegó a pertenecer a la Sociedad de Amigos, puesto que murió —1762— dos años antes de la fundación de la Sociedad; aunque si perteneció activamente al grupo de los Caballeritos de Azcoitia).

⁹¹ O. c., p. 39.

⁹² Escritor, humanista holandés (1466-1536); profesó en 1486 y fue ordenado en 1492. Julio II le dispensó sus votos. Se dedicó a las lecturas, de las obras de Lutero, pero permaneció fiel a la Iglesia romana, y declaró que no enseñaría jamás errores ni se convertiría en caudillo de revoluciones, actitud que precisó en la última de sus polémicas con Lutero (1534). Fue uno de los hombres más ponderados de su tiempo. Prefirió luchar contra los abusos de la Institución desde dentro, sin dejarse tentar por la ruptura, a la manera de Lutero y Calvino.

en cárceles secretas "con aprobación de V.A., lo que no se ha ejecutado por hallarse el reo en el territorio ocupado por los franceses" (1795). **San Sebastián:** D. Joaquín Barrán, comerciante, por dichos y hechos contra la religión (1795). **Villaro:** Joseph Mellategui, por proposiciones contra la fe e inobservación o desprecio de los preceptos de nuestra sagrada religión (1795). **Belandía:** Don Francisco Lazcano, Cura Párroco, por mala doctrina (1794). **Bilbao:** Don Lorenzo de la Hera, por desprecio contra la fe (1794). **Bilbao:** Vicente Andaya, por no cumplir con los preceptos anuales y proposiciones contra la fe. "Fue suspenso con reprehensión, advertido y conminado" (1794).

Se insiste en las *libertades de expresión*, frecuentes en San Sebastián, señalando la casa café de la ciudad como centro de críticas y censuras.⁹³

Don Marcelino Menéndez y Pelayo dice que el siglo XVIII fue el más perverso y amotinado contra Dios que hay en la historia.⁹⁴ Con este espíritu debió escribir don Vicente de la Fuente relacionando la masonería con los Caballeritos de Azcoitia.

Marcelino Menéndez Pidal, después de enjuiciar las Sociedades Económicas de una manera negativa, juzga a la *Bascongada*: «En aquella edad en que la educación estuvo atrasada en España, y las comunicaciones con el interior del reino era difíciles por falta de caminos, los caballeros de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vitoria que vivían cerca de la frontera de Francia encontraban más cómodo enviar sus hijos a educarse a Bayona o Tolosa (de Francia, Toulouse) que dirigirlos a Madrid. (...) Con estas laicas y clericales animosidades (contra los teólogos) mezclaban sin ton ni son sus lecturas de la Física del Abate Nollet, y sus experiencias en la máquina pneumática, *no es de extrañar que recibiesen con entusiasmo la nueva de la expulsión de los jesuitas y tratasen de aprovecharla para la secularización de la enseñanza*, y cuando en ese año de la expulsión (1767), *no descuidaron de apoderarse de su Colegio de Vergara y fundar allí después una Escuela patriótica, Real Seminario* (1776). (...) El Seminario fue la primera escuela laica de España. Entre aquellos patriotas daba el tono Peñaflorida, su sobrino el fabulista Samaniego, autor de cuentos verdes al modo de La Fontaine. (...) La tradición afirma unánime que las ideas francesas habían contagiado a los nobles y pudientes de las provincias vascas, mucho antes de la guerra de la Independencia».

LOS PROCESADOS POR LA INQUISICIÓN

He aquí los nombres de los testificados y procesados por la Inquisición de Navarra, vinculados a la **Bascongada**, que nos da de la Pinta Llorente:

93 O. c., p. 45.

94 O. c., p. 60.

Bergara: Don Valentín Foronda, por protector de las máximas francesas y apasionado de su gobierno. **Don Joaquín de Eguía, Marqués de Narros**, por protector de las máximas francesas y apasionado de su gobierno. Además de esta causa se remitieron a V.A., en 27 de agosto de 1790 once piezas de otra seguida en este Santo Oficio, de orden de los señores del Consejo, a consecuencia de la orden de 21 de mayo de 1789. **Don Valentín Foronda** y **don Joaquín de Eguía**, por haber tenido libros prohibidos (1789). **Don Fausto del Huyar** (sic), Profesor de Química del Real Seminario de Vergara. **Don Vicente Santibáñez**, Maestro de Latinidad de dicho Seminario (1789). **Don Francisco Chamaneaux** (sic), Maestro de Química (sic) en el Seminario de Bergara, por decir proposiciones contra la fe, y sospechas de haberlas enseñado heréticas (1795).

La Guardia: Don Félix María Samaniego, señor de Araya, por proposiciones contra la fe. En otra parte, por retener libros prohibidos (1794). **Don Josef Eizmendi**, Principal del Seminario de Bergara, sobre tener un folleto prohibido, y en otra por proposiciones acumuladas.

Marquina: Don José Aguirre, Marqués de Montehermoso, por proposiciones contra la fe. Además **don Luis Collantes** y **don Juan María de Torre**, todos residentes en la dicha villa de Bergara, por proposiciones contra la fe (1789).

Miguel de la Pinta Llorente termina su relación diciendo que hasta el mayordomo de Montehermoso fue también procesado por proposiciones contra la fe (1789).

Y como en un resumen final, de la Pinta Llorente señala los siguientes puntos:

1. Pese a aventuras intelectuales e historistas más o menos escandalosas, **la Sociedad Bascongada** siguió imbatible su curso; el Duque de Mandas transcribe los resultados de las investigaciones de los señores Echegaray, Ramírez Olano y Echevarri quienes comprueban “que nada hay con matiz político ni de orden moral científico, que todo se refiere a los adelantos científicos en el orden material, de fomento en ciencias exactas, químicas, forestal, medicina, y algo a la historia pura; esto es, a hechos sin mezcla de consideraciones filosóficas”.

2. «La aserción que considera a Azcoitia en el siglo XVIII como un centro masónico constituiría un auténtico delirio». Lo dicho por Vicente de la Fuente, sobre el sentido del signo “de la divisa de *las tres manos unidas*, ciertamente, el abrazo de manos, tocamientos y señales de las mismas era un estilo corriente en la masonería, pero en nuestro caso no dejaba de ser una manifestación fraternal y patriótica, sin significación de otro tipo. (...) El mote masónico no encaja en Peñaforida ni ninguno de sus conmlitones”.

3. La influencia francesa se caracteriza por la *Enciclopedia*: «Entre nosotros —dice el autor— representa esto en términos generales la Ilustración con la literatura descreída y licenciosa. Se combate con las ideas de la Revolución la herencia de la tradición clásica y cristiana. Bastaría consignar que una obra co-

mo el *Contrato Social* representa la normativa de los hombres de las Constituyentes».

4. El Conde de Peñafiorida no estuvo nunca sujeto a proceso inquisitorial; en el Santo Oficio figuraba sólo como Director de la *Bascongada* en los debates. Don Marcelino Menéndez y Pelayo y el Duque de Mandas se refieren concretamente a la *Ilustración heterodoxa*; (...) pero existe indudablemente, junto al enciclopedismo heterodoxo de entonces —que era y es corriente— un enciclopedismo de buena ley que agrupa e integra toda manifestación progresiva, todo avance racional y científico, toda reforma sabia ya moderna frente a la prostración y la tradición degenerada.⁹⁵

Hasta aquí los puntos de Miguel de Pinta Llorente.

Hay una parte de estas acusaciones que bien pudiera haberse hecho en cualquier tiempo a cualquier hombre de nuestro pueblo; acaso más el campesino, el baserritarra, por ese su carácter malicioso que puede rozar lo irreverente, y hasta lo sacrilego, sin ninguna intención de herir su fe. Este es el caso que señala el autor de la acusación que hace el presbítero de Vergara, don Roque de Berrueta: «Una tarde iendo de paseo con el dicho Marqués (de Narros) le preguntó éste que por qué se ponía en la puerta de la iglesia aquella tabla que dice: “Hoy se saca ánimas del Purgatorio”, y que respondió que porque practicando ciertos actos de piedad establecidos por la iglesia, se sacaba efectivamente ánima del Purgatorio; a lo que sonriéndose el Marqués, repuso: “¿Quién sabe si se saca o no se saca?”; y se acuerda haber oído, no sabe a quién, que el Marqués preguntaba a su nieto: “¿Oye, Antonio, quién te parece que lleva leña al Purgatorio?; porque, ya ves, si no la llevan de continuo, no podrá allí subsistir el fuego».

Esta socarronería es muy de nuestro pueblo.

De lo que se trató fundamentalmente es de abrirse a las luces de la Ilustración, actitud corriente de nuestro pueblo a lo largo de su historia: también la tendencia de saber ser espirituales sin llegar a perder un cierto sentido crítico, sobre todo en el aspecto de la practicidad, como bien demostró un Huarte de San Juan⁹⁶, un predecesor de los Caballeritos de Azcoitia en la actitud de defenderse ante el predomini de la teología sobre ciencias físico-naturales.

⁹⁵ O. c., p. 131.

⁹⁶ Juan Huarte de San Juan. Filósofo, nació en San-Juan-Pie-de-Puerto, en la Baja Navarra (¿1530-1591). Ejerció la Medicina, y tiene una famosa obra titulada: *Examen de ingenios para las ciencias* (1575), que expone una ingeniosa teoría sobre la conexión entre la psicología y la fisiología. Fue un precursor de la psicología individual y profesional. Su primera edición (Baeza, 1594), ha tenido muchas ediciones, también pasó por la Inquisición, la que le hizo modificar algunos puntos. La obra fue traducida al latín, al italiano, al francés y al alemán.

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICO TUDELANA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

La solicitud para crear la Sociedad Bascongada de los Amigos del País se hizo el 6 de julio de 1763; su aprobación llegó el 12 de agosto de 1765, y los *Estatutos* definitivos de la ya *Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País* fueron aprobados el 10 de agosto de 1773.

Su gestación ha durado diez años.

Pues la fundación de la correspondiente a Tudela tiene su fecha de solicitud en este mismo año de 1773; aparece como Protector, el Rey, como ocurre con sus regiones hermanas, pero aquí se añade un Protector nato como Virrey de Navarra: D. Manuel Azlor. Y tiene por lema: "Ardiente aspiro y anhelo el bien de mi patrio suelo".

Los socios fundadores fueron: don Vicente de Borja, don Felipe González de Castejón, don Joaquín Conchillos, el poeta don Cristóbal María Cortés, el Marqués de Montesa, don Manuel Vicente de Morgutio y Gaitán de Ayala, don Manuel Cruzat y los marqueses de San Adrián y de Castelfuerte.

En el primer año de su fundación completaron la lista de los fundadores treinta y cuatro personas más.

El alma de la Sociedad Tudelana, "el Peñaflovida tudelano", como dice el autor, fue don José María Magallón, Mencos, Ayanz de Navarra, señor y marqués de San Adrián.

LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE PAMPLONA

La fundación de una Sociedad a la imagen de la Vascongada en Navarra se produjo, como hemos visto, antes en Tudela que en Pamplona.

Esto no quiere decir, sin embargo, que las personalidades de la vieja capital del reino Vascón: Iruñea (Pamplona) no estuviese presente ya desde mucho antes a través de personalidades de relieve.

Las noticias sobre este punto y otros exhaustivos sobre Iruñea nos la da el historiador y escritor navarro Carlos Clavería⁹⁷.

En cuanto a los miembros navarros que pertenecían a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País estaban: el Marqués de Vesolla (Pamplona); Marqués de Ustároz; don Félix Castejón (Tudela); don José Joaquín de Eraso, Señor de Murguiundueta (Pamplona); don Juan José de Eulate; don Francisco Xabier de Guendulain (Tudela); don Tadeo Ladrón de Cegama (Sangüesa), don

⁹⁷ *Los Amigos del País de Pamplona en el siglo XIX*, Editorial Gómez, Pamplona, 1974.

Manuel de Clavería, teniente de gramaderos; don Mauricio de Echeandia, Protomédico (Pamplona); don Antonio Ramírez (Viana); don Antonio de Santo Domingo, presbítero (Los Arcos); don Pedro de Bértiz, don Agustín de Jáuregui, capitán general del reino de Chile (baztanés), entre otros.⁹⁸

Así, pues, el *Irurac bat* oficial contaba con navarros; luego se creó la Real Sociedad Económica Tudelana, y más tarde, con diversas incidencias, La Sociedad de Amigos del País, de Pamplona.

Antes de entrar a dar cuenta de las diversas tentativas que hubo para crear en Pamplona la Sociedad de Amigos del País, nos da unos detalles más de la de Tudela. Nos informa, por ejemplo, del primer nombre que tuvo: *Real Sociedad Tudelana de los deseos del bien público*. Señala Clavería también la benemérita personalidad del poeta Cristóbal María Cortés y Vitas (1740-1804), autor de "El Conde Don García de Castilla" (1778), "Ana Bolena" (1781). "Atahualpa" (1784), y "El triunfo de la paz" (1785), poema dividido en cuatro cantos.

DECADENCIA Y FINAL DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

El Dr. Leandro Silván, uno de los que con más información y vocación de servicio se ha dedicado a estudiar la obra de la Sociedad, tiene un párrafo que señala la razón profunda de su decadencia.

Además de la circunstancias definitivas de la invasión francesa, desde luego.⁹⁹

Dice Silván que los trabajos emprendidos por los Caballeritos se vieron contrariados por el escaso interés general con que éstos fueron acogidos al desarrollarse en un medio social que fuertemente apegado a viejos idearios culturales, tradicionalmente arraigados en nuestro pueblo, aún no había adquirido la madurez suficiente para apreciar el inestimable valor de tales tareas¹⁰⁰.

Quedar pegado al pasado, o su inercia, es siempre más fácil que ir avanzando como en una descubierta constante que es la vida del hombre y de los pueblos, fieles, no al dogma del tiempo, sino críticamente abiertos a la vida misma,

⁹⁸ O. c., p. 17.

⁹⁹ «Invadido el País Vasco por los Convencionales franceses el año 1794, el centro escolar vergarés fue asaltado y saqueado, quedando totalmente destruidas sus magníficas instalaciones. Y luego, ya en el siglo XIX, la despiadada y larga contienda contra las legiones napoleónicas que habían invadido nuestra Península y (...) acabaron de destruir lo que las guerras anteriores habían dejado aún en pie». "La Ilustración en el País Vasco"..., o. c., p. 240.

¹⁰⁰ O. c., p. 39.

con sus riesgos. Los vascos, con nuestras virtudes, tenemos acaso, entre otros, este defecto de no saber distinguir la fidelidad crítica a lo que es fundamental, de la incondicionalidad dogmática, que es estéril.

Estos del hombre son los caminos de mar abierto en que se mueven a menudo las balizas que nos tienta tener por puntos de referencia inamovibles.

Porque es ley de vida, y de la corrientes internas del mar vivo, que estas balizas se muevan.

Silván nos dice que entre 1796 y 1808, el Colegio, y ya absorbido por el Estado (1804) como Seminario de Nobles, pudo mantener alguna actividad; pero ya sin ninguna intervención de la Real Sociedad Vascongada.

Han tardado decenas de años de evolución lenta y penosa, y a través de opiniones adversas¹⁰¹, para llegar estos centros de enseñanza científica a alcanzar rango Universitario; sólo en el siglo XX han conseguido las Ciencias Naturales y Físico-Químicas el respeto y hasta el prestigio social que comienzan a motorizar su desarrollo.

Un tiempo europeo difícil de recuperar.

CONSULADO DE BILBAO

Si los vascos han estado en la avanzada del mar desde tan temprano, es natural que hayan creado instituciones que de alguna manera canalicen y normen sus actividades.

En lo que se ha dicho hasta ahora del mar y de los vascos, se ha hecho mención de la célebre hermandad de las Marismas que se organiza en el siglo XIII y donde ya están los vascos, claro, pero que comprende también, además algunos otros puertos del Cantábrico.

El Consulado de Bilbao, la institución vasca del mar por excelencia, nace a comienzos del siglo XVI.

Y sus más sabias Ordenanzas se dan el año 1737.

Sin embargo, donde hay que buscar las raíces del genio institucional de los vascos en el mar es en su célula primaria, en la vida de los puertos mismos.

¹⁰¹ «Menéndez y Pelayo —dice la nota al pie Silván— fue uno de tales oponentes, estimando que para toda España bastaba que existiese solamente una Facultad de Ciencias». O. c., p. 40.

Por eso es bueno verles a las grandes instituciones sus lejanos fundamentos.

Porque primero, después del hombre del mar, son los puertos.

Y uno de estos puertos que son la raíz del mar vasco es el de San Sebastián, al que hemos visto jugar papel importante en la fundación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Pero todavía antes que **Donostia**, la San Sebastián que figura en su carta fundacional, está la **Lapurдум** de los tiempos romanos: Bayona.

CONSULADO DE BAYONA

Ptolomeo es el primero que señala algunos puntos identificables de la costa vasca: la desembocadura del Nervión, la del Deva, y también el Cabo Higuer.

Y en esta costa, algunas poblaciones marítimas que tenían que estar en territorio guipuzcoano o vizcaino luego.¹⁰² Caro Baroja nos menciona unos descubrimientos arqueológicos recientes que acreditan la existencia en época romana de un comercio marítimo desde la ría de Bidasoa, por donde queda Irún, con las Galias.

Este es el comienzo documental.

Y aquí, en estos primeros pasos de la historia de los puertos vascos, está sobre todo Bayona.

Bayona es el punto en que se fijan los normandos cuando llegan a Aquitania. Estos grupos agresivos de piratas que se mueven por toda la geografía europea llegan por el sur a atemorizar a toda la Península, y el s. XI destruyen más al norte todas las ciudades de Gascuña: Dax, Lescar, Oloron, Bazas y "Lapurдум", donde, según la leyenda¹⁰³ hay un asentamiento de piratas muy cer-

¹⁰² "Los vascos y el mar": *Itxaskaria*, Ed. Petronor, Bilbao, 1978: pp. 73-368. Bilingüe: euskara-castellano.

¹⁰³ «La pequeña leyenda (no anterior al s. XI) de San León, del antiguo breviario bayonés, dice, en efecto, que unos piratas vivían cerca de la villa o ciudad en cavernas. Intramuros habría otras gentes. La gran leyenda (del s. XIV) viene a decir que San León viniendo del Norte, por las Landas desiertas, convirtió al Cristianismo a la gente de un pueblo y que, al fin, llegó a Bayona, cuyas puertas estaban cerradas por miedo a las incursiones de los vascos. Algunos vecinos de la villa luego se las abrieron. En medio de la villa misma había un templo dedicado a Marte: y era dentro de ella, también, donde se refugiaban todos los piratas y malhechores que inficionaban el mar ("Lectio IV"). Posteriormente el santo pasó a las →

ca, en cavernas; es sede episcopal, como hemos dicho a su tiempo, y ya puerto marítimo de cierta consideración y punto de relación fundamental entre Aquitania y el reino de Navarra, que por entonces controlaba también Guipúzcoa.

Para esta fecha se han hecho ya progresos importantes en la construcción naval, y en un momento en que se desarrolla la fabricación de herramientas y se produce un mayor afianzamiento de los vascos en el mar.

Bayona es capital del Vizcondado de Labourd.

Durante el siglo XII se produce una significación reorganización de la vida ciudadana que Caro Baroja dice que viene a coincidir con la acción de algunos reyes de Navarra en el campo de la urbanización de sus dominios. Crece la ciudad: se levanta en la confluencia del Adour con la Nive el Bourgneuf o Petit-Bayonne; se construye el puente de Bertaco sobre la Nive, el obispo Raymond de Martres hace construir otro puente sobre el Adour para comunicar con las Landas al norte, y levanta un nuevo recinto amurallado y torreados que, como dice Caro Baroja, se puede seguir hoy sobre el terreno.¹⁰⁴

Y del puerto, ¿qué se sabe?

Parece que por mar se comerciaba con hierro, acero, resina y sal; se importaban carnes y ganados.

Se posee alguna documentación posterior acerca de lo que pagaban diversas mercancías por estos conceptos. Quien fue el iniciador de las grandes empresas comerciales y marítimas del país fue un hombre que se sabe que murió el año 1125; Raymond de Martres¹⁰⁵. Es sobre todo importante señalar las disposiciones contenidas en la ordenanza llamada "Coutume de hostellage" dispuesta por el vizconde del Labourd a mediados del siglo XII: en ella se calcula el derecho de almacenaje de las mercancías según calidad y cantidad, y va unida a una tarifa que nos hace recordar la que aparece vigente en el fuero de San Sebastián, al poco de su fundación, poco después.

Es interesante anotar esta relación de las dos instituciones vascas, observada por Caro Baroja.

«Aparte de otras disposiciones resaltaremos —dice— la mención del "toilh" y la ballena como familiares, y de los puntos pesqueros de Fuenterrabía, San Juan de Luz y Biarritz»¹⁰⁶.

selvas de los vascos y de Navarra, donde convirtió a mucha gente. Volvió a Bayona y allí recibió el martirio, con su hermano Gervasio». Caro Baroja, o. c., p. 82.

¹⁰⁴ A consecuencia de la construcción del puente sobre el Adour se levantó un tercer núcleo que en gascón se denominó "Cap dou pount": es el barrio de Saint-Espirit, en el que más tarde se asienta la comunidad judía.

¹⁰⁵ *Los vascos y el mar*, o. c., p. 86.

¹⁰⁶ O. c., p. 88.

Ya se pescaba la ballena en gran cantidad, puesto que se usaban los huesos para cercar las huertas.

Bayona es ya una ciudad con burguesía fuerte.

Se impone por ese tiempo un nuevo régimen fiscal que gravaba el dinero, la pesca de la ballena y los navíos. Ya existe un tribunal. Hacia 1174 los bayoneses obtienen una franquicia comercial en todo el ámbito del Ducado de Aquitania.¹⁰⁷

En 1193, Henri Plantagenet, rey de Inglaterra, se convierte en el Duque de Aquitania mediante su boda con Alienor y ocupa Laburdi por las armas. Tiempo en el que adquiere importancia mayor la flota inglesa que se formó en la costa francesa bajo el mando del arzobispo de Auch, Gérant de la Barthe, de la cual uno de los condestables¹⁰⁸ era el obispo de Bayona, Bernard de Lacarre, dando lugar a la redacción de unas ordenanzas navales severísimas, y la flota actúa lejos del país de origen, no siempre con mesura: en Lisboa, en el Mediterráneo, en Sicilia; conquista Chipre.¹⁰⁹

Todo esto para situar en el tiempo los puertos vascos.

Mientras la vida marítima y comercial de Bayona sigue esta triple dirección de: pescadores, guerreros y mercantes¹¹⁰, habían comenzado a sonar los nombres de otros puertos de la costa vasca.

Uno de ellos es San Sebastián.¹¹¹

SU FUERO DE FUNDACIÓN

«Es muy probable —dice Caro Baroja señalando este antecedente laburdino— que el rey de Navarra Sancho el Sabio (1150-1194) estuviera aleccionado por el ejemplo de Bayona al fundar dentro de sus dominios una villa marítima

¹⁰⁷ Caro Baroja, o. c., p. 90.

¹⁰⁸ Los que obtenían y ejercían la primera dignidad de la milicia.

¹⁰⁹ O. c., 90.

¹¹⁰ «Entre 1206 y 1213 se fecha la creación de una sociedad naviera establecida con el consentimiento y la voluntad del pueblo con objeto de poner en común los fletes en determinadas ocasiones. Ayudándose así mutuamente, tanto en la paz como en la guerra, los asociados pretendían obtener preferencia en los transportes del golfo, y también regular los derechos de tales transportes. Las ordenanzas son largas y minuciosas y muy importantes en el conjunto de leyes relativas a Derecho marítimo».

¹¹¹ «Lo dispuesto con respecto a cuestiones marítimas en el fuero de San Sebastián indica una relación posible anterior ya del puerto con el de Bayona, con intercambio de mercancías. Se fijan en el fuero los impuestos sobre ésta y sobre la pesca»

de nueva planta. Esta se conoce por un fuero que (...) tiene una parte, que es la más curiosa, acerca del Derecho marítimo.¹¹² (...) Dado su significado marítimo, cuando Alfonso VIII incorpora Guipúzcoa a su corona, extendió el Fuero a otras poblaciones: Fuenterrabía, Oyarzún, Guetaria y Motrico (...) y más tarde lo tiene Zarauz (1237), Zumaya (1247) y Orio (1379)».

Este Fuero de San Sebastián es uno de los fueros marítimos-mercantiles más completos y tempranos.

«El rey de Navarra D. Sancho el Sabio dio á esta ciudad —dice Gorosabel¹¹³—, entonces villa, los fueros de población ó mejor de repoblación y aumento».

(...)

«Los pobladores de San Sebastián que arribaren á ella por mar o por tierra con sus mercaderías, no paguen la lezda¹¹⁴ allí ni en todo el territorio de su majestad; salvo por las que comprando en Bayona llevasen á vender a otra parte. Las naves propias de San Sebastián sean exentas de pagar al portazgo¹¹⁵ y lezda, y las extrañas paguen una tercera parte menos que en Pamplona¹¹⁶». Los habitantes de San Sebastián pueden hacer hornos, baños y molinos, sin tener que pagar al rey ningún censo. (...) «Ninguno, no siendo navarro, sea poblador en la villa á no ser con licencia del rey y consejo de todos los vecinos».

Participa luego en la fundación de la importante Hermandad de las Marismas que hemos mencionado (s. XIII), canaliza casi hasta el siglo XVIII una parte importante del tráfico de lanas.

San Sebastián no pudo conseguir su erección en Consulado y Casa de Contratación hasta el año 1682.

Parece que ocurrió en un momento difícil para San Sebastián, el que, según Joaquín Antonio de Cábano¹¹⁷ y también Pablo de Gorosábel¹¹⁸, se debía a la

¹¹² Caro dice: «Las últimas investigaciones, este Derecho marítimo lo sitúan hacia 1180, cuando ya Bayona tenía intensa actividad. Y esta actividad se vierte sobre San Sebastián recién fundada porque la actual capital de Guipúzcoa desde el principio alberga una población gascona, que luego se encuentra también en otros puertos cercanos, como el de Pasajes». O. c., p. 92.

¹¹³ *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*. Pablo de Gorosábel, Tolosa, 1862. Reeditado por la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972. Vol. IV, pág. 439 y ss.

¹¹⁴ Tributo, impuesto, especialmente en el que se pagaba por las mercancías.

¹¹⁵ Derecho que se paga por pasar por un sitio determinado de un camino.

¹¹⁶ Subrayados nuestros.

¹¹⁷ Historiador donostiarra (1754-1819), cronista oficial de San Sebastián. Eclesiástico. Doctor en Filosofía y Cánones. Tuvo la fortuna de trabajar en el archivo de la ciudad de San Sebastián, y por comisión de la ciudad, antes de su total destrucción el año 1813. Revisó también el archivo del Real Seminario de San Bartolomé Extramuros donostiarra. Su →

competencia que le hacían los puertos de Bilbao y Bayona acaparador el primero de la mayor parte de la lana castellana, y rival importante la capital laburdina en cuanto a las lanas navarras y aragonesas desde que el gobierno de Madrid gravó de derechos su salida por el puerto de San Sebastián.

CONSULADO DE SAN SEBASTIÁN

El término "Consulado", con esta acepción que tiene aquí, da lugar a confusiones.

Sería más preciso decir: "Consulado del mar".

Los ingleses¹¹⁹ atribuyen la primacía de estas colecciones de costumbres marítimas a la publicada en lengua castellana en Barcelona a finales del siglo XV. Su título es: *Lo Libre de Consolat* (El libro del Consulado), cuyo nombre deriva del hecho que constituye el cuerpo de normas y ley establecidas en las ciudades marítimas del Mediterráneo por jefes comerciales conocidos generalmente como Cónsules.¹²⁰

Como hemos dicho, San Sebastián tuvo que esperar hasta el año 1682 para ver erigido su Consulado y Casa de Contratación.¹²¹

Como en virtud de las Ordenanzas que fueron confirmadas el año 1489, la Cofradía de Santa Catalina a que nos hemos referido gozaba ya de una cierta autonomía para la elaboración de las reglas de su actividad, pudiendo, por

obra capital fue: *Historia Civil, diplomática, Eclesiástica, Antigua y Moderna de la Ciudad de San Sebastián*. Editado en San Sebastián, por Baroja, y Segundo Ispizua en Madrid el año 1923 lo reeditó. Fue entre otras cosas, profesor de la Universidad de Oñate, de la que llegó a ser rector (1787, según Arocena).

118 Historiador (1803-1868), alcalde de Tolosa, Corregidor de Guipúzcoa (1835 y 1840) consultor y archivero de la Diputación de Guipúzcoa; fue autor, sobre todo, del *Diccionario histórico geográfico descriptivo de los pueblos de Guipúzcoa* (1853), y *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, cinco volúmenes (1895).

119 *Encyclopaedia Britannica*: "Consulate of the sea", vol. 6, p. 324.

120 La primera edición que existió fue impresa en Barcelona el año 1494. La única copia que se conoce está en la Biblioteca Nacional de París. Esta edición príncipe contiene: 1. Un código de procedimientos establecidos por los reyes de Aragón como guía para las cortes de los consulados del mar. 2. Una colección de costumbres antiguas del mar. 3. Un cuerpo de ordenanzas para el uso en los barcos de guerra.

121 Auñamendi, o. c., p. 523.

ejemplo, imponer arbitrios con destino a misas de la misma y sostenimiento de las obras de muelles, no hubo urgencias para establecer el Consulado.

Lo solicitó por las razones de competencia con Bilbao y Bayona que se plantearon coyunturalmente.

Así fue expedida en Madrid la real cédula el 13 de marzo de 1682 facultando a la ciudad para la erección de la "Ilustre Universidad, Casa de Contratación y Consulado de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastián", a la manera en que ya existía en Sevilla, Burgos y Bilbao, entre otras ciudades.

Estas Ordenanzas para el Consulado de San Sebastián incluían 84 capítulos.

La provincia dio el visto bueno para su establecimiento, aunque con la limitación de que no debería hacer uso de la facultad que se le otorgaba en el capítulo 24, *por considerarla "atentatoria contra las leyes del título 18 de los Fueros de la Provincia* (establecer contribuciones ordinarias y extraordinarias en orden a su subsistencia)". Basándose en él, el Consulado pasó a fijar un arancel (...) para las mercancías que se importasen o saliesen por los puertos donostiarras, quedando gravados, entre ellos, algunos productos de la industria de la Provincia, si bien con porcentajes muy moderados.¹²²

Aquí se produjo un violento enfrentamiento entre el Consulado y la Provincia.

El Consulado tuvo que ceder en su pretensión de cobrar arbitrios a los productores del País. Y aunque no logró conseguir los objetivos que perseguía su fundación: atraer de nuevo las lanas aragonesas y navarras, el Consulado cumplió importante misión en el campo del comercio, que dinamizó, no sólo en la ciudad, sino también en la Provincia.

He aquí las realizaciones que le atribuye Joaquín Antonio de Camino, el historiador donostiarra:

1. Conservación del muelle y el puerto (obras importantes en 1774-1778); 2. Dotó al puerto de un nuevo fanal de 24 pabilos de reverbero y con una radio de acción de nueve leguas; 3. Revivió el espíritu de iniciativa y del arrojo para la especulación que conoció la sociedad guipuzcoana en las décadas iniciales del siglo XVIII (en 1705 lo vemos *confiriendo en Junta de personas inteligentes*; el modo de conciliar la paga de derechos de los géneros del Comercio de Indias, sin ofensa de los Fueros y de los frutos y personas de esta Provincia, y sin duda participó en la serie de estudios, informes y gestiones que llevaron a la postre a la constitución, en 1727-1728, de la *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*).

¹²² Auñamendi, o. c., p. 524.

CONSULADO DE DEVA

También Deva lo gestionó para su jurisdicción portuaria.

Después de haber sido puerto importante en el tráfico de lanas, no se resignaron los debarras a su pérdida, y aprovechando la apertura del camino de coches de Vergara a Alzola y la animación que suscitó, trataron con los mercaderes de Vitoria esta posibilidad pensando que también los de Burgos y Zaragoza se avendrían a utilizar el puerto. Pero también aquí intervino la autoridad Provincial para impedir unos arreglos de los que no había tenido noticia.

Se logró con la aprobación de la Provincia un convenio con Vitoria el año 1788.

Sirvan estos antecedentes vascos del Consulado para ocuparnos del que tuvo verdadera importancia institucional, tanto dentro como fuera del País: *El Consulado y Casa de Contratación de la villa de Bilbao*.

CONSULADO Y CASA DE CONTRATACIÓN DE LA VILLA DE BILBAO

Esta importantísima institución vasca tiene dos épocas: 1) la que se conoce por el *Consulado de Vizcaya y Guipúzcoa en Brujas*, y 2) propiamente el *Consulado y Casa de Contratación de la villa de Bilbao*.

EL CONSULADO DE VIZCAYA Y GUIPÚZCOA EN BRUJAS

Como hemos dicho antes, primero fue el Consulado conjunto de las dos regiones. Según parece, el documento referente a la creación del Consulado, la real carta de 29 de agosto de 1455, Enrique IV habla claramente de sus súbditos de Vizcaya y Guipúzcoa como de los sujetos de una nueva institución consular, distinta de la del Consulado General de España.

Luego, en el Concordato del 6 de setiembre de 1465 entre los cónsules de una y otra nación, se habla, por un lado, "de los consoles e mercaderes de los reinos de Castilla", y por otro, de "los consoles e mercaderes de la costa de Vizcaya e Guipuscoa", o simplemente de "los consoles e mercaderes de Vizcaya e Guipuscoa".

Diferencias vascas y arreglo

Se produjeron diferencias entre los vascos.

Pero se llegó pronto a una relación de entendimiento y colaboración entre los Consulados de San Sebastián y Bilbao, como consta en los *capítulos de unión y concordia* que fueron establecidos el año 1737.

Veamos cómo:

Se produjo una diferencia de interpretación en la forma en que Bilbao cobró una avería de género "cargado de bordo a bordo" para la ciudad de San Sebastián el año 1736.

Y para resolver en adelante estos inconvenientes, el Consulado de Bilbao escribió con aquel en 12 de marzo de 1737 los siguientes capítulos de unión y concordia:¹²³

1. "Que en ningún tiempo por parte de la referida Universidad y Casa de Contratación de Bilbao y su Consulado se han de cobrar los referidos derechos y averías, ni otros ningunos que les toquen y pertenezcan, de los géneros y mercaderías que llegaren á este puerto con consignación para comerciantes de dicha ciudad de San Sebastián y fueron conducidos á ella en los mismos navíos en que se hubiesen embarcado ó en otros distintos, por considerarlos por de tránsito".

2. "Que si por algún accidente se pusieren dichos géneros en tierra hasta ofrecerse oportuna ocasión de su conducción á dicha ciudad tampoco se hayan de cobrar dichos derechos (...)".

3. "Que en esta misma conformidad se hayan de entender recíprocamente con los géneros y mercaderías que llegasen al puerto de la referida ciudad de San Sebastián para comerciantes de esta villa (...)".

4. "Que cualesquiera compra de géneros y mercaderías que se hicieren en esta dicha villa para vecinos de la referida ciudad de San Sebastián, y al contrario...".

Así terminó un pleito entre las dos ciudades mediante un auto del Consejo del 22 de enero de 1763 que aprobaba la concordia; y otro auto del 9 de noviembre de 1764 declaró que los géneros que llegaren por comisión deberían pagar en el puerto donde desembarcaban, y de este segundo auto se dio real carta ejecutoria en 1765.

¹²³ *Historia del Consulado y Casa de Contratación de la Villa de Bilbao*. Teófilo Guiard y Larrauri (Prólogo de Francisco de Ygartua y Landecho). 3 vol., 1914. Reedición realizada por la Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.

EL CONSULADO Y LA CASA DE CONTRATACIÓN DE LA VILLA DE BILBAO

Todo lo que antecede no es sino una introducción a la importancia que tuvo este Consulado de Bilbao.

Porque no es sólo la institución por sí misma.

Es que, como dice Francisco Ygartua y Landecho en su introducción, fue "la propia fuerza del ímpetu comercial y marítimo, cuyas actividades ya existían antes de 1300, la que impulsó y aceleró la constitución del Villazgo", y que "su reputación de plaza comercial del primer rango sobrevivió por encima de los tiempos hostiles de los siglos XVI y XVII y al entrar en la centuria XVIII no era jactancia suya proclamar que poseis mayor ilustración y más copiosos caudales que anteriormente".

Nace el Consulado

El Consulado de Bilbao nace documentalmente a fines del siglo XV.

Ya para 1511, que es la fecha de su fundación, Bilbao ya tenía una cofradía de hombres de negocios puesta bajo la advocación y patronazgo de Santiago, instituida desde tiempo inmemorial y a imitación de las conocidas en otros pueblos.

Y la capacidad de hombres: mareantes¹²⁴, maestros de naos y mercaderes era reconocida de mucho tiempo atrás.

Pero hacía falta una carta de erección, la que declara: "Que en dicha villa desde tiempo inmemorial a esta parte ay los dichos fiel y dos diputados¹²⁵ que son un consul mayor y dos menores y universidad de mercaderes y maestros de naos y tratantes los cuales se suelen elegir y nombrar por la dicha universidad en cada un año assi como se eligen y nombran prior y consules por la universidad de los mercaderes de la ciudad de Burgos y en la misma forma y manera e tienen su sellos como universidad¹²⁶ aprobada y tienen sus ordenanzas usadas y guardadas y confirmadas por los Reyes de gloriosa memoria mis predecesores..."¹²⁷.

¹²⁴ Que profesa el arte de navegar; o también, comerciante o traficante por mar.

¹²⁵ «En cuanto á la forma de constitución de esta universidad de mareantes y hombres de negocios dentro de la Villa queda anotada la existencia de *fiel* (el encargado de que se hagan algunas cosas con la exactitud y la legalidad que exige el servicio público, vigilando el cumplimiento de los preceptos legales o de las órdenes de autoridad) y *diputados* de los mercaderes, los cuales concurrían con el consejo al sostenimiento y desarrollo de su comercio».

¹²⁶ Aquí tiene el sentido de la acepción 4 del término: conjunto de personas que forman una corporación.

¹²⁷ Guiard, o. c., p. 6.

El Consulado comenzó a consolidarse, pues, a principios del siglo XVI, cuando se planteó la necesidad de robustecerla con un privilegio y carta real dándole jurisdicción propia inconcusa¹²⁸, en semejante manera que la tenía Burgos, su rival; y mirando a la posición de esta ciudad y al reato¹²⁹ de las penencias anteriores con ella.

El siglo XVI se abrió con buenos auspicios, pero no duraron mucho, puesto que se prendieron guerras entre España y las naciones mercantiles del continente y padeció el reato consiguiente cuando el rendimiento del poderío militar de aquélla. Durante la hostilidad entre los Estados contempló suspendido en diferentes periodos el comercio particular que practicaba respectivamente; la emulación de otros pueblos rescató para sí la contratación activa que Bilbao realizaba en ellos; cerrósele la vía principal de comercio con Flandes.

Y se tuvo que enfrentar al corso.

En la primera mitad del siglo se trataba sobre todo de los marinos de la costa occidental francesa, y los de Inglaterra. Dice Guiard:¹³⁰ «Corrían la mar con frecuente fortuna, asegurando continuas presas españolas y portuguesas. El riesgo de la navegación mercantil para los de estas partes se mostraba en largos periodos como insuperable. Muchos mareantes del Señorío navegaban a su vez en merodeo, unos dirigiendo las expediciones, en embarcaciones propias, a distancias inconsideradas, y los más en crucero en estos mares»¹³¹.

El año 1585 se produjo una nueva suspensión de comercio con Inglaterra: se tuvo noticia de la salida de la expedición de Drake contra España, y se procedió a la detención de mercaderías y navios ingleses. Y cuando se produjo la derrota de la **Armada Invencible** (1588) fue un desastre para Bilbao puesto que pereció casi totalmente la flota bilbaina; y desde entonces quedó desamparada la costa vasca, por las hostilidades de los ingleses contra el puerto y comercio de Bilbao se conducían con una deplorable eficacia.¹³²

En general el puerto de Bilbao estuvo abierto a los barcos de todas las tierras.

Por principio.

Un principio establecido por una antigua declaración del Consulado: "Los pueblos donde se da libertad son los que prevalecen".

¹²⁸ Firme, sin duda ni contradicción.

¹²⁹ Obligación que queda a la pena correspondiente al pecado, aún después de personado.

¹³⁰ O. c., p. 36.

¹³¹ «Tuvo la flota de Señorío durante mucho tiempo tanto de militar como de mercante y el humor belicoso y pirata de los naturales se fomentaba por la rudeza de relaciones marítimas proseguida corriendo el siglo XV y por la inmediata y sostenida secuencia de empresas guerreras, a que contribuyó, como es sabido la marina de estas partes. La importancia de aquel corso en algunos periodos aparece extraordinaria. En 1542 se dice tomadas a los franceses por corsarios de estas partes treinta y una naves».

¹³² Guiard, vol. I, p. 39.

A pesar de que la autonomía de los puertos fue reduciéndose con el tiempo en favor de la mayor intromisión de los Estados, Bilbao siguió manteniendo relaciones mercantiles con otros puertos. Sobre todo con Nantes, y esto a pesar de las guerras entre España y Francia. En cuanto a las relaciones entre Brujas y Bilbao, las vicisitudes fueron de mayor transcendencia.

Continuaron los problemas con Burgos.¹³³ «...no me obedece sino el agua de la mar...».

Iniciación en el comercio de América

La actividad de relación comercial con América fue reducida por la política española.

«La organización restrictiva y exclusiva que España dio al comercio de Indias —dice Guiard¹³⁴— estorbó en Bilbao el mayor desenvolvimiento de la navegación mercantil con aquella derrota: la no habilitación de su puerto contuvo fuertemente el progreso».

Las primeras expediciones enviadas a las Indias Occidentales, luego del regreso de Colón, tuvieron principalmente carácter de armadas militares.

Referencias al hierro labrado en nuestras ferrerías el siglo XVI

«Labraba el Señorío —dice Guiard¹³⁵— y negociaba Bilbao, toda manufactura de hierro y acero: era esta riqueza el asiento de la prosperidad de la Villa, sostén de su fortaleza mercantil, y principal grangería¹³⁶. Bilbao se fundó sobre el hierro, dice un antiguo alegato de su concejo».

Había en el tiempo una industria pujante dedicada a obraje de armería y a pertrechos para la marina.¹³⁷

En 1553, dice la real cédula declaratoria de caminos que se importaban en Castilla, y sólo provenientes de Vizcaya, más de 28.000 quintales de hierro y

¹³³ «Nótese lo insinuado por la Universidad de la Villa acerca de los esfuerzos de los burgaleses para apartar el comercio de Bilbao generalmente», Guiard, o. c., vol. I, p. 56.

¹³⁴ O. c., p. 145.

¹³⁵ O. c., p. 201.

¹³⁶ Ganancia y utilidad que se obtiene traficando y negociando.

¹³⁷ «Los maestros de lombardas y otros tiros tenían sus probaderos en Ibeni y en Allende el Puerto. Un decreto concejil de 25 de abril de 1514 prohibió usar aquellos parajes para tal efecto, repetida por subsiguiente ordenanza (19 de junio) la prohibición de probar lombardas y espingardas dentro de la Villa. La Ordenanza decretada en 7 de julio de 1529 asignaba para probadero, en caso necesario, el campo del Arenal».

6.000 de acero. Guiard hace la reflexión de que se trata de una suma cuantiosa¹³⁸. Y la vena exportada por el puerto de Portugaleta, para labra: más de 500.000 quintales.

Dice el autor que se calcula que la producción de hierro y acero en Vizcaya, corriendo esta centuria, se estima en 200.000 quintales, y las ferrerías en activo, más de 300.

Ya a finales del XVI ha decaído la negociación del hierro, y paralizado el trato y comercio debido a la permanencia y mayor hostilidad de corsarios. A tal tiempo representó el Señorío la declinación de su industria y la ruina de las ferrerías y propuso el alivio con que fuese derogada la prohibición de extraer el hierro y acero¹³⁹ sino en navíos de naturales y se les hiciese merced de que los extranjeros vinientes al Señorío con mercaderías pudiesen sacar los dineros que montasen los fletes de ellas empleados en hierro y acero.

Esta medida, considerada insuficiente, fue tomada por cédula real de 19 de abril de 1588.

Industria naval

Se considera que la industria de la construcción en esta época con estimación mayor en todos los tiempos.

El canal de la ría de Bilbao era un solo astillero.¹⁴⁰

Como parece que se había reducido mucho la construcción de naos de gran tonelaje, hubo un llamamiento del rey para subsanar esta falta. Se celebró una reunión en Sevilla y los fabricantes de barcos declararon que la causa de la falta de carracas¹⁴¹ y naves gruesas se debía poner en la duradera paz de que se gozaba, pues a causa de ella, apartado el riesgo de navegación, muchos fabricaban naves pequeñas para comerciar, como más fáciles.

Así se comenzó a construir naves de mayor tonelaje, los que tenían preferencia a la hora de obtener los fletes.

¹³⁸ O. c., vol. I, p. 202.

¹³⁹ "La prohibición de extracción de vena (provisiones de 1409 y 1503 y ley XVII, título I del Fuero) se mantenía celosamente, por temor de agotamiento del mineral" (*Historia de la Noble Villa de Bilbao*). Citado por Guiard, vol. I, p. 202.

¹⁴⁰ Contaba con abundancia de maderas, maestranza inteligente, multitud de carpinteros diestros, copia de marineros experimentados, capitales y todos los medios convenientes para la habilitación de navíos.

¹⁴¹ Nave grande de la época, hasta de 2.000 toneladas; inventada por los italianos para transporte.

Bilbao no hizo caso, porque a falta de radas mayores le convenía el uso de barcos más pequeños. Sólo cuando el encargo era para otro destino se dedicó a la nao de gran calado.

Y con éxito:

«...Está verificado —dice Johan de Escalante de Mendoza, el año 1575¹⁴²— que las mejores naos que antiguamente se solían hacer, en lo más general era en la canal de Bilbao, que es en la provincia de Vizcaya».

Aunque hace una observación desfavorable:

«Aunque creo que eso está ya algo estragado, porque como allí lo han tomado por oficio y grangería, y las hacen, no para navegar en ellas, sino con intento de tornarlas luego á vender para esta navegación en los mares occidentales, suélenlas hacer algunas veces flacas y febles, sin respetar en ello lo que deben».

El comercio de Bilbao durante el siglo XVII

La prosperidad del siglo XVI se vino abajo el XVII.

Debido, sobre todo, al derrumbamiento de su poderío militar.

Guiard explica parte de este proceso así: «Sabido es cómo luego del abatimiento de Amberes por el Príncipe de Parma, y con las violencias de los españoles en los Países Bajos, la utilización de las pesquerías pasó enteramente a Holanda y las manufacturas de Flandes fueron mudadas a otras partes».

Comercio del bacalao

La importancia que tuvo en Bilbao el comercio de bacalao y grasas de las pesquerías de Terranova en el siglo XVI continúa en este otro, gracias a la constante actividad del Consejo de Bilbao y el Consulado para apoyar esta actividad.

Se menciona como muy frecuente y muy buena la relación de este puerto con los mercaderes de San-Juan-de-Luz y Ciboure.

«Había —dice Guiard en una nota¹⁴³— una continua correspondencia entre el Consulado de Bilbao y los bayle¹⁴⁴ y jurados de San-Juan-de-Luz y Ciburu, como se dice en otra parte. Semejantemente con el consejo de la Villa. La pro-

¹⁴² *Itinerario de la navegación de los mares y tierras occidentales compuesto por el capitán Jhoan de Escalante de Mendoza*. Citado por Guiard, vol. I, p. 205.

¹⁴³ O. c., p. 451.

¹⁴⁴ Síndicos.

vincia de Labort representó en 1662 a Bilbao una queja contra los derechos que se cargaban en su plaza».

Esta nota estaba firmada por: Pedro de Azcarreta, diputado de la Provincia de Labort; Juanes Dihar, diputado de la Provincia de Labort. Como se ve, los mismos apellidos de los vascos del sur. Labort repitió las solicitudes de concierto para los precios en agosto de 1666.

Guiard hace observar que era mayor la importación de bacalao por los navíos vascos, denominados así, generalmente, los de San Juan de Luz, Bayona y Ciburu. Regularmente aportaban en Bilbao considerable número de aquellas embarcaciones (sumadas treinta en la judicatura de 1612, por ejemplo).

Los pescados que entran y salen son: *bacalao* (con procedencia principal de Terranova), como también tiene aquí su origen la *truchuela*¹⁴⁵; *cesial*, *salmón* (procedente en parte de Irlanda y Escocia), *atún*, *sardina* (sardina descabezada de Galicia), *cóngrito*, *grasa*. Eran muchos los bajeles de San-Juan-de-Luz los que sostenían una navegación regular a Bilbao con bacalao importado desde Terranova por los navíos mayores. Pero además de los vascos, había otros que también venían con *bacalao truchuela* desde otros puertos, sobre todo Saint-Malo.

Importación de Virginia

Se abrió una nueva ría de comercio para Bilbao con las colonias inglesas establecidas en América.

Guiard menciona primero la de Virginia en la costa del Este. Los de esta costa comenzaron luego a tomar el rumbo de Bilbao, donde pusieron importante asiento de contratación de bacalao de la Virginia, primeramente, y en breve navegaron otros muchos frutos y manufacturas propias hasta anudar una continuidad de trato mercantil que ascendió notablemente en la inmediata centuria.¹⁴⁶

Procedencias de comercio en este tiempo

Vale la pena indicarlas, porque dan idea de la extensión de su comercio:

Aberdeen, **Alemania**, Amsterdam, Aveiro, Avilés, Barnestable, Bayona, Bideford, Binarte, Blaovet, Boston, Bremen, Brest, Bretaña, Bristol, Burdeos, Bru-

¹⁴⁵ Bacalao curado más delgado que el común.

¹⁴⁶ Se trata de bretones y normandos que pescaban en Newfoundland desde el siglo XVI. La Virginia fue señalada como principal colonia productora de tabaco, de exclusivo suministro al reino, con Carlos I, ascendió al trono en 1625; sabida es la organización restrictiva que dieron los ingleses al comercio de sus establecimientos de América (V. Bancroft, *History of the United States*; citado por Guiard, vol. I, p. 466.

jas, Cádiz, Clais, **Canarias**, Capbreton, Cartagena, Comillas, Conquete, Corcubion, Coruña, Cresuicq, Cudillero, Dantzick, Darlin, Darmouth, Dublin, Dunquerque, Endem, **Escocia**, **El Algarbe**, Falmouth, Faro, Ferrol, Flexda, Flexinga, **Flandes**, **Galicia**, Garnesy, Groaya, Grodie, Gijón, Hamburgo, Navre, Hull, Isla de Re, **Irlanda**, Jersey, Quimper, Laje, Landerneau, La Rochela, Lastres, Limerick, Limington, Lisboa, Loindi, Londres, Londonderry, Luarca, Málaga, Marblehead, Marennes, Middelburq, Milbruc, Morlaix, Mujía, Muroa, Nantes, Newport, **Nueva Inglaterra**, Odierna, Olona, Oporto, Ostende, Pemar, Plemua, Pontevedra, Pouliguen, Puerto del Blanco, Puntabi, **Portugal**, Redón, Ribadeo, Ribadesella, Rosco, Totterdam, Ruan, Santa María, Saint-Brioc, Saint-Malo, Salem, San-Juan-de-Luz, San Lúcar, San Martín de Arena, Sevilla, Tapson, Tenerife, **Terranova**, Vannes, Viana, **Zelanda**.

El hierro en el siglo XVII

La manufactura del hierro y el acero se sostuvo en Vizcaya durante el siglo XVII, y Bilbao retuvo, preferentemente, en todo tiempo, el beneficio de aquella industria y negociación.

El ministro real Fernández del Campo puso obstáculos: quiso en 1630 cobrar-se unos derechos del 7,5% que el capitulado del rendimiento real marcaba; pero luego salió el concejo de la Villa a la defensa, y conjuntamente Miguel de Zornoza como síndico del Consulado, pues jamás el hierro y acero labrado en el Señorío habían dejado de ser francos y libres, *salvo los puestos conforme al Fuero*.

Por su parte, el recaudador mayor y los administradores de los diezmos de la mar no podían tratar de imponer nueva imposición al hierro, acero u otro metal, por estas razones que entendía el Consulado: 1) El Señorío se hallaba en posesión del *quasi*, desde tiempo inmemorial, de que sus hierros y acero y raya no pagasen diezmo alguno más de los que pagaban las ferrerías; el Fuero no decía otra cosa en contrario; «Porque no importa decir que á los mercaderes de fuera se les pone la carga y no á los de Vizcaya porque los de fuera han de querer comprar en tanto menos quanto les han de llevar derechos y tanto han de vender más caras las mercaderías que traxeren y no querran comprar fierro y metales que les salgan tan caros y con estas indirectas vías vendrían los vizcainos á ser defraudados del aprovechamiento que en Vizcaya tienen de las dichas ferrerías que es el principal de que se sustentan». 2) El admitir con esta amplitud las pragmáticas y cartas alegadas por los diezmeros era autorizar aduanas y abrir nuevas trabas al ejercicio del tráfico.

«El Señorío decretó —dice Guiard¹⁴⁷— diferentes disposiciones para favorecer la negociación del hierro propio. La Villa y el Consulado de Bilbao celaban pre-

147 O. c., p. 524.

ferentemente por mantener la prosperidad de tan importante industria. En este orden y con transcendencia para el trato de aquella manufactura fueron numerosas las resoluciones acordadas durante este siglo y constantes los empeños por desembarazarse de la hostilidad de los ministros reales y de los émulos del Señorío».

Condiciones en que entró el Consulado al siglo XVIII

Según dice Guiard, con muy reducida contratación; tanto, que parecía Bilbao una dependencia inglesa y holandesa.¹⁴⁸

Se produjo una reacción vasca, sobre todo después de la paz de Ryswick¹⁴⁹, se dedicó a rescatar el comercio que había pasado a manos de extranjeros.

Sin embargo, otra guerra, la de Sucesión¹⁵⁰ frenó este impulso.

El comercio vivía con el constante temor a guerras¹⁵¹.

En este período los extranjeros residentes en Bilbao quisieron dominar el Consulado.

Fue una larga contienda.

Pero la Villa rescató el comercio marítimo activo; pagó sus consecuencias con un trato recíproco en Holanda, Inglaterra; principalmente en Holanda: reduciendo la navegación a sólo sus naturales con recargo de premios a los seguros en cargamento sobre navío español, hasta hacer ya nulo el turno de que gozaban aún en el puerto de Amsterdam, último baluarte.¹⁵²

¹⁴⁸ Sólo los ingleses tenían en Bilbao cerca de sesenta casas de negocios.

¹⁴⁹ La que resultó de los cuatro tratados de 1697 que pusieron fin a la guerra de la Liga de Augsburgo y la Gran Alianza: Francia y España (así Carlos II recuperó los territorios perdidos en Cataluña y Países Bajos); Francia-Inglaterra (Luis XIV reconoció a Guillermo II como soberano de la Gran Bretaña); Francia y los Estados Generales (señalaba el abandono de la política de Colbert); el cuarto tratado no se firmó hasta el 30 de octubre de 1697 (Francia renunció a La Lorena, Luxemburgo y Alsacia, con excepción de Estrasburgo).

¹⁵⁰ 1700-1714: intervinieron Francia, Inglaterra y Austria; para, finalmente, imponer Francia a España a su Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, como rey de España Felipe V; España perdió por los tratados de Maastricht y Utrecht (1713): Bélgica, Luxemburgo, Milán, Nápoles, Cerdeña, Gibraltar; y Cataluña perdió sus Fueros.

¹⁵¹ Las guerras eran fuente de preocupación, porque correspondía exclusivamente al Señorío la defensa de su costa y territoria.

¹⁵² «El Consulado de Bilbao representó a S. M. (4 de diciembre de 1792) contra los especiosos y continuos pretextos que discurrían los holandeses para eludir la reciprocidad a que estaban obligados; pero fue tan infortunada esta queja, en los resultados, como las múltiples que van relatadas». Guiard, o. c., Vol. II, p. 74.

Obras en la barra, muelles y riberas

El Consulado mantuvo estos servicios.

No alterada durante el transcurso del siglo XVIII la constitución de aquel Juzgado las obras concluidas en el largo desde Bilbao hasta Portugalete, muelles, lengüetas, limpieza de la canal, boyas, caminos, fueron costeadas con los caudales de las averías de la Contratación, fijado ya un régimen definitivo con las ordenanzas promulgadas en 1737; excediendo la cuantía de las obras de la cantidad de doce mil maravedises (artículo 14, título 5) procedían a su planteo y ejecución las formalidades de ayuntamiento de Prior y Cónsules y Consiliarios para formar el presupuesto, declaración de sus circunstancias, calidades y condiciones, remate solemne, consultas con arquitectos y peritos facultativos y otras seguridades que afirmasen en la utilidad y ventaja de la empresa.

Estando así las cosas, se produjo una real orden, 8 de febrero de 1781, mandando volviesen al cuidado e intervención de la Marina estas obras, en cumplimiento de las Ordenanzas de la Armada; pero pasada por el Comisario de Marina de Bilbao la Orden al Señorío, se dio en cumplimiento del Fuero respuesta declarando que dicha real resolución sólo se entiende con los puertos de fuera de este M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya. Y, consecuentemente, fue continuado el modo de obras y reparos del puerto de Bilbao.

Esta libertad, había que vigilarla constantemente.

El servicio de postas y correos

Este servicio se mantuvo como en los primeros años del siglo XVIII.

Aunque se introdujeron algunas mejoras.

La antigua **Mala de Flandes** y **Correo del Norte**, y el peón de balija que hacía **Bilbao-San Sebastián**, continuaron como antes hasta final del siglo, cuando a solicitud del Consulado se dispuso hacer coincidir en Mondragón los correos de San Sebastián y Bilbao y continuar hacia el resto de la Península.

Se dispuso que la correspondencia de Bilbao para Miranda saliese los martes y sábados a las once de la mañana desde 1 de mayo hasta fines de setiembre; y a las nueve de la mañana desde el 1 de octubre; se fijarían cuatro postas; Llodio, Orduña, la Peña y la cuarta a distancia regular.

He aquí cómo se cubría la ruta Madrid-Bilbao con 24 postas:

Madrid-Alcobendas	3	leguas
Alcobendas-San Agustín	31/2	leguas
San Agustín-Cabanillas	3	leguas
Cabanillas-Buitrago	4	leguas
Buitrago-Somo-Sierra	3	leguas

Somo-Sierra-Castillejo	3	leguas
Castillejo-Fresnillo de la Fuente	2 1/2	leguas
Fresnillo-Onrubia	3	leguas
Onrubia-Aranda de Duero	3	leguas
Aranda-Bahabón	3	leguas
Bahabón-Lerma	3	leguas
Lerma-Madigalejo	2 1/2	leguas
Madigalejo-Sarracín	3	leguas
Sarracín-Burgos	2	leguas
Burgos-Quintanapalla	3	leguas
Quintanapalla-Castil de Peones	3	leguas
Castil de Peones-Briviesca	2	leguas
Briviesca-Suñeda	2	leguas
Suñeda-Ameyugo	3	leguas
Ameyugo-Espejo	3 1/2	leguas
Espejo-Berberana	2	leguas
Berberana-Orduña	3	leguas
Orduña-Llodio	3	leguas
Llodio-Bilbao	3 1/2	leguas

Bilbao y el comercio de Indias

Es curioso que Guiard no haga mención de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

En el capítulo dedicado a esta iniciativa guipuzcoana que arrancó el año 1728, se hizo mención de alguna gestión vizcaina para lograr comercio directo con América, y que no llegó a cuajar: 1. El Proyecto de una Compañía de navegación y comercio á Buenos Aires, Tucumán y Paraguay (1736), y 2. Plan de establecimiento de la Compañía de la Luisiana (1764).

Relaciones de comercio de Bilbao con América

A pesar de faltarle a Bilbao la autorización para el comercio directo con América, las relaciones mercantiles se muestran suficientemente considerables, como dice Guiard¹⁵³, "ya en los comienzos del siglo XVIII y asciende luego con la creciente prosperidad de la Villa, hasta el punto de apogeo manifestado al finalizar la centuria, en el cual tiempo blasonaba Bilbao de que *por sí solo y sin au-*

¹⁵³ O. c., p. 372, vol. 2.

*xilio de otro puerto alguno*¹⁵⁴ bastábase para fomentar el comercio de las colonias, como eran prueba clara las grandes expediciones que continuamente hace por el de Santander á los de la Habana y otros de la América"¹⁵⁵.

El hierro del siglo XVIII

El nervio de la economía de Bilbao era todavía el trato marítimo del hierro labrado en el Señorío, y el suyo propio: almadanetas¹⁵⁶, barras, cuadrados, planchuela, tiradera¹⁵⁷, cearrola, herraje, balustrería, rejas de arar, obra de acero, clavazón, anclas, flejes, arcos, etc.

Después decaerá esta industria.

Durante el primer tercio del siglo se redujo esta negociación del hierro: debido a la competencia extranjera, la que pagaba derechos que eran reducidos, y al hierro labrado en el Señorío se le cargaba, dice Guiard, con un dacio¹⁵⁸ en más de veinticinco por ciento.

Se pidió la prohibición de importar hierro del extranjero.¹⁵⁹

También aquí fueron las guerras (la de Sucesión y las conmociones políticas que acaecieron en el Señorío) las que mantuvieron mayormente esta decadencia.

Con las medidas tomadas en Cádiz con su *veeduría*, se alivió algo.

Hubo un memorial presentado el año 1792 por los dueños y arrendatarios de ferrerías a la Junta General del Señorío, exponiendo sobre todo dos argumentos: 1. Que el trabajo que se estaba realizando en las ferrerías hacía circular dinero dentro, y era beneficioso, pero, 2. con los nuevos derechos puestos a

¹⁵⁴ Subrayado nuestro.

¹⁵⁵ La habilitación de los puertos de la Península para el comercio directo con las colonias americanas impulsó cuanto es sabido el tráfico con las Indias, determinando la creación de muchas compañías mercantiles para esta negociación, en los puertos de Santander, Coruña, Cádiz y Málaga, principalmente; *estorbado dicho establecimiento en el puerto de Bilbao*, sus mercaderes se vieron precisados a utilizar los puertos de registro o valerse de los extranjeros, como va dicho.

¹⁵⁶ Mazo de hierro con mango largo para romper piedras.

¹⁵⁷ Clavo grande de hierro con una cadena para arrastrar maderos.

¹⁵⁸ Tributo e imposición sobre alguna cosa.

¹⁵⁹ «En las conferencias celebradas en Oñate el año 1702, entre comisionados de la Provincia de Guipúzcoa y del Señorío, en orden a lo expuesto por el Consulado de Sevilla y la Capilla de los Vascongados de aquella ciudad, se acordó pedir a S. M. la confirmación de las cédulas prohibiendo la introducción del hierro de Suecia y Dinamarca en Andalucía». *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, citado por Guiard, p. 548, vol. III.

las varillas, balaustradas y demás ferretería que del Señorío y Álava y Guipúzcoa se importase en Castilla y las Américas, considerándola como manufactura extranjera, esta industria preveía su ruina, más inmediata porque en Ezcaray, Quijano y otros lugares de Castilla había iguales fraguas y martinets, las que sin recargo de tales derechos acabarían por tomar para sí el mercado.

Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, de acuerdo, hicieron a través del *veedor* Juan Bautista de Eguía, el año 1791, gestiones para lograr la extinción del recargo de derechos.

Se consiguió cerrar la puerta al hierro extranjero.

También trataron del Señorío el permiso para extracción de vena que venía siendo prohibido por decreto de 1790.

Se consiguió esto en Juntas Generales de Guernica el año 1792, con un articulado de condiciones, hasta IX. Y con el primer tercio de la centuria comienza a destacarse nuevamente en la Villa el comercio marítimo del hierro.

Pero en 1762, año de la guerra con Inglaterra, fueron exportados solamente 38.597.

La industria naval

Estaba arruinada por las guerras a fines del siglo XVII, pero con esta recuperación del hierro y después de Utrecht, logró periodos de florecimiento.

Aunque más moderadamente, seguían trabando las antiguas gradas y tinglados de entrambas riberas; se empleaban para construir navíos para Reales Escuadras, se puede decir sin exageración que son los únicos que se han empleado en estos trabajos.

Vinieron a decaer a fin de siglo.

Se compraban navíos en otros reinos, en la proporción de uno a siete durante el mayor abatimiento, y como muchos armadores aprovechaban las ocasiones de guerra para navegar el cabotaje en puertos de otras naciones, que les era permitido en Francia y Holanda y otras, no en Inglaterra, adquirirían sus naves en aquellas partes, para gozar estas ventajas, y luego las revendían a quienquiera en los tiempos de paz.

De manera que con la abundancia languideció algunas veces la construcción propia.

El comercio de Bilbao durante el primer tercio del XIX

Tan pronto comenzó la guerra entre España e Inglaterra se interrumpió el comercio de Bilbao.

Como en el pasado, puestos en la boca del puerto, abierta su entrada como un saco, manteníanle el bloqueo persistente. La guerra con Portugal, año 1804, rota la paz de Amiens, el rigor de hostilidades de los corsarios ingleses logró suspender casi enteramente la trajinación marítima en estas partes.

Se pensó en la construcción de treinta lanchas cañoneras para la defensa del litoral.

Pasaron los años, mal, sin alivio.

En julio de 1808 las lanchas armadas de las fragatas inglesas apresaron dos cachemarines¹⁶⁰ a distancia de tiro de cañón de las baterías de Santurce: en 1809, mes de octubre, se señala la presa de otro cachemarin y una fragata del armador Uriguen embestidas a la salida del Abra. Se tenía ahora en el puerto de bergantín de guerra francés **Orestes** y aviaron las autoridades de Napoleón algunos convoyes para facilitar el curso de navegación desde estas partes; pero en el lapso hasta 1813, sucediéndose las vicisitudes sabidas de la guerra, quedó casi anulada la negociación marítima del Señorío.

«Aunque subsiguientemente —añade Guiard— a la evacuación del territorio por los ejércitos franceses se inició un resurgimiento de todas las actividades, llegóse a poco un largo periodo de conmociones políticas y guerras, las cuales batieron el País fuertemente, aumentando la decadencia de la navegación, ya considerablemente rendida por las contrariedades pasadas».

Ya se acercan las dificultades insuperables para el Consulado.¹⁶¹

En las Juntas Generales celebradas en Guernica, los enemigos de Bilbao propusieron decretos desbaratados y violentos: los apoderados de la Villa, y los de algunos pueblos amigos, se mantenían durante las sesiones de aquel congreso en continua protesta contra los agravios y calumnias que se decían.¹⁶²

¹⁶⁰ O también "quechemarin": embarcación chica de dos paños, con velas a tercio, algunos focos en un botolón a proa, y gavias volantes en tiempos bonancibles.

¹⁶¹ Las facciones de realistas y constitucionales, luego liberales y carlistas, rindieron la actividad de comercio, convertido el territorio del Señorío en permanente campo de batalla. Establecida la Comandancia de Marina en Bilbao dejó de entender el Consulado en muchos asuntos de mar y de guerra, sometidos ahora al nuevo juzgado. Los testimonios del archivo de la Contratación en dicho respecto, son ya menores. En 1816 cruzaban pirateando en estas costas una goleta corsaria, supuesta insurgenta de Buenos Aires, y una polacra (buque de cruz de dos o tres palos enterizos y sin cofas) pirata, argelina o marroquí. En 1818 se registra la presencia de cinco navios insurgentes, sin mayor declaración.

¹⁶² «No parece sino que estamos empeñados en arruinar al País con nuestras continuas desavenencias», escribía el Prior del Consulado de Bilbao al agente en Corte, dándole noticias de la oposición que se hacía a Bilbao. (Carta de 17 de julio de 1802; corresp. arch. del Cons.).

En otra misiva al mismo (27 de julio de 1802) decía: «Las últimas Juntas de Guernica aumentarán los pleitos y desavenencias entre las Comunidades, y estas continuas camorras no pueden parar en bien». Citado por Guiard, vol. III, p. 635.

El declive final de la institución vasca

Los trabajos de esta señera institución vasca que fue el **Consulado de Bilbao** se frustraron.

Debido a intereses extraños y enemigos de la autonomía de los vascos, y también, como ocurre siempre, por la complicidad de aquellos vascos que, conscientemente o no, venden sus servicios al enemigo.

Digamos, para terminar, que las **Ordenanzas de 1737** valieron para la historia del tráfico mercantil marítimo *uno de los códigos más admirables que ningún país pueda presentar en aquel tiempo, incluso en el siglo inmediato posterior*.¹⁶³

LA PRIMERA UNIVERSIDAD DE EUSKAL HERRIA: SANCTI SPIRITUS DE OÑATE

Los cursos de la Universidad Sancti Spiritus de Oñate comienzan el año 1542.

Es la primera en funcionar en el País.

Antes hubo los intentos que mencionamos en la parte anterior: una Universidad en Tudela ya en el siglo XIII; Carlos II de Navarra proyecta crear otra en la villa de Ujué hacia el año 1378; el Colegio de Navarra fue establecido en Paris por la reina Juana de Navarra por testamento del 13 de marzo del año 1304, y el Colegio de Médicos y Cirujanos y Boticarios fundado por Juan de Albrit y doña Catalina, reyes de Navarra, el año 1496.

De todos estos intentos sólo perduró uno: el de Paris.

Que sirvió bien a Francia durante casi cinco siglos como la escuela de la nobleza francesa, hasta que fue disuelto el año 1793 por la Convención¹⁶⁴ y en su lugar se estableció *L'Ecole Polytechnique*.

Pero sin consecuencias para nuestro País.

En este período en que estamos (1515-1839) también hubo intentos en la misma dirección: el proyecto de la **Universidad de Estella** (1565), la

¹⁶³ Auñ., o. c., p. 523.

¹⁶⁴ La Asamblea francesa convocada en 1792 que abolió la monarquía y proclamó la república. Asumió todos los poderes y gobernó a Francia desde el 20 de setiembre de ese año hasta el 26 de octubre de 1795.

Universidad de Irache (1597), la Universidad de Santiago de Pamplona (1608) y el Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra (1829).

Todas las iniciativas son navarras, porque Navarra tenía instituciones muy sólidas todavía.

A ellas nos referiremos en este capítulo.

Sin embargo, ninguna de estos intentos llegó a prosperar.

Y sólo llega a tomar cuerpo, y cuerpo entero, la iniciativa de un hombre nacido en Oñate: Rodrigo de Mercado y Zuazola, quien funda la Universidad Sancti Spiritus en su pueblo natal.

Es una vida azarosa y difícil la de la Universidad de Oñate.

Podemos encontrar en ella algunos de los rasgos cicateros y de ruindad política de la Corona para con la Universidad en nuestro país; y también, junto al mérito de los extraordinarios esfuerzos de un Ayuntamiento para conseguirla, y con el apoyo de las Juntas Generales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya dotando algunas cátedras de la alta casa de estudios, junto a todo este ingente esfuerzo por abrir una ventana a las capacidades de estudio de nuestro País, las circunstancias políticas que hacen historia de la insolidaridad de otras universidades situadas cerca de la Corte, haciendo, Corte y Universidades competidoras, posible la hazaña de dejar a nuestro pueblo sin una sola Universidad.

Una Universidad que no pedía nada, se sostenía sola.

Pero esas otras, aún subvencionadas por el Estado central, necesitaban de los universitarios vascos para hacerlas funcionar.

Para comprender esta circunstancia, conviene que antes de entrar a hablar de la suerte de estos intentos de Universidad en nuestro territorio, señalemos la función política, centralista, colonial, que venían a jugar la Universidad.

LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XVI

La Universidad estuvo en manos de la Iglesia y sus hombres.

Las universidades españolas, incluidas las fundadas en la América Hispana, fueron creadas por los Papas, a la manera en que lo fueron las del resto de Europa.¹⁶⁵

Hay que partir necesariamente de este hecho, aceptando, tanto el mérito que suponen estas iniciativas tan tempranas como los defectos que se deriva-

¹⁶⁵ *Encyclopaedia Britannica*: "Universities".

ron: porque es natural que esta dependencia de la Iglesia, y a través de ella la que imponen los reyes,¹⁶⁶ funcione en América como un mecanismo más de la colonización.

Y no sé por qué no en nuestro País.¹⁶⁷

EL FUNDADOR: DR. RODRIGO SÁEZ DE MERCADO DE ZUAZOLA

Primero, antes que la obra, está siempre el hombre.

Más a destacar en este desierto de hombres preocupados por una Universidad para sus paisanos que es el País Vasco en todos los tiempos. Incluido el que le tocó vivir como Rector de la Universidad **de Salamanca** a don Miguel de Unamuno.

Hay, por otra parte, esta inexplicable falta de interés de los hombres que en nuestro pueblo hubieron podido reclamarla; y, por otra, la sistemática y mezquina oposición del gobierno central.

Que a menudo se complementan.

Por esta razón tiene para nosotros importancia extraordinaria el hombre que fue capaz de entregar toda su fortuna para que en su Oñate natal se contruyese una bella Universidad y la dotase para su funcionamiento.

El que iba a ser Ilmo. Dr. Rodrigo Sáez de Mercado de Zuazola¹⁶⁸ es introducido por su biógrafo como "un hijo natural a quien se le dispensa la distinción honorífica de hijo predilecto de su pueblo nativo". No sé qué interpretación se le puede dar a este "hijo natural", puesto que nos dice a renglón seguido que nació en la villa de Oñate, en una de las casas situadas en *Kaleberría* (calle nueva), en donde murió su madre D^a Elvira de Zuazola, y fue su padre Ochoa Ibá-

¹⁶⁶ «Era arzobispo de Venezuela en el momento difícil de la lucha independentista dirigida por Bolívar, el catalán Narciso Coll y Prat. Como explica después en sus dos Exposiciones, hace lo que puede para defender los derechos de España en la colonia. La fechada el año 1818 explica las razones por las que actuó en la forma en que lo hizo; es un documento escrito despacio, después de que se había producido ya su "destitución" por el Rey a fines de 1816, explicando la situación de dependencia política en que se desarrolló su difícil trabajo pastoral desde el 15 de julio de 1810, en que llegó a Caracas, hasta el 8 de diciembre de 1810, en que, cumpliendo la Real Orden, se embarca de vuelta para la Península». *El problema vasco*, Martín de Ugalde, Ediciones de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, 1980.

¹⁶⁷ En cuanto a nuestro País, tenemos las pruebas recientes de la Cruzada de 1936, que irán en su lugar.

¹⁶⁸ *Universidad de Oñate, Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate*, por el R.P. José a. Lizarralde, O.F.M., correspondiente de la Real Academia de la historia. Tolosa, Imprenta de Isaac López Mendizabal, 1930.

ñez de Mercado¹⁶⁹. Aunque la explicación está cautamente insinuada después, cuando habla de los cuatro hermanos que tuvo D. Rodrigo: llamados Juan Ochoa, Ochoa Ibáñez (el único que ostenta el apellido patronímico que llevaba su padre), Pedro y por último S ancho.

Se desconoce la fecha de nacimiento de D. Rodrigo¹⁷⁰.

Los primeros estudios elementales los hizo en el pueblo, recibió la primera tonsura clerical¹⁷¹ en la iglesia parroquial de San Miguel de Oñate en setiembre de 1480, y las “cuatro Menores el 20 del mismo mes y año en la iglesia de San Bartolomé de la ciudad de Logroño”, exhibiendo expediente de exención de patrimonio.

Se pregunta el autor por qué tardó luego treinta años en recibir las sucesivas Ordenes Mayores. Parece que no hay datos, y que nuestro biografiado, dice Lizarralde, resulta una figura enigmática en este y en otros extremos de su vida.

También es sorprendente su fulgurante ascenso, porque ordenado clérigo pasa el Estudio General de Salamanca, y después de algunos años aquí lo encontramos en Valencia (1499) desempeñando su distinguido cargo de Inquisidor¹⁷²; se doctoró aquí en Derecho, en lugar de hacerlo en Salamanca, por dispensa de Alejandro VI. Luego está en Nápoles (1506): No se sabe cuándo ni con qué comisión estuvo en Nápoles, pero debió de ser por ahora; quizá fuera allí, acompañando al Rey D. Fernando: lo que sí parece cierto es que de aquel viaje trajo grandes riquezas en dinero y en alhajas¹⁷³. Se le confiere el título de Abad del Monasterio de San Martín de Castañeida, de la Orden del Cister, en la Diócesis de Astorga (1507), y comienzan “a menudear los honores y distinciones, las prebendas y emolumentos”. Por Bula de Julio II expedida el año 1509 se le concede, además, el Priorato de San Isidoro en León y el de Santa María de Vega, extramuros de Salamanca, y ambos de la orden de San Agustín, “con todos los anejos y con todos los derechos y rentas pertenecientes a los mismos”¹⁷⁴.

169 *Memorias de Garibay*, libro segundo, título IV: *De la descendencia femenina de los Olalde y Mercados de Mondragón*, citado por Lizarralde para decir que de esta descendencia de los Mercados de esta villa (Mondragón) procedió D. Rodrigo de Mercado (...) que nació en Oñate. (...) Aparece el nombre de Ochoa Ibáñez de Mercado entre los miembros del Concejo de Oñate (...) y entre los vecinos de Oñate que en 1461 otorgaron poder para la celebración de la concordia suplicada por los que intervinieron en la refriega e incendio de Mondragón.

170 Juan Ochoa, el cual puede que fuese el mayor de los hermanos, nació el año 1455. D. Rodrigo fue menor que Juan Ochoa.

171 Se requerían muy pocos conocimientos para ello, o. c., p. 6.

172 Se titulaba: *Inquisidor Valentioe, Dertusensis, Segorbecensis, Sanctoe Marioe de Albaracin e communitatis Turolii*.

173 O. c., p. 10.

174 O. c., p. 11.

«En los sucesivos —añade Lizarralde— D. Rodrigo aparece condecorado con el ilustre aditamento de Consejero del Serenísimo D. Fernando o de sus Cesáreas Majestades. Es nombrado Prepósito¹⁷⁵ de la iglesia de Valencia (1510). Y todavía era un simple clérigo, no se había ordenado de presbítero. De pronto se le ordena de subdiácono, diácono, presbítero y de Obispo, a todo escape, y hace su biógrafo esta reflexión: “El sujeto de tan grandes beneficios eclesiásticos requería ya la dignidad pontifical”».

Y Lizarralde abraza presentimientos de que el reverendísimo varón mitrado continuará siendo más bien padre de los negocios del Estado.

Casi se excusa inmediatamente de haberlo escrito; pero lo deja.

Así lo hemos podido leer nosotros.

«Sus servicios —añade Lizarralde, y parece que a modo de explicación— fueron prestados a los reyes, si bien a reyes tan cristianos y católicos como D. Fernando y D. Carlos y en tiempos en que la idea cristiana lo invadía todo en España y desde cuando nuestra Nación es la Católica por antonomasia».

Aquí se está retratando también el biógrafo.

Así sigue D. Rodrigo en su fulgurante ascenso a pesar de las zancadillas de algunos ambiciosos, y es nombrado obispo de Mallorca el año 1511.

«Pero está en Burgos cuando en 1512, impedido, sin duda, por conveniencias de los asuntos graves a este tiempo del Reino, que querían la presencia del Consejero de la Corona; la ciudad de Pamplona, asediada por el Duque de Alba y abandonada por su Rey D. Juan Albert (sic) que había huido a Francia, acabó por entregarse al Rey Católico bajo la condición de que serían respetados sus fueros, privilegios y libertades»¹⁷⁶.

Y D. Rodrigo es nombrado gobernador del Reino de Navarra.

Algún mérito haría el oñatiarra otra vez.

A nosotros nos recuerda este nombramiento, y con los nombres que contiene, un pasaje de *El Príncipe*, de Maquiavelo, quien se ha fijado en modelos españoles algunas vez.¹⁷⁷ Este modelo es el mismo don Fernando el Católico que

¹⁷⁵ Primero y principal en una junta o comunidad, que preside o manda en ella.

¹⁷⁶ Una curiosa manera de contar un vasco, como lo es sin duda el franciscano J. A. Lizarralde, la invasión de Navarra.

¹⁷⁷ “De cómo se debe comportar un Príncipe para conseguir reputación”: *El Príncipe, Escritos Políticos*, Ed. Aguilar, Madrid, 1944, Cap. XXI, p. 257: «Fernando, Rey de Aragón, y al presente rey de España. (...) Al principio de su reinado atacó a Granada, y esa empresa fue el fundamento de su Estado. Primero hizolo con calma, sin temor de verse estorbado, y tuvo ocupados en ella los ánimos de los barones de Castilla, los cuales, interesados en la guerra, no pensaban en innovar, mientras él adquiría por este medio reputación y un imperio sobre sus nobles, en que ellos no reparaban. Con dineros de la Iglesia y de los pueblos, pudo sustentar ejércitos y con aquella larga guerra crear el fundamento de su mili →

tan fielmente está sirviendo D. Rodrigo, ahora en el turno que toca a Navarra. Pues es de estos modelos de los que aprendió Maquiavelo la forma en que debían tratarse los territorios conquistados.

Y como ahora estamos en Navarra, y bajo Fernando valiéndose de una falsa Bula de la que hasta acaso sabe algo D. Rodrigo, viene como anillo el dedo citar al maestro Maquiavelo, quien fue sobre todo un finísimo, y muy cíncico, observador:

«Estos (los Principados, los territorios ocupados), o son nuevos del todo, como lo fue Milán bajo Francisco Sforza, o son como miembros agregados a Estado hereditario del Príncipe que los adquiere. Según el reino de Nápoles es el rey de España (...) Cuando los estados que se adquieren están acostumbrados a vivir con las leyes y en libertad, como es el caso claro de Navarra, tres medios hay si quiere conservarse en posesión: el *primero* es arruinarlos; el *otro*, ir a ellos y habitarlos personalmente; y el *último*, dejarlos vivir con sus leyes, extrayendo de ellos un tributo y creando en el interior un estamento de unos cuantos que conserven el principio en amistad»¹⁷⁸.

No hay duda que Fernando ha optado en el caso de Navarra por el último medio:

Pone a su cabeza a vascos: su principal, Don Rodrigo Sáez de Mercado de Zuazola, al que le propone para la responsabilidad difícil de las "gracias", la compañía de un Jasso y Lizarazu.

De todas formas, en setiembre del año siguiente, 1513, se encuentra en Valladolid y haciendo preparativos para tomar posesión de su sede en Mallorca, donde, al parecer nunca fue, puesto que en este momento de los preparativos dice desistir del viaje "porque su Alteza me ha mandado que por el presente cesase mi yda porque asy cumplia a su servicio"¹⁷⁹.

Como se ve, está siempre al mandar del Rey Católico.

Desde el año 1513, que está en la Corte, hasta el año 1519 en que aparece en Valencia no es fácil indagar cuáles fuesen las ocupaciones perentorias que le obligaron a permanecer en la península, imposibilitado de visitar a su Diócesis de Mallorca. Su biógrafo cree que en sus labores de Consejero Real. Lizarralde

cia, la cual le ha honrado después. A más, para poder emprender mayores empresas, y valiéndose siempre de la religión, apeló a una piadosa crueldad expulsando a los marranos (los judíos) y limpiando de ellos su reino, ejemplo éste que no cabe hallar más admirable y extraordinario. Bajo este mismo pretexto atacó a Africa, ejecutó la empresa de Italia, ha acometido a Francia últimamente y así ha urgido siempre grandes cosas, las cuales han tenido siempre suspensos y admirados los ánimos de sus súbditos, ocupándolos a la vez en los eventos de esas obras».

¹⁷⁸ *El Príncipe*, o. c., pp. 319-320: "Del modo de tratar a los pueblos rebeldes del Val di Chiana".

¹⁷⁹ O. c., p. 17.

da la información de que se ha perdido el expediente registrado en el inventario viejo del archivo de la Universidad con el epígrafe: Nombramiento de Comisario y Nuncio Apostólico en la Santa Sede, el año 1515 en el Sr. Fundador.

Fue comisario de la Santa Cruzada y del Consejo de la Inquisición General del Reino de Aragón.

Y no Nuncio de España, como alguno ha supuesto.

Expresó a menudo deseos de visitar Oñate; Pero «muchos dudamos —dice Lizarralde— que hubiese estado ni una sola vez posteriormente a su ordenación sacerdotal (...) Sus ojos no llegaron a complacese con la vista de la magnificencia de las obras que realizó en la villa nativa».

Sólo cuatro días antes de morir otorgó el testamento por el que instituyó heredero universal a la Universidad Sancti Spiritus que quedaba fundada.¹⁸⁰

Sus restos fueron depositados en una urna de piedra sobre alto pedestal, como dice Lizarralde, junto al suntuoso retablo de la Capilla de nuestra Señora de la Piedad, en la Universidad de Oñate.

Y en esta capilla está el mausoleo de mármol blanco de Carrara que se dedicó en vida a sí mismo e Ilmo. Dr. Rodrigo Sáez de Mercado de Zuazola.

En el basamento del mausoleo está la inscripción en latín que no se sabe quién la escribió.

Acaso él mismo.

La Universidad de Oñate merecía esta larga introducción dedicada a la vida de quien siendo hombre de Iglesia se acordó de dejar sus dineros destinados en gran parte a construir la única Universidad particular erigida en nuestro país en todos los tiempos, cuando tantos seglares de nuestro pueblo enriquecidos en América han destinado sus riquezas a construir iglesias.

Ningún reparo a las hermosas iglesias levantadas en nuestros pueblos, pero un reconocimiento especial y sentido debemos todos los vascos al que pensó en dotar de una Universidad a Euskal Herria.

Porque esta alta casa de estudios está dedicada a todo el País.

EL PROYECTO

Aunque haya sido el primero y el único en dejar su fortuna para construir una Universidad para el País, que es lo que hemos destacado de la donación

¹⁸⁰ Debe ser el año 1529, porque dice su biógrafo que murió 19 años después de esta fecha: el 29 de enero del año 1548.

hecha por D. Rodrigo, no podía, tanto por la época en que se produjo como por su condición misma de eclesiástico, dejar de tener además, y sobre todo (porque fueron simultáneamente construidos con la Universidad misma), una capilla, la de Nuestra Señora de la Piedad, llamada también Capilla del Colegio, y un claustro.

Lo que aquí corresponde es hablar de la Universidad misma.

A partir de su proyecto.

Todavía estaban en curso de construcción las partes que acabamos de mencionar, y que dice Lizarralde "que eran bastantes para poner en gran aprieto a las más considerables fortunas económicas", cuando la generosidad del Obispo está exponiendo ya en una carta¹⁸¹ sus ideas acerca de la Universidad que proyecta:

"Nobles señores. Después de auer cumplido con el seruicio de dios con esas obras que a honrra suya tenemos hechas en esa villa tan honrrada pues la naturaleza nos obliga tanto a ello y considerando que los medios conque dios nro señor nos ha traído a la cumbre de tanto honrra y dignidad han sido y son las letras a que nos hemos dado todo el tiempo de nra vida la lealtad y fidelidad con que hemos seruido a nros reyes y señores naturales hame parecido que la cosa de donde mas prouecho resultaria seria dar forma como en esta villa vbie-se exercicio de letras porque consideraba la habilidad de los naturales desa tierra conla ayuda de nro señor dios tengo por muy cierto que con buenos principios se harian muchos y muy señalados letrados que seruirian a dios y honrrarian mucho a esa patria y por estos respetos en mi testamento e vltima voluntad tengo ordenado y mandado que en esa villa se haga vn collegio en que *haya maestros y studiantes que sean naturales de esa villa y de toda la tierra vazcongada* adonde se lea gramatica y artes y canones y aya exercicio de letras, y porque la obra es tan buena y sancta que me parece que cada dia que se pierde mucho tiempo en dilatarla no he querido dexarlo a disposición de testamentarios sino yo mismo escomenzarlo y dar fin en ello que confio en dos pues que la obra principalmente se dirige para su seruicio aunque secundario para provecho de esa tierra que el nos alargara la vida para que en nuestros dias veamos lo que deseamos hecho por mano nuestra. Alla enbiamos a andres ruiz de oxirondo nro camarero el quel lleva endinero hasta en cantidad de cinco mill ducados y otras piezas de plata dorada para que dellos se compre todo pel pan y censos y otra hazienda que convenga a este proposito por tanto pido señores por merced pues esto se endereca para prouecho de todos vosotros y de vuestros descendientes que trabajéis y tengáis muchos cuydado enue lo que se ofreciere vender en esas partes lo ayamos para este proposito a buenos precios y porque sobrello escriuo a sancho sanchez de mercado nro hermano y al licenciado galarza todos podran entender en ello porque los avtos vayan bien sustancia-

¹⁸¹ O. c., p. 61.

dos. Ansimismo yo tengo hecha donación a la capilla de nra señora de la piedad que tenemos hecha en la yglesia del señor sant miguel dea villa del pontifical de nra capilla el qual enbiamos agora con el dho camarero para que se le entregue y en su nombre se deposite y enbio ansimismo la maior parte de nra libreria de la qual tengo hecha donacion al collegio que en buena ora se vbiere de hazer. Yo querría a que todo ello se pusiese en luar seguro y este me parece que seria el monasterio de las beatas de cubcoa por mi amor que todos deis orden en ello y que se ponga como conviene y que se ponga en lugar alto y seco porque los libros y plata en lugares humidos se pierden luego. En teniendo aviso de alla de lo que se aya comprado enbiare en persona propia con las llaves para que se pague como se vbiere concertado. Nra yda será placiendo a dios sin falta para principio de marco porque antes no sera posible por acabar de negociar con su megestat algunos negocios nuestros que con nuestras enfermedades no ha podido hacer antes. Y por que para los demas se que a todos sobra voluntad y deseo en esta cosa. Nro señor sus nobles personas guarde como desean. De valladolid en 24 de setiembre 1534. A seruicio de vras mercedes. R. Epus. Abulen.”

No se sabe cuándo se formalizó el testamento que D. Rodrigo menciona en esta carta.

Lizarralde nos da cuenta de su correspondencia con el Consejo de la villa de Oñate, el que, en nombre del pueblo, no hizo sino mostrar su agradecimiento al entonces Obispo de Ávila.

Lizarralde se sorprende de la demora que se viene dando en el cumplimiento de las primeras diligencias, pues desde el año de 1535 en que está fechada la carta que hemos transcrito, hasta el año 1540 en que el Papa Paulo III expidió su Bula de fundación de la Universidad, apenas se hizo otra cosa que elegir el solar para el edificio y concertarse con la villa acerca de cómo había de contribuir ella a la construcción del mismo¹⁸².

El Consejo sí colaboró activamente.

Mandó sus comisionados¹⁸³ a Valladolid “con poder bastante” para estipular con el obispo “la forma y condiciones en que la villa había de colaborar”. Al formalizar esta colaboración mediante escribano, dice esta comisión del Ayuntamiento: “Por cuanto el ylltre y reverendisimo señor Rodrigo de Mercado obispo de Avila del consejo de sus magestades por servicio de nuestro señor dios e pro-

¹⁸² El terreno fue cedido por el Conde: “Hazemos gracia y donación mera pura y revocable”. Sin embargo, parece que el Conde no hizo sino simular una donación de lo que no era suyo, pues las huertas pertenecían a los propietarios particulares, y no hizo sino ratificar la donación efectiva hecha por el Concejo. O. c. de Lizarralde, p. 72. El Conde no dio ni un céntimo para la Universidad, ni siquiera la exención de gravamen del diezmo que cobraba.

¹⁸³ Juan López de Galarza, aldalde, y e Licenciado Pero Lopez de Hernani, fiscal, y el doctor Juan Martínez de Assurduy y Martín Lopez de Hernani.

vecho y honrra particular e universal de la *dicha villa de Oñate y de las provincias de Guipuzcoa y Álava y condado de Vizcaya*¹⁸⁴ e de los naturales dellas había deliberado de hacer y construir..."; y en este trato el Concejo de Oñate: "Nos obligamos: (...) abriremos todos los cimientos del dho colegio asi de las paredes de parte de fuera e de dentro como los atajos fasta la pizarra a fin de efeto que los fundamentos sean perpetuos"; y, además: "Daremos comprado y traydo por labrar a nra propia costa e mision del dho concejo al pie de la obra todo el maderamen (...) para todo el dho hedificio y obra del colegio y estudio desde el principio hasta el fin"; igualmente: "Acarrearemos a propia costa e mision del dho concejo toda la cal, harena y yelso ladrillo e teja quanto sera e fuere menester fasta acabar todo".

De manera que también la villa de Oñate es un ejemplo de entrega al servicio de conseguir la Universidad para el País Vasco.

Este compromiso fue ratificado por el Consejo de la villa el 13 de diciembre de 1540.

¿Y las dificultades que hemos mencionado?

Por de pronto, ya hay un asunto que aconsejaba mucha prudencia para prevenir posibles contratiempos:

La Bula de erección de la Universidad fue expedida en Roma por el Papa Paulo III el día 23 de Abril del año 1540, y al remitir a Oñate un traslado de ella, dice el Obispo de Ávila: "Como ayais visto los traslados de las bulas del collegio que van con esta los tomareis a Sancho Sanchez nro hermano porque conviene ansi al bien de este negocio *porque como sea tan perjudicial a las universidades de Alcalá, Valladolid y Salamanca* podría ser que pusiesen algún estorvo en ello y ansi es menester que no anden por mano de ninguno".

Ya hay, pues, miedo al celo de otras universidades.

En verdad hay dos Bulas emanadas de Roma: 1) una gran Bula a nombre de D. Rodrigo de Mercado, y 2) una bula de mandato, dirigida al cabildo colegial de Santa Maria de Vitoria, ordenando el cumplimiento de lo contenido en la primera, que se inserta en la misma. *Por este insigne documento pontificio se confería a la Universidad en proyecto la misma amplitud de derechos y privilegios de que venían gozando las de Salamanca, París, Bolonia, Valladolid, Alcalá y otros Colegios Universitarios.*

Y el 27 del año inmediato de 1541 y en la Corte de Valladolid, otorgó el fundador escritura de erección de acuerdo con la citada bula de Paulo III.

184 Subrayado nuestro.

LA CONSTRUCCIÓN

El R.P. José A. Lizarralde dedica unas páginas de admiración para describir las obras, dirigidas por importantes artistas del tiempo, y también para interpretar el sentido religioso de las formas y las imágenes de que está adornada su construcción.

Nosotros seguiremos buscando los detalles más significativos en su aspecto institucional.

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SANCTI SPIRITUS

Ya estamos en el año 1542.

El biógrafo de D. Rodrigo nos advierte que sólo restan cinco años de vida al benefactor, y que "los presentimientos de la proximidad de la muerte le hurgaron sin interrupción para buscar la viabilidad más rápida y urgente".

Parece que esto se advierte ya en sus cartas.

Tal vez el anciano Obispo confió demasiado, observa Lizarralde.

Confió en el hecho de que: 1) la Universidad ya había sido equiparada en derecho y exenciones a las más famosas de la Cristiandad, como ya hemos dicho, por la Bula de la erección, 2) que estaba dotada con todos los bienes de su patrimonio, cedidos mediante una escritura de donación de medios económicos fechada en Valladolid el 6 de enero de 1542, a favor del bachiller Pedro de Gorrostarazu, Rector.

El día 8 de enero de 1542, el Rector y los Colegiales aceptaron la donación en las condiciones fijadas.

Ya parecía que ahora, llenados estos requisitos, resuelto sobre todo el fundamental de dotar a la institución de base económica, podía echar a andar el Colegio.

Pero aquí la Iglesia topó con la Corona.

Ocurre que lo otorgado por la Bula de Paulo III, "precisaba tener el pase regio para que surtiese efecto legal".

«Parecerá —comenta el P. Lizarralde— que la obtención de este requisito era bien fácil para quien vivía habitualmente en la Corte y era Consejero vitalicio de la Corona; sin embargo, la Bula no fue presentada a la Chancillería Real hasta después de acaecida la muerte de don Rodrigo».

Cinco años después.¹⁸⁵

¹⁸⁵ Las dos Bulas de erección de la Universidad fueron aprobadas por Provisión del Consejo de fecha 19 de diciembre de 1549.

Y habría en verdad algún obstáculo serio, porque además del retraso, "fue arduo hacer prevalecer el sumario de privilegios contenido en ella", otorgada, sin embargo, por el Papa mismo.

El fundador ya presentía esta obstrucción.

Por eso se abstuvo a someterla al dictamen de la Audiencia Real desde un principio, antes de que el edificio de la Universidad estuviese hecho y antes de que a la vida universitaria se le diese comienzo, siquiera fuese en una forma elemental.

Se temía alguna oposición de parte de las Universidades de Valladolid, Alcalá y Salamanca.¹⁸⁶

Los cursos

Y comenzaron los cursos.

«Si es que merecen este honorífico calificativo (cursos) —dice Lizarralde— lo que sólo tres maestros bachilleres, o pocos más, explicaron dentro de la casa Hernani, habilitada para el efecto mientras se construía el edificio de la Universidad».

Uno de los primeros discípulos fue Esteban de Garibay y Zamalloa, autor más tarde de su conocido: *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reinos de España*¹⁸⁷.

Durante los primeros cinco o seis años funcionaron las clases en esta casa Hernani.

Se explicaron desde el comienzo las facultades de Teología, Cañones, Leyes y Artes, al tenor de la Bula de erección y como venía haciéndose en las demás Universidades del Reino¹⁸⁸. Las Constituciones fueron puestas en vigor el año

¹⁸⁶ Ya tiene estos viejos antecedentes la objeción hecha por Royo Villanueva en los años treinta de este siglo, durante la República.

¹⁸⁷ «... deseando mi padre, nos refiere él mismo, que yo estudiase el derecho canónico y civil, me puso en el estudio en el año de 1545 en la Universidad de Oñate (...). Tuve por maestros al bachiller Berganzo (...) y al licenciado Llorente natural de la Rioja, y a otros, siendo su primer rector el bachiller Juan de Oxirondo de venerable senectud, natural de Anzuola cerca de Oñate». Lizarralde (o. c., p. 116) apunta que hay error en el nombre que da Garibay para su rector de entonces, porque parece que era el bachiller Pedro de Gorrostarazu.

Digamos de pasada que Garibay se pegó a la Corte a la manera de D. Rodrigo; como, al parecer, mandaba el tiempo.

¹⁸⁸ Parece que las instrucciones sumarias dadas por el fundador estaban calcadas de los estatutos de la Universidad de San Bartolomé de Salamanca, y mandó inspirarse en ellos «para la composición definitiva de las Constituciones». O. c., p. 118.

1551. Cinco eran ahora las cátedras, con la de *Instituta*¹⁸⁹. En cuanto a su provisión, ya desde antes de las Constituciones debían distribuirse equitativamente entre colegiales catedráticos procedentes de las tres provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, y de la villa de Oñate.

FUNDACIÓN DEL COLEGIO MENOR DE SAN ESTEBAN, Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS INTENTA HACERSE CARGO DE LA UNIVERSIDAD

Había en el fondo del malestar, un descenso en las rentas.

Y en lugar de recibir una subvención central en la medida que seguramente recibían las demás Universidades españolas, no se venía de la Administración más que a controlar cumplimiento de reglamentos y cuentas de gastos.

Una manera legal de mermarle las facultades.

La renta del Colegio era el año 1551 de 347.971 maravedía.

Con la imposibilidad de cobrar algunos censos, pronto quedó reducida la renta a la mitad. Así, con este déficit, se continuó durante unos años, hasta que las nuevas Constituciones redujeron la actividad del centro.

La normalidad económica que se esperaba, no llegó.

Así, lo que durante el primer siglo de su vida, cuando cada curso académico contaba con una matrícula de más de trescientos estudiantes, llegó a mediados del siglo XVII a ser sólo de doscientos. A principios del XVIII se suprimen varias cátedras y estuvo a pique de suprimirse la misma Universidad¹⁹⁰, lo que *se llegó a evitar "merced a la ayuda económica prestada por la villa de Oñate y las tres Provincias hermanas"*.

La primera medida salvadora fue la creación del Colegio menor de San Esteban.¹⁹¹

Y, sobre todo, además del nombre ya registrado, el dinero suficiente para sostenerlo: la minoría pía que estableció el médico guerniqués, si bien considerado de Oñate y familiar de don Rodrigo: don Esteban Félix de Zabala¹⁹², quien

¹⁸⁹ Compendio del derecho civil de los romanos, compuesto por orden del emperador Justiniano.

¹⁹⁰ Lizarralde, o. c., p. 206.

¹⁹¹ Que en verdad ya estaba creado, porque desde el comienzo, y para cubrir todas las posibilidades de nombre que pudiera darse la Institución oñatiarra, incluía éste del Colegio menor de San Esteban muy previsoramente.

¹⁹² El otorgante hace testamento que contiene 46 cláusulas el 2 de setiembre de 1569, era médico del emperador Carlos V y de Felipe II, colegial de la Universidad de Alcalá.

estableció una congrua¹⁹³ dotación para establecer un colegio menor, cuyo nombre y advocación había de ser de San Esteban, en la Universidad de Alcalá, y de no aceptar los colegiales de ella, en la de Oñate, bajo el régimen de condiciones que se expresan en el mismo testamento.

No se sabe por qué rehusó la de Alcalá esta dotación.

Lástima que no duró mucho este Colegio menor de San Esteban: se extinguió el año 1695.

Ya antes tenía la Universidad de Oñate problemas económicos.

«Da pena, muchísima pena —dice Lizarralde— que una institución de su índole no prosperase en la medida en que progresaban los tiempos, ayudada económicamente por los pudientes (...) Las familias acaudaladas de Oñate lo mismo que las del país en general fueron muy inclinadas a dejar parte de sus bienes para dotación de memorias pías: de los siglos XVI y XVII son las grandes instituciones de caridad cristiana en nuestra patria. Mas la caridad anduvo bastante mezquina con la que es una de las instituciones mayormente beneficiosas de aquella época».

No se sabe por qué, las diputaciones dejan de pagar las cátedras, recuciéndose peligrosamente la hermosa intención de D. Rodrigo.

Lizarralde la hubiera visto prosperar en manos de alguna Orden religiosa. Yo, en cambio, pienso que era la oportunidad de las tres diputaciones forales, por poco que pudiesen, para sostener una Universidad que hubiera podido ser oficial: la Universidad del País Vasco. Porque se ve que entran las diputaciones otra vez, en 1821, dótandola con tres cátedras de tres mil reales cada una; a la que Oñate, que siempre está ejemplarmente presente, se suma con otra cátedra dotada con mil novecientos reales anuales.¹⁹⁴

Pero para medir las posibilidades de la Orden Religiosa que hubiera podido solucionar el problema económico-institucional de la Universidad, la perspectiva de Lizarralde, volvamos a 1545.

Parece que el mismo San Ignacio, entonces Ignacio de Loyola, quiso hacerse con la Universidad de Oñate. Lizarralde hace referencia a la obra varias veces mencionada del erudito P. José Malaxechevarria.¹⁹⁵ Dice que está expresado en una carta del P. Francisco Araoz escrita en Vergara "su patria", el año 1540, que dice: "El obispo de Avila estaba muy de atrás en dotar un collegio que quería hazer en Oñate. Nuestro Señor le movió de tal manera que se ha aspendido

¹⁹³ Renta que debe tener, con arreglo a las sinodales de cada diócesis, el que se ha de ordenar *in sacris*.

¹⁹⁴ Lizarralde, o. c., p. 376.

¹⁹⁵ *La Compañía de Jesús por la Instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII. Ensayo histórico.*

por mis manos honce mill y más ducados para la renta del collegio, que será gran caridad”.

Cuando después, abiertas las clases en casa de Hernani y estaba construyéndose el edificio de la Universidad (14 de abril de 1545) volvía a escribir el P. Araoz, esta vez desde Valladolid: “Esta tarde he hablado con el obispo de Ávila que hace un collegio en Oñate”.

Cuando muere el obispo escribe esta vez desde Barcelona (12 de marzo de 1548) deseando averiguar a quién ha quedado encomendada la naciente erección.

Hay otras pruebas escritas del interés de Ignacio de Loyola en el proyecto, pero sin saber él todavía que D. Rodrigo había dejado todo dispuesto para que la Universidad de Oñate tuviese un rumbo particular. Lo que abrió en su lugar la Compañía de Jesús en Oñate fue un colegio con los bienes de Pero Miguélez de Araoz, pariente próximo del P. Araoz, a principios de abril del año 1551. Que duró poco. Parece que al comienzo enseñaron *la doctrina cristiana en vasco*, algunos rudimentos de primeras letras, y acaso también algunas nociones de Gramática latina.

Este colegio fue trasladado luego a Vergara: 1593.

Que luego, el XVIII, encontraremos ya muy desarrollado en el momento en que, expulsados los jesuitas, ocupan sus aulas los hombres de la Sociedad de Amigos del País.

LA SUERTE DE LA UNIVERSIDAD

«Quien se esfuerce en adquirir exacto juicio de la suerte corrida por nuestra Universidad —dice Lizarralde— ha de abordar naturalmente la causa suprema de la escasez de sus rentas porque ella no logró el grado de lustre y esplendor que otras congéneres suyas en la Nación».

El “lustre”, ya se sabe, es el relumbrón y dineros de la Corte.

Y la Universidad de los vascos estaba lejos del interés de la Corona.

Algún vasco pegado de cuerpo y alma a su servicio no era suficiente.

Situación que viene a comprender el biógrafo de D. Rodrigo cuando llega a la sabia conclusión de dar con la explicación del éxito de algunas Universidades frente a la debilidad de la de Oñate lo que apenas atinamos a explicar si no es atribuyendo a razones de economía.

Así, por estas penurias, el número de colegiales de la Universidad Sancti Spiritus de Oñate había bajado a tres en 1706.

TRASLADO DE LA UNIVERSIDAD A VITORIA

La situación creada por la Real Provisión de 1772 era irregular, puesto que las cátedras restablecidas no completaban el estudio de la facultad de Leyes.

Así, ya no se podían expedir grados mayores.

Y esto comprometió seriamente la vida de la Universidad, como dice Lizarralde: «Si de antes preferían los alumnos cursar sus estudios en las de Castilla, ahora lo habían de hacer con mayor razón y más probabilidades en el resultado».

Se confió entonces en las tres Provincias.

Se hicieron las gestiones¹⁹⁶ en Guipúzcoa: el Colegio de Sancti Spiritus escribió a la Junta General de Guipúzcoa en Elgoibar el 30 de junio de 1773 rogando dotase una cátedra para el logro de la facultad de conferir grados mayores; y la Junta nombró comisionados: Antonio María de Zabala, Nicolás Ignacio de Altuna¹⁹⁷, Antonio de Alzolaras y José Ignacio de Buztinzuri para un informe. Guipúzcoa decidió hacer la dotación, siempre que le acompañasen las dos provincias hermanas.

Así lo hicieron las tres, con una dotación de 1.500 reales anuales.

«Dos años más tarde —dice Lizarralde— y a requerimientos del Consejo de Castilla, hipotecó (el Señorío de Vizcaya) por expresa hipoteca para la firmeza de la paga de esta cantidad anual, el ramo de ventas que tenía la Provincia sobre los minerales de Somorrostro».

Obtenida tan favorable respuesta de las tres regiones vascas, se pensó recurrir asimismo al Excmo. Conde de Oñate, lo que se hizo con una atenta carta firmada por el claustro de catedráticos en 12 de febrero de 1774. Mas la respuesta del Señor de Oñate fué tal que hacía honor a la conducta observada por sus antecesores tocante a los intereses de la Universidad.

El Colegio buscó el establecimiento de una cuarta cátedra por otro conducto.

«Sumaban a la sazón —explica Lizarralde— las rentas del Colegio la cantidad de 20.000 reales, comprendidas en este cómputo anual las que provenían del *producto de la sisa del vino* consumido en la jurisdicción de Oñate. Pagados los salarios de ocho cátedras subsiguientes en el día, y los del mayordomo, secretario del claustro, alguacil, familiar y cocinero, sobran 6.000 reales, remanente más que suficiente para atender a los reparos de la hacienda y de la ca-

¹⁹⁶ Las hizo el señor marqués de Oviedo desde Madrid con fecha 21 de junio de 1773 escribiendo a la Provincia de Guipúzcoa: «Nuestros hijos Parientes (y paisanos que es lo propio) gozaran de la comodidad que proporciona el educarse a su vista, y presenciar los progresos de los suyos casi en el seno de sus familias». Lizarralde, o. c., p. 344.

¹⁹⁷ Uno de los caballeros; hijo del que fue amigo de Rousseau: Manuel Ignacio Altuna y Portu.

sa, aunque se extrajesen de él 2.000 reales para el sostenimiento de una cátedra, que es lo que se pretendía ahora. Así, pues, el Colegio procedió a la cuarta cátedra el 5 de enero de 1775, reservando para la misma igual cantidad que la acordada por las Provincias con destino a la dotación de sus respectivas, impuesta sobre bienes y rentas de la Universidad, y en especial sobre las caserías de Arriacruz, Villar y Micocoa, con sus tierras de pan llevar, pastos, montes, robleadas, castaños y otros pertenecidos».

Es un ejemplo extraordinario el que está dando Oñate para salvar su Universidad.

Todo esto para que el Consejo Supremo de Castilla la retire la limitación de los estudios y la prohibición de conferir los grados académicos que le impuso hacía poco. Así hizo su solicitud de estilo, haciendo varias consideraciones acerca de los perjuicios que se seguían a los estudiantes de no poder graduarse en nuestra Universidad: «Uno de no ser admitidos a oposiciones de Canongías de las Catedrales de Burgos, Santander, Calahorra y La Calzada, porque se requería para ello el grado de licenciatura; y otro, no menor, el que muchos apenas acababan de estudiar los cinco años que eran menester con arreglo a las disposiciones del Consejo, retirándose con descrédito de la Universidad y ruina del patrimonio de sus padres».

Y formalizaron, como era de precepto, las escrituras de erección de las cuatro cátedras.

Por fin, el Consejo libraba en Madrid el 5 de febrero de 1777 la Real Provisión esperada tan ansiosamente. La Real Provisión expresa sus condiciones: «Podrá explicarse en ella el resumen de Carranza. (...) Será obligación del catedrático explicar por la mañana los Concilios nacionales, y por tarde los generales; (...) y mandamos que siempre que vacaren dichas cátedras se han de proveer por oposición rigurosa; (...) queremos se observen en este particular las reglas dadas para las demás universidades...».

Se había ganado una batalla muy importante en Oñate.

Ahora comenzaba a funcionar con el número de cátedras que quiso D. Rodrigo Sáez de Mercado de Zuazola.

En igualdad de condiciones que las demás Universidades Mayores del Estado.

Sin embargo, de la misma forma que afectó a la obra de la Sociedad de Amigos del País en Vergara, también deshizo (después de 17 años de esta nueva etapa que parecía irse consolidando) la Universidad de Oñate: la guerra con Francia, la invasión.¹⁹⁸

¹⁹⁸ España entre en guerra contra la Francia revolucionaria que había ejecutado a Luis XVI; los franceses entraron en el País y estuvieron en él hasta la paz de Basilea en el año 1795. En este tratado se estableció la devolución a España de las plazas ocupadas en la guerra, a cambio de la cesión a Francia de una parte española de la isla de Santo Domingo: Haití. Este tratado, humillante para España, valió a Godoy el título de **Príncipe de la Paz**.

Los catedráticos huyeron a Vitoria.

El Rector tiene que dar una explicación a petición del Consejero de Castilla¹⁹⁹ y árbitro elegido para juzgar esta huida de 1794:

«... La salida de los Colegiales Catedráticos de aquella Universidad (de Oñate) se verificó en la noche del 23 de Noviembre del año pasado, y que la dió motivo la irrupción de los enemigos de Vergara. La proximidad del enemigo no dio lugar por entonces a pensar en otra cosa que en huir precipitadamente: casi toda la gente de aquel pueblo se retiró a los montes: los Escolares se dispersaron, y los Colegiales Cathedráticos se vieron en la precisión de emigrar para evitar el peligro».

Dice Lizarralde, que la guerra trajo consigo todavía otros graves contratiempos para la Universidad: la *suspensión de pagas de las cátedras instituidas por las Provincias*.

Lo que constituía un grave peligro para la suerte de la Universidad.

Estaba en proyecto un nuevo plan de estudios en Madrid.

Llegó a publicarse el 12 de julio de 1807, y decía, peligrosamente:

«Atendiendo al estado de decadencia en que se hallan las Universidades de mis Reinos por falta de fondos para la subsistencia de los Maestros, y de uniformidad y buen orden en los reglamentos de estudio, con grave perjuicio de la enseñanza pública he resuelto que se reduzca el número a las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza, Huesca, Cervera, Santiago y Oviedo, suprimiendo las de Toledo, Osma, **Oñate**, Orhiuela, Avila, **Iraeche**, Baeza, Osuna, Almagro, Gandía y Sigüenza».

Todo el interés y todo el esfuerzo por mantener una Universidad (que no costaba un centimo al Estado) en el País Vasco no sirvieron para nada.

Esta supresión debe ser analizada.

En la que dice Iraeche, hay que leer **Iraeche**, que fue igualmente suprimida; haremos referencia a esta Universidad después de terminar con la de Oñate.

Porque en lo que Oñate las cosas no quedaron así, sino que hubo una Real Orden añadiendo que los fondos de las Universidades de Oñate y de Osma se agregasen a la de Valladolid.

Claro es, en Oñate se intentó evitar este despojo.

Tan pronto se produjo la Real Orden, el Colegio de catedráticos y la Villa de Oñate nombraron a los señores Miguel Ramón de Artazcoz, Felipe Antonio de Sarria y Elorduy, Juan Antonio de Alzaa y Pedro Antonio de Azcarraga, como comisionados especiales "para gestionar de las tres Provincias la forma de informar al Consejo de Su Majestad de suerte que quedasen desvanecidos los supuestos motivos de falta de fondos para las atenciones de la Universidad".

¹⁹⁹ D. Miguel de Mendinueta.

Colaboraron las tres Provincias, uniéndose a la Villa de Oñate para aumentar proporcionalmente la subvención de sus respectivas cátedras, y, en su consecuencia, sin pérdida de tiempo, se remitieron los informes, añadiendo que se acataría el plan de estudios impuesto a las Universidades subsistentes.

No obstante, no fueron oídas las súplicas otra vez.

Resulta indignante esta discriminación, a sabiendas que gentes de estas tres Provincias tenían que alimentar con alumnos a otras Universidades castellanas, a las de Valladolid y Salamanca, y también a la de Zaragoza, a la de Oviedo y a la de Santiago.

Y concedores del gran daño que podía hacer, y ha hecho, a las regiones vascas y a sus gentes.

A toda esa juventud que por falta de medios para el desplazamiento se ha frustrado en nuestro País.

No se puede pensar sino en un planteamiento colonial de Madrid: dejando reducido nuestro pueblo, de cultura y lengua diferentes, a quedar sin un solo centro de estudios superiores y de investigación, aún en lengua distinta a la suya.

A poco, el mes de mayo de 1808, estalla la guerra de Independencia.

Fue aprovechado el paso de Carlos IV hacia Bayona por nuestro suelo para solicitar la reapertura de la Universidad de Oñate.

«Dícese —señala Lizarralde— que el Rey accedió a la instancia de Guipúzcoa, prometiendo que en cuanto estuviese de regreso a Madrid daría las oportunas órdenes para ello».

Después de esta gestión se repitió súplica al Consejo.

Y surtió efecto:

«No tiene duda en que hallándose dicha villa de Oñate en el centro de las dichas Provincias, cercana a mucha parte de Navarra, Montañas de Santander, y la Rioxa, se han seguido los mayores beneficios a sus naturales de la existencia de dicha Universidad; cuyo objeto movió a la beneficencia de su Fundador Don Rodrigo de Mercado y Zuazola, Obispo de Ávila, y Arzobispo electo que fue de Santiago, a la erección hace cerca de tres siglos, como se expone en dichas representaciones».

«La distancia que hay de Valladolid y Zaragoza —añade el dictamen— de los pueblos principales de dichas Provincias es muy notable; pues excede de 40 leguas, capaz de retraer, e imposibilitar a sus naturales el emprender unos viajes tan largos, y una carretera tan costosa, a la que agrega la mayor carestia de mantenimientos, que se experimenta, como es publico y notorio».

Parece expresar un punto de vista vasco; es sorprendente.

Y continúa el dictamen:

«Es igualmente constante que al paso que dichas Provincias Bascongadas, Montañas de Santander, y de Navarra son de las más pobladas del Reyno, sus

medios son cortos, y poquísimos los que tienen disposición para sostener los gastos indispensables para sostener sus hijos fuera del País, y darles una carrera tan larga y por lo mismo dignos de que se les proporcione medios para facilitarla con menos dispendio».

Ni una solicitud vasca podría aportar más elementos de justificación para una Universidad en territorio vasco, sobre todo cuando ya está funcionando desde hace trescientos años en un edificio construido especialmente para cobijarla; pero se trata de las *razones* que está aportando *el Consejo mismo*.

Y, por tanto:

«No es opuesta la solicitud que hacen al nuevo arreglo adoptado ultimamente respecto a que las referidas Provincias y Villa de Oñate se allanan a uniformar el metodo de estudios en la carrera de Jurisprudencia al que se halla, o estableciere en lo sucesivo».

«Para la distribución de las Universidades se tuvo sin duda o debio tenerse atención a proporcionar distancias comodas a la Juventud de las varias Provincias del Reyno; pero en las Bascongadas falto esta justa medida (!)²⁰⁰ que dictaba la razon y la equidad, y así no deben carecer por mas tiempo en concepto de los que dicen de las ventajas, que les resultaría del restablecimiento que piden, respecto la enorme distancia que es constante hay a Valladolid y Zaragoza».

«Por todas estas consideraciones, y demas que se exponen en las citadas representaciones, son de parecer los Fiscales podra el Consejo, siendo servido, consultar al Serenisimo Sr. Lugarteniente General del Reyno en favor de esta justa solicitud en cumplimiento de su orden de 12 del corriente, o en los terminos que fuese de su superior agrado. Madrid 18 de Junio de 1808».

Poquísimas veces se nos habrá hecho a los vascos tanta justicia en Madrid, y sin forzar la razón ni el ánimo equilibrado.

Acaso, pensamos, era un tiempo difícil en que no convenía herirnos, y, bien al contrario, contar con nuestra colaboración en los momentos difíciles de conflicto que se vivían y que tenían que venir todavía.

Lizarralde descubre ahora, por fin, que ya no falta nada para el decreto de restauración de la Universidad de Oñate.

«Pero —dice inmediatamente— las circunstancias de la guerra se opusieron esta vez a ello. La restauración no pudo hacerse hasta seis años más tarde».

Y Lizarralde abunda en razones protocolarias:

“Recuérdese que en virtud de la Real Orden de supresión de nuestra Universidad los bienes y documentación de ésta debían pasar a la de Valladolid, a la cual quedaba agregada. Todavía hubo una nueva disposición del Supremo Con-

²⁰⁰ Subrayado y admiración nuestros. *El Consejo de Castilla*, t. 1, p. 104.

sejo reiterando el mismo precepto y nombrando el comisionado que había de llevar a efecto este lastimoso despojo”.

¡Ah, pero todavía no había estallado nada que impidiese este despojo lastimoso! Porque estamos en setiembre de 1807.

Somos bien ingenuos los vascos.

Y protestaron los que entonces podían protestar, los colegiales que aún permanecían en el Colegio: los doctores Manuel Antonio de Gorosabel, Vicerector; Francisco Antonio de Andraca, Ignacio Luis de Astarloa, Félix María de Oñate y Juan Martín de Iturbe.

Juntamente con el Ayuntamiento de Oñate.

La Villa razonó, además, sus derechos de patronato sobre los bienes raíces del Colegio.

Pero el comisionado de Valladolid, José de Cartagena, “no estimó atendibles” las razones que se dieron, exigió las llaves de la Universidad, y procedió a hacer el inventario de muebles y inmuebles.

¡Con lo que costó de medios y trabajo y preocupaciones todo esto!

«Debió de seguirse recurso de parte de la Villa al Supremo Consejo —termina Lizarralde— y éste quizá reconoció los derechos invocados en el memorial presentado por los del Ayuntamiento. El caso es que en el inventario suscrito por el comisionado, no aparecen sino los legajos de la documentación perteneciente a la Universidad suprimida, y aun éstos quedaron por entonces dentro de la pieza llamada secretaria, cuya llave se entregó á custodia del único colegial que permanecía a este tiempo en el Colegio, y que era el doctor Francisco Antonio de Andraca»²⁰¹.

RESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Fermin de Eleizalde, escribano del Colegio de Sancti Spiritus recibió desde Madrid la Real Cédula que restablecía la Universidad que había muerto.

Y sus bienes inventariados, muebles e inmuebles.

Y entregada, por fin, la llave.

Y ahora, después de siete años, en 1814, revive como Lázaro: un milagro.

Lo que es urgente en estos momentos es poner corrientes las cátedras, recurriendo a las Diputaciones para su dotación.

²⁰¹ O. c., p. 365.

Pero antes: una comisión va a Valladolid a recoger los papeles que bajo inventario se llevaron a aquella Universidad; salen los señores Echanove y Andurriaga, catedráticos que se encuentran en Madrid, que son los indicados, para felicitar a Su Majestad en nombre del Ayuntamiento y la Universidad.

Todo esto con la fiebre nueva de estar en el camino definitivo de asegurar, por fin, la vida de la Universidad Sancti Spiritus.

También se apresuraron las tres Diputaciones y la Villa de Oñate en dotar las cátedras con el fin de que los cursos de estudios fuesen equiparables en un todo a las demás Universidades reformadas: Guipúzcoa con 8.000 reales vellón para sostener dos cátedras, una de Instituciones Canónicas, otra de Filosofía, más 1.000 reales para la Teología Moral, cuyo patronato sería común a las tres Provincias; en cuanto a Vizcaya: justo es reconocer, dice Lizarralde, que se prestó aún más incondicionalmente a socorrer las necesidades de la Universidad, lo mismo hasta ahora que en lo sucesivo, y le fueron asignadas las cátedras: Concilios Generales y de Partidas. Álava estuvo en la misma disposición, y optó en patronato por las de Recopilación y Elementos de Matemáticas.

Esta es la primera oportunidad en que se invitó a participar a Navarra por primera vez: fueron a hacer la gestión los catedráticos: José Luis de Landa y Antonio de Satrustegui.

Desgraciadamente, Navarra no se sumó a elevar su dotación a 5.700 reales.

El todo mereció la aprobación del Supremo Consejo, y la Universidad fue legalizada con una Real Provisión que lleva fecha del 4 de abril de 1815.

Siguieron de parte del claustro de profesores varias gestiones en orden a conseguir el honor de ser patrocinados por el Serenísimo Infante Don Carlos de Borbón, *bajo cuyos auspicios parecían prosperar los demás Colegios Mayores y Maestranzas del Reino; pero el Infante no accedió a esta solicitud, puesto que le absorbían todas sus atenciones los demás Colegios*²⁰².

El Rey don Fernando decretó que le protector de la Universidad de Oñate fuera su tío Don Antonio Pascual, quien aceptó el título con especial agrado.²⁰³

De esta nueva manera, la Universidad de Oñate contó con trece cátedras para el curso de 1820:

Cátedras

Catedráticos

Alumnos

PRELIMINARES

Elementos de Matemáticas

72

²⁰² Subrayado nuestro.

²⁰³ Los que suscribieron la instancia primera impetrando el patronato del Infante D. Carlos, se titulaban Doctores y Maestros del claustro y gremio de la Real Pontificia, antigua e ilustre Universidad de Oñate.

Cátedras	Catedráticos	Alumnos
Lógica y Metafísica		48
Filosofía Moral	Juan Antonio Oronoz	11
LEYES		
Derecho natural y de gentes		77
Hist. y Elem. de Der. Romano	Antonio María de Zabala	70
Hist. y Elem. de Der. Español		16
Constitución y Der. Político	Juan Pablo de Fruniz	1
Economía Política	Juan Esteban de Izaga	10
CANONES		
Prenociones canónicas		15
Instituciones canónicas	Francisco de Andraca	28
Historia Eclesiástica		15
Concilios Generales	Pedro de Goitia	5

Este es el período de mayor prosperidad que alcanzó la Universidad.

Tanto en dinero como en cátedras y alumnos.

Pero las Provincias comenzaron a retirar las subvenciones, y precisamente cuando la Instrucción Pública iba a imponer a las Universidades un Plan más extenso de estudios; y cuando hacía falta una biblioteca mejor dotada que sus 1.500 volúmenes (la mayor parte de los siglos XV y XVI, y de autores juristas y canonistas, y algunos teólogos; pero a falta de obras de erudición, crítica, historia, bibliografía, ciencias físicas, químicas, filosóficas y bellas artes; y no había con qué acudir para el establecimiento de gabinetes de Física, Química, Zoología, Geología, Botánica, Minerología, Agricultura).

No se contaba con medios para evolucionar en la dirección exigida.

Cuando además, iban a establecerse centros de Segunda Enseñanza.

El costo de las obras, los medios suficientes para que los profesores pudiesen ponerse al día en sus conocimientos; todo apuntaba a la necesidad de mayores inversiones.

«Por otra parte —dice Lizarralde— no se juzgaba de tanta importancia en el País la instalación de la Segunda Enseñanza, habiendo en Vergara un colegio en que se daba esta enseñanza, y funcionando en la misma Villa otro establecimiento de la misma privada bajo la dirección de D. José de Ojea, profesor que fue de Matemáticas en el Seminario de Vergara, en que se explicaban Religión, primeras letras, Gramáticas latina, francesa y castellana, Matemáticas, Música vocal e instrumental y Dibujo, por maestros pensionados por los mismos alumnos».

Y sucedió lo que tanto se temió: el 4 de noviembre de 1822 se intimó a la nuestra la Real Orden de supresión, reduciéndola al rango de simple colegio, y en consecuencia, privando a sus catedráticos de la facultad de expedir títulos académicos.

Se volvió a suplicar, aunque sea la continuación de un año más, con el fin de que los matriculadores pudiesen terminar su curso.

Pero todo fue inútil esta vez.

SU CONVERSIÓN EN COLEGIO

Y en el curso de estas difíciles circunstancias se promueve un expediente en la Dirección General de Estudios por parte de los Ayuntamientos constitucionales de Vergara, Oñate y Vitoria, solicitando:

Vergara: que se establezca la Universidad de la Provincia para la Segunda Enseñanza en su Seminario.

Oñate: que subsista la Universidad de Oñate, convertida en una de segundo orden.

Vitoria: que sea trasladada la Universidad de Oñate a Vitoria.

Y cada una de las poblaciones propone los medios con que pueden sostener la institución que propugnan.

Aquí una pregunta fundamental: ¿Qué pasó a las Provincias para dejar de solidarizarse de la Universidad de Oñate?

Y otra: ¿por qué esta disputa de puntos de vista exclusivistas, pudiendo colaborar para que, respetando la Universidad en Oñate, que hacía falta, y, respetando los establecimientos de Segunda Enseñanza en Vitoria y en Vergara, poder complementarse?

Lo que resultó finalmente es que la Dirección General fue del dictamen de que todos sus sueldos, siempre que no hubiesen dado pruebas de desafecto decretase la extinción de la Universidad de Oñate; se estableciese una de Segunda Enseñanza correspondiente a la Provincia de Guipúzcoa en el Seminario de Vergara, aplicando por el momento 60.000 reales de los 30.000 aprobados por las Cortes, agregándole las rentas de la Universidad de Oñate, dejando a los catedráticos y dependientes al sistema de gobierno que entonces regía, y, a más de esto, todos aquellos fondos que de hecho estaban aplicados a la instrucción pública por el decreto de las Cortes de 29 de junio último.

Todo lo cual confirmó Su Majestad mediante su Real Orden del 1 de diciembre de 1822.

Costó mucho a Oñate acostumbrarse a la idea de que la solución era irreversible.

Esperaron, dice Lizarralde, una rehabilitación durante seis años haciendo gestiones en Madrid, entre noticias a veces optimistas, otras pesimistas, que fueron las que prevalecieron.

¿Dónde estaba aquel razonado documento salido de Madrid cuando la situación política era delicada, el año 1807?

Uno de los muchos documentos escritos con acopio de toda clase de razones con destino a Madrid fue entregado al Rey D. Fernando a su llegada a la ciudad de San Sebastián el día 8 de junio de 1828.

«Mas para esta fecha —dice Lizarralde— se había parlamentado cuantas veces requirió el caso con las tres Provincias acerca del aumento de sus respectivas asignaciones y logrado de ellas el compromiso autorizado de concurrir cada una con 16.000 reales, a condición de que fuese puesta en pie de primera clase la Universidad».

Pero, las Diputaciones por qué reaccionan ahora, cuando es difícil el milagro de resucitar un muerto, y no lo hicieron antes, cuando el sujeto estaba sólo enfermo, y ni siquiera de cuidado.

De todas formas, se logran de nuevo todas las colaboraciones económicas y se busca con esta base *rehabilitar* la Universidad; no falta más que el decreto correspondiente. Pero pasa el tiempo, y dos años después la espera ha desanimado a los catedráticos, y toman el camino de ensayar *la enseñanza eclesiástica*. Primero en Calahorra, actuó con voluntad, y, aunque parezca mentira, el 8 de octubre de 1828 se da la Real Orden para reabrir la Universidad, accediendo a la erección que se solicitaba, ampliando la enseñanza a la facultad de Teología y concediendo a las Provincias el patronato de las cátedras que iban a dotar.

«Así, se compusieron nuevas constituciones, y comenzaron los ánimos a prepararse para celebrar el acontecimiento con regocijos populares. Pero a la Real Orden precedente que había sido arrancada a fuerza de empeños e importunas instancias —dice Lizarralde— no tardó en seguirse otra disposición del mismo Monarca mandando suspender por entonces toda innovación en el Colegio de Oñate».

Lo que no deja de ser una ligereza grande de la Corte.

Y en esto quedó todo; según Real Orden comunicada el 28 de diciembre de 1829: "Que las Universidades de Canarias y Mallorca se substituyan en Seminarios conciliares con beneficio de incorporación, agregados el primero a la Universidad de Sevilla y el segundo a la de Cervera, y que las de **Oñate** y Orihuela, queden reducidas a Colegios en los términos que prescriben los artículos 4 y 5 del plan vigente".

«Así, atemperándose a las normas precedentes y subvencionado por las tres Diputaciones —dice Lizarralde— y la Villa de Oñate, continuó el Colegio en tan irregular situación durante los pocos años que le restaron de vida».

Todos los incesantes esfuerzos que se siguieron haciendo para restablecer la Universidad Sancti Spiritus fundada por el Obispo Mercado de Zuazola con gran desprendimiento y la ilusión de dotar a su pueblo de una Universidad tan capaz como las primeras del Estado, quedaron en desilusión.

El mismo Lizarralde, el incansable buscador en la intrincada y larga historia de la Universidad de Oñate, y que lo hace con un exquisito miramiento a Madrid y España, tiene que decir:

«Nuestra Universidad que jamás había tenido la ayuda de un maravedí de parte del Estado (...), que por su emplazamiento en el corazón del País Vasco y a una distancia tal que no podían juzgarse perjudicadas sus vecinas de Zaragoza y de Valladolid; que se denominó desde sus orígenes la Real y ahora acababa de colocarse bajo los auspicios de un Serenísimo Infante creyendo que había de tener la protección de la Corona y de sus Ministros; que siempre se manifestó dócil y sumisa a las disposiciones del Supremo Consejo y a las Cortes constituyentes en lo que afectaba a la enseñanza; que a cualquier anuncio de reforma o ampliación del plan de estudios, se puso inmediatamente a arbitrar medios para adoptarlo y realizarlo en toda su extensión; que solamente reclamaba su derecho a la vida para ejercer su misión de subministrar sana doctrina a los hijos de la Vasconia y a cuantos quisiesen frecuentar sus aulas...: bien se merecía que se le conservase en el uso de aquellos derechos y privilegios que se le habían dispensado por las bulas pontificias en gracia de esta su misión beneficiadora».

«Da lástima grande y exquisita pena la infortunada historia de nuestra Universidad desde el día que comenzó a ser dominada por la legislación del Estado».

«Se le toleraba más que autorizaba su continuación; se fiscalizaba más que amparaba; se le hacían concesiones mecánicas, otorgadas más bien para acallar las importunas reclamaciones del País y, comunmente con tanta astucia en los términos de la concesión que muy luego entorpeciesen o imposibilitasen del todo la persistencia de la Universidad».

Así quedó nuestra única Universidad, ya antigua de trescientos años, reducida a un simple Colegio.

Este trato que hemos recibido los vascos de Madrid es espejo de otros muchos.

Ojalá que el Estatuto que estamos estrenando el año 1980 en que estamos escribiendo esta historia de la Universidad de Oñate no sea presa del mismo estilo de gobernar nuestros asuntos.

«La apertura del Colegio en la ciudad de Vitoria, o la traslación del de Oñate a la capital alavesa —dice Lizarralde— fue autorizada por la Reina Gobernadora el 19 de noviembre de 1834».

Luego, la guerra civil se encargó de demoler la mayor parte de las dependencias, muy deteriorado el edificio, los libros de la biblioteca hechos un montón, su secretaria se mandó trasladar a la Universidad de Valladolid, a la cual quedaba agregada en virtud del Real Decreto mencionado.

Lo poco que queda por decir es que luego fue, pasó a ser, sucesivamente: Instituto Superior Provincial de Segunda Enseñanza, Escuela Práctica de Agricultura, Universidad Foral.

OTRAS UNIVERSIDADES

EL PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD DE ESTELLA²⁰⁴

Hay noticias de las Cortes de Navarra celebradas en Tudela el año 1565 según las cuales se acordó en la sesión del 5 de febrero que "se estableciese la Universidad de Estella para que se excusasen los excesivos gastos que se hacían por los naturales en las universidades extrañas". Sigue hablándose de lo mismo en las Cortes navarras de 1576, 1585 y 1589, año éste en que se habla de sustituir Estella por Pamplona, y esta ciudad se ofrece a pagar los gastos del edificio e instalación; pero no se llega a nada.

LA UNIVERSIDAD DE IRACHE

Se fundó en 1597 en el Monasterio de los Benedictinos, cerca de Estella, la Universidad de Irache. Se comenzó con la Facultad de Filosofía, Teología, Leyes y Cánones, probablemente en 1539, y en 1597 las Cortes de Navarra solicitaron el traslado de los Estudios de Sahagún, que habían decaído mucho, y que fueron instalados en Irache: «Se conferían en ella grados a los habitantes de Navarra, a riojanos, a burgaleses, guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos, y recibían grados menores y mayores en todas la facultades, en la reina de las ciencias, la Filosofía, en Leyes y Cánones y hasta en Medicina. El promedio anual de graduados era de unos cien». En 1754, el rey Fernando VI anuló la facultad de otorgar grados de Medicina (lo que venía haciéndose, es verdad, de forma viciada por la misma Corte). Fue cerrada el 9 de noviembre de 1824, al cabo de 211 años de actividad.

²⁰⁴ Aquí seguiremos a José Estornés Lasa: *Los Vascos y la Universidad*, o. c.

LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE PAMPLONA

En 1608, las Cortes reunidas en Pamplona reciben una solicitud de los dominicos del Monasterio de Santiago de la capital navarra, solicitando del Papa "el privilegio para los cursos que se leen de Arte y Teología" en su convento. La Comisión que se formó acordó que eran convenientes dos cátedras de Teología, tres de Artes y un maestro de Estudiantes, y además acordaron diversas medidas financieras para su sostenimiento. La Real Cédula que crea la Universidad es de 1619, y la Bula Pontificia correspondiente, de 1621. Y como no había dinero, pasó el tiempo, y los dominicos hicieron su reglamento universitario, en el que se establecían las Facultades de Teología, con tres cátedras; Artes o Filosofía, con tres; Derecho Civil, con cuatro; Derecho Canónico, con cuatro; Medicina, con dos. Pero parece que no pudieron establecer su Facultad de Medicina, a pesar de tener todas las autorizaciones necesarias, por la oposición general. En 1630 se fundó, por iniciativa particular, la Universidad en acto solemne, con asistencia de las autoridades del Reino de Navarra. Los títulos de esta Universidad eran aceptados por las Universidades de Alcalá y Zaragoza, pero fue clausurada el 11 de marzo de 1771, y nada se pudo contra la orden de cierre.

LA COLEGIATA DE RONCESVALLES Y LOS P.P. DOMINICOS

La Diputación Foral de Navarra se dirige a la Colegiata de Roncesvalles en 1802, pidiendo cooperación para crear una Universidad. El 15 de diciembre de 1807 los PP. Dominicos de Pamplona ofrecen sus locales para este fin. La Junta de Educación de Navarra en 1817 trata de la creación de una Universidad.

EL REAL COLEGIO DE MEDICINA; CIRUGÍA Y FARMACIA DEL REINO DE NAVARRA

Se crea el 23 de marzo de 1829 por acuerdo de las Cortes de Navarra, y a él concurren en ese año 117 alumnos. Hay constancia de que se exige el conocimiento del vascuence a los médicos de los pueblos, pues era la única lengua de la mayoría de los navarros. El 5 de octubre de 1839 se comunica por R. O. el cierre del Colegio. Es la *fecha aciaga*, y no tan lejana, *de cuando Navarra pierde su soberanía*, y pasa, de ser reino, a ser una Provincia²⁰⁵.

²⁰⁵ La censura eliminó en mi Síntesis de la *Historia del País Vasco* todo lo que subrayo más arriba, y que aparece así correctamente por primera vez. En su lugar, la censura puso: *fecha no tan lejana, en que Navarra pasa de ser un Reino a ser una Provincia*.

Todas las gestiones hechas en Madrid para restablecer el Colegio fueron fracasando. Dice el señor Larregla en una obra suya que mientras se daban órdenes para cerrar las Universidades, se abría una Escuela de Tauromaquía, y comenta Estornés Lasa que ha habido que esperar más de un siglo para que Navarra tenga por fin su Facultad de Medicina, por iniciativa de la Santa Sede, en la moderna Universidad de Navarra.

LAS LUCHAS SOCIALES EN NUESTRO PAÍS

Sin duda que ha habido luchas sociales y de clase en nuestro País.

Como en cualquier otro.

Sólo que entre nosotros ha habido una especie de pudor para llamar las cosas por su nombre, hasta para tratar de explicarlas, y sobre todo para indagar las causas de estos enfrentamientos en el seno de nuestros pueblos.

Por un cierto temor de perder la imagen que nos hemos ido haciendo de nosotros mismos.

El historiador que tocó este punto, y con un cierto valor para la época, fue Ildelfonso de Gurruchaga. «Alguien pudiera creer —dice Gurruchaga después del examen de la situación socio-económica y política que da lugar a la Matxinada de 1766— que lo descrito es un cuadro excesivamente sombrío, en contraste con el concepto vulgar de regimen democrático y perfección social que comúnmente se sostiene. Hay un fenómeno de idealización de nuestro pasado, de origen muy antiguo, propio de un país fuertemente tradicionalista como el nuestro y que obedece a muchas causas. (...) Los expedientes penales con sus prolijas informaciones, atestiguan mejos que otros documentos el ambiente social. Y así, en este siglo XVIII hemos podido leer frases y quejas de carácter social que indican tirantez de clases; hay, incluso, amenazas de una machinada contra caballeros de la villa, y el año 1739 hubo una conjuración de varias personas para producir un tumulto en la villa, teniendo que intervenir la justicia del Corregidor en castigo de los culpables».²⁰⁶

Esto, dicho el año 1933 y en nuestro País, era adelantarse mucho en el camino de una visión objetiva de nuestra Historia.

²⁰⁶ "La Machinada de 1766 en Azpeitia", *Yakintza* (1933-36), San Sebastián (Reedición: La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977. Pp. 373-392).

Más recientemente, ha habido un libro que nos ha reprochado a los vascos esta actitud como de falsa presunción, porque Alfonso de Otazu afirma que el "igualitarismo" de que hacemos alarde "se convierte en fuente (...) de alegatos falsos".²⁰⁷

Es decir: aportamos razones que son falsas.

Vaya por delante la confesión que hace Gurruchaga de nuestra "idealización", y con la que estoy enteramente de acuerdo; y más aún: que hemos usado y acaso abusado de esta presunción, es enteramente verdad.

Ahora bien, no tenemos la exclusiva.

Bien al contrario; si algún pueblo ha padecido de petulancias y engreimientos de Estados demográficamente suficientes para imponernos mitos, cruzadas y lenguas que hablan en nombre de Dios y con los vientos de la historia a su favor, éste ha sido el pueblo vasco.

Y los vascos, con todas estas condiciones en contra, no ha podido sino defenderse con su sentido común.

Y, por qué no decirlo, con una cierta dignidad humana.

Pero Alfonso de Otazu cree que esta arma, este "igualitarismo" de que presu- mimos los vascos no es sino una patraña inventada "como arma política de largo alcance".

Un arma política de largo alcance

Tengo la impresión de que el autor de esta afirmación se ha pasado.

No ha tenido la prudencia en el adjetivo.

Porque leyendo este libro, que aporta puntos de vista que son válidos y algunos datos importantes para desmitificar aspectos de la organización social vasca en el curso de su historia, uno tiene la impresión de que está dirigido, el libro, y un tanto belicosamente, a demostrar una tesis ya fijada.

Y una tesis, a menos que uno se le enfrente abierto al estudio, a la confrontación desprejuiciada, se convierte a menudo en el esfuerzo de demostrar que el presupuesto de que se parte es correcto.

En este caso ha querido decir que el uso de esta "arma vasca" ha sido cuidadosamente premeditada.

Creo que Otazu no ha sido justo, que su acusación está teñida de un cierto sectarismo.

²⁰⁷ El "igualitarismo vasco": mito y realidad, Alfonso de Otazu y Llana. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1973. P. 7.

Porque Javier Corcuera²⁰⁸, que tampoco es nacionalista, se ha acercado sin embargo a esta vieja pregunta correctamente; su actitud abierta a la averiguación ha hecho que la haga como comparación con respecto al mundo que rodea a lo vasco: «¿Era la organización (sistema foral) vasca más democrática que la de los restantes territorios peninsulares en la Edad Moderna?».

Y se responde cautamente, porque va viendo, descubriendo: «Parece lo más probable».

Y para señalar esta distancia entre las dos actitudes, se pregunta otra vez: «¿Era democrática en el sentido en que hoy se utiliza esta palabra? Evidentemente, es imposible que lo fuera».

Así, ha dejado las cosas en su sitio, tanto sincrónicamente como diacrónicamente.

Es cierto que los vascos hemos venido defendiendo el Fuero a modo de un "dogma"²⁰⁹. Dogma, en el sentido de principio o verdad innegable. El hombre, desgraciadamente, recurre muy a menudo a estos principios inamovibles. Los necesita, se conoce, para sentir tierra firme bajo sus pies. Digo que esto ocurre desgraciadamente, porque el hombre ha declarado y sigue declarando muchas guerras injustas o inútiles defendiéndolos.

Pero éste no es un privilegio de los vascos, y Otazu nos está aplicando aquí una proterugrada.

El mismo Corcuera cita a Tierno Galván señalando la "primera mitificación nacionalista bajomedieval aparecida en todos los Estados nacionales de la Europa Occidental".²¹⁰ Castilla mitificó *el castellano* a partir de la gramática de Nebrija²¹¹, y Cristóbal de Villalón lo supone "superior" a las demás lenguas, y "la única con la que se podía vencer incluso en Europa"²¹², y como si fuera la única "que nos ha dado Dios"; Juan de Valdés²¹³ descalifica a las demás lenguas peninsulares por "imperfectas": «La lengua vizcaina es incomprensible y no sirve

²⁰⁸ *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco*, o. c., p. 25.

²⁰⁹ Dogma histórico o mito, según los términos usados por Andrés de Mañaricúa, recogido por Corcuera (o. c., p. 14), quien dice que dichos dogmas van a caracterizar la defensa del Fuero a todo lo largo de la Edad Moderna, e incluso algunos de ellos van a pervivir en el fuerismo posterior a la segunda guerra carlista, incidiendo en no pequeña medida en el primer nacionalismo, cuya sobrevaloración de lo vasco se basará muchas veces en las excelencias de un pasado inventado entre los siglos XIV y XVI.

²¹⁰ *Tradición y modernismo*, Madrid, 1952, p. 189, pp. 19 dd.

²¹¹ *El problema vasco*, o. c.

²¹² *Libro Blanco del Euskara*: "Las apologías de las lenguas vulgares", p. 91.

²¹³ En esta valoración del idioma, que cada cual aplica al suyo propio, el juicio se hace ya con módulo político, no lingüístico. Idm., p. 91.

para la comunicación del Reino; la catalana tiene raíces extranjeras, y la portuguesa es castellano». Góngora dijo que a costa de su trabajo había llegado la lengua castellana a *la perfección*, y Antonio de Undurraga²¹⁴ lo comenta diciendo que “Góngora tenía la conciencia de haberle dado al rudo hispano matamoros una lengua *digna de hombres superiores*”.

El mito es muy antiguo, y vive hoy con hijos muy nuevos.

Y vive como parte de la capacidad de ideación del hombre porque le es indispensable, y porque a veces, el *mito*, está de acuerdo con parte de la realidad. Porque lo falso y lo real conviven, y a veces se funden, en la imaginación del hombre.

Y no del hombre vasco sólo.

Porque, como dice Undurraga: «El espíritu humano busca con verdadera ansia y angustia los mitos, las ideologías “verdaderas”, porque son arquitecturas mentales, islas en las cuales descansa del caos de lo no explicado, del caos de la duda y de la nada de lo no afirmado por nadie en ningún sentido».

España está llena de mitos también: el de don Rodrigo, y el de Santiago, y el vencedor de Carlomagno, el de la Invencible, sin que esto quiera decir que no existió un rey Rodrigo que luchó contra el moro; y hubo un Santiago aunque no llegase hasta España; Carlomagno tuvo un vencedor, y la Invencible fue realmente una escuadra poderosa.

Como se ve, el mito, a veces, está de acuerdo con la realidad al menos en alguno de sus puntos.

El igualitarismo vasco: mito o realidad

¿En qué medida el “igualitarismo” aducido por los vascos es mito o realidad?

Vamos a tratar de hacer luz en torno a la proposición.

Primero, veamos al mito vasco su contorno y su intención, y a través de alguien que, como Javier Corcuera, no tiene ningún interés en favorecerlo, y más bien en aclararlo. Partiendo de “la mitología vinculada a la consolidación de las burguesías” a que se refiere Tierno Galván en la cita que hemos hecho de su *Tradicción y modernismo*, Corcuera dice que, sin embargo, en el caso vasco ha de subrayarse un elemento diferenciador importante: en el caso concreto del País Vasco, los “dogmas históricos” no pretenden *homogeneizar ideológicamente un marco político estatal independiente*, sino que son armas utilizadas frente al poder central.

²¹⁴ “El mito y la dinámica de la Historia”, *Revista nacional de cultura*, Caracas, enero-febrero 1970, p. 91.

Esta característica *defensiva* de nuestra actitud es esencial.²¹⁵

Defendiéndonos del Estado.

Claro que esta defensa de los vascos ante la actitud asimilacionista de la Corona, el ámbito en que convivían pueblos diferentes, los vascos contaban, por una parte, con la referencia concreta de su derecho foral, y esto entendido en el tiempo por los vascos como la Carta Magna lo fue por los ingleses: la carta de las libertades inglesas²¹⁶.

Y en el contexto en que lo entendían hombres vascos pegados a esa Corona de sus amores como Garibay.

Nos lo dice Caro Baroja con su característica claridad:

«La defensa de los fueros no supone pensar en un Estado dentro del Estado».

«Garibay es vasco y defensor de los intereses de Guipúzcoa, pero es igualmente español monárquico (como no podía dejar de ser en ese tiempo) —señala Caro— en una sociedad que ha descubierto el concepto de soberanía: la fuente del poder es Dios²¹⁷, y Dios es legitimador de la soberanía absoluta depositada en el monarca, rey por la gracia de Dios. Lo que hoy parecería a muchos contradicción flagrante, no lo es, trasladado a su siglo. Garibay cree en el origen divino de la realeza y en la independencia relativa de las coronas y naciones: la idea de que las libertades forales suponían un Estado dentro del Estado, cosa que se pensaba y decía ya en tiempos de Carlos IV²¹⁸ hubiera sido incomprensible para él».

²¹⁵ «La nobleza vasca es un concepto de relatividad nacido como reacción contra el feudalismo. Una de las consecuencias del feudalismo es la división de la sociedad humana en clases sociales. El vasco tropezó con aquel hecho para enfrentarse con él y rechazarlo. No podía pensar en imponer sus conceptos y su genio civil y nacional a los demás, porque no era racista —a nadie, ni en sus mejores tiempos, impuso su cultura—, y lo que hizo fue alinear a sus hijos en una de las clases en las que se dividían sus vecinos. Esta clase, en lugar de ser la de los siervos o la de los villanos, fue la de los nobles, lo cual, además, les daba otras muchas ventajas: la de no ser pecheros —liberándose de tributos—, la de no poder ser azotados, la de obligar a que fuesen oídos antes de ser juzgados. Y, como dice muy bien el doctor Adrián Celaya en la obra ya citada sobre los Fueros de Vizcaya, estos no eran privilegios en el orden interno». *Síntesis de la historia del País Vasco*, o. c., p. 145.

²¹⁶ La Carta Magna de Inglaterra la firmó el rey Juan Sin Tierra en Runnymede el 23 de junio de 1215 y fue confirmada por su hijo Enrique III en 1264; es considerada como la base de las libertades inglesas.

²¹⁷ «Cuando un rey está en su sitio porque le ha colocado Dios, tiene muchas ventajas». Díaz-Plaja: *Otra historia de España*. Y nosotros añadiremos a lo dicho en estas palabras de Díaz-Plaja con tanta claridad, que en cada tiempo el hombre ha hecho lo que ha podido para defenderse de ellas, de estas ventajas abusivas. Tomado de la *Síntesis...* mencionada. P. 145.

²¹⁸ Reinado: 1788-1808.

«Garibay habla de unidad de la Corona, pero no de efectos de unidad nacional cuando no la hay²¹⁹, porque Garibay (...) se sentía muy español, muy católico, muy monárquico, y, a la par, ardiente defensor de las leyes de su país natal y de las tierras vascas vecinas».

Claro es, la conciencia histórica evolucionar.

Lo mismo ocurre con el mito del “igualitarismo”.

Un “igualitarismo” que ha tratado profusamente Larramendi.

Juicio a Larramendi

Pues es en Larramendi donde Otazu comienza a situar el “igualitarismo” para estudiarlo. Y negativamente desde el principio, porque considera a Larramendi, “la expresión más auténtica del pensamiento reaccionario vasco a lo largo del siglo XVIII”.

Para mí, el jesuita vasco es hombre *de sus creencias y de su tiempo*, que Otazu considera reaccionario visto desde el siglo XX a la manera que puede considerarnos reaccionarios incluso a los que nos consideremos católicos y somos nacionalistas²²⁰ hoy.

No sé qué alcance atribuye Otazu a “reaccionario”.

Otazu no quiere interpretar esta defensa que hace Larramendi de la nobleza general que atribuye a los vascos de la manera en que lo interpretamos otros vascos: para equiparar al vasco en derechos, por humilde que sea el oficio de este vasco, con el *hidalgo* castellano (“los hijodalgos y nobles cosquilludos y presumidos de Castilla”)²²¹. Y, sin embargo, es fácil de comprender esto si se tiene buena la voluntad.²²²

²¹⁹ Caro Baroja: *Los vascos y la historia a través de Garibay*, p. 352 citado y comentado por Corcuera, o. c., p. 15.

²²⁰ «Ha sido considerado —comenta Otazu— por Caro Baroja como el primer nacionalista, y no cabe duda que puede pensarse que el jesuita de Andoain lo fue y a la moderna, incluso».

²²¹ Juzga con igual desdén a los vascos que se las dan, a los andiqui.

²²² «De lo que se desprende que lo que Larramendi quiere resaltar especialmente es la nobleza que confiere la dignidad humana. Esta es, sobre todo, la que los vascos exhibieron orgullosa y justamente. A nadie debe ofender, creo yo, la defensa de su ascendencia y sus derechos y el concepto que tiene del mundo que le rodea, que se expresa en su costumbre de enfrentarse, sobre todo cuando choca con conceptos que le parecen degradantes, como el de las supuestas noblezas exhibidas ostentadamente por quienes las habían recibido sin más esfuerzo que el de ser ungidos con título gratuitos que repartía la Corte con las reverencias a sus incondicionales, y que el vasco no podía aceptar sin resistirse. Más aún si le comenzaban a venir, como le venían al vasco de aquel tiempo, hablando desde la cumbre de la lengua oficialmente impuesta sobre la suya natural e igualmente digna». *Síntesis...* P. 145.

Nos los dice Caro Baroja en sus palabras: *Los vascos*, p. 272.

«El concepto de la nobleza en relación con el trabajo es radicalmente distinta en el País Vasco al de otras partes de España, desde una época antigua, puesto que dentro de una población de hidalgos en conjunto había una gran diversidad de posiciones económicas y sociales. Ningún oficio es vil para el vasco (salvo algunos practicados por gente de fuera), mientras que para el castellano todo trabajo manual envilece, es propio de villanos o de gentes sin linaje. Aún en el siglo XVIII había personas que querían deshacer el estado de cosas determinado por lo que se llama "vizcainía" o nobleza de sangre general. Pero *no se pudieron borrar los resultados de esta democratización del País, a todas luces beneficiosa*»²²³.

El subrayado es nuestro. *Los vascos*, p. 272.

En cuanto al hecho de que haya habido diferencias sociales en nuestro país; pues, naturalmente.

Pero como se pregunta Corcuera, quien, como sabe bien Otazu, no es ningún nacionalista: «¿Era la organización política (sistema foral) vasca más democrática que la de los restantes territorios peninsulares en la Edad Moderna?»; y se responde cautamente, como debe ser en estas materias de difícil definición: «Parece lo más probable».

Corcuera califica, pues, positivamente, como lo hace Caro Baroja, la atribución vasca de la hidalguía universal: «El carácter más democrático del País Vasco —dice— proviene de esta atribución de la hidalguía universal; con las ventajas —explica— que la igualdad jurídica supone tanto para los burgueses como para el campesinado, pero esta igualdad jurídica no lleva consigo la igualdad real»²²⁴.

Existe, pues, una igualdad legal, que es la que importa a nuestras instituciones; aunque, como parece cierto, en la vida práctica se haya ido deteriorando.

Y esta igualdad legal sobre todo cuando se salía del País para Castilla.²²⁵

Esta es la responsabilidad de los vascos de entonces y de hoy. *Los vascos*, p. 272.

«La primera huelga española, por citar sólo un caso, tuvo lugar en El Escorial en tiempos de Felipe II. El rey quiso acabar con el paro poniendo en práctica los medios a que estaba acostumbrado, los violentos. Pero se encontró con que la mayor parte de los obreros especializados de El Escorial eran vizcainos, eran nobles, y no podían ser detenidos sin ser oídos, ni podían ser vapuleados como los siervos. Esta es una de las muchas razones que tenían los vascos para exigir el respeto a su dignidad de hombres libres. Y si los monarcas se sentían obligados a respetarla en los vascos, no sería graciosamente, sino por un derecho acatado. Por algo el primer libro impreso en que se proclama la jornada de ocho horas diarias de trabajo, y de siete en faenas duras, es el que contiene las ordenanzas de Tudela, vigentes en el siglo XV, que figura como una de las obras impresas en el siglo XVI». *Síntesis...* o. c., p. 146.

²²³ *Los vascos*, 2ª Edición, o. c., p. 272.

²²⁴ Corcuera, o. c., p. 25.

²²⁵ «La primera huelga española, por citar sólo un caso, tuvo lugar en El Escorial en tiempos de Felipe II. El rey quiso acabar con el paro poniendo en práctica los medios a que estaba acostumbrado, los violentos. Pero se encontró con que la mayor parte de los obreros especializados de El Escorial eran vizcainos, eran nobles, y no podían ser detenidos sin ser oídos, ni podían ser vapuleados como los siervos. Esta es una de las muchas razones que tenían los vascos para exigir el respeto a su dignidad de hombres libres. Y si los monarcas se sentían obligados a respetarla en los vascos, no sería graciosamente, sino por un derecho acatado. Por algo el primer libro impreso en que se proclama la jornada de ocho horas diarias de trabajo, y de siete en faenas duras, es el que contiene las ordenanzas de Tudela, vigentes en el siglo XV, que figura como una de las obras impresas en el siglo XVI». *Síntesis...* o. c., p. 146.

Puesto que Otazu ha querido estudiar el "igualitarismo vasco" a partir de Larramendi, tendrá que reconocer que el fácil panegirista que es el jesuita de Andoain de las cosas de su pueblo es también quien ironiza y denuncia a aquellos que van infringiendo el espíritu de las instituciones democráticas:

«Aunque todos sean nobles²²⁶ —confiesa— no todos pueden entrar en los cargos honoríficos de la república; para eso, además, son menester los millares que llaman, esto es, tanta hacienda, que sirva de seguridad a la república para sanearse de los daños que puede causarle un mal cargo habiente. Pero cuantos tuviesen los millares necesarios pueden ser alcaldes, regidores, síndicos, fieles, tesoreros, junteros, diputados, no siendo tontos y teniendo los talentos necesarios. En Guipúzcoa no hay esta distinción de patricios y plebeyos en el sentido que en Roma (...) donde los plebeyos no eran de sangre noble, y como los millares con que entraban en el Senado no se la podían dar, quedaban siempre en el banco de senadores plebeyos e innobles. Tampoco los millares añaden en Guipúzcoa nobleza al cargohabiente; *pero como aun antes de tener millares es noble de sangre, siempre quedan patricios, nobles e hidalgos*».

Y Larramendi tropieza en la creencia de su tiempo: el valor fundamental de considerar nobles, es decir, merecedores de una justicia sin prejuicios de clase, a los ciudadanos.

«No obstante —dice a continuación— en otro sentido oportuno puede decirse que tiene Guipúzcoa los dos órdenes de patricios y plebeyos, siempre con el aditamento de nobles».

Larramendi señala cómo entre hombres de igual nivel social vienen a influir, como en los demás países, la industria de cada cual, las herencias, y el desgobierno y la prodigalidad de cada quién.

Porque la igualdad absoluta no es de este mundo.

Señala la prohibición expresa de caballeros en algunas poblaciones:

«Y entre lugares en que cuentan los millares, hay anteiglesias y pueblos menudos donde no pueden ser alcaldes los que hoy se llaman *caballeros y dons*, porque ni los suele haber, y han de ser precisamente labradores y artesanos».

Y denuncia los resortes que se derivan de la Corona:

«En los lugares en que está la Diputación General y la Audiencia ya se atiende comúnmente a los escrupulosos de Castilla y sus aprensiones, haciendo alcaldes cairelados con el *Don* y con el *Señor*; y lo mismo sucede en los dieciocho lugares en que se tienen las Juntas, que para el año que les toca, nombran alcaldes según la aprensión castellana».

Es una denuncia a la práctica colonial y a la complacencia local, a ambas.

²²⁶ Corografía..., o. c., p. 170.

La realidad del igualitarismo vasco

Otazu observa bien el fenómeno cuando señala los instrumentos fundamentales que se usan para controlar las Juntas a través de este número reducido de familias: los *millares* y las *exigencias de saber leer y escribir en castellano*. Este último, sobre todo usado como un elemento de dominación colonial.

«En cierto sentido —dice Corcuera— podríamos establecer un paralelismo entre la situación que se da en el País Vasco tras la guerra de bandos y la que luego se dará en Europa con el triunfo del liberalismo: en ambos casos se proclama la igualdad ante la ley a todas las capas de la población, con las ventajas que esto lleva consigo, pero en ambos casos se frustra dicha igualdad mediante la imposición por parte de los económicamente privilegiados de unos requisitos jurídicos que establecen y consagran desigualdades políticas»²²⁷.

Así, las clases dominantes vascas, tanto la burguesía comercial como la pequeña nobleza, pudieron consolidar en la Edad Moderna su monopolio del poder mediante la riqueza y la cultura.

Una cultura impuesta artificiosamente mediante una dependencia socio-política y económica que es colonial, desarrollada al margen de su lengua y su cultura cuidadosamente pospuestas.

Corcuera dice que estos dos instrumentos, el de la cultura (yo diría mejor, el de la instrucción) y la riqueza, son los instrumentos que en el siglo XIX servirán a los liberales censitarios²²⁸ para consagrar su monopolio del poder limitando el censo de electores y elegibles.

Este paralelo que hace Javier Corcuera tiene sentido.

Pero hace una advertencia:

«Somos muy conscientes —señala— de que el paralelismo que hemos establecido no puede mantenerse más que con un carácter muy relativo. Una muestra de ello es el hecho de que el igualitarismo vasco se realizara a través de un instrumento anti-gualitario por esencia: la hidalguía supone en sí misma diferencia jurídica respecto a alguien. Pese a los peligros de relacionar situaciones dadas en sociedades tan diferentes, pensamos que en Euskal Herria del siglo XVI puede hablarse (con las precauciones citadas) de una cierta revolución burguesa. Con las mismas precauciones podríamos mantener el paralelismo refiriéndonos al carácter de la sociedad vasca en al Edad Moderna. De modo indudable, la revolución liberal fue, pese a su censitarismo y carácter clasista, un paso adelante en la conquista de niveles de libertad».

«En este mismo sentido fue democrática la organización política vasca en el contexto estamental en que se dio».

²²⁷ O. c., p. 26.

²²⁸ El obligado a pagar el rédito de un censo.

Visto en el tiempo y comparado con las prácticas en los países de área europea próxima a los vascos, su sentido democrático no parece tan parado.

En el sistema censitario, digamos de otro modo, de medida económica, Corcuera dice que Otazu distingue dos etapas en las que la oligarquía restringe, en su propio beneficio, el ejercicio del poder.²²⁹

Desde comienzos del XVI hasta 1650, es tiempo en que habría una mayor participación popular en los cargos de gobierno; aunque ya se observan limitaciones de alguna importancia. Usando cifras que da Gurruchaga, dice Otazu: «En la Azpeitia de fines del siglo XV (cuando la oligarquía aún no estaba organizada) de 3.000 habitantes²³⁰ que tenía la villa, eran concejantes 300 (un 10%). En el siglo XVIII, con una población de cerca de 5.000, había únicamente de cuarenta a cincuenta "millaristas", algo más de 1%. En definitiva, para ocupar cargos públicos —tanto municipales como a nivel de procuradores de villas o diputados generales— serán necesarios determinados requisitos de riqueza».

Es decir, que aunque todos los ciudadanos son *nobles* ante la ley, con sus ventajas (sobre todo ante la legislación española del tiempo cuando los vascos se hallaban fuera del País) no todos pueden acceder a los cargos; para eso necesitan algo más que los "millares".²³¹

Porque la otra exigencia es la de saber *leer y escribir en castellano*.

Cita Corcuera el caso de Gordejuela el año 1548, donde la elección de regidores se lleva a cabo mediante sufragio universal, pero para ser elegido es necesario saber "leer y firmar".

Lo que reduce los candidatos a muy pocos.

El caso de Villafranca de Ordicia, hoy Ordizia²³², donde en 1572 se comenzó a prohibir que fuesen alcaldes y regidores los que no supiesen firmar.

Cita Fernández de Pinedo²³³ el caso de la Junta General de Vizcaya, la que ordena el 10 de diciembre de 1613: "Que en adelante no fuesen admitidos como procuradores de las anteiglesias los que no supiesen leer y escribir en romance.

²²⁹ "Iguallarismo" vasco..., o. c., p. 355.

²³⁰ Corcuera corrige a Otazu diciendo habitantes en lugar de *vecinos*, que es lo que dice Otazu, seguramente por error.

²³¹ Larramendi: *Corografía de Guipúzcoa*, o. c. (Edición de Tellechea, p. 155). Otazu analiza la forma en que se refleja esta exigencia en varias ordenanzas municipales: en **Azpeitia**: según Gurruchaga, en 1705, se agregó "que los electos para Alcalde y Fiel sean entre todos los vecinos los más ricos abonados de la primera representación y autoridad", y "que los Regidores sean hombres principales, buenos cristianos, ricos y de experiencia" ("La oligarquía vasca del siglo XVIII", conferencia). **Rentería**: también de Gurruchaga (1606), época en la que la oligarquía está formada, se establecía que "los alcaldes jurados mayores, mayordomo y síndico poseyesen cada uno cien mil maravedis en bienes raíces".

²³² *Euskal Herriko Udalen Izendegia* (Nomenclator de los municipios del País Vasco), Euskaltzaindia, Bilbao, 1979).

²³³ O. c., p. 62.

Y comenta el autor el extremado carácter discriminatorio que tiene, no sólo por el hecho de escoger hablar castellano en una zona en que el euskara es utilizado casi con exclusividad por campesinos y muchos habitantes de villas, sino por la necesidad de escribirlo, "medida por sí sola brutal para un labriego castellano de la época".

Un tiempo en que ser escribano es un oficio, casi una carrera.

Y vamos a continuar con esta denuncia de Otazu, porque aquí sin duda tiene toda la razón.

Cita el caso de San Sebastián, donde para 1767 el término del partido cuenta con 10.855 habitantes, y de los que sólo el 1,8% (200 electores) participa en las decisiones del gobierno municipal.²³⁴ Y aún de estos 200, por limitaciones de posesión, "caseríos, y tantos pies de manzano", sólo quedaban en 0,73% de la población.

«En el mismo Oyarzun —dice Otazu— en 1728, un vecino demandó ante el Corregidor al alcalde del valle, alegando que no podía serlo, "por ser ferrón".²³⁵ Se ve que la condición social de los cargohabientes podía también sugerir incompatibilidades».

Y continúa Otazu con sus datos:

«En Elgoibar, para ser elector y elegible se requerían 500 ducados. En Tolosa se operaba una distinción entre los electores de cabeza entera (6.000 maravedís de bienes raíces en el término jurisdiccional de la villa) y los de media cabeza (3.000 maravedís, si bien eran solo electores pero no elegibles. En el caso de Oñate, las Ordenanzas de 1762 disponían que para ser electo eran necesarios "500 ducados de vellón en bienes raíces en el distrito y jurisdicción de esta villa, libres de todo censo, deuda, gravamen, y que no estén en concurso, ni privados de su goce y administración»²³⁶.

Todos estos casos están referidos al gobierno municipal.

Otazu, en su aportación de estos negativos para el igualitarismo vasco al que nos estamos refiriendo, se pregunta si también sucedía lo mismo a nivel más alto, en el de los procuradores de las villas y los diputados generales.

Se hace responder por Ildelfonso de Gurruchaga mismo diciendo que:

«Los organismos forales superiores, Juntas y Diputaciones, al ser nombrados por los representantes de los municipios, reflejaban el fenómeno aún más agudamente»²³⁷.

Nadie niega a Alfonso de Otazu lo cierto de esta situación.

²³⁴ Otazu cita a Fernández-Albadalejo; o. c., p. 359.

²³⁵ Otazu, o. c., p. 360.

²³⁶ Son datos que recoge Otazu de Fernández-Albadalejo; el de Oñate, de Ignacio Zumalde.

²³⁷ Otazu, o. c., pp. 362-363, citando a Gurruchaga: "La oligarquía vasca del siglo XVIII".

Pero se citan estos casos *contrarios al Fuero*.

A la organización social de los vascos.

Y, sobre todo, estos abusos hay que considerarlos en su contexto europeo; y, como dice Corcuera, para ese tiempo la sociedad vasca estaba ("parece lo más probable") organizada más democráticamente.

Análisis y juicio de Gurruchaga y algunos extranjeros

Finalmente, para terminar esta introducción acerca de las luchas sociales que se produjeron en el País, traemos la voz de quien fue el primer crítico del carácter apologético de nuestra historia: Ildefonso de Gurruchaga, y con textos sacados de un trabajo que Otazu ha utilizado sólo para traer el testimonio de su denuncia a las infracciones hechas a la ley vasca del Fuero.

Nos referimos a *La oligarquía vasca del siglo XVIII*²³⁸.

Gurruchaga comienza su exposición diciendo que de los documentos de esta época se desprende la existencia de una oligarquía o clase adinerada o de los caballeros que regía y dominaba el país; el pueblo los llamaba *andikis* en euskara, y también *pelucas*, a causa del peinado que usaban conforme a la moda francesa del Dieciocho.

Y señala la falta de atención de los vascos sobre este fenómeno.

«Acaso —dice— porque *al fijarse demasiado en la igualdad jurídica de los vascos ordenada en los Fueros, no perciben el fondo social; y, sin embargo, hay que tenerla muy en cuenta si queremos entender mucho problemas sociales del siglo siguiente, estrechamente relacionados con las guerras carlistas y supresión de los Fueros*».

Gurruchaga explica el proceso de formación de esta oligarquía vasca.

Se remonta a fines del medioevo:

«*El antiguo derecho político europeo exigía la condición de nobleza u hombre libre para intervenir en la vida pública. (...) Los que no eran nobles quedaban excluidos. Para resolver el problema, los Fueros vascos concedieron esta calidad del "hombre libre" o "noble" a toda la población del País Vasco; así, ningún vasco quedaba excluido por nacimiento a los cargos del País*».

«*Sin embargo —dice Gurruchaga— venía la restricción: el derecho que acabamos de indicar llevaba anexa la obligación de responder de los daños que se causaron por el mal uso del aquel*».

Como la responsabilidad era económica, se producía esta selección.

«*Simultáneamente —dice Gurruchaga—, se estaba operando entre los vascos un proceso de concentración de riqueza en pocas manos. Durante los siglos*

238 Inédito.

XIV y XV, durante las guerras de bandos, los *Parientes trataron de instaurar un tardío feudalismo o régimen señorial* mediante este acaparamiento; pero con su derrota a manos del pueblo, se detuvo el proceso. Y, sin embargo, siguió la ventosa capitalista succionando riqueza por los medios conocidos de siempre y en todas partes; trabajo, administración inteligente, negocios afortunados, usura, matrimonios de conveniencia, riquezas llegadas de América».

Pone el ejemplo de **Guipúzcoa**:

«A comienzos del XIX, el número de caseros propietarios del caserío que labraban no pasaba del 10%, mientras que en la actualidad²³⁹ es más del 60%. Testimonio —según Gurruchaga—, de la desigualdad económica que se operó en los siglos XVI al XVIII, y sólo los extensos montes comunales atenuaban la desigualdad».

Aquí son de notar: 1. La existencia de los *comunales*, a la vez síntoma y fruto de la organización social vasca. 2. La capacidad de recuperación que testimonia este salto del 10 al 60%.

Y Gurruchaga continúa su exposición:

«Paralelamente a la *concentración de riqueza*, se operó la *reducción del poder en pocas manos*».

Y da las cifras de Azpeitia y San Sebastián que ya hemos citado a través de Otazu, y también su repercusión a niveles de Juntas Generales.

Pero se produce aún un nivel de privilegio más alto:

«Dentro de la oligarquía dominante fue surgiendo una clase superior, llamada de la "primera distinción" y de los "caballeros" propiamente dichos; es la clase formada por los que ostentaban títulos nobiliarios españoles, que en el País Vasco peninsular eran cerca de cincuenta».

Una consecuencia de este régimen oligárquico:

«El nombramiento de gentes muy jóvenes en los cargos: dos de los famosos Caballeritos de Azcoitia, el conde de Peñafloreda y el marqués de Narros, fueron nombrados diputados generales de Guipúzcoa, es decir, los máximos magistrados forales, cuando sólo contaban 21 y 25 años respectivamente».

Y hacemos a Gurruchaga la pregunta que hemos hecho a Javier Corcuera y a Otazu mediante sus textos: «¿En qué medida era verdad este igualitarismo de que alardeamos a veces los vascos, en qué medida era la organización de nuestra vida social, democrática?».

Democrática, claro es, en el siglo XVIII.

«Si se compara este régimen social y foral vasco del siglo XVIII con lo que entendemos ahora por democracia, más parece aquello una aristocracia amplia o una democracia muy restringida —nos dice Gurruchaga—. Pero si le compara-

239 Año 1933.

mos con lo que a la sazón ocurría en Europa, lo nuestro aparecía como modelo. De ahí el elogio que le hicieron al filósofo Rousseau, el convencional Tallien, los liberales de las Cortes de Cádiz del año 1812 y otros teóricos seguidores de las ideas de la Revolución Francesa».

Lo que no parece poco.

Y después de hacer una cita de Larramendi, al que hemos hecho intervenir en este capítulo más de una vez, Ildelfonso de Gurruchaga dice que después de todo esto:

«Hay que reconocer que la oligarquía vasca del XVIII fue progresista y patriótica, como lo demuestran sus creaciones: la Compañía Guipuzcoana de Caracas, el movimiento europeo de la Ilustración».

Y aquí hace una mención que tendrá que ver con la Matxinada de Azpeitia a la que dedicaremos su espacio:

«Es cierto que las clases inferiores se rebelaron en la revolución conocida como la Matxinada de 1766, pero las razones del malestar de las clases populares en esta ocasión, fueron producidas por causas que no estaban al alcance de nuestros *andikis*».

Habrá que ver esto de un poco más cerca.

Para terminar este interesante trabajo, Gurruchaga refiere lo que dijo el «sábio ministro prusiano G. Humboldt en elogio de la organización social vasca, a raíz de un viaje que hizo a nuestro país el año 1801»:

«Es la única tierra, dice, que he visto jamás en que la cultura intelectual y moral sean verdaderamente populares, en las que las primeras y últimas clases de la sociedad no están separadas por una distancia inmensa por así decirlo, en la que las luces de las altas han penetrado, al menos hasta cierto punto, en las bajas, y en que la honradez, la franqueza, el inocente candor de éstas no ha llegado a ser extraño a las altas».

Estas son las palabras de Gurruchaga, con los ecos de otras pronunciadas por hombres cuyo criterio es sólido.²⁴⁰

²⁴⁰ «Esta declaración general de nobleza —dice Carretero y Jiménez, en su obra ya mencionada, *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*— más que un prurito aristocrático, que se dio en algunos, fue una contaminación de origen extranjero y una providencia política para preservar la igualdad de todos los vascos ante la ley. Un viajero polaco (Dembowski) que visitó la península ibérica entre 1830 y 1840 dice, a propósito de las Juntas Generales de Guipúzcoa: «La presidencia de la Junta pertenece de derecho al alcalde de la villa municipio donde está reunida. Se ha visto muy recientemente al alcalde de Cestona, pobre cerrajero sin fortuna, presidir la asamblea de que formaba parte el Conde de Monterrón, el Duque de Granada, etc.; la condición de hidalguía que en cualquier otra parte parecería indicar una exclusión en beneficio de una clase privilegiada, no está aquí a cargo de nadie. Todo habitante de Guipúzcoa que pruebe que su familia es oriunda de la provincia es noble por este solo hecho».

Acaso nos hemos alargado un poco en la introducción a las luchas sociales que se han producido en nuestro país; pero convenía aclarar siquiera algunos puntos.

Al menos intentarlo.

Para responder con propiedad y con un cierto respeto al enorme trabajo que se ha tomado Otazu para componer su libro, haría falta investigar y confrontar materiales que supondrían otro libro.

Alguien lo escribirá, sin duda, para profundizar en este importante aspecto de nuestra historia.

Por ahora hay que decir que, así como en otros pueblos, también en el nuestro hemos pasado por condiciones que marcan las horas altas y bajas de la historia y en este caso, de la justicia política y social. Por esto mismo, necesitamos ejercitar un severo sentido crítico al estudiar nuestra historia. El temprano ejemplo de Ildefonso de Gurruchaga nos tiene que ayudar a buscar la crítica como instrumento de indagación, para saber quiénes fuimos, de dónde y cómo hemos llegado hasta aquí, conscientes de la compleja realidad, sin esperar a que nos echen en cara, y con un cierto talante negador, como esta vez, un estado de cuentas que está muy lejos de ser la perfección inútil y boba, pero a la vez muy lejos de ser lo negativo que se nos quiere achacar.

EL MOTÍN DE LA SAL

Este movimiento popular que tuvo lugar en Vizcaya entre 1631 y 1634 ha sido llamado de *modos distintos*²⁴¹ es, como dice Fernández de Pinedo, uno de los muchos que ocurrieron en Europa con el cambio de coyuntura social, y que también tuvo expresiones en la Península Ibérica: el motín de las macarosas en Oporto (1628) y el de Santarem (1629), uno y otro de claro carácter antifiscal.²⁴²

²⁴¹ "La revolución de la sal" (Otazu, o. c., p. 128); "Revuelta a propósito del estanco de la sal" (Caro Baroja, *Los Vascos* 2ª edición, p. 253); "El motín" (Sabino de Arana: *Obras completas*, p. 1282); "El motín de la sal" (Javier Corcuera, o. c., p. 31) y el llamado "Motín de la sal". (E. Fernández de Pinedo, o. c., p. 61).

²⁴² *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco*, o. c.; "Los nuevos nobles: siglos XVI y XVII", p. 75: «Fueron el primer anuncio del profundo malestar que iba a manifestarse en la monarquía hispana en la década de los cuarenta y que alcanzará su cénit en la rebelión de Cataluña y de Portugal, olvidar los intentos de independencia de Aragón con el duque de Híjar y el de Andalucía con el duque de Medinasidonia, así como las diversas alteraciones de Valencia en 1646-1648 (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, *Introducción a la Historia de España*, Barcelona 1969, pp. 395-399) o el alboroto de los tejedores de Segovia y Toledo al intentar cobrarseles "el medio dozavo" que consistía en "quitar una pulgada a todo género vendible por varas castellanas". En Madrid aparecieron pasquines →

El que ocurrió en Vizcaya trasciende este carácter para llegar a un terreno en que se trata claramente de defender los Fueros, y ya no en la opinión de Sabino de Arana, cuya interpretación va a tener importancia política muy clara, sino en la que expresa Fernández de Pinedo: «La machinada²⁴³ vizcaina es, en este conjunto, una más, pero excepcionalmente por dos motivos: por su duración —23 de septiembre de 1631 a 24 de mayo de 1634— y por la complejidad de las reivindicaciones populares, que desbordando posiciones puramente económicas alcanzaron al poder político —“los de capote y lanza...²⁴⁴ avian de gobernar dalli delante”».²⁴⁵

La crisis del 18 de enero de 1631

Como dice Corcuera²⁴⁶, el motín de la sal, que tuvo su iniciación como reacción a los aumentos impositivos solicitados por la corona y autorizados por los notables, culmina el 18 de enero de 1631 con la notificación de la orden del rey: “Para embargar la sal que hubiese en el Señorío, y de ponerla estancada, de manera que en adelante no se venda (sino) por cuenta de la Real Hacienda, pagándose la fanega a cuarenta reales, y que este impuesto se establecía en equivalencia de la contribución de Millones de Castilla”²⁴⁷.

contra el Conde Duque, uno de los cuales, no muy diferente de los puestos en Toledo, concluía: “No hay otro remedio que tomer el acero”. Se puede argüir que el carácter de los motines y el de los intentos secesionistas es bien diferente, pero no debemos olvidar la observación de B. Porchnev respecto a los contemporáneos conflictos franceses: “Ningún artificio o maña hubiera permitido a los altos dignatarios franceses del XVII provocar un levantamiento popular, si las condiciones objetivas, sociales y económicas, no hubieran incitado espontáneamente las clases populares del campo y de la ciudad a intentos siempre nuevos de lucha contra el yugo señorial y fiscal”.

²⁴³ **Matxin** es Martín, en euskera; por extensión se llama *matxinos* a los que tienen por patrono a San Martín: los ferrones; y las frecuentes revueltas de estos ha dado el nombre genérico a otras.

²⁴⁴ Los de *capote y lanza* son el pueblo. «Se congregaron en la villa —dice Fernández de Pinedo (o. c., p. 72)— cerca de dos mil campesinos y marineros armados con las lanzas». En contraposición con los diputados de *calzas negras*, que Sabino de Arana describe así: «Diputados ricos y amigos de figurar en la nobleza extranjera y de títulos, condecoraciones y mercedes. La casta no ha desaparecido. Con la diferencia de que hoy, en vez de títulos y mercedes nobiliarias, hay minas, fábricas, propiedades, cargos de autoridad, etc., etc.» *Obras completas: Baserritarra* del 23 de mayo de 1897: “Mártires de la Patria”.

²⁴⁵ Para el origen de cargas y limitaciones lingüísticas a los ciudadanos vascos, ver: “Descontento popular y cargas de la Monarquía”; “Los millones topan con el Fuero de Vizcaya”; “Nuevos intentos de cargas a pesar del Fuero”; “Dos puntos de vista para una perspectiva reveladora”, en *Historia de Euskadi*, o. c., Vol. II, pp. 250-263.

²⁴⁶ Tomado de Sagarmínaga; Corcuera, o. c., p. 31.

²⁴⁷ Citando a Fernández de Pinedo y Sagarmínaga, o. c., p. 31.

«El 18 de enero de 1631 —dice Sabino de Arana²⁴⁸— celebre Regimiento²⁴⁹ en Bizkaya».

Los Síndicos custodios de las instituciones dieron cuenta al Regimiento de haber sabido que el Corregidor tenía orden de Felipe III para embargar la sal que hubiese en la República y estancarla, de suerte que en adelante no se vendiese sino por cuenta de la Hacienda Señorial; y añadieron que con este impuesto pretendía el Señor sustituir llamada *de los millones*, que antes había intentado establecer y que fue enérgicamente rechazada.

Se dijo al Corregidor que se abstuviese de ejecutar la orden.

Y mandó al mismo tiempo a dos comisionados para que representasen los derechos que tenía a no ser gravada con impuesto alguno.

Y cinco meses después, en junio, vino otro requerimiento, esta vez de doscientos hombres para que le acompañasen a Flandes al Cardenal Don Fernando, Infante de España. «Y por lo demás —dice Sabino de Arana al mencionar esta solicitud— estas exigencias relativas a la milicia, que tanto se repetían, las tenían los bizkainos bien merecidas, pues que aún consentían se mantuviese vigente la inicua ley que ellos mismos habían creado y por lo cual se obligaban a servir en armas a su Señor siempre que los llamase».²⁵⁰

Y Arana dice, "exhausta de recursos", cedió los hombres pedidos esperando cediese el Señor en lo del estanco de la sal.

Pero lo de la sal se extendió rápidamente.

Se convocó Junta General para el 23 de setiembre; que tuvo que diferirse hasta el día siguiente, 24, como dice Fernández de Pinedo, debido a los ánimos acalorados. La resistencia activa había comenzado: la Junta se reunió por fin, y "tumultuariamente" se opuso al estanco de la sal. Según la relación de 1631, dice el autor: «La gente que acudió, entre la cual había vecinos no junteros, estaba muy descontenta e irritada... Parece que *se gritaba que era menester que se hablase en vascuence para que todos entendiesen lo que se dijera, que no debían ser Diputados los que vistiesen calzas negras*, esto es, los que se sustentaban como caballeros, sino las personas sencillas»²⁵¹.

Según esta relación estuvo amenazada la vida del Corregidor y la de otros veinte o treinta caballeros, a los cuales atribuía sin duda la multitud alguna flojedad o indiferencia en cuanto a la defensa de los derechos del Señorío.²⁵²

²⁴⁸ "Mártires de la Patria" (*Baseritara*). Obras completas, Vol. II, Ed. Sendoa, p. 1275.

²⁴⁹ "Regimiento era en nuestra constitución patria el Gobierno Supremo"; o. c., p. 1275.

²⁵⁰ Obras completas, p. 1275.

²⁵¹ Subrayados nuestros.

²⁵² Fernández de Pinedo, o. c., p. 69.

Según Fernández de Pinedo, el estanco de la sal "era un gravamen más, pero, desde el punto de vista jurídico menos defendible".

Y, además, grave para los pescadores, campesinos y artesanos.²⁵³

Sabino considera este día 24 importante porque "presenció uno de los acontecimientos de su historia que más significación encierran y que mejor explican las principales fases políticas de la misma":

«Dada la hora de la Junta General, el Secretario empezó a hacer el llamamiento de los Apoderados. Mas apenas hubieron entregado sus poderes los de Mundaka y Pedernales (que tenían los primeros asientos), se desencadenó con furia la indignación que hasta entonces habían contenido en sus pechos los bizkainos, y todos a una voz se opusieron al llamamiento de costumbre, diciendo que era innecesario, pues que ya estaba allí, en ellos, la representación de toda la República».

«No obstante, los poderes, aunque sin el orden acostumbrado, se fueron entregando; presentáronse los de 73 Anteiglesias, 17 Villas, Duranguésado y las Encartaciones».

«El único asunto de que se trató fue el del estanco de la sal, y declaró: que su introducción *era contrafuero; que Bizcaya tiene su Fuero, por el cual toda orden del Señor contraria a sus leyes será obedecida, pero no cumplida*»²⁵⁴.

«Morales, el Corregidor, que no esperaba que los bizkainos hubiesen de adoptar tan enérgica actitud (pues acostumbrados estaban los Señores, si no a cometer contrafueros, sí, cuando menos, a hacer creer a los bizkainos, por medio de los caballeros de la República, que nunca habían abrigado propósitos hostiles a sus instituciones), estaba asombrado de lo que veía. Quería tomar la palabra para decir "que en todo se guardase lo que S.M. mandaba, y que el Señorío acudiese a S.M., que estaba con muchos deseos de hacer *merced* a Vizcaya"; pero apenas empezaba a hablar, se alzaba la voz unánime de los Junteros, diciendo que se hablara en Euskera para que todos entendiesen (...) y prorrumpían en amenazadoras frases contra los representantes de Felipe III *y los traidores caballeros bizkainos que vendían a su Patria*»²⁵⁵.

«¡No tengamos Diputados de calzas negras!, fue el grito que resonó».

²⁵³ «Este impuesto indirecto repercutía en la sal (el impuesto suponía el 44% del precio (Sagarminaga), y encarecería la salazón del pescado, aumentaba considerablemente los gastos de beneficiar el bacalao de Terranova. (...) Además, puesto que los habitantes de las partes restantes se sustentaban generalmente de carne salada, el nuevo impuesto les privaría de los medios de asegurar el sustento». (Sagarminaga, citado por Fernández de Pinedo, o. c., p. 69).

²⁵⁴ Sabino Arana, o. c., p. 1277.

²⁵⁵ Subrayado nuestro.

Sabino dice que el pueblo señalaba "a veinte o treinta cabelleros", como "sospechosos de traición y todos ellos habrían de pagar con su vida, juntamente con el Corregidor, el inicuo atropello".

Pero como el Corregidor firmó con los Diputados el acuerdo de la Junta, "los ánimos se quietaron".

Y los mil quinientos hombres²⁵⁶ que se reunieron regresaron a sus casas.

Estalla el motín de 1632

Fernández de Pinedo dice que no debió impresionar mucho esta demostración a los notables, porque el año siguiente *se autorizó una nueva exacción*:²⁵⁷

«Don Alonso Enríquez, juez mayor de Vizcaya, vino al Señorío con el propósito de ir de pueblo en pueblo para recoger los donativos que pudiese, a título puramente gracioso; sin hacer fuerza al que no quisiese dar nada. En esta gira le acompañaron los síndicos. *De hecho el juez mayor transformó el donativo voluntario en forzoso*²⁵⁸. En Zamudio hizo comparecer a más de treinta vecinos para obligarles a contribuir al donativo... y... se esperaba que iban a hacer lo mismo que los vecinos de otros pueblos del Señorío (Sagarmínaga). Por si fuera poco, se había acordado hacer un repartimiento en toda Vizcaya, salvo en las Encartaciones, de 424.314 mrs. "para acudir á muchas ocasiones de gastos que el presente se ofrecen"²⁵⁹».

Y Fernández de Pinedo apunta justo cuando dice:

«La facilidad con que la Junta accedía a los nuevos y repetidos dacios estaba íntimamente relacionada con la posición que ocupaban *los notables vascos dentro de la monarquía hispana*²⁶⁰. Vascongadas era una tierra pobre, los segundos de las familias aristocráticas tenían que convertirse en comerciantes, en eclesiásticos, en militares, o, lo que era más normal, en burócratas, ocupando puestos al servicio de la Corona».

«En Madrid constituían un grupo importante y compacto».

«Una parte considerable de sus ingresos dependía, pues, del favor real. Por eso, cuando se solicitaba dinero, las asambleas provinciales apenas ponían difi-

256 Cifra que da Sabino de Arana.

257 O. c., p. 69.

258 Subrayado nuestro.

259 Fernández de Pinedo señala: «Algo parecido aconteció en Guipúzcoa en 1629, forzando los cobros, y por este último medio arrestó al Alcalde y vecinos principales de la villa de Mondragón que se negaron a suscribirse a la satisfacción de las cuotas pedidas». (Gorosabel); referido por Fernández de Pinedo, o. c., p. 70.

260 Subrayado nuestro.

cultades: se trataba de contentar al rey, máxime teniendo en cuenta que quienes iban a pagar serían los campesinos, pescadores o comerciantes y no quienes accedían al donativo».

«Presionar era hace méritos para conseguir prebendad: en 1632 se tuvo noticia de que el síndico que fue Landaverde había obtenido el patronato de Rigoitia, haciendo ver falsamente que a él se le debía la concesión de los servicios de los galeones y los doscientos cincuenta infantes».

De cuya donación el año 1631 hemos dado cuenta.

Y añade Fernández del Pino:

«Contra algunos de estos arribistas se dirigirán las represalias populares».

En circunstancias que son diversas, éste es el mecanismo que ha venido funcionando, de modo colonial, entre nosotros.

Aunque estas *violencias* sean de guante blanco, por darle algún color.

Resistencia al cobrador Enríquez, pero no suficiente

¿Qué puede añadir la perspectiva de Sabino de Arana a esta clarísima exposición de Fernández de Pinedo?

Sabino dice:²⁶¹

«Pero mientras esto hacían los de *calzas-negras*, el pueblo colocaba a las puertas de las casas de Enríquez, el Corregidor y el Alcalde de Bilbao, amenazadores pasquines en los que se acusaba a ciertas personas de complicidad».

Simultáneamente se produce un decreto del Regimiento General, por el que se ordena averiguar quiénes son los que los han colocado, con objeto de castigarlos ejemplarmente, y también se acuerda obsequiar al Juez Mayor con una comida en la Torre de Luxana, en atención a su empleo "y por otros justos aspectos", y tener los barcos preparados en el lugar para su traslado a Portu-galete, que es donde iba a continuar la colecta.

Y comenta Sabino: «Qué semejanza más grande entre los *calzas-negras* de antaño y los *levitas* de hogaño!» (1897).

Y menciona un detalle que ayuda a comprender el momento que se vivía:

«El mismo Gobierno de la República, temiendo que en algún pueblo le ocurriese a Enríquez algún serio contratiempo, mandó suspender la muestra de armas que, según acuerdo tomado antes, había de hacerse en aquellos días en todos los pueblos».

Relata después la resistencia que halló el cobrador Enríquez en Zamudio, y la consecuencia de que se llegó al Corregidor para que hablase con el Juez Ma-

²⁶¹ O. c., p. 1279.

yor y le hiciese desistir del empleo de la amenaza; y comenta Sabino la estéril docilidad de los vizcainos, cien veces víctimas, y se queja de que "a la Diputación no le bastó el caso de Zamudio para sacarle fuera de Bizkaya al enviado particular del Señor, sino que encargó al Corregidor, le rogase (!) respetara el Fuero".²⁶²

El Corregidor pone la sal a 25 reales

El 29 de setiembre resultaron electos Diputados Generales: don Gonzalo de Ugarte y don Diego de Irusta, y Síndicos, don Juan de Mendiola y don Juan de Zaldibia.

Renunciaron a sus cargos, dos de los Regidores y el Tesorero.

Y el 16 de octubre notifican que "el Corregidor había puesto ya la sal al precio de 25 reales, *de los que 11 estaban destinados como impuesto a la Hacienda Señorial*. Que ya se hizo el pregón en Bilbao, y que de no tomar providencia, cundiría el pregón por todos los pueblos, con el consiguiente riesgo de algún alboroto como el ocurrido en la Junta del año anterior".

La situación era, pues, muy delicada otra vez.

Y el Regimiento decidió actuar: 1. Dijo que se hiciera caso omiso del pregón del Corregidor, se vendiera la sal libremente. 2. Que el servicio voluntario de los galeones, acordado en la Junta anterior, fuera retenido y suspenso, hasta que se cumpliera el Fuero por el Señor. 3. Advertir al Corregidor que no intentase conculcar los derechos de la República y dejase sin efecto el pregón, y así aun así se obstinase en ejecutarlo y prendiese a alguno, convocaran los Síndicos en seguida a Junta General.

El Corregidor contesta, que el Gobierno de la República, cumpla el pregón. Y lo amenaza, en contrario, con las penas publicadas y que el Gobierno se cuide de dar lugar a algún motín, porque él será el responsable.

«El Gobierno —relata Sabino de Arana— a la despótica actitud del Representante del Señor da cara dignamente diciéndole que para evitar tumultos lo que precisa es que retire el pregón, por el cual está excitadísimo el pueblo; *que el único responsable de cuanto ocurra será el Corregidor (...) y que no impida la promulgación y ejecución del decreto del Regimiento, porque está dado según Fuero y por el Fuero, y sólo a Bizkaia debéis servir*».

Y añade Sabino:

«El Secretario electo por el bando oñacino era Martín Otxoa de Ajarabide, uno de los bizcainos que después subieron al patíbulo por haber servido a su patria».

²⁶² O. c., p. 1280.

Sabino Arana describe a las autoridades de Bilbao como “un puñado de malos bizkainos que gobernaban a su antojo la villa y la mantenían en continua lucha contra el aldeano, el *baserritar*, el natural de las Anteiglesias y único verdadero bizkaino, (...) y había a la sazón un Alcalde y un Regimiento (o Ayuntamiento) perfectamente enemigo de la República y amigos del Señor y España”.

Y en este difícil trance, ayudando al Corregidor.

Así, sitúa a Bizkaia partida en dos:

1. «La inmensa mayoría, que incluía los naturales de las Anteiglesias, la mayor parte de la clase media de las villas, se sostenían del lado del patriotismo y enfrente del contrafuero que se empezaba a ejecutar». 2. «Media docena de personas de calidad y mayorazgos fuertes de las Anteiglesias y algunos más bilbainos de la mala casta cuyo origen se desconoce».

El primer grupo, sin jefe, como dice Sabino que ha ocurrido siempre: «No faltaron, sin embargo, unos cuantos jóvenes de estudio que se distinguieron en el bando patriota, y afichados por el Corregidor: uno de ellos, Juan de Larrabazter, que es quien se puso al frente cuando el día 20 (octubre), conocida la actitud del Corregidor y los suyos se reunieron en gran tropel y asaltaron la Casa Consistorial, haciendo huir precipitadamente a los concejales y obligando al Alcalde, D. Aparicio de Uribe, a mandar se publicase el decreto del Regimiento General que anulaba el bando del Corregidor».

Ya las posiciones, y de fuerza, se estaban situando.

Estalla el motín

«Un grupo —relata Sabino de Arana— entraba en la casa del Veedor de comercio acusándole de judío y de ejercer un oficio opuesto a las leyes, y arrebatándole los libros de la Veeduría los quemaban en la plazuela de Santiago; otro asaltaba la morada del licenciado Echávarri, que era consultor de la Diputación; otro, la de Urasandi, que había sido Diputado el año precedente y que, por cierto, aparece en la historia con todas las señales del traidor...».

El líder nacioanalista va describiendo este hecho ocurrido más de 250 años antes, con la emoción de haberlo vivido.

Y el motín va tomando entidad, es la *machinada*.

La que se conoce como la *primera*²⁶³.

«El Corregidor se levanta de su asiento con ánimo de presentarse ante los amotinados para calmarlos, mientras los del Gobierno mandan a los Síndicos y al Secretario Zubiaur a la plaza a publicar el decreto, a fin que el público se

²⁶³ Se menciona tres más: la de 1661: revuelta de Matalas en Zuberoa; la de 1718 con motivo de un intento de eliminar las Aduanas de Castilla, y la de 1766 en Azpeitia.

quietase. Pero el imponente tropel llegó en esto frente a la casa donde estaba el Corregidor, pregonando el decreto de Bizkaya».

«Cerráronse las puertas y los Regidores que estaban con el Delegado Señorial, trataron nuevamente de disuadirle de su propósito de mantener firme el pregón; hiciéronle ver que nunca Señor alguno de Bizkaia había sido tan generosamente servido por la República como Felipe III; protestaron que él, el Corregidor, sería el único culpable de las consecuencias de su negativa, y rogáronle diese cuenta al Señor de los decretos de la República».

«A contrapelo y con protestas, pero el Corregidor firmó el decreto».

Este que ha descrito Sabino es "el alboroto más importante que causó el intento del estanco de la sal".

Alfonso de Otazu, quien busca en esta revolución de la sal los aspectos reivindicativos de una clase, más que pospuesta, explotada, y que de alguna manera justifique su tesis de la ausencia de igualitarismo social en nuestro país, señala las expresiones más indicativas del carácter revolucionario de la conmoción civil:

—«Las mujeres del pueblo recorren las calles de la villa al grito de que no estaba bien que unos comiesen gallina y ellas, sardina».

—«El pueblo pide la inmediata salida del Señorío, "de los caballeros de mano negro y espada».

—«Los caballeros del Señorío —los descendientes de los antiguos parientes mayores y algunos otros —eran reputados "traydores que bendían a su Patria por sus argumentos y fines particulares... "y (por tanto) convenía matarlos o desterrarlos de la Junta General para siempre, y de allí adelante fuesen del Gobierno los de capote y lanza, que eran los verdaderos vizcaynos y defensores de su patria"».

—«Para poner fin a la revuelta, llega el Señorío, un ascendiente de los antiguos parientes mayores que, ahora, lleva título de Castilla. El duque de Ciudad Real que *viene de Madrid*, donde vive habitualmente, es acompañado durante su estancia en Bilbao —en pleno siglo XVII— de continuo (por) ocho o diez caballeros además de los del Ayuntamiento y otros señores de la Villa, lo cual era costumbre de antiguo observada con sus antecesores, cabezas de las casas de Butrón y Muxica, a fuer de jefes de linajes»²⁶⁴.

Y podemos observar que estas expresiones que pone en relieve el crítico del igualitarismo vasco no distan mucho de las denuncias que ha venido haciendo Sabino de Arana.

Un "nacionalista" y "reaccionario", como seguramente diría Otazu.

²⁶⁴ Tomadas, las citas, de Labayru, Estanislao Jaime de: *Historia general del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1967.

Como dijo de Larramendi.

Pero éste otro, Arana Goiri, de fines del siglo XIX, cuya ideología nacionalista ha triunfado con el pueblo, democráticamente, en Euskadi en 1980.

Pero volviendo al motín:

La calma regresa a través de un mecanismo ya conocido: El rey envía a D. Juan Alonso de Idiáquez, dueño de las casas de Butrón y Muxika; vasco, como deja traslucir el apellido, pero ya Duque de Ciudad Real, ganado por la fuente de títulos y empleos que es la Corte.

Y surtió efecto.

«Los amotinados —dice Sabino de Arana— con la candidez que siempre ha distinguido a nuestros compatriotas, creyeron ver en Idiáquez, como oriundo de Bizcaya que era y más cuando les manifestó que venía a apoyar sus pretensiones, al verdadero salvador de la República... Y amigo de las autoridades de Bilbao y los comerciantes, los que no estaban interesados, claro es, en los "alborotos", y cuyo apoyo le va a ser preciso después para ser nombrado Alcalde de Bilbao».

Así, reunido el 1º de diciembre el Gobierno de la República *en la casa del Corregidor, y no en Guernica*, hace público un bando calificando con la nota de "desleales al Señor y a la República a (aquellos) perturbadores que no guardaran el debido respeto a la justicia y los ministros señoriales, y acordó notificar al Señor cuanto con motivo del estanco de la sal ocurrió en la República, y suplicarle guardase los Fueros".²⁶⁵

El nuevo Corregidor: medidas y protestas en 1633

Con Idiáquez había llegado Morales, como delegado del Rey.

Y como a Morales lo conocían ya de haberlo tenido como Corregidor y no de buen recuerdo, se renovó el malestar; creció éste cuando poco después llegó el licenciado Vallejo de Santa Cruz con el nombramiento ya de Corregidor.

Recusaron su nominación en tanto no diese información de hidalguía, como mandaba el Fuero.

Sin embargo, y con la mano suave de Idiáquez, según dice Sabino de Arana, estaba por celebrarse la Junta General, y sólo esperando el testimonio de nobleza de Vallejo para evitar que el pueblo tuviese una excusa para desmandarse, "pero el escribano Martín de Arauko y el clérigo Armona consiguieron arrastrar consigo a los apoderados de los pueblos a pesar de los esfuerzos que hizo

²⁶⁵ Sabino de Arana, o. c., p. 1284.

Idiáquez, el cual, no poseyendo el Euskera, no podía hacerse entender sino de algunos pocos”.

Y se adoptaron los *acuerdos del 15 de febrero*.

La Junta General decreta:

«Que pues Idiáquez y Morales han venido a componer las diferencias de la República con el Señor, quede Morales de Corregidor mientras el Señor se decida a guardar y hacer guardar todos los Fueros; que Vallejo no tome posesión del cargo de Corregidor, en tanto que, según Fuero, no acredite su hidalguía; que se apruebe y ejecute lo mandado por los Regimientos Generales respecto del estanco de la sal; que se suspenda el pago del sueldo al Señor y la entrega del donativo de los galeones, hasta que venga cédula Señorial respetando los decretos de la República y mandando cumplir sus leyes; que se proceda contra los que han quebrantado los Fueros de Bizcaya; y que se anule el nombramiento del Síndico Mendiola por no haber asistido a la Junta»²⁶⁶.

El decreto vasco es firme ante la Corona y los quebrantadores del Fuero.

Sabino de Arana considera *justo lo acordado* el 15 de febrero, sin más comentarios.

Fernández de Pinedo, en cambio, dice que esta Junta decretó “reivindicaciones populares que desbordaron la defensa de los Fueros y la supresión del estanco de la sal”, ya que se congregaron en la villa cerca de dos mil campesinos y marineros armados con lanzas. Y cita a Labayru (t. V, pp. 688-689) diciendo: «Se sancionaron veinticuatro encaminados á soliviantar mas al pueblo y adquirir libertades que no estaban consignadas en el Fuero».

Y del resumen que hace Sagarminaga de estos decretos, Fernández de Pinedo destaca once: «De los que sólo uno —dice— alude al estanco de la sal: “Que se anulen todos los nombramientos de agentes y comisionados que se hubiesen hecho en razón del estanco de la sal”. Cuando se oponen a nuevos impuestos que, en general, gravan al comercio: “Que los vizcainos cumplan con pagar el importe de la Bula donde la recibieren, y no están obligados á enviarlo a otra parte”; “Que se escriba a Vitoria para que no se impongan derecho á las cosas que se llevan de Vizcaya ni á las que se traen”; “Que se escriba en la misma razón á Elgoibar porque no se cobran tampoco tales imposiciones á los vizcainos en el Señorío”; “Que no se cobren en Ubidea y Ochandiano más albalás del hierro que pasa a Castilla, que lo que dispone la ley del Fuero”; “Que no se traiga el vino de Rivadavia ni otros de este género, por los derechos que hacen pagar”».

«Uno va dirigido contra impuestas a marineros, probablemente debido al corso, a los conflictos con Inglaterra y a las levas, la Corona trató de cortar las relaciones mercantiles con el norte de Europa y las expediciones pesqueras, por

²⁶⁶ Mendiola había huído, y fue reemplazado por D. Lope de Aulestia.

ello se pidió que no se cierren los puertos ni se impida la navegación á los mercantes vizcainos, por ninguna causa».

«Otro de los decretos podía reflejar, bien los intereses de los constructores de navíos, bien el de los campesinos que se abastecían de leña en los bosques: «Que los oficiales de la Superintendencia de fábricas y plantíos no lleven más derechos que los que les corresponden, y se aplique las condenaciones á los mismos plantíos».

«Que se proceda contra Pedro Fernández del Campo y otros quebrantadores de los Fueros»; y «Que se transfiera al Señorío la merced del Patronato de Rigotía, concedido á Antonio de Landavede»; y un tercero alude a un incremento del bandolerismo y a la pesada carga que suponía su represión para los pueblos: «Que se sigan á costa común las causas contra los malhechores, por no tener recursos los pueblos para seguirlos».²⁶⁷

Todo esto está recogido de Sagarminaga (t. I, pp. 19 y 20).

Fernández de Pinedo da cuenta de una *medida Real del 30 de marzo* que Sabino no menciona.

Se trata de una medida represiva que toma el Rey, según la cual: «Se den por perdidas las mercaderías que no trajesen certificación de los veedores²⁶⁸ del Almirantazgo, aunque no fuesen comprendidas en la prohibición del Contrabando», y en Vizcaya al no haber veedor desde 21 de octubre del 32 huido por miedo a los machinos «*cesó el comercio con pena de naturales y extranjeros*»; y con la falta del trato conoció la plebe y la gente trabajadora que *procedía el daño de los alborotos pasados y se lesionaron muchos intereses*». (Labayru, t. V, p. 689)

Y Fernández de Pinedo dice honestamente refiriéndose a este juicio que «es difícil sacar conclusiones claras con las escasas fuentes que se cuenta por el momento, y sobre todo siendo los autores de éstas aquellos que participaron en la represión».

Porque de historias escritas por los que mandan están los vascos muy escarmentados.

Es Sabino el que hace referencia al *Regimiento General del 23 de mayo*, celebrada bajo la presidencia del Corregidor Morales.

Aquí exponen los Síndicos cómo la Junta General de Febrero, a pesar de haber sido convocada según la ley y de la concurrencia de los Apoderados, no se celebró con el sosiego de costumbre por no haberse divulgado convenientemente los propósitos del Gobierno de la República, y que lo que procedía en primer

²⁶⁷ Fernández de Pinedo, o. c., pp. 72-73.

²⁶⁸ Inspectores.

término era nombrar persona que en representación de Bizkaia recurriese al Señor en súplica de la íntegra guarda de los Fueros.

«Trama era ésta —señala Sabino— urdida indudablemente por Idiákez y que no fue advertida por Aulestia y Ajobaride, dignísimos vizcainos».

Entretanto, Idiákez había pasado ya a España en representación de la villa de Bilbao, de la que era Alcalde, y pudo conseguir que le siguiera el Diputado Ugarte (que luego se manifestó execrable traidor) en representación de toda la República. Con Ugarte fue el Síndico Zalbidea, que también, por tanto, debía estar vendido.

Ugarte llevaba escritas las instrucciones que le había dado la República, pero en ellas nada se decía referente a castigo para los culpables.

Fernández de Pinedo entra a dar noticia de las detenciones y las ejecuciones sin este preámbulo, que sin duda alguna ha sido interesante.

Detenciones y ejecuciones de 1634

«El 24 de mayo de 1634, hacia las siete de la mañana, fueron detenidos seis de los principales responsables; juzgados sumariamente, se les condena a muerte: tres a garrote, tres a la horca».

«Tal fue el terror —comenta **Fernández de Pinedo**— que no pareció en Bilbao casero ninguno de la montaña por algunos días, y cerca de cien bermeanos, los más marineros, huyeron a San Juan de Luz en seis pinazas».²⁶⁹

«Durante los alborotos, los amotinados únicamente habían matado a Domingo de Castañera, procurador de la audiencia del Corregidor. Ese mismo año, el rey indultó a los que tomaron parte en el alboroto excepto a “todos los extranjeros de fuera de España que hubieran yntervenido en los dhos movimientos” y a doce naturales de Vizcaya entre los que se incluían los seis ejecutados: tres eran escribanos, dos licenciados, otro clérigo, dos herradores (“los valientes del común”), otro mercader trapero y sastre y del resto no se precedía su nombre de don y fue electo síndico en 1633; los dos restantes eran bilbainos; a uno de estos, junto con el citado síndico y un escribano, se le dio garrote. Excepto el ya mencionado guerniqués y un licenciado de Bermeo, todos los demás habitaban en Bilbao».²⁷⁰

La versión de **Sabino de Arana** ofrece un complemento importante.

Empieza por hundir las raíces de su dolor más profundamente:

²⁶⁹ Es noticia de Labayru: T. V, pp. 693 y 694.

²⁷⁰ Labayru, t. V, p. 242.

«El 6 de abril de 1634 se reunió el Regimiento General y en él dio cuenta el Síndico Aulestia de la llegada de un propio urgente enviado de España por Ugarte, y dijo que el propio traía despachos y cartas de D. Cristóbal de Ibarra, D. Francisco de Gernika y D. Pedro de Lezama, tres vizcainos que estaban en la Corte española, que fueron suplicados de la República para que ejercitaran toda su influencia porque el Señor retirase el estanco de la sal y guardase los Fueros, y que indudablemente serían cómplices de la ejecución de los patriotas».

«De los despachos resultaba que Felipe III accedía a dejar sin efecto el estanco de la sal; y en vista de ello, el mismo Aulestia pidió, y acordó el Regimiento, que se pasase aviso de ello a los pueblos para que lo celebrasen como correspondía».

«¡Pobre Bizkaya —exclama Sabino— siempre vendida por tus mismos hijos, siempre engañada! Cierto era que el Fuero quedaba respetado en cuanto que se retiraba el pregón referente al impuesto sobre la sal; pero, ¿era respetar el Fuero, respetar a Bizkaya, el condenar a muerte a quienes no tenían más delito que el haberse alzado en defensa de ese mismo Fuero y de esa misma Bizkaya?».

Lo que importaba al Rey era escarmentar la desobediencia.

El estanco de la sal queda anulada el 12 de mayo, con la firma del Rey.

«Y el 13 de mayo firmaba el indulto a favor de todos los bizcainos que hubiesen cometido —continúa Sabino— algún delito en los sucesos que tuvieron lugar desde Septiembre del 31».

«A doce solamente exceptuaba: a los que más se habían distinguido en la resistencia a las órdenes del Corregidor; a los que habían aparecido como cabezas de la patriótica agitación; a los generosos jóvenes que pusieron en juego todas sus energías por que no prevaleciese la despótica voluntad del Señor sobre los derechos de la República, sobre el bien de la Patria».

«Si hubo algún mal nacido, sin patria, sin ideas, sin aspiraciones, que, aprovechándose del tumulto, cometiera algún crimen que sólo le sirviese para satisfacer sus odios personas o su espíritu de bandidaje, ése fue indultado. Los patriotas, los nobles hijos de Bizkaya, que sólo se rebelaron porque aspiraban a salvar a su Patria de un atropello inaudito, tal vez de una vergonzosa esclavitud: ésos... ¡al patíbulo!».

«¿Sus nombres? Idiakez y Ugarte los llevaron ante el Señor, y éste los excluyó del indulto secretamente».

«Helos aquí: *Idiakez y Ugarte*»

Aulestia, Síndico del Gobierno de Bizkaya.

Ajorabide, Secretario del Gobierno de Bizkaya.

Morga, licenciado.

Belendiz, licenciado.

Larrabazter, escribano. «Larrabazter, Horga, Moraga, Ajarabide, Murga, Larrabazter, los dos Bizkaiganas y Juan Puente, quienes estaban muy lejos de imaginarse que contra ellos se maquinara tal persecución».

Arauko, escribano.

Armona, clérigo.

Bizkaigana, dos hermanos.

Txarta, sastre.

Puente, dos hermanos.

«Idiakez había vuelto de España, y ya en Bilbao, estudiaba sigolosamente, ayudado del Corregidor Morales y del que luego había de suceder a éste, D. Alonso de Uria, la manera de sorprender a los doce caudillos y de ajusticiarlos, sin que el pueblo se amotinase de nuevo».

«En la madrugada del 24 pudo prender en sus casas a Ajarabide, Murga, Larrabazter, los dos Bizkaiganas y Juan Puente, quienes estaban muy lejos de imaginarse que contra ellos se maquinara tal persecución».

«Aquel mismo día, Morales dictó su sentencia de muerte, y a la caída de la tarde y en la cárcel, Ajarabide, Murga y Puente dieron su cuello al garrote por haber servido a su Patria».

«La noticia debió de cundir pronto por el pueblo; pero los patriotas se encontraban sin jefe: seis de ellos estan presos; los otros seis se habían fugado, gracias al apoyo de la gente aldeana, que era la patriota. El pueblo, en vez de sublevarse, quedó sobrecogido de temor, y al día siguiente, en medio de la Plaza Vieja (ya no temían los ejecutores las iras del pueblo), Larrabazter y los dos Bizkaiganas dieron también su vida por Bizkaya, a la vista de gran muchedumbre que, aterrada y silenciosa, presenció la horrible escena».

Y Sabino de Arana los despide:

«¡Salve, Mártires de la Patria!».

MATALAS (1661)

Esta revuelta que se produjo en Zuberoa puede ser considerada una "Matxinada".

Porque se trata también de una revuelta popular.

Las tres más conocidas son la del Motín de la Sal, que acabamos de ver (1631-1634); la de 1718 con motivo de un intento de eliminar las aduanas con Castilla, y la de 1766 en Azpeitia por causa de una subida desconsiderada de los granos.

Son estas tres las más conocidas porque ocurrieron en Euskadi Sur, y han tenido entre nosotros una mayor difusión.

Una característica de la revuelta de Zuberoa: se le recuerda por el nombre de su jefe, un sacerdote de nombre Bernardo Goyhenetche; dueño de su casa natal "Goyenetchea" en **Moncayolle-Larrory-Mendibieu**²⁷¹, y cura de la localidad en tiempos de Luis XIV.

«Era un hombre vigoroso —dice Juan Louis Davant²⁷²— y cultivado; estudió en la Universidad de Burdeos, donde una paliza memorable le valió el apodo de "Matalaz"²⁷³».

Pero antes de entrar en la revuelta misma, vamos a ver con Eugenio Goyheneche²⁷⁴ cuál era la situación de Zuberoa durante los años que precedieron a la revuelta, en los que ya van apuntando las circunstancias que van a provocarla.²⁷⁵

La revuelta de Matalas²⁷⁶

Como en el caso del Motín de la Sal, el origen inmediato del levantamiento popular está en las necesidades urgente de dinero del Rey.

En este caso todavía Luis XIII²⁷⁷.

Y por un decreto de marzo de 1639 ordena la venta del dominio real. Y, ¿qué parte de Zuberoa pertenece al rey? Ya antes fue introducida una cláusula peligrosa en el derecho medieval, que chocaba de frente con el derecho vasco de las tierras comunales, porque había impuesto el rey una cláusula según la cual "los dominios públicos eran de uso y aprovechamiento libre, *siempre que el rey*

²⁷¹ *Les guides Seuil* (64), Paris, 1971, Marie-France Chauvirey: «Patria de Bernardo de Goyhenetche, llamado "Matalas", cura de Moncayolle, quien fue el jefe de la revuelta de los suletinos (habitantes de Zuberoa) contra las exacciones de los agentes reales. Después de haber reunido todo el pueblo de Zuberoa (1661), Matalas fue traicionado por los nobles y fue hecho prisionero; su ejecución en la plaza pública de Mauleon marca el comienzo de un régimen de terror al que fue sometido Zuberoa desde entonces».

²⁷² *Histoire du Pays Basque*, Editions Goiztiri, Bayona, 1970. Pp. 147-8.

²⁷³ Goyheneche lo escribe **Matalas**; parece que ésta es la grafía documental más antigua.

²⁷⁴ *Le Pays Basque*, o. c., pp. 273-280: "La Soule, Matalas et Oihenart" (Zuberoa, Matalas y Oihenart).

²⁷⁵ Para información sobre sus antecedentes, ver: *Historia de Euskadi*; o. c., vol. II, pp. 281-283.

²⁷⁶ Dice Goyheneche que después de terminar con la revuelta de Matalas en 1661, 34 años después, el poder real ya no encontró más resistencia: el Edicto de noviembre de 1691 transfirió las apelaciones de Zuberoa, del Parlamento de Burdeos al de Navarra (en Pau). Cuando las luchas religiosas habían cedido ya, los magistrados zuberoarras y navarros tenían asiento en este Parlamento, y aquí pleiteaban también los abogados vascos.

²⁷⁷ Reinó entre 1610 y 1643.

no dispusiese otra cosa". Más o menos. Y dispone ahora más *más que menos*, puesto que, como nos dice Goyhenetche: «Las tierras comunales de Zuberoa, así como la justicia del País y los derechos correspondientes, son considerados de dominio real, y, por tanto, puestos a subasta el año siguiente del decreto, en 1640».

¡Desde cuán lejos viajan las semillas de la *violencia* en Euskadi!

El pueblo, en este caso el de Zuberoa, que no tiene cómo oponerse con otra violencia, la única ley que funciona, negocia un empréstito para comprar lo que es suyo. Mientras los diputados de Zuberoa, Arnaud de Oihenart y Bonnezeze consigue un empréstito de 84.000 libras para las tierras del pueblo, ya han sido vendidas por 70.000 al conde de Trois-Villes²⁷⁸.

El Conde se convierte así ya definitivamente en un gran señor.

Sobre todo en Zuberoa.

Ya se atreve a reclamar (1642) el castillo de Mauleon, del que es gobernador Belsunze, a quien termina echando para ponerse en su lugar.

Ya se siente dueño y señor; quiere ser el Vizconde de Zuberoa y acaparar su justicia, y para esto nombra un juez civil y criminal. Pero los magistrados de Licharre lo prenden.

Por fin, hay un retroceso real, porque anula la venta del dominio real.

Y parece que todo se va a arreglar²⁷⁹.

Todo es táctica; recordemos los saltos atrás y adelante que dio el rey de España en el caso del Estanco de la Sal y las recaudaciones de grado y fuerza que se sucedieron.

Siempre avanzando con la fuerza, claro.

Goyheneche nos dice lo que ocurre aquí después del "arreglo":

²⁷⁸ Jean Luis Davant, o. c., p. 147, dice que también se le nombre Sieur de Trévillle, seguramente por contracción; hijo de un comerciante de Olorón llamado Jean de Peyrer que se había comprado ya el año 1607 las casas nombres de Elizabide y Casamayor; su hijo Arnaud Jean, conde de Treville, hizo una brillante carrera militar, era caballero del Rey y figura como uno de los mosqueteros que puso Alejandro Dumas en su famosa novela, y más tarde, apoyándose "en el clan gascon", como dice Goyheneche, llegó a ser capitán de los mosqueteros del rey en 1643, consejero de Estado, mariscal de campo, gentil hombre ordinario de la cámara, gobernador y mayordomo mayor de Marsan, Tursan y Gabardan, "al que se le permitía todo"; y como dice Davant con otras palabras: «El que hace justicia, levanta los impuestos y acapara una parte de las tierras comunales que cubren casi todo el País, indispensables para los zuberoarras puesto que se dedican a criar ganado trashumante». Añade Goyheneche que luego compra la baronía de Montory con los derechos sobre Haux, Laguinge, Restoue y Atherey, el año 1643 hace erigir Trois-Ville en Condado.

²⁷⁹ Goyheneche, o. c., p. 275.

«Sin embargo, los Estados de Zuberoa se debaten en un proceso interminable contra Monein y Mesplés (quienes habían comprado el crédito que obtuvo el pueblo para pagar al rey y evitar la pérdida de sus tierras, que era la única fuente de su sustento). El Consejo del Rey envía la resolución delante del Parlamento de Rennes. Y de proceso en proceso, las 84.000 libras, que es la cantidad a que ascendió el empréstito, se han evaporado».

Como se ve, hay mil y una maneras de ganar cuando se tiene la fuerza.

«Además —dice Goyheneche— el rescate del dominio real de Trois-Ville debía hacerlo Zuberoa, de modo que era el pueblo zuberoarra el que debía volver a comprar lo que el Consejo del Rey mismo, rompiendo la venta, había reconocido pertenecerle²⁸⁰, pertenecer al pueblo».

Y llega a producirse el incidente que dispara la revuelta:

Por una parte, Luis XIII hizo dismantelar el castillo de Mauleon cuando consideró que ya no cumplía un papel estratégico. Por otra, el señor de Trois-Ville tuvo que abandonar su mansión. Pero no quedó el lugar despejado, porque Enri de Gramont, conde de Toulougeon, el que consiguió el cargo de capitán de castillo o capitán castellano mediante el pago de 12.000 libras, tuvo que reconstruir en parte el castillo con un costo de alrededor de 36.000 libras, y en compensación recibió la autorización²⁸¹ de levantar 3.120 libras por año en el pueblo de Zuberoa.

Y Goyheneche saca unas cuentas:

«Gastos del proceso, recuperación del dominio, las tierras, exacciones de Toulougeon, se puede calcular en un mínimo de 150.000 libras las "deudas" que debían pagar los habitantes de Zuberoa».

Ninguna *deuda*; todo esto es un montaje, como se ve.

Pero hay que pagar al que tiene la fuerza de exigir la cancelación de la deuda.

O rebelarse ante la injusticia mediante lo único que le queda al pueblo: la violencia. Una violencia difícil, la de la desesperación sin medios, contra la "autoridad" con que se ha investido con toda seriedad y la ley, el fuerte que necesita de estos subterfugios para asumir el monopolio de la violencia, *la legal*.

Y como en el caso del Motín de la Sal fue Enriquez el encargado de cobrarse los impuestos "voluntarios", aquí es Toulougeon el que se pone al frente de tropas, y comienza a cobrarlos parroquia por parroquia.

Y el pueblo de Zuberoa se amotina, con jefe: el cura Matalas.

²⁸⁰ O. c., p. 276.

²⁸¹ Fácil disposición del Rey para que pague con dificultad el pueblo.

La revuelta

Aquí, como en el motín del estanco, como en todas las demás circunstancias difíciles que ha tenido que atravesar nuestro pueblo, estamos tan atareados luchando en desventaja, que es el enemigo el que, al socaire de su ventaja, dice lo que pasó.

Porque el que escribe las crónicas de la victoria es siempre el vencedor.

Y lo escribe a su manera, al modo en que quiere el Rey de turno quedar para la historia, que es casi siempre al modo en que lo pinta el pintor real a quien le paga el retrato: más alto, más guapo, más fuerte, y escondiéndole lo patizambo mediante las mañas de subirle a un caballo o a un trono, enderezándole el ojo que bizquea o la sonrisa que es torcida del natural.

Sólo Goya y algún otro genio los sabe dejar tal cual sin que se entere el retratado.

Pues en esta conmoción vasca de la revuelta nos encontramos, como dice bien Goyheneche, con esta dificultad de juzgar a Matalas a través de los testimonios del enemigo.

La fuente principal es Gerard Bela²⁸²; otro relato fue escrito por de Arthez²⁸³; y los registros secretos del Parlamento de Burdeos, las cartas de abolición de Luis XIV después de las condenas y algunas piezas de archivo aportan algunas precisiones.²⁸⁴

Jean Louis Davant calcula entre 7.000 y 8.000 los hombres que recorren el País, agrupándose, para ir a parar a la casa del cura Bernard Goyheneche; **Matalas**, a pedirle que los dirija.

«El carácter popular de la revuelta está clara, pues gritan: “*Herria, Herria!* (¡el pueblo, el pueblo!)”, palabras —nos dice Eugenio Goyheneche citando a d’Arthez—. “De las que estos supuestos defensores de la libertad pública se servían de ordinario para estar alerta, (*“se tenir à l’Airte”* —sic—)». Y añade Goyheneche por su cuenta: «Las cartas de abolición de Luis XIV mismas reconocen que Matalas contó con “*le tiers état et les degans*”, es decir, los elegidos del pueblo, y dicho con sus propias palabras: “La parte más sana de los habitantes de nuestro país de Zuberoa”».

Esto ocurrió en 1661.

El pueblo que acompañó a Matalas (“para librarlos de las harpías de Mauleon y de la nobleza, con la pretensión de poner a todos en una libertad indepen-

²⁸² Uno de los jefes protestantes y de los aliados más seguros de Belsunze durante las guerras de Religión.

²⁸³ Canónigo de Oloron y fiel al Obispo Arnaud François de Maytie.

²⁸⁴ Goyheneche, o. c., p. 276.

diente, y hacer que las condiciones sean iguales para todos”) armado de picas, de hachas y de guadañas.

Al principio se concentran en el bosque de Libarrenx, donde se reunía originalmente la autoridad de Zuberoa, “porque no han obtenido lo que pedían, sobre todo ciertos papeles relativos a los documentos, costumbres y privilegios del país”.

Esto que dice Arthez en su relación da uno de los sentidos que tiene la revuelta: el Fuero.

Y con Mauleon ocurre en cierto modo, y con otras diferencias aparte, de lo que pasó unos años antes en el caso del Estanco de la Sal con Bilbao: *la ciudad se ha distanciado del país real*.

«La hostilidad de los partidarios de Matalas —dice Goyheneche²⁸⁵— con respecto a Mauleon es significativo: Mauleon, la villa alta actual, era villa real, “casa de recreo y mercado” después de la Edad Media, y, por tanto, dotada de un estatuto particular; no formaba parte de Zuberoa; la sede de las instituciones zuberoarras era Licharre. Se había formado en Mauleon una sociedad de oficiales reales, de curiales, nobles, gente de toga, comerciantes a menudo de origen bearnés, emparentados mediante alianzas matrimoniales y por una comunidad de intereses a la nobleza del país; el protestantismo sobrevivía, oponiendo así, incluso en el terreno religioso, la villa real al país de Zuberoa».

Esta burguesía pre-capitalista era evidentemente opuesta, por ejemplo, a la comunidad de las tierras.

También se hicieron denuncias (Jacques de Bela) de persecución por diferencias religiosas: contra los partidarios de Matalas de destruir la casa de Art-hets y el tejado de la casa Jaurigoyhen de Cheraute porque se hacía en ellas predicación protestante, obligan a ir a la procesión con antorchas y a misa en Montory, ejercen violencias contra Jacques de Bela, quien a fin de cuentas era protestante.

Y esto es lo que ha quedado escrito, claro; sea o no, o sólo sea en parte, verdad.

Porque los revoltosos no están sólo contra los protestantes; también deciden por Consejo de Zuberoa no dar ofrendas al clero, reducir su salario de misas a cinco sueldos, y prohibirles las “amas de llaves” a los sacerdotes.

También está Matalas contra los mercaderes.

Y contra la nobleza, contra algunos oficiales reales y contra la autoridad real en general, aunque también sabe recurrir alguna vez a su justicia para defender a sus compatriotas contra el Parlamento de Burdeos; dando a veces la impresión de que la línea política de Matalas era bastante moderada.

285 O. c., p. 277.

Lo dice Goyheneche:

«Matalas parece tener una línea política moderada, cualesquiera que hayan sido los excesos de sus partidarios; porque veremos que a pesar de la parcialidad de la fuentes, los excesos de las tropas reales aparecen como mucho peores».²⁸⁶

Y añade la clave de la revuelta:

«Resumiendo: el objeto de los alzados era únicamente la restauración de las libertades zuberarras que habían sido garantizadas muchas veces por el juramento de los representantes del rey».

Los Fueros.

«Y sólo un verdadero complot terminó con la destrucción de los alzados y la ruina de las libertades de Zuberoa».²⁸⁷

La revuelta estalló en *junio de 1661*.

Poco tiempo después toma posesión de su cargo de Obispo de Oloron un nativo de Licharre: Arnaud François de Maytie. Se entrevista con los rebeldes, y les promete interceder por ellos; pero en la próxima entrevista, días después, en la que los alzados llevan 3.000 hombres, uno de sus jefes, Apesaho, obligan a huir al Obispo.

Después de esta travesura del cabecilla, vuelven a llamar al Obispo, y los hombres de Matalas dan la vuelta a Mauleon con el Obispo al frente.²⁸⁸

Se observa que Matalas se muestra respetuoso con el Obispo, y que éste renueva la promesa de satisfacer al pueblo en sus exigencias de obtener *los documentos que garantizan la libertad de Zuberoa*.

Y parece que el Obispo sí interviene en su defensa en el Parlamento de Burdeos.

El *16 de julio*, el Parlamento envía a Bernard d'Arche, consejero del rey, "para reprimir las facciones por orden de la autoridad de la justicia sostenida por las armas del Rey".

Cuando d'Arche llega a Zuberoa, recibe a las autoridades y al Obispo; estos insisten en *que no venga a dialogar con tropas*; y más tarde, después de conversar con la gente de Matalas, vuelven el Obispo y las autoridades a dar unas quejas concretas de los alzados contra Monein y Mesplés, los que habían comprado el crédito que obtuvo el pueblo y luego se querellaron contra él, y ahora mantienen en la cárcel de Saint-Palais a algunos de la gente de Matalas.

²⁸⁶ O. c., p. 277.

²⁸⁷ Goyheneche, o. c., p. 278.

²⁸⁸ Id. de id.

Mientras continúan estas negociaciones, Matalas se mantiene protegido por cien hombres provenientes de las parroquias de Zuberoa que se van turnando.

El 16 de agosto está en Aroue, y encarcela al cura de Montory: Catala, a quien cambia por los zuberorras detenidos en Lanne (Béarn); recibe también aquí a los dos comisarios de la Corte de Aides, los que recorren Zuberoa bajo su salvaguardia, hasta por lo menos el 7 de setiembre. El 26 de agosto pasa Matalas de Aroue al hospital de Ordiarp con 120 hombres, y al día siguiente está en el castillo de Tardets, donde organiza un verdadero gobierno popular. En el curso del *mes de setiembre*, pasa a Sauguis, a Galharague, a Cheraute, y regresa a Aroue.

Entretanto, las relaciones de Matalas con el Obispo Maytie se han deteriorado, porque el jefe zuberorras le ha encarcelado algunos de sus emisarios.

A comienzos de octubre, Matalas fortifica el molino de Undursin, porque vienen 400 hombres a caballo al mando del capitán Calvo.

La primera escaramuza tiene lugar el día 11 de este mes de octubre.

Davant nos dice que Matalas los recibe a tiros de mosquetón en el molino, y al día siguiente ocurre la derrota del ejército popular en el llano de Cheraute.²⁸⁹ Goyheneche señala por su parte que la nobleza de Zuberoa, o al menos una parte de ella, se ha unido al enviado del Parlamento, a Calvo.

Andrés Bela estaba entre ellos.

Destrozan entre todos el ejército popular: Bela dice que menos, pero Goyheneche cita los datos que contienen las cartas de abolición: 400 rebeldes muertos en el campo de batalla, y 150 prisioneros.

El golpe es muy duro.

«En la *noche del 12* —dice Goyheneche citando a Bela— Matalas licencia a su guardia y sale con siete u ocho hombres para el alto de Otsobieta, hacia España, pero sabemos que su testimonio es sospechoso; cerca de la borda de Barachegaray en Ordiarp, y siempre según Bela, se encuentra con unos campesinos que le conducen a la casa fuerte de Gentein, que la pone en estado de defensa». Jean Louis Davant, por su parte, da la precisión de que la "torre de Gentein está en medio de un bosque en el que se reunían en un tiempo los hombres que gobernaban Zuberoa en asamblea soberana".

Y, efectivamente, Matalas se atrinchera en la borda, pero se rinde ante la llegada de las tropas, para evitar una masacre inútil.

Son conducidos al castillo de Mauleon, donde son encadenados.

El 14 por la noche llega d'Arche a Mauleon; interroga a Matalas el 15 por la noche, y a sus partidarios el 16, y procede al día siguiente, 17, a unas confron-

²⁸⁹ Jean Louis Davant, o. c., p. 147-8.

taciones con los testigos; *los días 18 y 19* termina el proceso, y lo envía al Parlamento de Burdeos.

El día 21 abre d'Arche la audiencia de la Corte de Licharre, "donde se trata —como dice Goyheneche— de afirmar la autoridad real".

Más que hacer justicia.

Sin embargo, hay observaciones de forma, y el Parlamento devuelve el proceso, y ordena que se rehaga en colaboración con el oficial del Obispo, puesto que Matalas es sacerdote.

Guardar las formas es importante para la violencia oficial.

Después de los formalismos, llega, por fin, en la noche a Mauleon un correo trayendo la sentencia del Parlamento.

Ejecución de Matalas

Esta sentencia será ejecutada al día siguiente, día *8 de noviembre*, en la llanura de Licharre, en un lugar próximo a la "cruz blanca" que señalaba —dice Goyheneche— hasta hace poco el lugar del nogal bajo el cual se reunía la Corte de Licharre, enfrente de la casa de Maytie.²⁹⁰

Jean Louis Davant añade el dato de que Matalas fue condenado a ser descuartizado, pero que el Obispo Maytie, hijo de Licharre, obtuvo la gracia de que sólo fuera decapitado, porque "todo vasco, siendo noble, no puede ser condenado a un castigo innoble"²⁹¹.

Antes de ser trasladado en carreta, junto con sus lugartenientes, Matalas fue objeto de degradación eclesiástica, y se cantó la palinodia.²⁹²

Y el jefe zuberarra fue decapitado y su cuerpo enrodado²⁹³.

Lo que quiere decir que este "castigo", después de muerto, ya no era "innoble".

Roquehort es colgado.

Jean de Goyheneche, sobrino de Matalas, Bernard de Beheity de Larrabieu, llamado el santurrón de Olhaibie, y Juan de Cachau de Musculdy, asisten al suplicio y son condenados a las galeras a perpetuidad.

²⁹⁰ O. c., p. 279.

²⁹¹ O. c., p. 148.

²⁹² Retractarse públicamente, y, por extensión, reconocer el yerro propio, aunque sea en privado.

²⁹³ Imponer el suplicio de despedezar al reo sujetándolo a una rueda en movimiento.

Al día siguiente de la ejecución de Matalas, el *día 9*, su cabeza es colocada en la aspillera de la entrada de Mauleon, de donde el pueblo, por piedad, la roba en la *noche del 31 de diciembre de 1661 al 1º de enero de 1662*.²⁹⁴

Jean Louis Davant dice que para enterrarla en tierra santa.²⁹⁵

La cruz blanca que señalaba el lugar del nogal sagrado de Zuberoa, y recordaba por su proximidad la ejecución de Matalas, fue suprimida en 1967 para construir en su lugar una plazoleta circular para automóviles.

LA MACHINADA POR TRASLADO DE LAS ADUANAS (1718)²⁹⁶

Ya nos hemos referido a las dos *machinadas* que estallaron durante el siglo XVII: la del Motín de la Sal y la dirigida por "Matalas"; la una en Vizcaya, la otra en Zuberoa.

El siglo XVIII fue inaugurado y dominado por los Borbones en la dirección de un más amplio y más riguroso centralismo. Uno de sus instrumentos, fue el de trasladar las Aduanas vascas del Ebro con Castilla hasta las fronteras vascas con Francia y la costa del mar, que repercutió sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa.

Y que yo llamo la tercera "*machinada*".²⁹⁷

Historia de las Aduanas vascas

Los puestos de Aduana vascos con Castilla situados en Vitoria y Orduña son muy antiguos.

²⁹⁴ Goyheneche, o. c., p. 280.

²⁹⁵ O. c., p. 148.

²⁹⁶ Para tener el contexto histórico adecuado, ver: "Ante dos *Machinadas*: El Centralismo Borbónico en el siglo XVIII" ('Los resortes centralistas en el Estado', 'Las relaciones con las Vascongadas'), en *Historia de Euskadi*, vol. II, pp. 973-998 (o. c.).

²⁹⁷ Primero: se suele limitar generalmente el uso de *maxinada* a ésta de 1718, provocada por el traslado de las Aduanas, y a la de 1766 originada en *Azpeitia* por la abusiva carestía de granos; las dos ocurridas en el siglo XVIII. Yo creo que también pueden ser consideradas así el Motín de la Sal y la dirigida por Matalas, ambas del siglo XVII. Segundo: no sé si el hecho de quedar reducidas las *machinadas* a dos se debe a que este nombre fue dado, como dice Rafael Olaechea, sólo a partir de 1725 y referida a la revuelta provocada por el traslado de las Aduanas; sin embargo, estimo que puede usarse el término retroactivamente, igual que hubo *guerra* mucho antes de que alguien la denominase de ese modo.

Se sabe que existían ya el año 1289.

El año 1402 se consignan represalias aduaneras entre aragoneses y navarros. En cambio, trece años después, en 1415, se acuerda el libre comercio con Castilla, excepción hecha de: vino, sal, caballos, monedas de oro y plata, y armas.²⁹⁸

Y no era sólo vascas las Aduanas.

«Castilla mantuvo por precisión sus aduanas en el Ebro; Francia aumentó los derechos y prohibiciones en las suyas para fomentar la industria (propia), y Navarra sólo tenía abierta la puerta de aquel reino para comparar con dinero toda clase de mercaderías».²⁹⁹

Entre los celos aduaneros de Francia y Castilla, Navarra se vio cercada y sin medios para realizar con sus vecinos los intercambios que exigían su vida comercial, los imprescindibles intercambios con sus vecinos.

Así establecieron las Cortes de Navarra en 1642 el estanco del tabaco.³⁰⁰

Por reflejo.

En Guipúzcoa

«La *exención aduanera* —dice Federico de Zavala³⁰¹— comprendía todos los bastimentos, vituallas, importadas del extranjero, destinadas al uso y sustento de sus habitantes, como dice el Fuero de Guipúzcoa, título XIX, capítulo III, para sus naturales, vecinos y moradores. También se hallaban exentas las mercancías propias del país, productos industriales, cosechas, etc., que se exportaban al extranjero. Esta libertad de comercio se realizaba incluso en tiempo en que existía guerra entre España y Francia. Hay numerosísimos convenios celebrados por Guipúzcoa con Francia, como los celebrados en los años 1536, 1537, 1557, 1643, 1653, 1667, 1675, en muchos de cuyos años había guerra de España con Francia. Existía en Guipúzcoa, desde su incorporación a Castilla, el impuesto llamado el diezmo o diezmo viejo, que gravaba las importaciones no destinadas a Guipúzcoa y a las que se exportaban que no fueran los productos del país. El diezmo se pagaba o bien en los puertos del mar ó en To-

²⁹⁸ Auñ., B.A., p. 128.

²⁹⁹ José Yanguas y Miranda (1782-1863): *Diccionario de las antigüedades del Reino de Navarra*: "Comercio", 180. Citado por Auñ.: "Aduana", p. 128.

³⁰⁰ Yanguas dice que Navarra cometi6 en 1716 el error grave de darlo en arrendamiento al gobierno de Castilla, lo cual sirvi6 como pretexto para introducir gran número de guardas y empleados con el pretexto de evitar los fraudes del tabaco; y fue entonces también cuando se le ocurri6 al Gobierno la idea de trasladar las Aduanas del Ebro a la costa y puertos del Pirineo a pesar de la fuerte oposici6n de los pueblos vascos. B.A., Auñ., p. 128.

³⁰¹ Auñ., "Aduana", pp. 128-129.

losa, Villafranca, y Segura si procedían o iban a Navarra, y en Vitoria, Salvatierra, Orduña y Valmaseda si venían o se introducían en Castilla».

En cuanto a **Vizcaya**

Los vizcainos tenían su Fuero, uso y costumbre, y así lo establecieron por ley, franqueza y libertad de todas las vituallas que se importaban del extranjero, prohibiéndose las reventas al exterior de las citadas vituallas (título XXXIII, ley I, F. V.); siendo libres para comprar y vender y recibir en sus casas cualquier mercancía, así paño como hierro y cualquier otra cosa que se pueda comprar y vender, como siempre lo han hecho (título I, ley X, *ibidem*). Podían exportar hierro y cualquier mercancía no vedada, sin pago de derechos (*ibidem*, ley III); lo que estaba vedado exportar a reinos extranjeros era vena y todo metal para labrar hierro o acero, bajo la pena de pérdida de la mitad de sus bienes y destierro perpetuo (título I, ley XVII, *ibidem*).

Y en **Navarra**

En Navarra los extranjeros pagaban derechos de saca y peaje por las mercancías que traían de fuera del reino o que sacaban de Navarra (Lib. I, título XVII, ley III, *Novísima Recopilación*). Los navarros y los naturalizados por los tres estados no pagaban por las cosas que importaban (*ibidem*). Estaban sujetos al pago de derechos de peaje y de saca del vino y el aguardiente que se sacasen, los cuales pagaban de cuarenta uno, sin perjuicio de los privilegios (*ibidem*, leyes XIV y XVI). Los navarros que exportaban lana pagaban por cada saca diez groses, siempre que la lana fuera suya, mas si fuere de extranjeros debían de pagar como tales (*ibidem*, ley XXXI).

La madera que se exportaba a Aragón pagaba el 20 por 100 en la Tabla³⁰² de Tudela, pudiendo la Diputación quitar este impuesto (*ibid.* leyes XXXVIII y XXIX).

En tiempos de guerra no se podía comerciar sino con licencia, excepto con Francia, que se podía comerciar libremente, siempre que se tratara de comestibles, bebestibles y ardibles (lib. II, título XXIII, leyes XXIV y XXV). El cabildo de Roncesvalles podía tomar para sí el pescado que le fuera necesario y que pasaran por el camino real que pasa por las puertas del monasterio, mercancía que procedía de Bayona, Biarritz y otras villas de ultrapuertos (Lib. I, título XVIII, ley XX). Los ornamentos de oro y plata fabricados en Navarra para las iglesias de Guipúzcoa y Valdonsella no pagaban derechos de entrada ni de salida (*ibid.* ley XXV). Las Cinco Villas de la Montaña (Vera, Echalar, Lesaca, Yanci y Ara-

³⁰² En Navarra, a la Aduana se le llamaba **Tabla**, del francés "table" (mesa), porque el puesto de cobranza primitivo, donde se cobraban los impuestos llamados de *saca* (exportación) o de *peaje* (importación), era una mesa.

naz) podían sacar libremente hierro para Francia (ibid. leyes XXXII y XXXIV). La Casa de Misericordia de Pamplona se hallaba exenta del pago de derechos por la entrada de lana y materiales necesarios para lo que se fabricaba en ella (Cortes de 1724).

Como hemos tenido ocasión de mencionar al hablar del tratado de Utrecht (1713), el régimen aduanero vasco se halla reconocido, y en una de sus cláusulas, la tercera se fijan los derechos que deben de pagar las mercancías inglesas que se introduzcan en España, exceptuándose Guipúzcoa y Vizcaya, cuyos derechos de entrada se practicarán como en tiempo de Carlos II³⁰³; debiéndose entender que las mercancías que entraren por los puertos de Guipúzcoa y Vizcaya, deberán pagar, después de que fueren transportadas a las provincias dependientes de Castilla y Aragón, en la aduana de su entrada.

En cuanto a **Álava**

«En consecuencia a lo ya expresado en los precedentes capítulos, se introducen y benefician para el consumo de los habitantes de la Provincia de Álava quantos géneros necesitan, así de los de tierra adentro, como de los ultramarinos que producen los Dominos de España, é igualmente los extrangeros de Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal, Italia, y otros, sin que le ponga limitación alguna á la introducción en su territorio. Y únicamente pueden darse por de comiso, por los Ministros Reales del Resguardo de Aduanas, cuando los géneros que son de ilícito comercio y contrabando en otra Provincia confinantes, como Castilla, y Navarra, giran para introducirse en ellas por el territorio de Álava y se usa de medios fraudulentos para verificarlo. En otras circunstancias se observa puntalmente los capítulos de convención arreglados por esta provincia con S.M. para la libre introducción de los tabacos, y demás géneros que se necesitaren para el uso y consumo de ella, firmados con intervención de los Ministros del Rey, y apoderandos de la Provincia, é insertos en la Real Cédula, fecha en Aranjuez á 26 de mayo de 1748 y existentes en el archivo de la Provincia». También existe en él otro arreglo que precedió al expresado, para precaber los fraudes y conservar las Regalías de esta Provincia, dispuesto con intervención del Juez Subdelegado Gobernador de Rentas Reales (relativo al tabaco) y los Comisionados de la Provincia, fecha en Vitoria a 12 de mayo de 1742:

“Baxo de la misma libertad de que goza esta Provincia, y de los Reglamentos, y Capitulaciones hechas por los Ministros Reales, para concordar el que queden ilesos sus Fueros y Exenciones, y no sea defraudado el Real Erario por la intrusión de los géneros que se necesitan para el consumo de sus habitantes, sin gravámen alguno se introducen el Cacao, la Azucar, Chocolate, Bainillas, Canela, y todo género de especería sin limitaciones, é igualmente otras clases de gé-

303 1665-1700).

neros, como de seda, lana, algodón, y para evitar el fraude se expiden las guías necesarias por medio del Caballero Diputado General”.

«Todo lo demas que ocurre en este particular es muy público y notorio, y por lo mismo no se tiene por conveniente el dar en el mas extensa narrativa».

Y en **Euskadi Norte:**

El n. II del cap. *Des franchises et libertés du païs et habitants de Labourt* (Lapurdi), podían llevar y hacer pasar por la villa de Bayona y por el río, toda clase de provisiones y de víveres para sí mismos, pagando al rey los derechos correspondientes, y esto sin ninguna restricción, impedimento ni otro conocimiento.

Igualmente podían llevar y pasar por la misma ciudad sus “pommades” hacia el país de Burdeos u otras partes, mercantilmente, para su venta, sin hacerles pernoctar en Bayona.³⁰⁴

Antecedentes de la Orden de Traslado de las Aduanas

Fernández de Pinedo³⁰⁵, hace referencia al centralismo de los Borbones (como una “cierta acentuación” del proceso) dando un antecedente:

«Frente a lo que había sido habitual, en 1714 se intentó que en lo sucesivo fuese el Corregidor y no el Síndico del Señorío quien había de dar el uso a las cédulas y despachos reales, en contrario de lo de siempre se había practicado, y se propuso que el Corregidor tomara la residencia a los oficiales del Señorío y a los alcaldes».³⁰⁶

Por esta misma fecha se nombró factor general de la renta de tabacos a don Carlos Mirail.³⁰⁷

Pero fue acusado de extralimitarse en sus funciones, actuando como si fuese magistrado y nombrando al Corregidor juez subdelegado del superintendente general del ramo de tabaco para conocer estas causas “y con apelación exclusiva anta la Junta de la renta de tabaco.

En la Junta de Guernica que se celebró el 16 de marzo de 1714 ya se dieron gritos pidiendo que Mirail “fuese llevado allí para ahorcarle”.

También se gritó contra el Corregidor.

³⁰⁴ Auñ., “Aduana”, pp. 128-129.

³⁰⁵ O. c.: “La machinada de 1718. Los sucesos”, p. 391.

³⁰⁶ Cita a Guiard: *Historia de la M.N. y M.L. Villa de Bilbao*, Bilbao, 1905, t. III, p. 7.

³⁰⁷ Hacía unos años algunos mercaderes de Bilbao habían sido acusados de fraudes, ya que la introducción de tabaco estaba limitada a Cádiz, Sevilla, Santa María y San Lúcar; el nombramiento estaba destinado a denunciar el contrabando.

Y no terminó el alboroto hasta que “en nombre de la Junta se diese orden al Alcalde de Bilbao para poner preso a Mirail en su casa con cuatro guardas”.³⁰⁸

Aquí, en este *proceso de centralización y resistencia provincial* sitúa Fernández de Pinedo el Real Decreto del 31 de agosto de 1717, “que ordenó que todas las Aduanas se situaran en los puertos de mar o en las fronteras de Portugal y de Francia”.

Rafael Olaechea ha dejado dicho que el centralismo referido al siglo XVIII español alude, por un lado, a *absorción de poderes* por parte del monarca, y del otro: un intento de reducir las provincias españolas “al estilo y leyes de Castilla”, un intento de *castellanización*.

Conviene tener presente esta circunstancia cuando algunos autores atribuyen a los que se resisten a esta intentona el interés egoísta de evitar los impuestos cuando de hechos los vascos ya se dan cuenta que estas medidas aparentemente destinadas a resolver un problema administrativo, meramente técnico, y, naturalmente “progresista”, la Corona está con la vista puesta en una absorción de funciones, y con las funciones, el título de legitimidad.

Con la intención de que, como en el caso de América sea una prolongación de Castilla.

Un clarísimo intento asimilista.³⁰⁹

La Real Orden de Felipe V del 31 de agosto de 1717

El detonante de la machinada es esta orden de Felipe V.

Pero hay algún dato acerca de cómo brotó la idea: parece que no fue de Felipe V mismo, sino que fue inspirada —como dice Olaechea³¹⁰— por el abate Alberoni, “quien quiso someter a las provincias exentas al mismo régimen aduanero que al resto de España”.

Alguien tan importante en este asunto con los vascos, ¿quién es?

Pues es nada menos que un Cardenal italiano.

A veces nos preguntamos qué hay de español en los Austrias, en los Borbones franceses, en el Fernando María Amadeo que era de Saboya, y tantos otros, como ahora esta Cardenal italiano.

Pues Julio Alberoni es un Cardenal italiano que llegó a ser famoso primer ministro de Felipe V³¹¹, nació en Florencicola el 31 de mayo de 1664 y murió en

³⁰⁸ Fernández de Pinedo citando a Guiard, o. c., p. 9.

³⁰⁹ Por la interpretación que dá el historiador Gorosábel, ver: *Historia de Euskadi*, vol. II, o. c., pp. 1009-1014.

³¹⁰ O. c., p. 202.

³¹¹ Para dar una biografía desapasionada, recurrimos a una Enciclopedia española: la *Salvat*, I. p. 477.

Roma el 16 de julio de 1752. «Recomendado por los vicedelegados papales de Ravena siguió la carrera eclesiástica, y cuando el duque de Vendôme estuvo en la campaña de Italia (1702) trabó conocimiento con él y le nombró su secretario. En esta calidad acompañó al duque de España (1710), quedándose en la Corte, donde sirvió de agente al duque Francisco de Parma para que, prevaliéndose de la influencia que en el ánimo de Felipe V tenía la princesa de los Ursinos, concertase al matrimonio del monarca español, recién viudo de María Luisa de Saboya, con Isabel de Farnesio, sobrina del duque Francisco. Logrado este objeto, la nueva reina mostróse agradecida a Alberoni, favoreciéndole hasta el punto de ayudarle en sus pretensiones a la púrpura cardenalicia, que, por fin, le concedió el Papa Clemente XI el 12 de junio de 1717, en recompensa de haber contribuido a reanudar las relaciones diplomáticas entre las cortes españolas y pontificia, que estaban rotas desde que en 1709 había reconocido el Papa por rey de España al archiduque Carlos, en contra de Felipe de Borbón. Aunque volvieron a romperse las relaciones con Roma, ya no era posible desposeer de la dignidad cardenalicia a Alberoni, quien, por influencia de la reina, sucedió al cardenal Giudice en el cargo de primer ministro. Concibió entonces el proyecto de devolver a España la perdida hegemonía de Europa. A tal objeto, esforzóse en aumentar la marina de guerra, reorganizó el ejército y declaró la guerra a Austria, enviando a Italia un ejército y una poderosa flota, ocupando militarmente la isla de Cerdeña en 1717 y la de Sicilia en 1718. Pero alarmadas por ello Inglaterra y Francia, se aliaron con Austria, y a esta alianza se adhirió poco después Holanda. La suerte de las armas, al principio favorable a los españoles en Sicilia, tornóse en contra, y el 22 de agosto de 1718, el almirante inglés Byng destrozó la armada española en la batalla del Cabo Pasiaro. Fueron tan grandes los descalabros y reveses, que Felipe V hubo de exonerar a Alberoni (5 de diciembre de 1719), quien se retiró a Roma, donde el Papa Inocencio XIII le mandó formar expediente, de cuyas resultas estuvo recluido durante tres años en un convento, hasta que en 1723 quedó rehabilitado en sus funciones de Cardenal».

«Cuando la elección de Benedicto XIII (1724), obtuvo diez votos para la tiara».

Pero entretanto, mientras este Cardenal italiano "organizador de ejércitos y escuadras" tomaba militarmente Sicilia, tiene tiempo libre para sugerir a Felipe V que traslade las aduanas del País Vasco allí donde los vascos no quieren.

Y hay quien pretende que esta historia hecha de esta manera tiene títulos para imponerse sobre la voluntad de un pueblo.

Al que le rompen unilateralmente un pacto asumido responsablemente por él.

Y del que han hecho historia caprichosa los que lo han escrito, porque nuestro pueblo no ha hecho sino padecerla.

Y quejarnos de vez en cuando, porque Larramendi sí menciona a Alberoni.³¹²

Pero ahora ya sabemos quien sugirió el traslado de las Aduanas.

«Y las provincias vascas —como dice Olaechea— protestaron enérgicamente, porque consideraban esta medida como contrafuero».³¹³

La reacción vasca

Vamos a recogerla en la síntesis muy respetuosa hecha en un documento casi oficial. Se trata de un impreso sin firma que apareció a mediados del siglo XVIII, pocos años después de los acontecimientos: *Escudo de la más constante fe y lealtad*.³¹⁴

Después de hacer el escrito normal que transcribe está el *Escudo* (dentro del lenguaje del tiempo, de aquél en que toda la autoridad del Rey viene de Dios, y también del tiempo en que se es débil en ejércitos y rentas para mantenerlos, dentro de este lenguaje respetuoso y ya codificado) Vizcaya recuerda al Rey de qué lado está la justicia.

Después se citarán otros escritos que son posteriores a la violencia que hace el pueblo, un pueblo que no es el que escribe las excusas.

Porque esta violencia es importante.

Hay, entre otros, un documento que relata lo que ocurrió en Vizcaya primero: se trata de una relación anónima, una especie de diario, enviado por el Señorío a la Provincia de Guipúzcoa, para anunciarle seguramente lo que le venía, porque aquí llega esta violencia más tarde y de otra manera.

Este documento es una versión, digamos, oficial.

Pero aquí, como en el caso de las precauciones con que tuvo que escribir Fontecha (y precauciones justificadas, como se ha visto, y como los que escribi-

³¹³ O. c., p. 202.

³¹⁴ Nos hace su presentación, mediante una advertencia introductoria, don Andrés E. de Mañaricúa, uno de nuestros historiadores más pulcros en sus investigaciones, y también más exigente con la verdad histórica. El impreso constaba de 341 páginas en folio, sin portada, sin firma y sin indicación del año de su publicación. «La ocasión del libro —dice Mañaricúa— fueron los incidentes que siguieron a la negativa de Vizcaya de aceptar el nombramiento de D. Antonio M. de Horcasitas como Juez Veedor del Contrabando del Mar, hecho por el rey, en 1740, y que el Señorío estimó era antiformal. Se trata de una defensa de la actitud de Vizcaya escrita inmediatamente después de los acontecimientos, ya que del mismo *Escudo* se deduce que en 1742 se hallaba escrito en gran parte». Parece que el Señorío, el que costó su publicación, tuvo bien cuidado en silenciar el nombre del autor hasta pasado tiempo después de su muerte.

Después se da a conocer que fue D. Pedro de Fontecha (1762) cuando éste ha fallecido ya (1753).

mos hoy sabemos lo que significa despreciarlas), se ve lo difícil que ha sido en el caso de los vascos, escribir y publicar de verdad de lo que está ocurriendo.

Pero vamos al importantísimo documento que da cuenta de la revuelta ocurrida en Vizcaya.³¹⁵

Crónica diaria de los graves sucesos de Vizcaya

«El Domingo 4 de septiembre por la mañana ubo Junta a Cruz Parada en la ante Iglesia de Begaña sobre el punto de Aduanas tubieron sus conferencias asta las doze y media del medio dia, quando bajaron a Bilbao asta 120 hombres poco más o menos, todos de quella república con su fiel delante a casa del señor corregidor, para que firmase el decreto que havían echo que su thenor era que quitasen de aquí luego las Aduanas, guardas, etc. Cuando el correxidor vio tanta gente dentro de su casa se aflixió y les dijo que firmaría y haría quanto ellos quisiesen. Luego pasaron a casa del señor diputado general, Don Enrique de Arana que estava comiendo en compañía de un sacerdote, Don Simón de Aldecoa; entraron de rrepente los fieles adonde comía y le dijeron firmase luego; resistiose con razones y que después lo haría. En vista de esta respuesta llamaron los fieles a su gente toda que estava en la puerta y, diciendo havian de matar a Don Enrique. En este tiempo, cerrando el clérigo tres puertas consecutivas, pudo refugiarse el diputado en la casa de alado, pasando por un arco, sin tener ni a tomar la casaca; rompieron muy furiosos las puertas y no hallando al diputado, coxieron al sacerdote y le traxeron preso sin darle lugar a vestirse el avito clerical y lo entregaron al vicario, dando éste palabra, por sosegar la furia, de volverlo siempre que pidiesen. Pasaron luego a las casas de alado a buscar al diputado que no encontraron. A este tiempo pareció el hijo del marqués de Bargas y queriendo sosegarlos, pegaron luego con él y, a este tiempo —que serían las dos de la tarde— se les agregó mucho *bulgacho* de hombres y mugeres deste Pueblo. Incorporados todos gritavan una misma cosa, quisieron matarle y le valieron sus pies asta la yglesia de San Antón, donde se refuxió con una herida en la cabeza y muchos palos en ella y en todo el cuerpo».

(...)

“Volvamos aora haver lo que ejecutaban en Vilvao a las dos de la tarde en casa de Don Enrique de Arana, haciendo dueños de ella, echaron por las ventanas quanto tenía de ajuar, de alajas, sin reservar plata, joiias. Asta las ventanas rompieron para arrojarlas sin permitir los que guaradavan abajo que tocase nadie valor de un quarto. Después haciendose montones de todo dieron fuego, estando presentes asta que no quedasen más que las zenizas. Luego pasaron a

³¹⁵ Tomado de Otazu o. c., pp. 226-242, quien recoge el documento del A.P.G. (Tolosa), Sección I, negociado 6º, año 1718, legajo 21.

casa del marqués de Bargas, en donde ejecutaron lo mismo, con todo lo que tenía su casa que en alajas, espejos, urnas y plata labrada hera de los mejores de esta Villa, que solo los clavos le dejaron. El marqués, su hija y yerno escaparon milagrosamente por los tejados, sin más ropa que la de a cuestras. En este tiempo vinieron a Santiago para tocar las campanas y no hallando aviertas las puertas fueron a San Antón, en donde desuisiaron la puerta; y dentro del campanario tocaron toda la tarde y lo mismo en Abando, de donde para las tres y media vinieron más de 500 hombres con armas y lanzas. El correxidor y el alcalde se refuxiaron en el colexio de la Compañía».

«De casa de Bargas pasaron a casa de Don Nicolás de Echevarria, en donde ejecutaron lo mismo que en las dos antezedentes, y en una gaveta de los escritorios que estavan por las ventanas habría como 1.500 escudos que se esparcieron por la calle. Un retrato del mismo Don Nicolás (...) le quemaron poco a poco. A una torre nueva que tenía quasi ya concluida junto al conbento de San Agustín dieron fuego por quatro partes y toda su hacienda que se componía de viñas las cortaron por pie. En este tiempo vieron que el peón de la valija hiba con el pliego de cartas de Madrid; le quitaron la maleta y llevaron a Abando, para ver el día siguiente todas las cartas, como le ejecutaron. De casa de Echevarria pasaron a casa de Don Lorenzo Sierralta y ejecutaron lo mismo; de aquí pasaron a casa de Don Antonio-Buenaventura de Larriba y ejecutaron lo mismo, no haviendo dejado un libro en su librería, asta los pleitos que tenía por despachar le quemaron».

«A este tiempo salieron todos los Padres de la Compañía con el Santísimo Sacramento y poniendose devajo del paraje donde tiravan las alajas ningún fruto sacaron porque estavan peores y más crueles que gentiles. Seguiéron las comunidades de San Agustín y San Francisco con el Señor patente, metiendose dentro de las mismas casas donde arrojava, pero tampoco consiguieron nada y hera tal su furia que a un relixioso de San Francisco le hirieron vastante con alguna cosa que arrojavan. De casa de Don Antonio-Bentura pasaron a casa del Guarda Maior y ejecutaron lo mismo. Después pasaron a casa de Don Diego de Allende (Salazar) en donde hizieron lo mismo, en ambos quartos de padre e hijo. Aquí se detubieron vastante porque hubo mucho que arrojar y quemar; no le dejaron libro, papeles, ni cartas que no quemasen. Llegando ya el tiempo de las Avemarías pasaron a Abando y dieron fuego a la casa de Don Diego Allende, que fue de Guillermo Varón y para las nueve de la noche ya no quedó rastro de ella. Pasaron a las de Villa real y con todo su ajoar de casa ejecutaron lo mismo. En este tiempo quenta a todas la repúblicas zircunvezinas para que acudiesen el día siguiente. El mismo día Domingo por la noche dieron fuego a dos casas o tres de Don Enrique de Arana en Basocoechea, a la casa de Gochi, a la casa de Don Antonio-Bentura de Larriba y otra que no hago memoria de la ante Yglesia de Abando. Se apoderaron los de esta república de toda la polbora que allá (tenía) el Señorío. Los guardes de a cavallo, de pie y el administrador de la Aduana y todos sus ofiziales para la una de la tarde llegaron a la casa de la Aduana y como havian quitado todo lo tocante a esta, dejaron a una pobre

viuda que bivia en ella sin hazerle daño. Toda la noche del Domingo estuvimos los vezinos en armas porque amenazavan con fuego a toda la Villa».

«El Lunes, 5 de septiembre pareció para Bilbao día del Juicio Universal, para las 8 de la mañana nos vimos por todas partes rodeados de más de 5.000 hombres con bocas de fuego, lanzas; todos de las repúblicas circuevizinas, de manera que estavamos sitiados por todas partes sin poder salir ninguno por tierra ni por el río hubo forma de capitular con las repúblicas que se les conzedía quanto pedían. Hicieron un Decreto como quisieron; lo firmó el correxidor, se pregónó en todas las partes públicas. En él declarava todos los cómplices en la admisión de la Aduana que fuesen castigados ellos y sus haciendas, que jamás se admitiesen Aduanas, etc. Todo estava compliente y nosotros muy gustosos entraron por la Villa, paseáronla toda y a eso de las onze que se despedían dos repúblicas en el Arenal, no faltaron demonios aquí que sugirieron hiban engañados y que todo era fingido y se revelan diciendo les an de entregar a Don Enrique (éste estava refuxiado en el Colexio). Resistímonos con buenas palabras y empezaron a sacudir y a un Licenciado le dejaron por muerto. Fue preciso viñiese Don Enrique al Arenal porque lo pedían entonces de paz y solo querían verle firmar el decreto y vando. Vino y le rodeó la república de Herandio y después de haver firmado, en medio del Arenal, dióle uno un golpe que le abrió media caveza; a éste le siguieron tantos con espadas, chuzos y lanzas que es orror el dezirlo; por fin murió a las 11 de la mañana; y quantos al deanos pasavan a vele todos lé metían las espadas. No dejaron que nadie le tocase el cuerpo en todo aquel día, ni noche, pena de la vida. No hubo sacerdote que atreviese llegar porque hacían con él lo mismo. Se enfurecieron de calidad que juzgamos nos degollavan a todos y nos zerramos en nuestras casas, cerrando puertas y ventanas. A Don Carlos Aiala, abogado que vino de Vitoria, como le vieron con Don Enrique, considerándole cómplice, quiso huir a San Agustín y alcanzándole en la parte de la Yglesia le dieron tales heridas y golpes con palos que le dejaron por muerto. Los relixiosos le entraron luego en la Yglesia, estava vivo y viendo venir otra tropa contra el mismo, hizieron a toda prisa los relixiosos abrir una sepultura y, apartandolo a él debajo de un altar, quando ellos vieron echavan la tierra a la sepultura, diciendo ya está aquí enterrado, metían las lanzas y espadas. Por fin vive el tal abogado; se retiró fuera de aquí, pero está muy mal erido. Luego, los de Herandio a su mismo fiel Don Antonio de Alzaga que estava con ellos le quisieron matar y se escapó a San Agustín, en donde entraron a buscarle, pero tubo fortuna. Luego pidieron se les entregase a Don Domingo de Zaldúa y a Don Juan Carlos Mirall para hacer lo mismo, pero todos se retiraron. Pasaron a casa de Don Juan Carlos y con las alajas de su casa hicieron lo mismo que el día antezedente de arrojar y quemarlas; de aquí pasaron a casa de Escoiquis hicieron lo mismo como también a Don Domingo de Gondra, Don Fernando de Barrenechea, Don Antonio de Alzaga (a este asta lo de la lonja le saquearon) y a Martín de Huarte, fiel y escribano de la ante Yglesia de Begoña. En la Junta que la mañana de ese día hizieron se halló Don Joseph de Castaños; aquí le hizieron firmar su Decreto, haviendole arrastrado la venera

de Santiago, quitándole la capa, dándole muchos golpes con man... (ilegible) y armas y atado a un banco, hasta que le hizieron dar una memoria de quatro o cinco que havian corrido con fama de cómplices y a no haverse ellos dibertido con Don Enrique hubieron acavado con él. Dejando a unos de los muchos que havia en esto, fueron a Begoña y a la casa del Patrón³¹⁶ después de quemarle todas las alajas, le dieron fuego el Palacio por 4 partes y les viñas le cortaron por el pie. Fue tanta la gente de hombres y mugeres aldeanos que cargaron por la tarde, que ya empezaron a saquear y quemar alajas en cualquiera casa. Fueron a la casa de Don Miguel de Sarachaga y despues de haver subido un trozo de gente y haver empezado a mirar la despensa, quiso Dios que llegasen las Comunidades del Cavildo, San Agustín y San Francisco con el Santísimo Sacramento y los bultos de los dos Santos Patriarchas, muchos relixiosos, clérigos y otra gente que apretando con muchas exortaciones aplacaron su osadia barbaridad pues de lo contrario ya havían empezado a desvaratar a Don Domingo de Telleche, que fue Síndico del Señorío el año antezedente junto con Sarachaga, le quemaron la casa que tiene junto a San Agustín; a Don Juan-Antonio Jauregui-Beitia, sindico actual de el Señorío, después que a la mañana le dieron muchos golpes y heridas y levantarle con las picas y quando la bulla de el Licenciado haver escapado de milagro; a la tarde fueron y le quemaron quanto tenía en su casa, asta las mercadurias de la Lonja y después le an quemado unas haziendas y grandes porciones de carbón que tenía una legua de aquí. En el combento de la Encarnación que es de Monjas Dominicas entraron por la tarde tres beces en busca de los hombres y mugeres que allá se avian refuxiado de las casas como sepulturas; quisieron saquear el combento y saliendo fuera entraron en el Ospicio de los religiosos; rompieron las puertas de las zeldas, sacaron todo lo que tenían a... del Depósito: chocolate, tavaco, avitos y quanto encontraron. El Provinzial se hallava aquí y solo le dejaron el Breviario como a los otros frailes. En una bóveda de las tejas encontraron al escribano de la ronda de a cavallo (hera uno de Salvatierra) y pidiendo le dejasen confesar, no se lo permitieron; se abrazó con un relixioso y estando con él le dieron más de quarenta estocadas, quasi a un tiempo, de suerte que juzgaron havia muerto el relixioso pero no, le vajaron arrastrando despues de haverle acavado de matar en la puerta de la zelda del Prior y puesto en el campo le dieron más de 500 estocadas y por más de tres horas los hombres y mugeres de las aldeas descargando palos sobre el cadáver. Al mismo tiempo salió de la Yglesia por los caños del combento al rio el yerno del marqués de Bargas, sobrino del marqués de Pereas de Agreda que hace quatro meses casó, estava refuxiado; y como le buscavan, quiso ver si podía escaparse pasando el rio y le cojieron. Pidió le dejasen confesar y se lo conzedieron, llamaron a un Dominico, y sin embargo de la exortación

³¹⁶ En septiembre de 1722 se hizo una "información... sobre la quema de la case torre y solar de Leguizamón de Vegoña", en la que se da cuenta de importantes destrozos que afectaron al mobiliario, al archivo de los Patronos y especialmente al edificio. Cf. Labayru, "Historia general del Señorío de Vizcaya" (Bilbao, 1903), t. VI, apéndice nº 17, págs. 743 y ss.

que este les hizo, respondieron le matarían luego si no le confesava y que había de ser de forma que todos los hoiesen; afeoles esta barvara pretensión y por fin le confesó en el campo, estando el Cavallero a rrodillas y luego que le echó la absoluzión, le dió uno con un alfange, de suerte, que le dejó el pescuezo colgado de un dedo de pellejo, despues no se contentaron llenando todo el cuerpo de estocadas. Ambos cadaveres quedaron en el campo toda la noche».

(...)

«En Bermeo³¹⁷ han quemado las casas de los Escoiqui(z) y ellos escaparon. Toda esta noche del Lunes pasamos en arma; amenazaron con fuego a diferentes casas y el combento de San Agustin. El Martes por la mañana quiso Dios nos pusiesemos todos en armas desde las 6 de la mañana, desde el muchacho de 12 años asta el de 70. (...) El mismo día Martes hizieron lo mismo en Portu-galete, quemando las haziendas y chalupas de los que tubieron incumbencia en la Aduana y sus casas, que fueron cinco y dos molinos les demolieron enteramente. En otras muchas partes de Vizcaya an echo lo mismo y a los Patronos, dizen, no les han de dar ningun diezmo. El Miercoles bino muy poca gente de la Aldea; dos repúblicas que vinieron: su testimonio y marcharon luego en paz y conformes».

«El Jueves sucedió lo mismo que el miercoles y se pasó aquí de día y de noche muy en paz pero todos con las armas».

«La Encartazón embió carta ofreciendo 2 ó 3.000 hombres para defender esta Villa de tantos ladrones como la molestavan».

«El Viernes se pasó en paz en la misma conformidad. Vinieron algunas repúblicas y se fueron con sus testimonios, pero nosotros con las armas en la mano de día y de noche».³¹⁸

Este es el relato anónimo que da cuenta de los acontecimientos ocurridos en Vizcaya.

Con las notas que incluye Alfonso de Otazu.

Otazu destaca de este escrito el hecho de que estamos frente a una "revuelta popular", sí, pero en la que apenas interviene el "pueblo", el "bulgacho" de Bilbao, y que más bien, estos revoltosos son "aldeanos", y los de las "repúblicas zircunvezinas" y las gentes de las "ante Yglesias" de los alrededores: Begoña, Erandio, Abando, Deusto y Arrigorriaga.

³¹⁷ Sobre los sucesos en Bermeo, cf. Labayru, op cit..., t. VI, apéndice nº 14, págs. 737-738; también sobre Bermeo, pero muy especialmente sobre Lequeitio, vid. "Descripción sumaria de la villa de Lequeitio. Transcripción, prólogo y notas por Angel Rodriguez", en "Estudios vizcaínos" (Bilbao, 1970), año I, nº 2, págs. 301 a 311.

³¹⁸ A.P.G. (Tolosa), sección I, negociado 6º, año 1718, legajo 20: "Diario de lo que ha subcedido en Bilbao desde el Domingo 4 de septiembre de 1718, asta oy día Viernes 9 de septiembre" (sin foliar).

Que están en la calle desde los primeros días.

Y que su objetivo es perseguir los “caballeros particulares”.

Y saquear sus casas.

Y Otazu deduce: «En cierto modo parece que estamos ante un episodio más de la lucha entre el campo (anteiglesias) y la villa mercantil que monopoliza la explotación del puerto (Bilbao)»³¹⁹.

Del juicio que hace **Rafael Olaechea** la machinada tiene un contexto social, de hambre por malas cosechas, y otro político: una reacción contra la centralización.³²⁰

Fernández de Pinedo se ocupa de dar, más bien, *la reacción oficial del Señorío*: envía un memorial exponiendo sus razones contra tal medida, “concluyendo con la expresión *de que padecería sin queja la pérdida del comercio de las primeramente que empañar su honor*”; alusión bien directa, dice el autor, a la posible actitud de los comerciantes. «Sin que se pueda atribuir con certeza a éstos —dice Fernández de Pinedo³²¹— corrían ciertas reflexiones, “diciendo que el mudar las aduanas no era contrario al Fuero, que si se protestaba de ello su majestad, en represalia, pasaría el comercio de Bilbao a Santander”»³²².

«De todas formas, a pesar de las protestas, en 1718 las aduanas se situaron en la costa, primero en la provincia de Guipúzcoa, posteriormente, el 19 de marzo en concreto, en el Señorío. De hecho, la actitud de algunos conisionados vizcaínos en la Corte debió de ser un tanto ambigua —dice Fernández de Pinedo—. Labayru, sin precisar más, admite que “en Madrid se trató de dar alguna compensación a Bizcaya” por el traslado. En agosto de 1718 fue muerto en Bilbao uno de los recaudadores y en Bermeo y Algorta se incendiaron los barcos en los que ejercían sus funciones los guardas de las aduanas».³²³

Y habían comenzado las reuniones secretas en los pueblos, entre rumores de que “los del gobierno del Señorío y Bilbao aflojarían en la defensa de la libertad por los cuantiosos intereses que poseían y que eran capaces de vender el solar por grangearse en algo”.

³¹⁹ O. c., p. 326.

³²⁰ O. c., pp. 202-3.

³²¹ O. c., p. 392.

³²² «Hacia ya más de una quincena de años, concretamente en 1701, que la ciudad de Santander había pretendido trasladar a su puerto el comercio que los ingleses hacían por Bilbao, y no habiéndolo logrado, elevó en un dos por cien el derecho sobre los hierros que de Bilbao, en patachas, pasaban a Santander para trasbordarlos a las flotas». Guiard, *Historia...*, citado por Fernández de Pinedo, p. 392.

³²³ Guiard, citado por F. de Pinedo, p. 392.

Y ya lo que ocurrió después del 4 de setiembre está en la relación anónima enviada por el Señorío a Guipúzcoa, y que ya hemos copiado casi íntegra, por la importancia que tiene.

Fontecha, en su **Escudo**, ya advierte lo que viene después:

«Entre diferentes Representaciones, que hizo el Señorío, sobre las notorias turbaciones, incendios, saqueos de Casa, principales omicidios, y otros crímenes que havia padecido en algunos de sus Pueblos, en el tumulto subcedido por Septiembre del año de 1718 para cuyo castigo se destinaron Ministros, á efecto de cortar estas inquietudes, con que yá estaba amenazado por el dolor, que de la infracción de Fueros, y essemptiones que se sentía en sus Hijos, y Naturales, descontentos con la novedad, y por el codicioso, é indecoroso modo de proceder de los Guardas, y por la imprudente conducta del Administrador de la Aduana, que dieron motivo á la ruidosa inquietud; fué la que prontamente despues del acaecimiento hizo en quatro de Septiembre del referido año de 18 haciendo presentes las causas de la turbación, y pidiendo el perdon, y conveniente providencia para la quietud, la que se pone aqui á la letra».³²⁴

Y con esa misma fecha del 4 de setiembre, el Señorío envía una Representación á su Majestad pidiendo perdón para los culpados, providencias.

Las cosas así en Vizcaya, ¿qué pasaba en Guipúzcoa?

La revuelta de Guipúzcoa

Alfonso de Otazu piensa que el carácter de la revuelta en Guipúzcoa tuvo un carácter distinto: «Tanto en el Señorío como en la Provincia la cuestión de las Aduanas sirvió de pretexto para unos sucesos que recuerdan bastante los de Bilbao de 1631».³²⁵

Pero en cuanto a las diferencias que observa:

«A pesar del trágico desenlace de los sucesos de Bilbao y de otras partes del Señorío (Labayru —306— cifra el número de hombres colgados en dieciséis), en Guipúzcoa se observan ya un mes más tarde los primeros conatos de rebelión».³²⁶

Por de pronto, la reacción ha sido más tardía.

Durante este tiempo las clases dominantes de Guipúzcoa estaban más que preocupadas.

De los primeros contactos y reacciones nos habla Gorosábel:³²⁷

³²⁴ *Escudo de la más constante...*, p. 204.

³²⁵ O. c., p. 226.

³²⁶ Otazu, o. c., p. 239.

³²⁷ O. c., pp. 689 y ss.

«Campo-Florido mandó a la Provincia a D. Andrés Ignacio de Ansótegui, gobernador de las Aduanas de Cantabria, para que planificase las aduanas en San Sebastián e Irún».

«Se reunió inmediatamente la Junta particular de la Provincia, y requirió a Ansótegui para que suspendiese el uso de su comisión hasta obtener el resultado de la nueva representación que iba a elevar a Su Majestad, y como Ansótegui no hiciese caso, se le intimó con el contexto de la ley, título 29, de la recopilación foral. Sin hacer caso de la intimación, Ansótegui publicó solemnemente en San Sebastián en 13 de Febrero de 1718 un bando para el establecimiento inmediato de las aduanas».

Se volvió a congregarse otra Junta particular, que decidió mandar otro razonamiento al rey.

El rey reaccionó mal, por la amenaza sangrienta hecha a su enviado, y fueron llamados a la Corte D. José de Aguirre y Oquendo, D. Fernando de Atodo y el marqués de Rocaverde.

Y trató de amansar a la Provincia mediante unas exenciones.³²⁸

Lo que se quería era hacerse con la Institución, “regalando” *por ahora* sus ventajas.

Y el Rey expresó otras muchas buenas Reales intenciones: «Los naturales de estas dos provincias podían llevar libremente para su uso y consumo los frutos, géneros y mercaderías; y sólo se exceptuaban el cacao, azúcar, tabaco y otros productos de las Indias».

Pero todo esto sirvió para poco.

Veamos lo que relata el marqués de Rocaverde, un aristócrata de Vergara³²⁹, hijo de un cortesano de la época de Carlos II que aún vivía, se vio desde el primer momento como uno de los principales perseguidos, como dice Otazu.

La carta, fechada el 2 de octubre, está dirigida a su tío D. Antonio de Idiáquez a Madrid.

³²⁸ A la entrada, por mar y tierra, de trigo, cebada, legumbres, vino, aceite u carnes (E. O. 14 Marzo 1718); para hierro elaborado en la Provincia para exportación al extranjero (1^o Agosto 1718); exención de derechos del aceite de oliva fue extensiva ahora a la grasa de ballena que consumiese el País (14 Marzo 1718). Iguales intenciones benévolas del rey hacia la Provincia manifestó el Cardenal Alberoni (2 de Octubre).

³²⁹ «Se trataba de don José-Fernando de Moyua, Ubilla, Vidaurre y Munibe, casado con una prima suya, doña María Josefa de Munibe e Idiáquez, hija de los condes de Peñaflores, y que en 1699 había sido ‘agraciado’ con el título de Castilla de Marques de Vidaurre». La autoridad vasca prohibía el uso de términos vascos para los títulos, porque no se daban en el País, “y lo obligó a mudarlos en Rocaverde». Gorosábel, citado por Otazu, p. 239.

Lo que se relata en una carta a Idiáquez

Don Antonio de Idiaquez³³⁰, Madrid: “Aquí emos tenido oy la respuesta del señor Albaroni... Según ella yo no espero cossa buena y verdaderamente que considero a Guipúzcoa en un lance bien critico y *temo mucho que esto pare en bien*”. Poco después se refiere a Vizcaya y al que va a reprimir la revuelta de septiembre (Don Blas de Loya) en estos términos: “El es un sugeto de lindas prendas, a quien le conozco mui bien, pero en fin se abrá de sugetar a las órdenes que le diere el rey y naturalmente no bendrá a repartir yndulgencias³³¹”. Diez días después el mismo Rocaverde vuelve a escribir a Idiáquez: “El Domingo ymediato al de San Miguel suele haver siempre —en Vergara— aiuntamiento jeneral para tratar de diferentes cosas, porque aquel día solo se hazen las eleziones de capitulares, sin libertad de ablar de otra cosa; pero haviendo reconocido el beneno que traía la carta de Alberoni y que sin nada de eso (menos todos estos cavalleros) los demás vecinos ombres, mozos, niños y asta mugeres estaban sumamente ynquietos, se resolvió el que con algún pretexto *onesto* se escusase este aiuntamiento, pero haviendolo egecutado assí, se reconoció que la gente se ynquietaba más, haviendo traluzido el motibo porque se escusó el aiuntamiento; esparciendo de que *nosotros, por nuestros fines y yntereses particulares* los queríamos ocultar lo que pasaba. Y con efecto, no faltó quien al escribirlo del aiuntamiento hizo un cargo recio por no haverse zelebrado el aiuntamiento jeneral el dia señalado; por cuios motibos se acordó entre estos Cavalleros que se combocase para este primer Domingo, para el cual, dizen que *la plebe* tiene dispuesto un memorial para presentarle pidiendo con arrogancia a la villa que decreto que no se permitan Aduanas para lo qual se armen todos los vecinos, padre por hijo, y se hagan todas las demás prebenziones para esta resistencia y este decreto lo firmen *todos los de la primera distinción* y que si no lo quisieren firman harán con ellos la más rigurosa demostración; entre los quales dizen que soi yo el más tildado por haver estado en Madrid, adonde sospechan que facilité la planificación de las Aduanas, y por dependiente de los Ydiaquez porque tienen a Vms. por más realengos que todos los demás. Con que sobre este supuesto estamos sin saver en que podrá parar este lanze y sin poder atinar mis parientes y yo, si deberemos asistir o no a este aiuntamiento; porque si asistimos estamos espuestos a tener algun lanze con alguno que acaso quiera perdernos la bergüenza, y si no a que digan que no emos asistido por no firmar el memorial y como a quienes nos remuerde la conciencia; y con este

³³⁰ Don Antonio de Idiaquez era un hermano de la suegra de Rocaverde. Idiaquez (abuelo materno del fundador de la Bascongada) era señor de Arrazubia y patrono de Astigarribia. La influencia de la familia era ya grande. Los hermanos de don Antonio se hallaban todos bien “colocados”. El mayor como marqués consorte de Valdetorres; el segundo como conde consorte de Castilnovo y ayo del príncipe de Asturias; un tercer hermano era ya general; Ana estaba casada con el conde de Peñafiorida; Isabel, con el señor de Zarauz; y una sexta hermana que sería suegra del marqués de Narros. Tres hermanas más eran monjas.

³³¹ A.P.G. (Tolosa), sección I, neg. 6^o, año 1718, legajo 21.

disparatado conzepto pudieran pasar a otras tropelias yrremediabiles, aunque en tal casso estamos los Parientes resueltos y unidos para hazerlos cara, si conzibieremos que los podemos rechazar. Bea Vm., por vida suia, en qué parage nos an puesto en Madrid por sola una tema mal digerida, pues lo cierto es que en mi corto dictamen, este País se pierde miserablemente por el mal exemplo de Vizcaia, lo que no puede estarle bien al rey... Y no dege Vm. de abisarme, de aquí al Domingo, su sentir sobre si en los términos que refiero deberemos mis parientes y yo asistir al aiuntamiento o no, y si ese día nos desbiaremos de lugar (aunque a esto no me ynclino)".³³²

Esta carta resulta reveladora.

Rocaverde preveía lo que podía pasarles, a él y los suyos. Su casa fue quemada y saqueada. Otazu señala que la misma suerte corrieron otras casas de Vergara, como la de Organgarín, la de Unceta y el palacio de Recalde.³³³ En Mondragón, los amotinados asaltaron el palacio en construcción de Don Manuel de Zénica y Urquizu³³⁴, y en Motrico los sucesos ocurrieron así —según su alcalde, hombre de confianza dle conde de Peñafiorida al parecer:

"Luego que volvimos de la Junta Don Francisco de Zuazola y yo —dice el Alcalde de Motrico— comboqué Aiuntamiento General y en él participé la determinación de la Junta; y despues de haber leído el escribano las dos cartas de V.S.I. —la Provincia—, enteramente expliqué su contesto por menor en vascuence para que lo tubiesen entendido todos, y les exorté a la resignación en que devíamos mantenernos... y además que desbanezidas y despreziadas todas las cosas pasadas de perturbación, nos amasemos unos a otros, y guardesemos aquel honor y estimación que hasta aora se havia tenido. Todo el congreso quedó gustosísimo..."

"El señor conde de Peñafiorida me escribió juntase villa para el día de San Simón después de misa maior que bendría al cumplimiento de su comisión dada por V.S.I. en su Junta particular. Dispuse como me prevenía y habiendo llegado su señoría —el conde— a la vispera pasé a cumplimentarle y poner en su

³³² Otazu, citando, como antes: A.P.G. (Tolosa) id., legajo 21.

³³³ «Los principales perjudicados en Vergara, fueron don Miguel-Ignacio de Urdangarín (dueño de la torre de Laureaga), don Joaquín-Ignacio de Moyua (padre de Rocaverde con quien vivía el marqués), don Juan Manuel de Andoin (dueño de seis mayorazgos de Guipúzcoa y Alava cuya hija casó con el conde de Villafranca de Gaytán) y don José Francisco de Unceta y Olaso (poseedor de tres mayorazgos y de linaje de parientes mayores». Otazu, nota en p. 242 de o. c.

³³⁴ Zénica era el heredero del general Esteibar, militar que había amasado una fortuna colosal en las Filipinas, en pocos años. «En su casa hasta los esclavos comían en platos de plata, por no gastarse en ella otro metal que oro y plata. Adelantaba sus pagos a los soldados por veinte mil pesos cada vez y daba limosnas a los Hospitales por cincuenta mil pesos». "Ensayo", p. 193; mencionado por Otazu, o. c., p. 242. "El padre de Zénica, don Antonio, había vivido en las Filipinas con este pariente tan rico y le había heredado después".

notizia quedava executada su orden; después de mucho rato que estuvimos juntos que sería hasta muy zerca de las ocho de la noche, vine a casa, y a cosa de las nueve llegó a mi zierito amigo confidente, a darme notizia que, en una casa de esta villa, adonde él había concurrido aquella tarde al cumplido de un vien venido, entre los que había conragados hallá descubrió por algunas palabras sueltas que dezian (aunque desconfiándose de él) el que para el día siguiente tenían tramado algun movimiento de sublevación. Oydo esto, pasé con él secretamente a dicho señor conde —de Peñaflorida— a partiziparselo; y con la confianza que tenía yo de mi pueblo, pues en diez meses lo havia tenido hasta entonzes gustoso, quieto y sosegado, con espezial conformidad, me parezió despreziable, y que a mi representación en el Aiuntamiento y la authoridad de dicho señor conde podría desbanezerse alguna mala inclinación que yntentase perturbar el reposo. Con esta confianza quedamos en esto con dicho señor conde”.

“Y por la mañana dispuse que mientras yo estava en Aiuntamiento, se embiase por su señoría —el conde— y le asistiesen dos cavalleros como se executó. Pasé a dicho Aiuntamiento y propuse el asunto de la venida, respitiendo nuevamente todo lo que se habló con él después de la venida de dicha Junta, para con esto retirar los ánimos que discurrieron ynquietud. Y habiendo oydo todos con silencio, se embiaron dos capitulares para que introdujesen a su señoría —el conde— en la sala del conzejo. Apenas salieron estos, quando se amotinó *la gente común*, de suerte que quedé pasmado y con ymponderable color, de que mis pretenziones, y razones de lo que se abenturava en aquel movimiento no pudiesen conseguir el sosiego y prorrumpió uno en dezir que no era menester alcalde, justicia, ni reximiento, que ellos harian lo que era menester. Entró dicho señor conde pasando en el camino, y la sala por muchos desprezios y peligros sin poderlo remediar, púsele a mi lado y pedí que se le oyese y aunque con repugnancia disimularon su griterío y explicada su comisión, entregada la carta de V.S.I., volvió la gritería, diciendo que todo era un emplasto y engaño, pues lo que traía era lo mismo que yo les tenía dicho, y estavan quietos y sosegados connigo. Salieron muchos por armas y volvieron con ellas amenazando a los que no las traían fuesen a sus casas por ellas, y las trajesen...”.

“El Domingo siguiente, por la tarde, estando yo en la Yglesia rezando mis devociones, acavado el rosario, se me vino a perturbar un sarjento con otros, diciendo le había dicho el capitán fuese yo a la plaza que había venido la carta respuesta de V.S.I. Fuí allá y la estavan leyendo en congreso pleno, faltando a la atención de embiarmela zerrada, pues venia para la villa. Acavada de leer, como no venían conforme a su deseo, aprovando su resolución, uno de los que estaban hallá, acometió connigo (después de haverles yo dicho se quietasen y estubiesemos con confianza firme de alcanzar la entera livertad) y me dijo que yo jugava a un lado y otro, que a una señora de esta villa la había enbargado con orden de Mañeras lo que había trahido de Bilbao para su cassa (esto fue a principio de la planificación de la Aduana, pero no como él dezía) y satisfaziendo a su mala ynteligencia y palabras mal fundadas con lo que pasó prezediendo la

atención y urbanidad devida a esta señora, sin ynquietarme, ni ynmutarme en cosa alguna, conla suabidad y prudenzia que requería el paraje, el tiempo y el ánimo el sugeto que a explicarme en otros términos dicho señor conde y los pocos que estavamos allá, reziviríamos en fatal y lamentable golpe. Con estos rezelos hablé con él, con la modestía que refiero, y sin haver echo yo demostración alguna, me dió una puñada en la cara, diziendo le había quitado a él el crédito. Retireme quietamente, sin hablar palabra y volví a la iglesia a continuar mis devoziones y ofrezzer a Dios este golpe executado en mi inozenzia. Apenas me recojí, quando entró en tropel de gente con armas y muger que allí estava, encomendandose a Dios, acudió a mí viendo aquel desacato, temiendo no me matasen, pues algunos atrevidos la amenazaron con armas; me hizo retirar a la sacristía, adonde estube hasta las ocho de la noche, y pusieron guardia en las puertas de la iglesia, haviéndolas cerrado...".³³⁵

Este Conde de Peñafiorida que se menciona en esta carta es el que figura como uno de los fundadores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, y padre del fundador de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Volveremos a éste con ocasión de la machinada de Azpeitia cuarenta y ocho años más tarde, en 1766.

Se produjeron alborotos parecidos en **Deva**, **Elgoibar** y **Oyarzun**, pero dice Otazu que su foco está más en el interior, en lo que hoy es el partido judicial de **Vergara**. Fue muy grave lo ocurrido en **Escoriaza** con ocasión de que un representante de la Junta, un caballero intentó leer las credenciales que traía. «Se ve —dice Otazu— que los encargados de tal misión por la Junta fueron los caballeros que mayor influencia debían tener en la zona a la que se les comisionaba. Y así como el conde de Peñafiorida (patrono de **Astigarribia**), fue a **Motrico**, a Escoriaza le tocó ir a un rico propietario de **Arechavaleta**, don Enrique-Antonio de Arratabe».

Quien cuenta así lo que pasó:

“El alcalde convocó ayuntamiento el 1º de noviembre, donde acudió Arratabe a las dos de la tarde, como fijado. Entregó *la carta credencial de la Provincia y “el trasumpto de la del cardenal Alberoni”* ante más de ciento cincuenta vecinos: los que se alborotaron antes de leer las cartas. Haviéndolas procurado persuadir repetidas veces para que se aquietasen —dice el relato de Arratabe— y oyesen su contexto y sin atender a cosa que fuese razón, gritaban algunos que me echasen de las ventanas y otros que matasen (...) ... en cuya confusión algunos de buen zelo, me agarraron y me sacaron de la Sala de aiuntamiento, temiendo cediese conmigo y entre ellos alguna desgracia, pues aún cerraron la puerta, diciendo que no había de salir por la puerta, si no es por la ventana, porque se les engañava y otras palabras descompuestas que no es fácil tener

³³⁵ A.P.G. (Tolosa), sección Iª, neg. 6ª, año 1718, legajo 21; citado por Otazu, o. c., pp. 242-245.

presente todo lo que ha pasado y lo que yo devo poner en la consideración de V.S. (la Provincia) es que de no tener yo en el congreso muchos *dependientes* y apasionados, huvieran executado conmigo el último disparate, pues aun despues de haver salido del aiuntamiento me siguieron dos sugetos amenazándome, y, sin embargo de que pudiera yo con estos ejecutar por mí el castigo de su desbergüenza, no lo he hecho por no dar más motivo de inquietud a la que en los *jenios rústicos* se experimenta”.

Y más adelante añade:

“La tolerancia puede ocasionar la última ruina, especialmente entre la *gente de distinción* de V.S., respecto de que han conzebido que los *vezinos principales* que han concurrido en las Juntas que se han celebrado sobre las Aduanas son los que han vendido a la patria en consentirlas”.

La Patria aquí es Guipúzcoa, claro es.

Al final, la casa de Arratabe fue quemada y saqueada.

En **Segura** pasó otro tanto.

Fue el 8 de noviembre, y el tumulto fue grave. El alcalde hizo la lista de los que intervinieron a la cabeza del grupo y aguardó instrucciones de la Provincia; no obstante, detuvo a un vagabundo.

En **Vergara** intentaron incluso armarse.

Todo indica, que, efectivamente, como quiere Otazu, la gente del pueblo se enfrenta a los “caballeros” y “patronos” y los “vecinos principales” que menciona Gurruchaga.

Algunas anotaciones en el camino

Son de notar algunos puntos que se desprenden de las cartas:

1. Hay indicios velados de *connivencias con Madrid*; y es que los títulos y los favores pesan mucho.

2. Cuando se menciona *Patria*, ya se ve cuál es: “Han conzebido que los *vezinos principales* que han concurrido en las Juntas que se han celebrado sobre las Aduanas son os que *han vendido a la patria* en consentirlas”.

3. En cuanto a **Alberoni**, se observa que era famoso en todos los estamentos: “Según ella (la respuesta de Alberoni) no espero cossa buena”; “Pero habiendo reconocido el beneno que traía la carta de Alberoni”.

4. “*Intereses*” o “*Aduanas*”; “Se acordó entre estos Cavalleros que se combocasse para este primer Domingo, para el quel dicen que la *plebe* tiene dispuesto un memorial para presentarle *pidiendo con arrogancia a la villa que no se permitian Aduanas para lo qual se armen todos los vecinos, padre por hijo*”. (...) “... y este decreto lo firmen *todos los de la primera distinción* y que si no lo quisieren firmar harán con ellos la más rigurosa demostración; entre los cuales dizen que

soi yo (marqués de Rocaverde) el más tildado *por haver estado en Madrid, adonde sospechan que facilité la planificación de las Aduanas, y por dependiente de los Ydiáquez porque tienen a Vms. por más realengos*³³⁶ *que todos los demás*”.

5. El alcalde de **Motrico** dice que ante la gente que se reunió en el Ayuntamiento, “enteramente expliqué su contexto por menor *en vascuenze para que lo tubiesen entendido todos*”; esto en 1718 y en Motrico parece un chiste, porque si aún en 1936 había poca gente que tuviese más dominio del castellano que del vascuence entre el pueblo, mal podían expresarse con cierto respeto al pueblo y a sus capacidades de comprensión de un tema municipal en castellano, como parece que era habitual, según el alcalde, más de doscientos años antes.

Y las conclusiones

1. Según **Olaechea**, esta machinada puso de relieve *las tensiones que había entre los notables y los labriegos, así como las vinculaciones y compromisos de aquéllos (los notables) con el poder central, y la desconfianza de éstos (los labriegos) ante el gobierno de la provincia. Ello fue así porque una nueva y heterogénea clase dominante venía tratanto de elaborar, a su gusto y conveniencia un reajuste entre el sistema político central y la formación de nuevas estructuras en la sociedad vasca*. Cuando en 1718, esta clase dominante que tenía en sus manos el poder pareció dispuesta a secundar los planes unificadores del poder central, se encontró con una cerrada oposición...

2. Dice **Otazu** que no puede dudarse del carácter popular que tuvo la machinada en el País; que *en Vizcaya fueron los “aldeanos” los que se enfrentaron a los “propietarios” que vivían en Bilbao; o que, en Guipúzcoa la clase de “propietarios” fue la que sufrió las iras populares*.³³⁷ Por otra parte, un aspecto que destaca Otazu es el de que en Guipúzcoa no hay, como en Vizcaya, una represión feroz, porque consideran los guipuzcoanos que sería contraproducente. Lo mismo dice Olaechea, que la represión fue mucho más dura en Vizcaya que en Guipúzcoa.

3. **Olaechea** habla de la represión que hubo: «Una vez sofocada la *sedición*, comenzó la *represión*. (...) En noviembre de 1718 nuevas *tropas reales entraron por Valmaseda*, sin encontrar la menor resistencia. Acantonadas en Bilbao durante algunas semanas, fueron distribuidas por el Señorío a principios de 1718. (...) Para entonces había concluido la *pesquisa* y los *enjuiciamientos*. De ella *se dedujo que, salvo el síndico de Portugalete, ninguna persona de “calidad” había participado en la sedición*».

«En Vizcaya se dio garrote y se ejecutó a unos 30 *ajusticiados*, mientras que en Guipúzcoa la *justicia se limitó* a incautar bienes y a imponer fuertes multas a

³³⁶ Patrimonio real.

³³⁷ O. c., p. 253.

63 sujetos. (...) *En la represión de Motrico intervino el Conde de Peñaflorida, fundador de la Compañía de Caracas*.³³⁸

«Los notables —nos dice Olaechea— protestaron contra la justicia, porque los castigos de la represión habían sido muy poco severos».

El conde no sale, entonces, tan mal parado.

Las ejecuciones

4. **Fernández de Pinedo** dice que “reprimir y conceder” fue el procedimiento que se siguió, “sin duda muy de acuerdo con los notables vizcainos”. Porque *“éstos ya habían comenzado a ejecutar el martes días 6 de septiembre: una compañía de estudiantes, atristas, gramáticos, con su capitán y capellán recorrió la anteiglesia de Abando y prendiendo a un hombre le dieron garrote.”*

Dice Fernández de Pinedo que la relación que publica Labayru omite este detalle, y se limita tartufamente a relatar que a los labriegos detenidos el día 6 se les hubiera ajusticiado, si la sazón del tiempo lo permitiese. *En enero de 1719 fueron agarrotados en la cárcel de Bilbao dieciséis individuos, y sus cadáveres fueron decapitados en la Plaza Vieja*.³³⁹ *Por la muerte del marqués de Rocaverde y de don Juan Antonio de Recalde se ajustició a un vecino de Escoriaza y a cinco de Ochandiano; por los sucesos de Bilbao y sus alrededores, a tres de Abando, a uno de Baracaldo, a otro de Galdácano y a otro de Lezama; por los asesinatos de Bermeo, a dos vecinos de Murueta y a uno de Busturia, y por lo ocurrido en Portugalete, a su síndico*.³⁴⁰

Sus cabezas se colocaron en varios pueblos del Señorío y en la misma villa.

A otros se les condenó a penas de prisión y a las localidades implicadas, unas 34, a pagar daños y costas.

El interés real de las Aduanas

En cuanto a las Aduanas, da la resolución en los dos tiempos en que se produjo: 1. Primero se publicó una Real Orden que mantenía las aduanas en la costa, quedaban libres de derechos todos los productos que sus naturales importasen para su consumo, excepto el cacao, azúcar, el tabaco y otros de Indias; o sea, la ventaja económica que ofrecía a cambio del traslado de las Aduanas. Pero, 2: un decreto despachado el 26 de diciembre de 1722 mandaba que se trasladasen de nuevo las aduanas al interior a partir del 1 de enero de 1723.

³³⁸ Olaechea, p. 206.

³³⁹ Cita a Labayru (t. VI, p. 110), en p. 403 de su o. c.

³⁴⁰ Cita a Labayru, en p. 403, o. c.

O sea, se volvió a reconocer el derecho vasco.

Y, por fin, es **Olaechea** quien señala el hecho sustancial del apego de los vascos a su *Fuero como instrumento de libertad esencial* que desafía las ventajas económicas que algunos dicen defender los vascos:

«Los vascos siguieron defendiendo sus exenciones aduaneras con tal tesón, que cuando Carlos III les ofreció en 1778 habilitar los puertos de Bilbao y San Sebastián, para comerciar libremente con América, al igual que otros puertos españoles, pero a condición de que las aduanas interiores se trasladaran a la costa, vieron un "chantage" en este gambito real y, como escribe Bourgoing, "los muy tercicos, rechazaron la oferta"».

El Rey, la Justicia y las Aduanas

Veamos lo que dice **Fontecha** en *Escudo de la más constante fée, y lealtad*:

«En este estado quedó por entonces el asunto de esta Representacion, se fue produciendo en las Causas Criminales por los Jueces de pesquisa, que de orden de su Magestad vinieron a este Señorío; á saber, el Fiscal del Real, y Supremo Consejo de Castilla, y el Juez Mayor de Vizcaya, se processaron, y castigaron delinquentes, autores, reos, y complices, en tan execrable Crimen de tumulto, y commocion, bien que estos implicados en él, nunca prorrumpieron voz que dixesse ofensa á la soberanía, á la Real Persona, ni á sus altos Ministros, dirigiéndose todas contra las opresiones, que sufrían por un efecto de la codicia de los Guardas, y la conducta desgraciada del Administrador, y suspiraban por la observancia, é indemnidad del Fuero (...).

«No sólo de la Soberana Clemencia se logró el perdón, y el Indulto pretendido, sino también la confirmación, y aprobación Real de los Capítulos de la Convención, estipulada, y decretada en la Junta General, celebrada el sobredicho año de 26 só el Arbol de Guernica. Estando ya el Señorío repuesto en todos sus Fueros, essempciones, y libertades, en fuerza del Soberano mandato de 16 de Diciembre de 1722, habiéndole causado como es expreso en el Real Decreto las razones de Fuero, que en los recursos se hicieron presentes, pues nunca mas justificados estos, que quando el Vassallo suplica á su Príncipe le mantenga la fée, y palabra de lo que tiene prometido observarle».

Y después de todos estos trámites formales para dejar las Aduanas donde estaban, que habría alguna razón de derecho que obligase al rey a dar marcha atrás en sus intentos con Alberoni y todo, llega para terminar, el Perdón, e Indulto General.

Perdón, é indulto general

«Y usando de mi Real Clemencia, y piedad, y por hacer mas bien, y merced al dicho mi Señorío, y atendiendo á la paz, sossiego de él, remito, y perdono á todos los que fueron tenidos por reos, en los procedimientos de la pesquisa de

dicho año de 1718 qualesquier penas de muerte, Azotes, vergüenza pública, Galeras, Presidios, Destierros. (...) Y por esta mi Carta, mando á los de mi Consejo, Presidente, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerías, y á todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes y Justicias, Ministros y Personas, qualesquier que al presente son, y fueren en adelante, assi del dicho mi Señorío, como de la demás Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señoríos, que en los que les tocare guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir todo lo que contiene dicha Concordia, y este perdón, y remission, que assi hago á todos los que fueron tenidos por reos en dicha pesquiza; y que no los prendan el cuerpo, hieran, maten, lisen, ni consientan prender, herir, matar ni lisiar, ni hagan otro mal, daño, ni molestia alguna en sus personas, y bienes, á pedimento de mi Procurador Fiscal, y promotor de mi Justia, de oficio, ni de otra manera, sin embargo de qualesquiera Processos, que sobre ello contra ellos se havian hecho, y Sentencias que se hayan dado; que yo por la presente las abrogo, y derogo, caso, y anulo, y doy por ningunos, y de ningun valor, ni efecto; y mando se les restituyan sus bienes, excepto aquellos, que mi Real Fisco, ó otro motivo, y causa legítima se haya vendido, rematado, ó adjudicado, y alzo, y quito de ellos toda infamia, macula, y defecto, en que por razón de dichos delitos hayan caido, é incurrido, y los restituyo en su buena fama, y honra, y en el sér, punto, y estado en que estaban antes. Dada en Madrid á 22 días del mes de Diciembre de 1726 años. YO EL REY”.

No sólo en esta ocasión, sino en otras varias *se ha tratado en Madrid de trasladar las Aduanas a los puertos marítimos y a la frontera francesa, pero no se logró el propósito hasta después de perdida la primera guerra carlista.*

Y de lo que ocurrió en 1841 a este respecto hablaremos cuando llegue la relación de lo que acontenció en las guerras carlistas.

LA MACHINADA DE AZPEITIA (1766)

El primero de los trabajos que se han escrito acerca de esta Machinada es el publicado en *Yakintza* por Ildefonso de Gurruchaga³⁴¹, y al que han venido a añadirse luego otros.

³⁴¹ Ildefonso de Gurruchaga nació el año 1901 en Azpeitia; desde su niñez tiene marcada América como un rumbo, porque su padre era lo que se llamaba un “indiano”, de esos que se dice que vuelven ricos de América, aunque no todos conquisten esa riqueza. Cursó su bachillerato en los Escolapios de Tolosa, y los universitarios en la Universidad de Deusto. A los veinticinco años de edad, y en plena dictadura de Primo de Rivera, fue nombrado ~~Teniente de Alcalde de Azpeitia~~. Influyó en su vocación histórica don Carmelo de Echegaray, también azpeitiarra. Fueron importantes, por la independencia de juicio que demost- →

Nosotros nos vamos a basar sobre todo en él.³⁴²

Complementándolo con otros de investigación posterior, algunos de ellos muy críticos, como los de Alfonso de Otazu, Rafael Olaechea y Fernández de Pinedo, éste último el más ceñido a los datos.

Pero antes, y a modo de introducción, nos vamos a referir a una crisis de 1755, que Otazu llama "la represión del marqués de San Millán";³⁴³ Olaechea la menciona como "Crisis de la carne de 1755",³⁴⁴ y Fernández de Pinedo: "Un intento de motín en Vergara y sus alrededores debido a la prohibición de exportar ganado".³⁴⁵

La crisis de 1755

Quien sitúa la crisis en el importante contexto de sus antecedentes es Olaechea.

Después de la machinada de 1718, que todavía está en el recuerdo atemorizado de todos, pero sobre todo de la oligarquía,³⁴⁶ y antes de que ocurra la grave machinada de 1766 en Azpeitia, figuran como puntos en una cadena³⁴⁷ de medidas que indican un malestar popular, una "algarada de menor cuantía" que ocurrió en Azpeitia en 1739 debido a la carestía de la vida, y este "tumuoto de más entidad" que ocurrió en Vergara y sus alrededores el año 1755.

Pero Olaechea va más allá de citar unas fechas de estos antecedentes.

ron, "sus dos trabajos de juventud: "La hidalguía y los Fueros de Guipúzcoa (*Euskalerriren alde*) y, sobre todo: "La Matxinada del año 1766" (*Yakintza*). El año 1936 le correspondió asumir la responsabilidad de Fiscal General de Euzkadi, puesto difícil, de enorme responsabilidad en tiempos de guerra para un hombre de treinta y seis años, y que cumplió ejemplarmente, con la serenidad y el equilibrio que eran los rasgos más salientes de su carácter. Después tuvo que exilarse en América, donde vivió desde 1942 hasta 1959, cuando regresó a San Juan de Luz. Aquí siguió investigando y escribiendo, y ayudando generosamente a cuantos se acercasen a él en busca de orientación. Se habla más de su obra en el vol. I, a principios del capítulo: "Una doble reflexión acerca del fin de la Dinastía Pirenaica".

³⁴² "La Machinada del año 1766 en Azpeitia" (Sus causas y desarrollo): *Yakintza*, Revista de Cultura Vasca, Nº 5, setiembre-octubre de 1933, pp. 323-392. Ahora reproducido facsimilamente por La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977, vo. años 1933-1936.

³⁴³ *El "igualitarismo"...*, pp. 258-264.

³⁴⁴ "El centralismo borbónico"..., pp. 208-211.

³⁴⁵ *Crecimiento económico y...*, pp. 404-405.

³⁴⁶ Tomada sobre todo en el sentido figurado que tiene la tercera acepción: "Conjunto de algunos poderosos negociantes que se aúnan para que todos los negocios dependan de su arbitrio". *Diccionario de la Lengua Española*.

³⁴⁷ Otazu, o. c., p. 260 señala los años en que se tomaron medidas para paliar el precio de la carne, debido, entre otras cosas, por la exportación de ganado: años 1695, 1702, 1709, 1712, 1714 (cuatro años antes de la matxinada anterior), 1740-1-2 y 1752.

La crisis

Esta es la coyuntura en que ocurren los hechos.

Se produce un acuerdo de la Junta General de Guipúzcoa el 20 de agosto de 1754, prohibiendo “la extracción de ganado de la provincia”, y exigiendo su venta dentro de los mercados internos; con el propósito, se explicaba, “de que la escasez de productos y los fraudes que se cometían con motivo de la extracción de ganado encarecían la vida”.

Con estas medidas se quería además, dice Olaechea, proteger a los agricultores del oportunismo “logrero” de los revendedores.

La Diputación de Guipúzcoa envió este acuerdo a todos los municipios de Guipúzcoa; pero los alcaldes de doce localidades, entre ellas Vergara, Mondragón, Segura, Arechavaleta, Escoriaza y Berástegui, se negaron públicamente a someterse.

Y continuaron su venta de ganado fuera de la Provincia.

Pero ocurría esto, dice Olaechea dando su punto de vista: «No porque hicieran caso omiso al aviso recibido, sino porque la circular de la Diputación no sólo cerró las puertas a la exportación, sino que fue ineficaz para frenar la codicia de los revendedores, de algunos miembros de la oligarquía provincial, y de no pocos municipios que no se dieron por enterados, y sin hacer ninguna declaración pública siguieron exportando su ganado clandestinamente».

Este es el nulo efecto que se atribuye a la medida tomada por las Juntas.

Así las cosas, la Diputación se dirigió sólo a las autoridades de las doce localidades rebeldes: Segura, Vergara, Mondragón, Arechavaleta, Escoriaza, Salinas, Idiazábal, Cegama, Ormaiztegui, Ataún, Villafranca y Berástegui, diciéndoles, pero ya el 21 de marzo de 1755:

«Reconozco que se continúa este fraude de que proviene la gran carestía que se experimenta, y también de que el ganado que se trae de Francia sirve de capa para extraer con el del País».

Parece que los alcaldes respondieron sumisamente pidiendo, como dice Olaechea, que se les permitiera seguir vendiendo el ganado al exterior, porque hacerlo en el mercado interior perjudicaba más al País. Y como la Diputación no contestó, los ganaderos resolvieron actuar por vía de la fuerza.³⁴⁸

Y es Otazu quien dice en este punto, que en las Juntas celebradas en Elgoibar el año 1755 se acordó de nuevo la libre extracción de Ganado.³⁴⁹

Esta referencia que da Otazu, atribuye a la oligarquía “que maneja las Juntas”, la intención de que consideraban “llegada la hora de dar rienda suelta a

³⁴⁸ O. c., p. 209.

³⁴⁹ O. c., p. 262.

su codicia. Y entonces el aumento del descontento popular que esta nueva medida suscita hace temblar de terror (por el recuerdo de la matxinada) a la clase dominante, y provoca la reacción del diputado general que, mientras solicita tropas, trata de dar marcha atrás en las disposiciones de la Junta anterior”.

Parece una acción bien artera ésta que monta la Junta de Guipúzcoa.

Otazu añade que la constancia en las medidas tomadas y su inutilidad pone al descubierto el mecanismo, porque, “continuaron los excesos, creció la escasez, aumentóse el precio de las carnes y llegó a tanto la confianza de algunos Proveedores de Castilla y Navarra que pusieron por condición abastecer de cebones de Guipúzcoa algunas semanas”.³⁵⁰

Y señala el funcionamiento de un mecanismo:

Escasez - aumento de precio - nueva escasez - nuevo aumento de precio.

Y añade:

«Lo que hay que añadir a esta lista interminable es que a casa movimiento de esos se produce un descontento entre la masa de consumidores (el pueblo) y éste, al provocar cierta sensación de inseguridad entre la oligarquía detentadora del poder, venía a dictar las medidas proteccionistas».

Lo que parece implicar a la Diputación misma.

Fernández de Pinedo aporta el dato de que no obstante estas órdenes de la Diputación, los alcaldes de Segura, Vergara y Mondragón se quejaron de que se seguía exportando ganado cebado y que ciertos alcaldes cuyos nombres no se citaban concedían abundantes licencias para ello.³⁵¹

Se pide intervenir al Corregidor, primero arrestos

Y es la Diputación la que pide al Corregidor que tome algunas medidas, quien delega en un escribano para hacer la averiguación y detener a los culpables.

Fernández de Pinedo nos da la noticia de unos arrestos el 31 de marzo de 1755: cuatro en Escoriaza, otros cuatro en Mondragón y ocho en Arechavaleta.

El alcalde de Vergara tenía por su cuenta presos a algunos, pero no los entregó.

El día 11 de abril se puso en libertad a todos después de pagar las costas.

³⁵⁰ "Registro..." (1754), p. 25: «El 10 de mayo de ese año se prohibió la extracción de ganado. No obstante, se vendía mucho ganado guipuzcoano en las ferias de Vitoria y la escasez aumentaba; hasta el punto de que la Provincia solicitó permiso para “extraer a Francia gran cantidad de dinero, producto de los muchos bueyes que los Proveedores necesitan comprar en aquel Reyno, para el abasto de mis pueblos» ("Registro"... Año 1754, p. 32. La carestía obligaba a importar carne de Francia. Citado por Otazu, pp. 260-262.

³⁵¹ O. c., p. 404.

La reacción contra un pasquín

Ese mismo día 11 de abril de 1755 apareció en el pórtico de la iglesia de San Pedro de Vergara un pasquín sedicioso que, como dice Fernández Albadalejo:³⁵² «Conmovía e incitaba a los vecinos de Vergara, Mondragón y Arechavaleta, Escoriaza y Salinas que salgan sus habitantes prevenidos de armas de fuego, en tumulto, para con la violencia usar de la libertad de paso de ganado, y quebrantando la obediencia poner en confusión toda la Provincia».

Y se lanzaron a la calle.

Es Olaechea quien nos cuenta: «Hombres armados y bien bebidos se desparramaron por esos pueblos soliviantando a los vecinos y "lanzando a gritos sus quejas contra los intereses y mangoneos de los gobernantes, y contra la ignorancia —o mala intención— de la Diputación, que no ha accedido a sus peticiones por no estar bien enterado de la cuestión».³⁵³

Y Olaechea comenta que la Diputación sí sabía lo que pasaba y lo inútil que había resultado la prohibición.

Y aquí hay una contradicción que denuncian Otazu y Olaechea: parece que en una Junta celebrada en Elgoibar se decidió, en vista de la inutilidad de la medida, *renovar la prohibición*. Pero que la decisión no fue dada a conocer de oficio a los alcaldes, como lo fue en el caso de la medida de la prohibición, sino que, más bien, quedó sin casi divulgación.

En este caso está en juego la buena fe de la Diputación de Guipúzcoa.

Más, si al mismo tiempo ocurre la solicitud de fuerzas al jefe militar de la Provincia.

La llamada a la represión

Se hizo en forma de una carta del diputado general Marqués de San Millán dirigida al jefe militar de la Provincia *solicitando tropas*.³⁵⁴

Aquí vuelve Otazu a acusar a los intereses de clase de quienes están al frente de las Juntas.

Y se observa el miedo a las revueltas anteriores.

Olaechea, por su parte, y aduciendo lo acordado en la Junta de Elgoibar de revocar la orden anterior, dice que los exportadores de ganado estaban en su derecho, y que la Junta había asumido una responsabilidad culpable al mandar preparar luego la represión de la algarada. Da la precisión de que el Mar-

³⁵² *La crisis del antiguo régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e histórico*, Madrid, Akal, 1975, pp. 166-67; mencionado por Otazu, o. c., p. 210.

³⁵³ O. c., p. 210.

³⁵⁴ Otazu, o. c., pp. 258-59.

qués de San Millán era dueño de unas ferrerías, y se dirigió a Azpeitia, y desde allí escribió a don Luis de Guendica, Capitán General de la Provincia, pidiendo la tropa.

Otazu da el detalle de esta petición: 1) Por una parte, quiere prevenir de la escasa gravedad del motivo, y 2) que busca sobre todo el escarmiento, si tenemos en cuenta, como dice Otazu,³⁵⁵ que señala el itinerario de una preocupación anterior, poco más o menos el mismo de la machinada.

He aquí el texto:

“Para consuelo de v.e. devo prevenir que hasta ahora no malicicio grave cuidado, pero devo precaverlo con prudencia y puesto en el Pueblo el debido respeto con la Tropa, pedir a mi corregidor embíe ministro a aberiguar el exceso y escarmentarlo”.

Y añade:

“Si a v.e. le pareziere podrá dar orden marcha la tropa en derechura a Tolosa (plaza controlada por una burguesía comercial, comenta Otazu) dirigiendo cincuenta hombres que an de hir con el ministro a recibir la información a Vergara por esta Villa (se refiere a Azpeitia, desde donde escribe). El resto podrá seguir desde Tolosa por el camino real de Mondragón, desde donde se repartirán los necesarios a Arechavaleta, Escoriaza y Salinas, para que io expida las providencias más conbenientes para su mejor alojamiento”.³⁵⁶

Guendica contesta que marchará la compañía de Granaderos con dos piquetes de 50 hombres cada uno.

Y que se le tenga prevenido si hace falta más.

Olaechea puntualiza que San Millán había dado cuenta en el mensaje de los efectos del descontento, pero no las causas, y está con Otazu en reconocer intereses de clase en su actitud.

Para el tiempo que estas tropas llegan a destino todo está en calma.

Arrestos para justificar la llamada

Pero el Corregidor tiene que justificarse, y manda abrir una pesquisa.

Es Fernández de Pinedo quien nos da cuenta de los resultados:³⁵⁷

«Fue acusado Manuel de Larrañaga Arizpe, de estar implicado en lo del pasquín, la sedición, y se le acusó concretamente de haber dicho “que ninguno po-

³⁵⁵ Otazu, o. c., p. 263.

³⁵⁶ A.P.O. (Tolosa), sección 1, neg.º 6º, legajo 23. Carta marqués de San Millán a don Luis de Guendica (Azpeitia, 11 de abril de 1755). Mencionado por Otazu, o. c., p. 263.

³⁵⁷ O. c., p. 405.

día ya valerse de su hacienda, y que antes que se madurasen las huvas sucedería algo como antes, aludiendo en esta expresión a la machinada que hubo en el año de 1718"; a Juan Ibáñez de Aguiriano se le inculpaba de haberse quedado cuando el alcalde de Salinas le mandó regresar a su casa con los cuatro bueyes que pretendía sacar, diciendo "que aquello hera andar contra la sangre de los pobres y que así lo disponían los magnates de esta Provincia sin atender a las obligaciones de los labradores", lo cual, por supuesto, él negó.³⁵⁸

En Arechavaleta hubo también arrestos:

«Fueron embargados los bienes de Esteban de Echevarría Manrique con casa y casería propia; Juan Manuel de Lizarralde, dueño de la casa y casería de Iregui; Martín de Bengoa, propietario de la casa y casería de Iturrioz; Félix de Ibarluce, dueño de la casa y casería de Arenaza mayor; José de Herrasti, inquilino de la casa de Añabarrieta; Pedro Simón Urrutia, que poseía vinculadas la casa y casería de Urtichi, la de Mendiarech, la de Flores, la de Barrutia y la sita en Santa Lucía de Galarza; y Miguel de Zubía, arrendatario de media casa del Palacio. Excepto los dos colonos, los demás poseían, en general, muebles modestos, pero que indicaban cierto bienestar: mesas, armarios, arcas y camas».

«Nos encontramos de nuevo con cuatro pequeños propietarios rurales, dos arrendatarios y un diminuto mayorazgo que trabajaba como labrador».

«En Vergara, se embargaron bienes a once campesinos, de los cuales sabemos con exactitud que cuatro eran colonos, y uno propietario. A los demás se les confiscaron ganados, cereales y muebles, sin precisárenos su condición, aunque es muy probable que fueran también arrendatarios».³⁵⁹

Y después de esta relación de Fernández de Pinedo, la conclusión terca y tajante de Otazu:

«La oligarquía que manejaba las Juntas había creído —tras la apariencia de las medidas proteccionistas del año anterior (1754) llegaba la hora de dar rienda suelta a su codicia. Y entonces el aumento del descontento popular que esta nueva medida hace temblar de terror (por el recuerdo de la matxinada) a la clase dominante y provoca la reacción del Diputado General que, mientras solicita tropas, trata de dar marcha atrás en las disposiciones de la Junta anterior».

Olaechea tiene un punto de vista menos sectario y más lógico:

«Y como punto final, constatar un fenómeno más cómico que paradójico; pues resulta de lo más significativo que los esfuerzos —tumultuosos— por buscar la apertura de Guipúzcoa hacia una economía más liberal, no partieron ni mucho menos de los grandes propietarios y notables, sino que fueron los fautores de esta revuelta de 1755 quienes favorecieron, con sus reivindicaciones, las directrices del Gobierno de Madrid, que pretendía ensanchar el estrecho y pre-

³⁵⁸ Fernández de Pinedo, o. c., p. 405.

³⁵⁹ A.H.N. Consejos, leg. 214 (3), mencionado por Fernández de Pinedo, o. c., p. 405.

cario círculo en que se movía la economía guipuzcoana. Lo triste del caso es que quienes propulsaron —tumultuosa e inconscientemente— fueron precisamente los únicos que no se beneficiaron del viraje».

Nuestra conclusión

A la vista de estos datos, podemos expresar nuestro propio punto de vista:

1. Sin duda alguna, hay intereses en este contrabando de ganado; y de responsabilidad varia: la que asumen los *vendedores* de ganado, no necesariamente adinerados, como se ve, y la que toca a los *revendedores*, que parecen cumplir un papel más ruín; sobre todo si están implicados con miembros de las Juntas que se celebran en Guipúzcoa o la Diputación.

2. Al margen de estos dos sectores, sin duda minoritarios, queda uno mayor: el de los *consumidores*, que son las víctimas de la carestía y el hambre que provocan. Y están enfrentados. Pero nos parece demasiado radical inferir de estos hechos, como lo hace Otazu, que exista una cierta dinámica de lucha de clases.

3. Fernández de Pinedo es más expositivo, y cauto.

4. También Olaechea, aunque éste se adhiere más al juicio de Otazu. Sin embargo, nos parece llevar demasiado lejos el carácter prionero de los que atravesaban los límites de su Provincia con su ganado a pesar de la prohibición, porque sería tanto como promover a los contrabandistas, no sólo de nuestro país, sino de todos aquellos que han propiciado la estructura política actual de Europa, al grado de precursores de la unión económica Europea. Y no es que no sea de hecho verdad en la función, pero es que en la forma de concebirlos casi ideológicamente beligerantes hay algo que queda descolgado de al definición.

Y la consecuencia política que parece querer sacar: ni los nacionalistas más radicales en el País, antes y ahora, piensa en una independencia política que conduzca a la autarquía, un absurdo cada vez mayor, y, por tanto, en un mantenimiento de las actuales Aduanas, ni otras interiores; sino que el hecho de trasladar las Aduanas a otra parte o prescindir completamente de ellas no tenga que significar, como significó *desgraciada e injustamente* en el caso vasco después de perder la primera guerra carlista: el desmantelamiento de la administración, de las instituciones y de los derechos culturales y políticos del pueblo vasco.

Porque un avance económico progresista no podrá justificar nunca un genocidio como el que se ha hecho sufrir a Euskal Herria.

Presumir de progresista y europeísta a este precio en nuestro país, nos parece una fatuidad; porque significa que se desconocen los derechos políticos y los valores culturales de los pueblos, de las nacionalidades, en función de unas

conquistas históricas dadas o de una medidas que se acerquen al módulo de cada quién.

Porque hay quien se cree más universalista porque llega hasta Madrid.

Con un sentido universal mucho más mezquino que el que ha guiado a tanto vasco entregado a otras tierras más lejanas sin perder el sentido de su propia estimación como parte de un pueblo pequeño.

Pero Pueblo.

Carácter e implicaciones de la machinada de Azpeitia

Acaso sea conveniente señalar desde un principio las implicaciones que tuvo esta machinada de Azpeitia el año 1766.

Situarán al lector ante la complejidad desde el primer momento.

La carestía de granos, motivo de la revuelta, fue grave, sobre todo por maniobras de los especuladores. Se relaciona el movimiento con la defensa de los Fueros. En el curso del movimiento se viola la inmunidad eclesiástica de Loyola, cuyo Santuario estaba en curso de construcción; y como fueran Azpeitia y Azcoitia las primeras poblaciones en que estalló lo que Gurruchaga llama propiamente *la sedición*, los enemigos de los jesuitas utilizaron la oportunidad para implicarlos y presionar cerca de Carlos III hasta lograr de él la expulsión de la Compañía de Jesús; no sólo de España, sino de todos sus dominios.

Estado económico, social y político de Azpeitia en el siglo XVIII

Esta machinada fue el *resultado* de diversos factores:

Azpeitia era en el tiempo el principal centro de la industria del hierro.³⁶⁰ Contaba con numerosas fraguas que elaboraban clavos, herraje para ganado, herramientas y otros utensilios.

El mineral llegaba de Vizcaya a través del puerto y lonja de Bedúa (Zumaya), y luego mediante carros. En cuanto al carbón vegetal de que se servían todavía para la fundición, dice Gurruchaga que se extraía de los numerosos bosques particulares y concejiles de la comarca, repoblados y cuidados por una celosa administración concejil.

Esta industria exigía muchos y muy fornidos brazos.

³⁶⁰ *La Historia de Guipúzcoa*, de Landázuri (Joaquín Joseph) —1734-1806—, Madrid, V. Rico, 1921 (2 vols.), dice que Azpeitia contaba con 11 de las 80 ferrerías que tenía Guipúzcoa (Orío, 8; Deva, 5). Otras fuentes atribuyen a Azpeitia 13 ferrerías a principios de siglo, con 13.000 quintales grandes. Movidas por fuerza hidráulica, producían *tocho* o lingote de hierro.

Los siglos XVI y XVII fueron, como señala Gurruchaga, los de mayor prosperidad; esta bonanza atrajo los brazos que se necesitaban de lugares diversos: ferrones vizcainos, arrieros y braceros navarros, carniceros, comerciantes, caldereros y tobereros, vasco franceses, bearneses, y de los condados de Bigorra y Comminges³⁶¹.

Gurruchaga comenta que estas gentes influyeron en la idiosincrasia del pueblo, "cuyas peculiaridades aún son observables (en 1933), como en el barrio de Urrestilla, uno de los puntos de mayor afluencia".

Si estos dos siglos fueron florecientes, en el siglo XVIII comenzó la decadencia. Influyeron, como dice él, las guerras, el cambio iniciado en varias naciones al sistema proteccionista nacional de las industrias; la escasez de árboles para obtener el carbón vegetal indispensable, puesto que, como ya hemos tenido oportunidad de decir en otro capítulo, la conversión al carbón mineral y al cok tropezó con muchas dificultades, y el precio del producto ya venía siendo, y por estas razones, más caro de lo que podía tolerar la competencia.

Así estaban en este tiempo trabajando sólo cuatro ferrerías, de trece.

Gurruchaga menciona la preocupación de D. Nicolás Ignacio de Altuna.

Era hijo de Manuel Ignacio, amigo de Rousseau.

Así como Manuel Ignacio de Altuna, miembro del famoso Triunvirato de Azcoitia, como llamó el P. Isla, no pudo llegar a pertenecer a la Sociedad, porque murió en 1762, tres años antes de la aprobación de los Reglamentos, éste, Nicolás Ignacio de Altuna que menciona Gurruchaga es un hijo suyo que forma parte de la Sociedad.

Y así como lo hemos visto preocuparse como miembro de la Junta de Guipúzcoa para dotar las cátedras de la Universidad de Oñate, lo vemos aquí preocuparse de la crisis.

La Machinada de Azpeitia y los Caballeritos

También en este caso, la versión de Alfonso de Otazu acerca del papel que jugaron el Conde de Peñaflores y el marqués de Narros durante la represión, por el solo hecho de que formen parte de la oligarquía, es crecida, apabullante en sus citas, despiadada en su contundencia: «El autor de *El borracho burlado* era miembro de la *oligarquía vasca*³⁶², y esto es lo que parecen ignorar algunos».

Como si el ser oligarca lo descalificase de cuajo de cualquier mérito que pudiese tener.

³⁶¹ País fronterizo con Bigorra, al pie de la vertiente del Pirineo.

³⁶² Subrayado nuestro.

Y los que Otazu le atribuye como miembro de la Sociedad Bascongada: “condecorado sujeto”, “aristócrata liberal, algo librepensador (tuvo conflictos con la inquisición)”, “ha contribuído a pensar en Narros, como en un aristócrata vasco, simpático e instruído”, *todos son debido a un proceso de mitificación*, y esto de parte de unos y de otros: algunos empelados en meter(los) “en el infierno” (Marcelino Menéndez Pelayo) y otros, como don Julio de Urquijo, quien “a poco lo canoniza”.

Está visto, pues, que Altuna no queda bien parado con Otazu.

Y busca el motivo de tanta exageración: «En suma: “fue euzkaldun”³⁶³».

Para Otazu, éste parece ser el pecado mayor; no sé por qué, pero le sale.

Ya hemos dicho al tratar el tema del igualitarismo vasco, que tanto zarandea el autor, que no hay duda que le asiste la razón en puntos, algunos importantes, acerca de la visión complaciente y un poco pueril con que nos hemos retratado los vascos. No somos los únicos, pero esto no nos exime de la responsabilidad que nos corresponde. Está bien. El mismo Gurruchaga busca, y encuentra, el origen de este fenómeno de idealización de nuestro pasado en un defecto “propio de un país fuertemente tradicionalista (...) y que obedece a muchas causas”.

Entre estas causas que no especifica Gurruchaga pueden estar la antigüedad de nuestra cultura, su aislamiento en tiempos de un progreso del que hemos quedado al margen, la frustración producida por esta inadecuación socio-política y cultural que ha hecho que quede nuestro pueblo, y con su escasa demografía y su escasa capacidad bélica, a merced de los imperialistas de turno que nos han hecho aceptar una integración condicionada, y, claro, dependiente, en la que el derecho que nace de la fuerza nos ha venido erosionando y negando los elementos característicos de nuestra bien probada nacionalidad.

Y el vasco ha reaccionado con dificultad, como ha podido, y a veces con *exageraciones de forma* que responden a una *firme realidad interior*.

Es un mecanismo de defensa elemental.

Sobre todo cuando reacciona contra otros mitos que se han hecho realidad mediante la ley unilateral que impone a la fuerza el vencedor.

Pero Otazu es implacable con nuestros defectos.

Y sólo con ellos.

Con los que pueda afectar a cualquier institución vasca de alguna importancia.

³⁶³ Que no es expresión suya, sino la que caza en un libro de J. de Aralar: *El Conde de Peñaflores y los caballeros de Azkoitia*, Ekin, Buenos Aires, 1942; pero que le sirve para expresar lo que quiere decir él, Otazu: que todo está justificado con ser euzkaldun, o sea, hombre del País que habla su lengua y defiende su patria.

Ahora contra los miembros de la Real Sociedad Bascongada, y porque hubo uno de sus fundadores, Manuel Ignacio de Altuna, que hasta estuvo en la represión de esta Machinada.

Y es cierto.

Pero cuando se trata de decir la verdad, hay que decirla toda.

Por ejemplo, Otazu no dice cuando cita a Gurruchaga lo que éste dice acerca de Altuna:

«El caballero D. Nicolás de Altuna, viendo la mala situación de los ferrones arruinados con las guerras contra Inglaterra y del Pacto de Familia, hizo un esfuerzo de su propio peculio para continuar el trabajo de cuatro ferrerías y siete fraguas»³⁶⁴. Y luego Gurruchaga cita la *Revista Internacional de Estudios Vascos* —RIEV— que dice: «No fue menor la que ejerció quando la penúltima larga guerra, consumió los fondos de los Ferrones y disminuyó su número. Paradas algunas ferrerías, parecía un criado de buen número de oficiales, carboneros, carreteros y herreros; pero la providencia de este Caballero, halló el medio de deshacerse de todos sus vienes libres, para juntar así un fondo suficiente, a mantener corrientes quatro ferrerías y siete fraguas, y en ellas a muchos fabricantes y conductores a que la falta de esta disposición hubiera hecho perecer».³⁶⁵

Creo que en justicia, merecían mencionarse las dos citas.

Después dice Otazu también del hecho de que ningún biógrafo de Peñafiorida menciona —ni de pasada siquiera— el episodio éste de la matxinada.

Lo ha hecho un estudioso de este movimiento, el Cronista Honorario de la Villa de Azcoitia, don Trino de Uría y Uría:³⁶⁶

«Este gente sabía largo —dice el Cronista de Azcoitia— de lo que pasaba en el País. La famosa Machinada, tres años después (del Memorial de Peñafiorida a la Provincia de Guipúzcoa, con sus preocupaciones acerca del desarrollo agrario e industrial de la región), cuando el pueblo de Azcoitia se amotinó y que tuvo que ver lo suyo en la expulsión de los jesuitas, es la prueba de lo que pasaba. No olvidemos que Peñafiorida, que entonces estaba en gestión de su famosa obra de la Sociedad, sabía que no se solucionaban los graves problemas del País con un motín popular; por ello quizás se unió a las fuerzas del orden en aquel momento. Aunque, hoy, nosotros sepamos que Peñafiorida, muerto a los veinte años de trabajo, en el despacho de la Sociedad de Vergara, entregado en

³⁶⁴ *Yakintza*, o. c., p. 375.

³⁶⁵ Id. de id., viene como nota al pie de página.

³⁶⁶ Aparecido en una publicación del Ayuntamiento de Azcoitia en la oportunidad del bicentenario de haber presentado el conde de Peñafiorida en 1763 a la Junta de Guipúzcoa un proyecto importante, el inicial de la Sociedad, y que me ha sido facilitado por su hijo, el actual Presidente de la Sociedad Vascongada en Guipúzcoa, don Juan Ignacio de Uría.

cuerpo y alma a transformar las bases del País por la formación a partir de las clases dirigentes, tenía, sin duda, presente a aquel héroe del pueblo azcoitiano, el humilde hidalgo zapatero; el amotinado, que murió preso camino de Tolosa y soñando por una vida más saneada y justa».

«Pero aquí es preciso pensar que aún tiene mucho que decirnos este documento³⁶⁷, verdadera llamada a la conciencia del País y que fuera presentado por una Azcoitia menos pujante que la actual a las Juntas Generales de Guipúzcoa celebradas en Villafranca ese año de 1763 ante su Secretario Don Manuel Ignacio de Aguirre, hoy hace justamente dos siglos».

³⁶⁷ Lo reproducimos por primera vez, después del hallazgo de Uria y su publicación por el Ayuntamiento de Azcoitia del año 1963:

Se trata del primer Memorial que el conde de Peñaflores dirige a la Provincia de Guipúzcoa tres años antes de la machinada; y que no tuvo eco; Francisco Xavier de Munibe, el conde, hizo que prosperase su idea poco más tarde extendiéndola a las tres regiones del **Irurac-Bat** que tantos detractores tuvo en España.

“Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa.

El Asunto, que tenemos la honra de poner en la consideración de V.S. es uno de los más importantes, que puede presentarse a una República: a una República, sobre todo, tan sabia, tan amante, y celosa del bien de sus Individuos, como lo es V.S. Tenemos la gloria, de que V.S. mismo le ha tenido por tal, desde el establecimiento de feliz Gobierno, como se reconoce por los Libros de sus Fueros y Ordenanzas, los Registros de Juntas, etc. Y este conocimiento es, el que disipa los temores de nuestra desconfianza, y nos alienta a proponer a V.S. una idea que hemos concebido, a fuerza de meditar, como verdaderos hijos, sobre las verdaderas ventajas de V.S”.

“Trátase, Señor, de la Economía: aquella Ciencia, madre del buen Gobierno, que enseña a discernir los verdaderos intereses de una República, y los medios más eficaces de lograrlos: aquel Arte maravilloso de utilizar y beneficiar los dones, que debe cada País a la naturaleza; y de suplir la falta de otros por la industria: aquella verdadera piedra Filosofal, que reduce en Oro, las materias, más despreciables; y arrastra hacia su Poseedor, toda la riqueza de sus Vecinos: aquel manantial, finalmente, de las conveniencias, y de la abundancia de una República. Ninguna puede jactarse de poseerla mejor que V.S. Las sabias Providencias, que tiene V.S. tomadas en sus Ordenanzas para fomentar en el País la agricultura, las Artes y el Comercio, son dignas de las Naciones, que han dado la Ley en diversos tiempos; y si hasta aquí no ha logrado V.S. la satisfacción de verlas producir un efecto pleno, nos lisonjamos, que con el medio, que tomamos hoy la libertad de representar a V.S. llegará a ver colmados sus deseos”.

“La primera idea de este medio, debe su origen, a la observación que hemos hecho de ver infructuosas varias de las Provincias; y que en vez de adelantarse más, y más las Fábricas y el Comercio, han padecido una gran decadencia. Las celebradas de Acero de Mondragón, las de Quincallería de Vergara, Placencia, etc., ya no subsisten, sino, en cuanto se nos da a entender, que los talentos de los Guipuzcoanos de ahora, no son nada inferiores, no sólo a los Guipuzcoanos antiguos, pero ni aún a los de la Junta última de Deva del año 1756; y de resulta tomó V.S. las más bellas disposiciones para resucitarle; y el no haber correspondido los efectos, no es defecto de ellas, ni de los Sujetos que V.S. encargó de su desempeño, si no precisa consecuencia, de no haber dado con el verdadero medio para ello. Esto mismo ha acreditado la experiencia en las Naciones más ilustradas de la Europa, como →

Sabemos que esto va a impresionar poco a Otazu.

Ya tenemos anticipadamente su respuesta cuando dice en la crítica que hace en su libro: «La Sociedad Bascongada, expresión de la oligarquía (o. c., p. 303) que este pecado oligárquico es tan grande que tapa, cubre y aplasta cualquier mérito que simultáneamente se puede tener. Así, no atribuye a todas estas iniciativas que prosperan hasta el punto de reproducirse en todo el Estado y América, como hemos tenido oportunidad de decir en un capítulo dedicado a la Sociedad, no atribuye, digo, Otazu, más que una iniciativa que no piensa más que en su beneficio, el beneficio de los propietarios. Esta clase, favorecida con el aumento de sus ingresos, pensará en cómo incrementarlos y de aquí se deri-

podrá V.S. ver en este Papel adjunto; y en él encontrará V.S. este medio probado ya con tan feliz éxito para ellas, y acomodado a las circunstancias de V.S”.

“Este medio, en sustancia, se reduce a destinar un número de Sujetos hábiles y celosos, que se encarguen del cuidado de fomentar, perfeccionar y adelantar todo lo que sea ventajoso para el País: formando entre sí una Junta o Cuerpo aparte, con el nombre de Sociedad o Academia Económica, que cuida de este objeto, autorizado por el Rey, y por V.S. para cuanto pueda contribuir a ello, dotado con los fondos necesarios, para adelantar a las gentes con premios, para hacer algunas pruebas, y para otros gastos conducentes al mismo fin”.

“El buen éxito que (como hemos dicho a V.S.) vemos producir este medio en los Países Extranjeros, y la prisa que se van dando ellos en multiplicar esta especie de Academias, no nos deja dudar, acerca del que tendría en Guipúzcoa; sólo nos para y detiene la imposibilidad de hallar los fondos necesarios para su establecimiento; que aunque no monten a mucho, no es fácil que la estrechez en que consideramos a V.S. en el día, pueda suplir. Pero no por eso desistimos de la empresa; hemos pensado solicitar licencia del Rey, para poderse sacar todos los años en Guipúzcoa una Lotería, o Rifa de dinero, de que se pueda segregar un cuatro por ciento, poco más o menos en beneficio de V.S. o de su Academia, asegurando a V.S. el principal de esta Rifa con sus fondos, sin que en ella aventure V.S. nada; pues la recaudación y manejo del caudal ha de correr por su Tesorero. Este arbitrio, de que se valen los Extranjeros, para toda obra pública, es el más suave, que se pueda dar, y que no grava en nada, ni al Público, ni a V.S., y esperamos que el amor del Rey Nuestro Señor a sus Vasallos, y su inclinación a proteger las Artes y el Comercio, facilitarán el logro de nuestros designios”.

“Esto supuesto, lo que únicamente pedimos a V.S. es, que se digne examinar este Proyecto, que se ha procurado extender con la claridad y brevedad posible; y que añadiendo, quitando y modificándole a su placer, dé su aprobación, (y caso que hallase reparo para emprender por sí su planificación, y los recursos y diligencias precisas para ello) nos permita el solicitar del Rey Nuestro Señor la confirmación de este Proyecto; su permiso para la Lotería o Rifa; su Protección a favor de esta Academia, y la directa dependencia de ésta de la Secretaria del Estado, a ejemplo de las demás Academias de España; y en fin, para hacer los recursos, que hallásemos por convenientes a la Superioridad: todo en nombre nuestro; y sin que suene hacerse ninguna de estas solicitudes a instancia de V.S. Esperamos, que el infatigable celo de V.S. y su amor al Público, admitirán con benignidad este pensamiento, dictado del deseo de contribuir al bien de la Patria, y de mostrarnos dignos hijos de V.S. a quién el Cielo guarde en su mayor Grandeza”.

Este escrito fue presentado a las Juntas Generales de Guipúzcoa celebradas en Villafranca el año 1763.

vará el interés que los propietarios vascos demostrarán para los problemas de la agricultura (hay que hacer rendir más al campo) y, que en última instancia, favorecerá el nacimiento de la Sociedad Bascongada. (...) De este interés por aumentar sus rentas, nació en los propietarios vascos su preocupación por la tierra (por sus tierras) y el deseo de que produjesen más. En Vizcaya, Joseph Domingo de Gortázar invierte considerables sumas para transformar terrenos incultos en heredades de pan sembrar. (...) Y es, por tanto, lógico que Gortázar figure en 1765 entre los fundadores de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (...) Peñaflorida pronuncia este discurso (el primero que pronuncia con Director de la Sociedad) en plena escasez —poco antes de la matxinada del 66—, pero ello no le impide afirmar que, en pocas (naciones), no obstante, ha subido este Arte —de la agricultura— al punto de la perfección que en el País Bascongado como se hecha de ver en el producto de 21 por 1 bastante común en las cosechas de trigo del País y el de treinta y cuarenta no mui raro. La segunda parte de su discurso se titula “Método de labranza que se observa en el Bascuence. Defectos que padece este método: Modos de remediarlos y facilitar los progresos de la Agricultura” y contiene referencias a experimentos de Tull, Duhamel, Chateauvieux, el abate Soumille, Blanchet e incluso el sueco Westain. Se ve el interés que el campo ha despertado en quien quiere ver aumentar sus rentas y en esta parte del discurso prosiguen referencias a aumentar el ganado, aumentando primero los pastos por medio de los prados artificiales».

En toda esta iniciativa, Otazu malicia un simple interés personal o de clase.

Nos parece un planteamiento mezquino éste que niega todo el empeño de la Sociedad que tantos beneficios rindió al País: rompe con la vieja filosofía y los métodos de investigación científica, como dice Federico de Zavala³⁶⁸; monta una organización que es capaz de poner a nuestro País, a nivel científico, en una principal posición europea aislando el Tungsteno, logrando la maleabilidad del platino, renovando los procedimientos de fundición de aceros que pueden competir con los ingleses y los suecos, que son los que están a la cabeza del mundo, y hace decir al sabio sueco Thumborg, admirado del laboratorio de la Sociedad, que los laboratorios de la Universidad de Upsala y Estocolmo, los más importantes de Europa, y por tanto del mundo, entonces, no llegaban a la cuarta parte del de Vergara; de esta Sociedad forman parte científicos de toda Europa preocupados por el descubrimiento científico, la investigación, y que logran en nuestros laboratorios los mejores procedimientos de fundición, y a su lado, se ocupan de plantar el lino de Riga, y al mismo tiempo están con el proyecto, que fue sometido a Floridablanca, para poner en comunicación el Cantábrico con el Mediterráneo por la unión del Deva y el Zadorra con el Ebro; que están en lo que Jean Sarrailh se admira: la preocupación que hay aquí por hallar mejores instrumentos para arar; experimenta en abonos; se ocupa de los problemas de

³⁶⁸ Introducción a *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, o. c., p. XIV.

la repoblación forestal; constituye un auténtico proyecto de Universidad Vasca, que hubiera podido dar a la Oñate, como me decía Juan Ignacio de Uría, el espíritu de investigación que ésta no llegó a tener nunca.

Y que en otro orden de cosas hasta se proyecta esta "Irurac-Bat" que constituyen Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, a **Navarra**, a través de socios que representan lo más válido de su intelectualidad, y lo mismo con **Euskadi Norte**, de donde son varios, e importantes, los nombres que militan en esta realización plena, que es la Sociedad, la que llega, incluso, a la *diáspora vasca* a través de los vascos que envían sus nombres desde América y Filipinas.

Todo este logro, en sólo treinta años de trabajo con escasos medios y en un País como el nuestro, aferrado a la rutina del trabajo voluntarioso, pero con iniciativas escasas, reducido culturalmente a muy poco en un Estado en el que se nos hace muy difícil respirar como pueblo, con entera vitalidad, parece a Alfonso de Otazu obra de unos oligarcas egoístas.

Me parece demasiado.

Es difícil comprender, en verdad, las razones que lo empujan a esta actitud de negación sistemática.

Porque, ¿en qué país del mundo las clases dirigentes, las que han abierto caminos de desarrollo, no han sido las social y culturalmente más beneficiadas, y no han buscado, junto al bien general, nacional, el beneficio más o menos justo para sí mismo?

Los Fueros en la machinada de Azpeitia³⁶⁹

Gurruchaga relaciona esta machinada con las de 1632 (estanco de la sal) y 1718 (traslado de las Aduanas), porque las dos veces el pueblo se levantó contra el desafuero, "y en muchos lugares de Guipúzcoa y Vizcaya arremetió contra las personas principales, creyéndoles traidores; en esta ocasión, el movimiento de 1766 que aterrorizó a los nobles, *tenía un origen social, el hambre de la gente popular*, y encierra *luego* un matiz foral y de defensa de la tradición, pues la Pragmática venía a introducir una novedad en el régimen de las ordenanzas y costumbres municipales que regulaban los abastos".³⁷⁰

Porque el Fuero constituía una barrera de defensa contra la fatídica escasez de grano en nuestro suelo.

³⁶⁹ «Puede decirse que la machinada de 1766 surge en relación a un problema foral (la supresión de la tasa de granos), pero que sirve de pretexto para denunciar los problemas creados a las clases humildes por la escasez de trigo en ese año en el resto de la Península». Otazu, o. c., p. 266.

³⁷⁰ O. c., p. 381.

Tanto, que se aduce esta razón como argumento para defenderlo.

Aunque ya dice Gurruchaga que estos beneficios en materia aduanera y de regulación económica empezaron a ser ya muy discutibles en el siglo XVIII con los cambios de ideas y de política económica, puesto que la protección que trajo el *mercantilismo* cerró las fronteras nacionales, y luego las corrientes de *libertad individual*, traía la desaparición de las trabas internas para la circulación de los productos agrícolas.

Y saca su conclusión:

«El país, sin idea de una nacionalidad vasca, no podía aprovecharse de estas corrientes en beneficio propio».

«La organización foral iba a resultar anacrónica».

De este modo, una realidad nacional como es la nuestra se ve injustamente arrollada por los intereses de un Estado que se vale de la coyuntura para practicar su programa asimilista.

De por medio había una diferencia de intereses entre los caballeros vascos y el pueblo llano, tal como hemos visto en las anteriores machinadas, puesto que mientras aquellos vivían en Madrid o de Madrid, los que tenían que ganarse su sustento trabajando todos los días, lo hacían sobre su suelo.

Así se enfrentaron siempre los dos conceptos que tienen del Fuero.

Y aquí, en la rapidez en acatar y conceder el paso foral a la Pragmática de la libertad del comercio de los granos, el pueblo no les creía sinceramente desinteresados (a los caballeros), sospechando obedecía al interés en vender libremente granos que tenían los dirigentes como clase propietaria de caseríos, y procedentes de la cobranza de las rentas.³⁷¹

Y señala Gurruchaga el paralelo entre esta disparidad de punto de vista y el que se produce en el siglo XIX.

Sobre todo en Guipúzcoa:

Las clases sociales y las poblaciones que defienden la intangibilidad del fuero nutren el campo carlista; y el liberal está compuesto por las clases elevadas, los comerciantes y la ciudad de San Sebastián, la que también en la Machinada está por la represión.

Los hechos, según manuscrito de Loyola, comentados por Gurruchaga

«El domingo 13 de abril, el Rector de Azcoitia D. Carlos de Olascoaga, predicó en su parroquia con fervor, exhortando a los feligreses que tenían granos,

³⁷¹ Gurruchaga, o. c., pp. 382-83.

para que no los extrajeran fuera del lugar por la gran necesidad que se sentía en la localidad. No obstante esto, al día siguiente, 14 de abril, vinieron unas caballerías de fuera a llevar granos, y al tiempo que salían de Azcoitia, viéndoles unos zapateros y herreros, les detuvieron y comenzaron a gritar: ¡Alto! Estaban en la creencia que, con ocasión del tumulto que había precedido en Madrid, el rey había prohibido la extracción de granos. Juntóse mucha gente a los gritos de los primeros, cogieron las caballerías, las llevaron a la casa donde habían cargado, y las mandaron descargar e hicieron devolver el dinero a los compradores. Repicaron las campanas para que se reuniera el pueblo, bajando también mucha gente de los caseríos. Llegaron los caballeros al llamamiento y preguntándoles qué pretendían, respondieron el que se abaratasen los granos. Púsose la fanega de trigo a 30 reales y a 20 la de maíz, y con esto se aquietó la gente y volvieron a comer a sus casas».

«Por la tarde, uno de los primeros que se conmovieron en Azcoitia, escribió una carta a algunos amigos de Azpeitia dándoles cuenta de lo que había pasado, y diciendo que estaban satisfechos y quietos. En Azpeitia, noticiosos los caballeros de este alboroto, quisieron prevenirse, para que los de Azcoitia no vienesen a alborotar el lugar. Llamaron a varios caseros de confianza, les dieron armas para la defensa de la villa y de comer y beber muy bien. Esta misma tarde, el alcalde de la villa de Azpeitia D. Vicente de Basazabal, envió un recado al P. Rector de Loyola, con un regidor, suplicándole que le enviase los oficiales que trabajaban en la obra de Loyola para defender la villa. Convocó el P. Rector los oficiales delante del regidor, y les propuso lo que encargaba el alcalde, y que así fuesen a tomar las armas para defender la villa. Un oficial le contestó que todos estaban interesados en la rebaja de granos, y con esto desistió de ellos».

«Al anochecer, los caballeros de la villa, sabiendo que los de Azcoitia se habían apaciguado, quisieron enviar a sus casas a los caseros que habían llamado para la defensa de la villa. Pero éstos preguntaron por qué motivo los habían llamado, y sabido dijeron que no eran de peor condición que los de Azcoitia, y se alborotaron por el mismo motivo, pidiendo también la rebaja de granos. Creció el tumulto con otra gente de la villa, se tocaron las campanas a rebato, reuniéndose rápidamente gente armada de los caseríos y los machinos de Urrestilla».

«Hacia las siete de la noche, un gran tropel de gente con pífano y tambor se dirigió a Loyola, juntaron a los operarios de las obras y todos juntos marcharon derechos a Azcoitia, para reunirse con los de aquella villa y volver a Azpeitia todos a conseguir la rebaja de granos. Llegaron a la villa vecina y alborotaron otra vez a la gente que ya estaba sosegada, amenazando con quemas y violencias, golpearon puertas, insultaron a personas principales, pero las cosas no pasaron a más. Ya por la noche volvieron todos a Azpeitia».

«Cuenta el doctor Camino que el número de los sediciosos era dos mil, obligando a un caballero principal y tres sacerdotes a que les precediesen con hachas encendidas y una bandera, que llevaba uno de los dichos sacerdotes. Sa-

quearon la alhóndiga, entraron en una panaderías y tabernas y pasaron la noche comiendo y bebiendo. Fueron inútiles los ruegos y amonestaciones de personas, las más caracterizadas y calificadas en el sacerdocio, entre ellos el cura de la parroquia D. Ignacio de Ansótegui, que trataban de apaciguar los ánimos. Entraron en algunas casas principales subiendo por los balcones, rompiendo y apedreando ventanas y cristales, amenazando e insultando a los caballeros, y repicaron las campanas durante la noche. Uno de los personajes más odiados era D. Antonio de Gorostiza, Primiciero de Azpeitia, por sus extorsiones al recaudar las primicias parroquiales, y que guardaba los trigos y maizes de estas cobranzas, resistiéndose a vender. Le sacaron de la cama en camisa paseándole por las calles, y le dispararon un tiro de escopeta, pero salió ileso por no prender la chispa. Los amotinados sacaron de las casas de particulares y tiendas las medidas de granos que pudieron haber, y amontanadas en la plaza las quebraron a palos, pues había en la villa dos medidas, una grande para recibir los granos y otra menor para venderlos, por no aplicarse exactamente las medidas decretadas por el Consejo de Castilla sobre empadronamiento de medidas, irri-tándose el pueblo con esta diferencia».

«El día siguiente por la mañana, 15 de abril, empezaron a ajustar las cosas públicas. No había dormido la gente la noche antecedente —dice el manuscrito de Loyola—, y había bebido vino en abundancia sin comer cosa de provecho, y así comenzaron a entablar pretensiones disparatadas sobre diezmos y otras cosas. Hicieron juntarse a los del Regimiento de la villa, obligando a tasar el trigo a 26 reales la fanega y el maíz a 16, hasta la nueva cosecha en agosto, pusieron nuevas medidas iguales para dar que para tomar, y regularon los diezmos y otros negocios eclesiásticos. Estas fueron las famosas Capitulaciones de Azpeitia que sirvieron de pauta para los amotinados de otros pueblos, produciendo gran escándalo entre los caballeros y eclesiásticos de la provincia. Desgraciadamente no se conservan estas capitulaciones, conociéndose únicamente su contenido general. El doctor Camino hace referencia a las capitulaciones de Motrico y por ellas podemos juzgar sobre lo que versaban las de Azpeitia. En Motrico, aparte de la rebaja de granos y ajuste de medidas, estipularon con los eclesiásticos que no llevarían derechos por la administración de los Sacramentos; que la primicia no se sacara a subasta, pagando al sujeto que fuese su administrador el diez por ciento; que no se contribuyera con el diezmo de la castaña concejil, ni tampoco del ganado de cerda; que ningún clérigo tuviera más de dos capellanías y los que tuviesen hicieran renuncia; que el párroco sólo percibiera, a título de proclamas y asistencia a matrimonio, ocho reales; que los beneficiados salieran a agonizar por semana a cualquier hora del día o de la noche».

«En Azpeitia hicieron revocar los acuerdos tomados unos meses antes y a que nos hemos referido anteriormente, como perjudiciales a la gente baja. Tomaron otros acuerdos, como el que en Urrestilla se pusiera segunda taberna de venta de vino, para evitar las largas esperas de los compradores, y que vendiéndose en la misma taberna varias clases de vino, mezclase el tabernero las dis-

tintas clases en fraude de los consumidores. Los amotinados, formando ayuntamiento revolucionario, se constituyeron sobre el legítimo Regimiento».

«Ajustadas así las cosas, por la tarde del mismo día 15, organizaron una procesión a la iglesia de Loyola en acción de gracias, obligando a asistir a la justicia y al Cabildo de la villa, bien a pesar suyo, y acompañados de gran número de machinos, se cantó un *Te Deum* en Loyola y volvieron también en procesión, pasando el resto del día danzando, bebiendo y festejando el triunfo».

Parece que luego los amotinados pasaron a otros pueblos con noticias de lo sucedido y soliviantaron a la plebe, extendiéndose la sedición en pocos días a buena parte de las villas de Guipúzcoa y otras fronterizas de Vizcaya.

Y los días siguientes al 14 y 15 de abril, aunque no en tanta escala, siguió la agitación en Azpeitia. «Los caballeros y gente que tenían qué perder —dice el manuscrito— estaban amedrantados y temerosos de cosas mayores, porque la gente común estaba orgullosa y lo mandaba o quería mandar todo a su gusto. Por esta razón instaron al comandante de San Sebastián para que enviase tropas que pudiese contener a la gente».

El papel que juega San Sebastián en la represión

La expedición para Azpeitia salió de San Sebastián formada por 300 soldados del Regimiento de Irlanda, al mando del Coronel D. Vicente Kindelán, y 1200 paisanos también armados en San Sebastián³⁷², y de algunos pueblos vecinos: Oyarzun, Rentería, Hernani y Urnieta, con D. Manuel de Arriola, alcalde de San Sebastián, al frente. Debidamente autorizado por la Diputación tomó el camino de Andoain, Asteasu y venta de Iturrioz.

Y en el trayecto fueron agregándose *varios caballeros y personas principales*, entre ellos los Marqueses de San Millán y Narros, y el Conde de Peñafflorida.

Todo esto se organizó en San Sebastián.

Y la noticia más exacta seguramente nos la da Otazu:

La represión de la "matxinada" corrió a cargo de la oligarquía, apoyada por la guarnición de San Sebastián.³⁷³

Todo el peso de la organización de la tropa estuvo a cargo del alcalde de San Sebastián, don Manuel Antonio de Arriola y Corral. Dice Otazu que el interés

³⁷² Comenta Gurruchaga que en la Zamacolada (1804) de Vizcaya se habla de la alianza de "jaunes y horteras (comerciantes)"; y que, como ocurrirá más tarde en las carlistadas, también en la machinada de Azpeitia se menciona como ciudad "hortera" a San Sebastián, la que ayudó eficazmente para sofocar la rebelión.

³⁷³ Al menos en un principio; más tarde fue enviado el regimiento de la Corona desde Victoria.

que tuvo tenía un motivo: era “diezmero (como Patrono de Axpe, en Ceánuri) y mayorazgo de gruesos alcances”; además de estar muy unido al núcleo de dirigentes de la oligarquía, pues por su madre (Corral y Zarauz) era pariente próximo de Peñaflorida y más cercano aún del marqués de Narros. Por su mujer se hallaba también emparentado con la poderosa familia navarra de los Eslavas.³⁷⁴

Arriola escribe dos cartas: la primera, la típica suscrita por el comandante de un ejército improvisado; la segunda, desde Elgoibar, una de las villas que con más entusiasmo acogió el motín.³⁷⁵

En esta segunda carta se ve que hay un eclesiástico que colabora comprometiendo gravemente al alcalde y al síndico de Marquina.

Y parece que la represión ha terminado.

³⁷⁴ O. c., p. 442 (Apéndice nº 4).

³⁷⁵ Primera carta de Arriola:

“M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa

Señor:

Haier mañan tube orden de mi madre la Ciudad de San Sebastian para salir con seis compañías de su Regimiento de naturales y trescientos hombres de tropa arreglada con un coronel, y oficiales competentes, de la que guarnece aquella Plaza con destino a aposentarme en la villa de Hernani (...) a donde llegaron también las dos vanderas de la villa de Renttería y valle de Oiarzun. (...) Con espresso que me llegó de la Ciudad (...) me hallo informado de la aflicción en que V.S. se halla; y no dudo que podrá conseguir el remedio, y se tranquilice todo con la gente que me acompaña, la cual sobre la mucha animosidad, y valor que manifiesta se halla bien prevenida, y solo desea sacrificarse en su obsequio, y que subsista siempre su mucha authority y decoro sin disminución alguna.

(...)

Asteasu y Abril 23 de 1766”.

Segunda carta:

“A las once y media de la mañana llegué a ésta, sin que hubiese ocurrido en la marcha novedad alguna que merezca atención. Este Pueblo se ve casi enteramente despoblado de hombres y en los que se han convocado para el descubrimiento de los delincuentes, he observado una repugnancia particular a manifestarlos, pero finalmente se ha podido recoger una lista de los principales Gefes de la sublevación juntamente con dos cartas escritas por el alcalde y síndico de la villa de Marquina a Francisco Eguren, Bartolomé de Echaburu y el escribano de Ondarroa, al parecer todos vecinos de ella, aprovando la empresa y haciéndoles una convocatoria para aquella villa, las cuales he tenido por necesario retenerlas, para los efectos que convengan a V.S. dando recivo a un eclesiástico, que los ha adquirido.

Mañana a las siete de la madrugada saldré con dos divisiones para Eybar y Placencia con ánimo de regresar a esta Villa para la noche, si no se ofreciere motivo justo que me detenga, y continuar el viaje a la costa, dando a V.S. los avisos que quanto ocurra.

Quedo a la disposición de V.S., pidiendo a Dios le guarde muchos años. **Elgoibar** y mayo 1º de 1766.

B.I.m de V.S., su hijo y más obligado servidor. Manuel Antonio de Arriola”.

Pero antes de esto veamos cuál fue la actitud de los Jesuitas.

La machinada y los jesuitas

Dice Gurruchaga, que los caballeros de la villa y también de la Azcoitia, tenían ojeriza contra los operarios que trabajaban en el Santuario de Loyola, en construcción.³⁷⁶

Eran cerca de un millar.

Se dio principio a esta imponente construcción en 1682, dirigida al parecer por el arquitecto romano Carlos Fontana³⁷⁷, hasta que se extinguió la compañía en 1766. La trabajaron hijos de este mismo país.

«Para apresarlos por sorpresa —como dice Gurruchaga— a los operarios del Santuario, el corregidor D. Benito Barreda formó un grupo con una compañía de granaderos del Regimiento de Irlanda y paisanos armados, haciendo preceder la voz de que iba a alojarse a Azcoitia. Salió el grupo de Azpeitia a las cinco de la tarde del mismo día de su llegada, antes de que los operarios de Loyola terminaran su jornada. Habiendo llegado cerca de las escaleras de la iglesia, el Corregidor se puso al frente y desplegadas las fuerzas gritó: "¡Preso todo el taller!" Detuvo a los oficiales que trabajaban en el atrio, y otro grupo con la bayoneta calada entró en el Seminario apesando a los que allí trabajaban. Revisó otras dependencias del edificio que lo cercó a la manera de un castillo, plantando la bandera en la pared».

«Hubo un incidente entre el Corregidor y el Rector de la parroquia de Azpeitia D. José Joaquín de Basazabal, que se hallaba en el lugar, diciéndole el Corregidor: "Rector, yo necesito auxilio, que más fácil es soltar que prender". También lo hubo con el P. Ezterripa y el P. Rector de los Jesuitas, porque no se presentaba ante él, creyendo que los eclesiásticos trataban de defender a los revoltosos, ocultándolos».

«Entre los operarios se buscaba con insistencia a uno señalado entro todos, pero éste viendo el lance saltó por una ventana y huyó. El Corregidor preguntó por éste al P. Rector que contestó que no tenía noticia, y volvió a revisar las dependencias y la capilla de la Santa Casa, sin resultado. Finalmente ataron a todos los oficiales y peones en número de 74 personas, y los llevaron a la cárcel de Azpeitia, soltando a los cinco días a todos menos siete».

«Los sucesos indicados se complicaron para mal de los jesuitas».

«Ante la violación de lugar sagrado e inmunidad eclesiástica que significaban los hechos referidos, el P. Rector de Loyola resolvió dar cuenta al Obispo de

³⁷⁶ O. c., p. 389.

³⁷⁷ Gorosábel, *Diccionario*, 1862, "Azpeitia", p. 92.

Pamplona de lo sucedido ese día *21 de abril*. Pero antes juzgó conveniente dar cuenta al Comandante General del ejército de la provincia, y se la remitió con los PP. Ezterripa y Zubimendi al Conde que se hallaba en Azpeitia».

«Encontraron al Conde rodeado con una gran tropa de caballeros, y luego que leyó la carta dijo que aquello era impedir el servicio del Rey, a lo que contestó el P. Ezterripa que la Compañía sabía hacer el servicio del Rey tan bien como otro cualquier cuerpo militar, político y civil, que la diferencia estaba en que estos cuerpos no siempre se atenían a las intenciones del Rey, que son que se guarden los estatutos y cánones de la Iglesia».

«Quedaron callando todos a esto».

«Y luego escribieron al Consejo de Castilla que el P. Ezterripa había dicho que la Provincia de Guipúzcoa procuraba el servicio del Rey, pero la Compañía de Jesús cuidaba del servicio de Dios y el Rey».

Gurruchaga, después de hacer este interesante relato de acuerdo con los documentos consultados en los diversos archivos de Azpeitia, advierte cómo ya los enemigos de la Compañía, “venían trabajando por la expulsión de ella, a la que achacaban deslealtad al Rey, atribuyéndole intervención en le motín de Squilache en Madrid, sucedido el mes de marzo”.

La Provincia y el Provincial de los Jesuitas se cruzaron unas cartas, algunas de las cuales “fueron impresas y manejadas por los ministros y el Confesor de Carlos III, en relación con la machinada, y unido al tumulto de Madrid, sirvieron a inclinar el ánimo del Rey a la expulsión de los Jesuitas como enemigos de la Corona”.³⁷⁸

³⁷⁸ Carlos III tiene que atender a muchos frentes. Entre otras a la miseria del campesinado, las desigualdades sociales, porque las fortunas de los nobles, como dice Pierre Vilar (*Historia de España*, Librairie Espagnole, 1874, Paris). «Esta pobreza explica —dice el autor— el apego de la España rural de las tradiciones comunales y a las instituciones de caridad. Aún había ciento cincuenta mil mendigos declarados. Todas las taras de la decadencia, no han desaparecido. Felizmente, Carlos III limitó el nepotismo, la corrupción, la etiqueta; pero los medios provinciales y coloniales, el bajo clero y la nobleza rural continuaban apegados a las costumbres antiguas y a las viejas prerrogativas. Y la masa española sigue siendo más sensible a los llamamientos del fanatismo misonéista que a las lecciones, algo pedantes, es verdad, de los escritores ilustrados». Esta masa no tenía en el Estado español esa uniformidad que denota el término. Creo que tampoco el motín de Esquilache repercutiese aquí de la forma que parece deducirse del artículo “Los motines rurales en cadena de Guipúzcoa” o de otro: “El motín de Esquilache”. De este motín tuvo que ocuparse también Carlos III, y al que también se refiere Gurruchaga como relacionado con la machinada: «Únos sucesos ocurridos en Madrid sirvieron para que el pueblo descontento tomara el rumbo de la violencia. El mes de marzo hubo en la Corte el famoso motín de Esquilache iniciado contra la reforma del ministro Carlos III prohibiendo el traje de los hombres de capa larga y sombrero redondo, debiendo ser aquella corta y éste de tres picos, de forma que de ningún modo fuesen embozados ni ocultasen el rostro. El motín estalló el 23 de marzo, y la reforma del traje se complicó con otras miserias, pidiendo los amotinados el abaratamiento de los comestibles, cuya carestía era general, y el rey accedió a las peticiones de →

El 3 de abril del año siguiente salieron expulsados, junto con los demás en la Península, los jesuitas de Loyola.

Olaechea nos dice por su parte que si los jesuitas “no animaron a los canteros que trabajaban en las obras del santuario, a participar en el tumulto, tampoco hicieron mucho por disuadirlos, una vez que se metieron en el zafarrancho”.

«Más aún —añade— los jesuitas habían denunciado públicamente la explotación que sufrían los campesinos, quienes no dudaron en pasear procesionalmente la imagen de San Ignacio en plena revuelta; y el mismo rector del Santuario, P. Mendizábal, cuñado del jauncho José Miguel Olaso, primer secretario de la Sociedad Económica Vascongada, protegió a los operarios de las obras, de modo que, cuando la justicia fue a detenerlos como reos de haber participado en el motín, dicho rector no contento con enviar a Pamplona un emisario particular (...) elevó al tribunal eclesiástico un recurso pidiendo protección contra la justicia civil».

Pero de poco le sirvió, puesto que, viendo cómo estaban las cosas, el tribunal eclesiástico respondió al revés de lo que esperaba el jesuita amenazándolo con la excomunión.

Y dice Olaechea que este proceder los jesuitas protegiendo a unos sujetos dignos del más ejemplar castigo, produjo gran indignación al Corregidor.

De todo esto se vengaron expulsándolos.

El clero y los amotinados

No parece que todos los sacerdotes, aunque hubiese alguno, estuvieron, como los jesuitas, con su pueblo llano.

«Es curioso —dice Otazu— que a lo largo de la revuelta, clero y oligarquía van a marchar emparejados a la hora de las exigencias y las reclamaciones del

los amotinados. (Se llama “el motín de Squilache o Esquilache”, porque fue un ministro de origen italiano de este nombre quien lo provocó con su orden; el rey tuvo que desprenderse de él después del motín, a pesar del apego que sentía por el siciliano). La noticia llegó a París, y la gente escitada empezó a hablar de medidas que iban a tomarlas por sí, de saquear graneros de particulares, y de dirigirse contra los depósitos de San Sebastián, habiendo entre machinos de Azpeitia y Azcoitia reuniones secretas”. Carlos III también tuvo que enfrentarse a los jesuitas y expulsarlos: «Lo que sí hay, en el siglo XVIII —dice Vilar— ese una mayoría social (hidalgos, bajo clero, campesinos) impermeables a las nuevas ideas, una atmósfera que no las sustenta y una minoría que se abre al espíritu del siglo, pero con moderación y timidez. Estas clases ilustradas no minan de ninguna forma el poder real; atacan el poderío material del clero, hacen que se expulse a los jesuitas, se sonríen de las devotas, pero respetan el fondo de la religión».

pueblo. Estas se formulan a menudo, como en todo motín, en boca de mujeres³⁷⁹ alrededor del precio del trigo y de otros artículos de primera necesidad».

Y cita las palabras de un capitular de Vergara:

«Los colores con que pintan las cosas para amotinar a las gentes y para invadir las comunidades son un pretexto que, sin duda, les parece justo, pero que en realidad es el más inicuo que se puede imaginar, ya que alcanza no solamente al gobierno secular, sino también al eclesiástico, punto sobre el cual deciden medidas que ofenden mis oídos, y de las que no daré más que dos ejemplos: quieren que no se pague ningún diezmo sobre las castañas y que, para el diezmo en general, se deduzca del cálculo, lo correspondiente a la semilla».³⁸⁰

Comportamiento del pueblo en los municipios

Por una parte, Olaechea dice que el principal interés de los grupos oligárquicos en los pueblos no era *la defensa del Fuero en su integridad*, sino en dar solidez y seguridad a su situación clasista, a fin de manejar los fondos públicos y los abastos para su propio lucro.

Y en cuanto al pueblo para con sus municipios:

«Los machines —dice Olaechea— se vieron en el extremo de sublevarse fuera de la legalidad, y sus peticiones globales constituyeron una protesta armada contra la política municipal, siendo sintomático que lo primero que hicieron al entrar en algunas localidades guipuzcoanas fue *quemar las ordenanzas municipales, y establecer otras nuevas*».

Pero el que estaba realmente sólo era el Corregidor Barreda, quien se quejaba de no tener a nadie de su parte (que es lo que ocurre a los nuevos Corregidores que llegan al País en nuestros días) en aquellos momentos, para sofocar la sedición; se trataba —dice el Corregidor—, como dicen en 1980 sus sustitutos: “De gente toda vascongada cerrada, que ni me entendía, ni yo le entendía”.

³⁷⁹ «En Mondragón, las mujeres de clase baja denigraban a la autoridad y clero, “con intención de promover el motín, aunque no hayan podido conseguirlo...”», citando a Vilar, art. citado, p. 239.

Sin embargo, Olaechea dice que los machines no tenían ideas anticlericalistas, y menos aún antieclesiásticas, antes bien, sentían por los eclesiásticos un respeto rayano en el jansenismo; lo que ellos pedían era que se suprimieran ciertos abusos y corruptelas nacidos a la sombra del respetable y digno *estaco* clerical. O. c., p. 219.

³⁸⁰ A.P.G. Toloa, sección 1ª, negº. 6º, año 1766, legajo 24 (cit. por Vilar), tomado de Otazu, p. 271 de o. c.

«Pero Señor —escribe el Corregidor Barreda al Presidente del Consejo de Castilla— ¿qué habíamos de hacer con un pueblo inmenso arrastrado por personas indolentes, y donde no teníamos a nadie de nuestra parte?». ³⁸¹

«Y en el curso de las apenas dos semanas que duró el intento de “autogobierno” —como dice Olaechea— pues allá donde dominaron, o entraron de paso los machines, fueron quemadas las ordenanzas municipales, se decretaron nuevas leyes y capitulaciones referentes principalmente a la tasa de granos, y a la mejora de las necesidades de los consumidores, *se cambiaron las pesas y medidas, suprimiendo las castellanas implantadas en la región el año 1728, y restablecieron las vascas*». ³⁸²

Castigo a los culpables

Otazu dice que la expedición represiva de los caballeros tuvo mucho éxito. Encarceló a setenta revoltosos, y se abrió proceso.

Y Gurruchaga:

«Los jueces impusieron multas a muchas personas de la villa (de Azpettia). Otros fueron condenados a servir en las galeras del rey, y en el ejército en Zaragoza. A algunas mujeres se les desterró de la provincia, y los agentes municipales fueron condenados al presidio de Ceuta».

ORGANIZACIÓN ECLESIAÍSTICA VASCA

Vamos a enlazar con el período anterior (1000-1515) siguiendo el mismo método de trabajo.

Provincia Eclesiástica de Burgos

A la **Provincia de Burgos** pertenecen las sedes Calahorra y La Calzada, la de Palencia y la de **Pamplona**. ³⁸³

³⁸¹ Olaechea citando a L. Rodríguez y Otazu; p. 218.

³⁸² O. c., pp. 218-9.

³⁸³ Mapa 6: siglo XVI, del *Diccionario...* citado, pp. 1007-1008.

DIÓCESIS DE PAMPLONA

La sede llamada en latín **Pampilona**, luego **Irunea** en los siglos XI y XII, y la que ya aparece documentada desde el siglo VI, sobrevive a la invasión musulmana y la cadena de sus obispos no se interrumpe nunca.³⁸⁴

Ya dijimos que luego dependió del metropolitano de Tarragona; desde 1318, de Zaragoza, y desde 1574, como estamos diciendo, de Burgos.

Con un período de 35 años (1385-1420) dependiente directamente de la Santa Sede, porque Carlos III el Noble, el rey navarro de la Casa Evreux (1387-1425), solicitó para Iruña, la capital de su reino, un reajuste de los límites diocesanos, de suerte que éstos coincidieran con las fronteras del reino.

Este proyecto, desenterrado varias veces en una u otra forma, sólo se convirtió en realidad en 1955-1956.³⁸⁵

¿Cuál fue su territorio en este tiempo?

Geografía de la diócesis de Iruña (Pamplona)

Ya hemos dicho al referirnos al período anterior que a fines del siglo XII en que pasó a depender de Zaragoza, el obispo de Pamplona, Pedro de Paris, entregó al de Bayona, Bernardo de Lacarra, una pequeña zona de Guipúzcoa con carácter interino.

Y por azares, se quedó más tiempo, confirmado por Celestino III mediante una bula, y no regresó el arziprestazgo de Fuenterrabía a Iruña (Pamplona) hasta 1567, en que por decisión de San Pío V se unieron a Pamplona los arziprestazgos del Baztan, Santesteban, Fuenterrabía y las Cinco Villas de la montaña navarra.³⁸⁶ Pero en 1826, y por otra decisión pontificia, 96 parroquias fueron segregadas de Pamplona para engrosar la nueva diócesis de Vitoria.

Todos estos cambios, dentro de territorio vasco por la etnia y la cultura.³⁸⁷

³⁸⁴ *Diccionario...* ya citado: "Pamplona", pp. 1872-1876.

³⁸⁵ *Diccionario...*, o. c., p. 1873.

³⁸⁶ «Cinco villas de la montaña, en euskara: Bortzerri, es una comarca situada al noroeste de Navarra que limita con Lapurdi al norte, con el valle del Baztán al este, con el valle de Bertizarana y el de Santesteban al sur, y el valle del Urumea y la provincia de Guipúzcoa (valle de Oyarzun y el término de Irún) al oeste. El río Bidasoa cruza este territorio de sur a norte. Las cinco villas son: Arana (**Aranatze**), 801 habitantes; Echalar (**Etxalar**), 896 habitantes; Lesaca (**Lesaka**), 2.689 habitantes; Vera de Bidasoa (**Bera**), 2.711 habitantes, y Yanci (**Igantzi**), 658 habitantes, según censo en 1971». Auñ. "Cinco", p. 156.

³⁸⁷ «En esta misma dirección se dará después, el año 1955, el pase a la diócesis de Pamplona de 35 parroquias navarras procedentes de los obispados de Tarazona, Calahorra y Zaragoza. Y así, los límites diocesanos coinciden con los provinciales, salvo el pequeño territorio de la *diócesis de Tudela*, enclavado dentro de la misma provincia de Navarra. Al año siguiente, 1956, Pamplona será elevada a Arzobispado». *Diccionario...*, p. 1875.

Los obispos de este período

Después de **Juan Rufo**, Obispo de Cosenza, que estuvo en administración durante la ocupación de Navarra por Castilla, 1512-1517, al frente de la diócesis de Pamplona,³⁸⁸ hubo obispo siempre: los últimos de esta época: Joaquín Javier Uriz y Masaga (1815-1829), quien fundó la casa de maternidad de niños expósitos, y Severo Leonardo Andriani y Escopet (1830-1861)

Seminarios

Hasta este período no existía Seminario en Navarra; los primeros que se fundaron fueron los *privados de la Asunción* (1576) y *San Juan Bautista* (1734); los dos en **Pamplona**. El Seminario *diocesano o conciliar* fue erigido el año 1777, aunque el nuevo edificio no se terminó hasta 1936.

El **Boletín Oficial** de la diócesis comenzó a salir el año 1862.

EL OBISPADO DE TUDELA

La ciudad de Tudela fue elevada a la categoría de diócesis el 27 de marzo del año 1795.

Hasta entonces, y desde la reconquista de la ciudad, que tuvo lugar el 22 de febrero del año 1119, venía dependiendo eclesiásticamente de Tarazona, en la provincia de Zaragoza.

Tudela fue objeto de esta distinción por derecho histórico, puesto que ya su iglesia de Santa María de Tudela, con su decanato, gozaba de "privilegios y honores *quasi episcopales* desde el siglo XIII; por esta razón, los litigios con Tarazona fueron muy frecuentes a lo largo de los siglos XIII y siguientes".³⁸⁹

Durante los siglos XIV y XV se producen dos intentos de elevar la iglesia de Santa María a la categoría de catedral: una el año 1330, y otra el año 1420. Sin embargo fracasaron.

Fue Felipe II el que reanudó, y por razón práctica, las gestiones.

Tenía la convicción de que no cesarían las luchas casi interminables entre Tarazona y Tudela, mientras Tudela no llegara a ser diócesis independiente. La dificultad principal radicaba, sin embargo, en la asignación de las parroquias

³⁸⁸ Le precedieron curiosamente tres italianos: **César Borja** (12-9-1491 a 31-8-1492), trasladado a Valencia; **Antoniotto Pallavicini**, cardenal, en administración, de 31-8-1492 a 10-9-1507, año en que murió en Roma; **Faccio Santori**, cardenal, en administración también, de 17-9-1507 a 22-3-1510, en que murió.

³⁸⁹ *Diccionario...*, o. c., p. 1010.

necesarias, ya que el distrito de Tudela disponía de muy pocas; y Pamplona, por su parte, no estaba dispuesta a ceder ninguna de las suyas.

Así se fue alargando todo hasta que Pío VI expidió la bula de erección el 27 de marzo de 1783, haciéndola sufragánea de Burgos y asignándole diez parroquias.

DIÓCESIS DE ÁLAVA

Anteriormente nos hemos referido a las muchas vicisitudes por las que pasó la diócesis de **Armentia**.

Que era, con su sede cerca de Vitoria, la que tenía jurisdicción sobre Vizcaya y parte de Guipúzcoa, incluidas Vergara y Astigarribia³⁹⁰.

Así figura en el mapa que publica **Obispos en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya**³⁹¹ y que da los límites *probables* del Antiguo Obispado Alavés.

Resumiendo lo sucedido hasta la época que nos está ocupando en este capítulo (1515-1839), diremos que del Obispado de Álava se conoce con episcopologio independiente entre los siglos IX al XI, con sede en Armentia, a tres kilómetros de Vitoria, cuanto en los avatares de la invasión árabe, y, tomada Calahorra, los cristianos se repliegan a las montañas del norte peninsular.

³⁹⁰ Astigarrabia es un barrio del municipio de Motrico, que pertenece al Partido Judicial de Vergara. Su iglesia pasó no hace muchos años al primer plano de la actualidad arquitectónica guipuzcoana. «Hay un monumento en Guipúzcoa —dice D. Manuel Lecuona— que nos coloca con bastante seguridad en la época visigótica, de los San Isidro de Sevilla y San Eugenio de Toledo, y más cerca aún de San Prudencio de Armentia y San Millán de la Cogolla. Es la *iglesia de San Andrés de Astigarribia*. (...) Reviste esta iglesia caracteres de verdadera antigüedad, francamente pre-románica, acreditada por una ventana abierta, de arco de herradura, propio de la época visigótica, o por lo menos mozárabe, anterior a la época del románico. Este arco de herradura visible al exterior del templo, plantea un problema muy apasionante para todo espíritu investigador de las antigüedades cristianas de Guipúzcoa. Problema que se hace aún más acuciante por una circunstancia del conjunto de la iglesia: San Andrés de Astigarribia es un templo doble: una iglesia incluida dentro de otra; caso único en Guipúzcoa, pero que encuentra pareja en el Santuario de San Miguel de Excelsis en Navarra. (...) Otra circunstancia, más, histórica ella, hace más creíble aún aquel carácter antiguo, y es la circunstancia, completamente anómala, de haber sido, en tiempo, la Parroquia de Astigarribia, un enclave del *obispado de Bayona* dentro del territorio guipuzcoano». *Idazlan guztiak*. 3. Arte-izti. Kardaberaz bilduma, 24. Gráficas ESET, Seminario de Vitoria, 1978.

Astigarribia fue, con toda probabilidad, el núcleo inicial de Motrico. Hay un documento del siglo XI que lo atestigua; a través de él se dona el monasterio de San Andrés Apóstol de *Astigarribia* a San Millán en 1081. El donante es el Conde D. Lope. Auñ.: "Asti", pp. 168-169.

³⁹¹ *Obispos en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria (28 de abril de 1862)*: el mapa viene encartado entre las páginas 220-221.

El Obispado de Álava o Armentia se extienden por el oeste guipuzcoano y por Álava y Vizcaya; aunque la zona occidental de estas dos comarcas fue incorporada por el Obispado de Valpuesta³⁹², sede sucesora de Oca en el siglo IX durante la Reconquista. Suprimidas las sedes de Armentia y Valpuesta, absorbidas respectivamente por Calahorra y Burgos, fueron célebres sus arcedianatos y colegiatas: la colegiata de Armentia fue luego, el año 1496, trasladada a la iglesia de Santa María de Vitoria.

El País Vasco aspira a tener diócesis propia

La aspiración de una diócesis en el País Vasco, además de las sedes navarras, era antigua.

Vinieron a fomentarla a lo largo del siglo XVI dos hechos: el primero por la incorporación a Pamplona de los pueblos dependientes del Obispado de Bayona³⁹³, y segundo, por la creación de nuevas sedes episcopales en esta centuria. El litigio a que dieron lugar los pueblos que el Obispado de Bayona poseía en territorio español y la gran extensión del Obispado de Calahorra plantearon el problema de crear un Obispado en el Norte de España.

Ya se ve que este planteamiento está hecho desde una perspectiva española muy clara.

Y seguimos:

«Felipe II se mostraba partidario de la desmembración de algunas sedes españolas y de la creación de otras nuevas. (...) También puede decirse con toda verdad que al reinado de Felipe II se remonta la primera tentativa de crear un Obispado en las provincias vascongadas. (...) Al rey Prudente le preocupaba por entonces encontrar sufragáneas para Burgos, cuya sede quería elevar a metropolitana. A duras penas podía contar con otras sedes que Calahorra y Pamplona; la creación de un nuevo Obispado en territorio de Burgos, Calahorra y Pamplona no andaba fuera de los planes de Felipe II, además de la sede de Santander. La frase de puño y letra del monarca puesta en la carta del 11 de febrero de 1576 diciendo: "Que de Burgos al menos saque un Obispado", parece indicar claramente que entraban en juego dos proyectos, uno para la parte norte (Santander) y otro para la parte oriental (Vitoria).³⁹⁴

³⁹² La sede de Valpuesta, población próxima al límite oeste de Alava, a la altura de Cuartango.

³⁹³ "Antecedentes históricos de la Diócesis de Vitoria", Demetrio Mansilla, pp. 185-238 de *obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, o. c.

³⁹⁴ Aquí hay una nota del autor que dice: «A favor de las provincias vascongadas limita también el hecho de que se barajaban el nombre de Calahorra y se habla de lugares de "diversi costumi et lingue" (...) lo cual está más de acuerdo con el País Vasco que con Santander». O. c., p. 237.

Así habría podido dar a Burgos más sufragáneas como era su deseo.

Claro, porque habiendo ya dado a Burgos la de Iruña, darle la de las Vascongadas, después de haberle quitado a la de Bayona la zona de Guipúzcoa y Navarra, ya quedaba bajo sede de Castilla toda la Euskalherria "española", y la de Bayona, ya estaba en Francia.

El rey era muy piadoso en política, como se ve.

Los alaveses tropiezan con la oportunidad

Cuando los vascos supieron de estos propósitos de Felipe II, y pensando que a veces hasta se pueden hacer coincidir sus intereses con los del pueblo, tomaron la iniciativa. Los más afectados eran los alaveses, claro, quienes legítimamente no se resignaban nunca a perder su sede, y así, en la sesión de la Junta General de Álava que tuvo lugar el año 1576 acordaron solicitar un Obispado con sede en Vitoria.

Y tuvieron la reacción normal de solicitar apoyo de sus dos regiones hermanas.

Pero como otras tantas veces en nuestra historia, que queremos pasar de no tener nada a tenerlo todo, que generalmente es el camino de no alcanzar nunca nada, a Guipúzcoa se le despertó la idea insolidaria de tener sede propia, y pensaron los guipuzcoanos en una sede episcopal en Tolosa; así se lo pidieron al rey cuando don Antonio Zapata fue trasladado de la sede de Pamplona a Burgos (1600-1604).

Ya nos referiremos a esta gestión cuando hablemos de Guipúzcoa.

«Pensar en dos Obispos, uno en Tolosa y otro en Vitoria —dice Mansilla con razón— era aspiración desmedida y camino seguro para no conseguir nada.³⁹⁵

Álava tuvo que resignarse a limitar su pedido a urgir que el prelado calaguritano residiera alguna parte del año (siglo XVII) en Vitoria o Logroño. Aunque luego, con el tiempo y la lección, Guipúzcoa apoya a Álava: en la segunda mitad del siglo XVIII, la Junta General de Álava asesorada por el erudito Floranes, y obtenida, ahora sí, la adhesión de Guipúzcoa, "encauzó en una sola dirección los esfuerzos de las tres Provincias, que un siglo más tarde dieron por resultado la realidad de la nueva diócesis de Vitoria".³⁹⁶

³⁹⁵ "Antecedentes históricos"..., o. c., p. 238.

³⁹⁶ Mansilla, o. c., p. 238.

INTENTOS DE GUIPÚZCOA PARA CONSEGUIR OBISPO

A principios del siglo XVI, *Guipúzcoa está repartida entre tres diócesis.*

1. Corresponde a **Bayona** el territorio comprendido entre los ríos Bidasoa y Oyarzun y la frontera de Navarra, incluyendo Rentería; lo que se llama: **Arciprestazgo de Fuenterrabía**. 2. A **Calahorra**, los pueblos situados entre la divisoria de los ríos Urola y Deva (excluidos Motrico y Deva) y los límites con Vizcaya y Álava: lo que constituye el: **Arciprestazgo de Léniz y las Vicarías de Elgoibar, Vergara y Oñate**. 3. Todo el resto de *Guipúzcoa* dependía del Obispo de Iruña (Pamplona), con el nombre de: **Arciprestazgo de Guipúzcoa**³⁹⁷.

Esta división es antigua, y ya hemos dado noticias de ella en el período anterior.

Después de la invasión castellana

Dice Insausti que el Cardenal Amaneo de Albret, obispo de Pamplona, se hallaba en Roma cuando las tropas invasoras del duque de Alba ocuparon Navarra en nombre de Castilla.

Con malas mañas, como es conocido.

Fernando el Católico hizo para que el Papa Julio II lo desposeyera de su sede.³⁹⁸

Cuando a Fernando le sucedió en el trono su nieto Carlos V en 1516, el Papa León X se la devolvió. El emperador escribió a Roma más tarde (1525) "que todos los lugares de la dicha provincia de Guipúzcoa que estaban y que están debajo de la jurisdicción de la Iglesia de Pamplona, *lo estén así de aquí adelante...*"³⁹⁹.

Pero hace referencia con prevención al obispado de Bayona, con estas palabras:

«Con esta condición empero, que, por cuanto *Fuenterrabía y algunos otros lugares de aquella provincia y toda la tierra de bascos (sic) está en el distrito del obispado de Bayona y es muy grande inconveniente para la seguridad de la fortaleza de Fuenterrabía y de toda aquella frontera, y para remediarlo sería menester desmembrarlo de la Diócesis de Bayona y ponerlo todo baxo de la diócesis de Pamplona...*»⁴⁰⁰

397 "Intentos de Guipúzcoa por conseguir Obispo o Vicario General propio" (*Obispados en Alava...*, o. c., p. 239), Sebastián Insausti, Pbro.

398 El obispo, era hermano del rey navarro destronado.

399 O. c., p. 249.

400 "Dada en Toledo a... de Mayo MDXXV: Yo el Rey..." (Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa, t. I, San Sebastián, 1958). O. c. de Insausti, p. 249.

Insausti da cuenta del resultado de esta gestión: 1. Volver a la situación anterior en cuanto al Arciprestazgo de Guipúzcoa dependiente de Pamplona. 2. Segregar de Bayona los pueblos del Arciprestazgo de Fuenterrabía para unirlos a Navarra.⁴⁰¹

Y el autor señala aquí un interés, no de una mejor administración de los asuntos eclesiásticos, sino que tenía por base el gobierno político y militar de territorios fronterizos.

El Emperador mueve sus fichas religiosas con sentido político.

En el que no cuenta la vida interior de nuestro pueblo, al que le van fijando así unas separaciones por desgarrones interiores que van a hacer prevalecer con la intención de que, con el tiempo, parezcan naturales y *de siempre*.

La oportunidad de una excusa "razonable"

Aquí también interviene, es cierto, una razón religiosa: la madre de Enrique IV de Francia, Juana de Albret (1555-1572), reina navarra, ahora con jurisdicción sólo sobre la de ultrapueertos, había abrazado el calvinismo; fue excomulgada por el Papa Pío V el año 1565, llegando a perseguir a los católicos, y, según Carmelo de Echegaray: «La reina Juana consiguió abolir en sus dominios la misa, arruinar las iglesias y perseguir a los sacerdotes... El peligro de contagio alarmó a los guipuzcoanos». Insausti hace dos citas que son de mucho interés: «Se conviene en "poner guarda en el paso de Beobia y proveer que ningún demandant ey probe no entre en esta Provincia por el daño que de ello podía suceder entre gentes ignorantes en lo que toca a religión cristiana. (Cfr. "Registro de las Juntas Generales celebradas en Segura", noviembre de 1563); y de acuerdo con la información que el doctor Miguel de Itero realizó en tierras navarras a nombre del obispo de Pamplona el año 1567.⁴⁰² Esta triste situación religiosa, que amenazaba propagarse, influyó de forma decisiva en que se hiciera la transferencia a Pamplona de los pueblos cismontanos».

⁴⁰¹ «Volviendo a leer la última parte de la carta que el Emperador escribió a su Embajador en Roma, encontraremos *una especie de trato* entre el Monarca y el nuevo obispo de Pamplona Cardenal Cesarino. El primero se compromete a devolverle la parte de Guipúzcoa que siempre correspondió a su obispado, pero al mismo tiempo exige que el prelado sea obligado de procurar con Su Beatitud esta desmembración de la Iglesia de Bayona y anexación a la de Pamplona». Insausti, o. c., p. 251.

⁴⁰² «Lo tercero —cita Insausti, en el orden de los peligros que suponían los protestantes en este lado del Bidasoa— es el gran peligro que había en la comunicación de gente tan dañada como son los hugonotes (los que siguen la secta de Calvino), y en el tiempo que hubo la dicha comunicación se pasaron a aquellas partes dos o tres españoles clérigos y diez legos de la *Raya*... Porque en mi tiempo a hombres que venían por vino a Aoiz, se les tomaron cartillas lutheranas en vascuence...». Mansilla, o. cl, p. 27; mencionado por Insausti, o. c., p. 257.

Resumiendo: con medias mañas y alguna verdad, D. Erasmo de Engómez, oficial foráneo de San Sebastián, vino a ocupar el arciprestazgo de Fuenterrabía en nombre del obispo de Pamplona el 31 de agosto de 1567, y el doctor Ibero se hizo cargo de los pueblos navarros.⁴⁰³

Más tarde, con Gregorio XIII sustituyendo a Pío V, el año 1577, el Iltmo. Soñondo reclama para Bayona la parte de su diócesis que le había sido arrebatada; pero por más que trató, no pudo cambiar ya la situación.

Oportunidad para Guipúzcoa, y gestión

Luego, siendo obispo Antonio Zapata y Mendoza (1596-1600), uno de los pocos nombres vascos a la cabeza de la sede de Iruñea (Pamplona), se produjo una buena corriente de relación con Guipúzcoa, donde vino de visita pastoral. Pero lo trasladaron a Burgos como arzobispo. Aquí enviaron los guipuzcoanos un emisario, Pero García de Albisu, para felicitarle por el alto nombramiento y para saber de sus intenciones con respecto a la Provincia. Después de cumplida la misión, da cuenta a la Diputación de sus impresiones, que quedan escritas, y que Insausti copia íntegra por su especial interés.

Sin tanto sitio en este resumen, digamos lo esencial:

“Dixo a mí Su Señoría que estaba agradecido por el trato recibido en Guipúzcoa y de los guipuzcoanos, y que en Burgos y dondequiera que se hallare la tenria en memoria (...) y en particular habiendo considerado y mirado cómo a la autoridad de esta república le parecía convenía que en ella hubiese obispo (...) por lo que la misma tierra es suficiente y lo merece, y que había hecho esta gestión cerca de Su Magestad;⁴⁰⁴ porque era justo aliviar los muchos gastos que los clérigos de esta provincia tienen de ordinario en ir a Pamplona, pues es notorio que todos los oficiales de quella audiencia, que son muchos, se sustentan con lo que sacan de la provincia”.

Esto dijo, más o menos, el que fue obispo de Iruña y el que ha pasado a ser arzobispo de Burgos, y que a “Su Magestad también será servido de hacerle (la Provincia) alguna merced para esto, para cuyo efecto se debe procurar la renta de los patronazgos que son a su Real Provisión...”.

Como se ve, cosas de mucho interés.

Porque añade: “... Que por los beneficios y rectorías de gruesa renta se puede sacar algo, se mire en ello, *que aunque es quitar a naturales*, se vierte en provecho de ellos por lo que está referido y por esta orden a su cuenta llegará á diez mil ducados de renta (...) y si también se incorporan con la Provincia para este efecto las cinco villas...”.

⁴⁰³ Insausti, o. c., p. 259.

⁴⁰⁴ No ante el Papa, sino ante el Rey, como se ve.

Por lo que ahora se pretende darle parte de la diócesis de Iruñea.

Más tarde, el año 1604, la Junta General de Tolosa acuerda solicitar a Su Majestad una Abadía “que en todos los negocios eclesiásticos los administre en paz e justicia”.⁴⁰⁵

Guipúzcoa cambia de táctica

A los diez años, la Junta de la Provincia cambia de táctica, y piensa que acaso sería más fácil alcanzar confirmación de privilegios antiguos que la concesión de nuevas gracias, porque existía desde tiempos remotos en San Sebastián un Vicario u Oficial foráneo.⁴⁰⁶ Trata de esto la Junta general celebrada en Hernani el año 1614. Se pide, como entonces, que el Vicario general sea “natural de San Sebastián”, y que “todos los naturales de Guipúzcoa de las calidades precisas pudieran aspirar al cargo en igualdad de condiciones”.

Pasa el tiempo en disputas de un largo papeleo.

Larramendi, que no aspira a obispo, habla por el pueblo, sin duda alguna, cuando dice:

«Siempre me ha parecido grande el inconveniente que de muchos modos proviene a Guipúzcoa de no tener un obispo aparte y de estar sujeta a dos obispos, y ambos distantes. Esta distancia, y el ser montuoso y áspero el terreno, hace que poca veces bajen los obispos a visita (...) y teniendo cerca y dentro de Guipúzcoa de asiento el obispo, cesaban estos inconvenientes (...) y con la ventaja de que se quedaría en Guipúzcoa todo el dinero de los gastos precisos, (...) y es causa de mucha pobreza en Guipúzcoa».⁴⁰⁷

Esto, es lo que se piensa, pues, el año 1754, en que escribe Larramendi su *Corografía*.

Insausti hace referencia luego al último intento de Guipúzcoa en 1798.

«La Diputación provincial por oficio fechado en Tolosa a 3 de setiembre de 1798 comunicó a los señores don José María de Lardizabal y Oriar y don José María de Soroa y Soroa el acuerdo tomado en la Junta General celebrada en Zarauz por julio pasado encargándoles el estudio del establecimiento de Vicario o Vicarios generales dentro del territorio».

Y nuevos papeleos movidos por intereses de los Arciprestazgos de Fuenterrabía y Léniz y el Obispado de Iruñea (Pamplona).

Y otros de más arriba.

⁴⁰⁵ Insausti, o. c., p. 256; pero tampoco esta gestión dio resultado.

⁴⁰⁶ Relacionado con una bula de Calixto III, de fecha 18 de junio de 1456; o. c., Insausti, p. 265.

⁴⁰⁷ Citado por Insausti, p. 278; la *Corografía de Guipúzcoa* en que aparece este texto fue escrito en 1754.

REBELDÍA VIZCAINA ANTE CALAHORRA

Al margen de las diversas hipótesis acerca de su evangelización, que ya hemos mencionado para el período anterior, el primer resto arqueológico conocido, expresamente cristiano, es el sepulcro de **Arguiñeta**, Elorrio, que data del siglo IX.⁴⁰⁸

En un principio, toda Vizcaya, menos su parte autrigona (Encartaciones, exceptuando el valle de Gordejuela) debió de depender de la sede de Pamplona. Después pasó a depender de Álava el siglo IX. Más tarde, absorbida la diócesis alavesa por Calahorra, como hemos tenido oportunidad de decir, hacia el año 1088, dependió de ésta hasta el año 1861, año en que se erige la diócesis de Vitoria. La otra parte, la autrigona, la parte de la Encartaciones que hemos mencionado, dependería primero de Oca, y luego de Valpuesta, hasta que Valpuesta fue absorbida por Burgos hacia 1087; en el año 1754, pasó de Burgos a la recién creada diócesis de Santander⁴⁰⁹, de la que dependió hasta 1861, cuando entra a formar parte de la de Vitoria.

Aunque ya se habló de los problemas que planteó Vizcaya a las sedes extrañas, será bueno que al tratar de la sede de Bilbao el XIX hagamos un resumen de algunas de sus incedencias.

Cuando se extinguió la sede de Armentia en Álava, los vizcainos reaccionaron contra el obispo de Calahorra; esta resistencia duró siglos, hasta entrado el s. XVI. El obispo de Calahorra, D. Rodrigo de Cascante, intentó un acercamiento el siglo XII, y hasta llegó a celebrar un sínodo o junta de eclesiásticos en Durango el año 1180; pero los problemas no se resolvieron. Con el objeto de enfrentarse al que constituía la oposición de los vizcainos y que entrase en su territorio el obispo de Calahorra, D. Almoravid del Karte suprime el año 1295 el arcedianato de Vizcaya. En Vizcaya se mantuvo esta oposición, y aún el año 1452 el **Fuero Viejo** de Vizcaya (cap. 215) establece que en el Señorío no han de entrar ni el obispo ni sus vicarios.

Sólo a fines del siglo XV comienza a buscarse solución al problema de esta actitud, y que solamente se resolverá con el acuerdo celebrado en Vitoria el 23 de noviembre de 1545 entre el obispo de Calahorra, D. Juan Bernal Díaz de Luco, y los representantes del Señorío.

⁴⁰⁸ «El año 1908 sólo se sabía de la existencia de veinte sepulcros y cuarenta estelas. De éstas, una es de 1,91 m. de altura y 0,70 m. de diámetro; en su interior aparece una cruz. Otra es de 0,87 m. de altura y 0,80 de diámetro, y está formada por círculos concéntricos. La última es triangular y de menor tamaño: 0,58 m. de altura y 0,70 en la base. En los sepulcros, de piedra arenisca, se ven inscripciones, siendo legible una de ellas en la que consta ser del año 823. El año 1944 se encontró en Arguiñeta la cubierta de un sarcófago de 1,80 m. y una estela discoidal. Algunos años más tarde se hallaron cuatro sepulcros, uno de ellos completo; siendo así un total de 24 sepulcros». **Auñ.** "Elorrio", p. 429-444.

⁴⁰⁹ Mapa 7, siglo XVIII: *Diccionario...* o. c., p. 1011.

Y las cosas entran en su cauce definitivo el año 1861, cuando, por fin, se erige la diócesis de Vitoria, que es Álava, y ya con sus hermanas Guipúzcoa y Vizcaya dentro.

Es un paso grande hacia la integración de una Iglesia vasca.

GUERRAS DE RELIGIÓN EN EUSKADI NORTE

Hablar de Contrarreforma⁴¹⁰ es hablar de San Ignacio de Loyola, un vasco fundamental en la historia de la Iglesia; no contamos los vascos otra entre los prohombres de la Reforma⁴¹¹, aunque el vasco que acaso hizo más por su difusión en el País resulta de valor primordial para los vascos, tan tardos, y escasos, en literatura escrita en su lengua.

Todo en este siglo XVI en que nacen.

Ioannes Leizarraga es, en efecto, el segundo de los autores con que se inicia la letra impresa euskérica de Mosen Bernat Dechepare;⁴¹² con la diferencia, fundamental para nuestro objeto ahora, de que si bien este libro de poesías es fruto de paz exterior e inspirada por una fe tranquila, el trabajo de Leizarraga⁴¹³, publicado veintiseis años más tarde, refleja ya la revolución religiosa que se ha producido en esta zona de nuestro país, Benabarra.⁴¹⁴

A través de su reina, doña Juana de Albert, la que abjuró pública y solemnemente el catolicismo y abrazó la reforma de Calvino.

⁴¹⁰ Movimiento religioso, intelectual y político destinado a combatir los efectos de la reforma luterana.

⁴¹¹ Revolución promovida por Lutero en el Cristianismo a mediados del siglo XVI, y que separó de la Iglesia romana a una gran parte de Europa. Los protestantes celebraban la Fiesta de la Reforma el 31 de octubre de 1517, fecha en que el líder religioso publicó sus 95 tesis, fijándolos en las puertas de la Iglesia de Wittenberg, al SO de Berlín, sobre el Elba.

⁴¹² Un pequeño libro de poesías que tiene el título y el nombre del autor en latín: *Linguae Vasconum Primitiae*, per Dominium Bernardum Dechepare Rectorem Sancti Michaelis Veteris. Está impreso en Burdeos el año 1545.

⁴¹³ Se edita en La Richelle el año 1571, y a expensas de la reina: el *Nuevo Testamento*, el *Calendario* y la *Cartilla* o Catecismo. Leizarraga nació en Briscous, en euskara: **Beraskoitze**, en Lapurdi, aunque lingüísticamente pertenece al dialecto bajonavarro. El nuevo testamento llevó el título de: *Iesus Christ Gure Iainaren Testamentu Berria*.

⁴¹⁴ La reina nombra ministros hugonotes en Saint-Palais (La Rive y Tartas), en Ostabat (Tardets) y también honra con igual jerarquía a Leizarraga. (La Bastide-Clairance).

Tal fue la pasión con que se solidarizó con la nueva corriente que envió súbditos suyos a Ginebra con el propósito de que fueran catequizados en la propia sede de Calvino, fundó en Orthez una Universidad regida por los nuevos principios religiosos.

La Baja Navarra opuso resistencia al brusco cambio, pero los castigos y masacres fueron la cruda expresión de las guerras de religión de la época.

Las obras en euskara de Leizarraga sirvieron a este propósito.

Fue el Sínodo calvinista celebrado en Pau el año 1564 el que encargó las traducciones; tres años más tarde fue nombrado ministro de la Iglesia reformada y destinado a Labastide-Clairance, una población fundada en 1314 por Luis el Hutin, rey de Francia y de Navarra, con poblaciones venidas de Gascuña, y que, aunque enclavada en territorio navarro, constituye una cuña gascona en el País.

Aquí murió Leizarraga el año 1601.

Pero lo que nos importa ahora es el largo conflicto entre católicos y protestantes que se abrió entonces.

Goyheneche habla de dos siglos de estas luchas entre **Francia y España que, a fin de cuentas, somos desgraciadamente los vascos** convertidos en los habitantes de una frontera de guerra.

LA "FALSA" FRONTERA ES NUEVA Y CONFLICTIVA

Sabino de Arana llama a esta separación política: "falsa frontera".

Esta falsa frontera es nueva, si se tiene en cuenta que no ha sido fijada sino el año 1589, cuando Enrique III de Navarra se convierte en IV de Francia; y no al revés; combinaciones dinásticas que no mueven los pueblos una pulgada de donde están; y luego, el Tratado de los Pirineos el año 1659, el que, como dice bien Eugenio Goyheneche,⁴¹⁵ permitirá a dos reyes extranjeros llamarse simultáneamente: Rey de Navarra. Uno el sucesor y beneficiario del que la invadió en 1512, y el otro, el a la vez Luis XIV de Francia y III de Navarra (la Baja Navarra que se desprendió del tronco el año 1530).

Todo esto, para un pueblo que ha evolucionado del Cro-Magnon sobre este mismo suelo hace 40.000 años, ha comenzado a tener los rasgos del vasco de hoy hace unos 7.000, que es cuando comienza a desarrollarse aquí una lengua autóctona, el euskara⁴¹⁶, estos últimos cuatrocientos años son muy poca cosa, a

⁴¹⁵ *Le Pays Basque*, obra varias veces citada, capítulo XI; dedicado a "Dos siglos de conflictos, Francia y España, católicos y protestantes", p. 219.

⁴¹⁶ José Miguel de Barandiarán hace estos cálculos partiendo de datos científicos: *Síntesis de la historia del País Vasco*, o. c., p. 29.

pesar de que en su transcurso hayan ocurrido, es cierto, muchas cosas importantes en el desarrollo político de Europa y de los dos Estados que nos partieron en dos, y siempre bajo protestas vascas.

«Una época —dice Goyheneche— sombría, hasta trágica en algunos aspectos: el conflicto franco-español puede resolverse mediante victorias o derrotas para las dos monarquías, pero son siempre los vascos, sean laburdinos o guipuzcoanos, los que las padecen, y lo que se logra salvar del enfrentamiento de las dos potencias, se encargan de destruir las guerras de Religión».

Y de esta larga lista de conflictos que se producen en esta primera mitad del siglo XVI quedan sólo las ruinas; en las casas fuertes, los cuatro muros; y en los procesos locales que se producen, los testigos han dejado constancia de la destrucción de sus archivos por los españoles.⁴¹⁷

Así, no quedan documentos medievales en todo el País.

Y las invasiones españolas se multiplican:⁴¹⁸

En 1492 Sancho Leiva ocupa San-Juan-de-Luz; en 1552, la flota española amenaza Vieux-Boucau, entonces desembocadura del Adour⁴¹⁹, el lindero del País con Francia; en 1558, el año en que muere Carlos V, retirado desde hace dos después de abdicar en su hijo Felipe II, los españoles quemaron San Juan de Luz; la casa Ezkerraenea parece que es la única que se salvó. Pero la acción española más grave tuvo lugar el año 1636. Dice Goyheneche⁴²⁰, que los franceses habían comenzado a construir los fuertes de Socoa y de Hendaya; los españoles, y con ellos 4.000 guipuzcoanos, atropellaron a las milicias de Lapurdi ocuparon Urrugne, Ciboure y San-Juan-de-Luz; parece que arrasaron 437 de las 660 que había; luego fortificaron Santa Bárbara y la colina de Bordagain, en los alrededores, y la ocupación duró un año. Al siguiente, en 1638, los franceses trataron de vengarse. El Arzobispo de Burdeos, Soudis, al mando de la flota francesa, destruyó la flota española de Lope de Hoces en Guetaria, y un ejército mandado por Condé, La Valette y Gramont pusieron sitio a Hondarribia; sin resultado, porque el 8 de setiembre, un día de la Virgen, del año 1639, fueron derrotados en un contraataque.

Los hondarribitarras no han olvidado la victoria ni el favor que recibieron de la Virgen, en cuyo honor celebran desde entonces un emocionante alarde que moviliza todos los hombres, viejos y jóvenes, del pueblo, y refuerzos de Irún, y

⁴¹⁷ Goyheneche, o. c., "Le conflit franco-español", p. 220.

⁴¹⁸ Carlos V (1500-1558), el que envió un ejército sobre Roma entrando a saco en la ciudad y haciendo prisionero al Papa hasta que se hizo la paz de Las Damas (1529) era un emperador poderoso, y movió guerra en toda direcciones, porque luego se fue contra los luteranos, entre otros.

⁴¹⁹ Fue desviada por canal artificial en 1578.

⁴²⁰ O. c., p. 220.

cuya espectacularidad en los cartuchos de fogueo que disparan al aire sin rencor los casi cuatro mil combatientes de un día esconde el espíritu de la solemne promesa hecha a la Virgen de Guadalupe, y que se mantiene de padre a hijo con una unción religiosa que no ha decaído.

Milagros de este pueblo antiguo que muestra más vitalidad que nunca.

El tratado de los Pirineos constituye para los vascos uno de los momentos más oscuros de nuestra historia.

Fue firmado por Mazarino⁴²¹ y Luis de Haro en la isla de la Conferencia, de Los Faisanes, como consta en el tratado, el 7 de noviembre de 1659; y el contrato de boda entre la infanta Teresa y Luis XIV fue celebrado el 9 de junio de 1660 por Jean d'Olce, obispo de Bayona, en la iglesia de San-Juan-de-Luz.

Los arreglos de siempre; siempre a espaldas de los pueblos.

El tratado de los Pirineos está fundado en las supuestas *fronteras naturales* existentes entre Francia y España.

Cosa más absurda no puede servir de base de un tratado que dure.

Las negociaciones comenzaron en Madrid el año 1661 sirvieron de principio del tratado, "que los Montes Pirineos, que habían dividido antiguamente los españoles de los Galos, constituirán de aquí en adelante la división de los dos Reinos".

No sabemos a qué llaman "antiguamente".

De todas formas, los dos estados se dividieron, porque el que tiene la fuerza puede dividir cualquier cosa; el francés obtiene el Rosellón y el Confluent⁴²², mientras a España le toca en el reparto, la isla de Cerdeña y Cataluña.

Señala Goyheneche que en este tratado, que más bien parece chalaneo, no se habla de la división del reparto, que implícitamente se ha hecho de Navarra. Y se nombra una comisión para definir cuáles son los montes Pirineos; se celebraron varias conferencias tratando de llegar a una definición de la frontera entre las dos Navarras, que sólo quedará decidida, y definitivamente trazada, el año 1856.

⁴²¹ Julio Mazarini o Mazarin, y Mazarino en España, fue un cardenal italiano metido en política como tantos otros; fue ministro de Ana de Austria y regente de Luis XIV. (1602-1661).

⁴²² El Rosellón perteneció al Reino de Aragón desde 1177; de lengua y cultura catalana desde entonces, el francés se apoderó de él en 1640, y lo bautizaron definitivamente francés a partir del tratado de los Pirineos. El Conflent es una antigua región del Rosellón en el valle del Tet.

GUERRA CIVIL EN ZUBEROA Y EN BAJA NAVARRA

Aquí seguiremos a Eugene Goyheneche, el vasco mejor informado de lo que ha pasado en Euskadi Norte durante este tiempo.

Zuberoa había quedado al margen de las guerras franco-españolas, debido a su situación geográfica; y la Baja Navarra también gozó de una paz relativa a partir de 1530.

Pero las Guerras de Religión van a poner a estas dos regiones vascas en una lucha de fuego y sangre.

Ya hemos dicho que Jeanne de Albret, quien después de la muerte de Henri de Albret en 1555, y ya reina de Navarra y vizcondesa soberana del Bearn, se había inclinado desde hace tiempo a favor del protestantismo.

El año 1560 se declara abiertamente en favor de la Religión Reformada.

Después de los inútiles esfuerzos de los Albret por lograr la restitución de la Alta Navarra, y ya después de muerto su marido, Antonio de Borbón en noviembre de 1562 a consecuencia de una herida recibida en el sitio de Rouen, no oculta sus sentimientos por más tiempo e inicia la sangrienta y larga lucha contra los católicos.

Ya no importa a Juana su pleito de Navarra con Felipe II, sino que se consagra enteramente a introducir el protestantismo en sus posesiones.

Es cuando establece los ministros en las sedes vascas.

Entre ellos Leizarraga.

Algunos nobles, como Marc de Lalanne, Canciller de San-Juan-Pied-de-Port, aceptan sus ideas religiosas, pero la inmensa mayoría de los bajo-navarros se ponen bajo el mando de Carlos de Luxa, gobernador de Mauleon, quien se enfrenta con Antonio de Gramont, seguidor de Juana.⁴²³

Y resucita la vieja querrela banderiza con caracteres ya religiosos.

Goyheneche apunta certeramente al señalar que en la lealtad de los vascos de Benabarra y de Zuberoa el Catolicismo tradicional, influyen, claro es, estos apogos religiosos, pero también incluía su postura razones que eran políticas, incluidas las raíces étnicas: después de la pérdida de Navarra, la Alta, la peninsular, el equilibrio de fuerzas en las posesiones de los Albret se había inclinado hacia el Bearn.

Esto lo hemos visto en el juicio a Matalas, que se va a producir en 1661.

Los mismos soberanos eran gascones y berneses, y se rodeaban preferentemente de consejeros de las mismas regiones; además, se encontraban separados de los súbditos vascos por la lengua: a menudo se invoca la lengua del pa-

⁴²³ *Historia del reino de Navarra de Clavería*, o. c., p. 348.

is; Juana de Albret y Eneco de Sponde o Ezponda cuidarán de dar a los bajonavarros magistrados vascos, pero la desconfianza subsiste. En fin, añade Goyheneche, Zuberoa temía el imperialismo de los fronterizos del Bearn que habían intentado anexarlos más de una vez.

Toda la vieja historia seguía gravitando ahora sobre esta lucha religiosa.

Desde 1545 se dan condenas de luteranos en Mauleon; un año después viene un franciscano de Orthez a predicar a Mauleon por cuaresma, y la población, exasperada por sus tendencias protestantes, arrastra el púlpito hasta el cementerio. El edicto de 1566 prohibiendo el culto católico precipita los acontecimientos: Guillaume d'Abadie, cura de Barcus, en Zuberoa, se pone al frente de una tropa de suletinos que acude en defensa de los católicos bearsneses. Charles de Luxe organiza la resistencia en la Baja Navarra: reúne en Saint-Palais los jefes vascos, entre ellos Domenzain, Ezpelette y el vizconde de Echauz, y ordena el arresto de los pastores protestantes; en Lantabat, delegados de la nobleza de las villas y de los valles prometen defender la religión católica.

Los nuevos convertidos pertenecían en general al clero, a la magistratura y a la nobleza, pero había estas excepciones.

Bajo el mando nominal del Príncipe Henri, de sólo catorce años, pero en realidad bajo las órdenes de Gramont, se organiza una expedición de represalia que rechaza a los bajonavarros hasta Valcarlos y ocupa Saint-Jean-Pied-de-Port, mientras los suletinos destruyen Montory, feudo de los Gramont.

Así las cosas, Juana de Albret reúne personalmente a fin de febrero al Consejo de Navarra en Saint-Palais, ordena tres ejecuciones por la horca, y proclama un perdón general que no alcanza, sin embargo, a los cabecillas: Luxe, Domezain, Echauz y otros veintiocho navarros.

Lo que da idea de la amplitud que había tomado el enfrentamiento.

Los bajonavarros publican el 24 de marzo de 1568 un "Manifiesto de los hidalgos de la Baja-Navarra y del pueblo que han tomado las armas para la defensa de la religión católica y sus privilegios contra el establecimiento de la religión que se dice reformada hecha por la reina de Navarra, el Señor de Gramont, su lugarteniente general".

Sin embargo, los tumultos continuaban en Zuberoa, donde los católicos se enfrentaban a los habitantes de Montory; en Belsunce, a los principales magistrados y al sustituto del Procurador General, Eneco de Sponde.

Aquí interviene Burdeos, a través del presidente de su Parlamento, La Ferrrière.

Igual que cuando Matalas.

Hay un intento de mediación entre Juana de Albret y los bajonavarros, y en abril de 1568 se produjo un acuerdo en Pau por el que la reina perdonaba.

Pero no por eso dejó de continuar la lucha violenta de ambos lados.

En octubre de 1574, el barón de Arros, capitán general de la reina en Navarra y el Bearn, manda ahorcar en Sauveterre-de-Bearn a seis nobles vascos: Henri de Ruthis, Uhart Jean de Rospide, Saubat d'Urt, Arnaud d'Abadie y Amorettes de Leduix.

Se puede considerar como un resurgir de las Guerras de Religión —continúa Goyheneche— la irrupción de los seguidores del capitán du Lau: a la vista de que el vizconde de Maherin, gobernador y juez de Mixe, había establecido impuestos que eran abusivos, la población de Saint-Palais se le sublevó; Meharin llamó a Du Lau, quien saqueó Saint-Palais el 8 de agosto de 1594; Eneco de Sponde fue asesinado y su casa incendiada.⁴²⁴

Las pérdidas de una y otra parte se alternan; pero siempre es el país el perdedor.

«Si los católicos devastaron las villas bearnesas como Oloron, Orthez, Nay y muchas otras, los protestantes no fueron más benignos en el País Vasco. Durante cuatro años las tropas de Montgommery pusieron el país a sangre y fuego: en Mauleon, en Garris y otras partes de la Baja-Navarra fueron quemadas iglesias, en 1570 las iglesias de Saint-Jean-Pied-de-Port, Sainte-Eulalie d'Ugange, Uhart-Cize, Saint-Jean d'Urrutia, Jaxu, Irisarry, Domezain y otros. Las represalias de Charles de Luxe alrededor de Saint-Jean-Pied-de-Port no fueron menores. Larceveau fue literalmente aniquilado por Arros y Montamat; varios años después, sólo seis o siete habitantes habían reedificado sus casas. Se estima que Montgommery quemó 110 iglesias, y los habitantes de Cize se refugiaron en masa hacia Ochagavia y levantaron una ermita en Yraibia. Fueron grandes los incendios y los pillajes sufridos por Mauleon; parece que en Zuberoa aprovecharon bandas de malhechores de estos desmanes para saquear y asesinar tanto a católicos como a protestantes».

Una anécdota recuerda la guerra de linajes:

Arnaud de la Salle iba a Armendaritz “en compañía de un valiente sacerdote que llevaba también las armas para la defensa de la región”, cuando tropiezan con una tropa de protestantes que cortaron las muñecas al sacerdote y mataron a los dos a flechazos. Los hombres huyeron espantados, y fue Marie d'Armendaritz, la mujer de Arnaud, quien, con cinco o seis mujeres más, transportaron los dos cuerpos a la iglesia de Saint-Paul de Saint-Palais.

Nos dice Goyheneche que a principios de la mitad del siglo XVII quedaban aún algunos grupos de protestantes en Montory, en Mauleon y en Saint-Palais. Samuel de Pourra en 1618, y Magendie en 1626-1637, son pastores en La Bastida, pero se trata, según parece, de Las Bastide-Villefranche, en Bearn.

El protestantismo subsistió más tiempo sobre todo en Saint-Palais y Mauleon.

⁴²⁴ O. c., p. 224-225.

En Lapurdi y Bayona

Curiosamente, Lapurdi no sufrió de estas guerras de Religión.

Sin embargo, Bayona, en razón de sus contactos a través del mar, estuvo más vigilada por la autoridad.

El vizconde d'Orthe, gobernador, tomó las medidas que consideró prudentes desde el principio contra los protestantes. Sobre todo por razón de seguridad, más que por fanatismo.

La moderación de que hizo gala el obispo de Bayona Bertrand d'Echoux, hizo mucho para facilitar el regreso de los protestantes al catolicismo. Y no hubo que lamentar conflictos graves, ni dentro de la ciudad ni en sus alrededores.

El establecimiento de un cementerio para los protestantes el año 1726 constituye más bien un gesto apaciguador.

Sin embargo, Goyheneche ve desde aquel lado de la falsa frontera, el fenómeno de la evolución de la Diócesis de Bayona que nosotros hemos contado partiendo de documentos de este lado.

La evolución del obispado de Bayona visto desde "el otro lado"

Dice Goyheneche que las guerras de religión tuvieron para Bayona y para Lapurdi una consecuencia importante: la que afectó al Obispado de Bayona.

En el siglo XVI, además de los arciprestazgos de Lapurdi, de Cize y de Baigorri, y el Arberoue en la Baja Navarra, comprendía los de Fuenterrabía del Bidasoa a Pasajes incluidos las cinco villas (Lesaca, Vera, Aranaz, Yandi y Echalar), los valles de Lerín y de Bertiz y del Baztán; o sea, alrededor de unas cuarenta parroquias. Fernando el Católico, Carlos Quinto y después Felipe II, inauguraron una tradición política española según la cual, *la defensa de la ortodoxia católica coincidía con sus propios intereses*.

Cosa, por otra parte, muy corriente en todos los reyes entonces.

Y algunos Presidentes de República después.

Pero volviendo al punto de vista de Goyheneche, que es más que acertado, penetrante: Felipe II y su embajador se inquietaban por la posibilidad de una contaminación protestante.

A decir verdad —sigue el juicio de Goyheneche— la situación de Bayona y de Lapurdi y la actitud del obispo Jean des Montiers no justificaban de ninguna manera estos temores. Sin embargo, Felipe II obtuvo de Pío V una bula de fecha 30 de abril de 1566 que desmembraba la diócesis. Según Pío V, Felipe II había constatado que la fe católica estaba en peligro en Francia, y temía que los habitantes de regiones sujetas a su autoridad temporal y de la autoridad espiritual del obispado de Bayona, si estaban obligados a ir a Bayona, podrían contaminarse de los errores profesados en Francia.

Siempre pensando en Francia y España, no en el pueblo, que era el mismo, a los dos lados del río y del Pirineo.

«También —dice Goyheneche—, empujado el rey por un celo piadoso y cristiano, pedía al Papa que pusiera remedio a esta situación. Hallando esta súplica de Felipe II justa, honesta y piadosa, el Papa ordena al obispo de Bayona y al Arzobispado de Auch, metropolitano, de nombrar en el tiempo de seis meses, cada uno un vicario originario de España y provisto de todos sus poderes, sin que por esto resulte perjuicio alguno para el obispo ni el arzobispo en cuanto a los emolumentos. Si el arzobispo y el obispo rechazaban la orden o no lo ejecutaban dentro de los seis meses previstos, estos nombramientos y las funciones respectivas de los vicarios serían atribuidas a los obispos de Pamplona y de Calahorra».

Quedaba bien especificado, que esta orden no era válida sino “durante el tiempo que duren dichos errores en los dichos reinos de Francia”.

Seguramente esto no lo creía ni él mismo, el Papa.

El hecho es que todos los territorios dependientes del Obispado de Bayona en Navarra y en Guipúzcoa (prueba antigua de la unidad espiritual, y por tanto cultural y lingüística del pueblo vasco situado a las dos orillas del Bidasoa, y en las dos vertientes del Pirineo) fueron separados en provecho del obispado de Pamplona, si bien los diezmos y otros ingresos quedaban reservados al obispo de Bayona, salvo confiscación en caso de guerra.

Si no hubiera sido con este respeto a los emolumentos, la trasacción política hubiera sido más difícil.

Luego, fueron muchas las veces que los obispos de Bayona reclamaron la restitución de su jurisdicción espiritual, invocando el carácter provisional de la medida, formalmente establecido en la bula. Pero fue en vano; aún después de la paz religiosa, aún después de la revocación del Edicto de Nantes que ponía al protestantismo fuera de la ley, aún después del tratado de Ryswick (1697) que ordenaba la restitución de los bienes confiscados, aún después del advenimiento de Felipe V.

Finalmente, dice Goyheneche, con el apoyo de abundante documentación⁴²⁵ después de muchas gestiones, tuvo lugar en 1712, entre el obispo de Bayona y

⁴²⁵ Roncesvalles tenía en esta época al norte de los Pirineos bienes importantes que hacen luz acerca de su papel a lo largo de las rutas de Compostela: las encomiendas de La Rochella, de Orbignac en las Landas de Burdeos, de Burgaronne y de Santa Lucía en Bern, de Ordiarp en Zuberoa con los anexos y el diezmo; en Navarra, la de San Miguel de Zaro con Beorlegui, de Arsoritz, de Recaldea a Busunaritz, de Mocosail y de Bidarray; los diezmos de Uhart, Gaztelumendi, Arnegui, Ondarolle; los patronatos de Baigorri, del Priorato de Santa Magdalena de Orisson, de Zaron, de Beorlegui, de Santa Eulalia de Ugange, de Notre-Dame du Bout du Pont en Saint-Jean-Pied-de-Port (Donibane Garazi), de Saint-Pierre d'Usacoa (Saint-Jean-le-Vieux), d'Ayherre; en Lapurdi, la encomienda y el patronato de Bonloc, el patronato de Hasparren.

el Cabildo de Roncesvalles, un contrato de intercambio de los bienes que el uno y el otro poseían del otro lado de la frontera.

Los obispos de Bayona, sin embargo, reservaron siempre en principio su jurisdicción espiritual, que era inalienable; pero el asunto quedó ahí.

«Así —concluye Goyheneche— desapareció acaso el último vestigio de la extensión del territorio de los Tarbelli sobre los de los Várdulos y los Vascones. El hecho es característico, no sólo de la política ortodoxa de los reyes que se dice Católicos, sino también de la concepción cada vez más autoritaria de la monarquía, que no puede soportar una jurisdicción eclesiástica extranjera».

En contraposición del carácter más abierto del liberalismo medieval.⁴²⁶

LA REFORMA Y LOS VASCOS

Acabamos de hacer referencia a las guerras de religión que surgieron en Euskadi Norte a raíz de la Reforma iniciada por Calvino.

La respuesta en Euskadi Sur es diferente, por no decir opuesta.

Sobre todo por razones de orden institucional: si en las regiones ultrapiresnaicas se dio el brote calvinista es porque fue promovida y favorecida institucionalmente por la reina de Navarra, Juana de Albret, la que hizo poner de su lado (ventajas de la institución estatal) a la nobleza, a la magistratura y al clero.

Contra el sentir mayoritario del pueblo.

En cambio, en Euskadi Sur, el prestigio del emperador Carlos V y sus intereses políticos estaban por la Contrarreforma; y tanto manda un rey, y más un Emperador de su talla, en aquel tiempo, que es el que ayuda a promoverla, incluso contra la opinión del Papa, dándose su entrada a saco en Roma,⁴²⁷ que ya

⁴²⁶ O. c., p. 227.

⁴²⁷ Carlos V entró a saco en Roma e hizo prisionero al Papa; promovía un Concilio que pusiese en orden las cosas; serían, entre otras, algunas a su favor, porque el Emperador se quejaba del mal trato que recibía en Roma. En el caso de que no le atiendan el Papa y los Cardenales: "entonces Nos, según nuestra dignidad imperial, acudiremos a los remedios convenientes, de suerte que no parezca que faltamos a la gloria de Cristo, ni a nuestra justicia, ni a la salud, paz y tranquilidad de la república". Para hablar al Padre de la Iglesia, entonces Clemente VII, de esta manera, debía sentirse con alguna autoridad, seguramente la que le daba la fuerza. A pocos meses de esta carta, en 1527, entró en Roma. Y sorprende que un Luis Vives, por ejemplo, vea en esta prueba una advertencia providencial para que no se demore la reforma de la Iglesia en el marco de la catolicidad. "Erasmistas y reformadores vascos", pp. 359-402 del Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, cuaderno 4, 1970. Escrito por don Juan Thalamas Labandibar.

hemos tenido oportunidad de mencionar, una significación favorable, incluso por parte de hombres calificados de la Iglesia en aquel tiempo, y aceptando la intromisión del emperador como la de un guardián de la integridad de la doctrina católica.⁴²⁸

Todo esto hace que nos armemos de prudencia para comprender algunos de los mecanismos de estas dos corrientes de reforma y contrarreforma antes de ver la manera en que afectan ambas a algunos vascos, que es, a fin de cuenta lo que nos importa en esta *Nueva Síntesis de la Historia del País Vasco*.

LOS SANTOS VASCOS

Entre los diez erasmistas vascos (1), que es como decir los destacados en favor de la *reforma*, no revolucionariamente y con escándalo suplementario, sino firme pero constructivamente y desde dentro, yo diría que a lo vasco, hubo dos que llegaron a Santos.

Son **San Ignacio de Loyola** y **San Francisco Javier**.

No son, sin embargo, los únicos vascos que aparecen en el santoral.

El nuevo calendario litúrgico vasco cuenta con catorce, entre *beatos*, tres: Valentín de Berriochoa, obispo y mártir, y Esteban de Zudarre y Juan de Mayor-ga, mártires y santos: San Martín de la Ascensión, San León, Santos Emeterio y Celedonio, San Prudencio, San Miguel Garikoitz, Santa Vicenta María López Vicuña, San Fermín, San Ignacio de Loyola, San Saturnino y San Francisco Javier.

Solamente una Santa, y de la que hemos oído poco: **Santa Vicenta María López Vicuña**, virgen.

Para no alargar ese capítulo, vamos a extendernos un poco más en aquellos que son patronos de algunas regiones: San Francisco Javier, patrono de **Nava-rra**; San Ignacio, patrono de **Guipúzcoa** y **Vizcaya**; San Miguel Garikoitz, que podemos considerarlo de **Euskadi Norte**, y San Prudencio, patrono principal de **Álava**.

Que, ya decimos, no son los únicos.

Ni más importantes que los demás beatos y santos vascos; o, al menos, ¿quiénes somos nosotros para hacer esta clasificación?

⁴²⁸ «La idea que prevalecía en la corte —dice el autor que acabamos de citar Juan Thalamas—, y también fuera de ella, era que el cisma hubiera podido evitarse de haberse reunido el Concilio *a su debido tiempo*». Este tiempo medido por reyes y Emperadores puede ir peligrosamente en defensa del orden político más que en el religioso.

Vamos, pues, primero con la somera referencia de algunos de estos santos que son de nuestro pueblo, y por riguroso orden de fecha en que se celebra litúrgicamente en el curso del año.

San Martín de la Ascensión, presbítero y mártir (6 de febrero)

Nació en Guipúzcoa (en Beasain o en Bergara. ¡Qué más da si es de nuestro pueblo, y se apellida Loinaz o Aguirre! Vamos a no entrar en esta disputa afectiva, superándola por respeto al santo que es de todos); hizo sus estudios en la Universidad que en el siglo XVI en que le tocó hacerlos era importante, la del Alcalá; donde entró en la orden Franciscana.

Fue misionero, y en el Japón, donde *lo crucificaron el 5 de febrero de 1597* junto con Pablo Miki y otros 24 compañeros.

Un dato que no es popularmente conocido es que Fray Martín escribió cartas en euskara para eludir la censura de los japoneses que tenían presos a los frailes. Hay constancia de que recurrieron a él algunos por el mismo procedimiento, y que él lo hizo más de una vez con el mismo propósito.

San León, obispo y mártir (marzo 1)⁴²⁹

Nació en Normandía (Francia) en el siglo IX.

Estudió en París y fue consagrado obispo en Roma, con destino a Bayona, donde trabajó esforzadamente en la difusión del Evangelio *a ambos lados del Pirineo* (1).

Murió mártir a finales del siglo IX.

Su cuerpo fue trasladado a la catedral de Bayona en 1557.

Santos Emeterio y Celedonio, mártires (marzo 3)

Se tienen pocas noticias seguras acerca de estos mártires del primitivo País Vasco.

⁴²⁹ «No cabe duda de que esta adjudicación de nuestro Valle (de Oyarzun) a la Diócesis de Bayona, está relacionada con la efemérides de la cristianización del País —dice don Manuel de Lecuona—, y con el hecho de que, concretamente, fue de la zona aquitánica de donde nos hubieron de llegar las principales expediciones apostólicas, que desde los primeros tiempos entendieron en la conversión de nuestros paisanos a la Religión de Cristo».

«Y quizás esté también relacionada con este hecho *la tradición, no muy segura, de la supuesta presencia en plan apostólico del Mártir San León de Bayona, en Lezo, y en relación precisamente con el culto del Santo Cristo de aquel lugar*». *Del Oyarzun antiguo*, "Efemérides religiosa de la Edad Media", pp. 35-36. Separata de las Obras Completas de D. Manuel de Lecuona. Gráficas ESET, Seminario de Vitoria. Sin año.

Se sabe que murieron mártires en Calahorra en el siglo III.

Álava, Vizcaya y Guipúzcoa estuvieron bajo su patrocinio hasta el siglo XIX, mientras pertenecieron a la diócesis de Calahorra.

Santa Vicenta María López Vicuña, virgen (mayo 25)

Nació en Cascante, Navarra.

Este municipio de la Ribera navarra está situado a orillas del río Keiles. Se halló una ánfora romana del siglo VIII, y algunos relacionan este nombre de Cascante con **Bascontum**.⁴³⁰

Preocupada por la situación de la juventud femenina, Vicenta María López de Vicuña, fundó la Congregación de Religiosas de María Inmaculada, que pronto se extendió por todo el mundo creando numerosas obras para promover la vida humana y cristiana de las jóvenes.⁴³¹

Murió en Madrid a fines del siglo pasado.

Fue canonizada por Pablo VI el año 1975.

Es la única mujer que figura en el santoral propio del País Vasco.

Beato Valentín de Berriochoa, obispo y mártir (julio 4)

Nació en Elorrio, Vizcaya, el año 1827.

El P. Mendoza, siendo Valentín monagillo del convento de monjas de Santa Ana, fue el que habló al muchacho de las aventuras misionales de los dominicos en China. En 1838 se vivió en el País la fuerte impresión de la muerte de varios misioneros en Tonkin.

Y Euskadi respondió, como siempre, con generosidad, al campo de las misiones.

Valentín fue uno de estos idealistas. A los 18 años entra en el Seminario de Logroño, porque Elorrio pertenecía a la diócesis de Calahorra.

Partió a misiones sólo después de ver casada a su hermana, sostén de su casa desde entonces.

Después de tres años de noviciado en Ocaña, en 27 de diciembre de 1856 es enviado a Asia a salvar almas.

Entra en la Universidad de Santo Domingo de Manila.

⁴³⁰ Auñ, "Cascante", p. 430.

⁴³¹ "Nuevo Calendario Litúrgico Regional", Secretario de Liturgia, San Sebastián. Aquí, agotaremos el calendario a pesar de que algunas fechas vayan más allá de 1839.

Inmediatamente se puso a aprender la lengua anamita, como debe hacerlo un misionero; aunque a su pueblo lleguen Pastores que no se toman este trabajo elemental. Es bueno, y mucho, que seamos generosos los vascos para con las lenguas de los demás, y triste que haya habido tan pocos en la Iglesia que lo hayan sido para con los vascos.

A los dos meses de llegar es nombrado obispo coadjutor de Monseñor Sampedro, con sólo 31 años.

Cuando Sampedro sufrió martirio⁴³² cruel a manos de los indígenas, el vasco tuvo que esconderse en una cueva. Así comienza una labor callada, clandestina, entre 1858 y 1861. Sumido en esta labor se tuvo conocimiento de un nuevo decreto de Tu-Duc, el rey, mandando arrasarse toda la comarca cristiana; huye vestido a la usanza del país. Sin poder continuar más tiempo, se le recomienda a un tal Khang-Kap, persona influyente, pero no cristiana. Este le acoge amablemente, y lo delata al gobernador. El y otros fueron atados a estacas clavadas en tierra y decapitados después de una hora de oración que se les había concedido como gracia.

Los padres de Berriochoa vivían aún en Elorrio cuando llegó esta noticia.

En las Juntas Generales de Guernica de 1862 se hizo constar en acta la fecha de martirio.

Sus restos fueron trasladados a Filipinas el 7 de junio de 1867, y años después, en 1886, y exactamente el mismo día y mes, llegó el cuerpo de Berriochoa a Barcelona a bordo del vapor Isla de Luzón. Muchos vizcainos se habían trasladado a la ciudad condal.

Sabino de Arana, allí presente, hizo colocar esta inscripción: "Berrio-Otxoa Barzelona'ko Euzkaldunak. 1886'garren urtean Bagillan".⁴³³

⁴³² Aquí hay que tener en cuenta la provocación europea al pueblo donde había llegado a predicar Berriochoa: «Aquí también, como había sucedido en Goa y en muchos países y colonias, según denunció San Francisco Javier, las apetencias imperialistas de los estados nacionales europeos entorpecían vitalmente y esterilizaban la obra misional. Había en ese momento una rebelión contra el rey. Al fracasar la intentona, se había intensificado la persecución. Los misioneros, como extranjeros que eran, se presentaban como sospechosos. Para evitar esto habían insistido cerca de los fieles nativos que se abstuvieran de mezclarse en las luchas contra el rey, conminándoles con gravísimas amonestaciones. *Pero llegó la escuadra franco-española para ensayar de sentar su dominación en aquella región china. Ocurrió lo imprevisto. Un indígena cristiano, Cao-Xa, se había levantado alzando bandera contra el rey Tu Duc al acersarse a la escuadra. Entonces la persecución recayó contra los cristianos sin distinción». Subrayado nuestro. **Auñ.** "Berriochoa", pp. 559-560.*

⁴³³ Sabino de Arana llevaba ya dos cursos de estudio en la Universidad de Barcelona en esta fecha. Había muerto su padre, y se habían trasladado todos los hermanos con su madre al lugar de estudios de Sabino. Sabino era joven aún, tenía 21 años, pero seguramente tenía ideas semejantes a las que expuso más tarde contra las potencias europeas, sobre todo Francia y España, ocupando territorios y pueblos en América y Asia.

San Fermín, obispo y mártir (julio 7)

Ya hemos hecho una breve referencia a este santo navarro al mencionarlo como el primer obispo de Pamplona, que parece documentado desde el siglo VI.

Quien parece haber muerto, mártir, en Amiens: algunos dicen que el siglo I, otros dicen que en el siglo III. Como se ve, todo parece muy incierto. Y Pío Baroja, tan amigo de los datos fundamentales en su sitio, se refugió en estas sombras para decir que San Fermín, el santo navarro obispo de Pamplona, no era obispo de Pamplona ni navarro.⁴³⁴

Don Pío refería este hallazgo al historiador y presbítero don Estanislao de Layburu.

Hay una versión más erudita y paciente.

Dice Mariano Arigita y Lasa en su "Reseña Eclesiástica de Navarra"⁴³⁵: «El galardón con que Dios premió la docilidad con que el pueblo vasco se sometió a la ley de gracia, fue el elevar a la dignidad episcopal a un hijo de la antigua Iruña, Fermín, hijo de Firmo, príncipe del Senado de la metrópoli, donde primeramente se había arraigado la predicación apostólica».

Parece ser que educado por San Honesto, fue presentado a San Honorato, obispo de Toulouse y sucesor de apostólico San Saturnino, de quien recibió las órdenes sagradas y la consagración episcopal.

Así regresó a su ciudad natal, a Iruña, "donde fue recibido con universal alegría".

Su origen familiar le facilitaría al obispo la extensión de la fe cristiana. Pero quiso ir más lejos que el lugar donde nació; le pareció "estrecho para su celo el campo de Vasconia", y su afán le impulsó a dirigirse a los lugares donde más recios eran los combates contra la religión verdadera, a hacer frente a los "adoradores de los ídolos". Preso, encarcelado y azotado varias veces, llegó a convertir a los demás presos y a los guardas de las cárceles; tanto, que al ser muerto violentamente Sergio, sucesor de Valerio, el pueblo violentó la cárcel y dio libertad a Fermín, y echó los cimientos de la iglesia de Beaubais con la fundación de un templo dedicado al protomártir San Esteban. En Beaubais quedó Fermín como "el padre en la fe". Luego siguió al país de los ambianos en la Galia Bélgica, en cuya capital, en Amiens, estableció su predicación. Aquí, después de la "re-

⁴³⁴ Así se ganó, creemos que muy injustamente, fama de "clerófobo", como me contó Isidoro de Fagoaga que al llegar a vivir don Pío a Vera, "las almas piadosas" del pueblo repartieron un librito titulado: *Novelistas buenos y malos*, escrito por el F. León de Guevara, donde se decía textualmente: "Baroja, Pío: clerófobo, deshonesto"... *Hablando con los vascos*, Martín de Ugalde, Editorial Ariel, Esplugues de Llobregat, Barcelona, 1974.

⁴³⁵ *Geografía General del País Vasco-Navarro*, dirigida por Francisco Carreras y Candi, "Provincia de Navarra", por Julio Altadill. Establecimiento Editorial de Alberto Martín. Barcelona.

volución" que provocó, fue llevado a juicio, le cortaron de noche la cabeza para que el pueblo que lo seguía no se enterase, en el mismo calabozo donde se encontraba, el día 25 de setiembre del año 80 de la era cristiana.

El cuerpo de San Fermín fue rescatado por Faustin, senador de Amiens, lo sepultó en un terreno suyo; y allí quedó hasta que el año 614, en el reinado de Sisebuto, el obispo de Amiens, San Salvio, hizo el hallazgo.

Desde esta época comenzó a tributarse a San Fermín culto público.

También en Pamplona, donde corre la noticia muy pronto.

Hubo un largo pleito entre navarros para nombrar patrono entre San Fermín y San Francisco Xabier.

Así, después de mediar grandes influencias y hacer no pequeños gastos, se firmó una concordia el 13 de marzo de 1656, por lo cual se comprometieron a suplicar al Sumo Pontífice se dignase declarar patronos igualmente principales del reino de Navarra a los gloriosos San Fermín y San Francisco Xavier.

El resumen que hace de los Santos del Calendario Vasco, no da tantos detalles, claro es.

Sitúa a San Fermín como patrono de Navarra y de la Diócesis de Pamplona.

Beatos Esteban de Zudaire, Juan de Mayorga y compañeros mártires (agosto 30)

El beato Esteban nació en Zudaire, un lugar del valle de Amescoa la baja, de la merindad de Estella, en un asiento situado al pie del puerto que lleva a la altura de Urbasa y provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Hay una ermita y una iglesia parroquial dedicada a San Andrés.

El beato Juan de Mayorga es también navarro, como su compañero, y éste de la Baja Navarra; nació en Donibane Garazi (San Juan Pie de Puerto), en la confluencia de tres ríos, paso de peregrinos de Santiago, donde las tropas de Juana de Albret de Navarra vinieron a imponer la Reforma; es capital de esta parte de Navarra hoy bajo Francia.

Todavía le queda bien conservado un castillo que era importante: La Citadelle.

Los dos navarros ingresaron en la Compañía de Jesús.

Se dirigían juntos a las misiones del Brasil con otros 38 compañeros; fue apresado el barco en que viajaban por piratas, y murieron mártires el año 1570.

San Saturnino, obispo y mártir

Lo hemos mencionado al hablar de San Fermín.

Vino de Toulouse a difundir el Evangelio en Iruñea, Pamplona.

“Es el apóstol de los vascones y fundador de la Iglesia de Pamplona”, como precisa el Nuevo Calendario Litúrgico vasco.

San Santurnino vuelve a Toulouse, donde por no querer renegar de su fe lo atan a los cuernos de un toro destinado al sacrificio de los dioses, y muere mártir hacia fines del siglo III.⁴³⁶

LA LENGUA Y LA LITERATURA VASCAS

Ya hemos hecho referencia a la lengua vasca y sus características.

Aquí nos interesa mencionar aquellas que han influido en el desarrollo de su literatura.

LOS AZARES HISTÓRICOS

El *euskara* es la única lengua preindoeuropea que quedó cuando dejaron de hablarse en el siglo I antes de Cristo las que habían quedado, no sólo en la Península Ibérica (el ibero), sino en Europa (el etrusco).

Cuando Roma extendió su Imperio sobre todos los países ribereños del Mediterráneo y la Europa meridional, aquí se comenzó a hablar latín. Y *latín* se habló después como lengua única, excepto el galo hasta el siglo IV, el *céltico* en lo que es hoy la Gran Bretaña, y el *euskara* en Vasconia.

En el territorio vasco donde se hablaba el *euskara* comenzó a introducirse con el tiempo el latín, muy lentamente, por la ribera de Navarra y Álava, que son las áreas de contacto; pero tan escasamente, que cuando comienzan con el tiempo a derivar los distintos romances: el catalán, el gallego, el castellano y el navarro-aragonés, sólo es bilingüe, *vasco y romance*, más o menos en el siglo IX, *el área de contacto*, y reducido, porque en el siglo XVI, donde estamos en este momento de iniciar este capítulo sobre la lengua y la literatura vascas, *en el siglo XVI*, decimos, *el área vascoparlante tiene por el sur todavía los linderos de Carcastillo, Arga, y más abajo que Treviño. En el siglo XVIII*, la época del gran retroceso en Álava, estos límites están situados más arriba de Sangüesa, Tafalla, arriba ya de Treviño.

⁴³⁶ Para biografías más extensas de San Ignacio de Loyola (1491-1556); San Francisco Javier (1506-1552); San Prudencio, Obispo; San Miguel Garikoitz, Presbítero (1797-1863), ver *Historia de Euskadi*, o. c., pp. 95-147 del vol. III.

En el siglo XIX, y aunque esta parte tiene mayor incidencia en su segunda mitad, y por tanto, haremos referencia del fenómeno en el capítulo siguiente, en el XIX, decimos, es el siglo de las grandes pérdidas del euskara en Navarra, sobre todo a partir de la primera guerra carlista (1832-1839), y los límites están ya en Aoiz, un poco por encima de Pamplona, y arriba de Gasteiz (Victoria).

Pues a pesar de todas estas pérdidas, el año 1867 los vascoparlantes de todo el País ascendían a 471.000, el 52% de la población (Velasco)⁴³⁷.

Si el *bilingüismo* que se proclama fuese un fenómeno que afecta a las dos poblaciones: la que habla romance (castellano) como primera lengua, y la que habla euskara como primera lengua: las cosas no se presentarían como se presentan.

Pero bilingües somos sólo nosotros, los que hablamos euskara desde la cuna, o algunos que lo han aprendido después; con gran desventaja para los vascófonos, que viven en una situación que los que estudian este fenómeno llaman *disglosia*.

Y este mapa lingüístico tiene, claro es, su consecuencia en el campo literario.

Las etapas del retroceso, según las regiones

Desde el siglo XVI hasta mediados del XIX, que es la época que nos corresponde en este capítulo,⁴³⁸ el retroceso afectó a la mayor parte de Álava y el sur de Navarra.

En cuanto a **Álava**, nos dice Odón Apraiz⁴³⁹, durante el siglo XVI: en su *primer cuarto* se habla ya castellano en Vitoria, aunque se continúa hablando euskara con los campesinos; *a finales* de siglo, un documento del Seminario de Vitoria (1587) nos dice que el euskara llegaba hasta la parte de Acedo, en Navarra, frente a las tierras alavesas de Santa Cruz de Campezo y Orbiso; hay también por la misma época dos testimonios interesantes: uno que se recoge en la *Comentariología* de Juan de Vitoria, y otro que figura en una *Disertación* de A. de Poza, dando fe, los dos, de que era el vascuence la lengua más extendida de Álava. Para el siglo XVII faltan datos precisos, pero de alguna noticia indirecta se desprende que el vascuence tenía todavía gran entidad. En cuanto al XVIII,

⁴³⁷ *Conflicto lingüístico en Euskadi*, o. c., y *El Exilio Español de 1939*, vol. VI: "El exilio en la literatura vasca", Martín de Ugalde, pp. 222 y ss., Editorial Taurus, Madrid, 1976.

⁴³⁸ Es hacia mediados del XIX cuando el Príncipe Bonaparte realiza su investigación lingüística: *Carte de Sept Provinces Basques montrant la délimitation actuelle de l'Euscara et sa division en dialectes et variétés*, publicada en Londres el año 1872, como resultado de sus trabajos lingüísticos sobre el terreno.

⁴³⁹ Citado por *Conflicto lingüístico en Euskadi*, o. c., p. 26.

el siglo de mayor pérdida, existen unos datos preciosos que nos da Landazuri,⁴⁴⁰ y según el cual el vascuence se hablaba en más de la mitad de la provincia a partir de Nanclares de la Oca; a finales de este siglo, se seguía hablando como lengua habitual en 22 Hermandades. A *principios del XIX*, el euskara era corriente en la localidad de Albeniz y en los demás pueblos de la llanada alavesa.

Según Odón Apraiz, pues, la gran regresión y pérdida del euskara en Álava, se ha producido a partir del siglo XVIII, y no antes.

En cuanto a **Navarra**, la parte más importante de la información se la debemos a Angel Irigaray⁴⁴¹. A *finés del siglo XVI* (año 1587), y según un registro existente en el Seminario de Vitoria a que hace referencia Odón Apraiz en su estudio para Álava, en lo que corresponde a Navarra, y con el adjetivo de "bascongado"⁴⁴² se citan 451 pueblos, y de habla castellana, 58; aunque la densidad demográfica favorezca a las poblaciones de habla romance. Más tarde, a *comienzos del siglo XVII*, está documentado el vascuence como lengua usual en la región de Sangüesa (como Ujué y Lumbier), así como el norte de Tafalla y en tierras de Estella.

En **Vizcaya**, hay que distinguir **las Encartaciones**, donde hay zonas de muy antigua castellanización, como es el caso de Lanestosa, Lanzasagudas y Carranza, por ejemplo, y otra donde están Gordejuela, Zalla y Valmaseda, de más tardía penetración del castellano; hasta Sestao y Baracaldo, lo más reciente de la penetración de la lengua castellana, pues se hablaba aquí euskara en el siglo XIX. En cuanto a *las causas*, ya hemos citado anteriormente: las de primer contacto, las invasiones astur-leonesas que ya se registraron por Santander en la Alta Edad Media, y en cuanto a la zona minera y costera, en ese tiempo estaban, como toda la área vasca, dentro del Reino de Navarra, y, por lo tanto, vascofona; la castellanización se ha producido entre los siglos XV y XVIII a través de la actividad económica derivada de la minería, la navegación y el comercio. El resto de Vizcaya es euskaldun, con las especiales circunstancias del desarrollo de Bilbao.

En cuanto a **Euskadi Norte**, quien nos informa sobre las tres regiones que hoy forman parte del Estado francés, es el canónigo Pierre Lafitte, miembro de

⁴⁴⁰ Joaquín Joseph Landazuri, autor, entre otros, de la *Historia de Alava* en cinco tomos, impresos en Vitoria el año 1926.

⁴⁴¹ A. Apat-Echebarne, su seudónimo, y su libro: *Una geografía diacrónica del euskara en Navarra*, Ediciones y libros, S. A., Pamplona, 1974.

⁴⁴² Indicativo, como dice el P. Villasante, no de una navarrización o euskaldunización tardía de las tres regiones hermanas (porque aquí está "bascongada" Navarra) sino que se aplicaba esta denominación a *las regiones que hablaban la lengua vasca "vasconicé", de donde "vascuence"*, de la misma manera que otros pueblos hablaban "romanicé", de donde "romance".

Libro Blanco del Euskara, o. c., "El euskara".

la Real Academia de la Lengua Vasca-**Euskaltzaindia**. Después de dar testimonios históricos de la extensión de la lengua en toda Aquitania, y su retroceso, ya antiguo, señala los límites más recientes del río Adour, al este, que apenas han sufrido modificaciones en varios siglos; denuncia, eso sí, la erosión interna que se está produciendo en las poblaciones de la costa, hasta Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), Donapaleu (Saint-Palais), Maule (Mauleon) y Atharratze (Tardets), para citar sólo algunas.⁴⁴³

Resumiendo: en **Guipúzcoa** no hay *zona castellanizada*. En **Álava**, el retroceso principal se produjo en el siglo XVIII; en **Navarra** ocurre sobre todo en el siglo XIX; y, como para ilustrar el caso en que la erosión es de *origen interno*: hay un área aquí, el del Roncal, en que son los pastores que conducen sus rebaños a pastar durante el invierno a los pastizales bajos de Aragón los que traen a casa el castellano aprendido allá; y por el contrario, el ejemplo más claro de la intervención de un *factor externo* lo tenemos en las Encartaciones de **Vizcaya**, donde hay etapas bastante antiguas. En cuanto a **Euskadi Norte**, la penetración se produce sobre todo en las ciudades.

Conclusiones socio-lingüísticas

La *manera* en que se ha producido tiene una explicación.

Además de las razones que hemos dado antes acerca de la incidencia de diversos factores históricos sobre el euskara.

Globalizando, a causa de la introducción de una lengua que cuenta con el apoyo del poder político, económico y cultural (que suelen ir juntos aquí como en toda experiencia colonial, ya muy estudiada) se comienza por producir una erosión de la lengua autóctona, y se termina siempre por la sustitución por otra.

Es decir, en cuanto se establece este contacto en una relación muy desigual de fuerzas, se llega a la *sustitución*.

Es la experiencia de siglos en todas partes, y también aquí.

Esta querencia tiende a agravarse, claro es, con la introducción de los medios de comunicación de masas puestas a disposición de la lengua apoyada oficialmente. En la época que estamos reseñando, el medio escrito comienza a adquirir difusión.

Y a menos que se adopten medidas políticas de significado socio-económico y cultural equivalentes, los procesos de erosión conducen indefectiblemente a la sustitución.

⁴⁴³ *Conflicto lingüístico en Euzkadi*, o. c., p. 28.

Las consecuencias culturales

Todo este proceso de pérdida de la lengua, y las razones socio-económicas y políticas que la producen, no constituye una voluntad elitista de nuestro pueblo, sino fruto amargo de la historia.

Que producen consecuencias de carácter cultural básicas.

Porque lo que no se escribe, no se puede conservar. Lo escrito es para la literatura, lo que los documentos escritos son para la historia. Y la tradición oral, lo que los restos para la investigación antropológica y arqueológica.

Hay que tener en cuenta estos elementos básicos de nuestro peculiar desarrollo cultural para comprendernos, y no usar estas carencias objetivas de nuestro devenir histórico para hacer raseros definitivos de nuestra capacidad como pueblo. Porque no es que nuestro pueblo no ha tenido literatura escrita; lo que ocurre es que por estas circunstancias, no queridas, sino padecidas, se ha prolongado más que en los demás pueblos vecinos una literatura oral que no ha podido traducirse en escrita. Y así como se le ha escapado a la ciencia aquello que no ha podido conservarse hasta el tiempo en que el hombre ha llegado al grado de conciencia cultural y de conocimiento científico para hacer uso de estos restos que ha ido dejando el hombre en el camino desde la historia más lejana, desde la prehistoria, así se nos escapa a los vascos la literatura que no ha sido escrita.

Sin embargo, hasta este momento en que se comienza a escribir en su lengua en Euskal Herria, en el siglo XVI, y después, también se produce una literatura oral que, como dice Luis Michelena con autoridad, es tan rica como la de cualquier otro pueblo.

LA LITERATURA ORAL

La recolección de esta literatura oral por escrito sólo comenzó en el siglo XVI también, al tiempo en que al otro lado del Bidasoa se comenzó a escribir, a imprimir más bien, en euskara; pero sin duda se ha perdido mucho; sobre todo porque la lengua como tal no ha tenido hasta entrado el siglo XIX el significado cultural que ha tenido lugar.⁴⁴⁴

Al margen, pues, de los cantares antiguos, el fenómeno del *bertsolari*, el poeta que improvisa, y el teatro popular de la región de Zuberoa, con todo este aporte que es valioso, decimos, la forma escrita llega muy tarde.

⁴⁴⁴ Al hablar de los banderizos vascos hemos tenido oportunidad de dar algunas de las piezas recogidas por Garibay y otros.

LA LITERATURA ESCRITA⁴⁴⁵

El primer libro impreso enteramente en nuestra lengua, y publicado el año 1545, es de **Bernardo Dechepare**.

Decimos impreso, y no escrito, porque ha podido haber algún trabajo anterior, y es posible que aparezca todavía. Resulta indicativo que el autor sea un sacerdote. La literatura vasca escrita que comienza con Dechepare se produce porque responde a la necesidad de divulgación religiosa; efectivamente, la mayoría de los que continúan luego escribiendo y publicando sus trabajos están sirviendo a la Iglesia. Como en muchas otras partes. Esta, digamos, militancia religiosa, no excluye, claro es, el amor que sienten los sacerdotes vascos por su lengua, porque Dechepare es consciente de la proeza que realiza, y exclama:

"Heuskara, jalgi adi plazara" (¡Sal a la plaza como las demás lenguas!).⁴⁴⁶

Pero es sintomático que todos los primeros autores de libros en euskara, y más tarde, en las floraciones sucesivas, hayan sido religiosos.

Primero, porque como en otras partes de Europa, la Iglesia era una institución fundamental, y bastante excluyente, y, segundo, porque en nuestro caso al menos, era más fácil acceder a un seminario que a una Universidad.

Ya la segunda obra en lengua vasca nace con un propósito religioso particular: el de divulgar la Reforma calvinista.

En Euskadi Norte, donde prendió, y apuntando su difusión al sur.

Las dos Vasconias

Aquí, uno de los fenómenos que es también particularmente vasco es que en la lengua, pero sobre todo en la literatura, hay, como dice el Licenciado en Derecho por Burdeos, síndico del tercer estado de Zuberoa, y luego miembro del Parlamento de Navarra, historiador y poeta vasco, Arnaldo de Oihenart (1592-1667), *dos Vasconias*.

Se refiere a las partes que divide la frontera política de los Estados: por una parte la Aquitania, y por otra la peninsular o Ibérica.

⁴⁴⁵ La bibliografía de que hacemos uso principal: *Historia de la Literatura Vasca*, Luis Michelena. Minotauro, Madrid 1960. *Historia de la Literatura Vasca*, Luis Villasante. 2ª ed. Editorial Aranzazu, 1979. *Euskal Literatura*. Santi Onaindia. Etor, Bilbao 1972. *Historia Social de la Literatura Vasca*, Ibon Sarasola. Akal Editor, 1976.

⁴⁴⁶ Dechepare, en su *Linguae Vasconum Primitiae* canta a la libertad: "*Libertatia nola baita gauzetako hobena gathibutan egoitia hala pena geitzena*" (Como la libertad es la mejor de las cosas, así hallarse cautivo es la más grande de las penas). Al escribir yo esta referencia durante la dictadura en mi libro: *Síntesis de la Historia del País Vasco*, la censura me tachó el comentario "peligroso" que sigue: *Al vasco le ha salido ese grito siempre, porque siempre ha tenido que vivir luchando por la libertad*. Síntesis, o. c., p. 137.

Sánchez Albornoz no entiende esta prolongación de nuestro País a través del Pirineo y del Bidasoa, pero es una realidad tan terca que se mantiene a través de los siglos.

Y es aquí, en esta parte del País que hoy forma parte de la Aquitania Francesa⁴⁴⁷ donde se producen en el XVI los primeros escritores en su lengua con Dechepare.

Poco después de Dechepare viene **Ioannes Leizarraga**, quien, como ya hemos tenido oportunidad de mencionar al referirnos al movimiento calvinista, hizo la traducción vasca del **Nuevo Testamento** por influencia de la reina navarra Juana de Albret el año 1571. La Contrarreforma inspira catecismos que se escriben de acuerdo con las normas dictadas en Trento, y salen en lengua vasca muchos, entre ellos los de **Sancho Elio (1561)** y **Betolaza (1596)**.⁴⁴⁸

Después viene el XVII, con el movimiento literario de San-Juan-de-Luz, con **Etxeberri** de Ciboure, y **Axular**, el mejor exponente de toda la literatura vasca, con su obra maestra *Gero (1643)*, junto con otros menos importantes; pero la tradición continúa durante los siglos XVIII y XIX.

Antes de entrar en Euskadi Sur, donde la floración literaria no se produce hasta mediados del siglo XVIII, vamos a dar noticia sistemática, aunque necesariamente sucinta, de la que se produce en la Vasconia que Oihenart dice Aquitánica.

⁴⁴⁷ Estos días de enero de 1981 en que estamos escribiendo estas páginas ha aparecido en la prensa la siguiente noticia: «Euzkadi Norte será un departamento independiente de Aquitania. Un hecho de trascendental importancia política convirtió en histórica la jornada de ayer para el País Vasco del otro lado de la "muga" (frontera). Todos los diputados socialistas franceses depositaron ante la Asamblea nacional un proyecto de ley por el que Euzkadi Norte se constituirá en departamento propio, independizándose de Aquitania, con quien forma en la actualidad el de los Pirineos Atlánticos. (.) Este proyecto de acta legislativa, específica para Euzkadi Norte es el hecho político más importante en muchos decenios (...) Entre los signatarios del proyecto presentado al Parlamento figuran André Labarrere, diputado-alcalde de Pau y presidente del Consejo Regional de Aquitania, y todos los socialistas, entre ellos el propio Mitterand». **Deia**, 28 de enero de 1981.

⁴⁴⁸ Piarres Charritton señala las relaciones entre lo religioso y las demás manifestaciones culturales, mencionando la obra literaria de sacerdotes como Dechepare, Axular, Larramendi, Gasteluzar, Arbelbide y Aguirre y otros; y la obra de los primeros maestros de capilla en la música: padre Donosti, Pedro de Tafalla, Anchorena, Escarregui, Caseda, Ochoa, Olaegui; y en escultura: Olotzaga, Bengoechea y los Morlane, los Ancheta, los Araoz y los Haya. Y dice que son también las catedrales y las iglesias los únicos monumentos artísticos de nuestro país.

SIGLO XVI

Mosen Bernart Dechepare⁴⁴⁹

Una breve colección de poesías con el título: *Linguae Vasconum Primitiae*. Impreso en Burdeos el año 1545: 52 páginas.

Dechepare era párroco de Saint-Michel-le-Vieux⁴⁵⁰, en la Baja Navarra. Se sabe poco de él, y también su libro está rodeado de incógnitas: sólo se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Paris.

En una de sus estrofas cuenta Dechepare cómo fue llamado al Bearn por el rey, falsamente acusado por sus enemigos, y encarcelado. Parece⁴⁵¹ que estaba presente cuando el rey Juan II puso sitio a Saint-Jean-Pied-de-Port el año 1516. También se conoce que el "nuevo rey de Navarra temía que Dechepare continuara de Vicario General o Arcipreste de Saint-Jean"⁴⁵², ensalzándolo por sus buenas prendas.

René Lafon, quien ha hecho un importante estudio sobre esta obra, la ha dividido en quince poemas diferentes, unas religiosas y otras amorosas. Por las primeras, se desprende que es hombre culto, creyente y de letras, y las segundas describen los tormentos y sinsabores del enamorado. «Dechepare —dice Villasante— se nos revela en sus versos como un ferviente feminista: (...) le ofenden los hombres que tenían la manía de hablar mal de las mujeres; ellas son mucho mejores y virtuosas que los hombres». Dice que se observa una analogía con la obra del arcipreste de Hita y su *Libro del Buen Amor*.

Por otra parte, el título, el prefacio-dedicatoria y las dos últimas poesías expresan amor por su lengua, el "heuscara", y, sobre todo, una viva conciencia de ser el primero que la prestigia al alcanzar la impresión.

Joannes Leizarraga

Publica tres trabajos, el mismo año (1571) e impresos en la misma ciudad: La Rochelle; *Iesus Christ Gure Iaunaren Testamentu Berria* (Nuevo Testamento), *Kalendrera* (Calendario) y *Abc edo Christinoen instruccioea* (Catecismo de los cristianos). Se ha conservado pocos ejemplares de estas ediciones.

449 Luis Villasante: Historia..., o. c., "El siglo XVI", p. 49.

450 Hoy se llama Saint Michel; en euskara: **Eiharalarre**; está cerca de Saint-Jean-Pied-de-Port, en euskara: **Donibane Garazi**.

451 Villasante menciona un trabajo de don Julio de Urquijo que reproduce un documento del archivo de Navarra mencionándolo.

452 Villasante, o. c., p. 52.

Ya hemos dicho en el capítulo dedicado a la Reforma, que Leizarraga es el primer autor que se enfrenta a las guerras de religión; y desde el punto de vista calvinista, en cuya Iglesia militó con decisión doña Juana de Albret, reina de Navarra (ya para esta época reducida a la Baja Navarra) y señora del Bearn.⁴⁵³

Nació en Briscous⁴⁵⁴, en Lapurdi, no lejos de Bayona; abrazó la religión de su reina siendo sacerdote católico; nombró una comisión de cuatro (Jean d'Etcheverry, llamado de La Rive, labortano —de Saint-Jean-de-Luz—, entre ellos, según Michelena) ministros protestantes para la revisión y corrección de sus trabajos; ya se dijo que fue enviado como ministro a Labastide-Clairance, poblada mayormente por gascones, y que murió el año 1600.

«Construir la prosa de una lengua sin cultivo —dice Michelena⁴⁵⁵— precisamente en la traducción de unos textos de carácter muchas veces nada apropiado y a los que se debía la más estricta fidelidad, escoger entre distintos usos lingüísticos, de suerte que el resultado de la selección no restringiera automáticamente el número de posibles lectores⁴⁵⁶, no era, ciertamente, empresa sencilla».

«Vistas las cosas en conjunto, Leizarraga salvó los abundantes obstáculos con notable acierto».

«Sin embargo, la tentativa de Leizarraga no tuvo las consecuencias que hubiera podido tener para la fijación del vasco literario, las que la traducción de la Biblia ha tenido en tantos países: se hundió con el fracaso de la penetración protestante en el país».⁴⁵⁷

El crítico Ibon Sarasola tiene un punto de observación que nos parece importante señalar, porque marca una encrucijada en la vida cultural de nuestro pueblo: «Otro rasgo importante de su obra es la tendencia al latinismo, como era habitual en los humanistas de su época. Del mismo modo que los demás humanistas, Leizarraga se sirve de préstamos latinos, no sólo para expresar conceptos que no disponían de palabra adecuada en su propia lengua. Así, Leizarraga escribirá "pescadore", "fluvio" y "Sabtathoa" en lugar de *arrançale*, *ibai* y *larun-*

⁴⁵³ Abjuró públicamente el catolicismo en la Pascua de 1559, abrazando la reforma de Calvino, imponiéndola en sus dominios.

⁴⁵⁴ Sus salinas suministrarán más tarde las Termas salinas de Biarritz, a las cuales estaba comunicada mediante una canalización.

⁴⁵⁵ O. c., p. 49.

⁴⁵⁶ Debido a los distintos dialectos y maneras locales de hablar, particularmente complejo en nuestro país.

⁴⁵⁷ Michelena, o. c., p. 51; para una mayor información acerca de este problema, nos remite a la bibliografía que da en su nota 23: V. Dubarat: *Documents et bibliographie sur la Réforme en Béarn et au Pays basque*, I (Pau, 1900). Cf. A. Destrée, *La Basse Navarre et ses institutions de 1620 à la Révolution* (Zaragoza, s. a., tesis leída en 1954 en la Universidad de Paris), p. 23 ss., con bibliografía.

bat, términos usuales correspondientes. La influencia de los escritores latinizantes fue decisiva para el desarrollo de las grandes lenguas europeas; en el euskara, en cambio, no llegó a producirse tal influencia. *La experiencia de Leizarraga fue desaprovechada, por el hecho de haberse vinculado al protestantismo*⁴⁵⁸.

«La literatura vasca seguirá la vía de Axular, es decir, una vía popularizante y próxima a la lengua hablada».

Con ello, el euskara perdió para varios siglos la oportunidad de integrarse en la corriente natural de civilización de la época. Como dice L. Villasante, la obra de Leizarraga se presenta como un gigante solitario, una puerta ancha que permaneció cerrada para siempre.

Colecciones de refranes: Garibay y anónimo

En el siglo XVI se editan dos refraneros: En 1596 en Pamplona, titulado: *Refranes y Sentencias comunes en Bascuence, declaradas en Romance con números sobre cada palabra, para que se entiendan las dos lenguas*: 64 páginas, 539 proverbios, descubierto por Van Eys en 1894 en Darmstadt (Alemania) y desaparecido en la última guerra mundial. Afortunadamente, había sido reeditado y comentado por don Julio de Urquijo en RIEV: "Los refranes y sentencias de 1596. Estudio comparativo".

"Los refranes de Garibay": compuso dos colecciones de refranes vascos, que envió a Juan de Idiáquez; Don Julio de Urquijo los reedita y comenta.

Esto es todo lo que de literariamente mencionable se ha producido en la parte sur del País.

El fenómeno literario de Euskadi Norte

Ibon Sarasola se pregunta por la razón de este fenómeno de una producción euskérica importante, tanto en su calidad como en su difusión, en Euskadi Norte.

Parte su reflexión de la extensión y la población de las regiones vascas; en cuanto a la primera, la *superficie* de las regiones vascas en el siglo XVI era la misma que hoy, y es en la *población*, tanto en el número de habitantes como en su distribución, la que ha sufrido un cambio.

Los hablantes del dialecto labortano en Lapurdi, donde se produce la floración literaria, sería en el siglo XVI de unos 25.000, en un espacio de unos 500 kilómetros cuadrados. «El hecho de que toda la literatura clásica vasca —dice

⁴⁵⁸ Subrayado nuestro.

Sarasola— se haya producido en una comarca tan reducida en extensión y en habitantes, y que fuera de ella⁴⁵⁹ no se escribiera nada, es un fenómeno sorprendente, y que está aún por explicar». En lo que se refiere a la *publicación de libros* los datos apuntan en una misma dirección. Según los cálculos de Ibar⁴⁶⁰ se publicaron en el siglo XVII 36 ediciones en euskara de más de 100 páginas, y de ellas, 32 en Lapurdi, 1 en la Baja Navarra y 3 en Zuberoa.

Ninguna en las cuatro regiones del sur del País.

Esto es lo que podemos decir para el siglo XVI en el capítulo de las producciones literarias más importantes.

SIGLO XVII

Michelena concede importancia de primera magnitud a la aplicación en nuestro país de lo decidido en el Concilio de Trento (1545-1563).

«Cuyos efectos —dice— llegaron a conformar de modo permanente casi todos los aspectos de la vida del país: se identifica lo vasco con el catolicismo; en lo civil el país olvida las luchas pasadas y pasa a ser un modelo de pueblos bien ordenados y pacíficos; se produce un mayor recato en las costumbres y en la expresión, sobre todo en lo relacionado con el sexo, como fruto de la lucha contra los bailes».

También el final de los procesos de brujería son de este tiempo.⁴⁶¹

Los obispos de Calahorra y de Pamplona dispusieron que la doctrina y la predicación se hicieran en euskara.

Y apunta Michelena, con razón, que no dejaría de tener alguna influencia en esto, además del nuevo espíritu nacido en Trento, los esfuerzos de Juana de Albret para extender la Reforma en sus dominios y aún fuera de estos por medio de textos en vascuence.

Y también la predicación de los jesuitas.

Se editaron, pues, muchos catecismos; aunque carecen de valor literario, sí es posible que este comienzo de la familiarización con el euskara impreso fuese el comienzo de algunas vocaciones literarias.

En Euskadi Sur no se da más que esta actividad de traducir catecismos, y también: *Un modo breve de aprender la lengua vizcayna*, escrito por el doctor

⁴⁵⁹ Álava (57.000 habitantes), Vizcaya (70.000), Guipúzcoa (70.000), Navarra (154.000) y el resto de Euskadi Norte (90.000), suma en total de 441.000 habitantes.

⁴⁶⁰ Seudónimo con que firma Julio María Mocochoa Múgica el libro *Genio y Lengua*, Tolosa 1936; mencionado por el autor.

⁴⁶¹ Proceso de Hondarribia: 1611.

Rafael Micoleta el año 1653, aunque, y este signo acompañará a los libros vascos, tanto castellanos como euskéricos, no se llegó a imprimir hasta el siglo XIX.

Y se conserva, no aquí, sino en el Museo Británico.

La floración literaria de Euskadi Norte

Antes de llegar a la cumbre de **Pedro de Axular** (1556-1644) con *Gero*, hay algunos autores que merecen mención:

En 1617 se publica en Burdeos⁴⁶² un librito titulado *Doctrina Christiana* que era mitad catecismo y mitad devocionario.

Villasante nos da cuenta de su significado: su autor fue el **P. Esteban Materre**, franciscano perteneciente a la provincia de Aquitania. Entre las ediciones, hay una hecha en Bayona en 1693: *Bouqueta Lore Divinoena bereciac eta Duronea apecac Aita Materren liburuari emendatuac*⁴⁶³. Aparece P. de Axular como examinador del libro, y firma su aprobación en Sara en 1616.

En 1627, diez años después de Materre, edita **Joannes Etcheberri de Ciboure** (Ziburu) su *Manual Devotionezcoa*, impreso en Burdeos; con dos partes: en la primera se cantan las cosas que ha de saber el cristiano; en la segunda, las oraciones que ha de decir (tiene 200 páginas: luego, su *Noelac eta berce canta espiritual berriac Jesus Christoren biciaren misterio principalen gañean eta sainduen ohoretan bere buruetacotz*⁴⁶⁴; Burdeos, 1631; por fin, *Eliçara erabiltceco liburua*⁴⁶⁵, Burdeos (1636).

Al frente de *Eliçara erabiltceco liburua*, el autor pone unos versos de Clavería burlándose de Garibay y de Echave, "porque siendo vascos, escriben en castellano".

Burlatzen naiz Garibaiez,
bai halaber Etchabez,
zeñak mintzatu baitire
erdaraz Euskaldunek.
Ezen zirenaz geroztik,
Euskaldunak hek biak,
Eskaraz behar zituzten
Egin bere historiak.

⁴⁶² Aún no había una imprenta en Bayona.

⁴⁶³ "Ramillete de flores divinas escogidas y añadidas por el cura Duronea al libro del Padre Materre". Tr. del autor, Villasante, o. c., p. 69.

⁴⁶⁴ "Cantos navideños y otros cantos espirituales nuevos sobre los principales misterios de la vida de Jesucristo y en honor de los santos para las fiestas principales". Villasante, o. c., p. 71.

⁴⁶⁵ "Libro para uso de la iglesia".

«Me burlo de Garibay y también de Echave, los cuales han hablado sobre los vascos en castellano. Pues siendo así que los dos eran vascos, debían haber hecho en vascuence sus historias».

Una buena lección para escritores del pasado y de hoy mismo.

Que hay que aceptar sin enfadarse.

En 1635 se publica en Burdeos un *devocionario* que va acompañado de una colección de *oraciones*, y contiene la Regla de la Tercera Orden de San Francisco, escrito por **Joannes Haramburu**, franciscano, predicador y confesor, como dice Villasante.

En 1641 publica en Burdeos **P. de Argaignarats**, sacerdote, coadjutor de Ciboure, el libro: *Avisu eta Exortatione probetchosoac bekhatorearentcat* (Avisos y Exhortaciones provechosas para el pecador), del que no se conservan ejemplares. Un segundo libro del mismo autor apareció en **Bayona** en 1665, escrito en verso: *Devoten breviaríoa*, que contiene maitines y demás horas del oficio, meditaciones, traducción de diversos himnos sagrados. Vinson hizo una reedición muy limitada.

En 1642 se publicó en **Bayona** un curioso libro trilingüe: *Tresora hirour len-guaietaqua francesa, espagnola eta hasquara* (Tesoro de tres lenguas: francés, español y euskara).

Silvain Pouvreau tiene entre otras obras inéditas, tres obras: editado en 1656 y en **París**: *Guiristionaren Dotrina*, una traducción de la *Instrucción del Cristiano*, de Richelieu; en 1664 y en **París** también: *Philothea*, o sea, la *Introducción a la vida devota*, de San Francisco de Sales, y en 1665 también en **Pa-rís**: *Gudu espirituala*, una traducción del *Combate espiritual*, de Scúpoli.

Michelena dedica atención a este hombre que habiendo nacido en la diócesis de Bourges fue secretario del famoso jefe jansenista Duvergier de Hauranne, abad de Saint-Cyran, quien tiene un monumento en Bayona, donde nació (1581) de familia gascona y vasca; parece que no consiguió ganar a Pouvreau para sus ideas; aunque fue en su casa donde comenzó a aprender vascuence.

Fue párroco de Bidart.

Dice Michelena que aún queda inédito un diccionario vasco-francés suyo, magnífico, que se halla en la Biblioteca Nacional de París; también dejó sin editar un manuscrito, traducción de la *Imitación de Cristo*⁴⁶⁶.

Y llegamos a:

El *Compendio de la doctrina cristiana* de **Diego de Arambillaga**, sacerdote de Bayona, que se publicó en Bayona en 1684. Este libro, que se publicó en Bayona en 1684, es una traducción de la *Imitación de Cristo* de Thomas à Kempis, que se publicó en Bayona en 1684. Este libro, que se publicó en Bayona en 1684, es una traducción de la *Imitación de Cristo* de Thomas à Kempis, que se publicó en Bayona en 1684.

⁴⁶⁶ La primera versión impresa de esta obra es la de Arambillaga (*Jesu Christoren Imitacionea*), en Bayona, 1684.

Pedro de Axular (1556-1644)

Su obra *Guero, bi partetan partitua eta berecia*, conocido simplemente por *Guero* (Después), está, como indicado en su largo título, dividido en dos partes.⁴⁶⁷ Esta obra, única de este autor, fue publicada el año 1643 en **Burdeos**.

Pedro de Aguerre y Azpilicueta, que éste es su nombre, nació en **Urdax, Urdazubi** o **Urdazuri**, en lengua vasca, población navarra que la división estatal dejó en la parte sur de la *muga* (frontera) a dos kilómetros del lindero de Navarra con Lapurdi, cerca de Dancharinea.

Aquí, en Navarra, nació en el caserío Axular⁴⁶⁸, de aquí el seudónimo con que firmó su libro.

Y con el que se le conoce y reconoce.

Axular hizo probablemente su bachillerato en Salamanca, como cree Villasante; lo que sabemos es que se ordenó de subdiácono en Pamplona el año 1584, de diácono en Lérida en 1596, y de sacerdote en Tarbes, al este de Pau, en Francia, el mismo año 1596.

Causó baja en el Obispado de Pamplona, y pasó a formar parte de la diócesis de Bayona⁴⁶⁹. Y fue enviado al curato de Sara⁴⁷⁰ entre gentes que le eran familiares sobre la misma "falsa frontera". Sin embargo, hubo un Juan Haróste-gui, "francés", que protestó, "alegando que un español no tenía derecho a poseer un beneficio en Francia; el pleito fue adverso a Axular, sin que a éste le valiera el alegar que siendo él navarro y siendo Henri IV rey legítimo de Francia y de Navarra, no podía un navarro ser considerado extranjero en Francia".

Sin embargo, siguió siendo párroco de Sara hasta su muerte.⁴⁷¹

El escritor

Pedro de Axular, como dice Michelena, ha sido considerado generalmente como el príncipe de los escritores de la lengua vasca.

O más exactamente, como el mejor de los prosistas.⁴⁷³

⁴⁶⁷ Una obra interesante para introducir el lector al *Guero* es la publicada por el P. Villasante el año 1972: **Axular, Mendea, Gizona, Liburua**, Edit. Jakin, Aranzazu.

⁴⁶⁸ El caserío existe, y hace poco ha sido restaurado.

⁴⁶⁹ Luego dedicó su libro al que era entonces su obispo: Bertrand de Echauz.

⁴⁷⁰ También fronterizo y muy cerca de Urdax, en el otro lado, en Lapurdi.

⁴⁷¹ Villasante, o. c., p. 76.

⁴⁷² O. c., p. 72.

⁴⁷³ Michelena, o. c., p. 73.

Cuando publicó su libro a los 87 años de edad, uno antes de su muerte, era conocido como predicador de gran elocuencia y erudición, "por su saber y talento". No contiene su *Guero* más que una de las dos partes que se propuso escribir.

El libro es fruto de una tertulia de eclesiásticos.

Y autores de obras vascas.

Como dice Soroihandy, este es "uno de los libros raros de devoción en uso en el País Vasco que no sea una traducción" (654). **Michelena** se refiere al hecho de que ha sido mencionado fray Luis de Granada como fuente de esta obra de Axular. Acepta que hay pasajes en que el vasco ha seguido de cerca a uno de los primeros clásicos del Siglo de Oro castellano, y, sin embargo, conviene "no dar un alcance excesivo a lo que en esto haya de exacto, al menos hasta que dispongamos de un estudio más detallado. Es evidente que, dentro de lo relativo a la originalidad humana en general, no puede esperarse una gran originalidad en la doctrina de un libro ascético católico. Tampoco puede esperarse, como es natural, que las abundantes citas de las Sagradas Escrituras, de los Santos Padres y de autores clásicos que contiene el libro de Axular sean todas de primera mano".

Villasante, quien ha publicado su libro diecinueve años después del que acabamos de citar de Michelena, dice que son ciertas las analogías que menciona Urquijo, quien fue el que hizo la primera advertencia, pero que lo más verosímil es que (Axular) manejara repertorios, sermonarios, etc., donde tenía ordenados por materias muchos de estos ejemplos, textos, autoridades, etc., y las coincidencias con otros autores muchas veces se deberán a que todos han ido a tomar los materiales a un mismo lugar.

Ibon Sarasola es el más joven y seguramente el más crítico de los que han escrito hasta ahora obra seria acerca de la literatura vasca. No hace ninguna referencia a estas dudas acerca de la originalidad de Axular, y más bien la afirma, cuando dice: «En manos de Axular la prosa vasca alcanza sus más elevadas cotas de calidad, revelándose todas las posibilidades ocultas del euskara por medio de construcciones ricas en matices y de brillantes juegos de palabras: "Nola geroko benturaren benturan benturaturik galtzen garen", (Cómo por ventura, nos perdemos aventurados en la aventura del después); "Guztiak dakuski, guztiak dakizki" (Todos lo ven, todos lo saben). Todo ello, junto al gran aliento de la obra, su *originalidad*, la amplitud de su erudición y la maestría que manifiesta como adaptador de lo que toma de otros, le convierte en el mejor de los escritores vascos y en un guía de quien siempre hay mucho que aprender».⁴⁷⁴

⁴⁷⁴ O. c., pp. 47-48.

El estilo

Michelena lo elogia sin reservas:

«Abundante y con una ligera propensión a la elocuencia, la expresión es siempre precisa y ceñida a destacar la fuerza del razonamiento».

Ibon Sarasola da un ejemplo estupendo del estilo característico de Axular:

«Como Leizarraga, Axular era consciente del problema de la falta de unidad lingüística, y en este sentido se expresa en su prólogo "Irakurtzaileari" (al lector). Pero Axular ha sido el primero, y último hasta ahora, en nuestra literatura, que ha sabido convertir este problema en un valor estilístico. La falta de unidad que para los demás escritores es gran obstáculo, en Axular se transforma, gracias a su instinto literario, en una especie de ventaja. Se habla mucho de la "abundancia verbal" de Axular, pero no se ha señalado nunca la función de tal abundancia. Esta verbosidad, o mejor, barroquismo, no es una característica exclusiva de Axular, sino algo propio del estilo de su siglo, y que también se halla en otros escritores vascos. Lo peculiar de Axular está en el hecho de que ese barroquismo se utiliza de una manera que le permite ser accesible y hacerse comprender, y que, al mismo tiempo, confiere a su prosa un ritmo verdaderamente asombroso. Como ejemplo, entre otros muchos posibles, hemos escogido este fragmento del capítulo IX:

"Badu itsasoak bere xedea, bere marra, bere mugarría eta zedarri iakina, zein baita kosta eta kostako sablea, harea eta legarra. Han hautsten da, han baratzen da, han gaitzago eta urgullago bada ere, ematzen eta sosegatzen da".

(Tiene el mar su límite, su raya, su mojón y tope consabido, que es la costa, y la arena, y la playa y la grava de la costa. Allí se quiebra, allí se detiene, allí, por más fiero y bravo que esté, se calma y sosiega).

«En este fragmento —comenta Sarasola— de acuerdo con el estilo de toda obra, cada concepto se expresa por medio de una serie de sinónimos. De este modo, se nos presentan en serie "sablea", "harea" y "legarra"; o "baratu", "matu" y "sosegatu", y el autor los identifica como tales sinónimos. Gracias a esta técnica se logra, primeramente, ampliar las posibilidades de comunicación, pues al lector le baste conocer uno sólo de los sinónimos para captar el contenido. Aunque el lector no entienda el significado de los términos "sablea" y "legarra" todavía podrá comprender enteramente el sentido del texto si sabe el significado de "harea", puesto que los otros dos términos que no entiende son sinónimos del que sí comprende. Lo mismo sucederá si de los tres entiende sólo el sentido de "sablea" o el de "legarra", etc. Otro tanto ocurre con la serie "baratu", "matu" y "sosegatu".

«De esta forma se logra evidentemente, ampliar el número potencial de lectores capaces de comprender la obra».⁴⁷⁵

⁴⁷⁵ O. c., pp. 45-47.

Como dice bien **Villasante**, el *Gero* de Axular es una de esas obras magistrales que se admiran sin recelo en cualquier lengua, porque están por encima de las modas de cada época.

Arnaldo de Oihenart (1592-1667)

Es el primero de los escritores de lengua vasca que no sea clérigo, y que haya escrito de temas no religiosos.

Excepción hecha de Garibay, a quien hemos mencionado.

También es hombre de cultura, sin embargo, porque es un universitario de obra importante como historiador;⁴⁷⁶ Michelena dice que su obra sobre las dos Vasconias es una obra que, sin olvidar a Moret, “es lo mejor que produjo la erudición de su siglo”.

Pero además de esta obra histórica fundamental y un alegato jurídico-histórico, Oihenart tiene: *Les Proverbes Basques recueillis par le Sr. d'Oihenart, plus les poésies basques du mesme auteur*, publicado en **Paris** el año 1657, que a juicio de Michelena es una de las mejores colecciones de refranes vascos, y, además, autor que “procede con el propósito expreso de evitar las modalidades populares y de producir poesía sabia por los metros, por los conceptos y por las ilusiones”.

Es el primer autor suletino que mencionamos en este trabajo.

Oihenart nació en Mauleon el año 1592, estudió Derecho en la Universidad de Burdeos, desempeñó cargos públicos, primero en Mauleon mismo (fue elegido síndico o diputado del tercer estado de Zuberoa), y más tarde, al casarse el año 1627 con Juana de Erdoy, pasó a residir a Saint-Palais (Donapaleu), donde fue abogado en el Parlamento de Navarra, del que era miembro.

En cuanto a *los refranes*: tienen su traducción francesa, y constituye, a juicio de Michelena, “una de las mejores colecciones de refranes vascos”.⁴⁷⁷ Villasante se refiere al prólogo del libro como “curioso”, porque expone “el sistema ortográfico ideado y seguido por él para escribir en vasco; así, por ejemplo, cuando

⁴⁷⁶ *Notitia utriusque Vasconiae, tum ibericae, tum aquitanicae*, su obra más famosa, editada en Paris el año 1638. (Noticia de las dos Vasconias, la Ibérica y la Aquitana); a ella hemos hecho referencia antes. La obra *Notitia utriusque Vasconiae* es “una historia escrita con sentido crítico”, dice Villasante, “y comparable con las mejores obras históricas de su tiempo”.

⁴⁷⁷ Contiene 706 proverbios; entre ellos algunos que no parecen populares sino “que fueron compuestos o arreglados por el autor” (Michelena, o. c., p. 75); Villasante sigue a Francisque Michel a través de Urquijo para pensar que acaso se sirvió de colaboradores para recoger algunos que son vizcainos, porque “tuvo poca comunicación con los vascos de este lado del Pirineo”, como él mismo dijo alguna vez.

Oihenart escribe *gestaroa* (juventud) con s, hay que tener presente que esta s vale z; y cuando escribe *Atsotizak* (proverbios), la z vale tz, etc.". Dice, por otro lado, Santi Onaindia⁴⁷⁸ que entre los colaboradores posibles de Oihenart hay que mencionar al poeta suletino Bertrand Zalgiz, quien junto con un diccionario de 205 palabras parece haberle enviado también algunos dichos populares.

Y en cuanto a *las poesías*: Dice **Onaindia** que la mayoría han sido escritos por Oihenart en su juventud, excepto alguna como: *Ezkontidearen hil-kexua*⁴⁷⁹, es posterior. Para **Sarasola**, la obra poética del único poeta vasco que ha dado el siglo XVII, señala el hecho de que Oihenart no es conocido en la literatura vasca por su obra histórica, porque ésta fue escrita en latín, sino sobre todo por la colección de poemas incluida en este libro; dice que con este trabajo nos encontramos muy alejados de Dechepare y de su actitud ante la vida y su estilo vigoroso y popular; para el sentido crítico de Sarasola, el poema que cita Onaindia como de su época madura, "Ezkontidearen"... "es más que una elegía, el elegante desarrollo poético de un frío silogismo; la poesía culta vasca no se desprenderá ya de ese gusto por lo abstracto hasta nuestros días"; esto escrito por Ibon Sarasola en su trabajo escrito originalmente en euskara (*Euskal literatura-ren historia*) publicado en 1971, queda modificado por una nota que viene en la traducción de Jesús Antonio Cid (1976) que estamos utilizando; a veces cinco años bastan para cambiar de punto de vista, como advierte lealmente el crítico: «Nuestra opinión actual sobre el valor poético de la obra de Oihenart ha sufrido también variaciones respecto a la expresada en estas líneas. Nuestro nuevo punto de vista, debido a un estudio más profundo de la toalidad de su obra poética puede verse asimismo en el apartado correspondiente a la cuarta parte de la presente obra; puede verse ahora una versión moderna de Oihenart en *Atsotitzak eta Neurtitzak*, de Larresoro (San Sebastián, 1971)".⁴⁸⁰ Oihenart, dice en este añadido a la edición en castellano. Es uno de los intelectuales vascos más importantes de todos los tiempos; profundo conocedor de la poesía europea de su época, y primer crítico de la poesía vasca, como puede verse en su recién descubierto "Art Poétique", escrito en francés; (...) a pesar de la tendencia actual a desestimar el valor de su poesía, es necesario reconocer que bajo su convencionalismo y artificialidad se esconden auténticos logros poéticos, como en su *Lau Carbarien eresia* (Canto de las cuatro lineras); por otra parte, su absoluta perfección formal, la riqueza y variedad de metros y estrofas le convierten en un caso único en toda la literatura vasca antigua; siendo suletino, no utiliza en su obra su dialecto natal, sino una *koiné* fuertemente labortizada». ⁴⁸¹ **Michele-**

478 O. c., p. 155.

479 Su título completo es: "Escontidearen hil-kexua, Museen-Contra" (Lamento del esposo contra las Musas).

480 Larresoro es el seudónimo del importante escritor y lingüista euskérico José Luis Alvarez Emparanza, quien también afirma su numerosa obra literaria, lingüística y periodística con otros seudónimos, entre otros: "Igara" y "Txillardegí".

na, por su parte, menciona sobre todo el aspecto crítico de Oihenart cuando dice: «Su producción vasca no tuvo apenas influencia; sería más exacto decir que sus ideas de todo orden no fueron bien acogidas en el país: Oihenart era un intelectual bien informado, frío y crítico, especie humana no muy frecuente ni muy apreciada entre nosotros. Sus opiniones lingüísticas, que hoy nos parecen por lo general correctas, al menos en su orientación, fueron rechazadas por gramáticos vascos del siglo siguiente, y algunos de sus juicios fue tenido por despectivo: se le encontraba demasiado imparcial y amigo de exigir pruebas para ser un buen patriota».⁴⁸²

Bernardo Gazteluzar, S. I. (1614-1701)

Es laburdino, nacido en Ciboure (**Ziburu**); vivió y murió en Pau, en el Colegio de la Compañía de Jesús en la que ingresó.

En Pau está publicado el año 1686 su libro en verso: *Eguia Catholicoac, salvamendu eternalaren eguiteco necessario direnac* (Verdades Católicas que son necesarias para obrar la eterna salvación). A Santi **Onaindia** le parecen los mejores trabajos, los titulados: “Urrun adi Parnaseko”, “Musa zahar profanoa”, “Erraguzu, María”, “Ihiztaria” y “Lekusaindua”, entre los originales, y entre las traducciones: “Ama zegoen tristéa”, “Dies Irae” y “Creatura damnatua” entre otros. A **Michelena** le parece este poeta “fino y delicado”, un “experto innovador en materia de metro que marcha, quizá sin saberlo, por el mismo camino que Oihenart”. **Villasante** nos da noticia de que un ejemplar de este libro está en la biblioteca de don Julio de Urquijo, en la Diputación de Guipúzcoa.

Algo más sobre el siglo XVII

Michelena menciona la publicación de dos libros técnicos: 1) *Itxasoco Nabigacioneoa* (1677), traducido y aumentado por **Piarres d'Etcheverry**, llamado Dorre, de *Les voyages aventureux du capitain Martin de Hoyarsabal, habitant de Çubiburu* (1633), de gran interés por su minuciosa descripción de las rutas de Terranova frecuentadas por los pescadores vascos. 2) El otro es un *tratado de veterinaria* (1629?), debido a **Mongongo Dessanca**.

Villasante menciona a **Cristóbal de Harizmendi**, coadjutor de Sara y predicador, quien publicó el Oficio de la Virgen traducido en labortano con el título de *Ama Virgínaren hiru officioac*, impreso en Burdeos (1660); se halló un ejemplar en la Biblioteca Obdleyana de Oxford; menciona, pues, dos ediciones. **Onaindia** señala tres: la primera de 1658; una segunda el año 1660; y la tercera

⁴⁸¹ O. c., pp. 124-125.

⁴⁸² Michelena, o. c., pp. 75-76.

ra, de la que también Villasante da noticia, hecha por Vinson a partir del único ejemplar, e incompleto, que perteneció al príncipe Bonaparte, el año 1901. Transmite la información del P. Lafitte⁴⁸³ de que nació en Sara.

También es **Villasante** el que menciona a **Juan de Tartas**, autor de *Onsa hilceco bidia* (= El modo de morir bien), que ha tenido una reimpresión reciente (Jakín, Arantzazu, Oinati-1975), publicado por primera vez en Orthez el año 1666. Fue reeditado por J. B. Darricarrere en la Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV), con notas acerca del autor. Tartas era hijo de un labrador de Cheraute, en Zuberoa; fue párroco de Aroue, según Jaurgain.

Y dos autores más figuran en la Historia de Villasante para este siglo: 1. Arambillaga, quien publicó el año 1634 en **Bayona** la primera traducción de la *Imitación de Cristo*⁴⁸⁴ con el título: *Jesu Christoren Imitationene D'Arambillaga apēcac escaraz emana*. El autor estuvo de cura en Ciboure. 2. El **Obispo Maytie** de Oloron hizo publicar el año 1676 un librito en suletino para la predicación dominical: *Pronus singulis diebus dominicis... post Evangelium populo legendus*. Fue también mandado imprimir por el Obispo de Bayona, **Olce**, en 1651, con una impresión en labortano y otra en bajo navarro. Y **Atanasio Belapeyre** publicó también en 1696, en Pau, un catecismo en dialecto suletino: *Catechima laburra* (Catecismo breve).

De 1700 a 1850⁴⁸⁵

Michelena nos dice que la literatura producida en **Lapurdi** en el siglo XVII, no se sostiene en el XVI; según Lafitte, debido a las dificultades económicas que padeció la costa vasco-francesa después del tratado de Utrech; los libros que se producen son traducciones o arreglos: **Michel Chourio** (*Imitación de Cristo*, 1720)⁴⁸⁶; la primera edición suletina es de **Martin Maister** (1757). Señala que para la primera edición al sur del Bidasoa hubo que esperar el año 1829, en que publica la del guipuzcoano **fray José Cruz Echeverría**, y la versión de **Gregorio Arrúe** en 1887.

J. de Haraneder vuelve a traducir algunas otras⁴⁸⁷, y deja un manuscrito con la traducción completa del Nuevo Testamento⁴⁸⁸. **A. de Mihura**, de Saint-

483 Escritor e investigador vasco, miembro de número de la Real Academia de la Lengua Vasca-**Euskaltzaindia**; es autor de numerosos trabajos dedicados a la lengua vasca. Es director del periódico **Herria**, publicado en Bayona.

484 Silvain Pouvreau hizo la primera traducción, pero no llegó a imprimirse.

485 Seguimos la cronología de Luis Michelena.

486 Tuvo cuatro ediciones en el XVIII y varias en el XIX.

487 *Philotea* (1749) y *Gudu izpirituala* (1750), ya vertidas por Silvain Pouvreau.

488 De la que en 1854 publicaron los cuatro Evangelios los abates M. Harriet y P. N. Dasance.

Jean-de-Luz, traduce la *Imitación de la Sainte Vierge* del jesuita P. Hérouville (1778); **Larreguy**, además de alguna poesía publica una historia del Antiguo y Nuevo Testamento en dos tomos con algunas vidas de santos (1775 y 1777). **Baratciart** pasa por el autor de la obra conocida corrientemente con el nombre de *Pequeñas Meditaciones*⁴⁸⁹. El párroco de Ibarre, López, publicó en 1782 un “Resumen de la Práctica de la perfección cristiana”, con un interés puramente lingüístico, porque emplea el dialecto navarro de Mixe, que no había tenido cultivo literario.

El *Exercicio spirituala*, que parece ser de 1716 es el libro vasco que parece haber tenido más lectores, a juzgar por el número de sus ediciones, es la última obra que menciona Michelena para este periodo.⁴⁹⁰

Los libros protestantes

En un capítulo reciente nos hemos referido a los libros que fueron escritos en euskara bajo la protección e impulso de la reina de Navarra Juana de Albret.

Sobre todo de Joannes Leizarraga.

Ahora, Michelena se refiere a dos menos conocidos: **Pierre d'Urte**, y **Oteiza**.

Pierre d'Urte nació en Saint-Jean-de-Luz, fue capuchino, se hizo luego protestante y se refugió en Inglaterra, donde se casó y fue aceptado como pastor. Dejó tres obras inéditas, de las cuales dos han sido editadas recientemente:⁴⁹¹ *Biblia Saindua. Testamentu Çaharra eta Berria*, en la que sólo abarca el Génesis y parte del Exodo, que denomina *Ethorquia* (Origen) y *Ilkhitcea* (Salida), respectivamente; fue publicada por la Universidad de **Oxford** (1894); y la otra, que está escrita en francés: *Grammaire Cantabrique Basque*, obra de 568 páginas, se editó en **Bagnères-de-Bigorre** (1900).

Michelena se refiere a esta gramática con ejercicios como más rica que la de Larramendi, y compuesta años antes, si bien desordenadamente; y nos menciona una tercera obra inédita: el *Dictionarium Latino-Cantabricum*, que se conserva en una biblioteca privada de Inglaterra⁴⁹², la que no comprende más que las tres primeras letras.

No vuelven a aparecer biblias protestantes hasta el siglo XIX.

⁴⁸⁹ Para distinguirlas de las *Grandes* de Duhalde.

⁴⁹⁰ O. c., p. 86.

⁴⁹¹ Villasante, o. c., p. 109.

⁴⁹² Villasante nos dice que en el Seminario de Filología Vasca de San Sebastián existe una reproducción a microfilm.

Un **Oteiza**, del que no se conoce el nombre, fue el encargado por el inglés George Borrow⁴⁹³ de traducir la Biblia al euskara, y prepara la del Evangelio de San Lucas (*Madrid, 1938*).

Michelena nos dice que Oteiza era un médico guipuzcoano.

En Francia se había publicado el año 1825 el Evangelio según San Mateo, reimpresso en 1828, año en el que también salió a la luz el Nuevo Testamento completo en labortano, cuyo traductor, según Piarres Lafitte, fue Gaïdor, aduanero de Briscous, quien se basó en el texto de Leizarraga.⁴⁹⁴

PRIMER ESCRITOR DEL SIGLO XVIII

Joannes d'Etcheberry (1668-1749)

En este siglo XVIII, la iniciativa euskérica pasa a Euskadi Sur.

Ya hemos mencionado la baja que se produce en el norte.

Esta decadencia en Euskadi Norte se debe, lo hemos mencionado, a las consecuencias económicas que produjo el Tratado de Utrecht (1713).⁴⁹⁵ Luis XIV se enredó en los últimos años de su reinado en guerras de sucesión al trono de España, y aunque consiguió que la rama borbónica se estableciera en España, tuvo que pagarlo cediendo de su imperio: Terranova a los ingleses; otras tierras americanas a ingleses y holandeses entre otros; a España le tocó desprenderse de Gibraltar y Menorca. Al País afectó sobre todo la pérdida de Terranova. Fue un golpe para los pescadores vascos del norte, los de Lapurdi. R. Scarpit aduce en su *Sociologie de la littérature*, mencionada por Ibon Sarasola,⁴⁹⁶ unos datos: «De ellos puede extraerse —comenta Sarasola— el porcentaje, en relación con el total de Francia, de los escritores de las comarcas que más tarde se integrarían

⁴⁹³ George Borrow (1803-1881) fue un viajero y lingüista inglés de curiosa biografía: nació en East Dereham, Norfolk; un fracasado en los estudios que aprendió lenguas, y a la muerte de su padre, en 1824, fue a Londres a hacer fortuna como un aventurero de la literatura; en 1826 publicó un volumen: *Romantic Ballads* traducido del danés; pero descontento de su realización, salió a recorrer caminos, y los muchos que recorrió lo llevó como agente de la Bible Society a San Petersburgo (1833-35), luego España, Portugal y Marruecos (1835-40). Como resultado de estos viajes publicó en 1843 *The Bible in Spain (La Biblia en España)*, publicación que le hizo famoso. En este contexto se traduce, por iniciativa de Borrow, la Biblia al euskara.

⁴⁹⁴ Michelena, o. c., p. 87.

⁴⁹⁵ Lafitte: *La littérature d'expression basque*, p. 43, mencionada por Villasante, o. c., p. 102.

⁴⁹⁶ O. c., p. 51.

en el departamento de los Bajos Pirineos (hoy Pirineos Atlánticos). De acuerdo con los datos de Scarpit, su porcentaje se halla durante el periodo 1580-1650 en relación de 1 a 5, y lo mismo en el periodo 1650-1720. Durante el periodo 1720-1790, en cambio, el porcentaje desciende y se hace insignificante en relación con el total de escritores de Francia».

Como puede advertirse, el descenso no afecta sólo a la literatura vasca, sino a todos los escritores de la región.

Este retroceso de la literatura vasca septentrional,⁴⁹⁷ sea cual fuere su causa, es evidente: en todo el siglo XVIII no hay más autor de interés que Joannes Etcheberri de Sara.

A él nos referiremos después de esta introducción.

Pero **Villasante** añade otra circunstancia que afecta a este balance: *la Revolución de 1789*: se decreta una nueva estructura del Estado francés, los vascos pierden sus Fueros, se divide el territorio en 83 departamentos, y en uno de ellos, el de los Bajos Pirineos, se mete a los vascos con los bearneses;⁴⁹⁸ en 1794 estalla entre España y Francia la Guerra de la Convención; poco después nueva guerra, llamada de la Independencia (1808).

Todas estas sacudidas vienen a afectar en varias direcciones la literatura vasca en euskara.

Pero veamos el único autor de interés que da el siglo XVIII en Euskadi Norte: **Joannes d'Etcheberry, de Sara**.

Se dice expresamente que este d'Etcheberry es **de Sara** para distinguirlo del que es **de Ciboure**, y al que nos hemos referido ya. Es el segundo escritor no eclesiástico, después de Oihenart. Joannes d'Etcheberry es médico; sus escritos tienen importancia porque son numerosos y por la conciencia que tiene de la lengua. Dice **Michelena** que este autor intenta con entusiasmo convertir la lengua vasca en el *instrumento principal de la enseñanza secundaria*; pero su intento fracasa de la misma manera que el de P. Bidegaray en el siglo anterior.⁴⁹⁹

La diferencia a favor de aquél, es que sus originales, aunque sólo en parte, se han conservado.

⁴⁹⁷ «De todos modos —comenta Sarasola en una nota al pie— el predominio del labortano clásico se mantiene: de 214 ediciones de libros en euskera de más de cien páginas publicadas en el siglo XVIII. 118 aparecieron en Lapurdi, 54 en Guipúzcoa, 26 en Zuberoa, 9 en Vizcaya, 8 en la Alta Navarra y 1 en la Baja Navarra». Hay un apéndice al final del libro de Sarasola que se refiere a los datos de "Ibar"; (*Genio y lengua*).

⁴⁹⁸ Es la primera vez en la historia que Lapurdi se encuentra unida a Zuberoa y a la Baja Navarra en una circunstancia administrativa. Villasante, p. 102.

⁴⁹⁹ O. c., p. 88.

⁵⁰⁰ En el prólogo del *Diccionario Trilingüe* del P. Larramendi se menciona expresamente el diccionario de Etcheberry que dice haber tenido en sus manos; mencionado por Villasante, o. c., p. 103. Añade que este diccionario aún sigue perdido.

Sólo era conocido un corto escrito de 1718: *Lau-Urduri Gomendiozko Carta edo guthuna* (Carta de recomendación o epístola dedicatoria a Lapurdi), en el que hace referencia a las demás obras escritas por él.⁵⁰⁰

La primera: *Lau Urduri*...⁵⁰¹, es un escrito de sólo 24 páginas, fue redactado para dirigirlo al Biltzar de Ustaritz o Junta autonómica que gobernaba Laburdi, haciendo notar "cómo todos los pueblos aman y estiman sus respectivas lenguas y fomentan su cultivo literario. Los vascos, en cambio, tienen muy poco interés por todo lo que a su lengua se refiere. Deseoso de remediar este mal, ha compuesto un diccionario cuatrilingüe, más los rudimentos vascos para aprender el latín, y ambas obras las presenta al Biltzar para que éste se dignase publicarlas"⁵⁰².

La segunda: *Escararen Hatsapenac* (Los principios del Escuara o Vascuence), quiere dar los elementos básicos de la lengua vasca, compuesta en euskara y latín.

La tercera: *Escual Herri eta Escualdun guztiei escuarazco hatsapenac latín icasteco* (Rudimentos vascongados para aprender latín, dirigidos al pueblo vasco y a todos los vascos)⁵⁰³, es una gramática para aprender latín escrita en vascuence.

La cuarta: Un diccionario cuadrilingüe: vascuence, latín, francés y español.

Su preocupación, nos viene a decir Michelena, era la situación inferior del vascuence, y la creencia bien clara de que esta situación "no era más que la consecuencia de su escaso cultivo literario". De ahí la preparación del diccionario cuatrilingüe, "para que los niños vascos pudiesen aprender latín, francés y español sin salir de su país."

Ya vemos, pues, que ésta es una aspiración antigua en los dos lados de la frontera entre vascos.

También sostiene Etcheberri de Sara, "con una argumentación larga y precisa, la necesidad de una lengua literaria unificada frente a la diversidad dialectal, y no encuentra guía y modelo que pueda compararse con Axular.

Y la obra termina con un encendido y elocuente llamamiento a la juventud vasca.

Estas razonables exigencias para cimentar la salud de la lengua nacional vasca son, como vemos, antiguas; la realización ha sido lenta, por llena de obs-

⁵⁰¹ Escribe *Lau-Urduri* en lugar de Laburdi o Lapurdi, por prejuicios etimológicos, como dice Villasante: «Sostiene que Laburdi viene de *Lau-Ur* (Cuatro aguas); refiriéndose a los cuatro ríos que limitan la región: Bidasoa, Nivelle, Nive y Bidouze, y rechaza con indignación la hipótesis propuesta por Oihenart (*Notitia utriusque...*, libro II, cap. IV) de que venga de *lapur*, "ladrón".

⁵⁰² El Biltzar, como tantas veces nuestras autoridades, denegó la ayuda pedida.

⁵⁰³ Villasante, o. c., p. 106.

táculos y por nuestra propia desidia y nuestras propias tozudeces inmaduras. Parece, y ya es hora, que empezamos a superarlas.

Manuel de Larramendi (1690-1766)

Dice Michelena que los comienzos de una literatura culta de alguna calidad en Euskadi Sur están relacionados con el jesuita Manuel de Larramendi; y por eso merece mención importante.

El hombre

Manuel de **Garagorri**, apellido de su padre, que más tarde cambió por el de su madre, Larramendi, es conocido así, como **Manuel de Larramendi**.

Nació en un caserío (Garagorri) de Andoain el día 24 de diciembre de 1690; tenía 17 años cuando ingresó en la Compañía de Jesús en Bilbao, en la que profesó el año 1726.

El jesuita

Fue profesor de Filosofía en Palencia y de Teología en Salamanca y Valladolid, donde se destacó como orador sagrado y como maestro. Durante tres años (1730-1733) fue confesor de Mariana de Neuburgo, viuda de Carlos II. Se retiró al Santuario de Loyola a los 44 años, en 1734.

Aquí murió en 1766, a los 76 años de edad poco antes, en el mismo año, que la famosa Machinada de Azpeitia que tanto afectó a los jesuitas.

El luchador

Michelena esboza bien el resultado de su trayectoria luchadora:

«Este fervoroso apologista de la lengua, aunque no le faltaron contradictores, fue escuchado por muchos —y no todos sus fieles fueron vascos— como un oráculo y seguido como el maestro más seguro en materia de gramática y lexicografía vasca. Luego, casi en nuestros días, su prestigio decayó y ha llegado a perder hasta el aprecio de sus paisanos que durante tanto tiempo fueron por lo común admiradores incondicionales de su persona y de su obra. Hoy, al enfriarse las viejas pasiones o lo que viene a ser lo mismo, al ser sustituidas por otras nuevas, puede verse con mayor claridad lo que hay de fundado y de injusto en la fama pasada y en el olvido actual».

(...)

«La figura de este gran jesuita guipuzcoano, que nunca rehuyó la controversia, ha sido siempre discutida por distintas razones».

«Fue un escritor fluido y brillante, con una ligera debilidad por la rotundidad oratoria, tanto en vascuence como en castellano. (...) Amó con pasión las polémicas».

micas, y en ellas derrochó agudeza y una socarronería irónica que en nada cede a las mejores gracias de su compañero en religión el padre Isla. Entre tantos escritores sin estilo, es siempre personal, variado en registros y rico en sorpresas».

Y **Sarasola**, más crítico, dice:

«La obra de Larramendi ha condicionado toda la literatura del País Vasco meridional, y puede decirse que sigue condicionándola todavía. La postura ante el euskera adoptada por Arana-Goiri no es más que una radicalización de la de Larramendi. Esta postura es una reacción contra Mariana y todos los que como él consideraban al vascuence como una lengua salvaje e inculta. Ante ellos, Larramendi se dedicó a demostrar que el euskera es entre todas las lenguas del mundo la más pura y la más racional —y, por tanto, la mejor— en su libro: *De la antigüedad y Universalidad del Bascuence en España: de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas lenguas*».

(...)

«La obra de Larramendi está escrita, salvo algunos breves fragmentos, en castellano. En lugar de predicar con el ejemplo escribiendo en euskera, como correspondía al carácter de su actividad, nos legó una gramática y un diccionario».

El trabajo de escribir en euskera lo realizarían Cardaberaz, Mendiburu y otros seguidores.

Su obra

1. Su primera obra la acaba de citar y definir Ibon Sarasola: *De la antigüedad...* (Salamanca, 1728)

2. *El imposible vencido. Arte de la Lengua Bascongada*. Salamanca. 1729. El título es una respuesta al desafío de quienes consideraban al euskara un lenguaje que no se podía someter a normas.

Los lingüistas de hoy consideran esta gramática, muy buena (Villasante).

3. *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria, Question decidida si las provincias de Bizcaya, Guipúzcoa y Alaba estuvieron comprehendidas en la antigua Cantabria*. Madrid, 1736.

4. *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín*. Dos tomos. San Sebastián, 1745.

5. *Corografía o descripción general de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. Barcelona, 1882.

«Es, con mucho —dice Villasante— la más amena y pintoresca de todas ellas (obras). Posee páginas literariamente bellísimas. Con razón se extraña Luis Michelena de que el P. Larramendi no figure en las Antologías de la Literatura Castellana. Es la descripción más maravillosa que poseemos de la Guipúzcoa del siglo XVIII».

En cuanto a los escritos *en lengua vasca* es poco lo que se conoce: una carta al P. Mendiburu, que figura como pórtico de la primera edición de *Jesusen*

Bihotzaren Devocioa, que mencionaremos más adelante; algunos trozos intercalados en el prólogo a su *Diccionario Trilingüe*; lo mismo en la *Corografía* y el *As-tete* que se le atribuye; algunas poesías que están en la parte final del *Imposible Vencido*, y un sermón dedicado a San Agustín, que fue editado por el P. J. I. Arana (1855).

Algunas obras inéditas están siendo publicadas, como hemos dicho en la nota 504, por J. Ignacio Tellechea Idigoras.

Seguidores de Larramendi

Acaso su realización más cabal está en los seguidores que tuvo.

Es **Michelena** el que le rinde este honor al jesuita andoaindarra:

«Si su obra —dice— no fuera testimonio bastante de la grandeza de Larramendi, ésta quedaría suficientemente probada por los efectos que tuvo sobre otros, aunque estos no pasaran tal vez de ser un grupo no muy numeroso. De la incomprensión que encontró entre muchos se queja amargamente en un pasaje de la *Corografía* que dice así en la lengua en que se escribió:

Hi ta hire balleracoac besteric ezipaliz mendarte oietan, eusqueraren saietsetie euscaldunoc baita ondatuac ere guindunquec erdaldunen becaitzez, ecin ecusiaz ta juzcu gaiztoz. Baldin elkar artzen baguendu gucioc, nor bere sallari dichecala, Francian ycaratuco quintuque Franciar guciac, ta Espainian Españañiar guciac. Non da ordea elcarte ori? Nagoan ysillic. Nere min garratzena da, are eztaucuscula onetatik darraizcun calteac eta gaitzac eta, dirudienez, ezagutuco ere eztitugula, ditugun on piscac galdu ditzagun artean»⁵⁰⁵.

Agustín Cardaberaz (1703-1770)⁵⁰⁶

Del **Andoain** de Manuel Larramendi al **Hernani** de Agustín Cardaberaz hay cinco kilómetros; los dos fueron jesuitas, y amantes de su lengua; estuvieron, pues, muy cerca el uno del otro.

⁵⁰⁴ En este siglo fue reeditado por Ekin, Buenos Aires, 1950, y otra revista con introducción, notas e índices de J. Ignacio Tellechea Idigoras, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, en *San Sebastián*, 1969. El mismo autor ha preparado: *Autobiografía y otros escritos*, del Padre Larramendi, editado más recientemente, en 1973.

⁵⁰⁵ En una nota de Michelena se hace esta advertencia: «En éste y otros parajes de la *Corografía* el texto, publicado con una enorme cantidad de erratas, ha sido corregido, a falta de original, a ojo de buen cubero».

⁵⁰⁶ Como dijimos en un capítulo anterior, el jesuita murió en su exilio de Bolonia, a consecuencia de la expulsión de la orden en tiempos de Carlos III.

Cardaberaz, sin embargo, es un poco más joven; nace en Hernani en 1703; pero a la vez, y para subrayar esta proximidad de Larramendi, tiene su residencia en Loyola desde 1731,⁵⁰⁷ y tres años después, en 1734, se retira a Loyola don Manuel de Larramendi, un poco cansado de tanto batallar en los diversos campos de su inquietud, que fueron bastantes.

La influencia de éste sobre los Padres Cardaberaz y Mendiburu sobre todo, se manifiesta en prolongar sus campañas misioneras con sus escritos, que resultan señeros para la literatura euskérica de Euskadi Sur en el siglo XVIII. Y **Villasante** es del parecer, y tiene fundamentos para pensar así, que si no hubiera ocurrido la expulsión de los jesuitas en 1766, el impulso hubiera continuado.

Cardaberaz enseñó Teología en la Universidad de Oñate durante un año, seguramente el de 1735.

Pero éste fue un accidente, puesto que lo que fue su dedicación completa a partir de su residencia en Loyola fue su infatigable peregrinaje por los pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya, predicando y fundando Congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús.

Y se dedicó a escribir.

Son los últimos doce años que vivió en Loyola (1755-1767), retenido por sus achaques, aunque era un hombre de sólo 55 años, los más fértiles.

Dice Michelena que a Cardaberaz se le debe muchos libros piadosos y una obra de carácter más profano que es interesante: *Euscueraren berri onac* (1760); que ha sido llamada: *Retórica vascongada*.

Sus obras

Cardaberaz escribió muchas obras entre libros y opúsculos, y al margen del libro citado por Michelena, casi todo el resto es de carácter ascético y religioso.

Michelena es de la opinión de que Cardaberaz, aunque abundoso en su creación, "no es un escritor brillante ni atildado", aunque "sí animado", y que "ha contado siempre con muchos lectores".

Como estilista, le supera el padre Sebastián Mendiburu.

Villasante se refiere a la obra que elogia Michelena: *Eusqueraren Berri Ona*, diciendo que éste es un libro que elogia los gramáticos y retóricos "que se han aplicado a pulir y cultivar sus lenguas respectivas y a educar en ellas a los hijos del País".

⁵⁰⁷ Desde aquí recorre continuamente Guipúzcoa y Vizcaya como misionero con fama de santidad, hasta que sale con la expulsión de los jesuitas a Bolonia, donde muere en 1770.

Y Cardaberaz da cuenta de las obras del P. Larramendi, después de cuya publicación no tienen excusa los eclesiásticos que no se capacitan para ejercer debidamente sus ministerios en vascuence.

Es verdad que Larramendi ha escrito su obra en castellano, y como tema principal, la lengua vasca.

Hubiera hecho labor estupenda escribiendo en la lengua que tan bien dominaba, porque el momento exigía esa pedagogía en nuestro país; pero al mismo tiempo hay que dar al jesuita andoaindarra el crédito de haber despertado a la conciencia de la lengua a muchos hombres que podían servirse de ella y sólo necesitaban el estímulo que supuso la obra de Larramendi.

Sebastian Mendiburu (1708-1782)⁵⁰⁸

Nació en Oyarzun, gran predicador, sobre todo tuvo fama como tal en Navarra.

No escribió en guipuzcoano, sino en altonavarro, dialecto próximo al guipuzcoano que se habla en su pueblo natal y la zona en que está situado cerca de la frontera del Bidasoa y lindando con Navarra.

Así como su compañero Cardaberaz se dedicó a Guipúzcoa y Vizcaya, Mendiburu dirigió su apostolado a Navarra; y no es extraño esta inclinación para el que está más cerca de su lengua, y también su sede habitual, Pamplona. Terminados sus estudios en la Compañía de Jesús, en que entró el año 1725, fue destinado a Pamplona para enseñar, predicar y dar misiones.

A este trabajo, y siempre desde Iruñea, se dedicó durante treinta años.

En Pamplona mismo predicaba en euskera por Cuaresma en la iglesia de San Cernín, pensando sobre todo en los criados y criadas que no sabían otra lengua que la vasca.

Trabajó tanto su lengua, que llegó a considerársele un gran maestro, y un orador eminente. Fue llamado el Cicerón vasco.

También retentó la cátedra de Filosofía y la de Teología, a petición del obispo de Pamplona.

Su obra escrita

1. *Jesusen Compañiaco A. Sebastian Mendiburuc Euscaraz eracusten duen Jesusen Bihotzaren Devocioa*. Donostia, 1747. Fue objeto de varias ediciones. El libro lleva de entrada una carta del P. Larramendi dirigida en euskara al autor.

2. *Jesusen Amore-Nequeei dagozten zembait otoitz-gai*, Pamplona, 1759-1760.

⁵⁰⁸ También murió exilado, éste en Córcega.

Es la obra más importante de Mendiburu, también por su extensión: se hicieron dos ediciones; una en once volúmenes en formato pequeño (0,14 x 0,08), y la otra en formato mayor (0,20 x 0,15) en tres volúmenes.

Se trata de una obra clásica de meditación.

3. *Euscaldun onaren viciera, mezaren entzun-vide labur erreza, errosarioco amarrecoen asiera, eta cembait bedaratz-urrun edo Novena*. Pamplona, 1762.

4. El **P. Zabala**, en su *Noticia de las obras que han salido a luz*, cita también, como del P. Mendiburu, las reglas de los cofrades del Sagrado Corazón.⁵⁰⁹

También Villasante considera que la prosa de Mendiburu es “más depurada y cuidadosamente seleccionada”.

Tiene una manifiesta preocupación purista.

Michelena también enjuicia a Mendiburu favorablemente: «Mendiburu es sin disputa uno de los escritores que con más desembarazo y elegancia ha manejado el idioma. Sólo le fue negado un don: la fuerza. Por el fonde sus obras tienen demasiado de devocionario adocenado, con su reiterada y monótona apelación a los sentimientos del lector».

El crítico avizor que hay en **Ibon Sarasola** nos da una perspectiva de los dos jesuitas más próxima al juicio de hoy:

«Con Cardaberaz y Mendiburu comienza la abundante tradición de literatura religiosa en el País Vasco meridional. Sus obras pueden encontrarse todavía, gracias a sus incontables ediciones, en todas las antiguas casas vascas, y han tenido una gran importancia en la formación de muchas generaciones. La espiritualidad sentimental y simplona de estos manuales de devoción ha dejado también su sello en algunas pautas de la mentalidad vasca y en ciertas obras escritas antes de la guerra civil».⁵¹⁰

Joaquín Lizarraga (1748-1835)

Nació en Elcano (Egués), en Navarra; fue seminarista en Pamplona; después de pasar un año en Loyola; la expulsión de la Compañía, piensa **Michelena**, le hizo probablemente desistir de su vocación.

Ha dejado numerosos escritos inéditos, manuscritos que se conservan en el Archivo General de Navarra y en la Biblioteca del Seminario de Pamplona.

En 1846 se publicaron en San Sebastián, a juicio de Michelena bastante guipuzcoanizados, sus sermones para todos los domingos del año: *Urteco igande guztietako platicac edo itzaldiac*. Más tarde el Príncipe Bonaparte editó su traducción del Evangelio según San Juan, y una obrita en verso: *Jesus, Copla guisa batzuc molde gutitacoac (1868)*.

⁵⁰⁹ Villasante, o. c., pp. 151-152.

⁵¹⁰ O. c., pp. 55-56.

Fray Juan Antonio de Ubillos (1707-1789?)

Era natural de Amasa-Villabona, autor, con el padre Elejalde, de un extenso compendio de filosofía escolástica en varios volúmenes, tradujo el *Catéchisme Historique*, del abate Fleury (*Cristau doctriñ berri-ecarlea*, 1785).

En este escrito compuesto cuidadosamente, "cuyo lenguaje ha sido muy elogiado, se notan, además de la de Larramendi, influencias labortanas cuyo origen preciso no ha sido aclarado".⁵¹¹

Y hay una observación final de **Michelena** que tiene interés:

«Este texto de Fleury, autor más bien progresista en aquellos tiempos, fue empleado como texto en el Real Seminario de Vergara. Otra muestra de la relación de Ubillos con los amigos del País está en la expresiva dedicatoria al conde Peñaflorida que acompaña al tomo tercero de su *Philosophia naturalis*».

Los Amigos del País (1764-1794)

Ya hemos dedicado un capítulo importante a esta meritoria entidad en el vol. II.

Sin embargo, es bueno recoger de los críticos literarios lo que ha sido escrito en euskara por sus miembros.

«Conviene advertir —dice **Michelena**—⁵¹² que los Amigos adoptaron el castellano como vehículo de la enseñanza con exclusión total de la lengua vernácula. Esto no resultará tan extraño, si se tiene en cuenta que el mismo Larramendi, tan sensible al estado de postración en que la incuria de los vascos mantenía a su lengua, nunca propugnó ninguna forma para que los maestros tuvieran presente, fuera de la catequesis, la lengua materna de los niños, al menos en los primeros años. No podemos saber, a falta de testimonios expresos, si fueron sólo consideraciones de prudencia política las que frenaron su vehemencia en este punto».⁵¹³

⁵¹¹ Michelena, o. c., p. 102.

⁵¹² O. c., p. 104.

⁵¹³ La nota de Michelena en este punto: o. c., p. 121, dice: «En ningún sitio alude Larramendi para bien o para mal a los planes de reforma de Joanes de Etcheberri, a quien tuvo que conocer personalmente. Se lamenta, sin embargo, sin proponer remedios, de la situación de entonces: "Los Bascongados no parece que han hecho aprecio della, o a lo menos no se han explicado. Salen de su País y hacen estudios de olvidarla; ni escriben, ni quieren siquiera escribir en su Lengua una Carta. Dentro del País se destierran cuantos medios pudieran conducir a conservarla y descubrir sus primores. Nada se lee ni se escribe ni se enseña a los niños en Bascuence; no hay Maestro que quiera ni sepa deletrear en su Lengua. Dentro ni fuera no ha avido quien haya impreso algo en Bascuence para utilidad del País, exceptuando los pocos Libros de Labort, que aun apenas se encuentran». *Diccionario*, p. LIV s.)

«Por otra parte, el estudio de la lengua encontró un lugar entre los variados intereses de los Amigos como los muestra el proyecto de un gran diccionario vasco. Peñaflorida, tan amante de la música, buscó acomodo para la lengua materna en las actividades consagradas a las bellas artes. Su ópera cómica, *El borracho burlado* (Vergara, 1764) es bilingüe y sólo consideraciones de carácter oficial le hicieron desistir de la primitiva idea y limitar el texto vasco a las partes cantadas.⁵¹⁴ Además, según una antigua tradición que parece a todas luces bien fundada, es el mismo Munibe que se ocultó bajo el extraño seudónimo de sor María de la Misericordia al publicar los *Gavon-Sariac* o villancicos que iban a cantarse en la iglesia de Azcoitia el año 1762. Son una inspirada paráfrasis en jugoso lenguaje de la égloga cuarta de Virgilio, de un bucolismo encantador».

Y para terminar, dice Michelena:

«La sociedad, como antes el Padre Larramendi, encontró en el país críticos, por lo general peor dotados de ingenio que de intención. Las críticas parecen haber partido de medios en que toda innovación, por incómoda, merecía ser condenada. Pensaban también seguramente que todo tiempo sustraído a actividades tan provechosas como los pleitos era necesariamente perdido. Los que cultivaban la lengua del país, como por ejemplo el ingenio durangués que elogió a Peñaflorida por haber ensalzado el postrado vascuence, dieron repetidas señales de su simpatía por los Amigos».

Barrutia

No fue, sin embargo, *El borracho burlado*, la primera obra de teatro de que se tiene recuerdo en nuestro país.

Ya anteriormente había sido compuesta una por Pedro Ignacio de Barrutia, escribano de Mondragón, entre 1711 y 1752. Es una pieza breve para representar el nacimiento de Jesús, y que según **Michelena**, "no está muy lejos de ser una de las mejores piezas del teatro vasco, y sin duda lo es en su género"⁵¹⁵.

Fue Juan Carlos de Guerra el que lo encontró, y se lo envió a don Resurrección María de Azkue. Este lo dio a conocer en su revista *Euskalzale*, el año 1897.⁵¹⁶

Luego, Gabriel Aresti dio a conocer la novedad técnica de la obra; la acción que se desarrolla en un doble plano: pasado y presente, sagrado y profano, Be-

⁵¹⁴ Nota 30 de Michelena: «...pero luego me saltó la dificultad del Dialecto —escribe en la Advertencia—. Si me valía del de Azcoytia hubiera sido poco grato a todo el resto del País hasta la Frontera de Francia..., y si quería usar del Dialecto de Tolosa, Hernani, San Sebastián, etc., exponía a los actores a hacerse ridículos; pues sería difícil que todos pudiesen imitarle bien».

⁵¹⁵ O. c., p. 105.

⁵¹⁶ Vol. I, 402 ss., mencionado por Villasante, o. c., p. 124.

lén y Mondragón se entrecruzan y cambian mediante un artificio tan hábil como sencillo.⁵¹⁷

Barrutia no ha tenido seguidores, hasta ahora. Michelena dice que figura aislado. Otras obras de esta valía han podido desaparecer como estuvo escondida, perdida, ésta.

Humboldt y Moguel

Continuó en la secuencia de **Michelena** para dar cuenta de este momento, en que la Sociedad de Amigos del País no ha madurado. El proceso ha quedado interrumpido por la Revolución francesa y sus consecuencias, las guerras y las invasiones.⁵¹⁸

«Con todo —señala—, en el corto período que va de 1796 a 1804, entre la guerra con la Convención y la Zamacolada, es cuando, según **Justo Gárate**, producen sus mejores frutos el espíritu de las anteriores Juntas de la Real Sociedad Vascongada y las ideas de la Ilustración. Una vez más se demuestra que Vasconia ha estado muy lejos de ser el terreno impermeable a nuevas ideas y modos de vivir que algunos se figura: lo que ocurre es que en este caso, afortunadamente, la documentación de que disponemos es más abundante».

Michelena se refiere a la época en que llega al país Guillermo de Humboldt (1799-1801), y a quien Astarloa y Moguel inician en el conocimiento de la lengua vasca:

Juan Antonio Moguel y Urquiza (1745-1804)

Los Moguel no son originarios del país; vienen de la Rioja (Alfaro). El abuelo de Juan Antonio era nacido en Ruesca, cerca de Calatayud, se hizo médico, y vino destinado a Marquina (Vizcaya). Aquí nació el padre de Juan Antonio, también estudiante de medicina que fue destinado a Salvatierra (Álava) y a Eibar (Guipúzcoa).

Aquí le nació al médico Moguel su hijo José Antonio, el eibarrés.

Aunque a poco, a sus cuatro años, fue con la familia a Deva, y luego a Marquina.

No continuó la tradición de la familia; no fue médico, como lo fueron su abuelo y su padre. Quiso ser sacerdote, y desde 1788 se le ve encargado de la iglesia de Jemein (Marquina) como párroco.

⁵¹⁷ Michelena, o. c., p. 106.

⁵¹⁸ «Guipúzcoa no dejó de conocer alguna importante revuelta de carácter social durante el siglo XVIII». Se refiere a la Machinada de Azpeitia, de 1766, a la que hemos dado el espacio que merece.

Sus relaciones con Humboldt

Por su carácter magnánimo y hospitalario, recibió en su casa numerosos sacerdotes vasco-franceses que venían huyendo de la Revolución; así, murió pobre; pero este mismo carácter abierto y fácil le puso en contacto con personajes ilustres de la época. Villasante cita algunos: P. Añibarro, Juan Bautista Aguirre, escritores vascos como él, Pablo Astarloa, Vargas Ponde (venido a recoger datos para una historia de la marina) y, sobre todo, el ilustre viajero prusiano: **Guillermo de Humboldt**.

Fue Moguel el que pasó a éste el famoso canto de Lelo, que luego el prusiano daría a conocer en Europa.⁵¹⁹

Otro de los elementos que unió a los dos hombres: Moguel y Humboldt, fue la teoría del vasco-iberismo.

Sus obras

Los trabajos de Moguel son, como dice **Villasante**, de muy desigual extensión y naturaleza, y también en lengua, porque escribe en euskara y castellano.

«Las que van enderezadas puramente *al pueblo* están totalmente en vascuence. Las que se dirigen a personas cultas, a las que quiere ganar para la causa del vascuence, tienen esta mezcla de lenguas; así, por ejemplo, las *Versiones* o el mismo *Peru Abarca*. Otras tratan de asuntos eruditos en torno al vascuence».⁵²⁰

Buscaba la eficacia proselitista en favor de la lengua.

1. *Confesio ta Comunioco Sacramentuen Eracasteac*, Pamplona, 1800. Un volumen de 200 x 140 mm., 255 páginas. La obra catequística más extensa de Moguel.

Parece que no era fácil obtener la licencia necesaria para publicar una obra en vascuence. Así como también Cardaberaz chocó con las negativas de los organismos oficiales, chocó Moguel. Ante las dos peticiones reaccionó así el Consejo Real de Navarra. Moguel apeló directamente a Madrid, donde un bilbaino, el seño Urquijo, ministro de Carlos IV, de nombre Mariano Luis, le ayudó a obtener el permiso.

2. *Versiones Bascongadas de varias arengas y oraciones selectas de los mejores autores latinos o Demostración práctica de la pureza, fecundidad y elocuencia del idioma Bascuence contra las preocupaciones de varios escritores extraños*

⁵¹⁹ Moguel descubrió este canto en la crónica inédita de Iburgüen-Cachopin, que estaba en la biblioteca de Mugartegui, en Marquina. Iburgüen dice, a su vez, que lo tomó en un manuscrito que halló en el archivo de Simancas. Moguel creyó en la autenticidad de la pieza, hasta que se descubrió que era apócrifa.

⁵²⁰ O. c., p. 209.

y contra algunos bascongados, que sólo tienen una noticia superficial del idioma patrio. Tolosa, 1802.

Tiene el grado de conciencia suficiente para decir: idioma patrio.

3. *Nomenclatura de las voces guipuzcoanas, sus correspondientes vizcainas y castellanas, para que se puedan entender ambos dialectos*. Sin fecha.

4. *Confesio Ona edo Ceinbat gauzac lagundu biar deutseen Confesinuari ondo eguiña izateco. Ateraten dau arguitara Bizcaico eusqueran...* Vitorijan, 1903.

5. *Cristinauaren jaquinvidea*. Es la traducción del catecismo Astete.

6. *Cartas y desertaciones de don Joan Antonio Moguel sobre la lengua vascongada*. Madrid, 1854. Se publicó en el tomo VII, titulado *Memorial Histórico español*, que contiene también las Memorias y los Refranes de Garibay.

7. *El doctor PERU ABARCA, catedrático de la lengua bascongada en la Universidad de Basarte o Diálogo entre un rústico solitario bascongado y un barbero callejero llamado Maisu Juan*. Durango, 1881.

Esta es su obra cumbre, por la que se le conoce.

Contiene 40 páginas de prólogo en castellano, y 200 del texto en vascuence. Se publicó otra edición en Durango el año 1904, y otra en Zarauz el año 1956, sin el prólogo castellano de Moguel ni el diálogo final entre los dos amigos eclesiásticos.⁵²¹

Advierte **Villasante** cómo, por la fecha de la impresión, *Peru Abarca* se publicó con casi 80 años de retraso.

Moguel tenía compuesta la obra para 1802; habla de ella en cartas a Vargas Ponce. Al morir Juan Antonio, se quedó con el original su sobrino Juan José. Este se lo pasó al franciscano Juan Domingo de Unzueta, franciscano exclaustrado, con la condición de que si alguna vez se restauraba el colegio de Misioneros de Zarauz, fuese a parar allá su obra.

En una de las copias manuscritas de este libro que existe en el convento de Aránzazu, se aduce como única causa de que no se publique *la imposibilidad de obtener el permiso legal para que se imprima*.⁵²²

¿Qué dice **Michelena** de esta obra y su circunstancia?

«Sobre todo lo demás, es autor de *Peru Abarca*, “Diálogos entre un rústico solitario bascongado y un barbero gallego llamado Maisu Juan”. Este libro, que aunque muy leído estuvo inédito muchos años, no es sólo *el más ameno de to-*

⁵²¹ Villasante, o. c., p. 211. La nota (58) de Villasante dice: «En 1880, o sea, un año antes de que *Peru Abarca* apareciese como libro, se publicó como folletín en las páginas del periódico *Beti bat*. En 1898, Azkue lo volvió a publicar en las páginas de su revista *Euskalzaile*».

⁵²² Villasante, o. c., p. 212.

da la literatura vasca, sino también el de mayor interés científico por las abundantes noticias que ofrece sobre el lenguaje, las costumbres y la técnica de la época⁵²³. (...) En cierto modo es, en forma dialogada, el primer conato de novela en vascuence. Tras tropezar con el labrador en una taberna, el barbero acaba por reconocer que tiene mucho que aprender del buen Peru, “catedrático de la lengua bascongada en la Universidad de Basarte”: a usar correctamente su lengua, a conocer la vida y los trabajos de los que viven apartados de las poblaciones, a aceptar que los guipuzcoanos y los vasco-franceses son tan vascos y dignos de aprecio como los vizcainos y sobre todo a conducirse siempre como un cristiano y un hombre de bien».⁵²⁴

La valoración que hace **Ibon Sarasola** de la obra de Moguel y su *Peru Abarca* es importante.

A pesar de que Moguel es el precursor del movimiento literario euskérico en Vizcaya, escribe en guipuzcoano su primer libro, “en el guipuzcoano —dice Sarasola— que Cardaberaz y Mendiburu habían elevado al nivel de lengua literaria”. Cada uno busca llegar más fácilmente a sus más próximos, cuya catequesis le correspondía, y a Moguel le reclaman esta exigencia ciertos clérigos de Vizcaya⁵²⁵; que el crítico atribuye a una cierta falta de conciencia vasca.

Aunque hace una reflexión acerca de este punto:

Cardaberaz y Mendiburu tampoco escribieron en el labortano clásico, que podía haber sido su modelo literario, sino que buscaron escribir en la lengua de los que estaban en la idea de su labor pastoral; y con una diferencia, que el guipuzcoano que utilizaron los predicadores era menos homogéneo que el labortano clásico, porque Mendiburu tiende más que Cardaberaz a asimilarse el dialecto de la alta Navarra, que era su terreno.

Así, pues, los comienzos de los intentos de unificación literaria son antiguos en la literatura de nuestro país, y sin embargo difíciles; tanto, que aún se discuten sus caminos, a pesar de que por fortuna ya la conciencia de esta necesidad de la unificación lingüística se ha extendido lo suficiente como para poder utilizar con algún fruto los medios técnicos que nos están llegando a través del Estatuto.

Y que de otro modo podrían abortar estos primeros intentos serios, y que son, por otro lado, decisivos en la vida del euskara.

⁵²³ Subrayados nuestros.

⁵²⁴ O. c., p. 109.

⁵²⁵ O. c., p. 61. Sarasola aclara aquí en una nota (27): «Esta actitud del clero vizcaino se funden las motivaciones prácticas y el provincianismo que se deriva de la falta de una conciencia vasca, como ya lo dice el propio Moguel en su libro: *Nomenclatura de las Voces Guipuzcoanas, sus correspondientes vizcainas y Castellanas, para que se puedan entender en ambos dialectos (1801)*».

En cuanto al libro mismo, a *Peru Abarca*, Ibon Sarasola hace al juzgarlo una referencia a la obra de Rousseau, diciendo:⁵²⁶ «Este irracionalismo idealista contrario al concepto de civilización puede encontrarse también en la imagen del “buen salvaje” creada por los misioneros. “El *Peru Abarca* de Moguel es la versión vasca de estas corrientes emocionales e irracionales, aunque las consecuencias que Moguel extraía por su cuenta no se aproximan mucho a las de Rousseau y sus seguidores, y a pesar de que el *Peru* cristiano y defensor del “orden establecido” tiene bien poco que ver con el *Emilio* ideal. El *Peru Abarca* adopta como tesis una ideología reaccionaria que tuvo en su tiempo y tiene todavía una enorme fuerza: las formas de vida y la lengua del campesino, del baserritarra, deben constituir para la totalidad de los vascos un modelo a imitar. La consecuencia del influjo dominante de esta creencia es la buena acogida que la literatura vasca, y la mentalidad vasca en general, ha prestado al campesino y sus modos de vida. Desde entonces el “baserritarra” y el “vasco neto” serán una misma cosa. De aquí viene la tendencia, en que han caído muchos vascos, a tomar las formas de vida rurales como la “esencia del alma vasca”».

Y hay esta tendencia a considerar el euskara del caserío como el modelo.

Sarasola acepta que en general, es evidente que el baserritarra habla más y sabe mejor euskera que el habitante de los núcleos urbanos (*Kaletar*); esto es una verdad. Pero es una verdad que no quiere decir nada y es, además, una verdad inoperante. Y explica su punto de vista así: «El euskara de los campesinos no va a solucionar en modo alguno los problemas que de cara a la cultura actual tiene planteados la lengua a causa de su atraso y de su inadaptación. El escritor vasco no conseguirá nada si acude a los campesinos en demanda de ayuda para verter al euskara los conceptos exactos y las grandes cuestiones del pensamiento actual».

«Por otro lado —añade— es fácil advertir que, guste o no guste a algunos, son los pueblos industrializados (Andoain, por ejemplo) los que prestan verdadero apoyo a la difusión y revistas de calidad en euskera, y no los núcleos campesinos».

Y después de este planteamiento, que de ninguna manera es ocioso, aunque no agote el tema, añade su opinión *sobre la novela* misma:

«La importancia de *Peru Abarca*⁵²⁷, sin embargo, no se agota con el examen de la ideología a que responde. Este libro es, precisamente, una de las pocas obras de tesis en donde la tesis no destruye su significación como obra literaria. Ello ocurre así porque Moguel no deforma a los personajes para plegarlos a las necesidades de la tesis que quiere imponer. Muy al contrario, y gracias a su capacidad de verdad literaria, la propia estructura interna del diálogo humani-

⁵²⁶ O. c., pp. 61-62.

⁵²⁷ O. c., pp. 62-63.

za a los interlocutores, aunque con ello se ponga en peligro a la tesis. Así al hacerse Juan, que según el planteamiento de la obra es el "malo", resulta ser el personaje más real y convincente, mucho más que el un tanto abstracto Peru, con lo que se da pie al lector para que se ponga de su lado, en contra de lo que pretendía el autor.⁵²⁸ La obra ha ganado así lo que pierde la tesis, haciendo del *Peru Abarca* la obra más amena de la literatura antigua.

Juan José Mogel y Elguezábal (1781-1849)

Es el sobrino del autor de *Peru Abarca*, nacido en Deva, sacerdote como su tío. Es autor de varias obras en dialecto vizcaino: *Baserritar nequezaleentzaco escoltia edo icasbideac* (1816).

Su hermana, **Vicenta Antonia Moguel** (1782-1854), "mujer excepcionalmente despejada", dice **Michelena; Villasante** nos da más noticias: nació en Azcoitia; al quedar huérfana, volvió con su hermano a Marquina.

Vicenta ha dejado un libro notable por varios conceptos: por estar escrito por una mujer, caso único en la literatura vasca antigua; cuando lo publicó sólo tenía 22 años; "el libro supone conocimientos humanísticos del latín sobre todo, que, en efecto, poseía"⁵²⁹. Su título: *Ipui onac*, publicado en San Sebastián el año 1804, el mismo año en que murió su tío sacerdote, Juan Antonio Moguel.

SIGLO XIX

Libros religiosos

Señala Michelena algunos libros de la *primera mitad del XIX*, que literariamente son buenos.

Juan Bautista Aguirre, de Asteasu (1742-1823)

Es autor de unas explicaciones (*Eracusaldiac*) sobre la confesión y la comunión. Está impreso el año 1803, con dos reediciones; y también de un tratado más extenso, de tres extensos volúmenes que apareció muy tarde, el año 1850, después de muerto su autor, y por suscripción.⁵³⁰ se trata de unos sermones o pláticas instructivas.

⁵²⁸ En una nota al pie (28), Ibón Sarasola explica: «Como dice Michelena "no habría resultado tan humana (la figura del maestro Juan) si el autor no la hubiera mirado con íntima y comprensiva simpatía"», *Historia de la literatura vasca*, p. 109.

⁵²⁹ Pp. 250-251.

⁵³⁰ Villasante: o. c., p. 224.

José Ignacio Guerrico, de Segura (1740-1824)

Es autor de *Sayaquera*, un ensayo que explica toda la doctrina cristiana (1850); aunque está escrito hacia 1805.

Menciona, además, para esta época:

Francisco Ignacio de Lardizábal, de Zaldibia (1806-1855), autor de *Testamentu zarreco eta berrico condaira* (1855, y reimpresso en 1887). Dice Michelena que es probablemente la obra más leída en Guipúzcoa en el curso de estos últimos cien años. Es un buen narrador. También hizo una *Gramática vascongada* (1856), basada en Larramendi.

Entre los vizcainos:

Pedro Antonio de Añibarro (1748-1830) de Villaro; autor de muchos libros de piedad, impresos o manuscritos. Fue Franciscano misionero del convento de Zarauz; como el padre **Echeverría**, el fabulista y vascólogo padre **Zabala** y el padre **Uriarte**, colaborador del Príncipe Bonaparte, cuyas obras más conocidas son: *Escu liburua* o *Manual* (1802) y *Lore sorta espirituala* (1803), traducción del Ramillete espiritual del P. Palacios, también misionero de Zarauz.

«Añibarro —añade Michelena— conocía y apreciaba a Axular hasta el punto de traducir el *Gueroco guero*».

Fray Bartolomé de Santa Teresa, de Marquina (1768-1835)⁵³¹

Carmelita descalzo, escribió *Euscal errijetaco olgueeta ta dantzeen neurizco gatz-ozpinduba* (1816); “cargado de sales, muchas veces gruesas”, dice Michelena. También escribió *Icasiquizunac*, publicado en tres tomos (1816, 1817 y 1819), con sermones sobre los mandamientos y los sacramentos. Dice Michelena que con ellos se imprimieron otros dos: unas instrucciones acerca de la crianza de los hijos y un panegírico de Santa Teresa.

Le atribuye algunas de las mejores páginas de prosa vizcaina.

Juan Ignacio de Iztueta (1767-1845) de Zaldibia

1. *Gyipuzcoano dantza gogoangarren condaira edo historia*, San Sebastián, 1824.
2. *Carta eguiten diona don Juan Ignacio apez don Juan José Mogueli*, San Sebastián, 1829.
3. *Guipuzcoako Provinciaren condaira edo historia*, San Sebastián, 1847.

⁵³¹ «Si el padre Añibarro —dice Michelena— y en general los misioneros de Zarauz eran más bien rigoristas y poco amigos de cuanto representara libertad en las costumbres, quien ocupa con pleno derecho el puesto más avanzado en la lucha contra las danzas, delante de ellos y de Mendiburu, es el elocuente y desenfocado marquinés fray Bartolomé de Santa Teresa». O. c., p. 111.

Villasante considera a Iztueta como de la generación de Larramendi, y de estos que figuran como sus seguidores, "el que presenta una vida más borrascosa y una personalidad más enigmática y abigarrada".

Es también el único de esta generación que no es eclesiástico.

Nació en el caserío Kapagindegí de Zaldibia, que hoy llaman Iztueta-enea. Se ha especulado con la idea de que venía de una familia pobre, pero lo averiguado por **D. José Garmendía** hacen pensar que su familia pertenecía a una familia con hacienda; y su cultura, que demostró tenerla, se cree que la adquirió acaso con los Carmelitas de Lazcano.

Iztueta se casa tres veces: La primera a sus 23 años en su pueblo; su mujer le da cinco hijos, y se le muere en 1802, cuando Iztueta tiene 35 años; sin tiempo a casarse, tiene una niña con María Concepción Bengoechea, y, es culpa de ambos, tienen una niña que abandonan en el horno de un caserío y es recogida por la justicia; pero luego se casa con su madre, que se le muere en 1815; seis años después, y ya Iztueta tiene 61 años, se casa por tercera vez con Asunción Urrózola de 20 años, y de este tercer matrimonio tiene dos hijos.

Es natural que con este curriculum vitae no se le antoje a fray Luis de Villasante un sujeto recomendable.

Y tiene su misterio dentro, porque en este tiempo se sabe que posee dos casas en San Sebastián; trabaja como recaudador de impuestos y aparece, él, que ha estado preso durante años, como alcalde o jefe de prisión.

Y en sus últimos años vive tranquilamente en su pueblo disfrutando de una pensión vitalicia.

Sus libros

El primero, *dedicado a las danzas* del país, es un libro estupendo, acaso el primer de su género.

Este libro pasa por dos aprobaciones: una de don Santiago Unzeta, quien considera "que será muy conveniente el que se imprima", y que, "cunado no más, haya un ejemplar en cada pueblo, custodiado en su archivo para su memoria de los usos antiguos", y está firmado en Vergara el 25 de marzo de 1824; y la otra aprobación, que parece más de censura, la escribe don José Ramón de Elorza "por orden del Sr. D. Martín Jabier de Muzquiz, Oidor Decano del Consejo de Navarra y Corregidor de esta M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa"; Elorza elogia a Iztueta como persona y como conocedor de los bailes y música que describe, y "por todas estas consideraciones pienso ser conveniente la impresión de dicho manuscrito, y que se le dé la publicidad necesaria para que todo Guipúzcoano se instruya en los loables objetos a que se dirige dicha obra"; y este escrito está fechado en Azcoitia y Septiembre 18 de 1824.

La obra no está, sin embargo, para publicación todavía.

Falta la licencia formal última, y la concede, siempre tienen que dar, permitir algo los que vigilan el peligroso oficio de los que escriben; esta licencia, digo, la concede el Sr. Martín Javier de Múzquiz, mediante un formulario que termina: "Pues por este auto como Juez de imprentas de esta Provincia así lo acordó y firmó S.S., de que yo el escribano doy fe. **Martín Javier de Múzquiz**. Ante mí, **Joaquín**, Ramón de Soraiz".⁵³²

Y decimos que es acaso el primero en su género puesto que el inglés que dio a conocer la palabra *Folklore*, es un anticuario, W. J. Thoms, quien en 1846 da este nombre a las tradiciones, costumbres y supersticiones de las clases incultas en los países civilizados.

Michelena destaca el hecho de que Iztueta es *el primer seglar guipuzcoano* que escribe libros en vascuence sobre temas profanos.

Gran aficionado a las danzas del país, fue maestro hasta su muerte.⁵³³

Compuso también una Historia de Guipúzcoa: *Guipuzcoaco provinciaren condaira edo historia* (1847).

«Esta historia consta de dos partes —dice Michelena— de muy distinto valor. Una, la última y más extensa, es una larga y enojosa relación de las hazañas bélicas de los guipuzcoanos, en la que siguiendo en parte a la **Suma** de Zaldibia, se atribuye a estos toda suerte de heroísmos, empezando por la desesperada resistencia de los cántabros frente a Roma. En la otra, Iztueta nos cuenta lo que conocía directamente: paisaje, flora y fauna, productos naturales, instrumentos, juegos y costumbres, la vida de los labradores y pastores. Son trozos que se leen con agrado y no sin utilidad, si se descuenta la Hiperbólico de los continuos ditirambos»⁵³⁴.

⁵³² *Herri baten deihadarra* (El grito de un pueblo), fotos Alberto Schommer, texto Martín de Ugalde, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

⁵³³ «Al fin de su larga vida —dice Villasante—, en sus últimos días le vemos en su casa natal de Zaldivia adiestrando a un grupo de muchachos en los bailes que debían ejecutar en el balneario de Santa Agueda, cerca de Mondragón, ante los miembros de la familia real. Iztueta enfermó de muerte y no pudo ir con los muchachos. Don José María de Lardizábal, hermano del autor de *Testamentu zarreco eta Berrico Condaira*, ayudó a Iztueta a bien morir. Este sacerdote contaba que Iztueta, al recibir buenas noticias de los muchachos que había enviado a Mondragón, le dijo contento: "Ondo gera: mutillen berri onak ditugu". (Estamos bien: tenemos buenas noticias de los muchachos)". O. c., p. 253.

⁵³⁴ Una nota puesta por Michelena (39) dice: «Es importante lo que sobre la censura dice un comentario manuscrito acerca de la obra de Iztueta, publicado por el padre Donostia: "El pueblo guipuzcoano carece, en verdad, de las grandes ventajas de la prensa; lo uno porque en su lengua apenas hay más escritos que los necesarios para enseñar los principios de la religión, algunos ejercicios devotos y tal cual obra filológica; lo otro, porque aun cuando algunos guipuzcoanos quisieran como Iztueta escribir sobre varias materias, tendrían que sujetarse a la censura del corregidor, cuya autoridad en nombre de un gobierno despótico se hace sentir con tanto más peso en este punto, cuanto que es el único en que no esté templado por los fueros y franquicias del país"».

Desde luego, de Iztueta hay que distinguir aquello que repite de los libros de referencia que obtiene, que todos son españoles, claro, de los que él *observa* en su tiempo y lo que expresa como el *pensamiento* común del vasco de su tiempo.

«Por esto —digo en *Herri baten dethadarra*⁵³⁵— voy a fijarme en lo que dice de personal acerca de la guerra carlista fundamental, la de 1839, aún a sabiendas que él, a sus 78 años, no se atreverá a decir todo lo que piensa; primero, porque está demasiado cerca de la derrota (en 1845, cuando escribe, o termina, sólo han pasado seis años), y, segundo, porque la publicación del libro ofrecido a su “Madre Guipúzcoa” está supeditada a la administración de la época».

Ya antes de estas guerras, hace una referencia muy expresiva al señalar las cuatro regiones vascas: cuenta como Napoleón prendió en 1808 la guerra de España (Iztueta tiene en esa época 41 años) con malas mañas; cómo mientras Fernando VII estaba en Bayona llamado por Napoleón, su hermano José se instaló en Madrid. «Al día siguiente —sigue haciendo historia Iztueta— los señores Diputados de Guipúzcoa, Álava, Vizcaya y Navarra se le presentaron unidos a Napoleón, diciéndole, señor, nuestro Rey Fernando VII nos ha dicho que usted se ha adueñado del reino de España. Por eso venimos, pues, para poner en conocimiento de Vuestra Merced que nuestras cuatro Provincias son distintas desde siempre y de qué manera y por qué palabras han sido y están colocadas bajo el Rey de Castilla; y estamos seguros que nos escuchará de buena gana nuestras peticiones. Y así, como pedido, les dio oportunidad de hablar a los cuatro diputados; estos le expusieron claramente todos los derechos que los reyes de España siempre han reconocido y observado. Al terminar de escuchar a estos Diputados, Napoleón les contestó que nunca pensó en restringir los derechos naturales y de justicia que tuviesen las Provincias de España, y que no lo iba a hacer; y que por esta misma razón iba a establecer una Comisión a Consejo de hombres sabios con el objeto de averiguar de dónde procedían estos derechos del País, y que una vez establecidas las razones, se respetarían sus derechos sin falta».

Y comenta Iztueta:

«Ni el propio gran Napoleón, que fue capaz de quitar tan fácilmente la corona a Fernando, se atrevió a dañar los derechos y las costumbres de esta Provincia, aunque sus deseos fuesen otros».

Y sigue refiriendo lo que ocurrió:

«Napoleón no cumplió su palabra. No puso al frente del País a la gente del país, sino que puso a su frente a franceses, y se le enfrentaron todas las Provincias...».

Y le llega a Iztueta el difícil capítulo de la primera guerra carlista después de haber tenido que rendirse los vascos en Vergara con un abrazo mentiroso que

535 O. c., pp. 116-117.

está aún sobre la pesada espalda del viejo historiador de su pueblo: «No me opongo yo —dice cautamente el anciano⁵³⁶—, a decidir cuál de los dos adversarios tenían razón. Tampoco voy a mostrar aquí las dolorosas heridas que se han hecho unos a otros en esta guerra. Ya hay hombres en España, y también en Francia, que están escribiendo esta historia mejor de lo que podría hacer yo, que estoy escribiendo esta historia pequeña de mi pueblo. Yo pondré aquí la de Don Tomás de Zumalacarregui, nacido en el pueblecito guipuzcoano de Ormaiztegui, y la historia de las hazañas muy memorables que hizo con los chicos vascos que estuvieron con él».⁵³⁷

Aquí pudo desahogarse Iztueta hablando de Zumalacarregui, porque ya había muerto.

Y su memoria la respetaban todos.

«Como prosista —dice Michelena— Iztueta propende a la redundancia y no siempre supo manejar los neologismos manufacturados por Larramendi con la discreción que éste reservaba para las criaturas de su propia mente. Esto resulta particularmente evidente en las traducciones de documentos oficiales, cuyo texto vasco sería punto menos que ininteligible, como se ha solido indicar, si no fuera acompañado del original. Cuando se olvida del ornato, sin embargo, el lenguaje de Iztueta es castizo y natural».

Sigue siendo popular, aunque no muy poética, la canción *Contzeciri*.

LOS VASCOS EN EL MAR

Las investigaciones arqueológicas que se han hecho en el País nos dicen que el vasco se adentró en la mar muy tarde.

Al misterio ha habido que acercársele siempre muy despacio.

En el caso de la mar y los vascos, ya sabemos por don José Miguel de Barandiarán⁵³⁸ que cuando estos comenzaron a comer moluscos en la orilla hace aproximadamente 10.000 años, estaban todavía muy lejos de tener ningún medio de navegar.

⁵³⁶ Cuando se imprime el libro en 1847, Iztueta ha muerto hace dos años, en 1845, y a sus 75 de edad.

⁵³⁷ «Guztiz ere, berak esan aldizaquetequean gauza balioso gogoangarriai ecerchu ere quendu bague, ezarri bearditut emen, Guipuzcoaco erri chiqui Ormaizteguicoan jαιο eta acitaco On Tomas Zamalacarregui-coac Euskaldun mendimutilaquin eguin izan zituen azaña andi guztiz oroitcarriac». *Herri baten deihadarra*, o. c., p. 117.

⁵³⁸ *Hablando con los vascos*, o. c.: "José Miguel de Barandiarán".

Los primeros rudimentos de navegación se hicieron mediante una pequeña piragua enteriza: un tronco de árbol ahuecado; como el precioso ejemplar hallado en el lecho del río Adour que se conserva en el Museo de Biarritz.

Pero comenzar a flotar no quiere decir navegar por mar.

Vizcaya comienza a tener su comercio de hierro por mar mucho más tarde, en tiempos ya históricos, con las Galias de los romanos; y también el hierro de Oyarzun, en Guipúzcoa, viajaban ya en esa época por vía marítima. Pero todo hace suponer que la verdadera actividad náutica de los vascos comienza con la llegada de los normandos el siglo IX. Así, es Bayona, punto en que incidieron principalmente, la que comienza a convertirse en el nudo de relación entre Navarra, en la que estaban también las demás regiones vascas, y la Aquitania; y esto en medio de progresos importantes en la construcción naval y la fabricación de herramientas.

Así comienza a afianzarse el vasco en el piso inseguro e imprevisible de la mar.

Y cuando lo hace, nos dice Teófilo Guiard que se inicia, más como mercader que con un propósito mariner. A veces prestando los navíos a los negociantes de otras tierras, a la manera en que lo hacen aún los armadores de nuestro país.

Los que quedan, como me decía don Ramón de la Sota⁵³⁹ con pesimismo hace unos años.

De todos modos, ya dentro del siglo XII, cuando comienza a haber datos precisos, se reorganiza la vida ciudadana en Bayona, la capital del Vizcondado de Labourde (Lapurdi), de donde salen las primeras Ordenanzas: "Coutume de Hostellage", en las que ya se comienzan a calcular los derechos de almacenaje de mercancías.

Es también éste el tiempo en que el vasco comienza a salir a pescar lejos.

Y de todo esto, de *los navíos y navegantes vascos*; de *su comercio*, de *su pesca*, de *sus descubrimientos*, de *sus labores colonizadoras*, queremos hablar en este capítulo.

BARCOS PARA NAVEGAR

La tentación de adentrarse en el mar ha debido nacer en el vasco muy temprano.

Y a la tentación han venido a ayudarle dos factores que menciona Vicente de Amézaga con acierto:⁵⁴⁰ «La abundancia de madera buena para la construcción de navíos, y el trabajo de hierro, vieja industria del país que ofrecía en este aspecto cuanto de herraje, anclas y demás que era necesario».

Pero esto exigía, además, un cierto talento para la construcción de estos barcos.

⁵³⁹ *Hablando con los vascos*, o. c.: "Ramón de la Sota".

⁵⁴⁰ *El Hombre Vasco: "Navíos y navegantes vascos"*, p. 181. Ekin, Buenos Aires, 1967.

Carlos Clavería⁵⁴¹ recoge algunas noticias según las cuales en el siglo XV ya están los vascos al máximo de su prestigio como constructores de navíos.

Los puertos con astilleros

El año 1470, la confederación de varias ciudades de Alemania para seguridad y fomento de su comercio, Hansa, encargó a Bilbao una escuadra destinada al Báltico. En 1480, las Cortes de Castilla pedían al rey que mandase construir galeras en Vizcaya, y un año después escribía el cronista de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar: "Que los que moraban en aquel Condado de Vizcaya y Provincia de Guipúzcoa son gente sabida en el arte de navegar y esforzados en las batallas marítimas y tenían naves y aparejos para ello y en estas tres cosas eran más instructos que ninguna otra nación del mundo". En 1493 se construyó una flota para la defensa de la costa contra los corsarios bajo la dirección del maestro bilbaino Juan de Arbolancha y el general de marina de Lequeitio, Iñigo de Artieta, a quien volveremos a mencionar.

Un tratadista del siglo XVI decía: «Está verificado que las mejores naos que antiguamente se solían construir, en lo más general, era en la canal de Bilbao... no se puede negar que los mejores maestros y adrezos de madera, clavazón, brea y cáñamo, que hay para esa fábrica de navíos ordinarios, es en Vizcaya y sus contornos, y en lo más general, allí los dan mejor traza, cuenta y medida que puedan tener para mejor y con menos riesgo poder navegar».

Y esta fama no es gratuita, porque ya en 1372 figuran luchando en Portugal barcos que ondean la bandera del Señorío; en 1381 combaten en el sitio de Lisboa.⁵⁴²

Pero esto, que es fruto de la vocación del vasco, y de la abundancia de materiales que ha puesto la naturaleza en sus manos, no se consigue sin un trabajo inteligente y constante.

Y a su manera, a la manera del modo en que se ha ido haciendo este País: sumando esfuerzos pequeños: en *las orillas del Nervión* se trabajaba en **Baracaldo**, en **Portugalete**, en **Abando**. Dice Guiard que *en la orilla izquierda del río*, largo de ribera desde el viejo puente de San Antón, se mencionan estos astilleros durante los años del siglo XV: el varadero de Marzana; el astillero de Basurto de Acha, tierra abajo de San Vicente de Abando; el astillero de San Mamés, donde después la Troca, el de Ayeta y los pasos del antiguo Zubelasinguira, en Zorroza, que aquí fueron nombrados los astilleros del lineaje de Axpe; el de San Nicolás de Ugarte y Portu y derrumbadero bajo de Rebonza, en Sestao, aparte Zubileta, Beurco y otros parajes del Cadagua y de Galindo, donde se guindaba, masteaba y acostaba embarcaciones menores. En **Asúa**, orillas de Arriaga y boca de la ría, se labraban naves de los Asúa y Martiartu. Ibarгүйen fabricaba también "muchas naos grandes y pequeñas".

⁵⁴¹ *Los vascos en el mar*, Editorial Aramburu, Pamplona, 1966.

⁵⁴² *Riqueza y Economía del País Vasco*, A. de Sorraluze. Ekin, Buenos Aires, 1945.

Esto era en Vizcaya, donde las cosas han ido a más y más.

Con sus altos y sus crisis, según el tiempo.

Guipúzcoa, más modesta, pero tan activa como su hermana en esta época, tenía trabajando astilleros en todos los puertos: **Hondarribia, Pasajes, Donostia, Zarauz, Orio, Zumaya, Deva, Motrico**; enlazando con las que seguían en Vizcaya; **Ondárroa, Lequeitio, Bermeo, Plencia**.

Se fabricaban barcos de pesca y naves de diverso tonelaje: fragatas, bergantines, galeones y goletas.

En Orio se fabricaron fragatas para la Real Armada española y francesa.

También galeones de alto tonelaje para el transporte del azogue.⁵⁴³

Después del descubrimiento de América, todas esas semillas de fabricación fueron creciendo, sobre todo en la dirección de las exigencias del tráfico, las luchas contra los corsarios y las guerras, obligando a ampliar el tonelaje.

Ya los buques de 100, 125 y 150 toneladas resultaban pequeños, y eran de 500 toneladas y más.

Y también mayores.

Los bajeles que se construyeron en Donostia, la capital guipuzcoana, para la expedición del Marqués de Santa Cruz a las Terceras, del Duque de Medinasidonia contra Inglaterra, fueron muchos; y varias las capitanas de 800 y 900 toneladas, alto tonelaje para aquellos tiempos, "mereciendo citarse la almiranta Santa Ana, botada al agua en presencia de Felipe III y su hija doña Ana, reina de Francia, en 1625; y la capitana real de 1522 toneladas, surta en Pasajes, año 1660, cuando fue a verla Felipe IV.⁵⁴⁴

Los constructores navales

De poco hubiera servido el afán de trabajo y la formación del buen técnico que sabe trabajar la madera y el hierro, si no hubiera habido en nuestro país hombres de concepción más amplia, capaz de ver un barco en función de su capacidad de transporte, su estructura en función de la velocidad y de la seguridad.

Y nuestro pueblo dio este hombre necesario: el arquitecto naval.

Dice Caro Baroja⁵⁴⁵ que ya los peritos navales del tiempo de Felipe III buscaron revolucionar las proporciones de los barcos, y hubo más tarde reglamento que modificaba sensiblemente la longitud de la quilla en relación con la manga y el puntal.

Así comienza a alargarse la silueta del barco.

⁵⁴³ Metal blanco y brillante como la plata, más pesado que el plomo, líquido a la temperatura ordinaria. Se emplea en la medicina y en la industria.

⁵⁴⁴ *El Oasis*, Mañé y Flaquer; o. c., por A. de Soraluze, p. 71.

Los barcos más importantes de la Corona se siguieron construyendo en Guipúzcoa y Vizcaya.⁵⁴⁶

Entre los constructores de barcos están **Juan de Soroa**, maestro mayor de fábricas en Guipúzcoa de 1622 a 1665, quien construyó una capitana; **Millán Ignacio Iriarte y Gaztelu**, quien construyó una de 1300 toneladas y 90 cañones; **Francisco de Mocolalde y Zabaleta** recibió el encargo de fabricar la capitana y almiranta de Indias en 1700. Nos dice Caro Baroja: «Además de la enorme cantidad de galeones y naos que salían continuamente de los astilleros, D. **Martín de Arana** construyó entre 1625 y 1628 seis grandes galeones para traer la plata de Indias, y el año 1635 estaba construyendo unos navíos gruesos en los astilleros bilbainos».

Ahora bien, de todos estos navieros hay algunos, como los **Echeverri (Jacinto Antonio y Juan)** que se destacan como teóricos, y de los que recoge alguna doctrina el libro de Veitia y Linage, una obra importante sobre la marina antigua.

Entre los que destacan, hay uno muy notable: **D. Antonio Gastañeta**.

Firmaba así, con s, en lugar de Gaztañeta.

Antonio Gastañeta nació en Motrico, como otros grandes marinos, el año 1656. Construyó en la ría de Bilbao "El Salvador", un bajel de 66 cañones y 63 codos de quilla, y en San Sebastián, una fragatas ligeras de 20 cañones. De 1702 a 1713 fue superintendente de los astilleros de Cantabria, y en 1720 publicó una reglas y proporciones para la construcción de bajeles, que, por real cédula de 13 de mayo de 1721, se mandaron observar en los astilleros de España y América.

Gastañeta murió en 1728.

Pero los barcos usados muy temprano por los vascos para ellos, para su sustento y su primer comercio, sin los honores de este servicio a la Corona todavía, fueron los dedicados a la ballena y al bacalao.

Primero, cerca, donde llegaba la ballena por sí sola, y luego allá donde había que ir a cazarla.

«Desde la Gran Armada a las Luchas contra Francia —dice Caro Baroja⁵⁴⁷— sueñan nombres de capitanes de mar vascos con un destino más o menos complejo que

⁵⁴⁵ *Vasconiana*, Minotauro, Madrid, 1957; pp. 125 y ss.

⁵⁴⁶ Pero hubo altibajos; algunos teñidos de sentido político: «A comienzos del s. XVI los astilleros de Vizcaya y Guipúzcoa —dice Caro Baroja (*Itxaskaria*, obra ya mencionada, p. 234: "Los vascos y el mar", cap. II)— funcionaban febrilmente. Los navieros construían barcos que, con frecuencia, vendían luego, incluso a los extranjeros. (...) Apenas iniciadas las grandes empresas de descubrimiento y conquista se dan los primeros síntomas de agarrotamiento burócrático. López de Gómara (...) señala el quebranto de la marina vizcayna y guipuzcoana atribuyéndose a varias causas: 1º No dar soldada real a cada nao. 2º No guardar las preeminencias según el tonelaje. Así —concluye— los vascos "no quieren hacer naves ni ejercitar el arte de marear, siendo los mejores marinos del mundo y más valientes por agua, y que más navíos hacían. (...) Todo esto —termina— se remediaría ligeramente si guardasen aquellos privilegios y mercedes que tienen de los reyes antepasados. El alcance político de estas líneas —termina Caro Baroja— acaso no se ha puesto de relieve de un modo suficiente».

⁵⁴⁷ *Itxaskaria*, o. c, p. 252.

el de los grandes pilotos antiguos. (...) Sobre estas figuras se ha escrito mucho. (...) Actuaciones de **Juan Martínez de Recalde**, bilbaino; de **Martín de Bertendona**, vizcaino, y del guipuzcoano **Miguel de Oquendo** "El viejo" en "La Invencible"; actuaciones de don **Pedro de Zubiaur**, de **Miguel de Vilazábal**; más tarde, **D. Carlos de Ibarra** o de **Antonio de Oquendo**».

Miguel de Oquendo, hijo del marino Antonio de Oquendo, construyó seis galeones para la escuadra de Cantabria. Escribió: *El héroe cántabro, Vida del señor don Antonio de Oquendo* (1666).

No podemos dejar de mencionar a **Bernard d'Elissagaray** nacido en Armendáriz (cantón de Iholdy, Euskadi Norte, donde está situado, fuera del casco, el castillo natal de Jean d'Olce) el año 1562. Tuvo oportunidad de trabajar con el famoso ingeniero militar Vauban, y escribió una *Teoría de maniobra de los buques*.

Vicente de Amézaga menciona como distinguido en el arte naval a **José Echeverri**; y como autor naval al general **Jacinto Antonio Echeverri**, quien escribió: *Discurso sobre la construcción naval*.

El timón vasco

Parece que los vascos contribuyeron a modificar y mejorar algunos elementos de navegación.

Clavería nos dice⁵⁴⁸ que antes del siglo XIII, el timón tenía la forma de una espadilla o caña fija sobre el remo, que era frágil; constaba de una pala que era muy pequeña, y no rendía cuanto se le exigía en las grandes navegaciones. Pues es en esta época cuando se introduce el timón de codaste, llamado "a la bayonesa" o "a la navarresa" porque comenzaron a utilizarlo los navíos navarros que fondeaban en Bayona, su puerto principal.

Tardó en generalizarse, pero por fin se impuso como indican los sellos de Dunwich, de Dover; la miniatura del manuscrito de las crónicas de Froissart, representando el combate de La Esclusa (1340), indican ya que el uso del nuevo timón se había generalizado.

Fabricante de anclas

Seguramente el más importante es Juan Fermín de Guilisasti, quien se dedicó con éxito de su fabricación con viajes al exterior, llegando a construirlas de una calidad que vinieron a admirar los extranjeros. Es la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas quien envió a Guilisasti a Amsterdam para estudiar la técnica, y a su regre-

⁵⁴⁸ O. c., p. 304.

so procedió a montar una fábricas de anclas que se llegaron a exportar a Portugal, Francia e Inglaterra.

Y como dice Churruca⁵⁴⁹, sólo en 1785 suministraron 400 áncoras para los barcos del rey.

Primero, las balleneras

Parece que son las balleneras, tanto en nuestro país, como en otros puertos europeos, las primeras embarcaciones. Están en los sellos antiguos de varios de nuestros puertos: Hondarribia, Lequeitío, Bermeo, Guetaria, Biarritz, entre otros.

Las noticias históricas de esta pesca son lejanas: ya en 1059 Bayona consigue el privilegio de vender productos de la ballena en el mercado. Un siglo después, el Fuego de San Sebastián (1150) ya regula los derechos de Aduana por las barbas de ballena. En las ordenanzas de Lequeitio de 1381 se disponía que los dos tercios del producto de las lenguas de ballena que pescasen los marineros de este puerto fueron dedicadas al arreglo de muelles⁵⁵⁰.

La primera limitación de destilar aceite de ballena dentro de los muros de la ciudad de San Sebastián, es de 1515.

Los rumbos de la pesca

Primero las ballenas las cazaban los vascos en sus propias costas.

Luego hubo que comenzar a perseguirlas hasta las costas de Galicia, Bretaña y también las Islas Británicas.

El siguiente paso, y éste importante, fue **Terranova**.

Según Pierre Lhande⁵⁵¹, las ballenas fueron las primeras que encandilaron al pescador vasco para ir tan lejos. «Durante mucho tiempo —dice el jesuita— esta difi-

⁵⁴⁹ Alfonso de Churruca: *Minería, industria y comercio del País Vasco*. Monografía Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián.

⁵⁵⁰ **Auñ.**, Balzola-Bi, p. 30.

Un trabajo titulado: "De la pesca tradicional en Lequeitio", firmado por C. Crespo y J. J. Ugartechea, y publicado en el *Anuario de Eusko-Folklore* (1960), Colección Auñamendi, Zarauz, los ejemplares cazados desde 1517 a 1622 son los siguientes: 1517 (2), 1531 (2 grandes y una pequeña), 1536 (2 grandes y una pequeña), 1538 (6), 1542 (4), 1543 (1), 1545 (3 grandes y una cría), 1550 (2), 1570 (1), 1576 (2), 1578 (2), 1580 (3), 1608 (1), 1609 (3 grandes y una pequeña), 1611 (2 pequeñas), 1613 (2), 1617 (1), 1618 (1), 1619 (1), 1622 (1 y una cría), 1649 (2), 1650 (2), 1657 (2 con dos crías), 1661 (1) y 1622 (2 pequeñas).

⁵⁵¹ *L'Emigration Basque*, Paris, Nouvelle Librairie Nationale, 1910.

cil y peligrosa industria fue, por decirlo así, monopolizada por los pescadores de Lapurdi, de Guipúzcoa y de Vizcaya. Sólo algunos siglos después, hacia 1505, comenzaron los holandeses e ingleses a lanzar el harpón. Pero sus progresos en este arte debieron ser muy escasos, puesto que en 1612, Juan I de Inglaterra escribía al rey de España pidiéndole algunos marinos vascos con el fin de iniciar a sus pescadores en los secretos de la caza de ballenas.⁵⁵²

El apogeo de esta caza en el golfo de Vizcaya la sitúa Lhande en los siglos XII y XIII: «Toda la costa cantábrica —dice— estaba sembrada entonces de esos hornos de aceite y de torretas de vigía de las que todavía se encuentran restos cubiertos por zarzas en los promontorios. (...) Percibían entre dos olas azules el reflejo de una espalda negra de ballena, y un grito hacía sobresaltar a los pescadores de Hendaya y de Hondarribia...».

Se trataba de la ballena de los Vascos o *Viscayensis*; la cabeza corta, su color uniformemente negro y su hermosa talla de alrededor de 25 metros.

Pero las ballenas se fueron, con la persecución, más lejos.

Los vascos tuvieron que ir a perseguirlas a Escocia, a Islandia, a Terranova, a la península de Labrador.

Ya no sobre las traineras ligeras del principio, sino en naos de 100 hasta 300 toneladas, o más, hasta 450, y armadas generalmente con piezas de artillería y provistas de ballestas, arcabuces y rodela (escudos redondos, para defensa), y tripuladas por un maestro, un contramaestre, piloto, calafate, carpintero, guardián, arponeros y toneleros, hasta un total de cincuenta o más hombres; hasta cien; de acuerdo con la capacidad de la nave.

Dice Clavería que hacia mitades del siglo XV había en San Sebastián una flota de cuarenta naves balleneras; la que en un solo año logró una captura superior a los novecientos mil pesos en ballena y barba.⁵⁵³

Parece que los vascos descubrieron Terranova el año 1372.

Sobre esta frecuentación de Terranova por los vascos hay un libro reciente que nos ofrece una exhaustiva información.⁵⁵⁴

⁵⁵² John Reade, *The Basques in North America* (Canadian Royal Society. Proceedings and transactions, vol. VI, sect. 2, p. 21). Mencionado por el P. Lhande, o. c., p. 36.

⁵⁵³ O. c., p. 257.

⁵⁵⁴ *Los vascos en el estuario del San Lorenzo (1535-1635)*, de René Bélanger; Auñamendi (nº 132), Zarauz, 1980. El autor nació en Escoumins (Canadá) en 1908 en el centro de esta región tan frecuentada por los arponeros vascos del siglo XVI. Le interesó pronto el tema. Sacerdote en 1932, continuó sus estudios en las Universidades de Ottawa y Gregoriana de Roma (licenciatura y doctorado en derecho canónico; prelado de Su Santidad y vicario general de la diócesis de Hauterive, que comprende casi toda la Costa Norte del estuario de San Lorenzo, frecuentado por los marinos vascos de aquel tiempo. El año 1971 publica la primera edición de ese libro bajo el patrocinio de Presses de l'Université du Québec.

TERRANOVA

El autor nos comunica un dato de interés acerca de la bandera que traían los barcos vascos en alto de su palo mayor: «La de los bayoneses era de los colores de la villa, verde y roja; los marinos de San Juan de Luz enarbolaban el pabellón rojo y negro correspondiente igualmente a los colores de su villa».

Los pescadores de Lapurdi salían para su viaje de dos meses “antes de la llegada de las golondrinas”⁵⁵⁵; se navegaba “a la estima”, tomando la altura por medio del estrolabio, la brújula y la arbalestrilla o sextante; y la pesca en los bancos de Terranova se hacía desde el mes de febrero, pero los vascos, “que iban preferentemente a la pesca sedentaria, salían más tarde, hacia el mes de marzo o de abril, pues los puertos a los que se dirigían estaban a menudo obstruidos por los hielos hasta fines de mayo”.

En el Labrador y en la Costa Oeste de Terranova, dice Bélanger, la pesca del *bacalao* se efectúa en junio y julio; las emigraciones periódicas de las *ballenas* en el San Lorenzo empieza de ordinario al final de julio, para continuar hasta octubre; la vuelta se efectuaba en los primeros días de setiembre.

Bélanger hace hablar a Champlain en 1631, citándolo:⁵⁵⁶

«Los vascos generalmente están ya preparados en este tiempo (29 de agosto) para volver a su país. Llegados al golfo de Gascuña, la mayoría de ellos, *hasta los de Labour, descargan en Bilbao y San Sebastián*, y vuelven a sus hogares».

Y añade que eran raros los que, después de las grandes juergas y escándalos, volvían ricos como los “Indianoak”; la mayoría regresaba tan pobre como antes.

LAS TIERRAS NUEVAS DE LOS VASCOS

Dice el autor que cuando los franceses, ingleses y españoles del siglo XVI hablaban de Tierras Nuevas, se referían de una manera imprecisa, tanto a las costas de la isla de Terranova, como las del **Labrador**, de la Acadia⁵⁵⁷ y de la desembocadura del San Lorenzo.

⁵⁵⁵ De Lancre, a quien nos referimos en el capítulo sobre las brujas vascas maltratando a unos gitanos cuya presencia en San Juan de Luz enfurecía al mar, impidiendo la salida de los pescadores, es el que da esta precisión de la fecha de salida, el año 1609; *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et démons*, Paris, 1613; citado por Bélanger, o. c., p. 47.

⁵⁵⁶ O. c., p. 50.

⁵⁵⁷ Nombre que en un principio se daba a todas las posesiones francesas del Canadá; después, a los territorios de Nueva Brunswick, Nueva Escocia y parte del Maine. Su capital, era Annápolis. Al pasar al poder de Inglaterra, 18.000 no canadienses se expatriaron en 1755. Este episodio sirvió de argumento al famoso poema: *Evangeline*, de Longfellow (Henry Wodsworth), publicado en 1847. Es una de las obras traducidas al euskara por Jokin Zaitegi.

He aquí donde llegaron y dejaron su huella los vascos:

Echafaud de los vascos, es el punto extremo de penetración a que llegaron en el río San Lorenzo.

La Isla de los Vascos, situada a dos leguas de la orilla del San Lorenzo, de milla y cuarto de anchas; Jacques Cartier encontró allí a los balleneros vascos faenando; Bélanger considera que éste es “un lugar histórico de máxima importancia debidamente autenticado por pruebas documentales y arqueológicas”, porque se pueden ver en el costado Sur, todavía, tres hornos de piedra de forma circular, con una abertura lateral, de un diámetro interior de cinco pies y una altura de tres pies y medio.

Punta de la Loba, está cerca de la Isla de los Vascos, en tierra firme: había, adosado a una roca y dando cara al Este un horno de piedra hecha de la misma manera que los de la Isla.

Chischedec, aparece en el mapa del piloto vasco Detcherry (1689) como **Sechedet**; dice el autor que la presencia de los vascos en estos lugares se perpetuó en los nombres que llevan un cabo y dos islas.

Mingain (Mingan): Palabra vasca que significa “lengua” (...) el lugar así designado se llama hoy día Punta Larga de Mingan (Longue-Pointe-de-Mingan); se trata de una lengua de tierra que avanza en el mar.

Isla Mingan (Ile nue), es una isla de una milla de contorno, posee manantial de agua dulce y una enseñada bien protegida; se han descubierto aquí cuatro hornos en piedra pura, en forma de herradura.

Isla del Abra de Mingan, de cara al actual malecón de Mingan.

Labrador: El Capitán Richard Whitbourne vio a los vascos en 1582 ocupados en matar ballenas y extraer el aceite, con la ayuda de los esquimales.⁵⁵⁸

Balea Baya (Baie Rouge): tuvo su primera denominación en euskara: Bahía de las Ballenas; después pasó a llamarse Baía Roja a causa de los acantilados rojizos que la cercan por el oeste. La llamó en euskara el capitán Martín de Hoyarçabal, de Ciboure (**Ziburu**) el año 1579.

Hoyarçabal escribirá un libro con sus andanzas, y será traducido al euskara por Piarres D'Etcheberry en 1677 con el título de *Itxasoco Navigacioneoa*.

Gaspé. El P. Paul Lejeune⁵⁵⁹ dice en 1652 que encontró aquí dos barcos, uno procedía de Honfleur, el otro de Vizcaya. Y hablando de un episodio de hambre en Gas-

⁵⁵⁸ "A discourse and Discovery of New-found-land", Londres, 1622, en Henry HARRISSE, *Découverte et évolution cartographique de Terre-Neuve et des pays circonvoisins*, Paris, H. Welter, 1900, p. LXII; mencionado por Bélanger, o. c., p. 71.

⁵⁵⁹ Biblioteca del Ministerio de la Marina. *Relations des voyages des jésuites*. Québec, 1858, p. 3; mencionado por Bélanger, o. c., p. 75.

pé informa que “los salvajes *han dado muerte y devorado*, durante el invierno, a un muchacho que los vascos habían dejado allí para que aprendiera su lengua”.

Miscou es un nombre indio; en agosto de 1631 estaban pescando allá dos navíos de San Juan de Luz. Se cree que pertenecían a Joannes Araneder.

Isla de San Juan (Isla del Príncipe Eduardo); el lugar que ocupaban los vascos estaba en el sitio que hoy llaman Cascumpeque Bay, dice Bélanger, que los vascos habían fortificado.

Bahía de Tor-Bay, era conocida antes como “Savalette”, tras la visita que hicieron Champlain y Lescarbot el año 1607: Marc Lescarbot informa en su *Histoire de la Nouvelle France* que en 1607 el navío “Jonas” se detuvo aquí, y se encontró con un navío vasco piloteado por un tal **Savalet** de San Juan de Luz, que le aseguró que aquél era su viaje cuarenta y dos a este lugar, lo que remontaría su primera campaña a 1656.⁵⁶⁰

Canseau (Canso): este puerto servía de punto de referencia a los marinos vascos que atravesaban el Océano de Este a Oeste. Champlain dice (1632) que los vascos descubrieron rápidamente el camino más corto, el “Paso de Canseau”. Fue aquí donde el 16 de junio de 1629 se partió en dos un barco en el que viajaban cuatro jesuitas: dos se ahogaron, y otros dos fueron empujados hasta una isla desierta, recogidos por un navío vasco que pescaba a legua y media del naufragio y llevados a San Sebastián.⁵⁶¹

Portuchos (Port-a-Choix): Es una palabra vasca que significa: “puerto pequeño”. (...) Estas dos abras (del puerto) estaban explotadas exclusivamente por vascos. Se puede afirmar esto por un documento posterior a 1767, escrito cuando ya los viajes habían disminuído mucho.

Ophor-Portu (Port a Port); mal adaptado al francés como tantas veces, puesto que en euskara quiere decir: Puerto de descanso.

Bahía de San Jorge. Sylvester Wyet dice haber encontrado en esta bahía, el año 1594, los restos de dos grandes navíos vizcainos, naufragados tres años antes.⁵⁶²

Otros puertos frecuentados por vascos en las costas Oeste y Sur de Terranova: Pointe Riche, Ingrenachoa (o Ingarnachoa), Buria, Chumea, Buria Andía, Miquele Portu, Chascot (Sascot), Portu, Ulli-Cilho —agujero de las moscas—, Angnachar, Anton Portu, Echaide Portu (de Juan Echaide, marino de San Sebastián).

⁵⁶⁰ Ch. de la Morandière, o. c., por Bélanger, vol. I, p. 253; Bélanger, p. 82. Savalette da los siguientes datos: tenía 16 hombres, y su barco de ochenta toneladas podía llevar 100.000 bacalaos secos.

⁵⁶¹ *The Jesuit Relations and Allied Documents*, vol. IV, pp. 234-244, mencionado por Bélanger, o. c., p. 84.

⁵⁶² Richard Hakluyt, *The Principal Navigations, Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation*, Glasgow, t. XII, p. 60; Henry Harrisse, op. cit., p. LXII; mencionados por Béranger, o. c., p. 90.

Plaisance (Plasencia; Placentia), aparecen ya en los mapas lusitano-franceses de mediados del siglo XVI.

«**Las villas de Capbreton, Biarritz y San Juan de Luz** —dice Bélanger— escriben los días 8 y 10 de febrero de 1564 a *San Sebastián comentando las normas* que los habitantes de estas villas y sus empleados han decidido seguir en el porvenir en las pesquerías del puerto de Plasencia. Ocuparán cuatro brazas de saladeros por cada cien de sal».⁵⁶³

Y aquí, además del valor que tienen estas normas entre vascos de los dos lados del Bidasoa y el Pirineo, hay una referencia reveladora de Richard Hakluyt:⁵⁶⁴ «Sylvester Wyet, de Bristol, informa que en la bahía de Plaisance, en setiembre de 1594, en más de *sesenta barcos* pesqueros, no había contado sino *ocho españoles*, ya que los otros venían de San Juan de Luz, de Ciboure y de Vizcaya, es decir, que eran vascos».

Nombres de algunos marinos vascos de la época

Los archivos⁵⁶⁵ recuerdan algunos de estos hombres de nuestro pueblo que anduvieron con harpón y anzuelo en la aventura de estos viajes a Terranova.

Este precioso documento conserva el recuerdo de los principales capitanes y pilotos de San Sebastián, Pasajes y Deva que se hicieron famosos.

Sobre todo en las Tierras Nuevas, y por los años 1550-1555:

Estos son: Martín Cardel, Domingo de Albistur, Pablo de Aramburu, Francisco de Illareta, Martín Sáez de Echave, Domingo de Mendaro, Miguel de Iturain, Juanes de Lizarra, Juanot de Villaviciosa, Juan de Erauso, Juan de Lizarza, Miguel de Egusquiza, Martín Ruiz de Echave, Pérez de Hoa, Domingo de Gorocica, Martín de Zaldivia, Cristóbal Arias, Juan de Ansorregui, Martín Ochoa de Irazabal, Martín Dabile de Aguirre.

En los archivos consulares de Bilbao hay un registro de maestros de San Juan de Luz que volvían de Tierras Nuevas en 1598.

Este es el orden de inscripción en el registro:

Pierres de Sudi, Perocho de Urtubia, Miguel de Echeto, Martín de Zabaleta, Martín de Sopita, Pietre Sanz, Joanes de Larralde, Joanes de Gasteluzar, Miguel de

⁵⁶³ Colección Vargas Ponce, Madrid; mencionado por Bélanger, p. 91.

⁵⁶⁴ Obra citada ya por Bélanger, edición de 1899, t. XIII, p. 62; Henry Hérissse, ed. 1900, p. LVII, mencionados por Bélanger, o. c., p. 92.

⁵⁶⁵ Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, colección Vargas Ponce, L., I, n.º 18. Mencionado por Bélanger, o. c., p. 111 y ss.

Amezaga, Miqueto de Suarade, Joanes de Arestegui, Joanes de Areneder, Marticot de Echavarri, Martín Sáez de Arexmendi.

Al mismo tiempo se señala también allí la presencia de otros capitanes y maestros originarios de Ciburu y de Laburdi en general: Joanes de Echevarri, Joanes de Arrazu, Esteban de Iriarte, Joanes de Farga, de Bidart, Sabat de Lasala, Juan Gais, Pelen Dugarana, Miquelon de Ansogarlo, Juanot de Arreche, Miguel de Arreche, Martín Sáez de Lizardi, Juanes de Aranybar, Marticot de Garalde, Beltrán de la Ronda, Juan Joco, Martín de Larraegui, Pietre Sáez de Agorreta, Oyer de Arriaregari, Martín Sáez de la Ibaneta, Marticot de Inorai, Juaneto de Arrese, Joanes de Irigoyen, Basco de Mendi, Sabat de Larregui, Joanot de Arranzabal, Martín de Arestegui, Juanes de Garat, Mojón de Echavarri, Martín de Iparraguire, Juanes de Zuricarai, Juanes de Bidarte, Martín de Miranda, Miguel de Oyarzabal, Juanes de Ugarte.

Las plegarias de los balleneros

El vasco, aún el más rudo, como es el caso de estos hombres que nunca están seguros de volver de sus largos y difíciles viajes, lleva donde va el sello de un profundo sentido religioso.

Mezclado de una buena dosis de superstición, como es de ley, sobre todo hace tres o cuatro siglos.

Bélanger nos da en su libro la transcripción de algunas de estas plegarias,⁵⁶⁶ que fueron escritas en lengua vasca en 1627 por Joanes Etcheberri, Bordelen, I. Mongiron, Millanges, Erregueren Imprimatcaillearenean, 1669:

BALEA ÇALEENTÇAT

O Iauñ Tobias gaztea ungui beguiratua,
 Guardaricat bidalduric Archangelu Saindua,
 Eta costara arraña erakharracia,
 Haren hilltceco egiten ciñoela gratia.
 Guri ere ekhargucu hurbillera Balea,
 Segurquiago armaren landatceco colpe.
 Biciaren gatic dugu hurriscatcen bicia
 Arren eguiguçu harengueditceco gratia

Traducidas al castellano vienen a decir:

Oración de los balleneros: Oh, Señor, que protegiste amorosamente al joven Tobias poniéndole al Santo Arcángel como custodio, llevándole el pez a la orilla y dán-

⁵⁶⁶ La edición canadiense —primera edición—, 1971, lleva la versión francesa del profesor E. Goyenette.

dole la gracia de matarlo, tráenos también a nuestro alcance, la ballena para que seamos certeros al clavarle el arpón. Para poder vivir hemos de arriesgar nuestras vidas en la mar. Danos, por favor, la gracia de aferrar la ballena.

Las causas del declive vasco en Terranova

Bélanger cita varias razones; de ellas vale la pena transcribir la primera:

1. Ya a finales del siglo XVI, las expediciones a las Tierras Nuevas empezaron a dar señales de debilidad del lado español. Esta debilidad va paralela a la decadencia general de España, que comienza a partir de la muerte de Felipe II (1598).

Las demás razones fueron: 2. Comienzan a escasear las ballenas en Terranova; desde 1600 comienzan a verse navíos vascos en Groenlandia, y después en Spitzberg;⁵⁶⁸ en 1612 había aquí seis vascos en navíos ingleses, y doce sobre navíos holandeses, de los cuales tres eran maestros harponeros, tres maestros de chalupa y los otros seis se empleaban en cocer las grasas y despedazar las ballenas. 3. Competencia de ingleses y holandeses; lo decía la Compañía francesa hacia 1644, en su *Remontrance au Parlement*: «Todos los países del Norte han contratado a vascos, para aprender de ellos el arte de cazar la ballena; y cuando su industria estaba suficientemente establecida, los echaban. Y como los citados vascos y otros franceses con ellos, pretendieron tener los mismos derechos que las demás naciones, quisieron continuar dicha pesca y enviar allá sus navíos, fueron expulsados, sus barcos apresados y las personas encarceladas por los ingleses, daneses y holandeses, que por medio de sus poderosas compañías se habían convertido en los más fuertes en el país».⁵⁶⁹

Esto de las aguas territoriales ahora es, pues, cosa antigua en el mundo que se ha creído maravilloso y libre del mar.

Como razón última dice Bélanger:

4. La hostilidad de los esquimales: el Capitán Richard Whitbourne cuenta⁵⁷⁰ que por primera vez la Gran Bahía, es decir, a la bocana del estrecho de Bella Isla, hacia

⁵⁶⁷ De Ciburu, para distinguirlo de su homónimo de Sara; de ambos daremos cuenta en el capítulo dedicado a la literatura vasca.

⁵⁶⁸ Grupo de islas del Océano Glacial Artico. Las principales de este grupo son: la de Spitzberg propiamente dicha, con un área de 39.540 kilómetros cuadrados, con algunos buenos puertos. El invierno es largo y riguroso, los veranos cortos y calurosos.

⁵⁶⁹ Biblioteca Nacional de París, ms. fr. Folios 424-427; Edmont Buron, *Les Basques dans l'Atlantique*, informe dactilográfico, Ottawa, Archivos públicos, pieza MG 30, D 78, p. 84; mencionado por Bélanger, o. c., p. 126.

⁵⁷⁰ *A Discourse and Discovery of New-found-land*, Londres, 1622, en Henry Harisse, *Découverte et évolution cartographique de Terre-Neuve et des Pays circonvoisins*, Paris, H. Welter, 100, p. LXII. Mencionado por Bélanger, o. c., p. 126.

1582 en el golfo del San Lorenzo, y agrega: «Los indios (los esquimales) viven al noroeste del país, lugar raramente visitado por los ingleses; pero los franceses y los vascos que van anualmente a la pesca de la ballena y del bacalao, dicen que son gentes ingeniosas y muy manejables (cuando se les trata convenientemente), prestos a ayudar, con gran trabajo y paciencia para matar, despedazar y cocer las ballenas y extraer el aceite, sin esperar más recompensa que un pedazo de pan o una paga también mínima».⁵⁷¹

CORSARIOS VASCOS

Nos hemos referido a vascos dedicados a las faenas más pacíficas, y también a los despiadados que han cometido atrocidades en las luchas banderizas; en este mismo volumen viajan juntos los santos y las brujas que ha quemado (casi en su nombre) la Santa Inquisición.

Todos ellos son vascos.

Somos, pues, un pueblo con los defectos y virtudes de cualquier grupo humano; afortunadamente, porque sentirse marcado por la señal de la perfección debe ser muy agobiante.

Ahora que acabamos de hablar de las importantes páginas que han escrito con su pericia y su trabajo los pescadores vascos cazando ballenas y pescando bacalao en tierras lejanas para alimentar y alumbrar el pueblo del que salieron, tenemos que mencionar también los *corsarios vascos*, que son los ladrones, los salteadores, del mar.

Historiar sus actividades no se hace fácil porque parece que los armadores de estos barcos piratas tenían la costumbre de quemar los papeles de las expediciones que hacían su fortuna.⁵⁷²

Sabemos que prosperaron mucho durante el siglo XVI.

El mismo en que otros pescaban el bacalao.

Balleneros y piratas

Pero parece que es prematuro el juicio de poner a un lado los balleneros y al otro los piratas.

⁵⁷¹ Dice Bélanger (o. c., p. 135), que los vascos, en sus relaciones con los indios, la lengua utilizada era comúnmente la vasca. Tendría que hacerse un profundo estudio, difícil, pero interesante, para llegar a determinar la influencia vasca sobre las lenguas indígenas del Canadá.

⁵⁷² *Corsarios y colonizadores vascos*, Michel Iriart. Ekin, Buenos Aires, 1945.

Veamos por qué.

Había, por una parte, esa actividad ballenera y bacaladera que hemos descrito, y ya sabemos las relaciones que unían a vascos de uno y otro lado de la frontera política. Y, por otra, simultáneamente seguían su curso las guerras entre los que habían trazado la línea imaginaria a través de nuestro pueblo: España y Francia.

Los pescadores vascos a los que importaba poco estas diferencias se sentían a veces, sin embargo, obligados a tomar partido.

Vemos así, en provecho de este partido bien personal al buque Saint-Sprit del **capitán Duhalde** emprender un viaje por los mares con 40 hombres armados con ballestas o arcabuces, 20 piezas de cañón con pólvora y balas, y una enorme cantidad de víveres, regresar en 1552 a San Juan de Luz con varias presas.⁵⁷³ Lo mismo hicieron los barcos: Baptiste, Marée, Madeleine y la nave mandada por el **capitán Daguerre** François. Y hubo un corsario de Bayona que en 1585 capturó en la costa de Guinea tres barcos españoles con un cargamento valorado en 350.000 ducados.

Esta de los piratas era una guerra muy provechosa.

Parece que desde 1552 hasta 1558 asolaron las playas de los países americanos sujetos al imperio de España.

Se recuerdan muchas hazañas sin nombre propio, y algunos nombres que apresaron varios buques del lado de las Indias Occidentales: **Haritsague**, **Somian** y **Amogarío**.

Cuando crece el número de naves armadas para esta clase de expediciones es en 1572; y se recuerda la fecha porque es el año en que se produjo el rápido enriquecimiento, tanto de San Juan de Luz como de Ziburu”.

Esto ocurría en las guerras que hemos mencionado y en las treguas.

La cosa era piratear, con patente de corso o sin ella.

El negocio legal de las patentes de corso

Hubo algunos bucaneros que no tuvieron necesidad de patente para crear una base en Santo Domingo, el siglo XVII, y asaltar ciudades, como la venezolana de Maracaibo (1666 y 1667) con Michel le Basque⁵⁷⁴, o Miguel el Vasco, al frente, saqueando la ciudad, incluso cruces y campanas de la iglesia.

Muchos de estos piratas vascos se retiraban a morir a su país.

Se recuerda a uno de ellos, un corsario de Bayona, el capitán Ollivier, porque dejó a su muerte, en 1751, un testamento por el que legaba sus bienes de la isla de

⁵⁷³ *Corsarios y colonizadores vascos*, o. c., p. 58.

⁵⁷⁴ Era originario de San Juan de Luz.

Santa Lucía, cerca de Martinica, a sus sobrinos con la condición de libertar a sus dos esclavos varones; y en cuanto a la esclava negra, la donaba a uno de sus sobrinos con la condición de libertarla ocho años después.

Los reyes de España y Francia se interesaron por el negocio.

Trataron de controlarlos, sin anular esas energías exuberantes de los marinos vascos. Así, proyectaron animarlos a hacer las fechorías con bula política y reparto de dividendos. De esta manera nacieron las primeras *patentes de corso* francesas de 1528; y consta, por otro lado, que en 1556 el soberano francés concede a Haristague, de Somian, y d'Ansogarlo "perdón y reducción de los castigos en que habían incurrido, por haberse llevado, sin el previo consentimiento de su majestad diversos buques enemigos y diversas mercaderías en la región de las Indias".⁵⁷⁵

Los que navegaban en corsario partiendo de Bayona y San Juan de Luz a fines del siglo XVII y el curso del XVIII llegaron a apresar barcos cuyo número es muy difícil precisar. Como ejemplo uno que nos da Michel Iriart: solamente en el año 1690 los vascos de estos dos puertos se apoderaron de 40 naves mercantes con muchos cañones y grandes cargamentos. Cita también al duque de Gramont escribiendo a Luis XIV "que era tan grande la cantidad de buques capturados en San Juan de Luz, que se podía pasar de la casa donde se había alojado Su Majestad (que aún se conoce por la de Luis XIV) hasta Ziburu en un puente de naves apresadas".⁵⁷⁶

Su declive

Todavía estaba la piratería en auge el siglo XVIII.⁵⁷⁷

Aún a principio del XIX todavía eran famosos algunos como **Nicolás Juan Lafitte**: nacido en Bayona en 1791, se incorporó a sus quince años (1806) a la piratería de las Antillas, y elegido muy pronto capitán. Le tocó surcar los mares *con patente de corso de la República de Cartagena*, que, como parte de Colombia más tarde, luchaba para emanciparse de España. Sus presas las conducía a Nueva Orleans, capital de la Luisiana francesa vendida por Napoleón a los Estados Unidos en 1803.

NAVEGANTES Y COLONIZADORES

Ya nos decía René Bélanger, al hablarnos de los vascos en las Tierras Nuevas, que no hay razones para pensar que los vascos llegasen a tierras de América antes que **Colón**.

⁵⁷⁵ Auñ., "Corsario", p. 51.

⁵⁷⁶ Michel Iriart, o. d., p. 60

⁵⁷⁷ Auñ., o. c., p. 52.

Sin embargo, cuando hace sus "Notas para una Cronología de los viajes de los vascos"⁵⁷⁸, dice 1492: «De las carabelas que Cristóbal Colón fletó para su descubrimiento, a más grande, la **Santa María**⁵⁷⁹, era de construcción vasca. **Juan de la Cosa**, de ascendencia vasca, era el propietario y maestro-piloto; Juan de la Cosa acompañó igualmente a Colón en su segundo viaje (1493) y dibujó (1500) *el primer mapa de América que conocemos*.⁵⁸⁰ Amézaga nos dice que los otros vascos eran: Pedro Bilbao, de Larrabezúa; Domingo de Lequeitio y otro llamado Zamudio, entre ellos. En el segundo viaje, el piloto de Colón fue un hijo de Pasajes; en el tercero, iban: el piloto Ledesma y marinos como Gámiz y Bilbao, entre otros; y entre los que se ahogaron en el naufragio de **La Vizcaina** había algunos guipuzcoanos». ⁵⁸¹

En el *descubrimiento del Pacífico*, obra de Vasco Núñez de Balboa, le acompañan Pello de Orduña, Ortuño de Baracaldo; y cuenta con el concurso de los Arbolancha, Zamudio y Zaldondo, entre otros.

Elcano y la vuelta al mundo

Para esta expedición recibió el encargo de pertrechar las naves, Nicolás de Artieta, hermano del almirante lequeitiano Iñigo de Artista.

Juan Sebastián Elcano no tenía ningún título todavía. Sin embargo, era hombre experimentado en la mar: hijo de Domingo Sebastián de Elcano, se dedicó a la pesquería desde muy joven, y ya tenía nave propia cuando acudió con la expedición organizada por el Cardenal Cisneros a las costas de Africa. En 1519 es vecino de Sevilla, donde es considerado; aquí conoce a Magallanes, quien se hallaba reclutando gente para una armada que se disponía a pasar a las Molucas por el lado opuesto al usado por los portugueses y sin doblar el cabo de Buena Esperanza; ingresó como maestre de la nave Concepción, de 90 toneladas, una de las cinco que se compraron para llevar a cabo la difícil proeza; las demás eran: Trinidad, 120 toneladas, mandada por Magallanes; Victoria, de 90; San Antonio, de 130, y Santiago. Los preparativos, que duraron un año entero costaron nueve millones de maravedís. Embarcaron en total 265 hombres de varias nacionalidades, sobre todo portugueses, italianos y flamencos. «Los vascos —dice Clavería⁵⁸²— formaban un pequeño grupo en torno a

⁵⁷⁸ *Los vascos en el estudianto del San Lorenzo: 1535-1635*, o. c., pp. 217 y ss.

⁵⁷⁹ Antes de "Santa María", la nave capitana se llamaba "Mari Galanta" (*galanta*, guapa, hermosa, en castellano).

⁵⁸⁰ «El gran colaborador de Colón, Juan de la Cosa, era tenido por vizcaino, y que incluso en algún documento se le llama así: Juan Vizcaino. A él se le deben varias cartas de marear, de las que la más conocida es el planisfero en que se dibujan ya las costas de las islas recién descubiertas. (...) Ya se verá en materia de Geodesia y Cartografía aún muy avanzado el siglo XVIII que los vascos tienen un papel muy señalado». *Itxaskaria*, o. c., (Caro Baroja), p. 248.

⁵⁸¹ *El hombre vasco*, o. c., p. 189.

⁵⁸² O. c., p. 132.

Elcano y de sus ayudantes Adurio y Elorriaga: Juan de Arratia, de Bilbao; Juan de Zubileta, de Baracaldo; Domingo de Tarza y Martín Gárate, naturales de Deva; Domingo de Irura, de Soravilla (Andoain); Martín Barrena, de Villafranca; Juan López de Recalde, de Vergara; Martín de Zabala, de Azcoitia; Juan de Uranzu, de Irún; Juan de Segura y Pedro de Tolosa, naturales de las poblaciones de sus apellidos; Pedro de Indarchi, grumete de Bermeo; Martín de Inchaurreaga, piloto de Bermeo».

La expedición salió de Sanlúcar de Barrameda el 20 de setiembre de 1519.

Tocó la isla de Tenerife, costeó Africa, y llegó a Río de Janeiro el 13 de diciembre; el 10 de enero de 1520 estaban en la embocadura del Río de la Plata; buscando un paso, navegaron al sur, y en mayo, viendo que arreciaba el invierno austral, se detuvieron en lo que es hoy Santa Cruz, Argentina: ya con problemas de motín a bordo; después de tres meses aquí con los patagones (llamados así por el tamaño de sus pies) se hicieron a la vela sólo cuatro barcos, porque el Santiago, que era el de menor tonelaje, se hundió al dar contra los escollos.

Fue el 21 de octubre de 1520 cuando Magallanes descubrió un cabo, que denominó de las Once Mil Virgenes.

Estaban en la embocadura del estrecho que buscaban.

Elcano lo recorrió con su Concepción entre altas montañas, y regresó después de tres días de navegación con la noticia de que se trataba de un largo estrecho.

Los descubridores llamaron a este estrecho el de Todos los Santos.

Que es el que se conoce hoy por el nombre de Magallanes, el jefe de la expedición.

Lo atravesaron, y el 27 de noviembre estaban en el Gran Océano, al que denominaron Pacífico por el buen tiempo que tuvieron al navegar por él. Pero los barcos ya eran sólo tres, puesto que el San Antón (se consideró una desertión) había tomado rumbo a España.

Por fin habían dado el paso entre dos océanos.

En medio de grandes penalidades,⁵⁸³ lograron recorrer mil millas en los tres meses y diez días contados desde cuando atravesaron el estrecho hasta que avistaron un grupo de islas que llamaron de los Ladrones, hoy conocidas por las Marianas, porque los isleños les robaron varios efectos de los barcos y un esquife.⁵⁸⁴

Diez días después estaban en la isla de Samar.

⁵⁸³ «La galleta que comíamos —dice Antonio de Pigaffeta, un italiano, quien al llegar publicó un libro en forma de diario que lo hizo famoso— no era ya pan, sino un polvo mezclado de gusanos que tenía un hedor insoportable. El agua era igualmente pútrida y hedionda. Llegamos al terrible trance de comer pedazos de cuero, que después de remojado, lo cocíamos y nos lo comíamos. Hasta las ratas, tan repugnantes al hombre, llegaron a ser un manjar tan caro que se pagaba cada una a medio ducado».

⁵⁸⁴ Clavería, o. c., p. 134.

El 7 de abril llegaron a Cebú, con cuyo rey firmaron un pacto de amistad y comercio.

Pero cerca de Cebú, en la isla Mactan, se dejaron engañar por los indígenas, los que en una celada los atacaron con flechas envenenadas; una de ellas hirió a Magallanes en una pierna.

Murió a consecuencia de esta herida empozoñada.

Le sucedió en el mando, Juan Carballo; pero desacreditado pronto, le sucedió Elcano al mando de la flotilla de las tres naves y una dotación de 115 hombres; de los 265 que partieron sobre las cinco naves. Este personal no permitía ejecutar las maniobras de los tres barcos, por lo que decidieron incendiar la nave Concepción. La Trinidad se quedó en las Molucas, con la idea de volver a España por Panamá.

Así, la nave Victoria continuó la navegación en el Indico, con grandes penalidades, hasta que dobló el cabo de Buena Esperanza, y llegó el 9 de julio a la isla de Cabo Verde, con 28 hombres perdidos en la travesía.

Aquí, los portugueses apresaron a doce hombres que llegaron a tierra con la intención de proveerse de agua y comida; entre ellos había cuatro vascos; viendo que no soltaban a sus hombres, Elcano zarpó con dirección a la Península, entrando en el puerto de Sanlúcar de Barrameda el día 6 de setiembre de 1522, a los casi tres años, menos catorce días, de su salida.

Habían recorrido 14.000 leguas en su recorrido para dar la vuelta al mundo por primera vez.

Carlos V lo recibió en Valladolid, junto con dos de sus compañeros, y lo premió con una pensión de 500 ducados de oro; y le concedió la distinción de poder usar en su escudo un globo terrestre con la inscripción: *Hic primus geometres, hic primus circumdedit me*.

Parece ser que esos 500 escudos de pensión prometidos por el Emperador no fueron cobrados nunca por Elcano, quien en 1525, tres años después, partió en una segunda expedición para las Molucas.⁵⁸⁵

El vasco fue aguerrido y cumplió con su deber de llegar a Sanlúcar; sin darle, por otra parte, mayor importancia; porque volvió a embarcar como segundón en otro barco y para otra travesía de cuyas penalidades murió mientras navegaba, el 4 de agosto de 1526.

Y con dos padres nuestros bajó al fondo del mar, la sepultura de los marinos.

⁵⁸⁵ Al mando de la nave Sancti Spiritus; en ese viaje participaron una treintena de vascos, entre ellos: Andrés de Urdaneta, de Villafranca; Martín Iñiguez de Zarquizano, de Elgoibar; dos hermanos de Elcano, y varios parientes y amigos.

Urdaneta (1498-1568) y Legazpi (1503-1572) y las Islas Filipinas

Miguel López de Legazpi nació en Zumárraga; viajó temprano, puesto que se le sabe navegando; luego, aparece ya con puesto de escribano mayor del Ayuntamiento de la ciudad de México el año 1545; en 1563 está al frente de la flota de cuatro barcos y 380 hombres, junto con **Andrés Urdaneta** como piloto mayor, en dirección a las islas descubiertas por Magallanes y Elcano.

Legazpi y Urdaneta se llevaron consigo un buen grupo de vascos:

Martín de Ibarra, Martín de Goiti, Andrés de Ibarra, fray Martín de Rada, fray Andrés de Aguirre (agustinos los dos), Guido de Labezarri, Francisco de Astigarribia, Juan de Lazcano, Pedro de Guevara, Amadeo de Arriarán, Juan de Aguirre, Pedro de Arana, Alberto de Orozco.

Andrés de Urdaneta, nacido en Villafranca en 1498, fue militar, marino y por fin, religioso de gran valía.⁵⁸⁶

Con gran experiencia adquirida en la expedición del Comendador Loaisa⁵⁸⁷, Felipe II le pidió que se pusiese al mando de la expedición, y por obediencia embarcó con Legazpi como hemos dicho. Salieron del puerto de la Natividad: San Pablo, San Juan, San Pedro y San Lucas en 1563; llegaron a la isla de Leyte en febrero de 1565.

Son ellos los que dan el nombre nuevo, y ya definitivo, de Islas Marianas a las llamadas por Magallanes: de los Ladrones.

Mientras Legazpi comienza su labor de conquista con suma prudencia, Urdaneta va en expedición;⁵⁸⁸ el sabio fraile fue esquivando los vientos alisios, los que soplan de la zona tórrida, y se encontró con una corriente marina, la del Kuro-Sivo, que lo llevó al puerto de Acapulco, en México otra vez, y ahora en posesión de una carta de navegación del recorrido, y con un estudio sobre los peligrosos ciclones.

Y se retira a un convento de México hasta que le llega la hora de su muerte, el año 1568. Legazpi, después de un largo período de exploraciones y contactos con los

⁵⁸⁶ «El venerable Padre Fray Andrés de Urdaneta —dice Legazpi dirigiéndose a Felipe II— es digno de gran mérito y crecida merced por haber alumbrado, así en lo espiritual como en lo temporal, en todo lo que en este viaje se ha ofrecido, por no venir en la armada persona que nos diese lumbre, si no fue la suya». Clavería, o. c.: "Andrés de Urdaneta", p. 144.

⁵⁸⁷ *Relación del viaje y sucesos del Comendador Loaisa*: desde el 24 de julio de 1525 a 1535. Andrés de Urdaneta.

⁵⁸⁸ Nos dice Vicente Amézaga (o. c., p. 191), que Guido de Labezarri, uno de los vascos que forman parte de la expedición, es el primer europeo que entra con su nave en los mares de China. Caro Baroja, por su parte (*Itxaskaria*, p. 246) señala: «Una vez muerto Legazpi, la lucha con los corsarios chinos fue enconada, y en ella, claro es, interviene cantidad sensible de marinos vascos. Por otra parte, pronto hay un conocimiento más o menos directo de China, y se establece un sistema permanente de navegación entre México y Filipinas; la acción de los marinos vascos en estas empresas está también documentada».

habitantes de las islas, desembarca el año 1570 en la de Luzón, tomando posesión del lugar de acuerdo con el ritual ceremonioso de los conquistadores, dos años después de la muerte de Urdaneta, y aquí funda Manila un año después, en 1571.

Legazpi muere, a su vez, y en la Manila recién fundada, de un ataque de apoplejía, el 20 de agosto de 1572.

Domingo Martínez de Irala

Era hijo de un escribano, Martín Pérez de Irala, y de María Albizua.

Nació en Vergara (fue llamado "Capitán Vergara")⁵⁸⁹ y murió en Asunción⁵⁹⁰; salió en una expedición mandada por Pedro de Mendoza el año 1534 "a conquistar e poblar las tierras e provincias en el río de Solís, que llaman de Plata", con el compromiso del rey de hacerlo "Gobernador e Capitán General de las dichas tierras e provincias e pueblos"⁵⁹¹ Mendoza fundó Buenos Aires por primera vez en uno de estos dos años: 1536 o 1537, y con el nombre de Puerto de Santa María de Buenos Aires.

En su camino de regreso a la Península, Mendoza apenas logró llegar con grandes penalidades hasta Canarias, donde murió de hidrofobia.

Quien continúa la obra colonizadora de Mendoza es Martínez de Irala.

Fue nombrado jefe por los 160 hombres que le quedaban, y con ellos decide crear un cabildo al estilo de su tierra de Guipúzcoa. Se acerca al indio, y las buenas relaciones se afianzan cuando él mismo se casa con la hija del cacique Moquirace; su ejemplo hizo que otros capitanes le imitaran, "conducta que agradó sobremanera a los indígenas y ayudó a formar grupos familiares, fomentando las buenas relaciones y continuando el uso general del idioma natural, el guaraní"⁵⁹².

Pero al conocer la muerte de Mendoza, Castilla prepara por su cuenta otra expedición dirigida por Núñez Cabeza de Vaca, nombrándolo gobernador de Río de la Plata. Este nombró a Irala maestro de campo. Irala no se conformó con esta situación, y conspiró hasta volver al poder; y para sostenerse, envió a varios de los que conspiraban contra él a combatir los guaraníes rebeldes.

Fue en 1554 cuando Irala fue nombrado gobernador en propiedad.

Fue el reconocimiento de su obra de pacificación, y a su proyecto, comunicado a la corona, que aquellas tierras podían dar grandes cantidades de trigo, maíz, frutas, ganados, lino, algodón, y aconsejando la plantación de olivo y caña de azúcar.

589 Clavería, o. c., p. 149, quien dice que nació en 1512, aunque también se da la fecha de 1487 (Salvat) y la de 1500 (Bibl. de Jon Bilbao).

590 Clavería dice en 1557; pero Jon Bilbao dice un año antes, en 1556; también Xamurre: *Colonizadores de la epopeya americana*, ed. Ekin, Buenos Aires, 1966.

591 *Colonizadores de la epopeya americana*, o. c., p. 270.

592 O. c., p. 272; añade Xamurre que entre los expedicionarios, hubo muchos que cultivaron con cariño la lengua americana, sobresaliendo el jesuita vasco P. Anchieta, el apóstol del Brasil.

Y con el cansancio que le produjeron sus muchas faenas, y satisfecho de sus logros y su título, murió en Asunción el año 1566 o 1567; porque de estas fechas tan lejanas no han quedado siempre noticia exactas y definitivas; pero un año más o menos, queda la huella que deja la obra del hombre con sus claroscuros de virtudes y defectos.

Juan de Garay

Estos días, con ocasión del cuarto centenario de la fundación definitiva, que fue la segunda, de Buenos Aires, el 11 de junio de 1580, se ha discutido en la prensa si el que procedió a ella llamándole la **Santísima Trinidad y Puerto de Santamaría de Buenos Aires**⁵⁹³ era burgalés o vasco.

Es como discutir acerca de la vasquía de Treviño, probada por la historia y la voluntad de los orduñeses expresada también estos días.

Este hombre de nuestro pueblo había nacido en el poblado de Zárate, caserío Garay, en el valle de Losa, municipio de Orduña, en Álava; pronto huérfano, embarcó el año 1543 con su tío Blasco Núñez de Vela en Sanlúcar de Barrameda; tenía quince años de edad; una vez en tierra americana, forma pronto parte de diversas partidas, y en una de estas aventuras, ahora en el Potosí, hace amistad con Juan Ortiz de Zárate, pariente suyo, y se alista en la partida de Andrés Manso.

Aquí se encuentra con Nufrio Chaves, lugarteniente de Martínez de Irala.

Después de muchas aventuras, consigue un documento donde consta que es “capitán general, justicia mayor y teniente gobernador”, y fue aceptado “como persona de confianza y discreción que ha servido a su majestad e que todo lo que se le ha encomendado, a dado cuenta buena, entendiendo cada cosa con rectitud y acierto”.⁵⁹⁴

Ya pacificado su territorio, organizada la administración, vuelve su vista a Buenos Aires, y publica un bando diciendo “que era necesario reabrir las puertas de la tierra, liberar las provincias de la gravitación peruana y fijar en la orilla del océano Atlántico, un puerto y una colonia mirando a las naves que vienen de España y Europa, y que pasan rumbo al estrecho de Magallanes”.

De la primera fundación por Mendoza el año 1536 o 1537 apenas quedó nada después de un incendio; y sobre la tierra quemada fundó la nueva ciudad en 1580 Juan de Garay, y designó las autoridades bajo el alcalde Rodrigo Rotiz, y plantó en tierra un madero para rollo público, símbolo de justicia, levantó su espada para marcar los cuatro rumbos, y ya aquella tierra tenía dueño nuevo, que era el mismo de la corona.

Así se funda Buenos Aires con el nombre de pila: **Santísima Trinidad y Puerto de Santamaría de Buenos Aires**.

Es el 11 de junio de 1850.

⁵⁹³ Fue en el lugar que ocupa hoy la Plaza de Mayo.

⁵⁹⁴ *Colonizadores de la epopeya americana*, o. c., p. 279.

Luego había que afianzar el territorio.

Los naturales de aquellas tierras opusieron resistencia, como es natural; pero como no puede haber dos triunfadores en una batalla, perdieron los que siempre han perdido en América, los indios, los habitantes ancestrales del mundo que llamaron Nuevo, sin serlo. La novedad de esta ciudad estaba en la semilla de los 56 criollos, nacidos en el país de europeos, o europeos e indios, y una mujer; junto a esta nueva planta de vida nueva; 200 familias de guaraníes, la vieja planta que comenzaba a hacerse a las nuevas formas de vivir y de hablar, seguramente no sin gran violencia interior.

Pero para despejar cualquier equívoco, Juan de Garay mismo penetró en el territorio interior acompañado de cincuenta jinetes en son de advertencia.

Y su anuncio al rey de España consistió en el envío de una nave cargada de cueros y azúcar.

Así eran las cosas.

Y de esta manera fatal de los tiempos de la conquista, poco después, el 20 de marzo de 1584, a la orilla del Paraná y en noche cerrada, los indios minuanes sorprendieron al fundador y los que le acompañaban en un viaje a Asunción, y ya a la altura de la ciudad de Santa Fé, y los mataron.

Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre

Se ha escrito mucho y de manera controvertida acerca de Lope de Aguirre.

Nació en Oñate, Guipúzcoa, el año 1511 o 1515, y murió a arcabuzazos en Barquisimeto, Venezuela, el año 1561.

Hijodalgo de alguna cultura, llegó a Sevilla con intención de viajar a América, con apenas veintiún años y gran sed de aventura y de fortuna. Eran los días en que Pizarro había llegado con oro y plata. Se salta los inconvenientes que ponía el Consejo de Indias, y se le encuentra en el Perú en 1536. Es domador de potros en Cuzco, está de parte del rey cuando se organizan las luchas intestinas entre los colonizadores; en 1544, siempre buen chico, está con el capitán Pedro de Anzures en la entrada de los Chunchos, y también poco después al lado del Virrey Blasco Núñez Vela, el libertador de indios; todavía está del lado bueno cuando interviene en el complot con Melchor Verdugo para libertad al virrey; aunque fracasa la empresa; y cuando el virrey es vencido y muerto el año 1546, se va con Melchor Verdugo y treinta y tres soldados a Nicaragua.

Verdugo nombra a Lope de Aguirre, sargento.

Ya es la hora del año 1551 cuando está en Potosí, Alto Perú. Aquí lo prenden por infringir leyes protectoras de indios, y a pesar de alegar su calidad de hijodalgo, lo azotan públicamente.

Esta injusticia lo rebelará ante todo su porvenir: Lo primero que viene es el juez que lo sentenció, y aunque huye éste, lo persigue el odio del vasco, a pie: primero a Lima, luego a Quito y otra vez a Cuzco; son 6.000 kilómetros de un rastro de ven-

ganza hasta que le alcanza al juez Esquível sesteando con su cota puesta en su biblioteca y le acuchilla, no en el pecho, que está protegido, sino en las sienes.

Huye de Curzo protegido por amigos, y se esconde en Guamanga.

Está en 1553 en Charcas; en 1554 se acoge a un perdón colectivo para los que entren a formar parte del ejército de Alvarado; sale cojo para siempre de la batalla de Chuquiaguá, y se aquietta un poco.

Hasta 1559, cuando sale desde Cuzco con su hija mestiza Elvira para unirse a la expedición mandada por un paisano suyo, navarro éste, Pedro de Ursúa; que sale Huanáguas abajo el 16 de setiembre de 1560 en tres barcos, con 300 soldados y cientos de indios en busca del tesoro del Dorado.

Llegan a parar al Amazonas, y navegando por él alcanzan el territorio de Machifaro.

Aquí se dan un descanso de semanas, pero ya con intrigas contra Ursúa.

Pedro de Ursúa era navarro; se le supone baztanés, y nacido hacia 1526.

Llega a Cartagena de Indias en 1544; de aquí lo mandan a Santa Fè de Bogotá para organizar el gobierno del nuevo reino (1545); le nombran gobernador; cargo que desempeña con tacto, inteligencia y unas maneras que se ganaban el afecto de sus subordinados. Le sustituye Miguel Díaz de Armendáriz, y a Ursúa le destinan a sofocar la rebelión de los indígenas, muy maltratados por algunos españoles; y como sofoca esta rebelión, lo premian con un recibimiento en Bogotá.

Pedro de Ursúa no tiene en este tiempo más de veintitún años.

Pero era ya hombre de prestigio cuando fundó la población de Pamplona, al norte; se dedicó a su organización durante un año; pero se aburrió, y pidió a su tío, Díaz de Armendáriz, en Santa Fe de Bogotá, la tropa de 160 soldados de a pie y 20 de a caballo; levantó otro poblado, también de nombre vasco, Tudela, en terrenos de los indios muzos, y durante una ausencia suya estos terminaron con la guarnición que dejó el navarro atrás; en 1556, está en Panamá, donde conoce al Virrey del Perú, Marqués de Cañete, y en 1558 está en Lima aceptando la invitación que le hizo el Virrey, quien buscaba la conquista de Eldorado.⁵⁹⁵

Aquí en esta expedición, está ahora con Lope de Aguirre; en estos momentos descansando en el territorio de Machifaro, en medio de intrigas que van a desembocar en tragedia.

⁵⁹⁵ Eldorado es una región fabulosa inventada por la capacidad maravillosa del hombre para ponerse objetivos tentadores. El origen de esta leyenda se debe probablemente al hecho de que el cacique Guatavita se bañaba una vez al año, en ceremonia religiosa, en una laguna sagrada con el cuerpo untado en esencia aromática y recubierto de polvo de oro. La leyenda parte de alguna parte cierta, y en este caso hablaba de *el (hombre) dorado* de un riquísimo imperio Omagua, del lago Parima. Creyeron que este Eldorado fabuloso estaba situado en la cuenca del Orinoco. Muchos aventureros hicieron expediciones para encontrarlo durante los siglos XVI, XVII y XVIII: los alemanes Hohermuth, Federmann y von Hutten (1535-1546), el inglés Walter Raleigh (1595). Inútilmente; pero con el resultado favorable de que estos viajes dieron a conocer todas estas regiones.

Ursúa lleva con él a una mujer, Inés de Atienza; fuente de envidias y celos en la expedición. Esta circunstancia, la mano blanda de Pedro de Ursúa, que era buena gente, la mala de que estaba compuesta la tropa, que no veía salida a aquella dificultosa navegación, todo se confabula, y con la intervención de Lope de Aguirre, contra él. Es su paisano, Lope de Aguirre mismo, el que organiza su muerte (enero de 1561); quien con un grupo que le es fiel maneja los hilos de una farza por la que es proclamado Fernando de Guzmán "general de la expedición y Príncipe del Perú, Tierra Firme y Chile"; al escrito que se elabora se le ha llamado *Acta Primera de la Independencia de América* (23 de marzo de 1561).

Luego de este acto organizado por Lope de Aguirre, hay una arenga de éste por la que se independizan de Felipe II.

En medio del descontento, hay común deseo de regresar al Perú, y por Panamá, donde piensan apoderarse de la flota; tienen que salir para eso al Atlántico y a Venezuela.

Donde llegan, después de azares de muerte, el 1º de julio de 1561.

El 26 toman por sorpresa la isla venezolana de Margarita.

Aquí escribe su famosa carta a Felipe II: "*Su carta a Felipe II, publicada por vez primera sin enmiendas ni supresiones*"⁵⁹⁶.

Antes de reproducir la carta de Lope de Aguirre, hay unas palabras de Ispizua que conviene dar:

«La carta o manifiesto político de Lope de Aguirre ha sido publicado hasta ahora con varias supresiones, agregados y cambios. El texto que damos es reproducido literalmente de un manuscrito de su mismo tiempo. Hemos respetado en él hasta la última tilde; sólo es nuestra la puntuación y algunas mayúsculas y las palabras entre paréntesis para completar el sentido y la forma gramatical. No llamamos la atención sobre las muchísimas variantes con otras copias por evitar fastidio. Es la primera vez que se publica íntegro y genuinamente. Lope entregó el documento al Padre Contreras en la Nueva Valencia, con juramento de que hiciese llegar a la audiencia de Santo Domingo. No se ha perdido el famoso manifiesto. Es su mayor timbre de gloria y la justificación más plena de sus actos».

Carta de Lope de Aguirre a Felipe II

"Rey Felipe, natural español, hijo de Carlos invencible.

Lope de Aguirre, tu mynimo basallo, xpiano (cristiano) viejo, hijo de medianos padres, en mi prosperidad, hijodalgo, natural vascongado, en los reynos Despaña, vezº (vecino) de la vª (villa) de Oñate.

⁵⁹⁶ Reproducimos de Segundo de Ispizua: *Los Vascos en América: Lope de Aguirre*, Segunda Edición, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1979. La primera edición se hizo en Madrid, 1918. Las notas que acompañan a la carta son de Ispizua.

En mi moceda pase el mar oceano a las parte del Peru por valer mas y por cumplir con la deuda que deve todo hombre de bien. Con la lanza en la mano, (en) veynte e quatro años te he hecho muchos servicios en el Peru, en conquystas de Yndios y en poblar pueblos en tu servicio, especialmente en batallas y recuentos en que me he hallado por tu real Corona y nonbre conforme a mis fuerzas y posibilidad, sin ynportunar a tus oficiales por paga ni socorro, como parescera por tus reales libros. Bien creo, excelentísimo señor, aunque para my e mys compañeros nos ayas sido cruel e yngrato, que por tan buenos servicios como es rezebido de nosotros me creeras en lo que dixere, aunque tambien creo que te deben de engañar los que te escriben destas tierras, como estas tan lejos dellas.

Avisote, rey español, que estos tus Reynos de Yndias tienen necesidad que aya toda justicia e rectitud para tan buenos vasallos como en estas tierras tienes, aunque yo, por no poder sufrir mas las crueldades que usan tus oydores o visorey a gobernadores, e salido de hecho con mys compañeros cuyos nombres depues dire, de tu obediencia y desnaturarnos de nuestras tierras que es España, para hacerte en estas partes la más cruel guerra que nuestras fuerzas pudieren sustentar e sufrir. Esto cree, rrey y señor, nos a hecho no poder sufrir los grandes pechos, premyos e castigos ynjustos que nos dan tus minystrros, que por remediar sus hijos e criados, nos an usurpado y robado nuestra fama, vida y honra, que es lastima oyr el mal tratamiento que se nos a hecho.

E yo, manco de mi pierna derecha, de dos arcabuzazos que me dyeron en el balle de Chuquina con el mariscal Al^o de Albarado siguyendo tu boz y apellido contra Franco Hernandez Giron, rebelde a tu servicio como yo e mis compañeros al presente somos y seremos hasta la muerte, porque ya de hecho emos alcanzado en estos reynos quan cruel eres y quebantador de tu fee y palabras, y tenemos en estas tierras tus perdones por de menos credyto que los libros de Myn (Martin) Lutero, pues tu virrey marques de Cañete, malo, lujurioso, ambicioso y tirano, ahorco a Min (Martín) de Robres, hombre señalado en tu servicio, y al braboso Tomas Vasques, conquystador del Peru, y al triste de Al^o Diaz, que trabajo mas en el descubrimyento que los pobladores de Moysen en el desyerto, y a Piedrahita, buen capitan, que ronpio muchas batallas en tu servicio, y en Pucara ellos te dieron la vida, porque si ellos no se pasaran, oy fuera Franc^o Hernandez rey del Peru.

No tengas en mucho el servicio destes tus oydores que te escrivieron averte hecho, porque es muy gran fabula si llaman servicio averte gastado ocho cientos mill pesos de tu real caja para sus vicios y maldades. Castigalos como a malos, que cierto lo son Myra, myra, myra. Rey español, que no seas cruel a tus vasallos ny yngrato, pues estando tu padre e tu en los reynos de Castilla sin ninguna zozobra, te an dado tus basallos, a costa de su sangre e hazienda, tantos reynos y señoríos como en estas partes tienes. Mira, Rey y señor, que no se puede llevar con título de rey justo ningun ynteres de estas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en estas tierras en trabajado y sudado, sean gratificados sus servicios.

Por cierto tengo que van pocos reyes al infierno porque soys pocos, que si muchos fuerades, ninguno pudiera yr al cielo, proque creo que alli seriades peores que

Luzbel, según teneyz el ambicion, sed y hambre de hartaros de sangre humana. Mas no me maravillo ny hago caso de vosotros, pues nos llamays sienpre menores de edad. Y ansi, Rey y señor, te juro y hago boto solene a Dios de que yo e mis dozientos arcabuceros marañones, conquystadores, hijosdalgo, de no te dejar ministro tuyo, porque ya se hasta donde llega tu clemencia. El día de hoy nos hallamos los mas bienaventurados de los nacidos por estar como estamos en estas partes de las Indias teniendo la fee y mandamientos de Dios enteros, aunque pecadores en la vida, sin corrupción, como cristianos, manteniendo lo que predica la santa madre yglesia de Roma, y pretendemos, aunque pecadores, rrecibir martirio por los mandamientos de Dios.

A la salida que hicimos del Rio de las Amazonas, que se llama el Rio del Marañon, vine a una isla poblada de cristianos, que tiene por nombre la Margarita, y en ella vi unas relaciones de España que avian venido entonces de la gran cisma que avia en ella de luteranos que nos an puesto temor y espanto, y en nuestra compañía venian un aleman que se llamava Monteverde, al qual mande hacer pedazos: los hados le daran la pena a los cuerpos. Donde nosotros estuvieremos, excelentes⁵⁹⁷ principe, cumple que viban perfetamente en la fe de xpo (Christo).

Especialmente es tan grande la disolución de los frayles en estas partes, que cierto conviene que venga sobre ellos tu yra y castigo, porque ya no ay ninguno que presuma de menos que de ser governador. Myra, myra, Rey, no les creas, pues las lacrimas que alla echan, delante de tu real presencia es para venir aca a mandar. Si quiere saver la vida que por aca tienen es entender en mercaderias, procurar y adquirir bienes temporales y vender por precios los sacramentos de la yglesia, enemygos de pobres, ambiciosos, glotonos, sobervios, de manera que por mynimo que sea un frayle, pretende mandar y gobernar estas tierras. Pon remedio, Rey y señor, porque destas cosas y malos exenplos no esta cunplida ni fixada la fee en los naturales. Mas te digo, que si esta disolución destos frayles no se quyta, no faltaran escandalos.⁵⁹⁸

Aunque yo e mis compañeros, por la gran razon que tenemos, nos ayamos determinado (a morir), y esto cierto y otras cosas pesadas, singular Rey, tu as dado la causa, por no te doler del trabajo de tus vasallos. Si no myra lo mucho que les debes, que ni tu no myras por ellos y te descuydas con estos oydores, nunca acertaras en el gobierno de tus reynos, y por cierto no ay para que preentar testigos mas de

⁵⁹⁷ Excelente, por el tratamiento de excelencia que da al Rey.

⁵⁹⁸ Escribe Cieza de León, *Guerra de Quito*, cap. CXLIX: «A la verdad ya es plaga y adolencia general en estos infelices reinos del Perú no haber traición ni motin, ni se piensa comer cualquiera otra maldad que no se hallen en ella por autores o consejeros clérigos o frailes, lo cual ha procedido que debajo de su observancia quieren ser tenidos y reverenciados como a dioses, y ha sido su soltura grande y a rienda suelta han corrido sin que halle quien les impidan, porque ni los obispos, ni priores, ni custodios, les han castigado ni reprehendido».

Podríamos aducir sobre esta materia una docena de citas.

avisarte como estos tu oydores tiene cada uno de acostamiento por año quatro mill pesos, y ocho mill de costas, y a cabo de tres años tiene cada uno sesenta mill pesos horros (ahorrados) y heredamientos y posesiones, y con todo esto si se contentasen con servillos como ha hombres medio mal seriamos. Por nuestros pecados quyeren que donde qujera que los topemos, nos hinquemos de rodillas y los adoresmos como a Nabucodonosor, cosa cierto ynsufrible, y no porque yo como hombre lastimado y manco de mys myembros en tu servicio y mys compañeros viejos y cansados en lo mysmo, te he de dejar de avisar que no fies en estos letrados tu real conciencia, porque no cunple a tu real persona, con estos que se les va a todo el tpo (tiempo) en casar hijos y hijas y traen por refrán: A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo.

Pues los frayles a ningun hombre pobre quyeren predicar y e tan aposentados en los mejores repartimientos del Peru. La vida que tienen es aspera y fragosa, porque cada uno dellos tiene por penitencia en sus cocinas una dozena de mozas no muy biejas y otros tantos muchachos que les van a pescar, pues a matar perdices y traer fruta. Todo el repartimientto es poco.

En fe de xpiano (cristiano), te juro, Rey y señor, que si no ponder remedio en los males destas tierras, que te a de venir azote del cielo, y esto digolo, por avisarte de la verdad, aunque yo e mis compañeros no esperamos de ti mysericordia. ¡Ay, ay! Que lastima tan grande que el emperador tu padre conquystase con la fuerza Despaña la superva Germania y gastase tanta moneda llevada destas yndias descubiertas por nosotros, y que no te duelas de nuestra bejez y cansancio siquiera, y matarnos la hambre y sed.

Sabes que bemos en estas partes, excelente Rey y señor, que conquystastes a Alemania con armas y Alemania conquisto a España con vicios, de que cierto nos hallamos aca mas contentos con mayz y agua sola por estar apartados de tan mala yrronya⁵⁹⁹, que los que en ella an caydo pueden estar con sus vicios y regalos. Anden las guerras por donde anduvieren, pues para los hombres se hicieron, mas en nyngun tiempo por adbersidad que nos venga no dejaremos de ser suxetos y obedientes a los precetos de la madre santa yglesia de Roma.

No podemos creer, excelente Rey y señor, que tu seas cruel para tan buenos bassallos como en estas partes tienes, sino que estos malos oydores y minystros lo deven de hazer sin tu consentimiento. Digolo, Rey y señor, porque en la cibdad de los reyes (Lima), dos leguas junto a la mar, se descubrio una laguna donde se cria algun pescado, que Dios lo permytio que fuese así, y estos tus oydores y oficiales de tu persona por aprovecharse como lo hazen del pescado y aquel regalo y bizios, los arriendan en tu nonbre, dandonos a entender como si fuesemos ynabiles que es por tu boluntad. Si ello es así, dejennos pescar algun pescado siquiera, porque trabajamos en lo descubryr, porque el rey de Castilla no tiene necesidad de quatro cientos pesos que es la cantidad porque se arienda (arrienda), y pues, esclarecido Rey, no te

⁵⁹⁹ En la copia de Muñoz: *errónea*; en la de Vázquez: *ironía*.

pedimos mds (mercedes) en Cordova ny en Balladolid ny en toda España, que es tu patrimonio, duelete, señor, de alimentar a los pobres cansados en los frutos e reditos desta tierra, y myra, Rey y señor, que ay Dios para todos, ygual justicia y premio, parayso e infierno.

En el año de mil e quinientos e cincuenta e nueve dyo el marques de Cañete la jornada de las Amazonas a P^o Orsua, navarto, e por mejor dezir franzes. Tardo en hazer navios hasta al año de mill e quinientos e sesenta en la provincia de los Mortilones, que es termynos del Peru, y porque los indios andan rapados a navaja se llaman Motilonos. Estos navios por ser la tierra a donde se hizieron lloviosa, al tpo (tiempo) de echarlos al agua se nos quebraron los más bellos e hizimos balsas y dejamos los mas caballos y haciendas y nos hechamos por el rio abajo con hartos riesgos de nuestras personas. Luego topamos los más poderosos rios del Peru, de manera que nos vimos en golfo dulce. Camynamos de primera faz trecientas leguas desde el embarcadero donde nos embarcamos la primera vez.

Fue esta mal governador tan perverso y ambicioso y myserable que no le pudimos sufrir y ansi por ser ynposible relatar sus maldades y por tenerme por parte en my caso como me ternan (tendrán), excelente Rey y señor, no dyre mas de que le matamos, mueerte cierto bien brebe. Y luego a un manzebo, caballero de Sevilla, que se llamava don Fernando de Guzman, le alzamos por nuestro Rey e le juramos por tal, como tu persona real vera por las firmas de todos los que nos hallamos allí, que quedan en la isla de la Margarita, en estas Yndias, y a my me nombraron por su maestre de canpo, y porqe no consenti en sus ynsultos y maldades, me quisieron matar, e yo mate al nuevo Rey, y al capitan de su guardia, e a su teniente general, e a quatro capitanes, e a su mayordomo, y a su capellan, clerigo de mysa, y a una muger de la liga contra my, y a un comendador de Rodas, y a un almyrante, y dos alfezes, y otros cinco o seys aliados suyos; y con yntencion de llevar la guerra adelante y morir en ella por las muchas crueldades que estos vros (vuestros) oydores usan con nosotros. Nonbre de nuevo capitanes y sargento mayor, y luego me quysieron matar, e yo los ahorque a todos.

Camynando nra (nuestra) derota (derrota) y pasando todas estas muertes y malas venturas en este rrio Marañon, tardamos hasta la boca del a la mar del Norte, mas de diez meses sy medio. Camynamos cien jornadas justas. Anduvimos mill y quinyentas leguas justas por rio grande y temeroso. Tiene de boca ochenta leguas de agua dulce, y no como dizen, por mucho brazos. Tiene grandes baxios, ocho cientos leguas de desierto sin genero de poblado, como tu mag (magestad)⁶⁰⁰ lo bera por una relación que hemos hecho bien verdadera.

En la derota (derrota) que corrimos tiene mas de seys mill de infanteria, los dos andaluzes, El capitan de a cavallo D^o (Diego) Rey y señor, no proveas ny conie'tas (consientas) que se haga nynguna armada para este rio tan mal afortunado, porque

⁶⁰⁰ Este es el único caso en que Aguirre da al Rey el tratamiento de majestad, introducido por Carlos I.

en fe de xpiano (cristiano) te juro, Rey y señor, que si vinyeren cien mill hombres ninguno escape porque la relación que otros dan es falsa y no ay en el rio otra cosa sino desesperar, especialmente para los chapetones Despaña.⁶⁰¹

Los capitanes y oficiales que al presente llebo que prometen de morir en esta demanda como hombre lastimados son los siguyentes. Ju (Juan) Geronymo de Espindola, geobes, capytan de ynfantería; y Ju Gomes, almyrante; Chystoval Garcia, capitan de ynfantería, los dos andaluzes, El capitan de a cavallo D^o (Diego) Tirado, andaluz, que tus oydores, Rey y señor, le quytaron con grande agrabio yndios que avia ganado con su lanza. My capitan de la guarda Roberto de Susaya y su alferez Nufflo Hernandes, valenciano, y Ju Lopez de Ayala, de Cuenca, nro (nuestro) pagados. Alferez general Blas Gutierrez, conquystador, de veynte e cinco años. Ju Ponce, natural de Sevilla y... (dudoso si es Juan o Francisco) Hernandes, alferez, portugues. D^o de Torres, alferez, navarro. Sargento P^o (Pero o Pedro) Rodriguez Viso. D de Figueroa, Xpoval (Christoval) de Ribas, conquystador, P^o de Rojas, andaluz. Ju de Sauceo, alferez de a caballo. Barme (Bartolome) Sanches, Panyagua, nuestro barrachel, y otros muchos hijosdalto desta liga rogan a Dios nro (nuestro) señor te aumente siempre en bien y ensalce en prosperidad contra el turco y franceses y todos los demás que en esas partes⁶⁰² te quysieren hazer guerra, y en estas nos de Dios gra (gracia) que podamos alcanzar por nuestras armas el precio (tal vez premio) que se nos deve, pues de derecho nos as negado lo que se nos devia.

Hijo de fieles basallos tuyos en tierra bascongada, yo rebelde hasta la muerte por tu yngratitud. LOPE DE AGUIRRE, EL PEREGRINO".⁶⁰³

Tenemos dicho que la memoria de Lope de Aguirre se ha transmitido, adulterada y ennegrecida, no sólo por la historia, sino por la tradición, en varias regiones de América. Prueba de ello es lo que sobre el famoso y terrible *tirano* se cuenta en algunos pueblos de las cabeceras del río Huallaga en el Perú y en otros de Venezuela.

Ni qué decir, que el trabajo del historiador Segundo de Ispizua, autor de varios volúmenes acerca de la actividad de los vascos en América⁶⁰⁴, es obra de un vasco que investiga la obra de sus paisanos en el Nuevo Mundo con simpatía y con afecto.

⁶⁰¹ Chapetón: el español recién llegado a América.

⁶⁰² Es pronombre demostrativo esas, refiriéndose a Europa, se ha cambiado en todas las cartas hasta hoy publicadas en éstas, que se refiere a América, con lo cual se le hacia decir a Lope un despropósito. Todas dichas copias contienen supresiones y enmiendas.

⁶⁰³ Las copias de Muñoz y Alместo contienen otro contra sentido en el párrafo final, el cual escriben así: "Hijo de fieles vasallos tuyos y rebeldes hasta la muerte". Al principio y al fin, el apellido de Lope en la copia de que nos hemos servido aparece así: Agirre, dando a la g el sonido suave que tienen en ga, go, gu. Va esta nota para los euskarólogos.

⁶⁰⁴ *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América*, Bilbao, Lerchundi: 6 volúmenes 1914-1919. En su segunda edición aparecen ordenados así: Tomo 1, **Venezuela**; tomo 2, **México**; tomo 3, **Panamá-Perú**; tomo 4, **Lope de Aguirre**, por Ediciones Vascas, San Sebastián, 1979.

Esto no quita para que haya resultado un trabajo riguroso.

Pero siempre bajo el punto de vista vasco, el que se desprende de la experiencia que han tenido los vascos con el mundo que les rodea, pero sobre todo el poder central.

Otro autor, éste venezolano: José Antonio de Armas Chitty⁶⁰⁵, dice acerca de Lope de Aguirre y esta carta:

«La muerte de Lope de Aguirre echa por tierra el valor de Diego de García de Paredes, de Bravo de Molina, de todos aquellos hombres a quienes se les ha hecho un pedestal falso, pues cercaron al vasco, ya con dos o tres soldados, disponiendo ellos de trescientos, temblaban cada vez que Aguirre lanzaba una imprecación o una amenaza. Después, todos solicitaron, mercedes de Felipe II, quien, generoso, sin conocer la verdad de lo ocurrido, premió la cobardía y la indecisión de sus tenientes (...)».

«Este hombre singular, asistido de todas las violencias, tiene la virtud de la sinceridad. Mientras gobernadores, virreyes, capitanes generales, oidores, con un papel en las manos, asesinan invocando leyes, elaboradas especialmente, Lope de Aguirre enumera los atropellos, los desvíos de los religiosos, es decir, descarna a aquella sociedad en sus lacras».

«Su carta es uno de los documentos más sudados de justicia y la expresión de un vasco, de un rebelde, lanzado a América y tomado de aquella ansia separatista que circula por las venas de todo rebelde cuando lo atrapa el escenario hermoso y rudo que ha hecho suyo a pulso de audacia».⁶⁰⁶

Algunos que faltan

Son muchos los vascos que faltan por mencionar en esta referencia al mar y los hijos de este pueblo que le han dedicado esfuerzo y amor; sobre todo ese afecto que sentimos los vascos, aún los de tierra adentro, por esos rumbos de libertad.

⁶⁰⁵ **José Antonio de Armas Chitty** nació en Zaraza, Estado Guárico; es miembro de la Academia Venezolana de la Historia, también de la Academia Venezolana de la Lengua; Premio Nacional de Literatura; ha escrito: *El Guárico*, Caracas, 1940; *Candil, romances de la tierra*, Caracas, 1948; *Tiempo del aroma*, Caracas, 1948; *Zaraza, biografía de un pueblo*, Caracas, 1949 (Premio Municipal de Literatura); *Retablo*, Caracas, 1950; *Origen y formación de algunos pueblos de Venezuela*, Caracas, 1951; *Cardumen, relatos de tierra caliente*, Caracas, 1952; *Isla de pueblos*, Caracas, 1954; *Historia de la tierra de Monagas*, Maturín, 1955; *Documentos para la historia colonial de los Andes venezolanos (siglos XVI al XVIII)*, Edime, Madrid, 1957). *Tucupido, formación de un pueblo del Llano*, Imprenta Universitaria, Caracas, 1961 (Premio Nacional de Literatura); *Vocabulario del hato*, Caracas, 1961-62; *Guayana: su tierra y su historia*, Caracas, 1964; *Fermin Toro y su época*, Caracas, 1966. *Caracas, origen y trayectoria de una ciudad*, 2 vols., Fundación Creole, Caracas, 1967; etc.

⁶⁰⁶ 25 Aniversario del Centro Vasco de Caracas, 1967, pp. 7-8.

Acaso por lo estrecha en libertad y escasa en rumbos en que han convertido nuestra tierra los azares históricos.

Sin embargo, vamos a tratar de recuperar algunos más, aunque sea los más renombrados, no necesariamente los más merecedores, en esta referencia de suma y sigue. Recordando, de paso, que hay algunos que no están en este capítulo porque ya nos hemos ocupado de ellos en otros anteriores: "Los vascos y el mar" (vol. 1); "La Compañía Guipuzcoana de Caracas" y "El Consulado de Bilbao" (vol. 2).

Obras sobre navegación

Piarres d'Etcheverry traduce y amplía, bajo el título: *Itxasoco Nabigacioneoa* (1677) una obra de Hoyarsabal titulada: *Les voyages aventureux du capitaine Martin de Hoyarsabal, habitant de Cubiburu* (1633); como ya ha quedado registrado en el capítulo dedicado a la literatura vasca.

Vicente de Lardizabal escribió: *Consideraciones Político-Médicas sobre la Salud de los Navegantes... Instrucciones para el mejor régimen de los Cirujanos de Navíos que hacen viaje a América, especialmente para los de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas* (1769).

Marinos

Hay una figura que merece mención: **Cosme Damián de Churruca y Elorza**, nacido en Motrico en 1761 y murió en la batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805), no sólo por su heroicidad, sino por los grandes estudios y hallazgos sobre temas marinos que hizo en aguas de América.

Perteneció a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

Iñigo de Artieta, fue Procurador de Lequeitio, almirante y general de la flota vizcaína en el siglo XV. Dirigió una armada de seis naves (1493), operó en el Mediterráneo. En 1495 bloqueó la ciudad italiana de Gaeta en la guerra contra los franceses.

Blas de Lezo, nacido en Pasajes (1687); herido en la batalla naval de Vélez Málaga (1704); volvió a caer herido, esta vez en el brazo, en el segundo sitio de Barcelona (1710); pasó catorce años en las Antillas, y a su regreso fue ascendido a jefe de Escuadra; fue nombrado Teniente General de los galeones enviados a América (1737), año en que llegó a Cartagena de Indias; en 1739 los ingleses se disponen a asaltar la plaza con 36 navíos de guerra y unos 100 mercantes con 10.000 hombres, mandados por los Almirantes: Vernon, Sestock y Ogle.

El vasco tenía solo 1.100 soldados: 300 milicianos y 800 indios; recurrió entonces al cierre del puerto mediante cadenas, y dispuso todo para la defensa cerrada que exigía la situación. Los ingleses bombardearon la ciudad durante ocho días. Y estaban tan seguros de su victoria —nos dice Clavería⁶⁰⁷— que llegaron a "acuñar

medallas en las que figuraba el almirante vasco de rodillas, entregando su espada al inglés”.

Pero los ingleses no pudieron ocupar la ciudad, aunque sí terminar con la vida del marino, quien murió a consecuencia de las heridas el 7 de setiembre de 1741.

José María de Mazarredo y Salazar nació en Bilbao (1745); aprovechó sus navegaciones para estudiar nuevos métodos de la Astronomía náutica; escribió: *Lecciones de navegación*; fue nombrado Mayor General de la Armada (1779), y diez años después: 1789, Teniente General; cuando llegó Napoleón a la Península apoyó al Emperador “en sus propósitos de instaurar un gobierno liberal y progresista”. Perteneció a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País; fue amigo del conde de Peñaflores.

Murió en Madrid el año 1812.

Algunas menciones más

Podemos mencionar algunos más para cerrar esta relación que sería difícil agotar:

Jean Perits, de San Juan de Luz, quien mandó 19 naves contra Holanda; el navarro **Pedro de Elizalde**, capitán de grandes hazañas en América y contra los piratas (1669), y el también navarro, nacido en Estella, Almirante **Juan de Leoz**; **Francisco de Aguirre**, el pamplonés que adaptó en el siglo XVII el método de las distancias lunares para determinar la longitud, para entonces un hallazgo, cuyo procedimiento fue perfeccionado luego por el vizcaino José María Mazarredo, que ha sido mencionado ya. Un alavés: **Ignacio María de Álava**, nacido en Gasteiz (Vitoria), llegó a ser Capitán General de la Armada (1750-1817). **José de Gordoqui**, un bilbaino que murió el año 1816 en Manila después de luchar contra Howe y haber colaborado en los levantamientos hidrográficos del Estrecho de Magallanes. El nacido en Lequeitio, **Manuel de Echebelar**, quien publicó en 1753: *Instrucción exacta y útil de las derrotas y navegaciones que se ejecutan en todos los tiempos en la América Septentrional*. **José Joaquín Ferrer**, guipuzcoano, nacido en Pasajes, que murió en Bilbao el año 1818, quien fue llamado el “sabio astrónomo”.

Entre los piratas no hemos mencionado a **Joanes Suhigaraychipi**, quién capturó, dicen, no menos de cien buques mercantes antes de morir en Terranova; tampoco a **Itchtebe Pellot**, nacido en Hendaya el año 1765, quien tuvo su cabeza puesta a precio por los ingleses.

Acaso sólo nos resta decir que entre las aportaciones vascas a la náutica hemos dejado de mencionar la “coca bayonesa”, un velero oceánico del siglo XIV que ha estudiado Jesús María de Leizaola. Tiene dos puentes, un castilo a proa y otro a popa,

y, aquí la innovación: tiene un sólo timón, porque hasta esta época las embarcaciones se controlaban mediante dos remos paralelos que iban a popa.

Esto es lo que llaman: *timón fijo*⁶⁰⁸.

También parece que han sido los vascos los que establecieron el modo de medir la capacidad de los barcos por toneles de mercancía que podían transportar, o por *toneladas*. Y muy conocida su contribución a la mejora en la fabricación de cadenas, herrajes y clavos para la industria naval.

Y fue Gastañeta, al que hemos mencionado como gran constructor de buques, el que cambió el *método de medir la velocidad de navegación* echando desde la proa unas astillas, ideando la *corredera de barquilla*, que viene a suplirle hasta que se inventa la *automática*.

LAS GUERRAS CON FRANCIA

El gozne de los siglos XVIII-XIX estuvo cosido de conflictos armados entre España y Francia: la **Guerra de Convención** (1793), la Invasión Napoleónica (1807) que se convierte en la **Guerra de Independencia** (1808-1814), la entrada de los *Cien mil hijos de San Luis* (1823) para poner fin al *trienio constitucional*.

Estos son los más significativos.

Ya sabemos que las entabladas por las razones políticas, dinásticas o religiosas que sean entre Francia y España, son guerras en Euskadi y Cataluña; porque son sobre todo estos dos pueblos los que están en el punto de contacto y de fricción, y han producido en ellos repercusiones de orden diverso.

En lo que a nosotros se refiere, con consecuencias políticas y culturales de orden interno de categoría vasca.

Y es de éstas de las que vamos a ocuparnos sobre todo.

Aunque, desde luego, nunca aparezcan aisladas del fenómeno de categoría internacional, e ideológica, política y económica, en que están envueltas.

⁶⁰⁸ Vicente de Amézaga, o. c., p. 184.

LAS CIRCUNSTANCIAS VASCAS

El catálogo de los *virreyes de Navarra* se inicia en 1514 con el alcaide de los donceles⁶⁰⁹ y el Vizconde de Isla (1515), y se cierra con don Manuel Llauder (1832), que fue el último que juró y ejerció. Navarra fue, pues, durante todo ese tiempo un virreinato, como los que había en las tierras de América dominadas por los españoles.

Las regiones vascas de **Álava, Guipúzcoa y Vizcaya** continuaban también administrándose autónomamente mediante sus Juntas Generales; la de Álava estaba presidida por el diputado general; las de Guipúzcoa y Vizcaya, por su correspondiente corregidor.

El País Vasco estaba por entonces *libre de pagar contribuciones al Estado español*. Si había necesidad de un repartimiento, las Juntas Generales disponían del monto y de la manera en que debía recaudarse.

Vitoria —donde estaba situada la aduana de los vascos con Castilla en la *frontera del Ebro*— tenía en este tiempo una vida próspera debido al tráfico de mercancías.

La división del País en provincias

Este es quizá el momento de mencionar también *la división política de España en provincias*, porque hay la tendencia natural a suponer que lo que existe hoy —aduanas, servicio militar obligatorio— viene desde siempre.

Dice la **Enciclopedia Salvat**: «Provincia, Adm., en España es una circunscripción territorial intermedia entre el Municipio y el Estado, para los fines y servicios administrativos de carácter general, creada por Real Decreto de fecha 30 de noviembre de 1833».

Lo cual significa que hasta 1833 en España no había provincias.

La única llamada así —y no como consecuencia de una división administrativa, sino como un título— era Guipúzcoa, que era provincia a la manera en que Vizcaya era señorío. Tan es así, que las Cortes de Cádiz, en el artículo 10 de la Constitución de 1812, no pueden sino decir: «El territorio español comprende Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, León, Cataluña, Vascongadas y Navarra...», porque antes de esa fecha estaba compuesta de reinos, principados y regiones.

Carretero y Jiménez comenta esta decisión administrativa diciendo: «La división provincial —copia de la departamental de la Revolución francesa— fue un golpe de muerte para lo que entonces subsistía de las viejas comunidades». Y entre ellas cita a Castilla, que salió perjudicada por la arbitrariedad.

⁶⁰⁹ Capitán del Cuerpo que formaban los donceles, pajes, caballeros jóvenes, que entraban al servicio de los reyes de Castilla.

En cuanto a las regiones norpirenaicas, la reorganización territorial de Francia se produce en 1790, producto inmediato de la Revolución. En este año, en lugar de un Departamento Vasco se creó el Departamento de los Bajos Pirineos (desde 1971: Pirineos Atlánticos), en el que incluyen maliciosamente el Bearn; con daño, tanto para la personalidad del País como para el Bearn mismo, y en beneficio, claro, del nuevo Estado, que quiere borrar toda huella socio-histórico-político-administrativa de los pueblos que lo integran.

La falsa frontera

En 1659, el Tratado de los Pirineos, concertado en la isla de Los Faisanes, fija los ocho kilómetros de la frontera del río Bidasoa, entre Lapurdi y Guipúzcoa, y Luis XIV renuncia por este convenio a los derechos que seguía teniendo sobre Navarra, que a la sazón, hay que recordarlo siempre, era un virreinato de Castilla. La frontera terrestre entre las dos navarras no se fija, sin embargo, hasta el Tratado de Elizondo, más de cien años después, en 1765. Los vascos lo rechazan, y en 1794 la Convención francesa deporta a las Landas a 4.000 vecinos de Biriatu, Askain, Sara y otros pueblos fronterizos del otro lado del Bidasoa por complicidad con los guipuzcoanos y los navarros, y más de la mitad perecen en condiciones atroces.

Entre los contactos armados en esta *frontera*, Fuenterrabía recuerda ya un sitio que le precedió, porque los años 1638 y 1639 hubo armamento foral padre por hijo. También se produjo otro armamento foral de 5.000 hombres para salir al paso del ejército de Berwick, que invadió Guipúzcoa en 1719, tomando las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián. En esta ocasión, como en la que es objeto de este capítulo, Guipúzcoa tomó contacto con el invasor para que, en el caso ya previsto de la devolución de Guipúzcoa a España, obtuviese de Inglaterra y Francia la garantía de respeto a la foralidad guipuzcoana, con lo que esta Provincia entraba en el juego de la diplomacia internacional.

Sirvan estos breves antecedentes para centrar un poco esta Guerra de la Convención.

LA GUERRA DE LA CONVENCION

Se conoce como **Convención** la célebre asamblea francesa convocada en 1792 para abolir la monarquía y proclamar la república.

Y asumir todos los poderes.

He aquí sus cuatro fases principales: 1. Constitución de la Asamblea Nacional, *toma de la Bastilla, huída del rey* (1791). 2. Los años 1791-1792: adopción de las *medidas contra los sacerdotes y los emigrados*, declaración de guerra a Austria

(1792), *la familia real* es conducida al Temple⁶¹⁰ (agosto 1792). 3. De 1792 a 1795 funciona la Convención; *proceso y muerte del rey* (enero de 1793), *gobierno mediante el Terror*, *muerte de Robespierre* (julio de 1794) y reacción termidoriana. 4. De 1795 a 1799: desorden interior, *campañas de Bonaparte en Egipto y Siria*. *El golpe de Estado* (9 de noviembre de 1799) *entrega el poder a Bonaparte*, nombrado Primer Cónsul.

Este es el cuadro general de este proceso revolucionario; porque la *revolución* misma había comenzado en 1789 con la presencia de la *representación popular* en la Asamblea Nacional Constituyente.

Y España entra en guerra cuando ejecutan al rey francés en enero de 1793.

El general Ventura Caro se toma tres meses para terminar sus preparativos y cruzar la frontera el día 23 de abril de 1793. Ha sido una decisión del valido Godoy; primer ministro del escasamente dotado para mandar, el rey Carlos IV, y, sobre todo, favorito de la reina María Luisa.

Así terminan los esfuerzos diplomáticos que ha venido haciendo Godoy para salvar la vida del monarca francés, Luis XVI: al ver que no puede salvarla, declara la guerra a la Convención.

Y Ventura Caro, encargado de la defensa de los Pirineos Occidentales, toma el fuerte de Hendaya.

La guerra ha comenzado.

La invasión

Goñi observa que el invierno de 1793-1794 fue sorprendentemente templado, y el ataque francés fue tan contundente que "repasan la frontera por Errazu, caen sobre el Baztán y en quince días (...) vía Oyarzun y Hernani, se plantan en Tolosa".

Todo esto entre el 25 de julio y el 9 de agosto.

Los convencionales *eran más*: 50.000 frente a los 20.000 que defendían la frontera de Navarra y Guipúzcoa, estaban *mejor armados*, y con *más mística*, porque los defensores carecían de moral, ni siquiera defensiva.

Parece que todas las miradas de censura quedaron dirigidas hacia Godoy.

Madrid respondió con "consejos platónicos de estrategia defensiva que no resistía la crítica más elemental".

Desde el punto de vista militar, los convencionales tenían claramente el propósito estratégico de tomar las plazas militares de Fuenterrabía y San Sebastián, y ponerse en Tolosa, "en la *zona bisagra*, para avanzar, bien sea a Pamplona, bien a Vitoria

⁶¹⁰ Antiguo monasterio fortificado de los Templarios en París, con torres demolidas en 1811, donde lo retuvieron detenido.

con el camino abierto hacia Pancorbo". El día 2 de agosto cayó **Fuenterrabía**; las fuerzas se unieron en Oyarzun, y por Lezo, Rentería y Pasajes se presentaron frente a la muralla de **San Sebastián**, que se rindió el día 3, sin lucha; la desbandada se movió río Oria arriba hasta llegar a **Tolosa**, y con sólo 4.000 combatientes.

Así cumplen sus propósitos, amenazadoramente.

El general Colomera ve que los convencionales van a penetrar en Navarra y Álava, y "apela al patriotismo" de vizcainos y alaveses.

Sin embargo, el avance continúa: el día 9 de agosto hay repliegue sobre Lecumberri, camino de **Navarra**, y otro hacia Zumárraga, Vergara y Ermua, en la dirección de **Vizcaya** y **Álava**.

Guipúzcoa, dividida militarmente, negocia desesperadamente en Guetaria.

El país está sujeto a todos los desmanes y las vejaciones de las derrotas militares: «Requisas de alimentos, pillajes, humillaciones innecesarias, gestos ofensivos contra la Religión, etc. El impacto psicológico de la guerra de la Convención en la mentalidad íntimamente contrarrevolucionaria de los vascos en la mayor parte del siglo XIX no ha sido demasiado tenido en cuenta».⁶¹²

Los franceses aprovecharon el desconcierto y el pánico para avanzar.

Y Godoy se contenta con un manifiesto "imprudente y arrogante".

Los franceses se estancan en Guipúzcoa y Navarra, entre montañas, temiendo alguna trampa.

Pero la tensión se mantiene, y los convencionales estudian en Elizondo y Tolosa las operaciones de castigo del mismo mes de agosto: Guipúzcoa adentro hasta los primeros pueblos de Vizcaya, en la línea Azpeitia, Azcoitia, Elgoibar, Eibar, Ermua, pueblos que recibieron el castigo de "una horda salvaje de 200 franceses", mientras Deva, Ondárroa y Berriatúa sufrían el paso de otro "pelotón incontrolado".

El pueblo que sufrió más fue Eibar, con 116 casas quemadas y varios vecinos ejecutados.

Por otro lado, las fuerzas que venían por Aezcoa, Salazar y el Roncal, ocupan Roncesvalles, toman Orbaiceta y Ochagavía, destruyendo las fábricas de armas de Eugui y del mismo Orbaiceta, mientras las tropas del Duque de Osuna retroceden hasta Aoiz.

Todo hacía pensar que el próximo objetivo sería Pamplona.

⁶¹¹ Para conocer las circunstancias vascas de esta invasión, ver: *Historia de Euskadi*, vol. IV, pp: "En Euskadi-Norte", "Los antecedentes en Euskadi-Norte", "El Terror", "El internamiento de los vascos", "El euskara y la Revolución", "Los antecedentes españoles de la guerra", "Principios victoriosos de los españoles", "La contribución foral vasca", "El desastre miliar de 1794", pp. 9-21.

⁶¹² Goñi, o. c., p. 45.

Pero también los convencionales se cansan, y necesitan pertrechos y víveres, y Moncey —dice Goñi— desiste de tomar Pamplona antes del invierno.⁶¹³ Así, el 29 de noviembre, Moncey decide retroceder a los puntos alcanzados tras la ofensiva de agosto.

Entretanto, la Convención había sufrido un cambio psicológico y político en profundidad desde Termidor. "Paris se ha fatigado de la Revolución", murmuraban los franceses; para la Corona española, el trato con el equipo revolucionario nuevo resultaba quizá menos áspero y humillante. De hecho, el ocupante de casa desanda el camino de la huida cuando Tolosa, San Sebastián, Elizondo y Saint-Jean-Pied-de-Port se convierten de nuevo en lugares de ocupación límite del francés. Una epidemia no especificada azota a los franceses. La negociación política en perspectiva no podrá olvidar todos estos factores.⁶¹⁴

La separación de Guipúzcoa

Godoy hace una recriminación histórica a los vascos:

"La toma de San Sebastián no fue un hecho de armas".

Aquí Goñi dice: «Esta afirmación de Godoy resume con claridad el comienzo de un debate histórico-político concerniente a la historia del País Vasco, porque sobrepasa los límites de la guerra de la Convención, aunque haya sucedido dentro de la misma, en la que como en tantas guerras y según una ley universal, los derrotados en la misma se engullen mutuamente en recriminaciones de supuestas responsabilidades. En esta ocasión, la actitud derrotista de los donostiarras se considera fruto no sólo del miedo y de la resistencia a batirse contra el enemigo, sino como consecuencia de una voluntad política, de una afinidad o al menos, simpatía con el invasor que deriva en traición. Por lo demás, la conducta de San Sebastián habría de ser considerada como ejemplo determinante de la similar actitud de las autoridades provinciales al pactar asimismo con el adversario, iniciando una negociación sin contar con nadie, "motu proprio", de poder a poder, atribuyéndose prerrogativas soberanas basadas en el carácter pactista de los fueros guipuzcoanos cuya ancestral praxis de respeto y libertad podía parangonarse con el slogan revolucionario de "Egalité, liberté et fraternité!"».⁶¹⁵

Frente a este punto de vista de Goñi, hay el de Goyheneche, un vasco de Euzkadi Norte:

⁶¹³ O. c., p. 51.

⁶¹⁴ Goñi, o. c., p. 52.

⁶¹⁵ O. c., p. 53; el subrayado es nuestro.

«El centralismo jacobino, el fanatismo político y religioso de los revolucionarios son responsables del aborto de un proyecto que, acaso, hubiese cambiado el curso de la historia».

«A comienzos de agosto de 1794, La Tour d'Auvergne, cuya simpatía por los vascos es bien conocida, negocia la rendición de San Sebastián; el alcalde Michelena entrega las llaves de la ciudad a condición que sean respetados los fueros, las libertades, las propiedades y los bienes de la ciudad. El 4 de octubre, Echave, diputado general de Guipúzcoa, negocia con Pinet y Cavaignac. Desde hacía tiempo, sobre todo desde el acceso de los Borbones al trono de España, se recordaba que Guipúzcoa se había unido a Castilla por una especie de contrato revocable. Larramendi también había recordado este argumento. Así, el 14 de octubre, la Junta General de Guipúzcoa en Guetaria preparaba un convenio con Francia: Guipúzcoa, habiendo recuperado su independencia, sería considerado por la República Francesa como un Estado libre y neutral; los franceses no obligarían a Guipúzcoa a entregar sus armas, y no se mezclarían en sus asuntos de gobierno».

Guipúzcoa ayudaría a las tropas francesas como lo habían hecho con las españolas.

«Pero Pinet y Cavaignac rechazaron, no aceptando transmitir a la Convención más que una proposición de unión pura y simple; la Junta pidió cuatro días para reflexionar y pedir su independencia bajo la protección de Francia; Pinet y Cavaignac se obstinaron, y redujeron ese tiempo a 24 horas».

El 6 "fructidor", los representantes de la Convención disuelven la Junta, toman rehenes, encarcelan en Bayona algunos miembros de la Junta sustituyen los administradores de San Sebastián por una Comisión de doce miembros presidida por Monduteguy, de Ustaritz⁶¹⁶, y de la que sólo un habitante de la ciudad podrá formar parte.

«Estallan revueltas, algunos sacerdotes son encarcelados y se instala la guillotina».

«Vizcaya y Álava habían concebido el mismo proyecto que Guipúzcoa».

«Pero el efecto inmediato que produjo esta persecución convencional fue un éxodo en masa de guipuzcoanos y de vizcainos; el Comité de Salud Pública tomó (2 junio 1795) el acuerdo de amnistiar a los "emigrados" de Vizcaya y de Guipúzcoa para que regresasen a sus hogares».

Más tarde, en represalia de lo ocurrido, Zamora propuso a Godoy la abolición de los Fueros vascos.

Por el contrario, algunos años más tarde Garat volvió a mencionar la idea de una federación vasca».

⁶¹⁶ A cuyas actividades "revolucionarias" hemos hecho referencia al hablar de la Comisión dedicada a hacer justicia revolucionaria, y también, en el caso de Monduteguy, algunos "negocios".

Goñi nos permite resumir mejor esta situación cuando nos dice que el gesto de los junteros de Guetaria: "Jamás fue tomado en serio por el interlocutor convencional, más propenso a entender el sometimiento de Guipúzcoa en términos de anexión y país conquistado, propio de un ejército altamente motivado por una mentalidad de proselitismo conquistador..." Y señala que frente a la tradición historiográfica que usa Godoy a su favor en sus **Memorias**: Lafuente, Alcalá Galiano, Gómez de Arce, tiene una réplica contraria en la historiografía guipuzcoana, sobre todo Soraluze y Lasala y Collado, Duque de Mandas.

El conflicto terminó con la Paz de Basilea el 22 de julio (*Termidor*) de 1795. El correo que trajo el documento a España llegó a principios de agosto, y su publicación en Madrid tuvo lugar el 5 de setiembre.

LA GUERRA NAPOLEÓNICA

La Guerra de la Convención fue como una especie de prólogo de la que iba a constituir, al menos en sus motivaciones emocionales e ideológicas, la de 1808.

Napoleón I, primer emperador

El que estaba al frente de Francia y parte de Europa cuando ocurrió la invasión el año 1808 era **Napoleón I el Grande** (Bonaparte).

NAPOLEON I el Grande, nació en Ajaccio (1769), y llegó a ser primer Emperador de los franceses desde 1804 hasta 1815.

Su padre era Charles **Buonaparte**, y sólo en 1796 pasó a ser **Bonaparte** para el Napoleón de 26 años.

Empezó su carrera como oficial de artillería; estuvo en el sitio de Toulon (1793), donde actuó ya como comandante en jefe de acciones realizadas en Italia, en las que obtiene victorias; luego viene su expedición de Egipto (1798-1799).

Llegó de Egipto con prestigio de buen militar, pero sin resultado frente a Inglaterra, porque para vencerla le hacía falta la fuerza que ésta tenía en el mar, que era importante.

Una vez en París, participa en el golpe de Estado de 1799; ya es Primer cónsul, y Cónsul Perpetuo (1802); dos años después (1804) se titula *Emperador*, bajo el nombre de **Napoleón I**.

Organiza el país, contralizándolo; elimina poco a poco la oposición que estorba y se enfrenta a sus conquistas exteriores: Austerlitz (1805) y la paz de Presbourg, y es Rey de Italia desde 1805; mediador de la Confederación Helvética, suprime el Santo

Imperio (1806), reemplazándola por una Confederación del Rhin, del que es Protector.

Distribuye entonces sus dominios o posesiones entre los que le rodean.

Vencida Prusia en Iena (1806) y desmembrada, decreta el bloqueo continental que dirige contra Inglaterra; esto lo lleva a ocupar los Estados pontificios tras la ruptura con el Papa.

Y emprende la larga y extenuante guerra de España en 1808.

Este es el punto que queríamos señalar del Emperador.

España atada al carro del francés

Como queda dicho, en 1795 se firma la Paz de Basilea, y en 1798 España se alía a través del valido Godoy con el Directorio francés.

Y con una grave consecuencia: la ruptura con Inglaterra.

Esta ruptura trajo consigo dos males con sus efectos correspondientes: 1) La guerra contra Portugal, llamada de **las Naranjas**, dirigida a obligar a la nación lusa a renunciar a su tradicional alianza con la Gran Bretaña. 2) La confrontación de **Trafalgar**, donde, con los últimos restos de una escuadra que, aunque no tan importante como creía Napoleón, era grande, se perdió también la vida de un marino vasco excepcional: Cosme Damián de Churruca⁶¹⁷.

Estos dos resultados dieron, entre otros un fruto que señala Pierre Vilar: «Al perder su flota de guerra, España abandona a las colonias a sus propias fuerzas, y se disocia el bloque del mundo hispánico»⁶¹⁸. Y otro fruto que se hizo evidente muy pronto: la guerra contra Portugal escondía el propósito de ocupar España.

⁶¹⁷ Cosme Damián de Churruca y Elorza, cuya biografía hemos dado en el capítulo dedicado al mar y los vascos en este mismo volumen merece aquí la mención que le rinde la historia de España al decir que fue él quien debió mandar la escuadra, y no quien la llevó al desastre. Murió el 21 de octubre de 1805 con gran heroísmo, a pesar de haber sido desoído el consejo que dio al almirante francés Villeneuve de no presentar batalla a la escuadra inglesa que mandaba Nelson. Churruca mandaba el **San Juan Nepomuceno**, y llegó a batirse a la vez con seis buques enemigos, hasta que, por fin, sucumbió por haberle una bala de cañón arrancado de cuajo la pierna derecha.

⁶¹⁸ *Historia de España*, Librairie Espagnole, Paris, 1974. (Traducción de Manuel Tuñón de Lara).

La calculada premeditación de Napoleón

Se considera que ya en 1801, en la cumbre de las victorias de Austerlitz, Eylau y Friedland, Napoleón acaricia el proyecto de ocupar España a través de un objetivo más lejano: Portugal.

Angel de Gorostidi nos da detalladamente los pasos de su realización:⁶¹⁹ «Desde 1801, por lo menos, y a su virtud, con pretexto de tener que enviar tropas a Portugal, ordenó que se formase en la frontera occidental de los Pirineos, un cuerpo de ejército que comenzó por llamarse “de observación de la Girona”».

Se componía de 3 divisiones de infantería al mando de los generales Delaborde, Loison y Travot; 1 de caballería mandada por Kellerman; y 38 cañones, con su tren, dirigidos por el general Taurel. Hacían un total de 24.133 hombres, 3.274 caballos. Estaban acantonados en San Juan de Luz, Pau, Oleron y aldeas próximas a la frontera.

Este primer cuerpo de ejército de Observación de la Girona entró por el Bidasoa el 18 de octubre de 1807.

Desde el proyecto hasta la realización han transcurrido, pues, seis años.

Hasta Napoleón tiene que hacer las cosas despacio.

El general español encargado de recibir a las tropas aliadas es Pedro Rodríguez de Laburía; quien hace contacto con ellas en Vitoria, y continúan su marcha pacífica hacia Salamanca por Burgos y Valladolid.

Pero esta fuerza francesa no queda sin retaguardia.

Ya está listo un segundo, llamado esta vez: *Segundo cuerpo de ejército de observación en la Girona*, compuesto de 24.428 hombres y 4.050 caballos formando 3 divisiones de infantería, 1 de caballería y 40 cañones, al mando del general Dupont, el que iba a ser vencido en Bailén. Y no se quedan al otro lado de la frontera, sino que comienzan a pasar un mes después del primer cuerpo: el 22 de noviembre de 1807.

Y no para ahí, porque al mismo tiempo ordena Napoleón la formación en la frontera de un tercer cuerpo, y éste aún más numeroso que el anterior: *Cuerpo de ejército de observación de las costas del mar océano* (el pintoresco nombre no importa) mandado por un nombre famoso: el **mariscal Moncey**, quien es el general en jefe de 29.341 hombres y 3.860 caballos.

En este cuerpo va un vasco ultrapirenaico: el **general Harispe**.

La vanguardia de este tercer cuerpo de ejército empieza a entrar por Irún el 7 de enero de 1808.

Como se ve, a poco más de un mes también.

⁶¹⁹ *Euskal-erria*: "Guipúzcoa en la guerra de la Independencia". 1908: LVIII, 137-187, 264-268, 345-349, 460-464, 549-553; 1908: LIX, 71-75, 328-332; 1909: LXI, 429-432; 1910: LXII, 1-4; 1913: LXVIII, 106-110.

Y Napoleón ha conseguido meter en España en sólo dos meses y medio y sin pegar un tiro, con sólo despertar algunas “sospechas” de para qué tanta tropa para conquistar Portugal: *78.102 soldados, 11.184 caballos y más de 100 cañones.*

Sobre todo si se considera que con el primer Cuerpo de ejército hay ya buen número de tropas españolas conquistando Portugal.

Y eso que no hemos contado las que llegan por los Pirineos Orientales para entrar en Cataluña, que sería ya salirnos del País.

Y tampoco hemos contado aún las que entran por Navarra.

Que es lo que vamos a hacer ahora:

Los franceses han metido las tres columnas por Guipúzcoa (la última el 7 de enero) antes de llegar a *Navarra por Roncesvalles* una mandada por el general d'Armagnac.

Y se planta frente a la muralla el *9 de febrero de 1808.*

Primer tropiezo en Navarra

Como venían tan anunciados como *aliados*, el Virrey de Navarra, Marqués de Valesantoro, no puede sino hacerles la cortesía de darles albergue en la ciudad. Pero cuando d'Armagnac solicita meter “en alojamiento” dos de sus batallones en la ciudadela, el virrey se niega, porque en la ciudadela, que es el recinto de fortificación permanente en el interior de la plaza, desde la cual se la domina y donde a fin de cuentas está el último refugio de su guarnición, aquí, esta guarnición de Pamplona guarda las armas y las municiones y tiene en este momento 300 soldados de línea.

Que este es el grueso de la guarnición de Iruñea, Pamplona.⁶²⁰

D'Armagnac, quien se hospedaba en el palacio del Marqués de Vesolla, situada a la entrada de la ciudadela, reunió solapadamente hasta 300 granaderos, y en la mañana siguiente pudo distraer a la guardia de la ciudadela con un juego de bolas de nieve a que se prestaron algunos soldados franceses que iban a recoger sus raciones, *y la ocuparon.*

D'Armagnac quiso justificar la deslealtad de aquel ardid con un bando que decía: “Habitantes de Pamplona: En la mudanza de las cosas no veáis la traición y la perfidia, sino una conducta dictada por la necesidad y por la seguridad de mis tropas. Napoleón, mi amo, que ha firmado por España la alianza más estrecha, saldrá garante de mi palabra...”.

La cosa es que en guerra todo sirve.

Y Pamplona quedó en poder de los franceses, ahora mandados por D'Agoult; quien comenzó a exigir mayores sacrificios económicos.

⁶²⁰ Clavería, o. c., pp. 404-5.

Este momento de la invasión visto desde Euskadi Norte

Nos dice Goyheneche que su población no fue directamente afectada por las guerras napoleónicas ocurridas desde la Paz de Basilea (1795) hasta el derrumbe del Imperio napoleónico (1813); pero, sin embargo, el dominio marítimo de Inglaterra arruinó la marina vasca, porque *prohibieron la pesca* y esto contribuyó al despoblamiento de la costa vasca.

Y también se resintió de las levas napoleónicas, claro.

A medida que iban organizando las columnas imperiales, los impuestos, las requisas y la cada vez más pesada conscripción de gente "hicieron echar de menos, con amargura, las libertades que habían sido destruidas por el francés".⁶²¹

Y si en todas partes se esperaba a Napoleón en persona, también aquí.

Ocupación de San Sebastián

Ya hemos visto entrar y pasar a tres pesadas columnas napoleónicas por Guipúzcoa: el *primero*, mandado por Junot, ya está en **Portugal**; el *segundo* ha llegado a **Valladolid**, y el *tercero* avanza sobre **Burgos**.

El emperador no iba a dejar a estas tropas en país extraño sin una retaguardia bien cubierta, y su *previsión* es el pretexto para que entren *más fuerzas francesas*. Se les veía venir. Con inquietud. Y así, con esta preocupación, pasaron los meses desde octubre de 1807 hasta enero de 1808, siguiendo con los ojos o las noticias el paso de las tropas de Napoleón por Irún, Tolosa, Vergara, altos de Arlaban a Vitoria, acampando "y haciendo lo que les parecía, no obstante las advertencias del general Laburía, y prestándose por autoridades y pueblo, un auxilio, no en todas ocasiones bien agradecido".⁶²²

La inquietud guipuzcoana era natural, porque no había modo de defenderse en caso de que las cosas se torciesen, como todo hacía suponer.

Más teniendo en cuenta que los franceses estaban ya en Iruña, Vitoria, Burgos y Valladolid.

Y, ¿qué pasa en San Sebastián?

Mandaba en **Guipúzcoa**, el comandante de la Provincia, general Crillón; era gobernador de la *plaza de San Sebastián* el brigadier Daiguillón, y comandante del fuerte de San Cruz, llamado de la Mota, el capitán Doutón.

Por cierto con nombres que, al menos, suenan a francés.

⁶²¹ *Le Pays Basque*, o. c., p. 417.

⁶²² Angel Gorostidi, o. c., p. 187 (LVIII, 1908).

Ya los franceses tenían suficiente tropa dentro de España para sentirla ocupada, pero parece que Napoleón necesitaba una cabeza visible que diese unidad a la ocupación militar, y nombra a su propio lugarteniente, al Príncipe **Murat**, quien estaba en Bayona el 26 de febrero para decir al agente consular español que iba a establecer en San Sebastián un depósito de hombres y caballos “para nutrir los ejércitos que ya se hallaban en la Península”.⁶²³

Se comunicó de urgencia a Godoy lo que pasaba.

Pues antes de que el correo enviado a Madrid con la noticia ha tenido tiempo de llegar, Murat ha dispuesto el traslado de los “depósitos” a San Sebastián: salen del 4 al 5 de marzo de las orillas del Adour, de Bayona, y llegan a la capital guipuzcoana en dos días.

Entretanto se cruzan comunicaciones y se adopta en la plaza la decisión de hacer esperar a Murat hasta recibir instrucciones de Madrid; pero Murat amenaza, además, groseramente; el general Crillón responde con dureza, de acuerdo con el general Laburía, y hasta se pensó —dice Gorostidi— en solicitar auxilio de otras tropas españolas; es decir, la noche del 4 al 5 de marzo (1808) pudo ser San Sebastián la primera ciudad que rompía con los franceses; pero amanece el 5, llega a manos de Crillón la respuesta de Godoy, y en ella, escrita de puño y letra del ministro, con fecha 3 de marzo se leía:

“Entregue al gobernador la plaza, pues está indefensa, pero amigablemente según han hecho los demás...”

De esta manera fue ocupada San Sebastián por el francés.

La recibió el general Thoubenot.

*La guarnición francesa estaba compuesta por el 4º batallón del 2º Regimiento Suplementario, el 4º batallón de las legiones de reserva, el depósito de hombres, el depósito de caballería y un destacamento de artillería de a pie, sumando un total de 2.218 hombres y 50 caballos, mandados por el general de Brigada Thoubenot, quien a su vez dependía del mariscal Bessieres, como jefe del cuerpo de ejército”.*⁶²⁴

Los reyes de España acuden atraídos por el señuelo del emperador

Fue una trampa, de la que tuvieron oportunidad de volverse en el camino varias veces, proponiéndoles salidas más airosas que la de llegar a inclinarse ante Napoleón; y estos que quisieron ayudarle fueron vascos, con proyectos a desarrollar en tierra vasca.

⁶²³ Gorostidi, o. c., p. 265 (LVIII, 1908).

⁶²⁴ Gorostidi, o. c., p. 266 (LVIII, 1908).

Pero Fernando VII, el indeciso, y su padre, Carlos IV, se fueron hasta Bayona... a abdicar.

Menos mal que al menos pudieron ver al Emperador.

Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII

Mientras Murat invade España, aquí lo que reina es la confusión:

En el Escorial conspira el Príncipe de Asturias, que es Fernando VII, hasta que su padre, Carlos IV abdica en él.

Por otra parte, el pueblo se amotina en Aranjuez contra Godoy, el llamado Príncipe de la Paz por sus entreguismos, y llega hasta a encarcelarlo.

Pero está en curso otra maniobra: la de Murat, el hombre del Emperador Napoleón en España, para que los Borbones, todos, emprendan el viaje hacia Bayona, tierra vasca al otro lado del Bidasoa, para tratar las cosas con el Emperador de Europa.

Por fin: la entrevista de Bayona⁶²⁵

Fernando VII llega a las puertas de Bayona a las diez de la mañana del día 20 de abril de 1808.

El Emperador lo obsequia con un banquete; pero después de la comida, que no debió ser tranquila, el Duque de Roirgo anuncia al Rey de España nada menos que *el fin de la dinastía borbónica en España*.

La entrevista, tan esperada como temida, no podía tener resultados más amargos. Olazábal y Crillón, los que más se habían ocupado de evitar la llegada de su Majestad a los pies de Napoleón, que no fue sino éste el resultado, estaban, como dice Gorostidi, "dolidos de la ceguedad real"; pero no sólo esto, sino aún "firmes en su propósito de salvarle".

Ahora partiendo de territorio más difícil de controlar.

Pero no era momento de iniciar nada, puesto que ya llegaban a Irún los reyes padres Carlos IV y María Luisa; fue a recibirlos Crillón, Duque de Mahon. Los reyes venían desde Aranjuez (donde habían abdicado en favor de su hijo Fernando VII), y por San Lorenzo, de donde salieron rápidamente el 25 de abril, cinco días después de la grosera salida de Napoleón, pasaron por Villarreal de Urrechua, donde los al-

⁶²⁵ Para detalles del proceso de este viaje de los Reyes a Baiona, ver en *Historia de Euskadi*, o. c., vol. IV, pp. 44-51: "El lento e inquieto viaje de los Borbones hasta Bayona", "La llegada de Napoleón a Bayona", "Los reyes camino de la entrevista con el emperador", "¿Instrucciones de Napoleón a Murat acerca del problema vasco?".

canzó Crillon, y donde la reina insistió en continuar, dormir en Tolosa el 29 y estar con su hijo en Bayona el día 30 abril.

Una gestión de la Universidad de Oñate cerca de Carlos IV a su paso por San Sebastián

Antes de continuar con la llegada de los demás miembros de la familia real, es importante mencionar la gestión que se hizo cerca de Carlos IV; quien, aunque ya había abdicado en su hijo, era el que conocía la tramitación anterior de la Universidad.

Se encontraba en este momento la Universidad de Oñate en uno de los muchos impases a que fue sometido por el poder central aliado con las demás universidades próximas al interés de la Corona: se había producido recientemente una Real Orden indicando que los fondos de las Universidades de Oñate y Osma se agregasen a la de Valladolid.

Estaban colaborando las tres Provincias para evitar el despojo.

Pero una vez más había necesidad de la merced del Rey.

Así, fue aprovechado el paso de Carlos IV hacia Bayona por nuestro suelo para solicitar la reapertura de la Universidad. «Dícese —señala Lizarralde— que el Rey accedió a la instancia de Guipúzcoa, prometiendo en cuanto estuviese de regreso a Madrid daría las oportunas órdenes para ello».

Después de esta gestión, se repitió súplica al consejo.

Y surtió efecto: «Que su solicitud reducida a que subsista dicha Universidad, es recomendable, útil y beneficiosa a sus naturales, y en nada opuesta al Plan mandado observar últimamente».

Esto es lo que dio en beneficio de la Universidad en el País Vasco este precipitado viaje de los reyes para presentarse ante el Emperador. Que, desde luego, y como ya sabemos todos, no fue más que un parche seguramente de buena voluntad, y también de conveniencia en esos instantes del apoyo necesario de los vascos en su país de tránsito apurado; porque Oñate iba a desaparecer como Universidad, dejándonos sin ninguna.

Hasta siglo y medio después.

Llegada a Bayona del resto de la familia real, y también Godoy

Godoy, preso a consecuencia del motín de Aranjuez el 19 de marzo, tenía que estar en Bayona por la parte principal que tuvo en el Tratado de Fontainebleau, y para este viaje fue excarcelado.

A poco fueron saliendo con el mismo destino los miembros de la familia real: el día 2, momentos antes de comenzar el levantamiento en Madrid, salió la Reina de Etruria, hija de Carlos IV; el 3 salía el infante D. Francisco; el 4, D. Antonio Pascual.

Así, el día 9 de mayo estaban todos reunidos en Bayona.

Y el 10 de mayo salen los reyes padres para Fontainebleau y Compiègne; el 11 sale Fernando VII para Valencay, con su hermano D. Carlos María Isidro y con D. Antonio Pascual.

Ha sido un destierro colectivo, y fácil, a lo Napoleón.

LA CONSTITUCIÓN DE BAYONA

«En Bayona —dice Gorostidi⁶²⁶—, al renunciar al trono de España la casa de Borbón, hubo de congregarse una *Asamblea de Notables*, ante la que se discutió y promulgó una **Constitución**».

La llamada **Constitución de Bayona**.

Primera de las que para España tan pródiga había de ser el siglo XIX, y en cuyo título XIII se confirma la promesa de examinar los fueros del país vasco-navarro.

Se aprueba la Constitución de Bayona

«El proyecto —dice Goyheneche— fue discutido y votado artículo por artículo en el curso de las sesiones de los días 27, 28 y 30 de junio. Y fue finalmente promulgada la Constitución por José I el 6 de julio, y aprobada por la Junta al final de su décima y última reunión (con 91 diputados) en la gran sala del Antiguo Obispado: José I ocupaba el trono, desde donde pronunció un discurso al que respondió Azanza; luego prestó juramento, y recibió el de los diputados».

A las cuatro de la tarde, Napoleón recibió a los diputados, y respondió, muy embarazado, según se ha subrayado, dice Goyheneche, al discurso de Azanza.

Así, José salía para España con una constitución que no sería, ni aplicada, ni siquiera conocida de la mayor parte de los españoles.

⁶²⁶ O. c., p. 461 (LVIII, 1908).

LA GUERRA CONTRA EL FRANCÉS

Esta guerra contra el francés iba a ser larga de seis años: desde 1808 a 1814.

La chispa, fue el levantamiento popular que se produjo en Madrid el día 2 de mayo: a las famosas tropas del Napoleón "invencible" se le opuso, no el ejército y los cortesanos que estaba acostumbrado a vencer con su talento y su paciente organización, sino el pueblo, y, para su sorpresa, fueron derrotadas sus tropas aun antes de que comenzase a llegar la ayuda de los ingleses: en la batalla del Bruch en Cataluña (junio de 1808) y de Bailén, cerca de Jaén (julio de 1808).

Tanto sorprendió y preocupó a Napoleón I, que decidió venir personalmente.

Pero la sorpresa el 2 de mayo no la tuvo sólo el Emperador.

«El 2 de mayo fue obra del bajo pueblo —dice Raymond Carr⁶²⁷— y alarmó al Consejo de Castilla tanto como a Murat. A la una de la tarde y vestidos de gala, sus miembros dieron vueltas por Madrid junto con sus colegas de otros consejos, para restaurar el orden, y en los días siguientes *colaboraron con las autoridades francesas en la recogida de armas*»⁶²⁸. Villas, por su parte, dice que el 20 y el 30 de mayo, Asturias, Aragón y Galicia "negaron obediencia a las autoridades que colaboraban con los ejércitos franceses". (...) Y, sin embargo, el movimiento *no es solamente anti-extranjero*, sino que prolonga el motín de Aranjuez, expresando un descontento interior, y la esperanza en el desterrado Fernando, príncipe de leyenda.

«Sólo que todos los españoles —añade— no insertan estos rencores y esperanzas en la misma imagen. Para unos hay que reanudar la obra del siglo XVIII, e imitar a Francia, a la vez que se le resiste. Para otros, es el absolutismo patriarcal de Fernando, la garantía de la tradición; los fueros, el antiindividualismo económico medieval, la íntima unión de lo religioso y lo político, lo que hay que defender. En una palabra: España liberal, España carlista, España roja, España negra, existen ya, conjugadas contra el enemigo, y, sin embargo, en profunda contradicción» (Pp. 75-76)

Aquí, como en muchas otras ocasiones, interpretan la lucha del vasco por su tradición nacional, en la que está incluida sobre todo la raíz cultural y en la que está incluida la autonomía política, como la defensa del absolutismo en sí, cuando se adhieren a él porque las garantiza su libertad nacional, y se oponen al liberalismo que hace tabla rasa de los derechos nacionales.

No estarán expuestos con estas palabras de hoy, pero basta seguir la historia política del pueblo vasco hasta nuestro días para observar su clara coherencia.

⁶²⁷ O. c., p. 96.

⁶²⁸ El episodio histórico (...) se describe en J. Pérez de Guzmán: «El 2 de mayo de 1808 (1908). Importa destacar que las tropas acuarteladas en Madrid no apoyaron a los oficiales artilleros, protagonistas del 2 de mayo. Parece que en todas partes salieron ser los oficiales jóvenes los que apoyaron la resistencia». Mencionado por Carr, o. y p. citadas. Lo subrayado es nuestro.

¿Qué ocurría en nuestro País?

La batalla de Bailén hizo salir precipitadamente de Madrid a José I.

Y no paró hasta las márgenes del Ebro.

Pasó por aquí Napoleón I a ayudar: pernoctó un día en Tolosa, en la casa de Urbietta, donde hizo noche el 4 de noviembre (1808).⁶²⁹ Este mismo año y en Tolosa, debido a la aglomeración de tropas, se presentó una fuerte “*epidemia de calentura* que causó víctimas en los invasores y en los provincianos”.

Comienzan a darse las correrías de **Artzaia** (pastor), **Longa** y **Mina** en el País, pero Gorostidi dice que fue el País teatro de grandes luchas hasta el año 1813.

El que tan cruento fue para San Sebastián.

LOS GUERRILLEROS VASCOS

Como hemos tenido oportunidad de decir, la guerra de Independencia española duró seis años: desde 1808 hasta 1814.

El levantamiento popular del 2 de mayo se produjo temprano, poco después de la abdicación forzada de los reyes de España en Bayona ante Napoleón, el emperador de Europa; se produjo primero en Madrid, y a nivel popular, a lo que se sumaron algunos militares; entre ellos, dos que llevan, por cierto, nombres vascos: Daoiz⁶³⁰ y Velarde⁶³¹, pero no globalmente el ejército; por eso tuvieron especial importancia los guerrilleros.

Nuestro país, pródigo en este tipo de guerrero porque históricamente nuestra defensa se ha hecho a través de este género de guerra que no exige grandes tropas ni lo permite nuestra topografía más que en la Ribera, recuerda hombres que fueron la obsesión del francés, sobre todo: **Gaspar de Jaúregui**, un pastor, y por eso llamado “*Artzaia*”; **Gabriel de Mendizábal**, organizador de guerrillas más que guerrillero, propiamente; **Miguel de Galdúroz**, el párroco de Valcarlos, en el límite de las dos Navarras, que fue el primero que se levantó con una partida; aunque el más célebre

⁶²⁹ Algunos autores dan la fecha del 8 como el día que atravesó el Bidasoa; entre ellos Gorosábel; Gorostidi prueba que fue el 4. Este viaje del Emperador le sirvió para darse cuenta de lo difícil que se presentaba su empresa.

⁶³⁰ Luis Daoiz nació en Sevilla, distinguido en las guerras contra Inglaterra y Francia, era capitán jefe del parque de Artillería en Madrid cuando el levantamiento y murió en la gesta.

⁶³¹ Nació en Muriedas, estuvo con Daoiz en la toma del Parque de Artillería junto con un grupo de hombres del pueblo, y murió haciendo frente a los franceses. Los restos de los dos militares fueron conservados en la iglesia de San Isidro el Real, y en 1840 fueron depositados en el monumento que se levantó en el Paseo del Prado, de Madrid.

guerrillero navarro haya sido **Francisco Javier Mina**, a quien, después de herido y exiliado, le sucedió su tío **Francisco Espoz y Mina**; también tuvo importante actividad, sobre todo cerca de Francisco Javier Mina, **Gregorio Gruchaga**; en Vizcaya actuaron con gran valor **Longa**, **Juan de Arostegui** y **Juan Fernández de Chávarri**; en Álava, **Fernández (Dos Pelos)**, sobre todo; y hay otro guipuzcoano, **Iriarte**.

A algunos de ellos queremos hacer aquí una breve referencia.

Gaspar de Jáuregui

Gaspar de Jáuregui nació, como el bardo Iparraguirre, en Urretxu⁶³², el año 1791, de familia muy humilde. Cuando oyó hablar de la guerra estaba en el monte cuidando ovejas. De aquí su apodo: **Artzaia** (El Pastor).

El año 1808, tenía 17 años.

Por la carretera general de su pueblo vio pasar a las tropas francesas, porque es la vía por donde entraron más contingentes franceses en dirección a Madrid. También pasaron los reyes por aquí, y Napoleón mismo. O sea, que el pastor sabía por qué saltaba al monte con un arma en lugar del cayado. Seguramente habían llegado a él las hazañas de Mina y Egoaguirre en Navarra y las de Salcedo en Vizcaya que se contaban con admiración.

«Tal vez —dice Gorostidi— (le movió a actuar) la villana acción de los que entregaron a José Manuel Imaz, apodado **Berriola**, y a Agustín de Larrañaga, apodado **Unceta**».

Cuando se echó al monte con seis compañeros suyos era junio de 1810; tenía 19 años, y sorprendió a un correo francés, al que quitó los despachos que llevaba y entregó al navarro Mina. Este le cedió algunos guipuzcoanos que formaban en su partida para que acrecentara la suya, y formó así su primer batallón.

A los quince meses ya contaba con 3.000 hombres formados en tres batallones.

Los puso al mando de: Joaquín Iriarte, Buenaventura Tocusa y Miguel María de Aranguren; con ellos recorrió Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra; a veces en combinación con Mina, como en el caso de las expediciones a Zumaya y Motrico, o con **Longa**, en otras con objetivos en Bilbao y Lequeitio.⁶³³

Terminó esta guerra para **Artzaia** con tres balazos en su cuerpo y el grado de Coronel.

⁶³² Nombre con el que se ha vuelto a bautizar el pueblo por decisión municipal estos días en lugar de la **Villa Real** que le impusieron en tiempos de Juan I de Castilla al darle licencia para poblar una villa que se titulase Villa Real; luego, en 1916, se le cambió a través de Madrid, por Villarreal de Urrechú, para recuperar el nombre original, aunque fuese acompañado del título castellano, todavía. En estos meses el Ayuntamiento, previa consulta al pueblo, decidió llamarse como se llamó en su origen.

⁶³³ Otra acción importante fue la rendición de la guarnición de Deva en noviembre de 1811.

Como otros guerrilleros de esta guerra, Mina por ejemplo, también **Artzaia** volverá a luchar en la guerra carlista.

Francisco Javier Mina

El primero que tomó las armas en Navarra contra el francés fue el párroco de Valcarlos, población situada en la misma muga de las dos Navarras, una de ellas ocupada por el francés.

Se trata de **Miguel de Galdúroz**.

Fue quien organizó la partida que con más eficiencia hostigó a los franceses que guarnecían los pasos de montaña.⁶³⁴

Pero el hombre que dirigió los voluntarios que se hicieron famosos fue Francisco Javier Mina, un joven de Otano, en el valle de Elorz, en Navarra, quien saltó a la acción siendo estudiante. Tuvo el respaldo de Juan Carlos de Areizaga⁶³⁵, un guipuzcoano que ya era militar y mandaba en la provincia de Lérida, porque con su autorización pudo reunir las partidas dispersas por Navarra. Mina llamó a su fuerza: "Corso terrestre de Navarra", en la que colaboró destacadamente con Gregorio Cruchaga, otro navarro, éste nacido en Urzainqui, en el valle de Roncal.

La campaña de Mina no duró sino siete meses, durante los cuales llevó a cabo las hazañas de Oyarzun, el Pueyo, Sangüesa, Caparros y muchas otras; fueron estas mismas victorias del navarro las que irritaron al general D'Argoult, quien dedicó varias columnas al mando de otro vasco, el ya mencionado Harizpe, para cazarlo, y sin éxito; pero el francés se trajo una columna de 4.000 hombres desde Zaragoza a las órdenes del general Pilque, y con estos efectivos lo cazaron, matándole primero su caballo, e hiriéndole después en el brazo con un sablazo.

Fue conducido prisionero a Pamplona.

Todos creyeron que a un juicio de muerte, pero el general Dufour, en lugar de mandarlo fusilar, y seguramente reconociendo su arrojo, lo envió deportado a Francia.

Pero esta bandera la recogió su tío, **Francisco Espoz y Mina**, que es otro de los que luchará en la carlistada.

Francisco Espoz y Mina

Es éste el de la "Sorpresa de Arlaban".

⁶³⁴ Clavería, *Historia el Reino de Navarra*, o. c., p. 407.

⁶³⁵ También nacido en Urretxu, como Artzaia (El Pastor), aunque de cuna aristocrática.

Era un labrador de Idocin cuando se hizo cargo del relevo: comenzó por reunir a todos los navarros que querían acudir, y con todos ellos formó la famosa "División de Navarra".

Los franceses sufrieron las consecuencias de su decisión y de su arrojo. La respuesta del general Reille a tanta pérdida de hombres y de pertrechos comenzó a reprimir imponiendo fuertes multas, contribuciones y hasta castigos corporales. Como dice Clavería, Reille "declaró una guerra sin cuartel",⁶³⁶ se extendió el terror en Navarra, y para imponerlo intervino un vasco que venía como jefe de la policía militar de los franceses: Pierre Mendiry, quien mandó ejecutar más de un navarro.

Ante esta superioridad de fuerzas y esta crueldad, Espoz y Mina y su compañero Cruchaga apenas podían hacer frente con un millar de hombres. Sin embargo, continuó la lucha, implacable, contra el francés en las condiciones más difíciles.⁶³⁷ Se dieron los combates valerosos de Monreal, Aibar y Lumbier, que los navarros no olvidan.

Y la historia de los vascos recuerda también la que Espoz y Mina dio aquella que desde entonces se conoce como "Sorpresa de Arlaban"⁶³⁸.

Es el 21 de mayo de 1811.

Espoz y Mina se entera en Estella que hay una poderosa columna francesa que va a salir de Vitoria el día 25 conduciendo muchos prisioneros camino de Francia, y también un cuantioso botín. Manda reunir a toda su infantería, la divide en batallones y los manda, como lo hará más tarde Zumalakarregi por caminos largos y alejados, pero con la señal de que deben reunirse todos en Arlaban sin llamar la atención.

Así andan, como a la deriva, pero de manera que después de dos días y una noche de marcha los navarros han logrado emboscarse en las arboledas cercanas al puerto.⁶³⁹

Y esperan al convoy.

⁶³⁶ O. c., p. 409.

⁶³⁷ «No es posible dar una idea —dice Andrés Martín, un sacerdote que escribe sobre los guerrilleros, mencionado por Clavería, p. 409)— de las grandes fatigas, peligros y trabajos que en estas jornadas sufrieron los valientes de la División de Navarra. Caminando sin cesar, acosados continuamente por una columna irresistible, faltos de municiones, escasos de víveres y alimentos, sin calzado para caminar sin lastimarse... es muy fácil comprender que era necesaria toda la constancia de los navarros para sobrellevar tantas fatigas y continuar sus grandes empresas».

⁶³⁸ Arlaban, es un puerto de 617 metros que está al iniciarse la sierra de Elguea, una llanada de Vitoria con Mondragón y el interior guipuzcoano, o sea, la cuenca del Zadorra alavés, y del Deva guipuzcoano.

⁶³⁹ Auñ. "Arlab", p. 435.

Cuando lo tienen en frente, hacen una descarga cerrada y se lanzan al asalto a la bayoneta, provocando la dispersión de los que quedan vivos: toman las fuerzas de Espoz y Mina 150 carros cargados de objetos valiosos y más de 1.000 prisioneros.

Esta acción le valió su ascenso a comandante general de la División de Navarra.⁶⁴⁰

Juan Fernández de Chávarri

«Uno de los primeros guerrilleros que se alzaron en España —dice la Crónica General de España⁶⁴¹— que con el nombre de Compañía del Norte levantó una partida que corría la montaña de Santander y el señorío de Vizcaya; pero poco afortunado, fue preso con algunos de sus compañeros al principio de su patriótica empresa y condenado a muerte».

«Con más fortuna que Chávarri acaudilló después en Vizcaya una considerable partida en el nombre de **Bocamorteros**, D. **Juan de Aróstegui**, que alcanzó grande y merecida fama por el daño que causó al enemigo y por ser de aquellos campeones que lidiaron por la patria sin vejar a los pueblos».

Juan Carlos de Areizaga

Nacido en Urretxu como **Artzaia**, pero de familia aristocrática y militar de profesión, no es pues, un guerrillero, pero se le menciona porque tuvo relación con las guerrillas e impulsó a algunas. Después de sus muchos servicios fue ascendido a teniente General.

Gabriel de Mendizábal

Nacido en Vergara, alcanzó el grado de teniente General y fue nombrado presidente del llamado entonces Tribunal especial de guerra y marina, hoy, dice Gorosti di en 1908, Consejo Supremo.

Francisco Tomás Anchía, "Longa"

Este guerrillero vizcaino nació el 10 de abril de 1783 en el caserío Longa de Mallavia.

Apenas si nadie lo conoce en sus hazañas más que por **Longa**.

⁶⁴⁰ Dos años más tarde era derrotado en el mismo lugar el general francés Deslandes. Auñ., "Arlb", p. 435.

⁶⁴¹ "País Vasco-Navarro", Don Cayetano Rosell, Ed. por la Sociedad Editorial Aquiles Ronchi en Madrid, año 1865.

Es curiosa esta tendencia al apodo, sobre todo entre los guerrilleros de este tiempo. Es por otra parte una tendencia paralela a la que se observa en las luchas de clandestinidad.

Puede que aquí tenga el mismo interés en esconder el nombre propio, o es la leyenda la que requiere nombres de juego y de muerte, distintos a los que ponen de bautizo con toda formalidad.

Pues Longa, el nombre del caserío donde nació Francisco Tomás Anchía, pasó a vivir de muchacho a Puebla de Arganzón con el objeto de aprender el oficio de herrero. Fue desde joven bastante listo, porque llegó a casarse con la hija del dueño.⁶⁴²

Así, ya asentado y con medios, le llegó la invasión de Napoleón a la puerta.

Tuvo iniciativa para ponerse al frente de una partida de cien hombres, y recorrió enguerrillado tierras de Burgos y el País Vasco; a veces unido a la partida de Abecia; juntos actuaron en emboscadas que se dieron en los puertos de Descarga, en Pancorvo, en Orduña o en Valdeajos, apropiándose de los convoyes de Napoleón. Actuó con las guerrillas vizcainas, y se le recuerda entre otras acciones la de Lequeitio. En 1812 estaba al frente de la División Iberia, ya Coronel, y con ella se apodera de Castro Urdiales. «Fue importante también —como dice la **Crónica**⁶⁴³— el encuentro que tuvo a fines de noviembre en el valle de Sedano, donde sorprendió y mató al general Fromant, y con él a mucha gente, y cogió bastantes prisioneros. Después atacó briosamente las fuerzas que ocupaban las salinas de Añana, se apoderó de este punto y de doscientos cincuenta hombres y destruyó los fuertes de Nanclares y Armiñón que el enemigo ocupaba y se vio obligado a abandonar. Todos estos esfuerzos no fueron, sin embargo, bastantes a impedir que al terminar el año, el mismo día 31 de diciembre, la villa de Bilbao cayese nuevamente en poder de los franceses (...)».

«En el siguiente año prosiguió sin interrumpirse la patriótica guerra en las Provincias Vascongadas, y los batallones del país se portaron con valentía. Amenazando a veces a Bilbao, y aún metiéndose en la misma villa, como sucedió en los días de 8 de enero y 10 de mayo, peleando valerosamente en Ceberio, Marquina y Guernica, los vizcainos lucharon incesantemente contra los invasores».

Al llegar el momento de la batalla de Vitoria, que decidió la suerte de José I y sus tropas, son los ingleses los que la organizaron, con Wellington al frente, y Longa se pone a las órdenes de sir Graham, siempre al frente de su División, la que toma Gamarra Menor, que tuvo una importancia decisiva en la suerte de las acciones, y persigue a los franceses; hasta Pasajes, que contribuye a tomar, y luego en la batalla de San Marcial, que describiremos, y penetrando incluso en Lapurdi, en Euskadi Norte, ya vencidos los franceses en San Marcial.

Deja a Wellington y regresa a la península el año 1813, y aquí se le hace primero general y luego mariscal de campo.

⁶⁴² Auñ., "Anch", p. 26.

⁶⁴³ O. c., p. 99.

Interviene en la próxima lucha armada y se gana los galones de teniente general. Pero muere temprano, a los 48 años, en 1831.

Las dos vitrinas de la Casa de Juntas de Guernica dedicadas a la Guerra de la Independencia, contiene los entorchados y un fajín de general que pertenecieron a **Francisco Tomás Anchía**, Longa, y una carta de Wellington dirigida a él el año 1812.

LA AYUDA INGLESA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Ya antes de la intervención inglesa para combatir al enemigo común: Napoleón, los españoles causaron a los franceses las dos primeras derrotas que hemos mencionado ya: la del Bruch en Cataluña (junio de 1808) y de Bailén (julio del mismo año); esta es la razón por la que el Emperador tuvo que venir en persona para sostener en el poder a su hermano.

Y aunque tuvo que salir acaso antes de lo previsto, porque no se sentía seguro dentro de la Península, había cumplido su propósito de afianzar a José I.

Pero Inglaterra prestó ayuda muy temprano.

La columna vertebral de la política que siguió Inglaterra en España durante estos años fueron los hermanos Wesley; sobre todo uno de ellos: Arturo.

Arturo Wesley, el famoso duque de Wellington, fue quien llegó a dirigir durante algún tiempo la guerra contra los franceses en la Península. Su campaña comenzó en 1812. Y aunque su ocupación temporal de Madrid no pudo decidir nada, los desastres que ocurrieron a Napoleón a partir de su retirada de Moscú y la necesidad en que se vio el Emperador de llevarse parte de las tropas que estaban luchando en la península para cubrir posiciones en la Europa central, dio oportunidad a Wellington de poder luchar contra los franceses en condiciones más equilibradas de efectivos.

Hasta entonces era abrumadora la superioridad francesa.

Así se dio con éxito la batalla anglo-española contra los franceses en el pueblecito de Arapiles el 22 de julio de 1812, y ya el rey José no se sintió seguro y abandonó la Corte.

Los españoles e ingleses entraron en ella en agosto.

Y el duque de Wellington fue proclamado generalísimo de los aliados.

Aquí comenzó a acosar a los franceses hacia el norte, hasta llegar a vencer en batalla decisiva a Jean Baptiste Jourdan en Gasteiz (Vitoria) el 21 de julio de 1813.

Y el rey José se retira definitivamente cruzando los Pirineos.

Napoleón I, por su parte, derrotado gravemente en Leipzig, reconoce la imposibilidad de retener España, y deja en libertad a Fernando VII, quien regresa a Madrid en marzo de 1814.

En nuestro País se dan algunas batallas finales.

Además de la decisiva de Gasteiz en junio, están la de San Marcial (Irún) y la de San Sebastián en el mes de setiembre, y la de Iruña.

Fue Pamplona la última ciudad en ser ocupada.

La batalla de Vitoria en un reciente libro francés⁶⁴⁴

«Después de su derrota delante de Burgos, en Noviembre de 1812, Wellington, retirado a la frontera de Portugal, había recibido refuerzos».

«Los acontecimientos de Rusia fueron una gran compensación a su derrota; anunciaban a todos los descontentos que estaba próxima la hora de la liberación. Por otra parte, desde la retirada de Andalucía, la mitad de España ya era libre».

«Sin embargo, las Cortes permanecían en Cádiz, que había sido la fortaleza y como el santuario de la independencia nacional. Desde allí a Wellington el mando supremo de las fuerzas españolas y así las operaciones iban a tomar una unidad de dirección favorable para su éxito. Al principio de 1813 se disponía de cuarenta y cinco mil ingleses superiormente organizados y equipados, veinticinco mil portugueses y treinta mil españoles, o sea, unos cien mil hombres, aunque de una calidad desigual».

«Las tropas francesas, bajo el mando del rey José eran apenas inferiores en número».

«Pero había una larga línea de batalla desde Portugal a Valencia, donde Suchet se había establecido sólidamente. No era cosa de abandonar Valencia, sostenida eficazmente a retaguardia por Cataluña; y así fue como José no pudo oponer a Wellington más que una parte de sus tropas, y aún tuvo que separar de esta parte un cuerpo, mandado por Clausel, para perseguir a las guerrillas que ocupaban la montaña de Navarra, y podían cortar la comunicación con Francia».

«Wellington se propuso, como dice Thiers, cortar el árbol por la raíz, es decir, avanzar directamente sobre Bayona a través de Castilla la Vieja, Duero arriba. A ello consagró todas sus fuerzas disponibles».

⁶⁴⁴ El autor, Mr. Edouard Driault es en el mundo de la ciencia histórica actual, acaso la más versada en estudios napoleónicos. En la obra editada en Vitoria con ocasión del 150 aniversario de la Batalla, han traducido esta parte del libro: *Napoléon et l'Europe. La chute de l'Empire. La légende de Napoléon (1812-1815)*. Paris, Alcan, 1927: "L'Empereur face à l'Europe. Juin-Août, 1813, pp. 122-124.

«En consecuencia, José peligraba mucho en Madrid. Por indicación de Napoleón llevó su cuartel general a Valladolid; todavía, en este momento, perdió algunos buenos regimientos reclamados por Napoleón para la campaña de Sajonia, lo que perjudicó sensiblemente a la moral de las tropas; el ardor se pierde cuando se trata de una retirada a través de un país terrible».

«El 11 de mayo, Wellington tomaba la ofensiva. El 20 franqueaba el Tormes en Salamanca. José y Jourdan concentraban en torno a Valladolid todos los cuerpos de las cercanías, y conseguían, mediante su resistencia, disputar el terreno. Esto permitió evacuar Madrid, como en el año anterior».

«Entonces se pensó en que retirándose de Valladolid a Burgos, podrían recibirse refuerzos y unirse a las reservas que existían en el camino de Francia. Wellington no se cuidó de impedirlo; no tenía gran imaginación estratégica, pero sí paciencia, solidez y tenacidad. Los franceses podían retirarse a Navarra y atrincherarse allá unidos a Clausel, dejando arriba la carretera de Bayona, pero Napoleón repetía en cada correo que era preciso no dejar cortar las comunicaciones con Francia».

«Se quedaron, pues, sobre la gran carretera».

«El 16 de junio por Miranda de Ebro siguió la retirada hacia la cuenca de Vitoria ("Vittoria" en el texto francés). Wellington se dio cuenta de que había que dar la batalla para abrirse paso, y José, de que había que aceptarla para cerrarlo. No pudo contar con toda su gente. Clausel estaba aislado en las montañas».

Esta fue la batalla de Vitoria, el 21 de junio.

«Wellington obtuvo una victoria bastante fácil. El pánico hizo presa en un parte de las tropas francesas. Reille imprimió a su cuerpo una retirada notable, que mereció las felicitaciones del Emperador. Los demás marcharon en desorden hacia la frontera. José perdió un coche con sus documentos dentro. Clausel se retiró habilmente hacia Zaragoza. Desde entonces, Suchet tuvo que retirarse al Norte del Ebro, en Cataluña».

«España estaba perdida. Francia, amenazada».

La huída del rey José

Después de la derrota de Vitoria, José I huyó a través del Baztán vasco.

Tiene noticias ciertas de esta huída Luis de Uranzu, el biógrafo del Bidasoa, a quien tanto debemos los vascos por sus investigaciones.⁶⁴⁵

José I llegó primero a Pamplona (noche del 23 de junio de 1813, dos días después de la pérdida de Vitoria), y parece que protegido por un furioso temporal de agua. Salió de Pamplona dos días después con dirección a Elizondo; durmió en

⁶⁴⁵ *Lo que el río vio* (Biografía del Bidasoa), o. c., p. 252 y ss.

Lanz, y llegó al Baztán en la tarde del 26. Durmió en Elizondo, y en la mañana se puso camino de Vera.

Si hubiera coincidido el tiempo con el de don Pío Baroja en Itzea, le hubiese gustado verlo llegar.

Pasó la noche aquí, en Vera.

Y de aquí en adelante, hay dudas sobre el itinerario.

Luis de Uranzu nos dice que según el capitán francés Vidal de la Blanche⁶⁴⁶ (aunque no lo diga, parece indicar) salió por Ibardin (Vera, pasando frente a Itzea, la casa de don Pío) el día 28 de junio.

Consecuencias de esta huída

La derrota en Vitoria y la huída del rey José encolerizan a Napoleón, quien ordena a su hermano que se esconda en una aldea francesa Mortfontaine, y ordena al mariscal Soult, que estaba en Dresde, vaya a la frontera franco-española a hacerse cargo de la situación. Llega el 12 de julio a San Juan Pied de Port, donde se verifica el cambio de poderes, asumiendo Soult el de Lugarteniente General del Emperador en España.

Como ya sabemos sólo le quedan en Euskadi: Pamplona y San Sebastián.

Pero antes hay que cerrar la puerta de Irún.

La batalla de San Marcial

Frente a los proyectos del talento militar reconocido del general Soult, estaban los de Wellington.

Este se situó en un lugar tranquilo para pensar: en Lesaca, cerca de Vera.

El mariscal Soult estableció su cuartel general en San Juan de Luz, en la casa Gorritienea, en la actual calle Gambetta, nº 18.

Wellington dispuso sus fuerzas así:

El cuarto ejército español ocupaba el casco del pueblo de Irún, las alturas de Portu, el monte de San Marcial, y la línea montañosa cercana a Descarga que domina el pequeño valle de Soroya y el Bidasoa: 14.000 hombres, mandados por el general Freire. Una brigada de 3.600 portugueses acampó en las inmediaciones del Peña

⁶⁴⁶ *L'évacuation de l'Espagne et l'invasion dans le Midi (Juin 1813-Avril 1814)*, publicada bajo la dirección histórica del Estado Mayor del Ejército. Edición Paris, 1914.

de Aya; los ingleses, en importante número, se quedaron en los barrios de Anaka y Ventas.⁶⁴⁷

Soult quería socorrer las fuerzas cercadas de Donostia, y llegó a dirigir la operación sobre las canteras Malkorra, en Behobia.

Y vamos a dejar a Luis de Uranzu la descripción de la lucha:

«Bajo una lluvia torrencial, los franceses afianzaron su artillería, mucho más poderosa que la de los aliados. A su amparo tendieron un puente sobre el Bidasoa, frente al caserío Anderrea, de Biriadou, en las inmediaciones e las isletas Kaxkabeltzak».

«Ya de madrugada, importantes fuerzas habían ido penetrando (...) por los vados entre Hendaya y Endarlaza».

«Los hombres de Soult, escogidos entre los más curtidos, atropellaron las primeras líneas españolas y se hallaban a punto de alcanzar la cumbre cuando, ante el empuje irresistible de las tropas de Freire, tuvieron que ceder gran parte del territorio ganado».

«Esto ocurría a media mañana».

«Lord Wellington, desde un manzanal de Puyana, caserío del barrio de Anaka, seguía entusiasmado el desarrollo de la batalla, armado de su antejo de larga vista».

«Pero el retroceso de su gente no desanimó a Soult, quien lanzó otras tres pujantes oleadas de gente con la terrible consigna de desalojar al enemigo de las alturas costase lo que costase. Los franceses atacaban por todas partes. Un fuerte contingente atravesó el río en Endarlaza para sorprender a la brigada portuguesa de las faldas de la Peña de Aya, pero Wellington mandó en su apoyo a la séptima división británica, y los franceses se retiraron de San Antón bajo un imponente aguacero. Y como el Bidasoa venía muy crecido, viéronse obligados a regresar por Vera».

Todos los ataques franceses fracasaron.⁶⁴⁸

La victoria de San Marcial tiene una fecha: 2 de Setiembre de 1813.

⁶⁴⁷ Luis de Uranzu, o. c., pp. 252 y ss.

⁶⁴⁸ Luis de Uranzu transcribe la proclama de Wellington ese día: «Guerreros del mundo civilizado: aprended a serlo de los individuos del 4º ejército español que tengo la dicha de mandar. Cada soldado de él merece con más justo motivo que yo el bastón que empuño: el terror, la arrogancia, la serenidad y la muerte misma, de todo disponen a su arbitrio. Dos divisiones inglesas fueron testigo de este original y singularísimo combate, sin ayudarles en cosa alguna, por disposición mía, para que llevasen ellos solas una gloria que no tiene compañera en los anales de historia». (En el parte oficial de guerra firmado en Irún el 2 de setiembre de 1813, se dice que las fuerzas francesas que participaban en est acción sumaban de dieciséis a dieciocho mil hombre. Las bajas españolas fueron: 161 oficiales, 2462 soldados muertos, heridos y extraviados.

Su paso por Euskadi Norte

Y en esta ocasión seguiremos a Luis de Uranzu⁶⁴⁹, fiel a su notable papel de cronista del Bidasoa, de las dos márgenes que le corresponden como río vasco que es, al informar del comportamiento que tuvieron las fuerzas aliadas en territorio de Euskadi Norte:

«Wellington, que tenía gran ilusión de ser, entre todos los enemigos de Napoleón, el primero en pisar Francia, se puso de acuerdo con el general Freire para entrar en esta nación. Quedó convenido que los ingleses y portugueses avanzarían al dispararse un cohete en el campamento de Fuenterrabía y los españoles cuando vieran una bandera blanca enarbolada en los peñascos de San Marcial o tres fogatas, si la señal se daba de noche».

«En la mañana del 17 de octubre de 1813 se dieron las señales, y Wellington, a la cabeza de ingleses, españoles y portugueses, atravesó el Bidasoa, mientras el general inglés Alten y una división española entraban en Francia por la parte de Vera».

«Urruña, Ainhoa, Sara, Ascaín y otros sonrientes pueblecitos blancos de Laburdi fueron invadidos por unos soldados formados en la indisciplinada e implacable escuela de las guerrillas. Hombres que no olvidaban el bárbaro trato que recibió la población española de los soldados de Napoleón».

«No es de extrañar que algunos españoles repitieron en Francia lo que los franceses habían hecho en su tierra».

«Wellington juzgó prudente hacerlos regresar a su país».

El fin de la guerra llamada de Independencia fue firmada en Toulouse el 18 y 19 de abril de 1814; firmaban Wellington, Soult y Suchet.

Atropellos e incendio al liberar San Sebastián

El mismo día de la victoria de San Marcial, otras fuerzas tomaban por asalto San Sebastián.

«Y escribían —como dice Luis de Uranzu— dentro de esta ciudad una de las más lamentables páginas de la historia: saqueos, incendios, violaciones...».

Nada faltó.

Parece que Uranzu tiene la misma perspectiva que Clavería del proceder de estas heterogéneas fuerzas Aliadas.

Pero dejemos que sea Luis de Uranzu el que se explique:

⁶⁴⁹ O. c., p. 255 y ss.

«La actitud de Wellington, en esta ocasión, resulta inexplicable, sobre todo, cuando vemos con qué inflexible severidad manda atrás poco después, a raíz del avance de las tropas aliadas, a los españoles que cometen desafueros en el país vasco-francés».

«Las fuerzas napoleónicas que guarnecían San Sebastián se refugiaron en el castillo de la Mota, resistieron valerosamente hasta el día 8 de setiembre en que capitularon».

La voz de Serapio Múgica

Pero si para hablar del Bidasoa es imprescindible la voz de Luis de Uranzu, seudónimo de D. Luis Rodríguez Gal, para referirnos a la historia viva de Donostia tenemos que llamar a la del Inspector de Archivos Municipales y gran cronista e historiador, D. Serapio Múgica.

Hay pocos que conocen esta historia como él.⁶⁵⁰

Se refiere ahora al incendio provocado por la llegada de las tropas "liberadoras" el 31 de agosto de 1813; que, desde luego, no es el primero de la ciudad⁶⁵¹, pero acompañado de tantas atrocidades, que no podemos menos de referir algunas al hablar de su liberación de manos francesas.

Entre otras: prendieron ellos mismos, los liberadores, las tropas anglo-portuguesas, según Múgica, fuego a la ciudad.

Veamos cómo:

«Las tropas francesas —dice Serapio Múgica⁶⁵²— con el General Rey, ocupaban la plaza y el castillo. Después de varios días de asedio, el ejército anglo-portugués pe-

⁶⁵⁰ *Las calles de San Sebastián*, Serapio Múgica; impreso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de 22 de diciembre de 1916. *Curiosidades históricas de San Sebastián* (Prólogo de Fausto Arocena y Epílogo de C. Echegaray). Ed. de la Caja de ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián, 1970.

⁶⁵¹ Como en todas las ciudades vascas de la época, casi todos los edificios de San Sebastián estaban fabricados con madera. De estos muchos incendios, 12 en total hasta éste de 1813, algunos fueron parciales, pero otros arrasaron con casi toda la ciudad. Serapio Múgica nos enumera todos:

1. El primer incendio se propagó poco antes del año 1266, resultando la población con daños muy importantes.
2. Ocurrió el 30 de junio de 1278: dio comienzo en la calle de Zurriola, y se quemó toda la villa; hasta cayó la portada de la iglesia de Santa María, de estilo románico; la que la sustituyó es del XVIII.
3. Empezó el fuego este día del 18 de octubre de 1338, en la calle de Puyuelo, y se quemó el pueblo enteramente.
4. El cuarto incendio ocurrió el 17 de enero de 1361, con principio en la calle de la Igüera (sic), y quemándose todo lo nuevamente construido.

netró en la plaza el mencionado día (31 de agosto), atravesando el Urumea en la baja mar por la Zurriola, y abriendo brecha en el punto donde se hallan el mercado y la plazuela que llevan hoy ese nombre».

«A la satisfacción del vecindario, que recibió con regocijo a sus aliados, respondieron aquellas tropas incendiando toda la población con mixtos de gran fuerza, que preparaban a ese efecto en las calles, y cometieron con los habitantes de San Sebastián toda clase de atrocidades y tropelías, dejándoles sin hogar ni amparo, en la miseria más espantosa».

«Se quemaron más de 600 casas, casi todas de tres pisos».

«Sólo quedaron en pie 36, de las que una se quemó a los pocos días».

«Huyó el vecindario a donde pudo: los vecinos principales albergados en los pueblos comarcanos, reuniéronse en la Comunidad de Zubieta el día 8 de setiembre, y evocando el recuerdo de sus antepasados, que supieron reedificar la ciudad diversas veces, y reconfortando sus decaídos ánimos con el enérgico ejemplo de sus mayores, acordaron reconstruir la ciudad».

Otras dos reuniones tuvieron lugar en Zubieta: el 9 y el 10.

Al final de esta última regresaron a la ciudad los dos Alcaldes: D. Miguel Antonio de Bengoechea y D. Manuel de Gogorza; los Regidores: D. José María de Eceiza y D. José Joaquín de Arizmendi, y varios vecinos más que se unieron a la comitiva para visitar las ruinas de sus hogares.

5. El siguiente se prendió el 14 de febrero de 1397, en la calle de la Moleta, y se quemó otra vez *todo lo nuevamente edificado*.

6. Se inició el 29 de junio de 1433, y se extendió por la calle del Pozo de las Herrerías, y se quemaron 40 casas, cesando la epidemia a la sazón reinante en la población.

7. El séptimo sucedió en la noche del 28 de enero de 1489: se inició en la calle Mayor o de Santa María; redujo a cenizas toda la población y sólo se salvaron tres casas-torres. Con la intención de terminar con ellos, el Rey, por Real Carta fechada en Jaén el 24 de mayo de 1489 mandó "que para evitar otros incendios se procurasen construir casas de piedra, remunerando con exención de derechos a los que las construyesen de piedra, y permitió que mientras se reedificaba la población, se hiciesen casas provisionales en el arenal".

8. El octavo se produjo el 17 de noviembre de 1512, y "a causa de haber sitiado los franceses la plaza, los mismos vecinos quemaron 166 casas de los arrabales para que el enemigo no se alojase en ellos".

9. El siguiente tiene sólo año: 1524, y el dato de que terminó con una epidemia.

10. Comenzó el 6 febrero de 1630, y duró seis días, quemándose 120 casas, y hubo que derribar veinte. Tuvo que venir gente de Pasajes, Oyarzun, Irún y Hernani, entre otros pueblos, para ayudar a apagarlo.

11. Ocurrió el 28 de junio de 1813: fueron las tropas francesas las que lo iniciaron al quemar el arrabal de San Martín.

12. El duodécimo y último ocurrió, dice D. Serapio Múgica, el 31 de agosto de 1813 en que le dieron fuego las tropas anglo-portuguesas.

(Prólogo a: *Las calles de San Sebastián*, o. c., p. XIV. O. C. 836.

Se rinde Iruña poco después: 13 de octubre de 1813

El ejército aliado se vino pegado a la retaguardia francesa en retirada, pero Clavería hace la observación que este ejército integrado por los aliados más enemigos que amigos, pues, a su paso, esparcían la desolación y la muerte.⁶⁵³

Pero llegaron juntos, y Lord Wellington estableció su puesto de mando en el pueblo de Orcoyen, donde se presentó Espoz y Mina. La División de Navarra ya tenía en este tiempo diez mil hombres de todas las armas, y tuvo bloqueada Pamplona,⁶⁵⁴ sacudida por una ola de terror por la actuación del jefe de la policía militar francesa, Mendiry, Espoz y Mina recibió la orden de perseguir al general francés Clausel, gobernador de Navarra.

Este, temeroso de ser copado y cogido prisionero, se retiró apresuradamente por tierras de Aragón, pasando la frontera por Jaca.

La guarnición francesa de Iruña, a las órdenes del general Cassan, resistió los ataques durante cuatro meses.

Se rindió la ciudad el día 13 de octubre de 1813.

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ: 1812

La de Cádiz es la *primera* Constitución que se hace en España.

Y se refiere a *Las Españas*⁶⁵⁵, porque ésta era la realidad.

Esta Constitución producida mientras Fernando VII ha sido destituido por el hermano de Napoleón I, José I (1808-13), viene a suplir "las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía", y comprende a todos los españoles de ambos hemisferios, porque abarcaba también las posesiones de Africa, las de Asia: las Islas Filipi-

⁶⁵³ O. c., p. 410.

⁶⁵⁴ Mientras tanto, dice Clavería: «Se sucedían las ejecuciones en la ciudad, ordenadas por el terrible jefe de la policía militar francesas, Mendiry, y que en una ocasión fueron fusilados catorce ciudadanos, cinco de ellos sacerdotes; y en otra sucumbieron a manos del verdugo veintidós, y el 9 de diciembre de 1812, treinta y cuatro navarros, conducidos desde la ciudad, fueron ejecutados en los alrededores de Cordovilla, en presencia de Mendiry, quien mandó colgar de los árboles los cadáveres, para escarmiento de sus compatriotas».

⁶⁵⁵ Constitución política de la Monarquía española promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812: "Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española. Rey de *las Españas*, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente Constitución". Subrayado nuestro. *Constitución española*, Cortes, Secretaría. Madrid, 1977.

nas y las que dependen de su gobierno, y las del continente americano, en la América Septentrional: Nueva España, con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar; y en cuanto a la América Meridional: la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, Provincia del Río de la Plata y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y el Atlántico.

En este mundo de tan diversa geografía, etnia y cultura que conformaba la Monarquía Española a principios del siglo XIX, estaban las Provincias Vascongadas y Navarra con sus Fueros intactos: los únicos vigentes, puesto que los catalanes habían sido abolidos cien años antes.⁶⁵⁶

Esto, por sí solo, significa algo que es fundamental.

Los vascos en 1812 somos "ciudadanos españoles" de la misma manera que lo eran los venezolanos, los filipinos, los cubanos de hoy, incluidos algunos que hoy son norteamericanos. Porque el concepto englobaba todos "aquellos que por ambas líneas traen su origen de los *dominios españoles* de ambos hemisferios", en un Estado que en adelante contará con una **"Diputación permanente de las Cortes compuesta de siete individuos de su seno, tres de la provincias de Europa y tres de Ultramar, y el séptimo saldrá por suerte entre un Diputado de Europa y otro de Ultramar"**.

Es importante partir de esta realidad política y cultural⁶⁵⁷ de nuestro país para entender la constante de nuestras reivindicaciones políticas, hasta las de hoy.⁶⁵⁸

Los vascos aquí, acudimos a través de las representaciones de cada región, por primera vez en la historia, de la misma manera que era la primera vez que los países americanos estaban presentes. En cuanto a los vascos, hasta Juan Ignacio del Bur-

⁶⁵⁶ «En cuatro siglos no pudo siquiera el principio unitario establecer para todos los pueblos de España un mismo régimen político. Al Norte, desde las orillas del Ebro al mar de Cantabria se extienden por las dos vertientes de los Pirineos tres pequeñas provincias, que junto con las de Navarra, a ellas contigua por oriente, forman un grupo de rara y especial historia. Habitaban allí los antiguos vascos, que por causas hoy desconocidas han conservado su fisonomía y su lengua al través de tantas y tan diversas gentes como invadieron la Península». Pi y Margall: *Las Nacionalidades*, Ed. Cuadernos para el Diálogo, tomo II, p. 73. Madrid, 1967.

⁶⁵⁷ El mundo interior de nuestro pueblo estaba más distante que algunos de los que formaban parte de esta Monarquía muy lejana en la geografía. En este tiempo se hablaba euskara en el límite de Artajona, Mendigorria y Estella, en **Navarra**, y en más de la mitad de **Álava**, a partir de Nanclares de la Oca, corriente en la localidad de Albéniz y en los demás pueblos de la llanada alavesa. Joaquín Joseph Landazuri, autor, entre otros, de la Historia de Alava de cinco tomos, impreso en Vitoria.

⁶⁵⁸ *El problema vasco y su profunda raíz político-cultural*, Martín de Ugalde; editado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en su Colección "Documentos", San Sebastián, 1981.

go reacciona: «Enviar Diputados a las Cortes de Cádiz es para Navarra hacer el juego contra sus leyes constitucionales. Esto supone descender de ser reino a ser provincia (como las provincias castellanas o andaluzas).⁶⁵⁹

Esta es la forma en que la Constitución de Cádiz sorprende a los vascos.

¿En qué circunstancias y cómo se fabricó esta primera Constitución?

En qué consiste

Constaba de 384 artículos que atribuían a la nación española el derecho exclusivo de determinar sus leyes fundamentales.

El Rey legislaría con las Cortes, una sola Cámara; pero los decretos reales, para ser válidos, requerirían la firma de un ministro, y los ministros eran responsables ante las Cortes. Se aseguraba la libertad de prensa, excepto en materia de creencia religiosa, y las leyes eran iguales para todos; atribuía al pueblo por primera vez la responsabilidad de determinar bajo qué leyes debían vivir; esto hizo que el constitucionalismo cerrara toda una época y abriera otra moderna.

A pesar de esto, no parecía destinada a prosperar.

Y, en verdad, nunca alcanzó más que un valor simbólico.

Las instituciones vascas frente a la Constitución de Cadiz

La historia se repite, porque de la misma manera poco digna con que se enfrentaron a la Constitución de Bayona, las instituciones representativas del País tampoco se pueden enorgullecer de la actitud que asumieron frente al carácter uniformista de la Constitución de Cádiz.

Se produjeron muchas quiebras que conviene denunciar.

«La Constitución de Bayona había, al menos, reservado la cuestión de los Fueros vascos —dice Goyheneche⁶⁶⁰— y se hizo un último intento cuando después de la entrada a saco a Bilbao el 16 de agosto de 1808 se produjeron, por orden de Napoleón y el intermedio del general Thouvenot, un acercamiento y una reunión con las Juntas Generales de Vizcaya, en Bilbao, cuando el general Mazarredo preconizó el entendimiento con Francia para evitar una anexión pura y simple».

⁶⁵⁹ *Origen y fundamento del Régimen Foral, Pamplona, 1968.* Ed. Aranzadi. La cita está tomada de un texto euskérico: *Euskal-Herriko Historiaren Laburpena*, Federico Zabala ta beste batzuk, Donostia, 1971; por tanto la traducción puede variar de alguna palabra; no su sentido.

Así llegó, entonces, el 20 de febrero, la creación de un Consejo de Gobierno que agrupaba a las tres provincias con sede en San Sebastián bajo la presidencia del general.

Cuando ya los franceses carecían de autoridad.

Pero cuando se proclamó la Constitución de Cádiz, liberal y unitaria, los diputados de las regiones vascas no protestaron, excepción honrosa hecha de Aróstegui, por Álava, contra la abolición de los fueros. En cuanto a Antuñano y Unceta, enviados por Vizcaya, trataron de defender los Fueros ante los Regentes, éstos no respondieron, y dieron orden al general Castaños de hacer jurar la Constitución sin modificación a la Diputación, "en espera de que la situación de la Provincia frente al enemigo (francés) se hubiera aclarado".⁶⁶¹

¿Cómo ocurrió esto?

Este es un dilema viejo en el País, y que Jesús de Galíndez lo explica bien:

«Al principio —dice Galíndez²³— los vascos se mostraron en favor de los nuevos ideales, pero la conducta, tanto de franceses como de españoles en sus Constituciones respectivas, los que "en nombre de su libertad cierran paso a la libertad vasca, hará que en extraña paradoja nuestros antepasados se vean forzados en 1833 a guerrear aparentemente por la causa absolutista, en la persona del pretendiente don Carlos, quien les garantizaba la libertad nacional. Es un largo y accidentado proceso, que retrasa un siglo el movimiento nacional y divide a veces acerbadamente el sentir del pueblo vasco; pero sus raíces se hallan en los sucesos de 1794 y 1795».

Navarra, a través de uno de sus hijos: el guerrillero que más hizo seguramente para expulsar al francés, Espoz y Mina, tuvo una respuesta muy gráfica contra la Constitución de Cadiz:

Cuando llegó el ejemplar impreso, el guerrillero lo puso sobre una silla y "formando a voluntarios, la hizo fusilar con toda solemnidad".⁶⁶²

La Constitución de Cadiz frente a Fernando VII

Ya hemos dicho que esta Constitución, con vicios de origen representativo y todo, constituía un avance político porque sometía al rey absoluto a una Constitución.

Sin embargo, su radicalismo lo hizo inoperante.

Más que eso, como dice un autor inglés, este radicalismo, que ofendía a una gran parte del pueblo, lo empujó a los brazos de Fernando VII; y no de cualquier manera; ese movimiento pendular tan propio de las acciones políticas, y más aún en

⁶⁶⁰ O. c., p. 420.

⁶⁶¹ Goyheneche, o. c., p. 421.

⁶⁶² Clavería, o. c., p. 411.

las que se producen en España, tuvo unas consecuencias también radicales en la dirección antiliberal, identificando *liberalismo con anticlericalismo y centralización*.

La semilla de la primera guerra carlista en Euskadi.

Pero antes de eso, ¿cómo fue recibido Fernando VII en España?

Fernando VII vuelve a España: 1814

Después de la derrota de Napoleón en Leipzig, éste comprendió que le era imposible retener España.

Antes de entrar, Fernando VII aceptó la Constitución de Cádiz; y además, en cuanto llegó a Figueras, por donde entró, fue recibido con una solicitud formal en este sentido por las Cortes.

Sin embargo, pronto se dio cuenta del ánimo popular, que resultó favorable a su regreso, y que rechazando esa sujeción a que le obligaba la Constitución gaditana, tendría a su lado el ejército, la Iglesia y también las masas. Sobre todo en las regiones vascas. Y ya al llegar a Valencia expidió un decreto dejando sin efecto la Constitución que le estaban queriendo imponer, y también los actos legislativos que le acompañaron.

Los Fueros de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya fueron restablecidos por decisión real que lleva fecha del 29 de julio de 1814. La Diputación de Navarra, por su parte, encargó de esta gestión ante el rey a los hermanos Francisco y Javier Elío (20 de mayo) y el decreto de Fernando VII reintegrando la personalidad foral de Navarra llegó a menos de tres meses después (14 de agosto de 1814).

Ya los vascos habían recuperado así su personalidad política dentro del Estado. Y no volverían a olvidarlo cuando los movimientos liberales la pusieron en peligro de nuevo.⁶⁶³

LA INVASIÓN DE LOS "CIEN MIL HIJOS DE SAN LUIS"

La situación en nuestro País, con las partidas en los montes, era muy tensa.

En Navarra se produce en este tiempo una defección de importancia: la del jefe de guerrillas **Espoz y Mina**. Parece que despechado porque Fernando VII no le había nombrado virrey de Navarra, como él esperaba, y en su lugar mantuvo en el im-

⁶⁶³ García Venero (*Historia del Nacionalismo Vasco*) dice que este reconocimiento tiene todas las trazas de un tratado.

portante puesto al Conde de Ezpeleta, dejó el campo realista y *se pasó al bando liberal*.

A veces las conductas de los hombres tienen estos motivos.

Pues inmediatamente quiso ocupar Pamplona por la fuerza; pero no contó con el conflicto de lealtades en que puso a sus hombres, y estos, a pesar de habérselo probado a su persona, *ante la alternativa acataron mayoritariamente la causa que garantizaba mejor los derechos de Navarra, y se negaron a seguirle, e incluso, según nos dice Clavería, trataron de matarlo en las calles de Puente la Reina.*⁶⁶⁴

Y Espoz y Mina pasa a Francia dispuesto a defender la Constitución que había mandado fusilar hacia poco.

Así, en Navarra, la célebre División Real de Navarra que guió él, pasó a depender del general Vicente Quesada, de quien hemos visto que dependen también las partidas de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Y en nuestro País se desarrolla una guerra fratricida entre 1821 y 1823; los carlistas recibiendo las armas de Francia, y esperando el refuerzo definitivo de los franceses.

Llegan los franceses otra vez

Las potencias de la Santa Alianza, nombre que se dio a la que se concertó en París el 26 de setiembre de 1815, entre los soberanos de Rusia, Austria y Prusia, bajo el compromiso mutuo de apoyarse contra la guerra y la revolución, y de gobernar cristianamente a sus súbditos, alianza cuya iniciativa partió del zar Alejandro I, estas potencias, pues, fueron requeridas por Fernando VII, porque el daño liberal e "irreligioso" podía extenderse en Europa.

Ya el año 1820 el Emperador Alejandro I de Rusia había propuesto una intervención conjunta en España.

En aquel tiempo se opusieron los británicos, y también Metternich, a quien disgustaba la idea de ver pasar tropas a través de los dominios de Austria; pero en 1822 volvió a plantearse la situación en el congreso de Verona; Francia proponía entrar en España a la manera en que se había hecho en Nápoles.

Los imperios entienden así de razones.

La Gran Bretaña vio en este deseo francés la intención de fortalecer las ambiciones de los Borbones de España, y protestó, dicen que vigorosamente; pero el mandato estaba garantizado por la mayoría de las potencias, y el 7 de abril de 1823, cruzaba el Bidasoa Louis Antoine de Borbón, duque de Angulema, al frente de un poderoso ejército.⁶⁶⁵

⁶⁶⁴ O. c., p. 414.

⁶⁶⁵ Para contribuir a los gastos originados por este ejército, las tres potencias restantes se comprometen a entregar a Francia anualmente veinte millones de francos oro cada una.

Su paso por el Bidasoa

Nuestro vigía en el Bidasoa es siempre Luis de Uranzu.

Nos dice que el 26 de enero de 1823 se procedió en Irún a votar para elegir los jefes de las milicias voluntarias locales que iban a oponerse a las tropas de Luis XVIII⁶⁶⁶ que ya se temía que iban a venir, y fueron designados: como subteniente, don Joaquín de Olazábal; sargento segundo, el barón de Oña; cabos primeros: don Juan José de Olazábal y don Antonio María Camino, y cabos segundos: don José Agustín Zunda y don Ramón de Echeandía.

Como se ve, hay algunos que están en el bando opuesto de los que estuvieron acompañando a Fernando VII en Irún en 1808.

«La Diputación de Guipúzcoa comunica a Irún y Fuenterrabía —dice Luis de Uranzu⁶⁶⁷— que las Cortes, en consideración a la circunstancia de su situación fronteriza y a la costumbre observada en otras guerras de formar batallones, autorizaba a su diputado provincial para que, de acuerdo con el comandante general del distrito levantara uno o dos batallones que actuasen en las orillas guipuzcoanas del Bidasoa».

Se fijaba como edad, la de veinte a veintiséis años, y el centro de reunión, en Hernani.

El duque de Angulema llega a Bayona el 2 de abril (1823), donde publica una proclama en español y en francés que dice entre otras cosas: «Españoles, Francia no está en guerra contra vuestra patria. Voy a pasar los Pirineos al frente de 100.000 franceses, mas solamente al fin de unirme con los españoles, amigos del orden y de las leyes. Para ayudarles a *libertar a su rey cautivo, para levantar el Trono y el Altar*, para arrancar a los sacerdotes de la proscripción, a los propietarios del despojo y al pueblo entero de la dominación de algunos ambiciosos. ¡Españoles! Solamente son y no quieren ser más que auxiliares vuestros. La Bandera española será la única que tremolará en vuestra ciudades. No quieren más que veros libertados y luego volveremos a nuestra patria dichosos».⁶⁶⁸

⁶⁶⁶ Luis XVIII era hermano de Luis XVI, el que murió guillotinado; vivió exilado durante la revolución; subió al trono a la caída de Napoleón (3 de mayo de 1814), porque habiendo muerto Luis XVII (hijo de Luis XVI), le correspondía la Corona. De carácter moderado y conciliador, carecía, sin embargo, de energía; tuvo que huir cuando llegó Napoleón de su destierro de Elba (marzo 1815), pero regresó a París después de su derrota en Waterloo. Murió en setiembre de 1824.

⁶⁶⁷ *Lo que el río vio*, o. c., p. 258.

⁶⁶⁸ «Con esto —dice Friedrich Luckwaldt: "La época de la Restauración" (*Historia universal*, Walter Goetz, vol. VII: La Revolución Francesa, Napoleón y la Restauración (1789-1848), p. 451— Los ultras de Francia no conocieron ya freno alguno. (...) (los franceses) esperaban de la intervención grandes resultados en todos los sentidos, un afianzamiento de la idea monárquica, un robustecimiento de la Iglesia, la indispensable gloria militar para la monarquía borbónica y una gran ganancia de prestigio para Francia, que adquiriría en España una posición semejante a la de Austria en Italia, y aun quizá pudiera fundar en América dos o tres monarquías borbónicas». (Subrayado nuestro).

Los vascos habían oído cosas parecidas de francesas no hacía mucho aún.

Pero sin contar con ellos, las tropas entraban por Behobia el 7 de abril.

Se refugiaron en la capital guipuzcoana fuerzas de la Milicia Nacional y los particulares más destacados del campo constitucional. La plaza donostiarra resistió a las fuerzas del duque de Angulema que estableció el cerco. A principios de junio, el comandante francés del bloqueo se quejaba de que venían de noche lanchas de pescadores de la costa trayendo víveres a la plaza. Y con el propósito de precipitar la ocupación de la ciudad, la nueva Diputación provincial, adicta a los franceses, pedía nombres de sospechosos de ideas constitucionales de Irún, Oyarzun, Lezo, Rentería, Pasajes, Astigarraga, Hernani y las afueras de San Sebastián y puertos guipuzcoanos, para desterrarlos hasta que se produjese la ocupación de la ciudad.⁶⁶⁹

Con las fuerzas francesas venía *la Junta de Gobierno de España e Indias*, organizada en Bayona, y en la que estaban integrados Francisco Eguía, Antonio Gómez Calderón, Juan Bautista de Erro y el barón de Roles.

De los 100.000 franceses, 60.000 pasaron Irún.

Durante cuatro días.

El bloqueo de San Sebastián

Es José Múgica quien nos da noticias vivas de Donostia.⁶⁷⁰

La noticia de que venían los franceses produjo verdadero pánico en San Sebastián. No hacía diez años que las tropas de Wellington habían destruido la ciudad.

«De lo que fue el pánico —dice Múgica— da idea el hecho de que, de 6.000 habitantes que la ciudad había ya recuperado antes de la invasión francesa, sólo quedaron 200, además de la guarnición, las autoridades y parte de los voluntarios. Es evidente que la posibilidad de que se repitiera el caso de 1813, influyó decisivamente en las personas responsables de los dos campos —el invasor y el invadido— para que no se reprodujese la catástrofe».

Mientras se mantenía el bloqueo de la ciudad, el ejército avanzaba en dirección al interior de España.

El Alcalde de San Sebastián era don José Brunet.⁶⁷¹

⁶⁶⁹ Uranzu, o. c., p. 299.

⁶⁷⁰ *Carlistas Modeados y progresistas*, o. c., p. 41.

⁶⁷¹ Simultáneamente, algunos absolutistas que habían podido salir del recinto antes de la llegada de los franceses, constituyeron otro Ayuntamiento, que se reunía en el caserío Miracruz. Su alcalde, era don Francisco Antonio de Echagüe.

En la noche 3 al 4 de mayo (1823) una escolta de las tropas constitucionales de la guarnición del Castillo de la Mota asesinó a un presbítero y siete frailes del Convento de San Telmo, despeñándolos al mar desde el monte Urgull.

Era el 31 de agosto, aniversario del incendio que destruyó la ciudad, y aún seguía el bloqueo; no ocurrió ese día nada especial, a pesar de los temores; las tropas francesas entraron en la ciudad el 27 de setiembre.

Lo primero que hizo el nuevo Ayuntamiento fue quitar la placa que decía: Plaza de la Constitución. El núcleo principal de los voluntarios liberales retrocedió hasta llegar a Galicia; en la Coruña se rindieron al capitular la ciudad ante los franceses.

Ocupan Pamplona, y siguen hasta Madrid y Cádiz

Pamplona se rindió también en setiembre (1823), después de cinco meses de asedio.

Intervino en la ocupación la División Real de Navarra y las tropas a cargo de los generales Conde de España y Marqués de Lauristán. Una vez ocupada la capital, continuaron su avance hasta llegar al límite del Ebro y siguieron hacia Madrid.

El gobierno liberal estaba en Sevilla, y exigió al rey se trasladase a Cádiz. Las tropas francesas llegaron a bloquear Cádiz, ciudad que capituló el 1 de octubre (1823), liberando a Fernando VII.

El rey se olvidó de sus promesas de amnistía y reprimió duramente.

«Los realistas —dice Clavería— se presentaron como los restauradores de los Fueros, ligando el nombre de estos al altar y al trono; esto es el absolutismo. Pero sus doctrinas políticas eran precisamente la negación de los Fueros, símbolo de libertad, porque sacrificaban el principio de la soberanía popular en aras del absolutismo real».

Decepción de los fueristas

El bando realista no vio cumplidas todas las promesas que hizo al pueblo con la nueva situación.

«El rey —dice Clavería⁶⁷²— exigió un donativo de tres millones de reales, afirmando que los Fueros y privilegios fueron concedidos, por diversas consideraciones, pero no es justo que de ellos se irroguen perjuicios a la monarquía».

El viejo error de los que interpretan Fuero como privilegio.

«Tantos atropellos cometió Fernando VII, que pudo decir la Diputación de Navarra en 1831 que sus fidelísimos navarros se miraban prácticamente despojados de las libertades que el rey les había jurado».

⁶⁷² O. c., pp. 415-16.

La emancipación americana

Entretanto, y aunque lejos de territorio vasco, pero cerca de nuestros ideales y hombres que tienen alguna raíz en los viejos principios libertarios e independentistas de los vascos, los países americanos empiezan a soltarse las amarras de España.

Como otros imperios antes, el español se desmorona definitivamente.

El general Morillo y sus veinte mil hombres pueden aterrorizar Bogotá, como dice Pierre Vilar, pero no puede impedir la emancipación de la Gran Colombia: el 7 de agosto de 1819 Bolívar ha derrotado a los españoles en Boyacá, emancipando la Nueva Granada; vence Bolívar de nuevo en Carabobo (24 de junio de 1821) para asegurar la libertad de Venezuela; vence de nuevo en Bomboná, y Antonio José de Sucre vence en Pichincha (16 de mayo de 1822). Bolívar ha creado la Gran Colombia: Venezuela, Nueva Granada y la Antigua Audiencia de Quito; vence de nuevo en Junín (16 de agosto, 1824), liberando Perú; y, por fin, Ayacucho (9 de diciembre de 1824) termina definitivamente con el coloniaje español.

Simón de Bolívar, un séptimo nieto de Simón de Bolívar que salió del país a mediados del siglo XVI⁶⁷³, libera los pueblos americanos sometidos a coloniaje español.

LAS GUERRAS CARLISTAS

ALGUNOS ANTECEDENTES Y SUS CAUSAS

El *lejano antecedente* de las luchas banderizas de los siglos XIV y XV constituye una frontera para casi cuatro siglos de paz interna en el seno de nuestro pueblo.

Que no es poco.

Hay las guerras de España y Francia en las que, naturalmente, nos toca pelear, suerte fatal de los pueblos pequeños uncidos a los carros grandes, pero al margen de las revueltas populares que hemos descrito (que no alcanzan la gra-

⁶⁷³ El **primer Simón Bolívar**, nacido en Cenarrusa (Vizcaya), lugar hoy llamado Puebla Volívar (lo llaman **El Viejo**), llega a Santo Domingo (1559), y a Caracas (1589); el **segundo Simón Bolívar** (lo llaman **El Joven**, **El Mozo** y también **El Americano**, porque es el primero en nacer en América); el **tercer Bolívar** se llama Antonio; el **cuarto Luis**; el **quinto Bolívar** se llama **Juan**, es Teniente de Gobernador en la Provincia de Venezuela, y su hijo, el **sexto de los Bolívar en América** es ya **Juan Vicente de Bolívar**, padre del séptimo Bolívar, **Simón Bolívar**, el Libertador de América.

vedad de las sangrientas y largas luchas de bandos, que, como dice Gurruchaga,⁶⁷⁴ marcan el fin del Medioevo en nuestra tierra) no hay nada comparable a estas guerras llamadas carlistas que para muchos vascos constituían el final de nuestro pueblo, puesto que como consecuencia del brutal enfrentamiento interior se derivaron medidas políticas que parecían decretar la muerte de nuestra libertad.

Los *antecedentes más próximos* están anunciados con claridad en la introducción que hace el historiador Manuel Tuñón de Lara a la reciente, y estupenda, contribución al conocimiento de la segunda guerra que hace el profesor José Extramiana;⁶⁷⁵ 1) las crisis del siglo XVIII y primeros del XIX; 2) la guerra y ocupación napoleónica, la génesis y desarrollo de la primera guerra carlista, y 3) el período largo y complejo del reinado de Isabel II.

LA SEMILLA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y SUS FRUTOS

Cuando estalló la Revolución en Francia el año 1789 se abrieron, como dice Gurruchaga, dos caminos: el viejo y el nuevo.

Fue el punto de partida del Nuevo Régimen.

Pero el Viejo Régimen no dejó por eso de andar todavía por su antiguo camino tradicional: monarquía absoluta, el Rey es el Estado; este Estado recibe el apoyo total de la Iglesia, a cambio de una estrecha alianza con el Estado; la aristocracia tiene el monopolio del poder, y beneficia a una clase privilegiada, tanto política como económicamente, a costa de las demás, y esta economía está fuertemente intervenida por el Estado. El **Nuevo Régimen** busca la soberanía del pueblo, bien sea sometiendo un rey a la Constitución, y por tanto con sus poderes limitados, o un régimen republicano; también establece la separación de la Iglesia y el Estado; una economía libre de intervenciones estatales y gremiales; la igualdad de los ciudadanos ante la ley, sin privilegios de clases, y *una ley uniforme para todo el Estado, sin particularidades regionales*.

Aquí, como ya hemos tenido ocasión de señalarlo en la Constitución de Napoleón y la de Cádiz, se produce el choque con el *derecho nacional vasco*.

Estas dos corrientes se enfrentan en Europa.

⁶⁷⁴ "Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la historia vasca", conferencia dada por Ildefonso de Gurruchaga durante su exilio en Buenos Aires.

⁶⁷⁵ *Historias de las guerras carlistas*, 2 volúmenes. Editor, L. Haranburu, San Sebastián, 1979.

También en el Estado español, en varias fases que hemos descrito en el capítulo anterior, pero que luego se complica con el problema sucesorio que plantea la muerte de Fernando VII.

EL TRADICIONALISMO DE LOS VASCOS

El pueblo vasco, incluidos, claro es, los navarros, se sumó mayoritariamente al bando tradicionalista.

¿Por qué?

Los vascos tuvieron, en las dos vertientes del Pirineo, una pésima experiencia de los revolucionarios, empezando por la Convención (1793-1795) y luego la invasión napoleónica (1808-1814) y el Trienio Constitucional (1820-1823).

Los que se inclinaron por *los liberales* fueron las clases ilustradas, los grandes comerciantes de las capitales y también la mayoría de los oficiales vascos que lucharon contra Napoleón como guerrilleros o como miembros del ejército. Y se sumaron a los *tradicionalistas*: la mayor parte del clero, algunos miembros de la nobleza, algunos militares como Zumalacárregui y la inmensa mayoría de las clases populares, tanto urbana como rural.

Y el pueblo se sumó a esta lucha, tanto en la primera como en la segunda guerra llamada carlista, con tal vehemencia, que, siendo un pueblo pequeño, centró en intensidad y en duración las dos contiendas.

¿Por qué? ¿Por la corona?

Gurruchaga, que ve con ojo vasco, considera que la razón fundamental descansa en la profunda crisis que sufría el régimen foral.

LA CRISIS DEL RÉGIMEN FORAL

Aquí se puede decir lo que en el caso de Navarra: no hubo en las autoridades legítimas del País prestigio ni hombres con clarividencia suficiente para guiar al pueblo en la dirección constitucional.

Con esto se hubieran podido evitar las dos guerras.

Porque en las dos, las Diputaciones forales, los gobiernos ejecutivos vascos, se inclinaron por el bando liberal.

Y el pueblo siguió al clero.

No era ésta la única disyuntiva de sucesión dinástica a que se enfrentaba nuestro pueblo. En 1700, a la muerte de Carlos II (1661-1700) se planteó la elección entre el **archiduque Carlos**, hijo del emperador Leopoldo y biznieto de Felipe III, y **Felipe de Anjou**, nieto de Luis XIV y biznieto de Felipe IV. En esta ocasión, a diferencia de la opción catalana en favor de los **Austrias**, la que costó al pueblo catalán el despojo de sus instituciones nacionales, la sostenida por las autoridades vascas en defensa de los **Borbones** fue acatada por el pueblo, y al tiempo que conservaba las suyas, sus instituciones, se evitó una guerra en el País.

Pero siglo y medio después, en el año 1833 en que estamos, el pueblo vasco no aceptó su liderazgo natural.

¿Qué había pasado en este tiempo?

Gurruchaga se explica esta defección por los cambios que habían tenido en el país en este periodo; cambios de orden social, económico, político y religioso, no todos de proceso reciente, algunos venían operando desde hace siglos, pero que se fueron agravando en el curso del siglo XVIII, en el que hemos registrado dos matxinadas: la del intento de trasladar las Aduanas (1718) y la famosa de Azpeitia (1766), y otros a principios del siglo XIX.

Los cambios socio-económicos

«En nuestro País —dice Ildelfonso de Gurruchaga⁶⁷⁶— en el siglo XVIII y principios del XIX se vivía ya lejos de la igualdad agraria primitiva, pues al correr de los siglos, particularmente en los últimos, la propiedad se había ido acumulando en pocas manos. Paralelamente a la concentración de la riqueza se operó la del poder político, por un progreso largo de explicar pero fácil de comprender. De esta suerte se formó una oligarquía gobernante, los llamados en euskera *ar-dikis*, de los que se burlaba tan donosamente el célebre Padre Larramendi en 1748, o de la *jauntxeria* (del euskera *jauntxo*=cacique) como se decía en la primera mitad del siglo XIX».

Esta desigualdad económica estaba atenuada con las extensas tierras comunales de aprovechamiento de todos los vecinos del municipio, y también con los bienes de la Iglesia y de entidades benéficas, en general mal administradas lo cual beneficiaba a la gente pobre.

Y aquí, ya en el siglo XVIII con Carlos III comienza a producirse el fenómeno de la Desamortización que avanzará en el siglo XIX con Mendizábal.

⁶⁷⁶ Conferencia citada; manuscrito, pp. 7-9.

La Desamortización

Este es un término muy oído y aún poco explicado que se relaciona con un apellido vasco: Mendizábal.

Mendizábal es Juan Álvarez y Méndez nacido en Cádiz (1790), que estuvo en la sublevación de Riego, emigró a Inglaterra en 1823, donde prosperó económicamente; fue llamado por el gobierno español, agotado por la necesidad de hacer frente a la guerra carlista, y fue Ministro de Hacienda en el gobierno de Toreno (1835) y más tarde presidente del gobierno con facultades casi dictatoriales: ordenó la alistación general (*la quinta de Mendizábal*), del que podían librarse los adinerados mediante una indemnización; pero su espíritu *democrático* lo llevó a adoptar la supresión de las comunidades religiosas masculinas y la *desamortización* de sus bienes.⁶⁷⁷

No sabemos por qué cambió de apellido, pero sí que la desamortización perseguía a la vez un fin económico y otro político.

Sin embargo, la desamortización no es un invento de Mendizábal.

Sino muy antiguo.

Sólo que él lo aplicó a rajatabla.

La primera desamortización se hizo con autorización del Papa y para atender a los gastos de guerra contra la Francia Revolucionaria (1798). En 1808, José I suprimió comunidades religiosas y atribuyó sus bienes a la hacienda: así las cortes de Cádiz pudieron partir del hecho consumado y decretar la venta de los bienes de los conventos arruinados y suprimidos, a la vez que se intentaba una *primera venta de los bienes comunales de los pueblos*.

Y esto nos toca muy de cerca a los vascos.

Los compradores de las tierras comunales, que tanta importancia han tenido siempre en la vida de nuestro municipio, eran, naturalmente, gentes adineradas, como dice Gurruchaga, con lo cual las desigualdades económicas venían a agudizarse más. Desde el primer periodo liberal del año 1812 había gran alarma entre las gentes de las clases populares, porque muchos bienes de la Iglesia y de entidades benéficas habían sido desamortizados; es decir, vendidos a particulares; en menor escala se había hecho lo mismo con los bienes comunales, pero se llevaba camino de acabar con ellos a pretexto de pago de deudas de la guerra napoleónica y de la de los "Apostólicos".

Así, los *andikis* llevaban camino de ser aún más ricos.

Pero para lo que nos importa ahora, que estamos en la época de la primera guerra carlista, la gran etapa desamortizadora se produce entre 1835 y 1837, periodo en el que se promulgan una serie de disposiciones relativas a la desa-

⁶⁷⁷ Enciclop. Larousse, Ed. Planeta, S. A., Clim/Dub., p. 767.

mortización que suelen ir asociados al nombre de Mendizábal; se procedió a la venta de fincas rústicas y urbanas, y a la redención de censos; la medida alcanza ahora también a las monjas y al clero secular.

Las ventas aumentaron, hasta que los moderados en el poder, en 1844, se fueron reduciendo.

En cuanto a nosotros, el despojo de los bienes comunales dolió mucho al País.

EL LIBERALISMO ESPAÑOL Y LOS LIBERALES VASCOS

La historia del liberalismo en España arranca de los planteamientos hechos en las Cortes de Cádiz.

Y su Constitución, la primera que se da España.

Por eso es de notar que al principio, hasta el comienzo del trienio constitucional (1820), liberalismo quería decir esto: constitucionalismo. Pero aquí surgió, como en el caso de los carlistas,⁶⁷⁸ la difurcación de *progresistas*, los que querían seguir adelante con la revolución burguesa iniciada en 1812 y los *moderados*, dispuestos a pactar con el rey cediendo incluso en partes de la Constitución de Cádiz.

Cuando de hecho, lo foral y lo constitucional tenían tanto en común.

El problema residía en la constitución que cada cual tenía en mente: para unos era el de Cádiz, para otros el que representaban los Fueros de su País.

Gurruchaga explica muy bien la contradicción que existía en la distinta manera de entender los fueros que tienen los *liberales* y los *carlistas*.

Los liberales decían: "Fueros igual a Constitución"; así los vimos cuando la llegada de los Convencionales franceses (1793-95), en las Cortes de Bayona (1808), las de Cádiz (1812); sabían los liberales vascos que estas constituciones eran laicas, las aceptaban así, e incluso se llegó a un slogan torpemente expresado: "Fueros sin Dios". *Los carlistas*, en cambio, se aferraban, dice Gurruchaga, a la concepción tradicional que unía indisolublemente la fe y los fueros, porque creían que la libertad expresada por los Fueros constituía un don divino para proteger la religiosidad del pueblo vasco, y al revés también funcionaba así: la religión era el fundamento y sostén de los Fueros.

Llegaban, incluso, estos vascos carlistas a dar razones amañadas de textos de la Biblia y de la historia del País, porque el funcionamiento y conservación

⁶⁷⁸ Como dice el título del libro de José Múgica ya citado: *Carlistas, moderados y progresistas*.

del régimen foral requerían unas virtudes y austeridad de costumbres al estilo de la *virtus* de los viejos romanos, que sólo eran posibles con una moral religiosa”.

De aquí el “Dios y Fueros” de los carlistas.

El revés del “Fuero sin Dios” de los liberales.

Se trata, sin duda, de una exagerada dependencia religiosa de lo que era estrictamente político.

Pero el desarrollo histórico que hemos descrito llega a este extremo.

Un extremoso integristismo.

En cuanto al Rey, tercer elemento de la divisa; no incomodaba a los carlistas el hecho de que fuera absoluto, puesto que un rey absoluto no había atentado contra sus derechos nacionales ni contra su religión, y sí les preocupaba, en cambio, los resultados contra los fueros y sus creencias en las recientes experiencias constitucionales.

Así, resultaba lógica la unión del Altar, el Trono y los Fueros.

PRIMERA GUERRA CARLISTA (1833-1839)

Introducción

Desde el final de la guerra de tres años provocada por los “Cien mil hijos de San Luis” (1823) hasta el momento en que prende la primera guerra carlista (1833) transcurren diez años de paz.

Que los liberales llaman la “ominosa década”.⁶⁷⁹

Y un biógrafo de Muñagorri lo deja en “diez años de paz aparente”.⁶⁸⁰

Labayen se fija en las actividades del mediador liberal que está biografiando, y refleja esta tensión que precede al estallido; *Vilar* tiene la perspectiva que le ofrece la cima de la ejecución de Riego⁶⁸¹ y sus compañeros (7 de noviembre de 1823), y el fusilamiento del popular guerrillero llamado de Empecinado (1825),

⁶⁷⁹ Pierre Vilar, *Historia de España*, o.c., p. 80.

⁶⁸⁰ *Muñagorri, eskribau, pakegille ta fuerozale*, Antonio María de Labayen, Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, S. A., Donostia, 1976. (Obra bilingüe).

⁶⁸¹ De la biografía dada en un capítulo anterior, recordemos este final: Cuando se produce la invasión francesa, vuelve a mandar el ejército; casi al final de la campaña fue traicionado y hecho preso en el cortijo de Arquillas (Jaén), fue juzgado por traición en Madrid y ahorcado en la plazuela de la Cebada de forma ignominiosa. El Himno Nacional de la República Española llevó su nombre.

de los Bazán⁶⁸² (1826), de Torrijos⁶⁸³ (1831), y es ejecutada Mariana Pineda⁶⁸⁴ (1831) por el solo hecho de bordar una bandera morada con las palabras: "Ley, Libertad, Igualdad".

Como se ve, la perspectiva vasca es distinta a la española al dar el resumen de estos diez años.

Cada una abarca un mundo de espacio y acontecimientos diferentes.

Nosotros aquí seguiremos a Ildefonso de Gurruchaga en la división del tiempo de estos seis años de luchas que se desarrollan en el País Vasco, de Euskadi, durante la primera guerra carlista. Los seis años que duró en Euskadi Sur, los divide en dos periodos: 1) El que va desde el comienzo de la guerra hasta la muerte de Zumalacárregui (1833-1835). 2) El que va desde la muerte del general carlista hasta el Convenio de Vergara (1835-1839).

Período 1833-1835

Iniciamos la noticia de la primera guerra carlista con la noticia puntual que nos da José Múgica:⁶⁸⁵

«A las tres menos cuarto del día 29 de setiembre de 1833 murió Fernando VII. El Parte en que se notificaba oficialmente la muerte llegó a San Sebastián a las doce de la noche del día 1 de octubre. Lo recibió el Capitán General de las Vascongadas, D. Federico Castañón⁶⁸⁶ (...) e inmediatamente, en plena noche,

⁶⁸² Los hermanos Antonio y Juan: estaban desterrados como liberales en Inglaterra; creyendo que serían secundados desembarcaron en las costas de Valencia (1826) con la intención de restablecer el régimen constitucional, pero perseguidos por las fuerzas realistas, Antonio fue herido, muriendo de la herida, y Juan fue fusilado en Orihuela.

⁶⁸³ José María de Torrijos (1791-1831), militar español; después de luchar contra Napoleón, estuvo en la revolución constitucionalista de 1820, cuando fue nombrado jefe de estado mayor de las fuerzas reunidas en Cartagena; en 1822 fue ascendido a mariscal y se le dio el mando de las tropas del País Vasco y Navarra; se exiló a Londres en 1824, se opuso al Partido moderado acaudillado por Espoz y Mina. Mal visto en Inglaterra, logró armar y equipar una fragata (1830) para ponerse al frente de un levantamiento en España. Una vez en Gibraltar fue traicionado y fusilado sin proceso por orden de Fernando VII en Málaga, el 11 de diciembre de 1831.

⁶⁸⁴ Nació y murió en Granada (1804-1831). Un miembro de la Chancillería de Granada trató de que delatara a sus cómplices; pero al negarse, Mariana Pineda fue encarcelada y condenada a muerte. Su verdugo quemó delante de ella la bandera que había bordado. Pasó al folklore como heroína de la causa liberal, y una canción popular sugirió a Federico García Lorca la obra teatral que lleva su nombre.

⁶⁸⁵ *Carlistas, moderados y progresistas*, o. c., p. 107.

⁶⁸⁶ La Capitanía General de las tres provincias radicaba en San Sebastián; estaba a cargo de este hombre que había hecho toda la campaña con el Duque de Wellington; fue herido en la batalla de San Marcial de 1813, donde perdió un brazo; ahora, manco, se le había conferido interinamente la Capitanía General de las Vascongadas, de donde saldría en breve nombrado Capitán General de las Baleares.

reunió al alcalde, D. Joaquín Mendizábal, y a los tenientes de alcalde, de quienes, al comunicarles la noticia, oyó rotundas seguridades sobre la firmeza con que la ciudad defendería la causa de Isabel II».

Poco más de un mes después, el 5 de octubre, el Capitán General comunicaba al Ayuntamiento que había estallado una sublevación carlista en Bilbao.

Y que tenía que socorrer la plaza con las pocas fuerzas disponibles.

El Ayuntamiento ofreció hasta la poca guarnición que iba a quedar en San Sebastián y los 1.600 reales que pedía el Capitán General, quien haría sus reflexiones acerca de esta cooperación decidida de la capital y la vacilante de la Diputación de la Provincia, que estaba en este momento en Azpeitia.

Se producía esta emoción liberal en la capital guipuzcoana.⁶⁸⁷

Reacción en el País

Las Diputaciones forales, que es como decir los gobiernos de las cuatro regiones, reconocen a la reina Isabel II, y toman medidas, como en San Sebastián. Pero poco después del fallecimiento de Fernando VII los grupos carlistas de Bilbao y zonas de Vizcaya persiguen a los diputados, dirigidos por el Marqués de Valdespina⁶⁸⁸ y de Zabala. Simultáneamente se produce en Álava el alzamiento de Berástegui, Uranga y Villarreal, haciéndose dueños de la capital. Tres días después de los alaveses y vizcainos, 5 de octubre, se echan al monte los guipuzcoanos Alzáa y Lardizábal.

La partida vasca más rezagada en dar este difícil paso fue la de Navarra.

Sus jefes más importantes son Santos Ladrón de Guevara, Iturralde, Sarasa, Eraso y el cura Echeverría. Casi todos eran militares profesionales que habían sido postergados en el escalafón activo o retirados a causa de sus ideas, pues, como dice Gurruchaga, "el ejército estaba a la sazón minado por las logias militares masónicas".⁶⁸⁹

El que nos da más detalles del alzamiento en Navarra es Clavería.⁶⁹⁰

⁶⁸⁷ El 20 de enero de 1837 la Reina Gobernadora dictaría una R.O. sobre la Milicia Nacional que se formó en San Sebastián diciendo que, "por haber sido la primera que se formó y organizó en España a vista de los rebeldes, habiendo conservado con la mayor decisión aquella plaza mientras estuvo sin graduación, batiéndose heroicamente dentro y fuera de ella diferentes veces y perdiendo muchos de sus individuos". Y entregaba a la capital una bandera "ricamente bordada a costa de la asignación que disfruta S.M. en el concepto de Reina Gobernadora"; bandera que se conserva en el Museo de San Telmo.

⁶⁸⁸ José María Orbe, Marqués de Valdespina; título otorgado por Felipe V en 1736 a Andrés Agustín de Orbe y Zarauz, premiando méritos de su tío el Arzobispo Andrés de Orbe y Larreátegui.

⁶⁸⁹ Manuscrito citado, p. 13.

⁶⁹⁰ O. c., p. 421 y ss.

Quien se adelantó en la iniciativa navarra fue el mariscal de campo Santos Ladrón de Guevara, nacido en Lumbier; llegó sigilosamente procedente de Valladolid, incorporándose muchos partidarios en el camino. Con estas gentes mal instruidas presentó batalla en Los Arcos a las tropas del brigadier Lorenzo, quien lo hizo prisionero, lo llevó a Pamplona y lo fusiló en la Ciudadela. Acaso lo hizo así para imponer respeto; pero en lugar de frenar los impulsos de los carlistas, como dice Clavería, tuvo la virtud de lograr nuevos adeptos de todos los rincones de Navarra.

Sin embargo, a pesar de este entusiasmo primero, la empresa hubiera fracasado a no ser por la incorporación a la lucha del talento militar de Zumalacárregui.

Zumalacárregui

Tomás de Zumalacárregui nace en Ormáiztegui (Guipúzcoa) el 29 de diciembre de 1788.

Hijo de una familia de la clase media, transcurre su niñez en la casa Iriarte-Erdicoa de su pueblo natal. Tiene sólo cuatro años cuando se le muere su padre, y Tomás se queda con su madre y trece hermanos más. De estos hermanos, el mayor estudiará leyes, que en nada favorecieron a su pueblo;⁶⁹¹ el segundo y el cuarto serán sacerdotes; el tercero es Tomás, que no sabe qué va a ser aún años después, y el resto son hembras.

Estos son los únicos bienes que ha dejado su padre al morir.

Por eso, cuando tiene trece años, y aún no sabe qué carrera seguir con los medios que hay en la familia, deja la escuela de Ormáiztegui y se acoge a la protección que le brinda un tío suyo en Idiazábal; tres años después éste lo envía a Iruña, a Pamplona, donde el Procurador de la curia eclesiástica, D. Francisco de Ollo.

Aquí se encuentra con Pancracia, un nombre no muy bonito pero que lo lleva una joven de la que queda prendado el futuro general.

Y con ella, con la hija de D. Francisco de Ollo, se casará más tarde.

A pesar de las posibilidades de medrar que tiene, cuando tiene veinte años, el 8 de junio de 1808, se alista como voluntario para la guerra de la Independencia, en el quinto tercio de Zaragoza, que más tarde habría de llamarse: Batallón del Portillo. Aquí lucha, y dicen quienes fueron testigos, que bravamente.

Y, luchando, fue hecho prisionero.

⁶⁹¹ Actuó en las Cortes de Cádiz; pues durante la primera guerra carlista estará frente a su hermano, ocupando un alto puesto en la Auditoria de Burgos.

Después de una corta cautividad, huye a Ormaiztegui, caminando.

Se alista con Jáuregui, "El Pastor". El pastor paisano suyo no sabe escribir, y Tomás, sí, y en su Estado Mayor hace al mismo tiempo de soldado y de maestro. Ambos aprendieron: el pastor, a escribir, y el soldado, lecciones de estrategia. Y pronto asciende a un regimiento de infantería, el de Guipúzcoa; ya estamos en abril de 1810. Ha luchado en Irurzun, Azcoitia, Loyola, Vergara, y poco a poco va conociendo cada repliegue de terreno de esta tierra que le tocará defender más tarde.

Como carácter, es un hombre templado, poco expresivo, poco dado a espavientos; pero cuando se encoleriza⁶⁹², lo arrolla todo.

En 1815 se incorpora al Regimiento de Infantería de Borbón, y cuando se disuelve, es trasladado al Regimiento de Vitoria. No faltaba en torno suyo la envidia, y un día alguien elevó al alto mando una solicitud pidiendo la destitución de Zumalacárregui, acusado de "desafecto al sistema de gobiernos"; era ya en 1820, y tuvo que ceder el mando de su compañía.

Aprovechó para irse a Pamplona y casarse.

Y forma parte del Batallón de las Ordenes Militares que está en Pamplona.

Revisan algunos cuidadosamente su expediente, conocedores de las discrepancias que tiene con su hermano en política, y lo mandan a Vitoria a las órdenes de López Baños, fervoroso constitucionalista, y sabe que le acompañan dos

⁶⁹² Cuenta Dembowski (Charles), autor de *Deux ans en Espagne et Portugal pendant la guerre civile (1838-1840)* Paris, 1841, escritor italiano de origen polaco, que Zumalacárregui estaba en la puerta de la iglesia de Villafranca de Navarra, que tuvo que quemar para que saliesen los liberales que se defendían desde dentro, y dio un latigazo a cada niño y a cada mujer, y actuó con alguna otra violencia que menciona Justo Gárate (o. c., pp. 130-131), señalando otras mucho mayores y más graves arrebatos registrados por la historia. Zumalacárregui cooperó con gran sentido humanitario cuando Inglaterra tuvo la iniciativa de humanizar la guerra; en la primavera de 1835 envió a lord Elliot, acompañado del coronel Gurwood, quienes, siguiendo instrucciones del entonces ministro de Relaciones Exteriores, lord Palmerston, con un texto: "Convenio para el canje de prisioneros propuesto por lord Elliot, comisionado al efecto por S.M. Británica, que ha de servir de regla a los generales en jefe de los ejércitos beligerantes en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya y en el Reino de Navarra". *Historia del Carlismo*, Román Oyarzun, 3ª edición. Pueyo. Madrid, 1965. «Lord Elliot vio a liberales dedicados a los saqueos que iban a ser fusilados en el campo carlista, y rogó por sus vidas a Zumalacárregui, quien en el acto accedió, *observando que si hubiese venido un día antes hubiera perdonado a los otros*. Los soldados perdonados se arrojaron a los pies de Lord Elliot. Yo tuve a uno de ellos como asistente (...) Lord Elliot regaló a Zumalacárregui un antejo, que siempre llevaba consigo en una caja especial que mandó hacer. Zumalacárregui colaboró muy eficazmente a esta humanización de una guerra que se había ido deteriorando con los generales constitucionales que precedieron a Valdés». *Zumalacárregui* (Campana de doce meses por las Provincias Vascongadas y Navarra), segunda edición, Espasa Calpe Argentina S. A., Colección Austral. Buenos Aires-México, 1947. P. 232.

oficiales también sospechosos. Es un momento en que todo el mundo sospecha del otro: de ser apostólico, de ser constitucionalista. Dejó el ejército politizado y lleno de sospechas y se une a una partida realista, como guerrillero.

Ya está de nuevo como cuando empezó con Jáuregui, "El Pastor".

Ahora a defender los Fueros.

El verano de 1822 está en Francia, y poco después pasó al Baztán a ponerse al servicio de Quesada; lo reciben ascendiéndolo a Comandante del 2.º Batallón de Voluntarios de Navarra. Y sigue a las órdenes de Quesada, de O'Donnell, de Santos Ladrón; realizando acciones señaladas, entre ellas la de salvar en Abau-rea la Junta Gubernativa de Navarra.

«Ya tiene 35 años y ha adquirido esta suprema jerarquía del gran hombre fiel a sí mismo —dice su biógrafo Benjamín Jarnés⁶⁹³— rebasa todo confinamiento partidista. Amaba la tradición porque hasta entonces nadie en España había lanzado una idea de seducir a las gentes alejadas del hervor político. Zumalacárregui fue un hombre sin contacto con Madrid. Apenas si un día fue a recoger entre unos nombramientos su ascenso a Capitán. El resto de su vida lo pasó en cantones, y vivacs o en su remoto pupitre. Apenas leyó sino tratados de estrategia o esa Historia donde la vida de los pueblos se reduce a una lista de nacimientos, bodas y asesinato de príncipes».

Cuando se disolvieron las Cortes con Fernando VII, también fue disuelta la División de Navarra; pero se pensó en él (1823) para reorganizar con otro nombre unidades disueltas de un Batallón Ligero de Infantería, y de esto encargaron a Zumalacárregui: así nació el 2.º Regimiento de Voluntarios de Aragón; pero no lo mandó él. «Toda su vida —dice Jarnés— está llena de estas incoherencias interiores que sólo pudo explicar la intimidad coherente de su espíritu. (...) Era tan suave con el soldado como duro con el general. En él la disciplina nunca pudo rozar la adulación. Aunque rozase alguna vez la tolerancia. A través de su vida militar vemos siempre abrirse zanjas entre él y sus jefes, mientras se adelgazan tantas veces entre él y sus soldados».

A Zumalacárregui le persiguió la calumnia.

Cuando la muerte de Fernando VII, alguien lo acusó de ser un rebelde peligroso, y tanto avanzó que hasta el mismo Quesada, su antiguo amigo, le volvió la espalda.

Zumalacárregui se retira a Pamplona, con su familia.

«Entre él y la España oficial —dice Jarnés— apenas hay un endeble puente de madera que un día de otoño de 1833 se hundió silenciosamente en el Arga. De Pamplona a Madrid hay una turbia legión de pesadumbres, de rencores, de desdenes. (...) No sabemos, ni importa mucho saberlo, si las gentes del Norte se

⁶⁹³ Zumalacárregui, *el Caudillo Romántico*, Espasa Calpe, S. A., Bilbao, 1932.

agrupaban alrededor de aquel Príncipe borroso —de número romano a crédito— para defender unos Fueros o una asbracción gastada o, sencillamente, una persona (que por lo demás no conocían) o por las tres cosas a la vez».

En 1833, cuando estalló la primera guerra carlista, Zumalacárregui tenía 45 años.

Se organizan las primeras fuerzas

A Zumalacárregui se le vigiló durante los primeros días, y, consciente del cerco, el militar esperó hasta poco más de un mes sin moverse; era consciente de que podía ser su último movimiento.

Se decidió a salir una mañana de lluvia de octubre de 1833, a pie, por el portal de Francia; atravesó el Arga por el Puente Nuevo; al otro lado le esperaba alguien con un caballo, y con él tomó el camino de Huarte-Araquil, donde le aguardaban Mongelos y el párroco Irañeta; con ellos se presentó al día siguiente en Piedramillera, cerca de Estella. Aquí fue reconocido como jefe después de algunas diferencias con Iturralde; luego, Sarasa lo proclamó ante las pocas tropas reunidas en Estella (14 de noviembre de 1833) como Comandante General Interino de Navarra; el documento está firmado por: Martín Luis Echevarría, Joaquín Marichalar, Juan Manuel Sarasa, Manuel Fuertes, Fermín Ichaso, Irineo Sala, Casimiro Ilzarbe, Tomás Tarragual, Francisco García, Juan Antonio Zaratiegui, Dámaso Berdiel, Juan Bernardo Zubiri, Bernardo Echarte; Ramón Goñi y Martín Ulibarri.

Las Diputaciones carlistas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa lo reconocieron después de Echarri-Aranaz (7 de diciembre).

A partir de este momento, Zumalacárregui comenzó a organizar lentamente, y tropezando con grandes dificultades, un ejército aguerrido de la nada, de hombres en alpargata.

«Yo creo —dice su biógrafo más fiel, Carlos Federico Henningsen, escritor y militar inglés, en su obra⁶⁹⁴— que Zumalacárregui (en cuanto es posible juzgar del carácter de un hombre durante un año de observación y trato) ha estado tan libre de toda ambición de engrandecimiento personal como lo estaba de amor al dinero. Entregado por completo a la causa que había adoptado, no pensaba ni soñaba sino en ella. (...) Recuerdo que ya leía con frecuencia en los fragmentos de periódicos franceses que nos llegaban de vez en cuando, relatos de las sumas que había enviado a Francia. El *Faro de Bayona*, en particular, en una ocasión, como prueba del estado desesperado de los asuntos carlistas, manifestaba que sus jefes, y en particular Zumalacárregui, parecían decididos a “hacer heno mientras el sol brillaba: (refrán inglés cuyo sentido es claro): que

⁶⁹⁴ Zumalacárregui, o. c., p. 59.

Zumalacárregui acumulaba todo el dinero que podía y que había remitido treinta mil dólares a un cierto Banco del otro lado de la frontera; que el levantamiento de las Provincias Vascongadas era, sin duda, un plan tramado por él y otros para robar y saquear a los campesinos y escapar después con el fruto de su rapiña».

«Todo esto se dijo de un hombre que, cuando murió, después de haber pagado al ejército durante dos años y de haber impuesto contribuciones a cuatro provincias, dejó como todo capital, para ser repartido entre sus familiares, catorce onzas de oro, o sea, alrededor de cuarenta y ocho libras esterlinas, y cuatro o cinco caballos. Su mismo barbero, el chocarrero Robledo, era más rico que el general en jefe del ejército carlista».

«Cuando Zumalacárregui salió de Pamplona tenía unas doscientas libras, que constituían entonces todos los fondos de su ejército». (...)

«A pesar de ser Zumalacárregui severo y duro, y de que no ahorraba fatigas a sus hombres, conduciéndoles y guiándoles en largas marchas con una rapidez que parecía imposible que resistiera el cuerpo humano, era el ídolo de los soldados. Le dieron el sobrenombre de "tío Tomás", como los franceses llamaban a Napoleón "le petit Caporal", y era más conocido por el sobrenombre. Su habilidad y valor, los peligros de los que salvó a sus soldados con frecuencia, y los éxitos a que los condujo, parecen insuficientes para explicar su apasionada adhesión al hombre a quien amaban más que a nadie; una adhesión que, para poder explicarla, hace falta sentirla».

«Una vez preguntaba yo a uno de los voluntarios qué fuerzas había en Piedramillera cuando el enemigo estaba a poca distancia, y al enterarme de que sólo había dos batallones, no pude evitar esta exclamación: "¡Sólo dos batallones!».

¡Ah, pero el general estaba con ellos!

Y en cuanto a las dificultades de partir de cero:

«Yo me uní a los carlistas y a Zumalacárregui cuando él no tenía sino la reputación de un jefe de guerrilla, (...) y mientras él vivió, en el triunfo y en la adversidad, yo le hubiera seguido hasta el final. (...) Era, sin embargo, por D. Carlos por quien yo me vine a luchar; yo sentí prejuicios más bien en contra que en favor del general; mas en breve espacio de unos pocos meses, me adherí tanto a él que si D. Carlos hubiese abandonado su propia causa, yo hubiera seguido a Zumalacárregui».

«Una prueba saliente del talento superior de este hombre extraordinario era la facilidad con que asumía, entre otros jefes de rango local infinitamente mayor, aquella superioridad que mantenía en grado tan preeminente, merced a sus éxitos».

«Los asuntos de los carlistas se hallaban entonces en una posición deplorable, y el valor de sus jefes podía haber fallado al contemplar un porvenir tan po-

co propicio. El Ejército de la Reina, excluidas las guarniciones de Ceuta y las Islas Baleares, se componía de 116.000 hombres, aparte de las tropas irregulares o voluntarios, que sumaban 12.000 denominados con el nombre de *miqueletes*⁶⁹⁵ salvaguardias, "chapelgorris" y "peseteros".

Y para sustanciar su afirmación, da un cuadro completo del ejército cristiano⁶⁹⁶.

Y en cuanto a las de Zumalacárregui:

«Es verdad que aunque estaban aún completamente desarmados y eran incapaces de ayudarle, tenía a favor la inmensa mayoría del pueblo (...) y gradualmente, conforme iba tomando armas al enemigo, las ponía en sus manos. Si hubiese habido abundancia de armas, la lucha hubiera sido de corta duración; pero el estar cerrados los Pirineos y el Atlántico por la vigilancia de Francia e Inglaterra,⁶⁹⁷ y la falta absoluta de dinero, no le permitían otra alternativa, sino limitar sus actividades a un país inaccesible y montañoso, y conseguir gradualmente y con infatigable actividad los medios de efectuar sus operaciones en mayor escala».

«El principio era la parte más ardua de su empresa; (pronto) empezó a organizar día por día su pequeño ejército, conduciéndolo por senderos de montaña a través de los territorios más inaccesibles de Navarra, lejos del enemigo; allí los entrenaba como a jóvenes halcones, llevándoles a escaramuzas y excitando por medio de emboscadas y sorpresas su sed de pillaje y victoria».

Como dice resumiendo Gurruchaga, Zumalacárregui sólo tuvo 800 infantes, 14 soldados de caballería y un oficial de artillería cuando se hizo cargo del mando; al año tenía 35.000 hombres a sus órdenes. En año y medio derrotó a todos los jefes del ejército contrario que se fueron sucediendo en el mando: Sarsfield, Quesada, Rodil, Espoz y Mina, y Valdés; uno a uno, todos tuvieron que renunciar o los renunciaron.

Pero antes de este año y medio, a diez meses de iniciadas las hostilidades, Carlos V, el pretendiente de la Corona, quien vive en Londres vigilado por las autoridades inglesas, logra salir de la isla, y llega al País Vasco y cruza la frontera el día 12 de julio de 1834.

Quien lo va a ver llegar es nuestro vigía en la falsa frontera, Luis de Uranzu.

⁶⁹⁵ Merecerían capítulo a estas fuerzas tradicionales vascas, ahora que se está tratando de recrearlas; se sabe entre los vascos poco acerca de ellas, a pesar de ser una institución antigua, y muy prestigiosa entre nosotros.

⁶⁹⁶ Henningsen, o. c., pp. 63-64.

⁶⁹⁷ Esto nos recuerda la "No intervención" de los aliados y las manos libres de los nazi-fascistas durante la guerra de 1936 en nuestro país.

La entrada de Carlos María Isidro: Carlos V, por Dantzarinea

Luis de Uranzu nos da cuenta de la misteriosa misiva que recibió Zumalacárregui.

«De la importancia del mensaje —dice el biógrafo del Bidasoa y el Baztán— diéronse cuenta los que rodeaban al general al verle montar a caballo y alejarse apresuradamente con su escolta, sin dar explicaciones de tan precipitada partida».

La nota decía: “Zumalacárregui: Estoy cerca de España y mañana espero en Dios, estaré en Urdax. Toma tus medidas y te mando que nadie lo sepa absolutamente sino tú, Carlos”.

Aquella noche se alojaron en la casa señorial Arizkun-Enea, de Elizondo, cabeza del Baztán navarro, los dos personajes centrales del drama que había comenzado a desarrollarse en España, y sobre todo en nuestro País, hacía diez meses.

La noche de este encuentro fue la del 12 de julio de 1834.

Estuvieron conversando desde las doce hasta la madrugada; fruto de este encuentro fue el manifiesto que terminaba con estas palabras: “Españoles: Mostraos dóciles a la voz de la razón y de la justicia. Economicemos la sangre española y con la oliva en la mano en lugar del cruento laurel, corramos presurosos al fin de males que lloro y al goce de la felicidad que os prometo. Palacio Real de Elizondo, a 12 de julio de 1834”.

También firmó una proclama al ejército, un decreto y un indulto para todos los militares que estaban luchando contra él.

El que debió leerlo primero debió ser Rodil, quien estaba iniciando las operaciones para terminar con Zumalacárregui en las cuatro regiones vascas; ésta era su preocupación. Sabiéndolo ahora con D. Carlos en la cuenca del Bidasoa, se afanó en perseguirlos y copar su cuartel general. «Rodil estuvo varias veces a punto de lograrlo —dice Uranzu—, pero siempre surgía la ayuda oportuna de los habitantes del país, que informaban engañosamente a las tropas de la Reina y se desvivían por que D. Carlos se librase de las emboscadas. En el extenso anecdotario carlista se cuenta cómo en cierta ocasión un formido casero ulzamés (del valle de Ulzama navarro) logró librarlo del peligro inminente de ser capturado, transportándolo a hombros hasta un apartado barranco. D. Carlos lo premió concediéndole el título de conde de Casa Esain».

La campaña de Rodil

Después del fracaso del General Quesada, antes amigo de Zumalacárregui, tocó el turno de enfrentársele al general D. José Ramón, quien venía precedido de gran fama de valiente y cruel.

Zumalacárregui se le enfrentó muy pronto; primero en Olazagutia y en Artazu, donde los siete mil hombres del general español, cogido por sorpresa, sufrieron un serio descalabro. A poco, los carlistas inauguran su caballería de tres escuadrones de lanceros en Viana, haciendo huir a los 400 jinetes, a costa de quedar diezclado.

Humillado por las derrotas, Rodil pensó dimitir, pero Madrid lo destituyó, y nombró al navarro Espoz y Mina.

Sólo éste, hombre del medio geográfico y la escuela guerrillera, podría vencerlo. Y, efectivamente, era la manera de plantear el duelo más igualado que podía presentar a Zumalacárregui el Gobierno de la Reina, calculado desde Madrid, porque con este duelo entre los dos mandos, Mina contaba con las columnas de los generales Oráa, Lorenzo, Córdoba, Espartero, Jáuregui y O'Donell, en total 45 batallones, además de las caballerías de la Ribera, que era valiosa, y Zumalacárregui disponía en ese momento sólo de 22 batallones, 3 escuadrones y algunos cañones, pocos.

Como bien dice Gurruchaga, con la llegada del Rey, la tierra vasca se había convertido en centro y eje de todo el campo carlista desparramado en varios teatros de lucha por toda la península:

«El hecho es de suma importancia, pues así la insurrección vasca quedó marcada en forma inequívoca como una reacción del viejo régimen absolutista, tapando los aspectos que pudiera haber de movimiento nacional vasco, y asimismo Zumalacárregui con la venida de D. Carlos ganó la preeminencia de honor, si no de mando efectivo, sobre los otros jefes militares carlistas que actuaban en Cataluña. Levante y otras regiones españolas. Como contrapartida —añade Gurruchaga un detalle fundamental que molestaba al general vasco— el caudillo militar tuvo que sufrir la camarilla de cortesanos que se formó alrededor del Rey, y que a la postre serían su perdición. Zumalacárregui trataba con aspereza a los cortesanos y éstos se vengaron encizañando las relaciones de aquél con el Rey».

«Se dice que los cortesanos recurrieron al diabólico procedimiento de despertar los celos de D. Carlos, haciendo creer que el gran jefe vasco trataba de suplantarle, proclamándose rey de Navarra y Señor de Vizcaya y las provincias hermanas»⁶⁹⁸.

⁶⁹⁸ Clavería atribuye al oficial carlista Manuel Lassala, "uno de los más cultos del ejército carlista", la afirmación de que se pensó en alzar a Zumalacárregui con la corona de Navarra y hacerle rey de los vascos, pero que el general esquivó este honor modestamente, dando paso al rey Don Carlos, que se hallaba entonces en Inglaterra. O. c., p. 425.

Frutos de una intriga o clamor vasco de caudillaje

Al mismo tiempo y después de estas intrigas se habló mucho de una su-puesta esperanza vasca en el liderazgo político del general vasco:

«Hay un problema de gran interés —dice Gurruchaga— en la personalidad de Zumalacárregui: el de su pensamiento íntimo con relación al País Vasco. Es innegable que su modo de pensar y de sentir eran hondamente vascos, pues sólo así se explica la idolatría que tenían por él sus tropas, en su mayoría com-puesta de vascos que no conocían otro idioma que el euskera».

Esta adoración la sintieron también los vascos continentales (los de Euskadi Norte).

Y en este punto es sorprendente el eco que tuvo esta guerra, y sobre todo la que hacía Zumalacárregui, al otro lado del Bidasoa: Lucien Porte escribía, como dice Gurruchaga: «El alma de Euskalerría vibraba entera con los relatos de las hazañas del Caudillo». Esto es notorio en la prensa y la literatura de la época. Pero el historiador azpeitiarra se refiere sobre todo al rumor extendido en vida suya, de que pensaba formar con el País Vasco, se entiende el peninsular (las cuatro regiones subpirenaicas) un Estado independiente.

El primero en hablar de esto fue el escritor zuberoarra Chaho.

Agustín Chaho

Agustín Chaho escribió la lengua vasca, *Lettre à M. Xavier Raymond sur les analogies que existent entre la langue basque et le sanscrit; Etudes Grammaticales sur la langue euskarienne*, publicado en 1836 junto con Antoine d'Abbadie; en lengua vasca su obra: *Aztibegia* (El ojo del adivino).

Pero además es autor de diversa obra, de la que tiene interés ahora para nosotros la que se refiere a esta guerra carlista y al problema vasco en general: en 1837 responde al barón de Eckstein acerca de la guerra carlista con un panfleto: **La propaganda rusa en París**; exiliado en Vitoria en 1848 escribe *Cartas de un exilado*; pero sobre todo nos interesan al margen de sus actividades como fundador de revistas y periódicos, las obras: *Paroles d'un Bizkaien aux Libéraux de la Reine Christine* ("Palabras de un vizcaino a los liberales de la Reina Cristina") en 1834; y *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des Basques (1834-1835)*, que fue traducido al alemán muy pronto, el año 1835 ("Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos").

Eugenio Goyheneche considera a Chaho una de las personalidades más originales que ha producido el pueblo vasco, sobre todo si se tiene en cuenta la atonía política en que vivía Euskadi Norte: «Si bien su aporte a la "vascología" tiene más de imaginativo que de científico, sus escritos políticos y su acción hacen de él un precursor del nacionalismo vasco, y un nacionalismo de "izquierda"».

Sus ideas filosóficas y religiosas consituyen también una originalidad.

¿Quién era este personaje? ¿A qué escuela pertenecía? ¿Cuál era su formación?

José Agustín Chaho nace en Tardets, la misma tierra suletina del vascólogo Pierre Lhande, el 10 de octubre de 1811; después de sus estudios en el Petit Séminaire de Oloron, en el Béarn, se va a París a los diecinueve años, donde se producen sus primeros trabajos literarios.

Y aquí interesan los dedicados al País y la guerra carlista. ¿Qué papel jugó?

Chaho sabe, como dice Goyheneche, que los carlistas no luchan por el pretendiente más que como defensor de los fueros vascos y su identidad nacional. El libro sobre su viaje a Navarra está escrito después de que pasó la falsa frontera y vivió en Navarra en 1835 unos días en que trató a los miembros de la Junta de Navarra, y pretende haberse entrevistado con Zumalacárregui; lo que más bien parece un ardid literario para imaginarse las respuestas que podría dar el caudillo vasco a sus preguntas nacionalistas.

Lo sacaron de Navarra mediante una Real Orden; inquietos, los que rodeaban a D. Carlos, de sus ideas.

El nacionalismo de Chaho, según Goyheneche, reposa esencialmente sobre cuatro elementos: la unidad natural, geográfica, del territorio habitado por los vascos; su lengua, su historia y el derecho que se desprende. Este nacionalismo tiene como consecuencia la exaltación de la Unión Vasca contra Castilla y contra Francia.

Chaho exhorta a los vascos a la liberación nacional. ¿Qué papel jugó?

No es Chaho el único en atribuir a Zumalacárregui propósitos de independencia. Somerville, que vino con la legión británica, dice: «Casi se determinó a aceptar la corona que los naturales del país estaban inclinándose a ofrecerle, para reinar con el nombre de Tomás I, rey de Navarra y Señor de Vizcaya»; otro inglés, Mackenzie y en folleto de 1835 firmado por «Un español guipuzcoano», hablan también de estos propósitos independentistas.⁶⁹⁹

El libro de Chaho: *Viaje a Navarra*, ha tenido varias ediciones.⁷⁰⁰

Sobre estas supuestas intenciones de independentismo, ¿qué hay de verdad?⁷⁰¹

⁶⁹⁹ Gurruchaga, o. c., p. 22.

⁷⁰⁰ La primera es de París; A. Bertrand, 1836; la segunda, de Bayona: Lespés, 1865; hay una traducción al alemán de 1836; la primera en lengua castellana se debe al polígrafo Dr. Justo Gárate, con epílogo y notas, Impr. Moderna, Bilbao, 1933. Bibl. J. Bilbao (2). Recientemente hay una que señala que es íntegra: *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos*, Edt. Txertoa, San Sebastián 1976.

⁷⁰¹ «Ahora bien —se pregunta Ildefonso de Gurruchaga— ¿qué pensaba Zumalacárregui del independentismo? ¿qué posibilidades de realización daba en sus planes? Cuestión difícil a resolver. Acaso haya alguna luz en los informes que los agentes secretos, españoles y franceses, destacados en el teatro de la guerra, enviaban a sus respectivos gobiernos, →

Varios historiadores han mencionado los informes secretos de los dos gobiernos, el español y el francés, acerca de este punto en Zumalacárregui.

Hace referencia a ello Goyheneche.⁷⁰²

Y las operaciones continúan

Antes hemos dejado a Zumalacárregui enfrentado a Espoz y Mina, el que después de las derrotas de Quesada y Rodil podría hacerle frente en un teatro de operaciones que también el navarro antes carlista, ahora liberal, conocía tan bien y en el que había cosechado muchas victorias.

Los triunfos carlistas continúan a pesar de la talla de este adversario.

A Córdoba se le derrota en el puente de Arquijas.

Y el mismo Mina es derrotado entre Illarregui y Larrainzar, en el valle navarro de Ulzama, que él conoce tan bien; apenas tiene oportunidad de salvarse, y se refugia en el valle del Baztán; tan humillado, que se venga incendiando el pueblecito de Lecároz y fusilando uno de cada cinco vecinos varones, arrasando la ferrería de Donamaría, un municipio próximo, pensando que se fundían allá los cañones del ejército carlista.

Las campañas de esta primera etapa del caudillo carlista dicen de su conocimiento profundo de la topografía vasca, que Zumalacárregui comenzó a adquirir a las órdenes del guerrillero guipuzcoano *Artzaia*, "el Pastor", durante la guerra contra Napoleón.

Situación militar antes de la decisión entre Bilbao y Vitoria-Madrid

Con esta táctica y los extraordinarios resultados que iba obteniendo en la lucha, el *dominio carlista* alcanzaba a toda la mitad occidental de Navarra; en una campaña rápida había librado de liberales toda Guipúzcoa y Vizcaya y gran parte de Álava.

Es la época en que se firma el Convenio para la humanización de la guerra, 27 de abril de 1835.

informes que yacen en los archivos de Madrid y de Paris. El famoso Mariscal Harizpe, retirado en su tierra, fue uno de los informadores. A Zumalacárregui no se le ocultarían los pros y los contra del problema. Una gran masa de soldados vascos, con los sentimientos exacerbados por la guerra, y un jefe militar de la misma raza, que llevaba a aquellos de triunfo en triunfo, parecen condiciones propicias para que la lucha pudiera tomar en cualquier momento el giro de una guerra nacional, como se ve que soñaban algunos exaltados vasquistas. Pero había otras condiciones desfavorables para que la carlistada pudiera variar de signo: la presencia en el país del pretendiente y la caterva de cortesanos, en su mayoría no-vascos; el carácter internacional de la guerra, causa de ayudas no despreciables para los contendientes». O. c., p. 22.

⁷⁰² *Le Pays Basque*, o. c., p. 431.

Los carlistas vizcainos obtienen gran triunfo en Guernica; el territorio carlista iba ampliándose. Fue sitiado, y tomado, Treviño por Zumalacárregui. Los liberales tuvieron que evacuar Irurzun, el Baztán; en esta retirada de Oráa sufrió un desastre en *Zazpi-Iturrieta*; lo persigue Sagastibelza, y no para hasta Villaba.

Zumalacárregui no encontraba adversario de su talla.

Durante el siguiente mes de mayo liberó toda la zona entre Pamplona y Vitoria, se fue a ocupar lo que le faltaba de Guipúzcoa (las plazas fuertes de Vergara, Villafranca y Tolosa, entre otras) y a punto estuvieron los carlistas de coger prisionero a Espartero, al que Eraso le cercó y rindió 2.000 hombres. Después de Vergara, cayó Eibar, y Durango se entregó a Eraso.

Sólo quedaba Ochandiano entre Álava, Guipúzcoa y Bilbao.

La victoria de los carlistas les costó la muerte de Alzáa, un heroico coronel guipuzcoano.

De Guipúzcoa y Vizcaya, sólo quedaban las capitales.

Ya se hablaba en Europa de un nuevo Napoleón, a tanto llegó el eco que produjeron estas fulgurantes victorias, frente al ejército español.

Y con los éxitos, llega la envidia y la intriga.

«¡Que la muerte no sólo viene de las enfermedades del cuerpo —dice Román Oyarzun comentándolas —sino más bien de las heridas del alma! Entre los enemigos de Zumalacárregui eran los principales Cruz Mayor, Ministro casi universal, y el francés Villemur, Ministro de la Guerra, según testimonio de todos los historiadores, concordes en este punto. Con ellos colaboraban algunos destalentados títulos de Castilla y tal cual religioso simplista, que creía que las victorias del gran capitán carlista eran fruto solamente de sus rezos y devociones y regalo que la Divina Providencia les concedería, lo mismo teniendo al frente de los ejércitos a un incapaz que a un gran genio militar».

Después de la toma de Villarreal, Zumalacárregui se presentó en la corte de Segura, cuyo ambiente le produjo disgusto.

Este disgusto se refería sobre todo al rumor propagado acerca de sus súptas ambiciones como Tomás I; a lo que ya hemos tenido ocasión de referirnos.

A pesar de esta intriga, o para combatirla, don Carlos quiso premiar de alguna manera sus realizaciones y le ofreció un título nobiliario; el guipuzcoano difícil al halago le contestó como ha quedado registrado: "Después de entrar triunfantes en Cádiz, lo pensaremos; por ahora no estamos seguros ni siquiera en los Pirineos, y un título cualquiera no sería sino un paso hacia lo ridículo".

Un ejemplo para la camarilla de intrigantes que rodeaba al pretendiente.

Y fruto de esta situación de bonanza carlista, el momento estaba maduro.

Maduro para tomar una decisión clave: *o ir a ocupar Vitoria para tomar camino de la capital española* y terminar seguramente con la guerra, como era el pa-

recer de Zumalacárregui, o *ir a tomar Bilbao*, como quería don Carlos y los que le rodeaban, pensando en que con el importante puerto en sus manos estarían en condiciones de lograr el préstamo inglés que necesitaban.

El general vasco calculaba que ir derecho al final de la guerra, como esperaba él que ocurriría con la toma de Madrid, era empresa más definitiva que ir en busca de un préstamo para continuar la lucha.

Ahora que se sentía fuerte para terminarla.

Después de los enfrentamientos, al parecer don Carlos le preguntó para decidir de una vez: "¿Puede usted tomar la plaza?"; a lo que parece que Zumalacárregui respondió, herido en su amor propio: "Puedo tomarla, pero costará muchos hombres, y sobre todo, tiempo, que ahora es muy precioso".⁷⁰³

Tanto, que era el último que le quedaba.

Así se plantó Zumalacárregui con 14 batallones ante Bilbao, ya bloqueado por Eraso, el 13 de junio de 1835.

Muerte de Zumalacárregui

Los cañones carlistas disparaban eficazmente, puesto que abrieron tres brechas en sus defensas, Zumalacárregui estaba observándolas imprudentemente desde el balcón de una casa de Begoña que le servía de observatorio cuando le hirió de rebote una bala en la pierna derecha.

Lo llevaron apresuradamente a su alojamiento de Bolueta.

La herida no parecía grave. «Fue asistido —nos dice Henningsen⁷⁰⁴— por el médico de su propio Estado Mayor (un hombre que había desertado de los cristinos unas semanas ante, y en quien parecía tener gran confianza), el propio médico del Rey y Burgess⁷⁰⁵. Los dos primeros opinaban que en un mes, tan ligera era la herida, podría de nuevo montar a caballo; el último afirmó que bastaba con menos tiempo para su curación, y dijo que en dos o tres semanas debía, si se le trataba como era debido, poder volver a sus ocupaciones».

Así de sencillo parecía todo.

Sin embargo, había una discrepancia: Burgess era de la opinión de que la bala debía de ser extraída inmediatamente; a esto se opusieron los otros dos médicos, y hasta la cura de la herida fue dejada para la mañana siguiente, a veinticuatro horas de haberla recibido.

«Al día siguiente a las seis, D. Carlos vino a ver a Zumalacárregui, y ambos conversaron durante largo rato; había lágrimas en los ojos del Rey, y la entre-

⁷⁰³ Román Oyarzun, o. c., p. 51.

⁷⁰⁴ O. c., p. 266.

⁷⁰⁵ Burgess era un médico inglés que estaba con Zumalacárregui.

vista fue muy tierna; el general estaba muy pálido y exhausto por haber dormido muy poco durante la noche. Leyó y firmó varios documentos. Entonces me dijo —refiere Henningsen— que deseaba que yo informara a Mr. Burgess que como su herida era de muy poca importancia, y que, además de su médico de cabecera, el Rey había mandado el suyo para atenderle, sería mejor que él, Burgess, volviera a Puente Nuevo, donde sus servicios serían más útiles a los heridos».

Así despidió al médico que acaso pudo salvarlo.

Henningsen nos cuenta luego cómo fue llevado en una litera, que era una cama a la que se le clavaron unos brazos, hasta Segura, y de aquí a Cegama, pasando por Ormaiztegui; una larga caminata de casi 50 kilómetros.

«Murió —relata su buen amigo inglés— si recuerdo bien, once días después de haber recibido la herida. Deliraba entonces, y expiró de un modo que era característico en su vida. Parecía imaginarse, en su enajenación temporal, que iba a la cabeza de sus partidarios, en una acción desesperada, y exhaló su último suspiro llamando a los oficiales por sus nombres y dando órdenes de cargar o retirarse a su batallón favorito, como si hubiera estado librando la última batalla...».

Después, todas las operaciones languidecían visiblemente; Zumalacárregui había abierto brecha el segundo día. A pesar de que trajeron nuevas piezas, esto nunca se consiguió después.

Los gritos y vivas de la guarnición anunciaban a los carlistas su satisfacción.

Y Henningsen tiene aún unas palabras acerca de la última asistencia médica que tuvo Zumalacárregui, después de las curas en que se empeñó que le hiciera el Petriquillo de su confianza: «Vi a uno de sus sirvientes, que le había asistido durante todo el tiempo; parece ser que a pesar de la fiebre, el general persistió en ocuparse de los asuntos. Los médicos habían decidido, por fin, extraer la bala; pero como había descendido varias pulgadas en la pierna, tuvieron que cortar y cortar, e hicieron las operaciones de una manera tan bárbara, que sufrió un dolor muy intenso, por efecto del cual se desmayó; para calmarlo, le dieron opio, según parece, en una dosis demasiado fuerte; pues poco después de la que la bala fue extraída, murió delirando, como ya he escrito».

Era el 24 de junio, día de San Juan, de 1835.

Fue colocado en un atáud de plomo en la iglesia de Cegama, el pueblecito sito a la orilla del Oria, donde exhaló su último suspiro.

Se envió una llave a su mujer, otra al Rey, y la tercera quedó en el cofre.

Muerto el caudillo vasco, don Carlos mandó levantar el cerco de Bilbao.

La adhesión popular a Zumalacárregui

Son prueba concluyente la numerosa producción de poesía popular y la referencia escrita también en euskara que se produce en la época, y después.

Una que se produce en Euskadi Norte años más tarde de su muerte, en 1853, y la parte del trabajo histórico publicado por Iztueta, testigo del tiempo, a quien hemos tenido oportunidad de referirnos en distintas ocasiones (1845).

I Guerra carlista (Período 1835-1839)

Una vez muerto Zumalacárregui, los carlistas han perdido aquel norte claro que era su resorte moral.

Para sus tropas, ya no está su Tío Tomás.

Víctor Hugo define con su instinto de poeta lo que acaba de irse con el muerto: "A decir verdad, la causa de don Carlos se perdió el día que murió Zumalacárregui".

Y, sin embargo, la guerra continuó sin el genio, y largo, cuatro años más. Incluso las tropas de D. Carlos consiguieron victorias importantes, como la famosa expedición que salió de Estella y llegó a las puertas mismas de Madrid. «Por algo que nunca se ha explicado —dice Román Oyarzun⁷⁰⁶— las fuerzas carlistas permanecieron inactivas a las puertas de Madrid; Cabrera parecía un león en pleno furor; pedía al Infante don Sebastián, jefe de la expedición, que ordenase el asalto, sin dar cuenta al Rey hasta que estuviese tomada la ciudad. Se envió uno y otro ayuda de campo a la residencia real para obtener el consentimiento del Rey, y por fin llegó la gran decepción, con la orden de retirarse todos a Arganda».

Todavía no se ha hallado explicación satisfactoria a esta decisión.

Lo cierto es que D. Carlos sólo se sentía seguro en el País Vasco, y muy inseguro en cuanto salía de él.

Las ventajas de un respaldo popular en Euskal Herria

El fenómeno de entonces, y de otras situaciones más recientes, consistía en el respaldo popular que la acción armada vasca tenía en el País.

Se desprende esto de un testimonio liberal, como el que da don Manuel José de Zavala Acedo, conde de Villafuertes, antiguo jefe político de Guipúzcoa en la guerra napoleónica y en el trienio liberal:

«Por más que se manden generales en jefe —escribe el 3 de julio de 1835⁷⁰⁷— y por el aumento mayor de tropa que pueda venir recogida del interior de Espa-

⁷⁰⁶ *Historia del Carlismo*, o. c., p. 83.

⁷⁰⁷ "Muñagorri y la bandera Paz y Fueros", Federico Zabala (*Muga*, nº 1, junio de 1979, pp. 50-58).

ña, no se ha de conseguir el objeto deseado, la paz si no se emplean otros medios que podemos llamar morales...».

Pareciera que estamos hablando de hace siglo y medio.

Y después de confrontar las diferencias que existen, ya por educación, ya por sus hábitos, entre un ejército y otro; añade: «Esto sin contar con el apoyo del País que los carlistas lo encuentran en todo él, de parientes, amigos y paisanos de una misma lengua y costumbre».⁷⁰⁸

Como es fácil observar, sólo el lenguaje resulta aquí de otros tiempos.

Un cierto cansancio carlista

Gurruchaga apunta dos razones para que los carlistas continúen luchando a pesar de la tremenda sangría de hombres⁷⁰⁹ y de dineros que se ha producido en el País: la inercia y el temor de perder sus fueros.

El fenómeno de la inercia es un factor muy a tener en cuenta, pero aún esta circunstancia necesita el alimento de un sentimiento profundo, y éste tiene su expresión en la aparición de escritos, cuya cronología es fácil de establecer, y hechos que también son perceptibles.⁷¹⁰ Sobre todo porque no sólo se plantean del lado carlista, sino también del liberal.

Pero antes de empezar a fijarnos en este punto de los esfuerzos que se inician en favor de una solución a esta terrible tragedia que no acaba, veamos cómo prosigue la guerra dentro de este cansancio carlista.

⁷⁰⁸ Carlos Marx escribía en 1854: «El carlismo no es un simple movimiento dinástico y retrógado... Es un movimiento libre y popular en defensa de tradiciones mucho más liberales y regionalistas que el devorador liberalismo oficial. El tradicionalismo carlista poseía bases auténticamente populares y nacionales, de los campesinos, de los pequeños propietarios y el clero. (...) De todas las Provincias donde las Cortes poseían todavía un poder real cuando la invasión francesa, sólo Navarra había conservado la antigua costumbre de convocar las Cortes por estados; porque los vascos, que contaban con corporaciones casi absolutamente democráticas, no admitían ni al clero». Mencionado por Goyheneche, *Le Pays Basque*, o. c., p. 423.

⁷⁰⁹ Gurruchaga pone el ejemplo comparativo que tiene más cerca, y que sin duda sirve para el propósito. En la guerra civil de 1936, Azpeitia tenía 9.000 habitantes, y los hombres que perdió en los dos lados del frente fueron 120; en esta primera guerra carlista, el Diccionario Geográfico-Histórico de Madoz, que es de fiar, nos dice que de los 4.500 habitantes que tenía Azpeitia durante esta primera guerra carlista murieron por efectos de la guerra 249. Es decir, casi el doble en cifras absolutas, y proporcionalmente, casi cuatro veces más. Lo que resulta impresionante, aún teniendo en cuenta que esta guerra carlista tuvo una duración muy superior.

⁷¹⁰ «Si en el estallido de la guerra la defensa de los fueros jugó un papel secundario, en la eternización de la misma tuvo una importancia capital». Gurruchaga, p. 25.

González Moreno, pobre sustituto de Zumalacárregui al frente de las tropas carlistas,⁷¹¹ no fue bien recibido por los que luchaban por D. Carlos, y después de la desangelada solución que dio al bloqueo de Bilbao, retirándose en un cierto desorden, quiso, sin duda, afianzarse en su alta posición dando una batalla gloriosa. Se le presentó la ocasión en la *batalla de Mendigorria*.

Aquí quería destruir las fuerzas de la reina en una gran batalla.

Estas fuerzas liberalés están mandadas por Luis Fernández de Córdoba, quien no pudo con Zumalacárregui, y también dispuesto a probar mejor suerte con González Moreno.

Así se presentó la batalla.

De aquí que González Moreno reuniese todas las fuerzas disponibles, 18.000 hombres, delante de Mendigorria, cara a Artajona y Larraga, dejando sólo unos batallones en Obanos al mando de Eraso, y la división alavesa, al mando de Villarreal, al otro lado del puente que conduce de Mendigorria a Cirauqui, para defender esta salida en el caso de que las cosas no resultasen como él esperaba.

D. Carlos esperaba el resultado en Mendigorria mismo; Oyarzun piensa que muy imprudentemente, sobre todo cuando no dispone para su retirada más que de un puente sobre un río de cierto caudal.

La batalla se da el 16 de julio de 1835, a menos de un mes de la muerte de Zumalacárregui.

La *línea carlista* sigue la dirección de unas alturas, apoyando su derecha sobre el río, y su izquierda en unas alturas próximas al camino que lleva a Obanos. Las *fuerzas cristinas* mandadas por Córdoba atacan y toman la altura de la Corona, que está junto al río, y también las de la derecha, formando la retirada carlista, estrangulada en el puente; es Villarreal al mando de las fuerzas alavesas el que defiende esta salida, que es la de D. Carlos mismo.

Casi se convierte la derrota en desastre.

Luego, la rivalidad entre Gómez Moreno y Maroto va dañando la suerte carlista.

⁷¹¹ D. Carlos dudó entre Eraso y Maroto; Eraso era el hombre de Zumalacárregui, sin duda, y Mariscal de campo como graduación; Maroto era un Teniente General natural de Lorca, Murcia, que había pasado por las luchas independentistas. Eran opciones tan opuestas que buscó una tercera, la de *Vicente González Moreno*, también superior a Eraso, Teniente General, Vicente González Moreno (1778-1839) era natural de Cádiz; después de las guerras contra Francia, luchó en las sublevaciones realistas (1822-1823); ascendido a mariscal de campo en 1830, siendo gobernador en Málaga un año después, en 1831, fue el que tendió una trampa a Torrijos y sus compañeros y fusiló al caudillo liberal junto con 48 hombres más capturados con él. La doblez y ferocidad de este acto, que convirtieron a González en una figura execrada, le valieron su ascenso a capitán general de Granada, pero este premio le duró poco, ya que en 1832 se le destituyó, a causa de sus conexiones con la conspiración carlista. Acompañó al pretendiente Carlos en el exilio, luego en la guerra, y, por fin, sustituyó, cosa difícil, a Zumalacárregui frente a sus tropas cuando murió.

Al alternativa de una paz negociada

Los carlistas que habían puesto todas sus esperanzas en el liderazgo de Zumalacárregui, que eran muchos, pensaron que todo se venía abajo con su muerte; y los liberales que se apresuraron a cantar victoria, por su parte, se quedaron esperando este derrumbe carlista como algo inevitable.

Pero la guerra, y por las razones expuestas, continúa su camino.

Y llega el momento en que no son sólo los carlistas los cansados, sino que ese cansancio que producen las cosas interminables afecta al campo liberal.

Como expresa Gurruchaga con penetración, estos, los liberales, llegan a darse cuenta que en el mejor de los casos un triunfo por las armas va a ser largo y costoso; a menos, piensa alguien, que se consiga dividir el campo carlista en dos; dividir al enemigo es la estrategia de guerra más socorrida, pero no es un recurso fácil; los liberales dan entonces con la clave de *separar el problema foral del resto del problema carlista*.

El arma puede no dar resultado en Cataluña y la Maestranza, pero puede muy bien restar al carlismo el apoyo vasco.

Y con él, el sostén principal de D. Carlos.

Para ello, dice Gurruchaga: «Había que tranquilizar a nuestros abuelos *dándoles la seguridad de que los fueros se mantendrían si triunfaban los liberales*».

Cosa casi inconcebible en un tiempo; pero ya no ahora.

Los liberales pusieron a funcionar activamente la diplomacia inglesa⁷¹² y francesa.

Y surge un hombre que va a dedicar todo su empeño a la divisa "Paz y Fueros": José Antonio de Muñagorri.

José Antonio de Muñagorri

Nace en Berástegui, Guipúzcoa, el 2 de abril de 1794. Hijo y nieto de escribanos numerales⁷¹³, también se hace escribano. Comienza a actuar temprano; a sus veinte años, se casa con Joaquina de Labayen, nacida en Hernani. Espíritu emprendedor, nos dice Labayen que pronto se convierte en arrendatario de las ferrerías y bosques y minas de la zona.

⁷¹² Lord Mahon dijo en la Cámara de los Comunes (1835) que el gobierno español no había acabado con la insurrección carlista, porque no ha sabido o no ha querido respetar las libertades de los vascos.

⁷¹³ Llamaban así entonces, según nos dice Antonio María Labayen en su obra sobre Muñagorri ya mencionada, p. 291, a los funcionarios depositarios de la fe pública que actualmente conocemos por "notarios"; había uno en cada pueblo de alguna importancia para formalizar y otorgar las habituales escrituras de contratos matrimoniales, testamentos, compra-ventas, tutorías y otros actos administrativos de las corporaciones públicas y de los particulares.

Y en estas actividades está empeñado esos diez años de paz aparente (1823-1833) que preceden a la primera carlista, a los que hemos hecho referencia en la introducción a estas guerras en defensa de D. Carlos.

Su comienzo sorprendió al escribano en Berástegui; esta lotería geográfica que funcionó en la guerra que hemos conocido nosotros, la de 1936, decisiva en muchas suertes personales, también jugó entonces. Muñagorri estaba, como dice Labayen, en el centro de los acontecimientos, y pide para su personaje el atenuante de esta circunstancia para juzgarle con ecuanimidad: «Muñagorri, escribano de profesión y hombre de empresa, fue por su formación, amistades y simpatía personal proclive al Gobierno liberal, y, sin embargo, teniendo su domicilio y sus actividades en Berástegui y su zona, sujetos al dominio carlista, no podía singularizarse en contra de sus autoridades».

Más aún, siendo explotador de las ferrerías, minas, bosque, etc., en territorio y vías de comunicación contraladas por las tropas carlistas, le era forzoso ponerse a sus órdenes.

Su primera admiración fue Zumalacárregui, por todo lo que sabemos de él.

Muñagorri sintió esta muerte hondamente, como dice su biógrafo, pero como cercano testigo presencial de muchos sucesos del campo carlista y dotado de la perspicacia de que dio pruebas, pronto se dio cuenta de las desavenencias, rencillas y envidias que reinaban en el campo de D. Carlos. Sin embargo, la suerte de la batalla de Mandigorri le decía que los carlistas podían oponer resistencia durante mucho tiempo a las fuerzas de la Reina.

Y así, entre batallas y treguas forzadas por el cansancio, seguía durando cruelmente la contienda.

Era la debilidad de los dos campos.

La bandera de "Paz y Fueros"

Ya en 1836, dice Federico Zabala,⁷¹⁴ al año siguiente de la muerte de Zumalacárregui, está esbozado este movimiento de pacificación que tocará llevar a Muñagorri, *apoyado por los liberales moderados vascos y por el propio Gobierno, también moderado en Madrid.*

No a gusto de los liberales progresistas, pero tampoco de los carlistas, muchos de los cuales le consideran un traidor.

Manuel José de Zavala, el conde de Villafuertes, a quien hemos mencionado anteriormente, añade una parte más al objetivo principal de la bandera: la separación de la causa del Pretendiente de los intereses propios del País Vasco, mediante el ofrecimiento por parte liberal de restablecer los Fueros, porque esta premisa se añadía como consecuencia de esta separación, otro objetivo impor-

⁷¹⁴ "Muñagorri y la bandera de "Paz y Fueros", o. c., p. 54.

tante: la expulsión de Don Carlos del territorio vasco, y con ello la conclusión de la guerra.⁷¹⁵

Y Muñagorri, el hombre realizador, uno de esos vascos que, como decía Unamuno, piensa con todo el cuerpo, se entrevista con Toreno, y hace que el Gobierno liberal de Bardají y Azara apruebe la idea y el plan de Muñagorri con la condición de mantener en secreto este apoyo oficial.

Veamos en qué está la guerra mientras tanto.

La guerra continúa

Maroto se apuntó la brillante *acción de Arrigorriaga*, derrotando a los liberales que tuvieron que hallar refugio en Bilbao después de ser perseguidos hasta las casas de Achuri, Gómez Moreno, por su parte, sufrió una nueva derrota al querer tomar Vitoria. La lucha entre ambos jefes carlistas, y con perjuicio para la unidad y moral de sus tropas, cayó en una maraña de intrigas en que participaba la Corte.

Tocó perder a Maroto, quien tuvo que pasar el mando de las fuerzas de Vizcaya a su segundo, Sarasa.

El general Maroto pide, despedido, permiso para salir al extranjero; pero Don Carlos se lo niega, y tiene que retirarse a Tolosa, esperando otro destino. Pero tampoco a Gómez Moreno aguarda mejor suerte, porque la derrota de Mendigorriá y las desavenencias que crea en torno a su mando lo han puesto en trance de dimitir.

Están muy lejos los carlistas del espíritu que reinaba en sus filas con el mando único de Zumalacárregui.

Y a sólo unas semanas de su murte todavía.

Don Carlos se decide por Nazario Eguía⁷¹⁶ quien encontró el valioso apoyo del alavés Villareal; tomó Valmaseda (400 prisioneros) y Mercadillo (100 prisioneros), Plencia (800 prisioneros, y la posición de su ría y puerto); el 12 de abril de 1836 toma Lequeitio (capitulan 800 hombres, toma artillería).

Y se le muere Sagastibelza⁷¹⁷ frente a San Sebastián.

⁷¹⁵ Federico Zabala, o. c., p. 54, citando a Villafuertes: Informe a la Junta de Bayona.

⁷¹⁶ Nació en Durango en 1777; dejó el seminario para ingresar en una Academia Militar, tomó parte en todas las guerras (*benemérito de la patria* por la defensa de Cádiz cuando Napoleón, y *Mariscal de Campo*); sirvió lealmente a Fernando VII en importantes puestos (Capitán de Galicia); emigró hasta la muerte de Zumalacárregui, se presentó a D. Carlos en Estella en julio de 1836, y fue nombrado Virrey de Navarra.

⁷¹⁷ Con Zumalacárregui tuvo el mando del valle del Baztán, donde formó y organizó algunos batallones navarros: dominaba San Sebastián cuando le atacó Lacy Evans con su Legión Británica y algunas tropas españolas el 5 de mayo (1836).

Fueron premiados Eguía (Caballero de la Gran Cruz de Carlos III), Villarreal, Iturralde y La Torre (la Gran Cruz de Isabel la Católica).

Y Eguía, cansado de las intrigas de los estretegas de la Corte, pidió relevo a sus 59 años.

Le sustituye su lugarteniente: don Bruno de Villarreal⁷¹⁸, quien después de haberse distinguido con Zumalacárregui con acciones muy brillantes, tiene otra muy destacada en la batalla de Arrigorriaga, como queda dicho, y es el brazo derecho de Eguía en las dos batallas de Arlaban, y quien se había venido negando, en su lealtad y sencillez, a ocupar el mando hasta ahora, y confirmado definitivamente cuando alcanza su gran triunfo en los alrededores de Villasana; lo que le vale el grado de Teniente general.

Y con él se inicia un tiempo de expediciones.

La administración vasca

En este tiempo estaba organizada la administración de las Vascongadas y Navarra mediante una intendencia general que centralizaba los ingresos y gastos del Estado.

De ella dependía la intendencia del Ejército.

Fue creada una Real Asesoría con destino a administrar justicia bajo la dirección de don José Manuel de Arizaga, quien eligió sus subalternos (Real Decreto de 4 de diciembre de 1835); luego se establece el Despacho de Gracia y Justicia, interinamente dirigido por Miguel Ramón Modet, y Arias Tejeiro como coministro; y se establece en Estella un Tribunal Superior (15 de marzo de 1836) con un presidente, cuatro magistrados y un fiscal para segunda y tercera instancia en lo civil y criminal.

Don Carlos se ocupó de la instrucción pública abriendo la **Universidad de Oñate**, prometiendo en un decreto dado en Elorrio (9 de abril, 1836) dictar medidas que "evitando abusos y extravíos, fomentasen las ciencias, difundiesen las luces y formasen verdaderos sabios en vez de charlatanes impíos".

Se establecieron las facultades de filosofía, leyes, cáñones y telología.

Se editó como órgano de publicidad oficial: *La Gaceta de Oñate*.

La Corte de Don Carlos cambiaba de lugar, pero en este período (agosto de 1835 a junio de 1836) residió en Oñate.⁷¹⁹

⁷¹⁸ Nace en Larrea (Alava) en 1799; toma parte activa en las luchas realistas, y abraza la carrera militar.

⁷¹⁹ En este tiempo sigue la guerra en Cataluña, en el Maeztrazgo, el Bajo Aragón, Valencia y Murcia, con progresos de Cabrera.

Acciones de guerra y gestiones de paz

A los carlistas volvió a tentar Bilbao.

Antes de tomar una decisión se reunió un Consejo extraordinario en Durango a mediados de octubre (1836), al que acudieron don Carlos, el Infante don Sebastián, el Ministro Universal Juan Bautista Erro⁷²⁰ y los generales González Moreno, Eguía, Uranga, La Torre, Villarreal, J. Montenegro, el Comandante General de ingenieros Melchor Silvestre y el jefe interino del Estado Mayor, Antonio de Urbiztondo y Eguía (San Sebastián 1794-Madrid 1866).

La decisión fue favorable.

El 15 de octubre se inicia el cerco de Bilbao, que tenía entonces una guarnición de 4.500 hombres: el 24 los carlistas toman Archanda, y al amanecer del día siguiente comienza el bombardeo; pero las disensiones entre los jefes hizo que se suspendiera el cerco (28 de octubre). Se reanuda el 4 de noviembre ya con el nombramiento de Eguía como jefe de las fuerzas sitiadoras, y Villarreal con el cargo de General en jefe de las fuerzas carlistas: se apoderan en pocos días los fuertes de Banderas, Capuchinos y San Mamés; el de Burcea capitula el día 12, y luego el de Luchana; Villarreal ocupa el día 14 las posiciones claves de Castrejana.

A pesar de las tropas de desembarco y el bombardeo de los buques ingleses.

Espartero intenta romper el cerco; inútilmente la primera vez, pero cuando se da la batalla de Luchana (24 de diciembre de 1836) después de una serie de intentos logra repasar el puente sobre el Asúa, y los carlistas tienen que retirarse en desorden por los puentes de San Mamés y Olaveaga. Las bajas han sido grandes: 3.700 hombres, los liberales, y unos 2.300 los carlistas.

Aquí gana Espartero, quien lucha estando enfermo, el título de Conde de Luchana.

Y entre en Bilbao el día 25 de diciembre de 1836.

Del lado carlista, los reproches mutuos: se forma causa a Noboa; éste echa la culpa al capitán francés de granaderos, Carlos de la Porte Despierres; a Eguía se le acusa de no poner gente probada en lugar clave, y Eguía se retira a Durango; Villarreal, el leal alavés, presenta la dimisión. D. Carlos decide enton-

⁷²⁰ Juan Bautista Erro nació en Andoain (Guipúzcoa) en 1774 y murió en Bayona en 1854. Estudiante del Seminario de Vergara, actuó contra los franceses, y Fernando VII le recompensó nombrándole intendente de Madrid (1815) y de Cataluña poco después. Exiliado en Francia durante la época constitucional, integra la primera junta provisional absolutista a la llegada de los "Cien mil hijos de San Luis" instalada en Oyarzun, y es nombrado ministro de Hacienda de la Regencia. Desterrado por Calomarde (1825) es confinado a Sevilla (1830); luego escapa a Londres, donde Don Carlos le encarga negociar un empréstito con Ouvrard; pasa a la Corte carlista (1836) y es nombrado ministro universal. Fue leal al pretendiente y salió con él al exilio (1839).

ces encomendar el mando de general en jefe al infante D. Sebastián, y nombrar a Villarreal como su primer ayudante de Campo; Moreno como jefe de estado mayor general, y Elío como secretario militar de campaña.

Así termina el segundo sitio de Bilbao.

La batalla de Oriamendi y su Himno

Durante el mando del infante D. Sebastián⁷²¹, se produjo la batalla de Oriamendi.

Todo comenzó cuando Lacy Evans⁷²² desencadena los ataques contra las alturas de Ametsagaña, entre San Sebastián y Astigarraga, de las que se apodera a expensas de su defensor, el brigadier Iturbe; dado este paso, quiere ocupar el alto de Antondegui; la lucha es tan tenaz por ambos lados, que la posición llega a pasar de una mano a otra hasta siete veces consecutivas. Los carlistas piden ayuda al Infante, quien se hallaba cerca de Puente la Reina, a más de cien kilómetros, pero acude a marchas forzadas a Hernani. El jefe inglés quiere afianzar su posición y ataca el 15 de marzo (1837), con *Artzaya* (Jáuregui) a su derecha y un batallón con abundante artillería al mando del Almirante John Hay; *Artzaya* llega y ocupa el fuerte de Oriamendi.

Los carlistas han quedado desmoralizados, y se refugian en el fuerte de Santa Bárbara, en Hernani.

Pero al día siguiente, 16 de marzo, cuando Evans se siente más seguro, ve desde la cumbre cómo avanzan por la carretera de Tolosa a Hernani grandes refuerzos. Es el Infante, quien dispone su cansada tropa en posición de ataque en medio de un gran temporal: Iturriza y Sopelana a la derecha, Iturriaga y Quílez, la izquierda, y Villarreal en el centro.

Y los carlistas consiguen desalojar la posición a bayonetazos.

«Se dice —comenta Román Oyarzun⁷²³— que le himno de Oriamendi lo tenían preparado los Generales de la Reina para celebrar la victoria desde hacía tiempo planeada, y que los carlistas se adueñaron de la composición musical, aceptándola por himno suyo. Cierto o no lo que antecede, no existe versión verí-

⁷²¹ Infante D. Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza (Río de Janeiro 1811-Pau 1875), hijo del primer matrimonio de la princesa de Beira. Reconoció primero a Isabel II, pero en 1836 se incorporó a las filas carlistas. Su madre, la princesa de Beira, casó en segundas nupcias con D. Carlos.

⁷²² Sir George de Lacy Evans, militar británico (Moig, Limerick, 1787 - Londres 1870) se vino a luchar a España con Wellington después de hacerlo en la India, y más tarde en los EE.UU. Volvió aquí en 1835 al mando de una legión de 10.000 voluntarios liberales británicos en apoyo de Isabel II.

⁷²³ O. c., p. 77.

dica y exacta sobre el origen de este himno tantas veces escuchado con emoción inmensa».

Este himno fue declarado *canto nacional* por decreto de 27 de febrero de 1937, durante la guerra franquista, cien años después de la batalla de Oriamendi, “y ha de ser escuchado de pie cuando se cante en los actos oficiales”.

Esta victoria y la expedición real a Cataluña después de los triunfos de Huesca y Barbastro, podía hacer suponer que los carlistas habían encontrado su camino de la victoria definitiva; pero ni ésta ni la emprendida con la intención de radicar la causa carlista en Asturias y Galicia dieron los resultados esperados.⁷²⁴

Faltaba alguien como Zumalacárregui para sacar ventaja de algunas realizaciones importantes.

En una de estas expediciones, la de Cataluña, había muerto el valiente luchador navarro Francisco Espoz y Mina, en Barcelona.

El día de Nochebuena de 1836.

Los fracasos y el lento progreso de una paz pactada

El viejo proyecto de Muñagorri siguió adelante en secreto hasta que alcanzó un *carácter oficial y público*, como dice Gurruchaga⁷²⁵ con las dos proclamas del jefe liberal Espartero en Hernani el mes de mayo de 1837.

Pero todo hubiera fracasado si no entra en el proyecto Maroto⁷²⁶.

Los pasos principales fueron estos:

⁷²⁴ Como dice Oyarzun: «La impresión que produjo en las Vascongadas y Navarra el regreso de la expedición real, fue catastrófica. Al salir dijo D. Carlos en su proclama de Cáseda: “El éxito no es dudoso; un solo esfuerzo, y España es libre”, y ahora veían aquellas provincias vasco-navarras, esquilmas por cuatro años de guerra, que otra vez se replegaban todas las fuerzas expedicionarias a su pequeño, empobrecido y castigado territorio». O. c., p. 105.

⁷²⁵ O. c., p. 26.

⁷²⁶ Maroto, Rafael (1783-1847) nació en Lorca, Murcia; pasó por las luchas independentistas de América: Perú, Chile; regresó a España en 1825, fue comandante general de Asturias y Toledo; llegó a nuestro País en 1835, pero fue destituido, y se retiró a Tolosa, donde estuvo hasta que fue nombrado jefe de las tropas carlistas de Cataluña (1836). Descorazonado por falta de medios, se retiró incluso de España, fue a parar a Burdeos después de un viaje por Gran Bretaña y Francia. Estando aquí, en su retiro de Burdeos, fue llamado por D. Carlos en 1838, y a nuestro País, donde intentó levantar el ánimo de las tropas ya desmoralizadas. Entre intrigas, tuvo que fusilar a cabecillas militares (1839) e inició las negociaciones; firmó en Vergara contra la voluntad del pretendiente. Luego fue incorporado al ejército de Isabel como capitán general. Murió en Chile, donde había viajado por asuntos privados. Gran Larousse, vol. 6, p. 1003.

Proclama del jefe liberal Espartero

Muñagorri ha buscado una entrevista con el Conde Toreno para materializar su viejo proyecto de "Paz y Fueros", una paz en la que los Fueros quedasen garantizados.

Y consigue el contacto con Bardaji Azara.

Espartero trata, por su parte, de contactar con Muñagorri a mediados de mayo; éste declara a las autoridades de San Sebastián que no se han reunido las condiciones suficientes para desarrollar el proyecto con las posibilidades de éxito que exige.

Entonces, se le adelanta el general Espartero y lanza en Hernani el día 19 (mayo, 1837) la siguiente proclama:

*"¡Vascongados!: Estos mismos que no se cansan de engañaros os dicen que peleáis en defensa de vuestros fueros: pero no les creáis. Como General en Jefe del Ejército de la Reina os aseguro que estos Fueros que habéis temido perder os serán conservados y jamás se ha pensado en despojaros de ellos. Y si alguien intentara moverse contra ellos, mi espada será la primera que se desenvaine".*⁷²⁷

Una proclama que se puede calificar de paradójica⁷²⁸ puesto que permite conservar los fueros al País, cuando los Fueros han sido ya suprimidos desde la Sublevación de la Granja en agosto de 1836, suprimiendo las diputaciones forales vascas.⁷²⁹

El pueblo, ya escarmentado, no creyó estas palabras.

Pero se escandalizaron los liberales progresistas, y así, *El Eco del Comercio* de San Sebastián desautorizó la promesa del General, desencadenando una agria polémica entre los liberales de las dos tendencias.

En este fracaso quedó, pues, la dudosa palabra de Espartero.

Representación de la Diputación Foral de Guipúzcoa a la Reina Gobernadora

Después de la supresión de las diputaciones forales vascas (agosto de 1836) a que hemos hecho ya referencia, siguió un R.D. del 15 de octubre restableciendo la ley de Cortes de 1823 al gobierno económico-político de las provincias. José Múgica⁷³⁰ dice a este respecto que Guipúzcoa designó dos diputados para

⁷²⁷ Labayen, o. c., p. 314.

⁷²⁸ Como lo hace Auñ., "Carli", p. 264.

⁷²⁹ La reina gobernadora, sorprendida en la Granja por el golpe de mano de varios sargentos progresistas, vuelve a promulgar la Constitución de 1812, y con ella, automáticamente, desaparecen los fueros particulares. El 15 de octubre un R.D. restablecerá la ley de Cortes de 1823 relativa al gobierno económico-político de las provincias.

⁷³⁰ *Carlistas Moderados y Progresistas*, o. c., p. 151.

esas Cortes: don Joaquín María Ferrer, hijo de Pasajes, y don Miguel Antonio Zumalacárregui, hermano del caudillo carlista, y al que nos hemos referido en anteriores ocasiones.

Múgica dice que en la jura en Guipúzcoa —en la parte de Guipúzcoa no dominada por los carlistas— de la Constitución de 1837⁷³¹ originó nuevos incidentes con la Diputación.

Del mismo modo que lo hizo en la ocasión del Estatuto Real.

El Ayuntamiento de San Sebastián acogió aquella constitución con más entusiasmo incluso que el Estatuto Real porque se ajustaba mejor a las ideas progresistas de la *población donostiarra*. Se dispuso a jurarla con solemnidad y quiso que la Diputación Foral la jurase también. *Pero la Diputación se defendía diciendo que no podía hacerlo mientras no lo acordasen las Juntas Generales, que entonces no se podían reunir a causa de la guerra.*⁷³²

«La actitud de la Diputación causó tal ira a los liberales constitucionales —dice el Duque de Mandas— que el día de la jura (16 de julio de 1837), algunos milicianos quisieron ejecutar un acto parecido al que llevó el pueblo de Vizcaya quemando la Constitución de Cádiz durante los desahogos absolutistas de 1823. Comenzaron a preparar la quema, que debía verificarse con solemnidad, del Cuaderno de los Fueros en la Plaza de la Constitución y costó trabajo a don Joaquín Gregorio Echagüe (...) impedir el procedimiento medieval que habían imaginado acalorados liberales».

Esto da idea de la lucha sorda que se mantenía entre una y otra tendencia en la capital donostiarra.

«El Ayuntamiento de San Sebastián aprovechó la coyuntura para dirigirse al Gobierno exponiendo sus constantes puntos de vista y, el 16 de septiembre de 1837 las Cortes aprobaron una Ley, por la cual se mandaba cesar a las Diputaciones Forales de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya; se ordenaba constituir en ellas diputaciones provinciales con las mismas funciones que en el resto de España; se autorizaba al Gobierno para que estableciese las aduanas en las costas y fronteras de *las tres provincias y Navarra*, dejando expedita la comunicación con las demás provincias del Reino; y se mandaba establecer en aquellas provincias jueces de primera instancia como en el resto de España».

Como se ve, la lucha en el interior mismo de las capitales vascas dominadas por los liberales, era cruda.

⁷³¹ El Gobierno había presentado a las Cortes el 11 de setiembre de 1837 un proyecto de Ley que en su parte dispositiva empezaba por determinar: "Se confirman los Fueros de las *Provincias Vascongadas y Navarra*"; y que luego añadía: "sin perjuicio de la *unidad constitucional* de la Monarquía". Por lo visto era necesario establecer esa unidad constitucional. Pero esto no impidió que el Decreto de 16 de noviembre de 1839, al suprimir el poder judicial y el legislativo del País Vasco, viniera a proclamar de hecho y por primera vez en todo el curso de la historia desde 1200 *la unidad jurídica y constitucional vasca*.

⁷³² Subrayados nuestros.

El punto de vista de los fueristas queda patenta en las "Representaciones elevadas por la Diputación Foral de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa a S.M. la Reina Gobernadora",⁷³³ de las que no podemos menos que dar unos extractos que señalan un momento político de gran interés:

"La Diputación Foral de la Provincia de Guipúzcoa, que va a cesar en esta sesión en virtud de la ley del 16 de Setiembre último, que se le acaba de comunicar, cumple con su postrer deber en esta sumisa representación, que dirige al trono de su excelsa REINA, acatando la voluntad expresada en aquella por el Congreso de los Diputados del Reino, y sancionada por V.M.; pero manifestando con franca sinceridad las equivocadas bases en que se funda respecto de los Fueros..."

"La ley de la cesación de las Diputaciones forales y constitución peculiar del territorio guipuzcoano se funda, según el dictámen de la comisión que presentó su proyecto; primero en que aquellas no han jurado la Constitución de la Monarquía; segundo en que las Diputaciones forales son oligárquicas, nombradas por solo nobles, y entre nobles solamente; tercero en que son elegidos por bandos, nombre que por sí solo repugna; y finalmente en que se practica su elección a la ciega suerte, y por método vicioso de dar igual representación á mil que á uno".

"Como solo se ha enunciado en el dictámen de proyecto de ley que las Diputaciones Forales no han jurado la Constitución de la Monarquía, y no se han manifestado las razones legales por las que no han podido anticiparse en este acto á las Juntas generales, primer cuerpo foral de Guipúzcoa, que por lo que respecta a esta corporación quedó convocado para cuando pudiese realizarse su reunión, á fin de tomar conocimiento y entender de tan solemne acto reservado á sus atribuciones, fuerza es explicar los fundamentos de este proceder, para que jamás puedan confundirse los sentimientos constitucionales de las vocales de la Diputación Foral por siniestras interpretaciones".

"La Junta General ó Congreso Guipuzcoano se compon de los representantes de todos los pueblos, Repúblicas y Aldeas del territorio. Ha ejercido por Fuero el poder legislativo provincial juntamente con la Corona, concurriendo á la formación de la Ley por su sanción ó uso foral siempre que proceda de aquella ó solicitando la Sanción de la Corona con el proyecto que eleva á la misma en forma de petición. Toda inovación de fuero es de su privativa incumbencia, y á fin de practicarla con la más madura resolución, solo para promover la sanción de S.M. requiere el concurso de dos Juntas, proponiéndose en la primera el proyecto, y aprobándose en la que se reuniese en el año próximo. Este mismo Congreso nombra añalmente Diputación foral, y si bien puede elegirse entre cualesquiera vecinos concejales de sus pueblos sin la restricción de atenerse á los Procuradores asistentes al Congreso, como sucedía con la Diputación permanente en Cortes establecida en la Constitución nacional de 1812, esta sin

⁷³³ Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, San Sebastián, 1837.

embargo es un simil de los forales de Guipúzcoa, é idénticas parte de sus atribuciones respectivas. La atribución principal de la Diputación permanente de Córtes era la de celar la observancia de la Constitución de la Monarquía, oponerse á las infracciones de ella, y denunciarlas ante el Congreso Nacional, y la Diputación foral de Guipúzcoa tiene estas mismas atribuciones y deberes respecto de la Constitución foral de la misma, si bien agerse además las de la administración económica y gubernativa del país durante el intévalo de una Junta á otra... (...) si incumbe a la misma la proclamación y jura en la Provincia de los Reyes, y de instituciones nacionales, era un deber imprescindible en esta corporación no anticiparse á ella en estos actos solemnes, especialmente cuando podían producir alguna variación en su sistema foral. (...) En fin las Diputaciones forales nunca se han excedido de sus atribuciones en esta parte, ni usurpado las pertenecientes á la representación estensa del país. La ley ha sido siempre su norte, y por grande que fuese la satisfacción de sus individuos en que la Nacion gozase de una Constitución á la que conservaron sus abuelos en medio de los gobiernos absolutos, siempre creyeron, que debían respetar sus instituciones peculiares, tan libres como populares, ateniéndose á las reglas determinadas por ellas en todas circunstancias. Estos hábitos legales, este respeto á los votos de sus pueblos, ha mantenido la libertad del país constantemente: cuando se arraiguen en la Nación, serán el apoyo más firme de la Constitución vigente”.

Y después de otras muchas consideraciones, tan atinadas como serenamente expuestas, se despiden:

“El Ser Supremo conserve la preciosa vida de V.M. y de su excelsa Hija la Reina nuestra Señora dilatados años para la felicidad de la Monarquía”.

“De mi Diputación foral en la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián á 20 de Octubre de 1837 -Señora. -A.L.R.P., de V.M. -Pablo Gorosabel- Por la M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa.- Juan Bautista de Arrizabalaga”.

Pablo de Gorosabel es el más conocido de los liberales guipuzcoanos por sus trabajos históricos.

También un sector de los liberales tiene, pues, conciencia del derecho de su pueblo en cualquiera de las circunstancias políticas que se presentasen en el Estado.

Y ahora vamos a ver lo que intenta un cabecilla, también liberal, que desea salvar, con la paz, los Fueros fundamentales de este País.

Primer intento de Muñagorri

Ya estamos en el año 1838.

El amanecer de este año trae malos presagios para los carlistas, porque con el fracaso de la nueva *Expedición Real*, las potencias amigas dejan de apoyar la causa carlista. Ya se habla de paz, porque todo el mundo la desea. Pero, paz, ¿en qué condiciones? Todos saben que hay que ceder algo; y a los que no quie-

ren, como ocurre a las autoridades de San Sebastián, llegan amenazas de fusilamiento por parte del general O'Donnell. Las tropas carlistas y liberales tienen dificultades de suministro y de moral, las dos cosas.

En este ambiente, el 18 de abril (1938) Muñagorri levanta en Berástegui, su pueblo, y rodeado de un pequeño grupo de personas, la bandera de "Paz y Fueros".

Ya a los cuatro vientos.

El colaborador de **Auñ.** (o. c., p. 265) pone a su lado a 300 hombres armados; Federico Zabala, un pequeño grupo de gentes; Labayen explica que este limitado número de partidarios (han sido) reclutados entre sus operarios de las ferrerías, carboneros, leñadores, arrieros y habitantes de aquella zona montañosa.⁷³⁴ Muñagorri envía en esta ocasión de su flamante proclama, también una carta dirigida a D. Carlos.

Proclama de Muñagorri dirigida a Navarros y Guipuzcoanos el 18 de abril de 1837, desde Berástegui:

"Navarros y Guipuzcoanos:

Hace cinco años que la desolación y la muerte pesa sobre nuestra patria. La sangre vertida en nuestros campos es la sangre de nuestros hermanos, de esos valientes, que seducidos y engañados por intrigantes, combaten por un príncipe, cuyos derechos a la corona de España son muy dudosos. ¿Qué pedis? ¿Por qué combatían? ¿Por quién? ¡PAZ Y FUEROS! tal debe ser nuestro objeto. ¡Si ambiciosos desean el trono, allá se las hayan?".

"La Navarra, las provincias vascongadas, unidas por tantos vínculos de amistad, de sangre, de costumbres, de libertades, son desde ahora independientes. Desde hoy no somos ya los esclavos de esoso miserable acostumbrados a mandar como señores y a enriquecerse a expensas de los pobres".

"¡A las armas! ¡Viva la independencia! ¡Paz! ¡Libertad! ¡Obediencia a las nuevas autoridades! Berástegui 1838. El comandante general jefe de la independencia. Muñagorri".

También resulta paradógica esta proclama, porque al mismo tiempo que declara independientes a los vascos les pide que se sometan en obediencia "a las nuevas autoridades", y luego de acusar de ambicioso al pretendiente, dice ¡A las armas!, y firma como "comandante general jefe de la independencia".

Pero aún hay una carta a D. Carlos, que dice:

"SEÑOR.

La felicidad de mi país, la felicidad de España, me han prescrito un deber sagrado. Ambas me impelen a buscar los medios de poner término a la guerra

⁷³⁴ O. c., p. 317.

civil, a esta plaga que todo lo destruye sin objeto ninguno y sin escuchar la voz de la clemencia. Treinta mil familias han desaparecido de nuestro suelo, y otras cien mil se hallan reducidas a la más horrorosa miseria”.

“Esta desolación, estas desgracias nos han venido por vos. Estos desastres desgarran el corazón de todo buen español. Yo me siento llamado a llenar la importante misión de sustraer a mi país a los horrores de la guerra. ¿Lograré llevar a cabo este noble proyecto? La muerte será la única que puede oponérseme a ello; pero yo la arrastraré”.

“V.A.R. conocerá fácilmente que le es preciso salir de estas provincias. Vos y vuestros consejeros las habéis convertido en un desierto; habéis sembrado en ellas el luto y hacinado a montones los cadáveres. Abandonadlas pues, cuanto antes. Si en ellas tenéis amigos que os sigan, enhorabuena. Si tenéis derechos a la corona de España, nosotros no nos opondremos a ello; pero sabed que esta no es una guerra de personas y que nosotros navarros y vizcainos no hemos recorrido jamás otros reyes que nuestros fueros y nuestros privilegios”.

“¿Vos queréis reinar? Marchad pues a las provincias que os puedan reconocer por rey; pelead con auxilio de los hombres que os creen con derecho a trono. Que decida la espada entre vos e Isabel, entre vos y todos los demás pretendientes; pero no contéis más en adelante, con los esfuerzos de las provincias exentas”.

“Demasiado sangre se ha derramado para alimentar las plantas parásitas que os rodean. Renunciad a la esperanza de sofocar el grito de independencia que ha proferido mi boca; mi voz es la de todos mis compatriotas; mi voluntad es la suya”.

“Nuestros valles y nuestros montes repetirán nuestros juramentos”.

“Abandonad el suelo de Navarra: marchad, señor: nosotros queremos paz; queremos disfrutar de un día de descanso. Llevad a otra parte vuestras máximas de destrucción, pero no olvidéis que la justicia divina castiga a los príncipes como a los hombres más ínfimos en la sociedad”.

“Dios guarde a V.A.R. muchos años”.

“Cuartel general del ejército independiente. En Verástegui, 19 de abril de 1838. Firmado: J. A. de Muñagorri, a S.A. el infante D. Carlos”.

También aquí, como en la proclama, se pueden hacer reflexiones que no dejan bien parada la supuesta fuerza moral para hablar, como lo hace, en nombre de un pueblo, y en términos de una severidad que podrían alcanzarle, puesto que colaboró con Zumalacárregui mientras vivió.

Las cifras que da, son, desde luego, horripilantes.

Pero en lugar de dedicarnos a hacer esta crítica, veamos la suerte que corrió en el tiempo este mensaje de “Paz y Fueros” de Muñagorri.

Los que apoyaron esta actitud fueron los liberales vascos moderados, como dice Federico Zabala,⁷³⁵ a cuyo objeto el Gobierno de la Reina constituyó una junta en Bayona, bajo la presidencia de Vicente González Arnao, y de la que formaron parte: Iñigo Ortes de Velasco; por Álava; Manuel José de Zavala, por Guipúzcoa; José María Vidarte, por Navarra, y Pascual Uhagón, por Vizcaya.

Reacción del mando carlista

Se produjeron algunos motines en el campo carlista contra los llamados "ojalateros" (los que se limitan a *desear* que ganen los suyos: los "ojalá se hiciesen esto y lo otro", sobre todo entre los que rodeaban al pretendiente), como los casos de Vergara y Mondragón, como dice Federico Zabala citando al ex-ministro Riva Herrera, y "se prevé ocurra lo propio en Durango y Oñate, *de manera que generalizándose, tienen que salir todos los que no son de las cuatro provincias... y así quede reducida la cuestión a su verdadero punto de vista, separada la dinástica*".

Ya hay carlistas que desertan; algunos hacia América.

En cuanto a la pequeña concentración de Muñagorri en Berástegui, el mando carlista envió al Brigadier Iturbe a dispersarla: los hombres salieron con su jefe por la cuenca del Bidasoa.

Sólo apresaron a su esposa: Joaquina Labayen, y a su hija, Ramona, quienes conducidas por monte a Andoain fueron luego trasladadas a Tolosa.

Así terminó esta primera tentativa, que dio lugar a unas estrofas que se cantaron durante algún tiempo en el país:

<p>"Muñagorriren jendiak ez dira gerran trebiak billatu leizke obiak beñere ez du gauza onik egin gizon bururik gabeak diru billa ateriak aitu bear dizkik bereak..."⁷³⁶</p>	<p>"Las gentes de Muñagorri no son hábiles en la guerra se pueden hallar mejores Nunca hace nada bueno el hombre sin cabeza salidos a buscar dinero ya tienen que oír lo suyo."</p>
---	---

Segundo intento de Muñagorri

Muñagorri y su gente esperan desesperando en el campamento que han organizado en la población vasca nor-pirenaica de Sara.

Pensando en un pedazo del territorio en que plantar su bandera.

Se deciden por Lastaola, a orillas del Bidasoa.

735 "Muñagorri...", o. c., p. 54.

736 Recogido por Labayen, o. c., p. 317.

Aquí tenemos a nuestro vigía en el río, Luis de Uranzu:

Con la ayuda del gobierno de Madrid y la prestada por Sir John Hay, comandante de la escuadra inglesa que operaba en el Cantábrico contra los carlistas, montaron un campamento con tiendas de campaña para albergar a los 1.580 hombres que consiguió reunir Muñagorri.

Comenzaron a hacer incursiones en territorio carlista, pero sin éxito.

«Una de las pocas incursiones felices —dice Uranzu⁷³⁷— y con la tolerancia de los franceses, el 19 de mayo de 1839; penetró por Dancharinea, apoderándose del fuerte de Olaburua en Urdax, haciendo prisioneros al gobernador del mismo y a una treintena de soldados con sus oficiales».

Y con estas acciones esporádicas pasa el tiempo sin resultados.

«Varias veces intentó Muñagorri penetrar en territorio dominado por los carlistas; pero no solamente se veía precisado —dice Uranzu— a luchar contra éstos, sino que también tenía que vérselas con el omnipotente Espartero, que no toleraba que otra bandera que no fuese la del ejército español ondeara en la frontera bidasotarra».

Ni siquiera la de “Paz y Fueros” que tácticamente interesaba a su gobierno.

Pero el 11 de noviembre (1838) recibe autorización gubernamental para cruzar la frontera; sin embargo, está el comandante general de Guipúzcoa que se lo impide. Lo consigue, por fin, el día 1 de diciembre. Se sitúa en el campo de Lastaola, al pie de monte San Marcial. Pero a esta cabeza de puente, que llamaríamos ahora, no le llega otra ayuda; y más, lo abandonan todos, hasta los ingleses, que le han venido suministrando materiales.⁷³⁸

Es que Madrid juega con quien sea, con tal de hacer su juego.

Y el que se presta ahora a él es nada menos que Maroto mismo.

El hombre de *Paz sin Fueros*.

⁷³⁷ «Y ya que hablamos del fin de esta sangría —dice Uranzu— no podemos dejar de citar a un personaje que ha conquistado los honores de la posteridad, sobre todo gracias a Pio Baroja, que ha novelado magistralmente su accidentada vida aventurera e intrigas. **Avirana** intervino en los trabajos secretos para sembrar la discordia y el pesimismo en el ejército de don Carlos. Sus auxiliares en Guipúzcoa fueron el secretario del Ayuntamiento de San Sebastián, don Lorenzo de **Alzate**; el jefe político de Guipúzcoa, don Eustasio Amilibia; don Ignacio Goicoechea, alcalde de Hernani, y su maestro en la niñez, don Mariano Arizmendi». *Lo que el río vio*, o. c., p. 277.

⁷³⁸ José Antonio de Muñagorri murió asesinado en Zumarrista, un apartado rincón del bosque situado en jurisdicción de Erasun, Navarra, donde Muñagorri tenía ferrerías y algunos establecimientos fabriles. Se carece de detalles de su muerte. Su biógrafo Labayen nos dice que quien lo mató. Ramón Elorrio, fue ascendido por Espartero a teniente. Parece que apresado en el lugar de sus empresas, no opuso resistencia, fue conducido a un altozano llamado *Pillota-Soro* y fusilado. Labayen se queja de que no se han dado noticias suficientes acerca de esta muerte, para “mejor olvidarlo”.

Aquí esta el hombre de la paz: Maroto

«Después de que Muñagorri queda solo y desairado, el gobierno de Madrid toma —como dice Federico de Zabala— una vía que ha llegado hasta nuestros días y de cuya inutilidad es buena prueba la historia posterior; (...) logrando así la paz, pero con los Fueros radicalmente modificados por ser contemplados como una concesión de las Cortes y considerados como dentro de la unidad constitucional de la Monarquía». (*Muñagorri*, o. c., p. 58)

Este es el juicio de Federico de Zabala, un juicio de nacionalista vasco.

Al margen de esta tesis, que nos parece correcta, está el juicio acerca del papel que jugó el general carlista Maroto; más que general carlista, el nuevo general en jefe, pues aunque oficialmente sólo era jefe de Estado Mayor de Don Carlos, actuó como tal.

En este juicio al Maroto que decidió el Convenio de Vergara quisiera traer el punto de vista de Ildefonso de Gurruchaga, un nacionalista vasco de juicio liberal y ecuánime.

La versión crítica de Gurruchaga

Los hechos en sí son bastante claros.

Lo que es de apreciar en el historiador es, además del relato más fiel posible de los hechos, su criterio, y el de Gurruchaga es, además de claro, muy ecuánime. Menciona la procedencia común de Espartero y Maroto, ambos proceden de las luchas americanas, son de los llamados *ayacuchos*, nombre dado a los militares españoles que lucharon en América.

*Allí se conocieron ambos jefes.*⁷³⁹

Perdidas las colonias, Maroto vino a España y se alistó en el bando carlista; a mediados del año 1838 fue nombrado jefe de dicho ejército. Ya para entonces el bando carlista empezaba a dar síntomas de descomposición, con camarillas y grupos que se odiaban a muerte. Maroto tuvo que sostener una lucha sorda muy peligrosa, para mantenerse en su jefatura. Convencido de que la guerra estaba perdida, a principios del año 1839 se dispuso a negociar la paz y entró en contactos ocultos con Espartero, el jefe liberal.

Para suprimir los obstáculos, en febrero de dicho año fusiló a los generales navarros Guergué, García, Sanz, Carmona y el Intendente Uriz, fanáticos realistas del grupo llamado de *los brutos*.

⁷³⁹ Esta circunstancia puede significar muchas cosas; algunas de ellas su profesionalidad, su amistad, su experiencia americana en las derrotas finales, favorables para la comprensión de la situación.

Comentando estos hechos, dice el escritor moderno Oyarzun: «Con ellos morirían en el país vasco-navarro la fidelidad y lealtad ciegas a su Rey. Acaso era la fe de los brutos, pero era fe... necesaria para realizar grandes empresas». Luego Maroto hizo huir a la camarilla de ministros y cortesanos que le hacían la guerra. Dueño total de la situación y maduras las negociaciones secretas que venían sosteniendo con Espartero, el 31 de agosto de 1839 ambos generales en jefe se encontraron en Vergara al frente de numerosas fuerzas.

Aquí firmaron el Convenio y se dieron el histórico abrazo.

En el Convenio se acordaba el respeto a los fueros vascos y el reconocimiento de los empleos, grados y condecoraciones de la oficialidad del ejército carlista. Hubo algunas fuerzas navarras y alavesas que no reconocieron el convenio y quisieron continuar la lucha, pero todo era inútil, y quince días después del histórico abrazo, Don Carlos se retiró a Francia con los últimos leales.⁷⁴⁰

Pero antes de ver cómo sale Don Carlos por el Baztán, que para ayudarnos está siempre atento el vigía don Luis de Uranzu, vamos a terminar de dar el punto de vista de don Ildefonso de Gurruchaga acerca de hombre controvertido que ha sido siempre para los vascos el que hizo posible, con sus habilidades y también sus trampas: el Convenio.

«Hay en el *Convenio de Vergara* —dice Gurruchaga— una cuestión de apreciación que queremos aclarar: desde el mismo día del Convenio, los partidarios puros de Don Carlos calificaron de traidor a Maroto, y las generaciones posteriores de carlistas lo han repetido hasta la saciedad. Incluso muchos vascos militantes del partido nacionalista y la propaganda de éste han aceptado dicho juicio. Dejemos a un lado el punto de vista carlista, y vayamos al punto de vista vasco. Es que Maroto traicionó la causa foral vasca que la guerra había puesto sobre el tapete? Entendemos que no, que fue la salvación en la medida que cabía entonces. La guerra, como hecho dicho antes, estaba perdida, o por lo menos era imposible que la ganasen los carlistas después de la muerte de Zumalacárregui; por lo tanto, lo mejor que cabía era negociar la paz en las mejores condiciones posibles, y esto es lo que hizo Maroto».

«Su conducta, aunque no es inspirada en el amor a los fueros, era inteligente, y a la postre resultó beneficiosa para el pueblo vasco».

«De los incumplimientos posteriores del Convenio no era responsable el ex jefe militar carlista, y es lo cierto que al comenzar la segunda guerra carlista, a pesar de dichos atentados, quedaba todavía en pie mucho del edificio foral vasco. Si al terminar la segunda, el año 1876, en vez del "sálvese el que pueda" final hubiese habido otro Maroto, es indudable que se habrían conservado otra buena parte de los fueros y no se habría llegado a la abolición total de los mismos».

⁷⁴⁰ En Cataluña y el Maestrazgo la guerra va a durar un año más en un estéril esfuerzo.

Don Carlos va al exilio

Mientras se dirige a la línea de la falsa frontera con el dolor que es de suponer, está oyendo, entre las despedidas, las palabras que está dirigiendo el canónigo Echevarría, inseparable de Don Carlos, a Maroto: "Quién fue el autor de los asesinatos de Estella? ¿Quién obligó al rey, con el puñal en la garganta, a firmar el contradecreto? ¿Quién ha perseguido a muerte a todos los fieles partidarios del rey y de su causa?"

"Jamás me uniré con traidores como usted".

Y después de acusar a Maroto de estar vendido, termina el escrito con un desconcertante, dice Uránzu: "Es de usted atento, Juan Echeverría. Santesteban, 26 de agosto de 1839".

Mientras va oyendo estas voces se va aproximando el Pretendiente a la frontera, y el lugar en que decide abandonar todo es el mismo palacio Arizkuntea, de Elizondo, donde se entrevistó con Zumalacárregui hace ahora cinco años y dos meses: el 12 de julio de 1834.

Acaso le llega la voz de que sus tropas acaban de asesinar en Urdax al general Vicente González Moreno cuando iba a atravesar la frontera. Monta a caballo y sale, acompañado de sus fieles, camino de Dancharinea.

Es el día 14 de setiembre de 1839.

El convenio de Vergara, la ley, y sus consecuencias

No terminó, pues, esta cruenta y larga guerra con una rendición.

Sino con un ajuste o concierto entre dos partes, y fruto, no de una batalla decisiva en la contienda, que parecía ya imposible, sino resultado del laborioso trabajo de compromiso en que interviene, además de Muñagorri, el Honorable Comodoro Lord Hay y el Consejo de Ministros de la Reina con su representante el General Espartero mismo, la ficha clave: el General **Rafael Maroto**, quien tuvo que maniobrar a espaldas de Pretendiente Don Carlos para lograr un acuerdo allí donde había fracasado todo hasta entonces.

«El secreto está —como dice José Extramiana⁷⁴¹— en que el Convenio "ha sido preparado por *un tercer partido* de los dos primeros y que podría llamarse *fuerista*, ya que consigue acabar la guerra gracias a *la confirmación gubernamental de los Fueros*».

Sin la intervención de los carlistas.

Porque, como señala bien Idoia Estornés:⁷⁴² «Puede hablarse hoy, dentro del fenómeno carlista, del "carlismo" y del "foralismo" como de dos realidades dis-

⁷⁴¹ *Historia de las guerras carlistas*, o. c., p. 136.

⁷⁴² "1841: un año decisivo". *Muga* n.º 1. Junio 1979, pp. 60-74.

tintas a caballo de un mismo sujeto paciente: el pueblo vasco. (...) Aparece así el carlismo, en su descarnada realidad, como la más lograda de las manipulaciones que haya experimentado nuestra vida colectiva, y el "pueblo carlista" vasco que se alza en armas en 1833 y 1872-3 como carne de cañón, esforzada y barata, en manos del legítimo antiliberal que no hubiera dudado en inmolarla en caso de ganar una o ambas guerras».⁷⁴³

Contenido del Convenio

El acto de Vergara tuvo un antecedente en Oñate.

El acuerdo del cese de la guerra quedó cerrado aquí después de largas negociaciones en que intervinieron mediadores ingleses, y también franceses⁷⁴⁴, y después de una entrevista que tuvo lugar entre Maroto y Espartero en las proximidades de Durango el día 29.

Aquí estaban en Vergara dos días después, 31 de agosto de 1839, las partes contratantes:

De un lado, el general **Espartero**, una sola cabeza, y del otro el general **Maroto**, el que a pesar de haber pedido perdón a don Carlos (27 de agosto) se presenta a la cumbre de los arreglos con la sola adhesión del vizcaino Simón de la Torre.

De ahí que el Convenio, después del abrazo de los generales, no fuese suscrito por los carlistas alaveses y navarros.⁷⁴⁵

El principio del Convenio dice así:

Artículo 1º: "El capitán general, don Baldomero Espartero, recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros".

⁷⁴³ «Manipulación que arrastra sus trágicas consecuencias hasta nuestra postrer contienda, en la que los últimos reductos del carlismo vasco vacían sus contingentes sobre el primer autogobierno nacido de las cenizas de los Fueros». I. Estornés, o. c., p. 61.

⁷⁴⁴ *Historia contemporánea del País Vasco*, Fernando García de Cortázar y Manuel Montero. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1980.

⁷⁴⁵ Parece ser que durante estas negociaciones preliminares, Maroto fue cediendo poco a poco en sus pretensiones presionado por el avance de las tropas de Espartero y por la impaciencia claudicacionista del comandante de la división carlista de Vizcaya, Simón de la Torre. La base, hastiada de la guerra, no quiso transigir, sin embargo, en la cuestión referente a los Fueros. A pesar de haber repudiado la prosecución de la guerra por una cuestión puramente dinástica (Elgueta, 25 de agosto de 1839), la mayoría de las tropas carlistas declaró no estar dispuesta a entregar las armas hasta que las Cortes garantizaran el establecimiento foral. Este fue el obstáculo insalvable que había hecho naufragar todas las negociaciones. El 26 de agosto Espartero trata de salvar la situación presentando a los marotistas el artículo siguiente: "Se confirman los Fueros en cuanto sean conciliables con las instituciones y leyes de la nación..." Maroto se muestra dispuesto a aceptar, pero Urbiztondo e Iturbe, jefes de las divisiones castellanas y guipuzcoanas, se niegan a hacerlo. Sólo acepta La Torre. Así se celebra en Oñate la entrevista Maroto-Espartero (28 de agosto); Maroto transige, y se redacta al día siguiente definitivamente. **Auñ.** "Conve", p. 542. →

Y el documento que consta de diez artículos lo firman:

Espartero - Iturbe - Cuevillas - Francisco Fulgosio - Cabañero - Díez Magrovejo - Lasala - José Fulgosio - Eguía - Selgas - López de Cabañas - Lagartu.

El texto de este Convenio es corto; pero sorprendente lo mucho de este poco texto que está dedicado a respetar los derechos de los militares, y *lo poco que importa* respetar el derecho fundamental de nuestro pueblo.

Apenas un artículo. El primero, es verdad; pero ¡qué poco dice!

Y lo poco que dice, ¡Qué poco afirma!

Y lo poco que afirma, ¿Qué significa?: *recomendará el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer la conseción o modificación.*

Y se trata de los Fueros, el Derecho, la Ley, de un pueblo entero.

No es, pues, milagro que tantos recelen tanto.

Y que luego, estas imprecisiones arrastren tanto desacuerdo y tanta lucha política.

La ley del 25 de octubre de 1839

En la fecha en que se firmó en Vergara el Convenio,⁷⁴⁶ el Gobierno estaba presidido por Don Evaristo Pérez de Castro.

Entre los ministros que le acompañaban estaba don Lorenzo Arrazola⁷⁴⁷, quien a pesar de ser entonces ministro por primera vez, constituyó un hombre

Una vez efectuado el trámite de la redacción, los generales carlistas tratan de hacer cumplir el Convenio a sus tropas. El 30 de agosto sólo acuden a Vergara, Maroto y La Torre; los voluntarios, a pesar de no conocer el texto del tratado, recelan del mismo. Urbiztondo y La Torre marchan entonces a gestionar la rendición de sus batallones, volviendo a la noche con la firma de sus comandantes. El día 31 comienza el desfile de las tropas que vienen a entregarse. El primero en llegar a Vergara fue Urbiztondo trayendo a regañadientes a la división castellana. Luego apareció Iturbe con una brigada guipuzcoana —el resto de los guipuzcoanos se niega a acudir— y La Torre con los 8 batallones vizcainos. Estos últimos aceptan el convenio, pero se niegan a entregar las armas hasta conocer el veredicto de las cortes marchando a continuación a Elorrio. (...) La totalidad de los batallones acogidos en Vergara ascienden a 16: 5 castellanos, 3 guipuzcoanos y 8 vizcainos. Se niegan: 13 batallones navarros, 6 alaveses, 5 guipuzcoanos, 1 castellano y 1 cántabro. Muchos de estos hombres atraviesan la frontera con el pretendiente. Otros emigraron a América o Filipinas. El 25 de setiembre se rinde el castillo de Guevara, último reducto carlista. **Auñ.**, "Conve", p. 543.

⁷⁴⁶ La firma tuvo lugar en la casa número 33 de la calle de Barrenkale, propiedad entonces de don Joaquín Yrizar.

⁷⁴⁷ **Lorenzo Arrazola y García**, político y jurisconsulto (Checa, Guadalajara, 1795-Madrid 1873); autor de la *Enciclopedia española de derecho* (iniciada en 1848, consta de 12 tomos, y constituye un importante documento jurídico de su época).

de iniciativa y, al decir de José Múgica, “la mejor cabeza del gabinete” y el “alma de la situación”.⁷⁴⁸

Don Santiago Alaix, Ministro de la Guerra, pertenecía al gabinete en calidad de incondicional del General Espartero.

Pues este Gobierno producto de un acuerdo entre los partidos tuvo dificultades para sortear los escollos políticos creados en las Cortes por el espíritu combativo de progresistas, demócratas, moderados y monárquicos puros.

Tanto, que terminó disolviéndolas el 1º de junio, y convocando otras para el 1.º de setiembre de 1839.

Justo para el día después de la firma del Convenio en Vergara.

Y en estas elecciones para una Cortes que tanto tendrían que ver con la Ley que había que promulgar, *triunfaron los liberales progresistas*.

Entre ellos, figuraba don Claudio Antón de Luzuriaga⁷⁴⁹, diputado por Guipúzcoa, pero sobre todo liberal progresista; partido en el que figuraba también un protagonista de la guerra y el Convenio; el general Espartero, como diputado por Logroño. Dice Múgica en su libro que los *liberales moderados* llevaron de sesenta a setenta diputados, “pero fueron eliminados por el Congreso al ser sus *actas desaprobadas* en el período de constitución, *excepto siete, a que quedó reducida la minoría*”.⁷⁵⁰

Así se da el caso de un gobierno de moderados frente a unas Cortes absorbentemente progresistas.

Y en estas condiciones se van a discutir los Fueros vascos.

El Convenio lleva fecha del 31 de agosto, y las nuevas Cortes se reúnen al día siguiente: 1º de setiembre de 1839, “cuando todavía no había llegado a Madrid la noticia oficial del suceso”.⁷⁵¹ Llegó dos días después, el día 3, mediante

⁷⁴⁸ *Carlistas moderados y progresistas*, o. c., p. 167.

⁷⁴⁹ **Claudio Antón de Luzuriaga** (1792-1871) era hijo de Francisco Javier Antón Lasanta y de María Luzuriaga; tomó el apellido de su madre; nació en Soto, en Cameros, Logroño. Dejó el seminario y se hizo Bachiller en Leyes, y militó en el campo de los liberales progresistas. Se graduó en Alcalá de Henares Bachiller en Derecho Civil, y se recibió de Abogado. Así se vino a Oñate, en cuya Universidad recibió el grado de Licenciado en Leyes (2 de junio, 1818), y luego el de Doctor. Vive en Madrid, donde se hace miembro de la Sociedad de Amigos del País, pero sigue vinculado con Logroño, su lugar natal, y Soria, donde residía su madre. Después de pedir puestos de juez en Guipúzcoa y en Bilbao, también Navarra, sólo en 1821 consigue una plaza como Juez de San Sebastián, 18 de setiembre de 1821. De aquí arranca su vinculación con Guipúzcoa, donde luego practicó la abogacía, y de aquí sus vinculaciones con la política progresista de la Provincia, sobre todo de San Sebastián, desde los puestos políticos que ostentó en Madrid. Fue varias veces Ministro.

⁷⁵⁰ O. c., p. 169; los subrayados son nuestros.

⁷⁵¹ No lo sabrían oficialmente; pero todo estaba previsto para que las cosas ocurrieran de esta manera. Espartero, diputado en las nuevas Cortes y General que decide la fecha del Convenio, no permite pensar otra cosa.

una comunicación del general Espartero, en que relataba lo sucedido y se daba cuenta de los términos del convenio.

Según su artículo 1.º, aquí, en estas Cortes, debe ventilarse la "concesión o modificación de los Fueros".

San Sebastián y el Convenio

De San Sebastián, hay que distinguir su Ayuntamiento, que está integrado en su gran mayoría por liberales encabezados por los comerciantes y burgueses que defienden unos intereses.

Frente a la Provincia, que defiende unos principios económicos y políticos muy diferentes.

«La fórmula de confirmación categórica de los fueros que se contenía en el artículo N.º 1 (del Convenio) —dice Múgica⁷⁵²— no gustó en San Sebastián. Los donostiarras sostenían que los carlistas no habían luchado por los Fueros (...) y creían que existía una fuerte *maniobra del partido moderado* (liberal) para conseguir la confirmación absoluta de los fueros. (...) Esta maniobra consistía en arrancar (mediante el apoyo del gobierno, que era moderado, como hemos dicho) por medio del artículo 1.º del proyecto una confirmación explícita del régimen foral a las Cortes progresistas».

Y el Ayuntamiento de San Sebastián apuró los contactos con los Diputados a Cortes por Guipúzcoa, señores Zumalacárregui y Luzuriaga.

Esta era la situación:

«Una enorme corriente de opinión en las provincias vascongadas deseaba la confirmación (de los Fueros). Dirigían la campaña los elementos del partido (liberal) moderado, personas de ilustres apellidos vascos, verdaderos directores de los organismos forales, los cuales podían actuar abiertamente por su filiación liberal, partidaria de Isabel II, (...) Y esta corriente de opinión que dominaba casi absolutamente en el país vasco *se veía apoyada en Madrid por los prohombres del partido moderado, y dentro del Gobierno, por el Presidente señor Pérez de Castro y por el Ministro de Gracia y Justicia señor Arrazola, quienes se manifestaban dispuestos a transigir en la cuestión de los fueros una vez que habían conseguido la consolidación de Isabel II en el trono.*

Y parece que contaba también con el apoyo de Doña María Cristina, la Reina Gobernadora.

Pero, por otro lado, San Sebastián había dado a través del Ayuntamiento todo para la causa cristina, en defensa de sus derechos individuales y beneficios económicos de la ciudad, para lo cual necesitaban las aduanas en las costas. Por

⁷⁵² O. c., p. 178.

esta causa había puesto la ciudad dinero, sacrificios, y ahora querían recoger los frutos de este esfuerzo.

«He aquí, pues —termina Múgica su argumentación— ante el debate sobre la cuestión foral otra vez: la provincia, apoyada por el partido moderado y por el Gobierno, contra San Sebastián sintonizado con el partido progresista dueño de la mayoría en las Cortes».

Destacamos esta situación de San Sebastián, porque tiene connotaciones particulares.

Pero veamos cómo se recibe el Convenio en el resto del País.

El Convenio repercute en Álava, Navarra y Vizcaya

Entre los liberales moderados que asisten a las Cortes de mayoría progresista están los diputados vizcainos Manuel María de Murga y Pedro Pascual de Uhagón.

Los vizcainos se distinguen en estos momentos con una actitud radical en defensa de los Fueros: «Ya el 28 de agosto —dice Idoia Estornés⁷⁵³— la Diputación Provincial de Vizcaya amenaza sin rebozo al Gobierno sobre las posibles consecuencias secesionistas que podría acarrear el no reconocimiento de la legalidad foral: “¿Será prudente destruir la esperanza que tiene el mismo partido rebelde de terminar la guerra, por medio de un arreglo en el que se conserven los Fueros, exponiéndose a que la guerra tome entonces un *carácter de nacionalidad* (!) que hasta ahora no ha tenido, reanimando con nuevo entusiasmo el carácter tenaz y belicoso de los habitantes de estas montañas?”. Los *alaveses* están abiertamente por los fueros, sin estridencias. Las *autoridades navarras* parecen inhibirse, discretamente; síntoma, acaso, del rumbo particular que van a tomar sus soluciones».

Pero por ahora hay que estar atento a las Cortes de Madrid.

El debate en el Congreso

Parece que había una corriente general en favor de la confirmación del régimen foral, *pero con las salvedades necesarias* para que los postulados de la Constitución de 1837 se aplicasen al menos en lo esencial. La dificultad consistía en dejar al mismo tiempo *las puertas abiertas*, dice Múgica, para que se reconociesen *los derechos constitucionales españoles también a los vascos*.

En la sesión del Congreso del 1.º de octubre (1839) se leyó un escrito dirigido al Parlamento por varios centenares de voluntarios liberales de Bilbao pidiendo la confirmación de los fueros; se alegaba en el escrito que no era patrimonio de los carlistas el amor a los fueros y el deseo de su conservación.

⁷⁵³ O. c., p. 64.

Dice Múgica⁷⁵⁴ que el escrito causó impresión en el Congreso.

Hay claramente dos líneas en el campo liberal: el de los moderados y el de los progresistas.

En cuanto a la progresista, nos da su medida la postura adoptada por Luzuriaga, representante de Guipúzcoa, en su discurso del día 5 de octubre (1839): «En el preámbulo —dice Extramiana al comentarlo⁷⁵⁵— el diputado de San Sebastián exalta los fueros que sólo han de ser modificados para perfeccionarlos a un "Derecho" superior. De paso elogia a los carlistas, pondera su valentía y los llama hermanos. Entra luego en el terreno de las propuestas concretas, procurando demostrar que las modificaciones que reclama no atentan contra el "espíritu" del Fuero».

Aunque lo atacan frontalmente.⁷⁵⁶

En términos generales, las reformas propuestas por el riojano Luzuriaga afinado en San Sebastián, hubieran satisfecho a los notables de San Sebastián.

Aunque *hubieran añadido* la supresión de las Diputaciones Forales.

Aquí es donde se produce la intervención de **Mendizábal** (Juan Alvarez Méndez), expresidente del Consejo de Ministros, para proponer una *enmienda en la que solicitaba conceder al Gobierno la "máxima libertad y la máxima responsabi-*

⁷⁵⁴ O. c., p. 185.

⁷⁵⁵ *Historia de las guerras carlistas*, Vol. 1, pp. 139-140.

⁷⁵⁶ *Servicio militar*: Los Vascos que han participado ya en la vigilancia de las fronteras y en la defensa de su territorio, debieran cumplir esta obligación, que la Constitución impone a todos los españoles, *con arreglo a sus tradiciones; por lo demás, lo único que desean es no hacer ese servicio fuera de sus provincias respectivas.*

-Impuestos: Los privilegios fiscales no han impedido el pago de impuestos ordinarios y de servicios extraordinarios. Un "concierto" entre la provincia y el Estado debiera fijar la cantidad que aquella ha de pagar por año.

-Derechos ciudadanos: La extensión de los derechos reconocidos por la Constitución ampliaría las libertades del País Vasco acabando con las restricciones que el Fuero impone. Pues éste estipula que para ser elegido hay que ser hidalgo y disponer de cierta riqueza. Esa extensión sólo puede perjudicar a una minoría injustamente privilegiada. Lo mismo ocurre con las garantías individuales de la Constitución.

-Pase foral: Es un anacronismo que hay que suprimir; *servía para proteger a los Vascos de posibles arbitrariedades de la Corona*, imposibles en la época constitucional.

-Sistema Judicial: La generalización del régimen español supone una mejora sensible.

-Aduanas: De su traslado al Norte depende el desarrollo económico moderno. Para evitar algunos inconvenientes que de ello pueden resultar, se podría dispensar del pago de derechos a los productos de consumo corriente en el País Vasco. Luzuriaga, como buen progresista, se pronuncia por el mantenimiento de la milicia nacional y por su extensión en el País Vasco, a condición de que en esta región sea integrada por nativos; podría llamarse "fuerza de naturales armados".

lidad para ejecutar el Convenio”, al mismo tiempo que presentaba un proyecto de Ley con el objeto de “armonizar los fueros con las instituciones establecidas por la Constitución”.

Se advierte la intención de dejar terminar al Gobierno con su espíritu moderado lo convenido en Vergara.

Con la participación del progresista General Espartero.

Fue escuchado Mendizábal con atención, pero la enmienda fue rechazada.

Es en este punto cuando se produce otra suscrita por los “siete colosos” de la Cámara, como los denomina Mújica: José Calatraba, Salustiano Olózaga, Vicente Sancho, Manuel Cortina, Joaquín María López, Miguel Roda y Fermín Caballero; *tiende esta enmienda a lo contrario que la de Mendizábal: restringir la intervención del Gobierno y aumentar la de las Cortes*. En síntesis, confirma a los Fueros “en cuanto no se opongan a la Constitución y a la unidad de la Monarquía.

Y pedía al Gobierno que presentase en esta dirección un Proyecto de Ley lo antes posible.

Y la enmienda fue aprobada.

*Pero el Congreso se enredó después en otras discusiones, sobre todo carácter reglamentario. En medio de ellas intervino brevemente el ilustre alavés don **Pedro de Egaña**⁷⁵⁷, quien advirtió: “Si no se daba satisfacción a las Vascongadas y Navarra en la cuestión de los fueros, podía volverse “a abrir el inmenso reguero de sangre y lágrimas que hace seis años está abrasando y consumiendo las desventuradas provincias de la Monarquía”..., alusión que fue recibida con fuertes interrupciones y murmullos”.*

Así habló el representante de los moderados.

El mismo día intervino el ilustre escritor navarro Pascual Madoz⁷⁵⁸ del grupo liberal progresista, para apuntar por primera vez que al artículo 1º del proyecto

⁷⁵⁷ Nació en Vitoria (1803); jurista; nombrado auditor de guerra de la Capitanía General de los Reinos de Granada y Jaén; renunció en 1838; Granada, agradecida por los servicios prestados, le eligió su representante en Cortes; figura del partido moderado, fue diputado electo por Guipúzcoa (1840); defendió denodadamente en la prensa los derechos del País Vasco-Navarro; llegó a ser consejero de la Reina María Cristina. Fue ministro de Gracia y Justicia (1846) y de Gobernación (1853). Especialmente cerca de los problemas de su País, fue Comisionado en Corte y diputado a Cortes por la provincia de Alava, casi constantemente, desde la celebración del Convenio de Vergara, senador del Reino, diputado General de la Hermandad Alavesa y padre de Provincia. «Siempre estuvo al servicio de este país, con su voz elocuente, sus entereza de carácter, su clarísimo talento, su sólida instrucción, su profundo conocimiento del Código Foral y su larga experiencia. Murió en 1885 en su retiro de “Naranjadi”, en Cestona, Guipúzcoa. Fue sepultado en Vitoria». **Auñ.** “Egaña”, p. 124.

⁷⁵⁸ Autor del valioso *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, editado en Madrid en 16 tomos; gobernador de Barcelona en 1854; fue antes Ministro de Hacienda, y luego otra vez, el año 1855. Nació en Pamplona; murió en Génova el año 1870.

de Gobierno, confirmatoria de los Fueros, se le añadiese “simplemente”: “*Salvo la unidad política o constitucional de la Monarquía*”.

Y en la misma dirección insistió Luzuriaga:

“El Derecho que un pueblo ha creado por sí espontáneamente en una labor de siglos —dijo— sólo debe ser corregido en lo estrictamente indispensable para armonizarlo con otro derecho de orden superior”. Y en cuanto al problema práctico de si debían confirmarse los Fueros, dijo que *los principales “privilegios forales podían mantenerse en el orden práctico por no ser incompatibles con la Constitución”*.

Todo esto gustó en San Sebastián, y el Ayuntamiento y un importante grupo de prohombres liberales lo agradeció en términos de una carta entusiasta.

El Ministro de Justicia, don Lorenzo Arrazola dejó entender, por su parte, que existía *en los términos verbales del Convenio un compromiso oficioso de respeto foral má completo* al decir que “mientras se gestionaba el Convenio de Vergara, varios correos urgentes fueron de Espartero al Gobierno y del Gobierno a Espartero, sobre lo que se podía prometer y sobre lo que no cabía incluir en el texto del Convenio”.

Esto constituía un elemento de juicio importante.

El señor Arrazola llegó a decir más concretamente: “*He oído preguntar que si había otros compromisos que el que producía el Convenio de Vergara. Sí señores, los compromisos que se forman por la categoría de las personas que contratan y que le obligan al Gobierno a lo que no puede manifestar aquí. En fin, en algo se fundará el Gobierno para pedir como medio de gobierno una cosa*”. (Murmullos en las galerías).

Era como confesar la razón por la que el Gobierno defendía un proyecto cuyo primer artículo exigía de las Cortes una confirmación lisa y llana del sistema foral.

Sin embargo, los discursos de oposición hicieron mella en el espíritu del Gobierno, y el señor Arrazola, en algún pasaje de sus intervenciones, insinuó que cabría introducir alguna pequeña modificación en el artículo 1º del proyecto.⁷⁵⁹

Una sesión histórica: 7 de octubre de 1839

Poco más de un mes después son inauguradas las Cortes con la mayoría de liberales progresistas que hemos dicho.

Parece que se estaban acercando los criterios: unos pedían que “los siete colosos” liberales progresistas, retirasen la enmienda que presentaron en su día; y hacían esta solicitud por considerarla *excesivamente constitucionalista*. Los

⁷⁵⁹ Múgica, o. c., p. 204.

siete, a su vez, exigían, en cambio, que en el artículo 1º “se hiciese alguna salvedad”: (...) “Una frase que diga —puntualizó el señor Sancho— *en cuanto no se opongan (los Fueros) a la Constitución, o no sean incompatibles con ella, o salvo la unidad constitucional: en fin, cualquiera frase de esas que están en la mente y en la intención del Gobierno*”.

Parecía flotar un clima de conciliación.

Aunque se trataba de la cuadratura del círculo.

Es cuando se produce una diferencia de criterio, al parecer mínima, entre Arrazola y la oposición progresista, que enciende los ánimos, hasta llegar a acusar al Gobierno de estar contra la Constitución de la Monarquía Española (Salustiano Olózaga).

Y se alude a un pacto Gobierno-Congreso.

Es Madoz quien dice que se había llegado ya al término: “*sin perjuicio de la unidad constitucional*” en un arreglo fuera del foro, *pero que el Ministro según pudo saber, no quería admitir la salvedad*.

Algo de lo pactado verbalmente para llegar al Convenio parece haberse des-pertado.

O, como sugiere Múgica, era la Reina la que entonces, y ahora que se ha llegado al acuerdo antes de la sesión del Congreso, volvía a hacerse presente.

Esto hace suponer cuando dice⁷⁶⁰ que algo significa el hecho de que en aquel instante del debate, un Secretario lea el juramento que la Reina había prestado de la Constitución: “*Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la Monarquía española que las actuales Cortes Constituyentes acaban de decretar y sancionar: Si en lo que he jurado o parte de ello lo contrario hiciese, no debo ser obedecida, antes aquello en que contraviniese sea nulo y de ningún valor*”.

Era evidente que la responsabilidad del punto muerto lo estaban cargando sobre las espaldas del Ministro de Gracia y Justicia, don Lorenzo Arrazola, “*que habiendo tomado compromisos no ha sabido sostenerlos*”.

El ministro se defendió.

Dijo que era partidario de la fórmula, pero que el aludir a la Constitución en la salvedad, despertaría recelos por el contenido que a esa palabra se la había dado en el debate.

Fue el ministro de la guerra, señor Alaix, el que distendió a la asamblea recordando los esfuerzos que hizo personalmente por dotar al general Espartero de los medios suficientes para llevar adelante la campaña. Y en esta nueva at-

⁷⁶⁰ Múgica, o. c., p. 208.

mósfera distendida y cordial subió el señor Arrazola a la Presidencia y entregó el proyecto de Ley sobre los fueros redactado así:

Artículo 1º: "Se confirman los Fueros de la Provincias Vascongadas y de Navarra, *sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía*".

Artículo 2º: "El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita y oyendo antes a las Provincias Vascongadas y Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliando con el general de la Nación y la Constitución de la Monarquía *resolviendo entretanto provisionalmente y en forma y sentido expresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta a las Cortes*".

Esta lectura del proyecto fue muy aplaudida.

Y luego aprobado unánimemente por los 123 diputados presentes.

Conflicto en Guipúzcoa

Al margen del dolor que produjo en el País este despojo fundamental de los Fueros, al que nos referiremos pronto, hay que consignar el fenómeno del descontento que causó la fórmula en San Sebastián.

Por razones que son opuestas, claro está.

«El artículo primero —dice Extramiana⁷⁶¹— introduce una restricción que satisface a los progresistas, pero *el Gobierno moderado ha conseguido su propósito*. Los notables de San Sebastián quedan mudos de indignación. No sólo el problema de las aduanas, su viaje reivindicación, queda en pie; más aún, la conservación del sistema electoral vasco perpetúa la tutela que ejercen los terratenientes».

«Envían una delegación a Madrid para protestar, pues ya no pueden contar con la ayuda de Luzuriaga que, tras la disolución de las Cortes, no es diputado sino funcionario del ministerio de Justicia, cuyo titular es un amigo de los fueristas».

«Y al tiempo del *descontento de los liberales progresistas*, que se quejan del sistema electoral que rige con el Fuero, y que se causa de irregularidades que "llevan a ciudadanos que pueden ser elegidos diputados o senadores verse legalmente impedidos de ser concejales", mientras escriben a la reina estos liberales progresistas descontentos, los fueristas "acogen con aplauso el decreto del 16 de noviembre; las Juntas de Deva, en diciembre, aclaman a los Fueros, y para mostrar su agradecimiento a las autoridades centrales, envían un saludo a la regente, al Gobierno, al Parlamento y al general Espartero, nombrado Diputado general honorario. Las Juntas de Vizcaya halagan del mismo modo al Duque de la

761 O. c., p. 141.

Vitoria. En Deva todos los ataques han sido dirigidos contra Luzuriaga, el municipio y la junta de comercio de San Sebastián, acusados de poco afecto a los Fueros (lo que, en cierto modo —dicen— es natural, pues se trata de gente extraña al País)⁷⁶².

Irún y San Sebastián no envían representantes a Deva, y gestionan en Madrid el traslado de las Aduanas.

También a Irún interesan, claro.

El 16 de enero, la Diputación Foral denuncia la actitud rebelde de San Sebastián; el Ayuntamiento, por su parte, considera ilegales las Juntas Generales de Deva.

Consecuencias de la Ley

Aunque el proyecto de Ley del Gobierno, con la salvedad mencionada, fue aprobada por las Cortes el día 7 de octubre en que estamos, el que de momento apaciguó los ánimos, aparte de las reacciones de San Sebastián que hemos mencionado, la Ley no fue promulgada hasta el día 25.

Que es como se la conoce: la del 25 de octubre de 1839.

La alegría foralista era fruto de un mal menor: no habían fulminado los Fueros, como era la esperanza de los progresistas radicales, sino que los habían confirmado y el artículo 2.º hablaba de conciliación y de una tramitación que podía ser aceptable.

Sin darse cuenta muchos vascos que su libertad fundamental había sido cortada de raíz.

«Esta coletilla —dice Ildefonso de Gurruchaga refiriéndose a: *sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía*— era la puñalada dada a la aparente confirmación, pues en años siguientes en nombre de dicha unidad constitucional se dictaron diversas disposiciones atentatorias del viejo régimen vasco».⁷⁶³

La primera medida reductora, asimilista, es la que se refiere a la normalización en cuanto a las Diputaciones.

Diputaciones: ¿Forales? ¿Provinciales?

El Gobierno, haciendo uso de lo que dice el artículo 2.º de la Ley, dispone por un Real Decreto del 16 de noviembre que puede continuar funcionando la

⁷⁶² *Historia de las guerras carlistas*, vol. 1, p. 142.

⁷⁶³ «Así se trasladaron las aduanas de la línea del Ebro a la costa y Pirineos vascos; se negó el llamado *pase foral* o facultad de dejar sin efecto las disposiciones del poder central contrarias al fuero; se nombraron gobernadores civiles y jueces por el Gobierno de Madrid; se aplicó la ley municipal general; se introdujeron la guardia civil, la policía y otros funcionarios de la administración central, entregando el País a la voracidad de la burocracia española». O. c., p. 27.

fórmula foral para el nombramiento de Juntas y Ayuntamientos, “hasta tanto se efectúe la reforma”.

No es más que un respiro, pero se acepta como si fuera justicia.

Sin embargo, *se mantiene el jefe político, aunque con caracteres de corregidor*, y estipula la elección de procuradores a Cortes españolas de acuerdo a la Constitución. Entre los males, parecen reducidos, y logra la aprobación de los moderados vascos.

El Gobierno respira con esta aceptación mientras llega la siguiente legislatura.

En cuanto a **Navarra**, Idoia Estornés⁷⁶⁴ señala que se da satisfacción al progresismo navarro “mediante la indicación contenida en el Decreto de que la Diputación, renovada, siga siendo *provincial*, es decir elegida por merindades, haciendo caso omiso de las Cortes navarras”. Carlos Clavería nos dice por su parte,⁷⁶⁵ que el único poder legítimo de Navarra en 1839 era la Diputación Permanente, cuya misión consistía en ejecutar los acuerdos de las Cortes del Reino; se había reunido por última vez en 1829, y al separarse sus miembros, nombraron como estaba mandado en la Constitución o Carta Floral, la Diputación o gobierno del Reino. El decreto de 16 de noviembre (1839) (...) mandaba en lo referente a Navarra, que se nombrara por el método establecido para las demás Diputaciones provinciales de España.⁷⁶⁶

El que se ha sentido más ofendido es el progresismo de San Sebastián, porque *las aduanas y la hidalguía millarista* no han sido afectadas.

Por ahora.

La separación de Navarra

Es algo que se veía venir, pero que, dolorosamente, acaba por producirse.

«En el articulado referente a Navarra de este Real Decreto del 16 de noviembre (1839) —advierte Idoia Estornés— el Gobierno acusa por primera vez recibo de las maniobras separadoratistas efectuadas por la Diputación provincial de Navarra respecto a las tres provincias vascas».⁷⁶⁷

La historiadora navarra atribuye esta situación al hecho de que Navarra carece en este momento de representación legítima, lo que favorece que el “arreglo

⁷⁶⁴ O. c., p. 64.

⁷⁶⁵ *Historia del Reino de Navarra*, o. c., p. 435.

⁷⁶⁶ En consecuencia, entró en funciones el 3 de marzo de 1840, compuesta de siete miembros: Justo Galarza y Fermín Gamio por la merindad de Pamplona; Lorenzo Mutilva y José María Pérez del Notario, por la de Estella; Tomás Arteta por la de Tudela; Bonifacio Garcés de los Fayos, por la de Olite, y Juan Pedro Aguirre, por la de Sangüesa. El secretario, José Yanguas y Miranda, “muy influido por las ideas progresistas”, señala Clavería.

⁷⁶⁷ O. c., p. 64.

foral" se efectúe "de espaldas al pueblo" (Cortes de Navarra) y, lo que es aún más grave, que el "arreglo" no sea tal, sino una mera *abrogación pactada* de la foralidad navarra".

Es doloroso constatar que en este momento en que las Diputaciones en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya ven restablecidas sus instituciones forales, y aunque pendientes de modificación, la de Navarra, seguramente con más títulos que sus regiones hermanas para mantener íntegros sus derechos nacionales, se preste, y tan dócilmente, a verse convertida en Provincia. «La nueva Corporación marcadamente liberal —dice Clavería⁷⁶⁸— se mostró propicia a secundar los deseos de Gobierno, como se refleja en el juramento prestado por sus diputados, comprometiéndose "a guardar, y hacer guardar la Constitución española, decretada y sancionada por las Cortes generales en 1837, ser fieles a la Reina, y observar los fueros de Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía según la Ley de 25 de octubre último (1839)".

«Esta es la Diputación —añade Clavería— que tienen que elaborar y aprobar la Ley paccionada de 1841, y aplicar los nuevos principios que suponían una radical transformación de la constitución navarra».

Y todo esto ilegal a la luz del derecho navarro.⁷⁶⁹

La reacción fuerista

Se reúnen las nuevas Cortes, esta vez con mayoría del partido moderado, y después de la lectura del discurso del Trono por parte de la Reina Gobernadora, la que hizo alusión a la necesidad de adaptar los fueros vascos a la Constitución, comenzaron las sesiones dedicadas al debate acerca de la contestación a la Corona, y tocó a **don Valentín Olano** (1808-1851) consumir un turno durante la sesión del 26 de marzo de 1840.

Fue un discurso histórico para el País.

Hemos hecho referencia anteriormente, y para señalar el papel que correspondió en defensa de los fueros a los liberales moderados, y para romper de entrada con el extendido prejuicio de que todo lo liberal ha sido enemigo de nuestros derechos nacionales.

Pero ahora nos toca refirnos al momento en que le tocó actuar.

Y recoger su testimonio.

⁷⁶⁸ O. c., p. 436.

⁷⁶⁹ Desde el punto de vista legal, la Diputación provincial no tenía atribuciones para ello. Su autoridad, a la luz del derecho navarro, era nula y sin valor jurídico, pues carecía de auténtica representatividad, puesto que no había sido designada por la Cortes navarras de acuerdo con sus leyes privativas.

«En muchas casas se conservó —dice José Mújica— el texto impreso de este discurso orlado con marco y suspendido en alguna pieza principal del hogar. (...) ¿Era, efectivamente, el estado espiritual del País Vasco el que se reflejaba en las palabras del señor Olano? Era, por lo menos —dice Mújica— el que el partido moderado quería reflejar».

Y Mújica, defensor de la tesis progresista de Luzuriaga, no puede ayudarnos a entender el fenómeno.

El fenómeno que se produce a nivel de Provincia con ocasión de su muerte.⁷⁷⁰

Es Carmelo Echegaray el que es capaz de comprenderlo y expresarlo con su conocido equilibrio: «Del efecto maravilloso que este discurso produjo en el País Vasco no hay para qué hablar. Las Diputaciones lo distribuyeron por circular a los pueblos, y la de Vizcaya expresó de una manera entusiasta y cariñosa la gratitud que debía al ilustre patricio guipuzcoano, que suplió con tal brillantez la falta de representantes vizcainos en el Congreso de los Diputados. Del que causó en las Cortes, (han quedado en la historia) las opiniones de Donoso Cortés».

En cuanto al reconocimiento de la Provincia, fue impresionante.

La Diputación Foral de Guipúzcoa se dirigió nuevamente al Gobierno denunciando el “escándalo del Ayuntamiento de San Sebastián”. El Gobierno envió al Conde de Villafuertes para que hiciera saber a la corporación municipal *“que hasta ahora en nada se ha alterado su unión o hermandad con esa provin-*

770 El año 1851 fue llamado por la Diputación a Tolosa para conocer su opinión acerca del proyecto de arreglo de fueros que abrigaba el señor Bravo Murillo, Presidente del Consejo de Ministros de entonces. Se aprobó el pensamiento de la comisión guipuzcoana el viernes 20 de junio, y el sábado 21 salió para su casa de Azcoitia en compañía de sus amigos: don Francisco Palacios y don Antonio María de Zavala. «Subiendo la cuesta de Otsarain a Santucho —nos relata don Carmelo de Echegaray— en la carretera de Tolosa a Azpeitia, se sintió acometido de un malestar tan grande que al llegar á una pobre caseta de peón caminero situado en el punto de Olatza, jurisdicción de Albistur, le metieron en la primera cama que pudo disponerse, bien pereció a las tres de la tarde del día 27. Pocos días después, el 2 de julio, se reunió Guipúzcoa en Junta General en la villa de Motrico, y en la primera de las reuniones que celebró, acordó, á propuesta de la ciudad de San Sebastián adoptar la idea de adquirir en propiedad la casita donde falleció don Valentín de Olano y de colocar en su parte exterior una lápida con la inscripción correspondiente a la memoria y gratitud de la Provincia por tan ilustre y benemérito hijo de la misma. En cumplimiento de este acuerdo unánime de la Junta, la Diputación adquirió la modesta casa de Olatza en que expiró el insigne paladín de los Fueros, y en su fachada, y bajo el escudo de armas de Guipúzcoa, se grabó la siguiente inscripción: “Aquí murió / en servicio de su Provincia / el día 27 de junio de 1851 / el eminente orador vascongado / don Valentín de Olano / Gloria de Guipúzcoa. Y en el interior de la casa, y en la habitación en que rindió su alma á Dios aquel inolvidable hijo de Azcoitia, se lee: *En este cuarto murió el día 27 de junio de 1851 / el ilustre patricio vascongado / D. Valentín de Olano, / volviendo al seno de la familia / de una comisión importante / de la Provincia. / Memoria y Gratitud*». *Revista Internacional de Estudios Vascos* (RIEV), 4, año 1910, pp. 485-503.

cia de Guipúzcoa a la que debe reconocer en todos los asuntos en que antes dependía de ella”.

Caen las Aduanas navarras primero

Como hemos visto, las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya están haciendo un frente común valioso en defensa de sus derechos.

La que aparece desguarnecida; más, vulnerada, es Navarra; en estas condiciones políticas se presenta nuestra hermana mayor ante el Gobierno, en el momento de acordar los cambios. La nueva Diputación navarra se reúne el 9 de marzo (1840); el equipo que lo constituye es, como dice Idoia Estornés, “un calco de lo anterior, absolutamente dócil y maleable”. Su opinión, manifestada en la alocución del 27 de marzo, es que la Constitución de 1837 bastará a los navarros, existiendo, sin embargo, “intereses materiales inherentes a nuestro sistema particular, hábitos y costumbres que es necesario combinar con el nuevo orden de cosas”.

Las conversaciones entre Gobierno y Diputación provincial de Navarra dan comienzo el 30 de junio (1840).

Terminan el día 1 de diciembre, y las Aduanas de Navarra son trasladadas al Pirineo mediante un decreto provisional del día 15 inmediato.

Esta es la situación oficial, y de hecho.⁷⁷¹

Pero el pueblo navarro no se siente representado en su totalidad, y hay sectores del País que ponen en duda la representatividad de esta Diputación y la validez de los acuerdos que ha asumido. Ángel Sagaseta de Ilurdoz, asesor jurídico de las Cortes navarras que han quedado marginados de estas conversaciones y acuerdos, escribe su **Fueros Fundamentales del Reino de Navarra y defensa legal de los mismos**, publicación que fue prohibida y recogida por la autoridad gubernativa.

Idoia Estornés⁷⁷² menciona los puntos fundamentales que toca: quién y cómo debe o puede modificar el ordenamiento jurídico-político de Navarra.

a) *Quién*: Las Cortes: Este Reino conservó las Cortes: “Ninguna ley puede establecerse sin que ellas la pidan y consientan libremente, para lo cual deliberan con la asistencia del Virrey. Y después de señalar sus atribuciones en materia

⁷⁷¹ Clavería considera “un grave error” el cálculo de los navarros que acudieron a Madrid (Fausto Galdeano, Tomás Arteta, Pablo Ilarregui, Fulgencio Barrera) para entenderse con el Gobierno, y que al dar cuenta a la Corporación dijeron: “Creemos no obstante (...) que esto, lo de las Aduanas, será inasequible, y que lo más acertado parece tratar a la vez con el Gobierno sobre todo el sistema foral, según las instrucciones de V.E. Pero no debemos ocultar que *estamos firmemente persuadidos de que para ésto nos será indispensable separarnos de las Provincias Vascongadas*, cuyas exigencias tienen contra sí la opinión pública de todos los matices políticos”. Aquí intervino Madrid, seguramente. **Historia del Reino...**, o. c., p. 436.

⁷⁷² O. c., p. 66.

de servicio, impuestos, pase foral, en todas las providencias del Gobierno que sean contrarias a los derechos y libertades de Navarra (...), la autoridad jurídica es también muy independiente del poder del Gobierno. En el Consejo de Navarra se finalizan todas las causas así civiles como criminales entre cualesquiera personas, por privilegiadas que sean, sin que vayan a otros tribunales fuera de Navarra ni en apelación, ni aún por el recurso de injusticia notoria”.

Por otra parte, la capacidad de *reformular* sus propias instituciones es una facultad soberana irrenunciable.

b) En cuanto al *Cómo*:

Navarra es un reino, luego la reforma debe hacerse *de reino a reino*:

“Véase demostrado que Navarra es reino de por sí, es una Monarquía constitucional, unida a la Corona de Castilla con unión *eqüepincipal*. Sentado el verdadero origen y naturaleza del Reino de Navarra, es forzoso convenir que ningún otro reino, por extenso que sea, por formidable que aparezca, tiene derecho para dictar providencias al mismo, introducir novedades, confirmar, ni modificar sus Fueros, o Constitución...”.

Pero la Ley y el Derecho, como tantas otras veces, no pueden contra la violencia de los hechos.

La Ley de Ayuntamientos

Al abrigo de la mayoría que tenía el Gobierno Pérez de Castro-Arrazola en el Congreso y en el Senado, presentó a la aprobación de las Cortes la Ley de Ayuntamientos.

Según este proyecto, la Corona podía nombrar alcaldes y tenientes de alcalde en todas las capitales de provincia, y los Jefes Políticos en las cabezas de partido y pueblos de más de 500 vecinos.

Como se ve, un resorte colonial con mando en Madrid.

Era el proyecto del partido moderado, y el progresista se opuso con todas sus fuerzas, no solamente por principio, aunque por este lado también estaba defendiendo la Constitución misma, la que decía que los pueblos nombrarían sus Ayuntamientos, sino también porque su aceptación ponía en manos del partido adversario un poderoso instrumento de gobierno.

Pero el proyecto fue aprobado por la mayoría en julio de 1840.

Este sí que era un “trágala” ostensible, esta vez de los liberales moderados.

Dándose cuenta del malestar que cundió en España, el general Espartero mismo comprometió su prestigio político enfrentándose a la nueva Ley; sin embargo, y acaso para desautorizarlo, la Ley fue sancionada el 17 de julio (1840); el general se sintió, efectivamente, desautorizado por este acto, y dimitió de su cargo.

Esto creó un gravísimo estado de opinión: se producen los desórdenes de Barcelona en la circunstancia de hallarse allá la Reina con varios Ministros.

Tuvo que dimitir el Gobierno.

Fue nombrado en su lugar otro presidido por Antonio González. Pero ya Espartero, con su inmensa popularidad, se había constituido en árbitro del destino político de España.

A costa, incluso de la Regencia misma de la Reina.⁷⁷³

Con el cambio de Gobierno, el Ayuntamiento de San Sebastián vio que le eran favorables para la interpretación de "las dudas" que se presentasen acerca del artículo 1.º de la Ley del 25 de octubre.

La interpretación de la ley de 25 de octubre de 1839

En agosto de 1840 estaban ya en Madrid los comisionados de las Provincias Vascongadas y Navarra, y también —como nos cuenta José Múgica— llegaron los representantes del Ayuntamiento de San Sebastián: Zumalacárregui y Ferrer Collado, y la Junta de Comercio de la ciudad paoyaba significativamente a la corporación municipal.

Cuando se enteran éstos que los comisionados de las Diputaciones Vascongadas van a defender el Fuero en toda su integridad, incluídas las aduanas en los puntos en que estaban según Fuero, y que acaso Navarra está mejor dispuesta a aceptar su traslado, los comerciantes donostiarra pensaron, y dijeron, aunque no de forma oficial todavía, que iban a *pedir la incorporación de San Sebastián a Navarra* en el caso de que así sucediera.

Este momento ha sido visto hace poco desde la perspectiva navarra.

No se contradicen; más bien se complementan.

La Regencia de Espartero y el exilio de la Reina

Así las cosas, la Reina, que se había quedado sin alternativas, encarga de la formación del nuevo Gobierno al general Espartero, a quien acompañan: Joaquín María Ferrer, como Ministro de Estado, y Agustín Fernández de Gamboa (Cónsul de España en Bayona, y acérrimo progresista, según Múgica) como Ministro de Hacienda, y Manuel Cortina como Ministro de Gobernación.

Tan favorable le parece para sus propósitos, que San Sebastián considera llegada ya la hora de su triunfo.

⁷⁷³ Los sucesos revolucionarios iniciados en julio de 1840 en Barcelona dieron al general Espartero la presidencia del Gobierno provisional, primero, y la regencia del Reino más tarde. Llegaba así a la cima del poder; pero pronto hubo de verse que sus doctes de gobernante estaban muy por debajo de sus ambiciones y de las esperanzas de los progresistas que le habían convertido en su jefe. Larousse, "Espartero", pp. 475-476.

Desde este instante se suceden las medidas: 1) se abroga la Ley de Ayuntamientos; bien justamente, por cierto; 2) se disuelven las Cortes moderadas, convocando otras nuevas; 3) se designan personas para desempeñar la *corregencia* con la Reina.

La Reina no acepta la *corregencia*, y embarca en Valencia para Francia el 12 de octubre (1840).

Los vascos que no formaban parte de los progresista y estaban con sus autoridades forales, que eran la inmensa mayoría, reaccionaron con disgusto, y, según dice José Múgica, "con errores de actuación" que ayudaron al triunfo de los progresistas en San Sebastián: las Diputaciones Vascongadas dirigieron a la Reina María Cristina al extranjero un mensaje de adhesión, y en la contestación que dirigió ésta a los vascos deja traslucir el talante con que se fue oficialmente, en nombre del Gobierno de la Reina (y no sabemos si en el espíritu de Espartero al trasladarlo en su abrazo) al Convenio de Vergara: "La pacificación de la Monarquía, cuya aurora amaneció en los campos de Vergara, y *el afianzamiento de vuestros fueros*, son dos actos de mi vida pública en que descansará siempre con el mayor placer mi memoria. He oído gozosa la voz de respeto y de gratitud que me dirigís. *Aceptad en cambio la palabra que os empeño de no olvidaros jamás. No; ya no os olvidaré jamás, nobles y leales vascongados. Vosotros ocupáis en mi corazón un lugar tan preferente como el que ocuparéis en la Historia*".⁷⁷⁴

Y después de repetir estas palabras, José Múgica dice unas suyas que ponen de manifiesto el apoyo al derecho foral vasco que dieron los liberales moderados que combatieron contra los carlistas que habían defendido los Fueros con tanto sacrificio; sólo los liberales progresistas están ahora en el País frente a ellos.

Estas palabras de la Reina supusieron una especie de pacto de adhesión, casi diríamos de *adscripción*, de los dirigentes moderados de los organigramas forales vascos de entonces a la causa de la Reina. Lo malo fue que no se trató de una actitud personal, sino adoptada, haciendo jugar en ella a los órganos representativos del país, los cuales, por tanto, habían de atenerse a los resultados del fracaso o el éxito de la causa a que se adscribían.

Los progresistas de San Sebastián quisieron que Madrid destituyese al **Corregidor**, que en octubre de 1840 era el Conde de Villafuertes (D. Manuel María de Aranguren y Gaitán de Ayala), y nombrase un *Jefe Político*, como en las demás provincias de España.

La sustitución del Corregidor por el Jefe Político y resistencia

El Gobierno atendió la petición y nombró Jefe Político de Guipúzcoa al general Francisco de Paula Alcalá, natural de Cuenca, que en ese momento era Capitán General de las Vascongadas.

⁷⁷⁴ Los subrayados no son nuestros, sino de José Múgica, de quien transcribimos las palabras del mensaje de la Reina.

Cuando se tuvo conocimiento de este nombramiento, las Juntas Generales de Guipúzcoa estaban reunidas en Azcoitia (18 a 21 de noviembre - 1840) sin la representación de San Sebastián. El nuevo nombrado cuenta de su designación al Diputado General, don Manuel María de Aranguren y Caytán de Ayala, y éste a la Junta.

El Jefe Político pedía su reconocimiento, y el del pueblo.

La Junta no contestó.

El Jefe Político reclamó respuesta "categórica" a las cuarenta y ocho horas.

Así se nombró en la Junta de Guipúzcoa una comisión para informar el asunto, de la que formaban parte: el Alcalde de Azcoitia, D. Francisco Palacios; D. Valentín Olano, D. Ladislado Zabala, D. Esteban Hurtado de Mendoza y otros. Y esta comisión sostuvo que: 1) el nombramiento de Jefe Político en la Provincia era antiforal, y que en todo caso la designación para el cargo de quien era a la vez Comandante Militar de la provincia y Jefe de una fuerza de ocupación, era ilegal.⁷⁷⁵

El general Alcalá amenazó con anunciarse personalmente en la Provincia si no contestaban en término de dos horas.

La Junta contestó el mismo día con un oficio firmado por todos los Procuradores, diciendo que se había atendido estrictamente al Fuero, y que ni los Procuradores ni la Junta podía responder de las consecuencias de medidas violentas que el general adoptase.

Al día siguiente, 21 de noviembre de 1840, el general comunicaba la disolución de la Junta.

La Junta contestó en el acto diciendo que el general no podía apoyar la orden con la ley, y, por tanto, "*continuará tranquilamente en sus deliberaciones, mientras duren los negocios que se le han encomendado, próximos a terminar*".

A los tres días el general Alcalá dirigió una proclama a los guipuzcoanos anunciando su nombramiento y justificando su legalidad.

Y suprime el pase foral por anticonstitucional.⁷⁷⁶

Y se aproxima el final de las confrontaciones entre las entidades locales donostiarres y las provincias de Guipúzcoa.

El Parlamento y los Fueros: 1841

El Parlamento examina de nuevo los Fueros en junio de 1841, bajo mayoría progresista, pero con la encendida defensa de los diputados vascos en momen-

⁷⁷⁵ José Múgica, o. c., p. 260. Subrayado nuestro.

⁷⁷⁶ Como dice Extramiana en una nota (26, p. 350) El *pase foral* suspende la aplicación de una ley española en las provincias vascas; ahora bien, el Art. 1 de la Ley de confirmación de los Fueros contiene una restricción que tiende a anular prácticamente el pase.

tos en que se centra en Vitoria una conspiración contra Espartero, que algunos atribuyen a los moderados sólo, y otros añaden la intervención de los vascos.

«De hecho —dice Extramiana— el pronunciamiento de O'Donnell en Pamplona y la creación de un gobierno provisional no han encontrado, al parecer, eco en las masas populares del País Vasco. Por el contrario, el Diputado de Guipúzcoa se adhiere a la insurrección para defender la causa de la Reina y de los Fueros, problemas para él íntimamente ligados, y llega hasta a ordenar la movilización general en la provincia».

Sin embargo, aunque no tan decidida, también incidió en Vizcaya.⁷⁷⁷ «La insurrección conservadora estaba condenada al fracaso —dicen Fernando García de Cortázar y Manuel Montero— desde el momento en que los carlistas decidieron no secundarla activamente. Era demasiado pedir al carlismo el que apoyase a una contrarrevolución moderada en provecho de una dinastía acusada de usurpadora. (...) Hubo, empero, carlistas aislados que formaron parte del levantamiento de octubre de 1841, junto con fueristas, políticos y generales cristianos, y parlamentarios moderados, y la Diputación vizcaina anima al pueblo con una proclama».⁷⁷⁸

Fracasa la conspiración, y algunos hombres de la Diputación de Guipúzcoa tienen que cruzar la frontera.

Es cuando Espartero firma en Vitoria *el decreto del 29 de octubre de 1841*: 1) suprimir el *pase foral*; 2) generaliza el *poder de los gobernadores, la administración de Justicia y el régimen electoral, provincial y municipal, vigentes en España*; 3) *prescribe el traslado de las Aduanas*.⁷⁷⁹

Como dice Gurruchaga, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se manifestaron más intransigentes que Navarra, la que acordó con el Estado una reforma del Fuero a través de la **Ley paccionada del 16 de agosto de 1841**, y conservaron, hasta

⁷⁷⁷ *Historia de Vizcaya*, Tomo II. Edt. Txertoa, San Sebastián, 1980.

⁷⁷⁸ «Vizcainos: después de tantos ataques que habéis presenciado contra vuestros Fueros, se ven éstos amenazados de una destrucción completa. Los comisionados nombrados en Guernica para tratar con el Gobierno de Madrid sobre este punto han tenido que retirarse. A su tiempo la Diputación General publicará todos los documentos que patentizan nuestra noble conducta y la falta de fe de ese gobierno. **El Convenio de Vergara ha sido indignamente violado** en las leyes y en los individuos». García de Cortázar y Montero, o. c., pp. 34-35. El subrayado es nuestro.

⁷⁷⁹ El artículo 9 del decreto disponía: «Las aduanas desde primero de diciembre de este año (1841), o antes si fuese posible, se colocarán en las costas y fronteras, a cuyo efecto se establecerán, además de las de San Sebastián y Pasajes, en Irún, Fuenterrabía, Guetaria, Deva, Bermeo, Plencia y Bilbao. Firmado este decreto, el Regente que disolvió las Milicias Nacionales de Bilbao y Vitoria marchó a San Sebastián para dar personalmente las gracias a la guardia ciudadana, sus tropas y sus autoridades todas que tan insigne servicio le habían prestado». Múgica, o. c., p. 276.

